DECRETO 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La sociedad vasca, y especialmente la comunidad educativa, ha realizado en los últimos cursos un amplio debate sobre lo que se considera necesario como formación básica a lo largo del periodo de escolarización obligatoria. Por iniciativa propia, animados e invitados desde el propio Departamento de Educación, Universidades e Investigación, que además de aportando financiación ha participado activamente a través de especialistas de los diferentes servicios educativos que forman parte del propio Departamento, desde algunos años atrás distintos colectivos han trabajado sobre este currículo propio, y estas reflexiones han cuajado en documentos como "Currículo vasco para el periodo de la escolaridad obligatoria» (impulsado por Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa, Kristau Eskola y Sortzen-Ikasbatuaz), "Currículo para el País Vasco» (impulsado por Sarean, EHIGE y BIHE, representantes de los equipos directivos de los centros públicos y asociaciones de padres y madres de los mismos), y otros impulsados por colectivos diversos (cooperativas, etc.). En este último año los ritmos de las propuestas han ido confluyendo y fruto de dicho trabajo puesto en común, surge este Decreto para regular los aspectos fundamentales relativos al currículo básico para el periodo de la escolarización obligatoria.

Por otra parte la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE) y los Reales Decretos 1513/2006 y 1631/2006 han establecido las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente. Junto a ellos, el Real Decreto 806/2006 fija el calendario para la implantación de estas etapas, que se iniciará el próximo curso 2007-2008. Este nuevo marco normativo prevé unas enseñanzas mínimas con carácter básico, correspondiendo a la Comunidad Autónoma establecer el currículo e implantar ambas etapas educativas.

Desde una perspectiva europea de la educación, el "Plan Europa 2010 hacia la plena integración: la sociedad del conocimiento» ha venido avanzando desde la cumbre celebrada en Lisboa el año 2000 en la definición de unas cualificaciones básicas, entendidas como la capacidad de leer y escribir y las competencias mínimas de aritmética elemental, con la inclusión de las nuevas cualificaciones necesarias en la sociedad del conocimiento, tales como las cualificaciones en materia de las tecnologías de la sociedad de la información y el espíritu emprendedor, tal como se recoge en la propuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas 2005/0221(COD). Este proceso ha llevado a la formulación de un Marco de Referencia Europeo, en el que se definen las ocho competencias clave que se consideran necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en una sociedad del conocimiento. El Parlamento Europeo aprobó el 26 de septiembre de 2006 esta Recomendación, que ha sido incorporada, con alguna adaptación, a los Reales Decretos anteriormente citados.

Una de las aportaciones novedosas consiste en presentar un único Decreto para toda la Educación Básica que está formada por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Las reflexiones citadas en el primer párrafo de esta introducción, han considerado como ámbito educativo de referencia el periodo de escolaridad obligatoria, desde los 6 a los 16 años, considerándolo un continuo que tiene su iniciación como práctica generalizada en la Educación Infantil. La función de las distintas etapas que conforman la Educación Básica consiste en crear las bases sólidas para que los alumnos y alumnas se preparen para poder responder de forma competente y constantemente actualizada a los problemas de la vida adulta.

Las «competencias educativas generales» son los grandes ejes referenciales que sirven para orientar de forma integral todo el proceso de la Educación Básica. Asimismo, para la Unión Europea, las «competencias clave» son el objetivo común a lograr por toda la ciudadanía, y deben ser desarrolladas por tanto en el tramo educativo común y obligatorio. A todo ello se dedica el anexo III, al igual que se ha realizado en la normativa básica correspondiente. Por todo ello se ha optado por elaborar un único Decreto de Educación Básica que recoja las dos etapas que la forman, entendiendo

que la continuidad del proceso formativo queda así mejor recogida, a la vez que mantiene las especificidades lógicas de cada etapa en los aspectos que así lo requieran.

La segunda aportación novedosa respecto a Decretos anteriores es el carácter competencial del currículo presentado, que teniendo en cuenta las diversas propuestas curriculares antes mencionadas, ha recogido los denominados "cuatro pilares de la educación» (Informe Delors para la UNESCO, 1996): Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser.

Esto es, el sistema educativo vasco se encamina hacia una trasformación generalizada, dirigida a la adquisición de competencias básicas y habilidades clave por parte de nuestro alumnado, a cuyo servicio deben entenderse los contenidos curriculares establecidos en este Decreto para las diferentes áreas y materias del conocimiento.

Este Decreto establece un modelo de Educación Básica que responde a los principios generales de desarrollo integral de las capacidades de las personas así como de las competencias básicas que necesitan para su realización y desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Especial mención merece el tratamiento de las competencias básicas que incluyen las relativas a la lengua y al patrimonio cultural específico de Euskal Herria.

No es este un camino que haya de recorrerse ex -novo. En este mismo ámbito de la educación vasca, aunque en otro contexto y con fines distintos, este carácter competencial ha venido siendo subrayado desde la aprobación, en 1997, del Plan Vasco de Formación Profesional. En él se define la competencia profesional como el conjunto de capacidades, actitudes, y conocimientos necesarios para realizar las actividades de trabajo con los niveles requeridos de calidad y eficacia en el empleo. Lo que traducido al ámbito de la enseñanza obligatoria significa que las competencias básicas deben incorporar el conjunto de conocimientos necesarios para que un ciudadano o ciudadana vasca pueda realizar sus actividades y funciones como persona con los niveles requeridos de calidad y eficacia en la consecución de sus objetivos. La sociedad actual requiere personas capaces de aplicar los conocimientos en contextos diversos, en condiciones de gran variabilidad y capaces de responder a los cambios con creatividad y disposición para la innovación.

En este sentido, el desarrollo de las competencias básicas va a permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, y utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos, especialmente en lo referido a la cultura vasca.

Como antes se ha indicado, también desde la Unión Europea se ha impulsado este carácter competencial. Aprobadas la relación de ocho competencias por el Parlamento Europeo, las mismas están siendo paulatinamente incorporadas por las administraciones educativas, ya que constituyen su marca de identidad como sistemas educativos europeos. A este reto quiere responder la selección de competencias básicas que se incluyen en este Decreto, expresando las competencias que se considera debe alcanzar todo nuestro alumnado y que de este modo sirven de elementos nucleadores del trabajo escolar y referencia para la evaluación del alumnado.

Otra de las líneas estratégicas que se quiere reforzar es la relativa a la autonomía de los centros educativos y a la participación de la comunidad educativa. En respeto de la autonomía de los centros educativos, este Decreto ofrece amplios márgenes para su concreción por parte de los centros escolares. En su Proyecto Educativo y en su Proyecto Curricular, los centros deberán llegar a concreciones en numerosos aspectos curriculares, organizativos, etc. Por ello, este Decreto no agota en sí mismo la concreción curricular, sino que promueve activamente que cada centro asuma con responsabilidad la materialización última del currículo concreto que deba ser aplicado en su respectiva comunidad educativa, apelando asimismo al trabajo en red y a la generalización de las buenas prácticas que se han desarrollado estos últimos años en el sistema educativo vasco.

Los centros educativos disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar

proyectos educativos y de gestión que permitan formas distintas de distribuir o ampliar el horario escolar para favorecer la mejora continua de la educación. Tal planteamiento permite adecuar los proyectos educativos a las características del alumnado y al contexto social de cada centro educativo.

La participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, y especialmente de las familias, en la educación de sus hijas e hijos, es un elemento crucial para el éxito escolar, por lo que este Decreto favorece dicha participación en la concreción final de los planes que se realicen a partir del Proyecto Educativo de cada centro.

Corresponderá por lo tanto a los órganos de gobierno y participación de los centros, y al profesorado, efectuar la última concreción y adaptación de las competencias educativas y de los contenidos curriculares, así como de los espacios horarios dedicados a cada una de las áreas y materias.

El tratamiento de las lenguas es otra de las cuestiones prioritarias. Los artículos dedicados al bilingüismo, plurilingüismo y proyecto lingüístico de centro se inscriben en el contexto del Marco de Referencia Europeo para las lenguas, de manera que se consiga la sintonía entre la política lingüística de la Unión Europea y los proyectos lingüísticos de los centros, respetando lo que dicte el Parlamento Vasco.

El objetivo que se quiere alcanzar es crear un marco que responda a las necesidades de un contexto plurilingüe, en línea con la realidad sociolingüística y sociocultural, para que el alumnado alcance un conocimiento suficiente de las dos lenguas oficiales y de una o dos lenguas extranjeras. Los centros podrán incrementar la utilización de las diferentes lenguas como lenguas de uso, según los resultados que obtengan en las evaluaciones y las características sociolingüísticas de su entorno.

Las lenguas extranjeras ocuparán el lugar que los centros determinen en sus proyectos, siempre garantizando que los niveles de competencia previstos para las lenguas oficiales se alcancen.

Uno de los criterios clave para valorar la calidad educativa es el tratamiento de la diversidad desde un planteamiento inclusivo. La inclusión es la piedra angular del sistema educativo vasco. El camino que Euskadi viene recorriendo a lo largo de los últimos veinticinco años para remover los obstáculos y barreras para el aprendizaje de nuestro alumnado, intentando que todo él alcance sus máximas cotas de desarrollo personal, social y, en su caso, profesional, debe seguir siendo la referencia fundamental de nuestro quehacer diario y ello es especialmente relevante a la hora de elaborar y aplicar este Decreto por el que se implanta la Educación Básica en la Comunidad Autónoma del País vasco y se establece su currículo. Es el currículo y todo el sistema educativo en su conjunto los que deben ponerse al servicio del desarrollo de todo el colectivo discente, y no al revés, el alumnado al servicio del desarrollo y materialización curricular. Este debe ser el criterio fundamental para la administración educativa y para el colectivo docente a la hora de interpretar el contenido del presente Decreto.

Como concreción real de esta filosofía, se refuerza el planteamiento de una educación inclusiva basada en los valores de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades, priorizando la adquisición de las competencias básicas, la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas y el tratamiento de las dificultades del aprendizaje. El objetivo común de integrar en la consecución de los niveles mínimos competenciales a la gran mayoría de la población obliga a reforzar y ampliar las distintas formas de tratamiento de la diversidad, asumiendo y actualizando objetivos y trayectorias ya existentes, e incorporando otras nuevas. También se desea potenciar los aspectos relacionados con la convivencia en el centro y fuera de él, así como la función tutorial, adjudicándole un espacio horario obligatorio y, en consecuencia, reforzando los programas para la orientación y la tutoría.

Por último, se incluye la necesaria determinación de un calendario para la implantación del presente Decreto en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Los anexos I y II recogen el horario para la Educación Primaria y para la Educación Secundaria Obligatoria. El anexo III recoge una explicación detallada sobre la incorporación de las competencias educativas generales y las competencias básicas a este currículo, explicando el sentido de la pervivencia de las áreas y materias en un currículo organizado por competencias.

Por último el anexo IV incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas de la Educación Primaria por ciclos, así como múltiples orientaciones metodológicas, mientras que el anexo V incluye los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria, así como numerosas orientaciones metodológicas para cada uno de los cursos.

En su virtud, emitidos los informes preceptivos correspondientes y de conformidad con la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, y a propuesta del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 16 de octubre de 2007,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.– Objeto.

1.– El presente Decreto establece el currículo propio correspondiente a la Educación Básica en la Comunidad Autónoma del País Vasco, y dispone su implantación, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa básica por la que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria Obligatoria.

2.– La Educación Básica es la etapa común y obligatoria de la educación para toda la vida, y está formada por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 2.– Ámbito de aplicación.

El presente Decreto será de aplicación en todos los Centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco que impartan Educación Primaria y/o Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 3.– Principios generales.

1.– La Educación Básica tiene por objeto el desarrollo integral de las capacidades del ser humano, es decir, de las capacidades físicas y motoras, cognitivas, comunicativas, sociales y afectivas, proceso ya iniciado en la Educación Infantil, así como de las competencias básicas que necesita a lo largo de toda la vida para su realización y desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

2.– La Educación Básica, al estar dirigida a la totalidad de la población escolar, tiene un carácter orientador en los aspectos relacionados con los ámbitos de desarrollo personal, familiar, sociocultural, académico y profesional. El objetivo último de la Educación Básica es contribuir al desarrollo de todas las potencialidades de los alumnos en función de las posibilidades reales de cada uno de ellos y ellas.

3.– Las áreas de conocimiento y las materias de la Educación Básica integrarán las competencias educativas generales y desarrollarán las competencias básicas en todas sus dimensiones.

4.– Tanto la Educación Primaria, como la Educación Secundaria Obligatoria tienen carácter educativo y orientador, lo cual supone que todos los docentes son educadores que intervienen de

forma conjunta y coordinada desde su correspondiente etapa educativa y área curricular, en colaboración con los corresponsables educativos, principalmente con la familia, pero también con otras instancias y agentes socializadores y educativos de la sociedad.

5.– Dentro de un planteamiento de escuela inclusiva basada en los valores de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades, la Educación Básica priorizará la adquisición de las competencias básicas y la atención a la diversidad del alumnado, la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, así como la tutoría y orientación educativa del alumnado y la relación con su familia para construir el adecuado entorno educativo y remover los obstáculos para el aprendizaje.

6.– La convivencia escolar implica la educación para la paz positiva, los derechos humanos, la justicia, la solidaridad y la inclusión. El Departamento de Educación, Universidades e Investigación promoverá el desarrollo de proyectos globales de centro dirigidos a la creación de una cultura de paz y unas prácticas fundamentadas en el respeto, el diálogo, la regulación y control emocional, el tratamiento ético de los conflictos y los derechos y deberes de todas las personas de la comunidad educativa.

Artículo 4.– Principios organizativos.

1.– La Educación Básica tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende diez años de escolaridad que se desarrollan ordinariamente entre los seis y los dieciséis años de edad, divididos en dos etapas educativas: los seis primeros años, organizados en tres ciclos de dos cursos, constituyen la Educación Primaria; los cuatro años siguientes forman la Educación Secundaria Obligatoria.

2.– La Educación Primaria se estructura en ciclos de dos años y áreas que tendrán un carácter global e integrador. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cursos y materias, con la necesaria interdisciplinaridad y coordinación, y en ella se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

3.– Mediante formas de enseñanza flexibles, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación promoverá el acceso a la Educación Básica a jóvenes y adultos que hayan abandonado el sistema educativo sin ninguna titulación.

Artículo 5.– Finalidades de la Educación Básica.

La Educación Básica es la etapa común y obligatoria de la educación para toda la vida cuyas finalidades, para alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad humana, consisten en:

a) Preparar a los alumnos y alumnas para que se incorporen a la vida adulta y sean capaces de vivir una vida plena como sujetos individuales, como ciudadanos miembros activos de la sociedad y como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

b) Lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura vasca y universal, y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral con las debidas garantías.

c) Sensibilizar y capacitar a los alumnos y alumnas para que sean capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

Artículo 6.– Competencias educativas generales.

1.– Las competencias educativas generales son grandes ejes referenciales para la educación integral tanto básica como permanente para toda la vida, que se aprenden en todos los contextos

educativos, tanto formales como informales. Estas competencias educativas generales, son comunes a todas las áreas y materias de la Educación Básica, sirviendo de enlace o nexo mediador entre las finalidades y todas las áreas y materias, posibilitando así la contribución de éstas a un planteamiento educativo más integral y al logro de las competencias básicas.

2.– Los grandes ejes referenciales para una educación integral, a nivel personal, familiar, sociocultural, académico y profesional, son los siguientes:

a) Aprender a vivir responsablemente de forma autónoma, aprendiendo a conocerse uno mismo, a cuidar de la salud mental y física propia, y a desarrollar hábitos saludables, sintiéndose seguro. Aprender a disfrutar de forma responsable de la naturaleza y de los recursos naturales, patrimonio de toda la humanidad y de las generaciones actuales y futuras.

b) Aprender a aprender y a pensar de manera crítica, interpretando, generando y evaluando la información proveniente de diversas fuentes, con especial atención a los medios de comunicación. Aprender a tomar decisiones y a resolver problemas, hábitos de estudio, de trabajo y estrategias de aprendizaje, aprender a aplicar los métodos del conocimiento científico y matemático para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento tanto teórico como práctico.

c) Aprender a comunicarse en las dos lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, aprendiendo a utilizar e interpretar de forma crítica los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación así como los lenguajes artísticos de la expresión musical, corporal, plástica y visual.

d) Aprender a vivir juntos, aprendiendo a mantener interacciones positivas y a utilizar el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, a participar de manera activa y democrática, a cooperar y trabajar en grupo y a respetar la diversidad, manteniendo actitudes solidarias.

e) Aprender a desarrollarse como persona, siendo uno mismo, controlando las emociones negativas y valorándose de forma positiva y realista a sí mismo, siendo autónomo y responsable de sus propias decisiones y actuando de acuerdo con los principios éticos.

f) Aprender a hacer y a emprender, teniendo iniciativa para tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida.

Artículo 7.– Competencias básicas.

1.– Se entiende por competencias básicas la combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto, que precisa todo el alumnado que cursa la Educación Básica y que debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

2.– El currículo de la Educación Básica incluye las siguientes competencias básicas:

a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.

b) Competencia para aprender a aprender.

c) Competencia matemática.

d) Competencia en comunicación lingüística.

e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

f) Competencia social y ciudadana.

g) Competencia en cultura humanística y artística.

h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

3.– Las competencias básicas se adquieren mediante el trabajo en las distintas áreas de conocimiento y materias, así como en todo tipo de experiencias que tienen lugar en contextos tanto escolares como extraescolares, y a través de la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares que se programen.

4.– En el anexo III se desarrollan las Competencias Básicas que los alumnos y alumnas deben haber adquirido al finalizar la Educación Básica. Los currículos recogidos en este Decreto y su concreción en los proyectos educativos de los centros tendrán por objeto en todo caso facilitar la adquisición de dichas competencias.

Artículo 8.– Objetivos de la Educación Básica.

Los objetivos de la Educación Básica se definen, a partir de las competencias educativas generales, teniendo en cuenta las competencias básicas:

1.– Aprender a vivir responsablemente:

a) Conocer, comprender y aceptar el funcionamiento del cuerpo humano y de la sexualidad en toda su diversidad así como las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales relacionadas con el propio cuerpo y el de los otros, desarrollar, afianzar y valorar los beneficios que suponen los hábitos de cuidado y salud corporales, del ejercicio físico, de la práctica del deporte, de la higiene y de la alimentación equilibrada para llevar una vida sana y favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social.

b) Valorar y disfrutar responsablemente del medio natural y analizar los mecanismos básicos que rigen su funcionamiento, comprendiendo las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuyendo activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida, así como de los animales más próximos al ser humano.

c) Identificarse como integrante del cosmos y de la tierra, como ser viviente y miembro de la especie humana, para comprender su propia naturaleza, la condición común de todos los seres humanos y ser responsable en el mantenimiento de un ecosistema saludable.

2.– Aprender a aprender y a pensar:

a) Aprender a pensar de forma coherente y crítica, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, esfuerzo, responsabilidad, y técnicas de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal que favorezca las actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad.

b) Identificar, plantear y resolver problemas científicos y matemáticos, mediante operaciones de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a la vida cotidiana, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles, como la colaboración o la ayuda de otras personas para resolverlos de forma creativa y autónoma.

c) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones y su incidencia en el medio físico y social, utilizando el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, aplicando métodos científicos y utilizando recursos tecnológicos para la identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

3.– Aprender a comunicarse.

a) Comprender y expresar con corrección, propiedad, autonomía y creatividad textos y mensajes orales y escritos, en euskera y castellano, utilizándolos para comunicarse, organizar los propios pensamientos, interpretar la realidad y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje, así como iniciarse en la lectura, el conocimiento y el estudio de la literatura.

b) Comprender y expresar con corrección, propiedad y autonomía básica, textos y mensajes orales y escritos en una o más lenguas extranjeras, utilizándolos para comunicarse, para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

c) Interpretar críticamente la realidad sociolingüística de su entorno, conociendo los factores que determinan la vida y desarrollo de las lenguas y las relaciones entre ellas; y respetando la diversidad lingüística como una riqueza y un derecho de los pueblos y de los individuos para desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho y hacia los procesos de normalización lingüística.

d) Utilizar las tecnologías de la información, así como los medios de comunicación, en el proceso de aprendizaje y adquisición de nuevos conocimientos, con sentido crítico respecto a los mensajes recibidos y elaborados.

e) Comprender, conocer y apreciar la creación artística, identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene su lenguaje, desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas, y utilizar los distintos lenguajes artísticos para la expresión y la comunicación.

f) Interpretar y utilizar de manera activa y crítica los lenguajes verbales, artísticos, matemáticos y científicos para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones de cara a representar mejor la realidad individual, social y natural.

4.– Aprender a vivir juntos:

a) Cooperar en la planificación y realización de actividades en grupo, conociendo y aceptando las normas de convivencia y reglas que democráticamente se establezcan, articulando los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, ejercitándose en el diálogo y asumiendo las responsabilidades que correspondan, preparándose para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetando los derechos humanos.

b) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, tales como la escucha activa, la empatía, la asertividad, la regulación y control de las emociones, así como la negociación y mediación, que les permitan convivir de forma colaborativa en el ámbito escolar, familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

c) Asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, rechazar todo tipo de discriminaciones por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, u otras características individuales y sociales así como practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.

d) Respetar las convenciones y reglas sociales de convivencia en el trato interpersonal y en el comportamiento social, incluyendo las correspondientes a la educación vial y educación para la autoprotección, desarrollando actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico y otros.

e) Valorar y respetar la diferencia entre sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

f) Identificarse como ciudadano en un entorno multicultural, valorando de forma positiva tanto la lengua y cultura propias como otras lenguas y culturas, para que a partir de las identidades múltiples construya cada uno su propia identidad de forma inclusiva.

g) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de Euskal Herria, así como su patrimonio artístico y cultural, al igual que la diversidad de culturas y sociedades, analizando los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las mismas, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, a fin de poder valorarlas críticamente y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellas.

5.– Aprender a desarrollarse como persona:

a) Identificarse como sujeto autónomo que construye su propia biografía junto con los demás, siendo consciente de los criterios y valores que orientan sus actos, crítico y responsable con respecto a sí mismo y los demás, para lograr su pleno desarrollo personal, el desarrollo de la sociedad y el equilibrio con la naturaleza.

b) Desarrollar la autoestima y las competencias emocionales, y su manifestación en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, rechazando la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.

c) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, o de sí misma, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

6.– Aprender a hacer y emprender:

a) Desarrollar el espíritu emprendedor mediante actitudes de confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, y la iniciativa personal, comprometiéndose en proyectos que requieran planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Identificar las aptitudes propias, y valorar los aspectos positivos y negativos de cada una de las distintas opciones de estudios y trabajo, para definir su proyecto personal académico y profesional con realismo y de manera adecuada a sus capacidades y valores.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

Artículo 9.– Currículo.

1.– A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, se entiende por currículo las competencias básicas, objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan las áreas y materias de la Educación Básica.

2.– Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas de Educación Primaria y de las materias de Educación Secundaria Obligatoria se incluyen en los anexos IV y V del presente Decreto, así como su aportación a la adquisición de las competencias básicas.

3.– ...

Artículo 10.– Principios pedagógicos.

En la elaboración de sus propuestas pedagógicas, los centros tendrán en cuenta los siguientes principios pedagógicos, además de los que puedan figurar en su propio proyecto educativo:

1.– El proceso de enseñanza y aprendizaje debe integrar las competencias educativas generales y ha de estar orientado al logro de las competencias básicas que aglutinan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

2.– El trabajo centrado en proyectos globales favorece la potencialidad de transferencia de todas las competencias básicas así como procesos más interdisciplinares entre áreas y materias.

3.– El modelo de centro, cada vez más abierto a la comunidad educativa y a la sociedad en general, implica una evaluación más participativa.

4.– Un modelo de organización escolar con mayor participación e implicación de las familias y del personal docente que refuerce el perfil de éste como educador, y que asegure la coordinación entre la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.

5.– La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas y la consolidación de la competencia comunicativa. Los centros que impartan Educación Primaria, al organizar la práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa.

Artículo 11.– Áreas de conocimiento de la Educación Primaria.

1.– Las áreas de la Educación Primaria que se impartirán en todos los ciclos de esta etapa son las siguientes:

– Conocimiento del medio natural, social y cultural.

– Educación artística.

– Educación física.

– Lengua castellana y literatura.

– Lengua vasca y Literatura.

– Lengua extranjera.

– Matemáticas.

2.– En el tercer ciclo de esta etapa los centros podrán incluir una segunda lengua extranjera. En el último de los cursos del tercer ciclo, se añadirá el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

3.– Las áreas que tengan carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos recibirán especial consideración.

4.– La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Artículo 12.– Materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

1.– En la Educación Secundaria Obligatoria se impartirán en todos los cursos las siguientes materias:

– Lengua Vasca y Literatura.

– Lengua Castellana y Literatura.

– Lengua extranjera.

– Matemáticas.

– Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

– Educación Física.

2.– Además, en los cursos primero a tercero se impartirán:

Ciencias de la Naturaleza

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Educación Plástica y Visual

Música

Tecnologías

En cada uno de los cursos primero y segundo los alumnos cursarán un máximo de dos materias más que en el último ciclo de Educación Primaria.

En el tercer curso los centros podrán desdoblar la materia de Ciencias de la Naturaleza en dos materias diferentes: «Biología y Geología» por un lado y «Física y Química» por otro. En todo caso, la citada materia mantendrá su carácter unitario a efectos de promoción.

Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas, especialmente en lo que se refiere a la igualdad de mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas y la consolidación de la competencia comunicativa. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos.

3.– En cuarto curso, a las indicadas en el punto primero, se añadirá la Educación ético-cívica.

En este curso los centros podrán organizar la materia de Matemáticas en dos opciones de diferente contenido, en función del carácter terminal o propedéutico que dicha materia tenga para cada alumno.

Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de este curso, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas, especialmente en lo que se refiere a la igualdad de mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres.

4.– Además, habrá materias optativas, de libre elección y de refuerzo, según se indica en el apartado siguiente y en el artículo 26. En el conjunto de los tres primeros cursos se podrá cursar alguna materia optativa. En cuarto curso se podrá cursar una o más materias optativas.

5.– En cuarto curso cada alumno/a deberá cursar tres de estas ocho materias de libre elección:

– Biología y Geología.

– Física y Química.

– Educación Plástica y Visual.

– Informática.

– Latín.

– Música.

– Segunda Lengua extranjera.

– Tecnología.

Los centros deberán ofrecer la totalidad de las ocho materias arriba mencionadas. Con el fin de orientar la elección del alumnado, podrán establecer agrupaciones de estas materias en diferentes opciones.

6.– En las materias "Educación para la ciudadanía y los derechos humanos», y "Educación ético-cívica» se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

7.– La organización en materias se entenderá sin perjuicio del carácter interdisciplinar de la etapa y de su contribución al desarrollo de las competencias básicas y de las competencias educativas generales. En los cursos primero y segundo se podrán organizar las materias en ámbitos globales.

Artículo 13.– Bilingüismo y plurilingüismo.

1.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación, adoptará las medidas oportunas tendentes a la consolidación de un sistema educativo bilingüe, para conseguir la competencia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad al acabar el período de Educación Básica. A tal fin los centros incorporarán el euskera y el castellano en la Educación Básica para conseguir una capacitación real en las destrezas de comprensión y expresión, oral y escrita, en las dos lenguas, de tal manera que ambas puedan utilizarse como lenguas de relación y uso en todo tipo de ámbitos personales, sociales o académicos.

2.– Para el logro de los objetivos señalados en el apartado anterior, cada centro concretará y adaptará a sus circunstancias los planteamientos curriculares establecidos en el presente Decreto, teniendo en cuenta su proyecto lingüístico y considerando el tratamiento vehicular de las distintas lenguas como medio idóneo para conjugar en cada caso el objetivo del bilingüismo con el de la transmisión de los contenidos curriculares propios de cada área y materia.

3.– Para avanzar hacia el objetivo de conseguir, desde el bilingüismo, alumnos y alumnas plurilingües, los centros implantarán medidas de refuerzo del aprendizaje y utilización de lenguas extranjeras, garantizando los niveles de competencia previstos para las dos lenguas oficiales. Para ello podrán incluir la impartición de algunos contenidos o materias en dichas lenguas extranjeras en las condiciones que se determinen.

4.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación posibilitará la realización de pruebas homologadas para obtener la certificación oficial del conocimiento de las lenguas cursadas por los alumnos en Educación Secundaria Obligatoria y promoverá el acceso a las correspondientes enseñanzas de idiomas para quienes no sigan estudios de Bachillerato.

5.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación determinará, de acuerdo con sus competencias, las enseñanzas de lengua y cultura española y vasca que deban impartir los centros extranjeros autorizados de la Comunidad Autónoma del País Vasco, conforme a lo previsto en el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, sobre régimen de centros extranjeros en España.

Artículo 14.– Horario.

1.– El horario que corresponde a cada curso de Educación Primaria será al menos de 875 horas anuales. El horario asignado a cada área debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

2.– El horario que corresponde a cada curso de Educación Secundaria Obligatoria es de al menos 1.050 horas anuales.

3.– Con el fin de favorecer la organización escolar y que los centros puedan dar respuesta a sus características específicas, en coherencia con su proyecto educativo, lingüístico y curricular, cada centro distribuirá dichas horas entre las distintas áreas y materias, respetando el horario indicado como mínimo en los anexos I y II y según el procedimiento que establezca el Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Los centros que no ejerciten esta opción seguirán el horario indicado como de referencia en los mismos anexos.

4.– La jornada escolar se organizará en sesiones de mañana y tarde. El Departamento de Educación, Universidades e Investigación podrá autorizar que se destine una tarde a la semana a tareas que requieran la presencia simultánea del profesorado, sin que esto disminuya el horario semanal del alumnado. Únicamente por motivos excepcionales podrán autorizarse otros tipos de jornada.

Artículo 15.– Calendario escolar.

1.– El calendario escolar se establecerá por cada centro en coherencia con su proyecto educativo. De forma genérica el Departamento de Educación, Universidades e Investigación fijará anualmente como referencia un modelo de calendario escolar que comprenderá un mínimo de 175 días lectivos.

2.– En ningún caso el inicio del curso escolar se producirá antes del uno de septiembre ni el final de las actividades lectivas después del 30 de junio de cada año académico. Excepcionalmente, para el desarrollo de la formación en centros de trabajo correspondiente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, cuando por razones de estacionalidad de la actividad de las empresas así se exija, podrán modificarse los límites indicados.

Artículo 16.– Ratio.

1.– El número máximo de alumnos en Educación Primaria será de 25 en cada unidad de Educación Primaria y 30 en las de Educación Secundaria Obligatoria.

2.– En algunas unidades se podrá exceder ese número como consecuencia de la permanencia del alumnado no promocionado o para atender a alumnado de incorporación tardía, siempre que este exceso no supere el diez por ciento de la ratio indicada.

3.– La relación profesor/aula podrá incrementarse teniendo en cuenta las características del alumnado atendido y los diferentes programas y proyectos autorizados en el centro.

CAPÍTULO III

PROYECTO EDUCATIVO Y CURRICULAR DE CENTRO

Artículo 17.– Proyecto Educativo de Centro.

1.– A los efectos del presente Decreto se entiende por Proyecto Educativo de Centro la propuesta integral que recoge la opción educativa y las grandes pautas orientadoras, que sirven de referencia para dirigir coherentemente el proceso de intervención de la comunidad educativa en dicho

centro.

2.– El Proyecto Educativo del Centro incluirá los valores, objetivos y prioridades de actuación, los criterios para la utilización de las lenguas en el proceso de aprendizaje, para la oferta de materias de libre elección, los aspectos generales del proceso de evaluación, el plan de acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad, así como aquellos otros aspectos que el centro determine. Todo ello respondiendo y adecuándose al contexto socioeconómico y cultural tanto de la sociedad vasca, como del entorno del propio centro, a las características y necesidades del alumnado y considerando siempre que estas medidas deben tener por objeto fundamental facilitar la adquisición de las finalidades y competencias básicas.

3.– Corresponde al Órgano Máximo de representación en los centros públicos, o al titular de los centros privados concertados la aprobación del Proyecto Educativo del Centro, que en todo caso deberá hacerse público.

4.– Los centros promoverán, asimismo, compromisos con las familias, con los profesionales y con el propio alumnado en los que se especifiquen las funciones y actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el proceso educativo.

5.– Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán desarrollar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que se establezcan, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para la administración educativa.

Artículo 18.– Proyecto Lingüístico de Centro.

1.– A los efectos del presente Decreto se entiende por Proyecto Lingüístico de Centro la planificación de todos aquellos aspectos relacionados con la enseñanza y el uso de las lenguas que cada centro educativo elabora para llevarlo a cabo en su propio ámbito. El Proyecto Lingüístico, desarrollará los criterios para la enseñanza y utilización de las lenguas en el proceso de aprendizaje recogidos en el Proyecto Educativo, y determinará el tratamiento de las lenguas en el Proyecto Curricular. Las decisiones recogidas en él tendrán influencia directa también en otros documentos del centro: reglamento interno, planificación anual, principios que regulen las relaciones internas y externas, etc., a través de los cuales se canaliza la materialización de los principios acordados en el Proyecto Lingüístico.

2.– Cada centro educativo incluirá su propio Proyecto Lingüístico en el Proyecto Educativo de Centro.

Artículo 19.– Proyecto Curricular de centro.

1.– A los efectos del presente Decreto se entiende por Proyecto Curricular la concreción para el Centro de los currículos establecidos en este Decreto.

2.– El Proyecto Curricular deberá adecuar el currículo incluido en los anexos de este Decreto al contexto socioeconómico y cultural del Centro, a las características y necesidades del alumnado, a las opciones lingüísticas y a los recursos de cada centro, tomando como referencia el Proyecto Educativo de Centro, concretándolo para cada ciclo de Educación Primaria y para cada curso de Educación Secundaria Obligatoria, de tal forma que se impartan las enseñanzas correspondientes a la Educación Básica teniendo en cuenta el currículo oficial establecido en este Decreto.

3.– El Proyecto Curricular de Centro contendrá, al menos, las siguientes determinaciones:

– Las competencias, objetivos y contenidos de enseñanza adecuados a las necesidades de los alumnos y alumnas en todos los aspectos docentes.

– La concreción de los criterios de evaluación por ciclo o curso, los niveles mínimos de adquisición de competencias al finalizar cada etapa, así como decisiones sobre el proceso de evaluación y promoción.

– Los aspectos curriculares de su propio Proyecto Lingüístico.

– La determinación de los criterios pedagógicos y didácticos y las opciones metodológicas y sobre materiales curriculares que aseguren la continuidad y coherencia de la tarea de los docentes del Centro.

– Criterios para el tratamiento integral del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto el alumnado de necesidades educativas especiales, como el de altas capacidades individuales y el de incorporación tardía al sistema educativo.

– Decisiones en materia de opcionalidad y sobre diversificación curricular.

– Criterios para la acción tutorial y el desarrollo de la orientación educativa.

4.– En los centros que impartan varias etapas el proyecto curricular contemplará las especificidades de cada una manteniendo la coherencia entre ellas.

Artículo 20.– Elaboración del Proyecto Curricular de centro.

1.– Los centros elaborarán el Proyecto Curricular a medida que se vayan implantando los distintos ciclos y cursos. Terminado el proceso de implantación, el Proyecto Curricular será presentado ante la Administración Educativa para que ésta, previo informe de la Inspección de Educación, decida sobre su conformidad con las disposiciones normativas aplicables y haga, en su caso, las observaciones pertinentes sobre su viabilidad.

2.– En los Centros públicos y concertados el Proyecto Curricular deberá ser elaborado por el Claustro de Profesores. Su aprobación corresponde al propio Claustro, oídos el Consejo Escolar de los centros privados concertados y el Órgano Máximo de Representación en el caso de centros públicos. La realización anual de las determinaciones contenidas en el Proyecto Curricular se concretará, dentro del plan anual, en el programa de actividades docentes y en el programa de actividades de formación, extraescolares y complementarias.

3.– En los centros privados no sostenidos con fondos públicos la elaboración y aprobación de los proyectos curriculares será realizada según su distribución interna de competencias.

4.– El Proyecto Curricular de Centro comprenderá todas las etapas educativas que se impartan en el mismo. En el caso de centros que habitualmente reciben alumnado de otros centros de etapas anteriores, se constituirá una Comisión coordinadora del proceso de elaboración de los Proyectos Curriculares de cada uno, a fin de posibilitar la coherencia entre ellos.

5.– Tanto los objetivos mínimos que deben ser superados en cada curso como los criterios de evaluación aprobados en el proyecto curricular del centro deberán hacerse públicos al inicio del curso.

6.– El profesorado de los centros docentes tendrá autonomía para elegir los materiales didácticos que hayan de usarse en este nivel educativo, siempre que se adapten al currículo establecido en el anexo de este Decreto.

7.– La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización del Departamento de Educación, Universidades e Investigación. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico e idoneidad lingüística adecuados a las edades de los alumnos y al currículo regulado en este Decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los

principios, valores, libertades, derechos y deberes de nuestro ordenamiento jurídico, así como los principios y valores recogidos en la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca, en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

8.– Corresponde al Departamento de Educación, Universidades e Investigación la supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares adoptados por los centros en el ejercicio de su autonomía pedagógica, como parte del proceso ordinario de inspección sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Artículo 21.– Planificación curricular de aula.

1.– El profesorado planificará su actividad docente de acuerdo con el proyecto curricular de centro adaptándolo a las características específicas de su alumnado.

2.– Los profesores y profesoras que impartan docencia en el mismo ciclo o curso, según la etapa, coordinarán sus programaciones de aula de manera que resulten coherentes entre sí.

3.– Quienes impartan una misma área o materia colaborarán en la elaboración de la programación curricular de aula, de manera que queden garantizadas la coordinación, la igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas que reciban enseñanzas de la misma área o materia y la progresión a lo largo de la etapa y de la Educación Básica.

Artículo 22.– El equipo docente.

1.– El profesorado que interviene en un mismo grupo forma un equipo docente. Mediante medidas organizativas los Centros intentarán reducir el número de profesoras y profesores que intervengan en cada grupo en toda la Educación Básica, especialmente en la Educación Primaria, en los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Igualmente se mantendrá en lo posible el profesorado que imparte un área a un grupo de alumnos a lo largo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

2.– Salvo casos debidamente justificados cada tutor o tutora permanecerá un mínimo de dos cursos con el mismo grupo de alumnado, coincidiendo, en el caso de Educación Primaria, con los ciclos correspondientes.

Artículo 23.– Área de Tutoría y Orientación.

1.– La Orientación Educativa es un proceso de ayuda continuo y sistemático inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es contribuir a la adquisición de competencias por parte del alumnado que le capaciten para ser dueño de su proyecto personal y profesional.

2.– El Plan de Acción Tutorial, dentro del Proyecto Educativo del Centro, es la estructura organizadora del conjunto de acciones, de orientación y otras, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad que se trabajarán en la tutoría y cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas.

3.– El desarrollo de este Plan le corresponde al tutor o tutora, en coordinación con el equipo docente y otros agentes que incidan en el mismo grupo. Así mismo contará con al asesoramiento de los profesionales de Orientación del centro.

4.– El Plan de Acción Tutorial de un Centro tendrá al menos los siguientes apartados:

– Las competencias, objetivos y contenidos (de orientación y seguimiento) que se abordarán en la tutoría adecuados a las necesidades del alumnado.

– Las acciones que corresponden al tutor o tutora en los diferentes ámbitos: alumnado, equipo docente, familias y otros.

– Planificación de dichas acciones a lo largo del curso escolar.

– Criterios de evaluación del propio plan.

5.– El Departamento de Educación Universidad e Investigación facilitará orientaciones para la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial en la Educación Básica.

6.– El tutor o tutora, con el asesoramiento del equipo docente, emitirá un informe de orientación escolar individual, con el fin de informar a las familias y orientar los alumnos y alumnas en la elección de las distintas opciones. Este informe se realizará al menos una vez al finalizar cada etapa, así como cuando lo exijan circunstancias extraordinarias, como la no promoción de ciclo o curso. Todos estos informes tendrán carácter confidencial.

El informe individualizado que se realice al finalizar la Educación Primaria indicará al menos el grado de adquisición de los aprendizajes, especialmente los que condicionen más el progreso educativo de cada alumna o alumno, así como aquellos aspectos que se consideren relevantes para garantizar una atención individualizada.

En el correspondiente a la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria o de un programa de cualificación profesional inicial, el informe deberá orientar al alumno y alumna sobre su futuro académico y profesional.

CAPÍTULO IV

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Artículo 24.– Medidas de atención a la diversidad.

1.– Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas específicas del alumno y alumna, y a la consecución de los niveles mínimos de las competencias básicas incluidas en el currículo, y deberán suponer, en cualquier caso, una vía que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

2.– Las medidas de atención a la diversidad deben dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones y capacidades para el aprendizaje en un entorno normalizado e inclusivo.

3.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación potenciará acciones de carácter compensatorio en relación con la escolarización de quienes, individual o colectivamente, se encuentran en situaciones desfavorables, regulando las diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado. Igualmente, la escolarización de estas personas en los centros públicos o privados concertados repercutirá en la dotación de recursos a los mismos.

4.– Entre estas medidas se contemplarán: el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos con la correspondiente reducción de docentes impartiendo en cada grupo, los programas de escolarización complementaria, los proyectos de intervención educativa específica y global, los programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como el incremento de la ratio de profesores por unidad.

5.– La integración de materias en ámbitos, destinada a disminuir el número de profesores y profesoras que intervienen en un mismo grupo, deberá respetar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de todas las áreas y materias que se integran, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta integración tendrá efectos en la organización de las enseñanzas pero no así en las decisiones asociadas a la promoción.

6.– Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar un Plan de actuación que incluya adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen. Dichas adaptaciones, establecidas en el Plan de actuación del alumno o alumna, se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

7.– La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, para adaptarse a su ritmo de aprendizaje, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización, y así sea contemplado en un Plan de actuación que, regido por los principios de normalización e inclusión, asegure la atención integral del alumno. Para ello se establecerá el procedimiento de detección de este alumnado.

8.– Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto curricular.

Artículo 25.– Atención a la diversidad en la Educación Primaria.

1.– La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos y ellas, a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada cual.

2.– Tras la detección temprana de las necesidades educativas específicas del alumnado, los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica serán tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

3.– Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Artículo 26.– Opcionalidad y refuerzo en la Educación Secundaria Obligatoria.

1.– El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria comprende un espacio de opcionalidad y refuerzo para el alumnado, cuya presencia permita responder a los intereses y necesidades del mismo, reforzar su aprendizaje en aquellas materias en que más lo necesite, ampliar las posibilidades de orientación, facilitar su transición a la vida activa y contribuir al desarrollo de las competencias a las que se refieren los objetivos de la Educación Básica.

2.– Dentro de este espacio se ofrecerán tres tipos de materias, las optativas, las de refuerzo, y las de libre elección recogidas en el artículo 12.5.

3.– En los cursos en que se impartan materias optativas el centro deberá incluir siempre en su oferta la Segunda Lengua Extranjera y, al menos en 3.º, Cultura Clásica. Además, el centro podrá ofertar como materias optativas todas aquellas que sean aprobadas como tales de acuerdo con las normas que dicte el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, procurando una oferta suficiente y equilibrada.

4.– En 4.º curso, sólo se podrá limitar la elección de materias de libre elección por el alumnado o de las agrupaciones de ellas que establezca el centro, cuando haya un número insuficiente de alumnos y alumnas para alguna de ellas, a partir de criterios objetivos que previamente se establezcan.

5.– Los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de materias a las que se refiere el artículo 12.5 de este Decreto, así como la elección de materias optativas faciliten tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su opción formativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

6.– Cuando el centro considere necesario reforzar alguna materia concreta para que el alumno o alumna alcance las competencias básicas, podrá establecer criterios para que cursen materias de refuerzo en lugar de la optativa. El currículo de estas materias de refuerzo será establecido por el mismo centro.

Artículo 27.– Proyectos de intervención global y de intervención específica.

1.– Los proyectos de intervención global son aquellos en los que un centro de medio desfavorecido establece una respuesta a las necesidades educativas de su alumnado desde un planteamiento de intervención general en el centro o etapa.

2.– Los proyectos de intervención educativa específica están dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales ligadas a su pertenencia a un medio social o cultural desfavorecido, u originados por problemas graves de adaptación o fracaso escolar.

3.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación establecerá, mediante convocatorias específicas, las condiciones en que se definan y desarrollen estos proyectos.

Artículo 28.– Programas de Diversificación Curricular.

1.– En el marco que establezca el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, los centros podrán organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2.– Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, podrán hacerlo quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la Educación Secundaria Obligatoria. En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica en los términos que el Departamento de Educación, Universidades e Investigación establezca, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna y su familia.

3.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación adaptará el currículo establecido en este Decreto, organizándolo en dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico. Además el alumnado participante en estos programas deberá cursar, preferentemente en un grupo ordinario, al menos tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e historia, Lengua castellana y literatura y Lengua vasca y literatura. El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Ciencias de la naturaleza y Tecnologías. Cuando la

Lengua extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior.

4.– Cada programa de diversificación curricular deberá especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas.

5.– La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, reflejados en los correspondientes criterios de evaluación específicos del programa.

6.– El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrá permanecer en el programa un año más de lo establecido en el artículo 32.3.

Artículo 29.– Programas de Cualificación Profesional Inicial.

1.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación regulará y determinará las condiciones para la autorización de los programas de cualificación profesional inicial con el fin de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes. Estos programas serán impartidos por centros autorizados de Educación Secundaria Obligatoria, directamente o a través de acuerdos, convenios o contrataciones con entidades públicas o privadas, o con personas físicas.

2.– Podrán acceder a los programas de cualificación profesional inicial los alumnos y alumnas entre los dieciséis y los dieciocho años de edad cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Solamente en casos de comunidades terapéuticas, centros penitenciarios o centros similares de internado podrá autorizarse superar dicha edad.

3.– Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnas y alumnos y de sus padres, madres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. Su incorporación requerirá una evaluación tanto académica como psicopedagógica, en los términos que se establezcan; un plan de orientación personal y profesional y el compromiso por parte del alumnado de cursar los módulos que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4.– Los programas de cualificación profesional inicial deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias personales, sociales y profesionales, y la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia de Nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

5.– Los programas de cualificación profesional inicial incluirán tres tipos de módulos: módulos específicos que desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, contemplarán una fase de prácticas en los centros de trabajo, respetando las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional; módulos formativos de carácter general que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral; y módulos que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

6.– Las certificaciones académicas expedidas a quienes superen los módulos obligatorios de estos programas darán derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición de los certificados de profesionalidad correspondientes por la Administración laboral competente.

7.– Los módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tendrán carácter voluntario, salvo para el alumnado al que se refiere el apartado tercero

de este artículo, y serán impartidos en centros debidamente autorizados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

8.– Los módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se organizarán en torno a tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico. El Departamento de Educación, Universidades e Investigación adaptará el currículo establecido en este Decreto, organizándolo en torno a dichos ámbitos. Así mismo establecerá los procedimientos que permitan reconocer los aprendizajes adquiridos tanto en la escolarización ordinaria en la Educación Secundaria Obligatoria como en el resto de los módulos del programa, para aquellos jóvenes que vayan a cursar los módulos conducentes a título.

9.– Para la realización de la fase de prácticas en los centros de trabajo, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación adaptará a las características de este alumnado el Decreto 156/2003, de 8 de julio, por el que se regula la realización del Módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Artículo 30.– Programas de Cualificación Profesional Inicial para alumnado con necesidades educativas especiales y Aulas de aprendizaje de tareas.

1.– La oferta de programas de cualificación profesional inicial que establezca el Departamento de Educación, Universidades e Investigación podrá adoptar modalidades diferentes con el fin de satisfacer las necesidades personales, sociales y educativas del alumnado. Entre estas modalidades se deberá incluir una oferta específica para jóvenes con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en una modalidad ordinaria.

2.– El alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual se incorporará a un grupo específico de Cualificación Profesional de Aprendizaje de Tareas.

3.– Las aulas de aprendizaje de tareas tienen el objetivo de fomentar la preparación laboral y para la vida activa del alumnado con necesidades educativas especiales ligadas a una discapacidad intelectual. Atenderán a alumnos y alumnas durante un máximo de 4 cursos, hasta la edad máxima de 20 años con carácter ordinario. Con carácter extraordinario podrán ser autorizados a prolongar la escolarización hasta los 21 años, siempre que el equipo de evaluación considere que, de acuerdo con sus actitudes e intereses, pueden llegar a obtener una mejor capacitación laboral.

Artículo 30 bis.– Programas de Formación Transitoria Integrada.

1.– El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura regulará las condiciones de los Programas de Formación Transitoria Integrada que tienen la finalidad de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes. Estos programas se impartirán exclusivamente durante el curso 2014-2015.

2.– Podrán acceder a los Programas de Formación Transitoria Integrada los alumnos y alumnas entre los dieciséis y los dieciocho años de edad cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3.– Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnas y alumnos y de sus padres, madres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para quienes, una vez cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la Educación Básica. Su incorporación requerirá una evaluación tanto académica como psicopedagógica, en los términos que se establezcan y un plan de orientación personal y profesional.

4.– Los Programas de Formación Transitoria Integrada podrán ser cursados en los centros autorizados por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Se organizarán de igual manera que las enseñanzas de Formación Profesional Básica y su calendario y horario lectivo se ajustarán al establecido para las enseñanzas de formación profesional. La Viceconsejería de Educación dictará instrucciones para su elaboración.

5.– Los Programas de Formación Transitoria Integrada deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias personales, sociales y profesionales, y la relación de cualificaciones profesionales de nivel 1 y, en su caso, unidades de competencia de Nivel 1 y 2 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

6.– Los Programas de Formación Transitoria Integrada incluirán módulos específicos que desarrollarán las competencias del perfil profesional y que contemplarán una fase de prácticas en los centros de trabajo, respetando las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional. Para la realización de la fase de prácticas en los centros de trabajo, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura adaptará a las características de este alumnado la normativa que regula la realización del Módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

7.– Los Programas de Formación Transitoria Integrada incluirán también módulos formativos que garanticen la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente, posibiliten el desarrollo de las competencias básicas, y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.

8.– Los módulos formativos de los Programas de Formación Transitoria Integrada se organizarán en dos bloques comunes de contenidos:

a) Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias:

1) Lengua Castellana.

2) Lengua extranjera.

3) Ciencias Sociales.

4) Lengua vasca y literatura.

b) Bloque de Ciencias Aplicadas, que incluirá las siguientes materias:

1) Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional.

2) Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los módulos formativos de estos programas se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

9.– Los centros autorizados para impartir estos programas, podrán organizar los bloques comunes en torno a tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico.

10.– Las competencias profesionales adquiridas tras la superación de los módulos formativos que integran estos programas podrán ser reconocidas y acreditadas a través del procedimiento de evaluación, acreditación y reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de

vías no formales de formación y se podrá solicitar, en su caso, la expedición del correspondiente certificado de profesionalidad.

Artículo 31.– Programas de Escolarización Complementaria.

1.– Los Programas de Escolarización Complementaria están destinados al alumnado escolarizado en la Educación Secundaria Obligatoria, con 15 años como máximo, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del Programa, que presentan necesidades específicas de apoyo educativo por sus graves condiciones personales o de historia escolar, una vez agotadas todas las medidas previstas para el tratamiento de la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria.

2.– Tienen como objetivo el desarrollo de actitudes positivas hacia el proceso educativo, hacia sus compañeros y compañeras, el profesorado y su entorno social, de manera que, prioritariamente, el alumnado avance en la consecución del ajuste personal y social, y, terminado este periodo, pueda reincorporarse al proceso de desarrollo de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

3.– Los Programas de Escolarización Complementaria se desarrollarán en centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria, o en instituciones y entidades de intervención socioeducativa con los que el Departamento de Educación, Universidades e Investigación establezca convenios o acuerdos al respecto, según las convocatorias que realice.

CAPÍTULO V

ALUMNADO, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Artículo 32.– Escolarización.

1.– Con carácter general, el alumnado accederá al primer curso de la Educación Básica el año natural en que cumplen seis años, permanecerá seis años en Educación Primaria, escolarizándose con doce años en Educación Secundaria Obligatoria, donde cursarán otros cuatro años y estarán escolarizados de forma ordinaria hasta los 16 años.

2.– Aquel alumnado que haya sido identificado como de altas capacidades intelectuales y al que se hubiera flexibilizado el periodo de escolarización en Educación Primaria podrá ser autorizado a pasar a Educación Secundaria Obligatoria antes del año natural en que cumpla 12 años.

3.– Con carácter general, los alumnos y alumnas tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.

4.– Excepcionalmente, la Directora de Innovación Educativa podrá autorizar la permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria hasta los 19 años de los alumnos y alumnas escolarizados en aulas de educación especial en centros ordinarios, de quienes tengan necesidades educativas especiales ligadas a una discapacidad física, visual o auditiva y de quienes reciban apoyos especializados de educación especial.

5.– Los alumnos y alumnas mayores de 16 años sin finalizar la etapa podrán ser autorizados a completar sus estudios a través de las enseñanzas para personas adultas, siempre que no puedan continuar escolarizadas en régimen normal por motivos laborales o por ser deportistas de alto rendimiento.

Artículo 33.– Evaluación.

1.– En Educación Primaria la evaluación de las competencias del alumnado será individualizada, continua, global, y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo en relación a las competencias básicas.

2.– En la Educación Secundaria Obligatoria la evaluación de los alumnos y alumnas será individualizada, continua, y diferenciada según las distintas materias, ámbitos y módulos del currículo, teniendo en cuenta las competencias básicas. Los alumnos y alumnas que en este proceso de evaluación continua no hayan alcanzado las competencias correspondientes a alguna materia, ámbito o módulo, podrán realizar una prueba extraordinaria, por el procedimiento y en las condiciones que determine el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

3.– En la Educación Básica, los criterios de evaluación de las áreas y materias establecidos en el currículo para cada ciclo y curso, y concretados en el proyecto curricular de centro y en las programaciones didácticas, serán el referente fundamental de evaluación. Los criterios de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los que se establezcan con respecto a las competencias básicas de cada área o materia en el correspondiente Plan de Actuación.

4.– En el proceso de la evaluación de las competencias del alumnado y una vez recogida la información sobre cada alumno y alumna, procedente de la familia y de otros agentes de la comunidad educativa, el equipo docente que imparta clase en cada grupo, deliberará de manera colegiada, coordinado por el tutor o la tutora y, en su caso, asesorados por el servicio de orientación del Centro. La calificación inicial de cada materia será competencia y responsabilidad de quien la haya impartido y el equipo de profesores y profesoras actuará de manera colegiada en la adopción de las decisiones generales resultantes de dicho proceso.

5.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación determinará las normas de procedimiento en materia de evaluación del alumnado y elaborará y difundirá orientaciones que permitan a los Centros y al profesorado evaluar su propia práctica docente.

6.– En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de una alumna o alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo o del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

7.– Los docentes evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, el proceso de enseñanza y su propia práctica en relación con el logro de las competencias básicas previstas en el currículo. Al menos al final de cada curso el equipo docente recogerá los resultados de la evaluación global y propondrá las modificaciones o tomará las decisiones oportunas para reconducir el proceso.

Artículo 34.– Promoción.

1.– Al finalizar cada uno de los ciclos de Educación Primaria, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

Se accederá al ciclo educativo siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, se permanecerá un año más en el mismo ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación. Los centros organizarán ese plan de acuerdo con lo que establezca al efecto el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

2.– Se promocionará a la Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, no se podrá promocionar a Educación Secundaria Obligatoria excepto si se ha permanecido ya un año más en la Educación Primaria.

3.– Al finalizar cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, integrado por el conjunto de profesores y profesoras de cada grupo de alumnos y alumnas y coordinado por el profesor tutor o profesora tutora de dicho grupo, decidirá de forma colegiada sobre la promoción de cada alumno y alumna al curso siguiente.

Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado las competencias integradas en los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. En este caso el curso deberá repetirse en su totalidad. Excepcionalmente el equipo docente podrá decidir la promoción con evaluación negativa en tres materias, siempre que considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Quien promocione sin haber superado las competencias correspondientes a todas las materias seguirá un programa de refuerzo educativo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

4.– En la Educación Secundaria Obligatoria, quien no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros organizarán este plan de acuerdo con lo que establezca el Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Podrá repetirse el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa.

5.– Cuando la segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, podrá prolongarse un año el límite de edad establecido en el artículo 32.3 de este Decreto.

6.– Si, tras la repetición, el alumno o alumna de Educación Secundaria Obligatoria no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo docente, asesorado por el de orientación y previa consulta a la familia, decidirá entre las diferentes opciones existentes para la continuación de los estudios del alumnado, según sus necesidades e intereses.

7.– Los criterios de promoción para el alumnado con necesidades educativas especiales cuyo Plan de actuación establezca adaptaciones curriculares de determinadas áreas o materias, serán los aprobados para dichos Planes.

8.– Los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

9.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación determinará las normas de procedimiento en materia de promoción del alumnado.

Artículo 35.– título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

1.– El alumnado que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de esta etapa obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2.– Quienes superen todas las materias de esta etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, si el equipo docente considera que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Quienes no hayan obtenido la titulación podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado siempre que el número de éstas no sea superior a cinco, durante los dos años siguientes.

3.– Los alumnos y alumnas que cursen programas de diversificación curricular obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si superan todos los ámbitos y materias que integran el programa. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que, habiendo superado los dos ámbitos, tengan evaluación negativa en una o dos materias, excepcionalmente en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

4.– Quienes hayan cursado un programa de cualificación profesional inicial obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si han superado los módulos que conduzcan a la obtención del mismo.

5.– Los alumnos y alumnas que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados. Si hubieran cursado un Programa de Cualificación Profesional Inicial se les certificará también los módulos superados.

6.– El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria permitirá acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de Grado Medio, a los ciclos de grado medio de Artes Plásticas y diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral.

Artículo 36.– Evaluación de diagnóstico.

1.– Al menos al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria y el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria se realizará una evaluación de diagnóstico. No tendrá efectos académicos sino carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

2.– El Instituto Vasco de Evaluación e Investigación educativa - Irakas-Sistema Ebaluatu eta Ikertzeko Erakundea proporcionará a los centros los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos ellos puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

3.– Los centros y la Administración Educativa tendrán en cuenta la información proveniente de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar las medidas y programas necesarios dirigidos a mejorar la atención del alumnado y a garantizar que alcance las correspondientes competencias básicas. Así mismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los cursos previos.

4.– En el uso de la información así obtenida se tendrá en consideración la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Las informaciones que se obtengan serán utilizadas para el tratamiento estadístico de los grupos, áreas y centros, y para los objetivos indicados en el párrafo anterior, de acuerdo con lo que establezca el Departamento de

Educación, Universidades e Investigación. Estas evaluaciones no podrán ser utilizadas para el establecimiento de clasificaciones de centros.

5.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación regulará el procedimiento para la preparación y realización de estas evaluaciones.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.– Enseñanzas de Religión.

1.– Al inicio del curso, los alumnos y alumnas mayores de edad y los padres, madres o tutores de los menores de edad manifestarán su voluntad de recibir o no recibir enseñanzas de Religión.

2.– Quienes opten por las enseñanzas de Religión deberán elegir entre:

– las enseñanzas de religión católica,

– las de aquellas otras confesiones religiosas con las que el Estado tenga suscritos Acuerdos Internacionales o de Cooperación en materia educativa, en los términos recogidos en los mismos, o

– la enseñanza de Historia y Cultura de las Religiones, exclusivamente en la Educación Secundaria Obligatoria.

3.– Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas necesarias para proporcionar la debida atención educativa en el caso de que no se haya optado por cursar enseñanzas de religión, garantizando, en todo caso, que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención, en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso. Tampoco podrá conllevar el aprendizaje de contenidos curriculares correspondientes a otras materias si esta circunstancia supone una discriminación para los alumnos/as del centro que hayan optado por cursar enseñanzas de religión. Las medidas organizativas que dispongan los centros deberán ser incluidas en su Proyecto Educativo para que padres, tutores y alumnos las conozcan con anterioridad.

4.– La evaluación de las enseñanzas de la Religión Católica y de Historia y Cultura de las Religiones, en su caso, se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito Acuerdos de Cooperación se ajustará a lo establecido en los mismos.

5.– El currículo de la enseñanza de Religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será el establecido por la jerarquía eclesiástica y las correspondientes autoridades religiosas. El currículo de Historia y Cultura de las Religiones en la Educación Secundaria Obligatoria será el que figura en el anexo V del presente Decreto.

6.– Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni en la obtención de la nota media a efectos de admisión de alumnos, cuando hubiera que acudir a ella para realizar una selección entre los solicitantes.

Segunda.– Incorporación tardía en el sistema educativo vasco.

1.– Los centros escolarizarán al alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo vasco atendiendo a su edad así como su historial académico, conocimientos y otras circunstancias, del modo que sea más positivo para la consecución de las competencias básicas al término de la escolarización.

2.– Cuando presenten graves carencias en las lenguas de escolarización del centro, recibirán una atención específica mediante el desarrollo de programas específicos de aprendizaje. Esta atención será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán la mayor parte del horario semanal.

3.– Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en un curso anterior al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. En caso de incorporarse a la Educación Secundaria Obligatoria la escolarización podrá realizarse hasta en 2 cursos anteriores al correspondiente. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

4.– ...

Tercera.– Compatibilización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

1.– Los Centros facilitarán la posibilidad de simultanear las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria con las enseñanzas artísticas profesionales de música y danza. Todas las materias de dichas enseñanzas se considerarán como optativas para el alumnado que simultanea ambas enseñanzas. Para ello, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación adoptará las medidas oportunas de organización y de ordenación académica.

2.– El Departamento de Educación, Universidades e Investigación podrá autorizar medidas excepcionales de escolarización para quienes desarrollan actividades deportivas de alto nivel de rendimiento y situaciones equiparables.

Cuarta.– Educación de personas adultas.

1.– Las personas adultas que quieran adquirir las competencias básicas y los conocimientos correspondientes a la Educación Básica, contarán con una oferta adaptada a sus condiciones, que podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

2.– Con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, las enseñanzas para las personas adultas se organizarán de forma modular en tres grados, correspondientes respectivamente a las Enseñanzas Iniciales I, Enseñanzas Iniciales II y Educación Secundaria. Al menos este último grado se organizará en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico, y dos niveles en cada uno de ellos. Su organización deberá permitir que sea cursado en dos años.

3.– la Educación Básica para Personas Adultas se desarrollará en base al currículo específico que se elabore adaptando el currículo incluido en los anexos IV y V de este Decreto.

El ámbito de comunicación incluirá los aspectos básicos del currículo recogidos en dichos anexos referidos a las materias de Lengua castellana y literatura, Lengua vasca y Literatura, y Primera lengua extranjera. El ámbito social incluirá los referidos a las materias de Ciencias sociales, Geografía e historia, Educación para la ciudadanía, los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación plástica y visual y Música. El ámbito científico-tecnológico incluirá aquellos referidos a las materias de Ciencias de la naturaleza, Matemáticas, Tecnologías y a los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación física.

Además dicho currículo específico podrá incorporar a los correspondientes ámbitos aspectos de las restantes materias de la Educación Básica. El objeto final será en todo caso la consecución de las competencias básicas recogidas en el anexo III de este Decreto, incluyendo aprendizajes que favorezcan la orientación a lo largo de la vida.

4.– Los centros reconocerán y valorarán las experiencias y conocimientos previos adquiridos por el alumnado, con objeto de proceder a su orientación y adscripción a un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimiento.

5.– La superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

6.– Periódicamente se organizarán pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Estas pruebas se basarán en los tres ámbitos de conocimiento citados.

7.– La educación de personas adultas será impartida en centros docentes ordinarios o específicos, debidamente autorizados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

8.– Se promoverán programas específicos para los colectivos que lo puedan requerir: adquisición de destrezas lingüísticas básicas en euskera y en castellano para las personas inmigrantes, población reclusa, quienes presentan necesidad específica de apoyo educativo, y otros asimilables. Para estos casos, las medidas de atención a la diversidad previstas para el alumnado en edad escolar se adecuarán a las condiciones de las personas adultas.

9.– En la Educación Básica para Personas Adultas se aplicará el mismo régimen de exenciones previsto para el alumnado de enseñanzas obligatoria, por lo que no cabrá exención de ninguna materia o ámbito, excepto lo indicado en la disposición final 2.ª de este Decreto. Además, en el caso de personas cuya escolarización obligatoria se realizó antes de la entrada en vigor del Decreto 138/1983, de 11 de julio, del Departamento de Educación y Cultura, por el que se regula el uso de las lenguas oficiales en la enseñanza no universitaria en el País Vasco, podrán ser declaradas exentas de una de las lenguas oficiales, adaptándoseles los plazos indicados en el artículo 5.º del Decreto citado, según la redacción que se le da a dicho artículo en la Disposición final segunda de este Decreto.

Quinta.– Ampliación del currículo, horario escolar y calendario.

Para poder desarrollar al máximo las competencias, formación y oportunidades de todos los alumnos y alumnas, los centros docentes podrán ampliar el currículo, horario escolar y días lectivos, respetando, en todo caso, los mínimos fijados en este Decreto, así como las condiciones y procedimiento que establezca el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Sexta.– Indicadores para una educación compensatoria.

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación desarrollará un sistema de índices de nivel socioeconómico y cultural que permitan una política educativa compensatoria de las situaciones de partida desfavorables para avanzar en un planteamiento inclusivo del sistema educativo vasco.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogados los siguientes Decretos:

Decreto 237/1992, de 11 de agosto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria.

Decreto 97/1996, de 7 de mayo por el que se modificó el Decreto 237/1992, de 11 de agosto.

Decreto 213/1994, de 21 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 72/2001, de 24 de abril, por el que se establecen los aspectos esenciales de las acciones formativas que se integran en los Programas de Garantía Social.

Decreto 5/2003, de 21 de enero, de segunda modificación del Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 25/1996, de 23 de enero, por el que se implanta la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Decreto 191/2000, de 26 de septiembre, por el que se modifica el Decreto por el que se implanta la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Quedan derogadas asimismo las demás normas de igual o inferior rango en cuanto se opongan a lo establecido en este Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Calendario de implantación.

1.– En el curso académico 2007-2008 se implantará con carácter general la nueva ordenación de las enseñanzas del primer ciclo de Educación Primaria y los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria; y dejarán de impartirse las enseñanzas anteriores correspondientes reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

2.– En el curso académico 2008-2009 se implantará con carácter general la nueva ordenación de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Primaria y los cursos segundo y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, así como el primer curso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, y dejarán de impartirse las enseñanzas anteriores correspondientes reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Desde ese mismo curso se realizará la Evaluación general de diagnóstico indicada en el artículo 36 de este Decreto.

3.– En el curso académico 2009-2010 se implantará con carácter general la nueva ordenación de las enseñanzas del tercer ciclo de Educación Primaria así como el segundo curso de los programas de cualificación profesional inicial, y dejarán de impartirse las enseñanzas anteriores correspondientes reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Segunda.– Exención de euskera.

1.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera, el alumnado de los distintos niveles de enseñanza no universitaria que haya iniciado sus estudios en un sistema educativo que no incluya el área o materia de Lengua vasca y literatura o que justifique debidamente su residencia no habitual en la Comunidad Autónoma del País Vasco podrá ser eximido de la enseñanza o evaluación de la Lengua vasca y literatura en los términos que determine el Departamento de Educación, Universidades e Investigación. En todo caso en dicha regulación, que buscará que el mayor número de alumnado siga la enseñanza del euskera, se tendrá en cuenta, entre otros factores, el nivel educativo al que se incorpora el alumno o alumna, su historial académico y las características socio-lingüísticas del entorno.

2.– En tanto no se establezca por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación el procedimiento de autorización de las exenciones, las solicitudes serán resueltas por los Delegados Territoriales respectivos previo informe de la correspondiente Inspección de Educación.

Tercera.– Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 16 de octubre de 2007.

El Lehendakari,
JUAN JOSÉ IBARRETXE MARKUARTU.

El Consejero de Educación, Universidades e Investigación,
JOSÉ ANTONIO CAMPOS GRANADOS.

ANEXO I

HORARIO EDUCACIÓN PRIMARIA

Horas semanales	Horario mínimo				Horario de referencia por curso			
	Por ciclo			Total				
	1º	2º	3º		1º-2º	3º-4º	5º	6º
Conocimiento del medio natural, social y cultural	5	5	4	14	3	3	3	3
Educación artística	3	3	3	9	2	1,5	1,5	1,5
Educación física	3	3	3	9	2	1,5	1,5	1,5
Lengua castellana y literatura *	8	7	7	22	4	4	4	3,5
Lengua vasca y literatura *	8	7	7	22	4	4	4	3,5
Lengua extranjera *	3	4	4	11	2	3	2,5	2,5
Matemáticas	5	6	6	17	3	3	3,5	3,5
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	---	---	1	1	---	---	---	1
Religión	3	3	3	9	1,5	1,5	1,5	1,5
Tutoria	2	2	2	6	1	1	1	1
Recreo	---	---	---	---	2,5	2,5	2,5	2,5
Libre disposición del centro:	10	10	10	13	---	---	---	---
	50	50	50	150	25	25	25	25

La organización en áreas y la distribución del horario entre ellas debe entenderse únicamente como el tiempo necesario para el trabajo en cada una, sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

Los centros podrán adaptar el horario del primer ciclo, siempre que el horario de la etapa se cumpla, y se respeten los objetivos incluidos en el anexo IV de este Decreto

* Los contenidos comunes a varias lenguas, como las estructuras lingüísticas, podrán impartirse de modo conjunto en una de ellas. Pero si esta no es el euskera, deberá garantizarse que el alumnado recibe enseñanzas de Lengua Vasca y Literatura, o en euskera, en un número de horas en cada ciclo no inferior al mínimo que corresponda al área de acuerdo con el cuadro anterior. Si el área de impartición de los contenidos comunes no es el castellano, deberá garantizarse que el alumnado recibe enseñanzas de Lengua Castellana y Literatura, o en castellano, en un número de horas en cada ciclo no inferior al mínimo que corresponda al área de acuerdo con el cuadro anterior. Si el área de impartición de los contenidos comunes no es la Lengua extranjera, deberá garantizarse que el alumnado recibe enseñanzas de Lengua extranjera, o en Lengua Extranjera, en un número de horas en cada ciclo no inferior al mínimo que corresponda al área de acuerdo con el cuadro anterior.

ANEXO II

HORARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Horas semanales por curso	Horario mínimo		Horario de referencia			
	1º+2º+3º	4º	1º	2º	3º	4º
Ciencias sociales, geografía e historia	7	3	3	3	3	3
Educación física	4	1	2	2	1	2
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	1	---	---	1	---	---
Educación ético-cívica	---	1	---	---	---	1
Lengua castellana y literatura *	9	3	4	4	3	3
Lengua vasca y literatura *	9	3	4	4	3	3
Lengua extranjera *	9	3	4	3	3	3
Matemáticas	9	3	4	4	3	4
Ciencias de la naturaleza	7	---	3	3	3	---
Biología y geología	---	3x 2 h	---	---	---	3x 3 h
Física y química	---		---	---	---	
Tecnologías	4		2	1	2	
Educación plástica y visual	3		---	1	2	
Música	3		1	---	2	
Segunda Lengua Extranjera	---		---	---	---	
Informática	---		---	---	---	
Latín	---		---	---	---	
Religión	5	1	2	1	2	1
Tutoría:	3	1	1	1	1	1
Optativa o Refuerzo:	17	5	---	2	2	---
Decisión de centro:			---	---	---	---
TOTALES:	90	13	13	13	13	13

Las materias Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lengua castellana y literatura; Lengua vasca y literatura; Lengua extranjera; Matemáticas y Ciencias de la naturaleza se impartirán en todos los cursos.

Las tres horas de “Tutoría” de 1º, 2º y 3º corresponden a una en cada curso.

* Los contenidos comunes a varias lenguas, como las estructuras lingüísticas, podrán impartirse de modo conjunto en una de ellas. Pero si esta no es el euskera, deberá garantizarse que el alumnado recibe enseñanzas de Lengua Vasca y Literatura, o en euskera, en un número de horas no inferior al mínimo que corresponda al área de acuerdo con el cuadro anterior. Si el área de impartición de los contenidos comunes no es el castellano, deberá garantizarse que el alumnado recibe enseñanzas de Lengua Castellana y Literatura, o en castellano, en un número de horas no inferior al mínimo que corresponda al área de acuerdo con el cuadro anterior. Si el área de impartición de los contenidos comunes no es la Lengua extranjera, deberá garantizarse que el alumnado recibe enseñanzas de Lengua extranjera, o en Lengua Extranjera, en un número de horas no inferior al mínimo que corresponda al área de acuerdo con el cuadro anterior.

ANEXO III

COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación Básica ha estado más centrada en la función académica de preparación para la realización de estudios superiores y en la transmisión de los conocimientos que se precisan para ello, que en la función de desarrollo en el ámbito personal, social y laboral que se precisa para incorporarse a la vida adulta y en la función de preparar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. El planteamiento del currículo basado en competencias se justifica en la toma de conciencia de que para el logro de las finalidades de la Educación Básica se precisa un currículo que incluya la función de preparar al alumnado para su incorporación a estudios superiores, pero que integre mejor todas las dimensiones del desarrollo de la persona, es decir, más educativo y más orientado hacia un saber hacer. Desde este enfoque de educación se justifica la pertinencia de la inclusión de las competencias educativas generales y de las competencias básicas.

El proyecto de la OCDE denominado Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) define la competencia como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Sus rasgos diferenciales serían los siguientes: constituye un “saber hacer”, esto es, un saber que se aplica, es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Esta forma integrada de entender los contenidos supone un cambio con respecto a la comprensión con frecuencia fragmentada que se ha hecho de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Las competencias educativas generales son grandes ejes referenciales para la educación integral tanto básica como para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que se aprenden en todos los contextos educativos, tanto formales como informales. Estas competencias educativas generales no son directamente evaluables, sino que son constantes que sirven de enlace y nexo mediador en la planificación y desarrollo de todo el proceso educativo, posibilitando así un planteamiento educativo más integral y el logro de todo tipo de competencias. En esta línea se sitúa el planteamiento del programa DeSeCo de la OCDE al considerar que hay ámbitos de competencias clave interrelacionados entre sí que son necesarios para el desarrollo personal y el buen funcionamiento social. La reforma de los curriculos universitarios que se deriva de los tratados europeos ya firmados, sitúa en el horizonte del año 2010, una Educación Superior en esta misma línea de las competencias y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como los ejes estructurales de los nuevos títulos de grado y de postgrado. Planteamientos similares se están realizando en muchos países europeos. Las dos propuestas, “Curriculum Vasco para el período de la escolaridad obligatoria” (2006) y “Curriculum para Euskal Herria” (2006), están también realizadas desde este enfoque.

En la propuesta de la Unión Europea se entiende por competencias básicas o clave, “aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Para que una competencia pueda ser seleccionada como clave o básica, DeSeCo considera que debería cumplir tres condiciones: contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir a las personas que la adquieren superar con éxito exigencias complejas. Es decir, las competencias son básicas o clave cuando resultan valiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar.

Teniendo en cuenta las propuestas mencionadas, se entiende por competencia básica en este documento, la combinación integrada de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto que todo el alumnado que cursa la Educación Básica precisa y debe alcanzar para su realización y desarrollo personal así como para la ciudadanía activa y la integración social. A diferencia de las competencias educativas generales que son grandes ejes referenciales, las

competencias básicas indican los objetivos de logro que se consideran claves y necesarios para el alumnado, y que por tanto constituyen el referente de evaluación.

En el planteamiento por competencias se resalta la importancia del uso de los conocimientos en situaciones y contextos concretos. El conocimiento, por ejemplo, de las reglas aritméticas, de los acontecimientos históricos, o del funcionamiento del cuerpo humano, es necesario, pero no tanto por sí mismo, sino como base para la aplicación de las reglas aritméticas en una situación de la vida real, para el uso de los conocimientos históricos en la resolución de problemas de convivencia, o para aplicar los conocimientos sobre el cuerpo humano en el desarrollo de hábitos más saludables. No se trata de contraponer, sino de integrar el saber y el saber hacer, el conocimiento y la acción, la teoría y la práctica. Para ser competente se precisa hacer uso de forma conjunta y coordinada de conocimientos o saberes conceptuales, de procedimientos, reglas o pautas para actuar y de actitudes o disposiciones motivacionales que permiten llevar a cabo una tarea.

El hecho de resaltar la importancia del uso de los conocimientos no significa que las competencias que hay que alcanzar en la Educación Básica deban ser reducidas a un planteamiento utilitarista, ni que haya que disminuir la importancia que tiene el aprendizaje, reelaboración y transmisión del patrimonio cultural tanto particular como universal. Hay una serie de conocimientos, de experiencias, de sentimientos y de actitudes que hacen que seamos quienes somos, que son importantes para nuestra vida, que sirven para comprendernos a nosotros mismos, a la sociedad y a la naturaleza. Son conocimientos que conforman el pensamiento y la forma de ser, que a su vez se traduce en la forma de hacer. Los ámbitos de las competencias básicas son los mismos en todas partes, pero la adquisición y utilización de esas competencias es diferente en cada contexto particular.

La incorporación e integración de las competencias educativas generales y de las competencias básicas en el currículo vasco debería permitir poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Hacer hincapié en las competencias básicas exige orientar los aprendizajes para conseguir que el alumnado desarrolle diversas formas de actuación y adquiera la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas. Las competencias básicas deberían alcanzarse al final de la Educación Básica en la medida necesaria para la vida adulta y seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose, como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En respuesta a la recomendación del Parlamento Europeo, de 26 de septiembre de 2006, teniendo en cuenta que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha establecido un nuevo marco regulador para la educación básica, y las propuestas «Currículo Vasco para el periodo de la escolaridad obligatoria » y «Currículo para el País Vasco», la Comunidad Autónoma de Euskadi ha acordado incluir en las disposiciones normativas que ordenan la Educación Básica los siguientes ámbitos de competencias educativas generales y de competencias básicas.

COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES:

1.– Aprender a vivir responsablemente de forma autónoma, aprendiendo a conocerse uno mismo, a cuidar de la salud mental y física propia, y a desarrollar hábitos saludables. Aprender a disfrutar de forma responsable de la naturaleza y de los recursos naturales, patrimonio de toda la humanidad y de las generaciones actuales y futuras.

2.– Aprender a aprender y a pensar, aprendiendo a interpretar, generar y evaluar la información, a tomar decisiones y resolver problemas, aprendiendo hábitos de estudio, de trabajo y estrategias de aprendizaje, aprendiendo a aplicar los métodos del conocimiento científico y matemático para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

3.– Aprender a comunicarse en las lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, aprendiendo a utilizar e interpretar de forma crítica los medios de comunicación y las tecnologías de

la información y de la comunicación así como los lenguajes artísticos musicales, corporales, plásticos y visuales.

4.– Aprender a vivir juntos, aprendiendo a mantener interacciones positivas y a utilizar el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, a participar de manera activa y democrática, a cooperar y trabajar en grupo y a respetar la diversidad.

5.– Aprender a desarrollarse como persona, siendo uno mismo, controlando las emociones negativas y valorándose de forma positiva y realista a sí mismo, siendo autónomo y responsable de sus propias decisiones y actuando de acuerdo con los principios éticos.

6.– Aprender a hacer y a emprender, teniendo iniciativa para tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades y practicando iniciativas emprendedoras en los diferentes ámbitos de la vida.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

a) Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud

b) Competencia para aprender a aprender

c) Competencia matemática

d) Competencia en comunicación lingüística

e) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

f) Competencia social y ciudadana

g) Competencia en cultura humanística y artística

h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Entre las competencias básicas hay algunas que tienen carácter más transversal, tales como la competencia de aprender a aprender, comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal. Otras están más directamente relacionadas con áreas o materias concretas del currículo, como la Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud, la matemática y la cultura humanística y artística. No obstante, todas las competencias básicas se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir a tener éxito en la vida dentro de una sociedad del conocimiento y a su vez forman un entramado en el que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

En este Anexo se recogen la descripción, finalidad y aspectos distintivos de las competencias básicas y se dan indicaciones, en cada una de ellas, para definir el nivel considerado básico que debe alcanzar todo el alumnado al finalizar la Educación Básica.

1.– COMPETENCIA EN CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA SALUD

Esta competencia se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación

de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

Asimismo, la competencia de interactuar con el espacio físico lleva implícito ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional. Supone asimismo demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

Esta competencia, y partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable. Asimismo, supone considerar la doble dimensión –individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Esta competencia hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Supone la aplicación de estos conocimientos y procedimientos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente.

También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas. Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible, teórico y empírico necesario para responder a las preguntas científicas y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social). Asimismo, significa reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.

Esta competencia proporciona, además, destrezas asociadas a la planificación y manejo de soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.

Se incluyen en esta competencia las habilidades relacionadas con el desarrollo de las capacidades físicas, perceptivas y motoras; la incorporación de los hábitos preventivos y paliativos con respecto a la salud; la integración y aceptación del propio cuerpo y de la sexualidad.

La incorporación de hábitos preventivos de salud incluye prácticas de higiene, una alimentación sana y equilibrada; la realización de ejercicio físico y la práctica del deporte evitando el sedentarismo y la obesidad; los hábitos de descanso y relajación; adoptar posturas adecuadas, por ejemplo, a la hora de andar, transportar pesos, sentarse; el rechazo de consumo de sustancias nocivas, del ocio irresponsable y de comportamientos de riesgo; evitar el exceso de tensión, los ritmos de trabajo

estresantes ...Todas ellas son prácticas que optimizan la salud y la calidad de vida de las personas, lo que contribuye al bienestar físico y psicológico de los individuos. Asumir el propio cuerpo con responsabilidad permite disfrutar, comunicarse con los demás y relacionarse con el entorno social y natural, esto es, sentirse bien consigo mismo. Asumir el cuerpo significa también ser conscientes de nuestra condición mortal.

Asumir el propio cuerpo consiste en conocerlo y en aceptar la apariencia física; en interiorizar los cambios corporales propios de la edad y apreciarlo en su funcionamiento, en su manifestación sexual y afectiva como medio de comunicación y relación humana y con el entorno. Supone valorar positivamente las diferencias en la apariencia física de las personas; ser crítico con respecto a modas y estereotipos sociales que imponen modelos perjudiciales o excluyentes.

La práctica de los juegos, los deportes y los ejercicios físicos, además de posibilitar el desarrollo anatómico, fisiológico y psicológico del ser humano, son un vehículo de socialización e integración dentro de la comunidad.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural.

Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

En coherencia con las habilidades y destrezas relacionadas hasta aquí, son parte de esta competencia básica el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

2.– COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de

hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

3.– COMPETENCIA MATEMÁTICA

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Asimismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.

En consecuencia, la competencia matemática supone la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos y a

valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.

La competencia matemática implica una disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones (problemas, incógnitas, etc.) que contienen elementos o soportes matemáticos, así como hacia su utilización cuando la situación lo aconseja, basadas en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.

Esta competencia cobra realidad y sentido en la medida que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. Por tanto, la identificación de tales situaciones, la aplicación de estrategias de resolución de problemas, y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible están incluidas en ella . En definitiva, la posibilidad real de utilizar la actividad matemática en contextos tan variados como sea posible. Por ello, su desarrollo en la educación obligatoria se alcanzará en la medida en que los conocimientos matemáticos se apliquen de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

El desarrollo de la competencia matemática al final de la Educación Básica, conlleva utilizar -en los ámbitos personal y social- los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.

En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

4.– Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en una y uno mismo.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar

distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Incluso en el caso de las lenguas extranjeras del alumnado inmigrante, su mantenimiento favorece y enriquece la diversidad lingüística en un entorno plurilingüe. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

5.– COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva,

comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.

Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.

Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud critica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

6.– COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia,

conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad. Conlleva recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica, así como realizar razonamientos críticos y fundamentados sobre situaciones reales, y utilizar el diálogo para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.

Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Asimismo, forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada territorio, país o comunidad.

La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Forma parte de esta competencia el ejercicio de una ciudadanía activa e integradora que exige el conocimiento y comprensión de los valores en que se asientan los estados y sociedades democráticas, de sus fundamentos, modos de organización y funcionamiento. Esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la normativa fundamental estatal y autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones; y mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos, que a su vez conlleva disponer de habilidades como la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y el control y autorregulación de los mismos.

El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

7.– COMPETENCIA EN CULTURA HUMANISTICA Y ARTÍSTICA

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

8.– COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la

capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional. Igualmente ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

La integración de las competencias personal y social sólo es posible si la persona es capaz de conocerse y de establecer relaciones adecuadas consigo misma. Para ello es preciso controlar las emociones, identificando y dominando los estados de ánimo que, por su intensidad, inadecuación o consecuencias que provocan, resultan perjudiciales para uno mismo y para los demás; regular la propia conducta siendo capaz de mantener el esfuerzo y posponiendo la gratificación que se logra al alcanzar las metas pretendidas; lograr una autoestima positiva y realista, basada en la confianza de sí mismo y en el sentirse apreciado y valorado por los demás; actuar de forma autónoma tomando decisiones personales y poniendo los medios adecuados para lograr sus objetivos de una manera eficaz y de acuerdo con sus principios morales; colaborar con los demás para la consecución de objetivos comunes.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Este currículo contiene, por primera vez, una referencia explícita a las competencias básicas o

clave que desde la Unión Europea están marcando unas directrices claras y comunes. La alternativa de formular el currículo en términos de competencias es una forma de planteamiento curricular más coherente para el logro de las finalidades educativas de la Educación Básica. Se trata de una innovación orientada a la mejora educativa, que afecta al conjunto de la planificación, desarrollo y evaluación curricular y que precisa para su puesta en práctica cambios de envergadura, en aspectos metodológicos y organizativos, en el pensamiento y formación del profesorado, etc

Esta manera de organizar el currículo convive con la división por áreas de conocimiento utilizada habitualmente por el profesorado. Además, hay que hacer constar que, el desarrollo de competencias que da paso a las programaciones se hace por medio de los objetivos de las áreas y/o materias señalados en el currículo y no como derivación directa de las competencias básicas:

• Los objetivos de las áreas o materias recogen tanto de manera temática como transversal las competencias básicas. Este principio es fundamental para asegurar la coherencia de la propuesta.

• La organización del currículo por competencias tiene consecuencias claras para la planificación y puesta en marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en lo metodológico (selección de tareas, tipos de interacción, materiales, …) como en lo organizativo.

• La actual propuesta de competencias básicas requiere un desarrollo que permita una mayor conexión con las programaciones de manera que estas dos formas de organizar el currículo se acerquen y lleguen a fundirse.

• Es también necesario avanzar hacia la definición de niveles de logro de las competencias básicas que permitan una evaluación más ajustada a las diferentes necesidades de los estudiantes de estas edades.

Todo lo expuesto nos lleva a considerar la actual propuesta de competencias básicas como un texto dinámico que se sitúa en un contexto sometido al cambio y que debe entenderse más como un acercamiento a la propuesta actual de Competencias Educativas europeas que como un texto cerrado y definitivo.

ANEXO IV.

EDUCACIÓN PRIMARIA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

INTRODUCCIÓN

La noción de medio a que se refiere el área, alude no sólo al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, sino también a la interacción de los seres humanos con ese conjunto de fenómenos, por esta causa el medio adquiere un carácter dinámico, cambiante e inacabado. Desde esta perspectiva, el medio es, en gran medida, producto de la construcción humana. El medio se ha de entender como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado. Por otra parte, es aquello que nos permite vivir, lo que condiciona nuestra existencia, porque tiene unos límites que no podemos superar si queremos garantizar un futuro común sostenible. El entorno se refiere a aquello que el niño o la niña puede conocer mejor, ya que es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y está próximo en el tiempo o en el espacio, si bien el uso de las tecnologías de la información y la comunicación hace que esta proximidad dependa cada vez menos de la distancia física.

El medio tiene un carácter global y no debe confundirse con el entorno que, siendo parte de él, tiene una significación más restringida. El entorno es un concepto relativo a la persona, es el medio percibido y sentido como próximo. En la medida en que la persona crece y se desarrolla va

aumentando su capacidad de percepción y actuación en campos cada vez más extensos y, por este motivo, el concepto de entorno va ampliándose en el tiempo y en el espacio.

El currículo de esta área ha de atender al desarrollo evolutivo físico, sensorial y psíquico del alumnado, al pensamiento concreto del niño y de la niña de seis a doce años, a su amplia capacidad e interés por establecer relaciones afectivas con los elementos de su entorno y, también, a la necesidad de iniciarse en el pensamiento abstracto al final de la etapa. En este marco curricular, el medio, al tiempo que objeto de conocimiento es elemento motivador, campo de actuación y recurso potenciador e integrador del aprendizaje.

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural engloba distintos ámbitos del saber, respeta la coherencia de cada uno de ellos, atiende a sus procesos específicos de aprendizaje, y orienta los distintos saberes hacia un propósito coincidente: contribuir a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que constituyen el entorno humano. Por ello, el currículo del área posee un carácter eminentemente interdisciplinar, que establece relaciones orientadas a conseguir que los aprendizajes se apoyen mutuamente y se favorezca un aprendizaje significativo.

La organización del currículo remite a un planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones individuo/sociedad, medio físico/medio social, naturaleza viva/inerte, naturaleza/cultura, en sus dimensiones espacial y temporal, que parte de las experiencias y conocimiento adquirido de modo formal y no formal. Respecto a las experiencias no formales es necesario tener en cuenta el enorme peso que tienen, en la concepción personal del medio, tanto las escolares como aquellas que no tienen su origen en la escuela.

Por ello, especialmente en esta área, se debe considerar la importancia que adquiere la información que niños y niñas reciben a diario procedente de medios audiovisuales, tecnológicos, y de otros agentes sociales. En definitiva, en la escuela necesitamos de la aportación y de la participación de todos y de todas para cumplir los objetivos que la sociedad demanda.

En la selección de contenidos partiremos del entorno pero no como elemento limitador y encerrado en sí mismo, sino como elemento motivador, no como meta sino como instrumento para la construcción de aprendizajes significativos en relación al área de Conocimiento natural, social y cultural. Los aprendizajes que se proponen suelen iniciarse, con el fin de que sean significativos, en el conocimiento experiencial y vivido, y, paulatinamente, se van ampliando los círculos de conocimiento hasta llegar a captar aspectos de la realidad natural, social y cultural cada vez más amplios, complejos y alejados en el espacio y en el tiempo. Este conocimiento será cada vez más objetivo, más racional y más compartido por los miembros de un grupo social.

La selección de contenidos responde, por tanto, a consideraciones de diversa índole. En primer lugar, se han priorizado los contenidos que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la Educación Primaria y al desarrollo de las competencias básicas, cobrando especial relevancia aspectos como el desarrollo de la autonomía personal y la participación social, la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente, el desarrollo de las capacidades de indagación, exploración y búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la experiencia cotidiana o la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario.

En segundo lugar, el área pretende, además de proporcionar informaciones diversas sobre el mundo, facilitar a niños y niñas los instrumentos necesarios para que sean capaces de comprenderlas e interpretarlas.

El currículo del área favorece que el alumnado de estas edades se hagan preguntas y encuentren respuestas válidas a las cuestiones que se formulan, sin olvidar que dichas respuestas han de ser coherentes con criterios científicos actualizados, superando posibles concepciones previas

de escasa base científica pero con gran peso experiencial, familiarizándose así con la forma en que se construye el conocimiento científico. Todas estas competencias se abordarán con mayor nivel de profundización y carácter disciplinar en la Educación Secundaria Obligatoria.

Los conceptos, procedimientos y actitudes aparecen equilibrados y se presentan plenamente relacionados, de manera que los conceptos aparecen normalmente asociados a los procedimientos que se requieren para su adquisición y a las actitudes que de ellos se derivan. Los procedimientos en los aprendizajes propios de esta área se vinculan a la observación, a la búsqueda, recogida y organización de la información, a la elaboración y comunicación de dicha información y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, como base del método científico. Por su parte, las actitudes se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden ni jerárquico ni en el tratamiento de los contenidos, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica. Sin embargo no debemos obviar que uno de los principales objetivos de la etapa es el de formar personas capaces de interactuar con su entorno, actuando con conciencia crítica, para progresar en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más amplios. Por eso, siendo fieles a lo anteriormente expuesto los distintos bloques comienzan con un contenido actitudinal.

El bloque 1, El entorno y su conservación, incluye contenidos que van desde la percepción y representación espacial, pasando por el universo, el clima y su influencia, el agua y su aprovechamiento, así como la capacidad de las personas para actuar sobre la naturaleza y las repercusiones que se derivan.

El bloque 2, La diversidad de los seres vivos, se orienta al conocimiento, respeto y aprecio por los seres vivos.

El bloque 3, La salud y el desarrollo personal, integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

Por su parte, el bloque 4, Personas, culturas y organización social, incluye contenidos orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir tanto del análisis de organizaciones próximas, como del conocimiento de las instituciones de Euskadi, de España y de Europa. Todo ello dirigido a la necesaria participación democrática en las distintas organizaciones.

El bloque 5, Cambios en el tiempo, inicia el aprendizaje de la Historia, incluye contenidos relativos a la medida del tiempo y el acercamiento a la conceptualización del tiempo histórico, a través de la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas y de hechos y personajes relevantes de la historia de Euskal Herria y de España.

El bloque 6, Materia y energía, incluye contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

Por último el bloque 7, Objetos, máquinas y tecnologías, incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes. La forma de trabajar este bloque procurará también desarrollar la participación igualitaria de niñas y niños en la utilización de objetos, máquinas y tecnologías.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos

incumbe, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Aunque el trabajo individual es necesario y no se debe descartar, es conveniente resaltar la importancia de organizar el aula en grupos de trabajo, que actúen de forma cooperativa y solidaria. En este contexto, el papel del profesor o profesora consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

La evaluación se considera como un medio para valorar el progreso individual y grupal del alumnado y obtener información válida para incidir adecuadamente en el proceso educativo. Para lo cual las competencias básicas del área van a ser nuestra referencia y el logro de las mismas vendrá valorado por los criterios de evaluación con sus respectivos indicadores. Estos pretenden ayudar al profesorado a concretar y clarificar la aplicación de los criterios.

En definitiva, el currículo del área pretende desarrollar en el alumnado de esta etapa, capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para comprender y actuar de forma responsable en su entorno y la sociedad en la que vive, así como acercarse al conocimiento de otras sociedades, ser conscientes de la responsabilidad que como ciudadanos y ciudadanas tienen en relación con el cuidado del medio ambiente y la defensa de los derechos tanto individuales como colectivos, a través de la participación democrática. Esta se desarrollará en el centro con la implicación de toda la comunidad escolar mediante la superación de conflictos, favoreciendo una convivencia saludable y, por lo tanto, formando ciudadanos y ciudadanas que sepan compartir y dialogar, llegando a consensos en igualdad y sin discriminación alguna.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida al desarrollo de todas las competencias básicas.

Respecto a la competencia social y ciudadana, dos ámbitos de realización personal atañen directamente al área. Por una parte, el de las relaciones próximas (la familia, los amigos, las amigas, los compañeros, las compañeras, etc.), que supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás. Un objetivo del área es el desarrollo de actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de asertividad, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo, que conllevan el desarrollo de habilidades y para la vida. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el Estado, la Unión Europea, etc., comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana… En este sentido, el currículo va más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes. El Conocimiento del medio, natural, social y cultural, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía, solidaria, curiosa e informada, participativa y demócrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive producto de las aportaciones y del esfuerzo común de hombres y de mujeres. También proporciona un conocimiento de los rasgos que caracterizan dicha sociedad. Así mismo proporciona elementos para comprender su entorno desde una óptica de la diversidad cultural existente en ella, valorando las aportaciones que constantemente ha venido y viene recibiendo de gentes provenientes de otras culturas, a la vez que inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en

el tiempo.

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de habilidades que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Esto ayudará a reconocer, asimismo, la naturaleza, fortalezas y debilidades de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad.

Esta interacción con el medio implica tomar conciencia de la influencia que tiene la presencia del ser humano en el territorio, sus actividades, las transformaciones que realiza y los paisajes resultantes, así como de la exigencia de que todos los grupos humanos se beneficien del desarrollo, que deberá ser necesariamente sostenible. Consecuentemente, esta área contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

Contribuye también de forma relevante al tratamiento de la información y al desarrollo de la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Pero disponer de información no produce de forma automática conocimiento, ni cambio de actitudes. Esto exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla de forma crítica, sintetizarla, hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, y comunicarla. En definitiva, comprenderla e integrarla en los modelos y esquemas previos. De esta forma, el área contribuye a procesar y gestionar adecuadamente información cada vez más compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar de forma cooperativa e ir ampliando los entornos de comunicación, para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en este área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en ésta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en este área singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y competencia digital y la competencia en comunicación lingüística con un aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, valorándose la claridad y el rigor en la utilización de los términos adecuados para cada contexto y situación específica. También se contribuye al desarrollo de un discurso coherente donde cada niño y cada niña aprende a defender con argumentos su punto de vista y a respetar el de los demás llegando a acuerdos dialogados basados en las relaciones cooperativas e igualitarias entre niños y niñas.

Para que este área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá

orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de este área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia; aceptando la diversidad del alumnado y dándole estrategias que le sirvan para elaborar respuestas a los cambios que permanentemente se dan en el medio natural, social y cultural en el cual se desenvuelve.

Por ello, ante el planteamiento de un problema en el aprendizaje aparecen diferentes hipótesis o propuestas de resolución que dan lugar al pensamiento divergente, en torno al cual se fomentan el interés y respeto por las ideas de los demás. Esta competencia nos indica la importancia del aprendizaje cooperativo, de la colaboración entre iguales que ayudará a crear personas más solidarias, más dialogantes y, esto será una vía democrática de superación de conflictos en el ámbito escolar.

La aportación del área a la competencia en cultura humanística y artística se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento y disfrute de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, contribuyendo a su defensa y conservación.

También se trata de reconocer que nuestra historia es el resultado de la riqueza que hombres y mujeres conjuntamente, al igual que distintos pueblos y culturas, han ido aportando a lo largo de los siglos.

Este área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. Para construir el conocimiento, se ha de generar en el alumnado la necesidad, la “motivación”, para ello debe evolucionar desde sus esquemas previos cuando no sean pertinentes, considerando sus “errores” como paso inevitable para la construcción del conocimiento científico, lo cual ayudará a sus capacidades de autonomía, reforzará su relación con los demás, haciendo crecer su autoestima, su sensibilidad y afectividad, creciendo como ser humano individual y como sujeto social.

Por último, el área ofrece la posibilidad de trabajar con elementos matemáticos sobre algunos contextos específicos: lectura de mapas, comprensión y realización de escalas, lectura, representación, interpretación, comunicación de gráficas, empleo de unidades de medida, etc. Todo ello con el fin de resolver problemas sencillos donde la selección de las estrategias, el desarrollo de las mismas, los resultados y sus consecuencias ayuden al niño y a la niña a organizar su pensamiento, a reflexionar sobre su propio aprendizaje, a valorar el trabajo ordenado, preciso y eficaz, a aceptarse y a compartir con los demás sus logros y dificultades.

OBJETIVOS

La enseñanza de Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando los rasgos culturales propios y las diferencias con otros grupos, manteniendo actitudes de respeto hacia las demás identidades, culturas y pueblos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos con el fin de fomentar la dimensión intercultural de la educación.

2. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, cooperativo, solidario y constructivo, aplicando los principios básicos del funcionamiento democrático, y valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, para contribuir solidariamente a la comunidad sin discriminaciones de ningún tipo (género, razas, culturas, religión...).

3. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el medio y la calidad de vida.

4. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.), con el fin de comprender que la salud es un bien del individuo y de la comunidad.

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándolas críticamente desde parámetros de sostenibilidad, con el fin de adoptar un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

6. Reconocer y valorar críticamente en el medio natural, social y cultural próximo los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagando algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios, para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros que expresen realidades geográficas, económicas, históricas, etc. con el fin de obtener un adecuado conocimiento de la realidad social en que se vive.

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas y puesta a prueba de las mismas con el fin de explorar soluciones alternativas y reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.

9. Utilizar el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos avanzando en el conocimiento científico-técnico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y aprender y compartir conocimientos, valorando su repercusión y contribución a la mejora de las condiciones de vida de las personas y su entorno, con el fin de ayudar a satisfacer determinadas necesidades humanas.

11. Reconocer la existencia del conflicto utilizándolo como un mecanismo democrático de superación de diferencias y como factor de cambio en el interior de los propios grupos, para prevenir situaciones de maltrato y acoso y lograr una convivencia saludable.

12. Conformar una identidad propia favoreciendo estrategias que impulsen su motivación de logro, esfuerzo y superación personal para desarrollarse como ser humano, autónomo y social en interacción con los demás.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. El entorno y su conservación

– Sensibilidad y respeto por la conservación de los elementos naturales del entorno.

– Elementos básicos del medio físico: el aire y el agua y la tierra. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.

– Realización de sencillas experiencias que sirvan para crear interés en la realización de trabajos de conservación del medio ambiente.

– Orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.

– Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.

– Observación de algunos fenómenos atmosféricos y primeras formas de representación.

– Exploración e inicio de sencillos trabajos sobre algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.

– Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

– Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.

– Curiosidad por la observación de los seres vivos.

– Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.

– Realización de salidas que permiten la observación in situ de animales y plantas.

– Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

– Observación de múltiples formas de vida de nuestro entorno. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes. Los seres vivos nacen, crecen, se desarrollan y mueren.

– Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.). Cambios estacionales.

– Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

– Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

– Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.

– Hábitos y prácticas que favorecen y perjudican la salud.

– Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.

– Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios.

– La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.

– Identificación de emociones y sentimientos propios. La afectividad y la autoestima.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social

– Sensibilidad y respeto por los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de

las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto por los acuerdos democráticos adoptados.

– Modelos familiares. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.

– Organizaciones sociales: cuadrilla, grupos, barrio. Relaciones entre sus miembros y participación.

– Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.

– Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Valoración de la importancia de la participación de todos y de todas.

– Conocimiento de las reglas de funcionamiento de la asamblea y uso de las mismas al participar en las deliberaciones de grupo y en la toma de decisiones colectivas.

– Simulación de situaciones y conflictos de convivencia: antes, durante y después del conflicto. Formas democráticas de resolver los conflictos.

– Acercamiento y reconocimiento de las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.

– Reconocimiento de diferentes profesiones de nuestro entorno evitando estereotipos sexistas.

– Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad sostenible en la vida cotidiana.

– Responsabilidad en la realización de las tareas escolares.

– Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

Bloque 5. Cambios en el tiempo

– Sensibilidad y respeto por las tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales del entorno.

– Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).

– Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.

– Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

– Seguimiento y observación de las fases de la evolución en el tiempo de algún aspecto básico de la vida cotidiana: vestido, vivienda, formas de trabajo, carreteras, organización familiar, juegos...

– Acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia. Construcción del friso histórico del alumno/a.

Bloque 6. Materia y energía

– Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.

– La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.

– Reducción, reutilización y reciclaje de residuos, objetos y sustancias.

– Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.

– Observación de los distintos usos y utilidades que puede tener una misma fuente energética.

– La energía: inicio en su uso racional. Propuestas de medida que contribuyan al ahorro de energía en el hogar y en la escuela.

– La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica, medidas para reducirla.

– Realización de experiencias sencillas sobre elementos cotidianos en grupos de trabajo iniciándose en el desarrollo del conocimiento científico.

– Cuidado, orden y mantenimiento del material de trabajo.

– Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

– Identificación de la diversidad de máquinas en el entorno, ventajas e inconvenientes.

– Montaje y desmontaje de objetos simples.

– Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.

– Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.

– Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.

– Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.

– Elaboración y/o construcción de algún objeto y/o máquina utilizando elementos de la vida cotidiana.

– Realización de una experiencia con una máquina sencilla: palanca, balanza, polea..., donde se realce su utilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire, suelo), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.

1.1. Describe algunos elementos del medio físico que constituyen recursos vitales para los seres vivos (sol, agua, aire, suelo).

1.2. Explica, de forma elemental, la relación existente entre los seres vivos y los elementos básicos del medio físico.

1.3. Identifica algunos casos de uso inadecuado de estos recursos (derroche, uso indebido, contaminación…) y propone alguna forma de evitarlo.

1.4. Nombra y valora algunas medidas de protección del medio físico.

1.5. Colabora en la puesta en práctica de estas medidas en su entorno inmediato.

2. Reconocer y clasificar, utilizando criterios elementales, los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.

2.1. Identifica los animales y plantas más relevantes del entorno habitual.

2.2. Establece criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse…) e identifica animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos.

2.3. Utiliza diferentes fuentes y soportes de información (observación directa, fotografías, TIC, textos…) e integra la información para su clasificación.

2.4. Enumera las necesidades básicas de los animales domésticos y plantas, participando en su cuidado cuando resulta necesario.

2.5. Muestra interés por la observación de los seres vivos.

3. Poner ejemplos de prácticas saludables asociadas tanto a la higiene, la alimentación, el ejercicio físico, el descanso como al control de las emociones y sentimientos propios, valorando su importancia para la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

3.1. Conoce y acepta su cuerpo practicando los hábitos básicos de la higiene personal.

3.2. Diferencia entre alimentos saludables y no saludables.

3.3. Valora la importancia de una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y el descanso.

3.4. Identifica sus emociones y sentimientos y progresa en su control (rabia, miedo, euforia, celos...).

3.5. Reconoce espacios, objetos, materiales y sustancias peligrosas en el hogar y en el centro escolar, adoptando unas normas básicas de seguridad.

3.6. Reconoce algún síntoma de enfermedad y sabe qué hacer en su caso.

4. Identificar y relacionar con ejemplos sencillos las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, evitando estereotipos de discriminación: sexistas, racistas...

4.1. Valora las actividades y las responsabilidades no renumeradas que realizan las personas del entorno.

4.2. Valora y participa en las labores domésticas, excolares y sociales, superando estereotipos sexistas.

4.3. Participa y respeta las actividades que realizan sus compañeros/as.

4.4. Identifica y relaciona las profesiones con los trabajos más habituales del entorno, sus utensilios y herramientas utilizadas.

4.5. Realiza dramatizaciones y juegos de simulación sobre profesiones de su localidad y familia, reconociendo la importancia de la existencia de las diferentes profesiones.

5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y de Euskal Herria, valorando su diversidad y riqueza cultural producto de las aportaciones conjuntas entre mujeres y hombres.

5.1. Identifica los grupos de pertenencia de su entorno y sus relaciones.

5.2. Respeta las costumbres y modos de vida de otros grupos humanos.

5.3. Muestra actitudes de sensibilidad ante situaciones de exclusión y discriminación de otras personas.

5.4. Participa activamente en las celebraciones que se deciden en su grupo (cumpleaños, Olentzero, Inhauteriak, euskeraren jaia...), respetando y mostrando actitudes de empatía hacia las aportaciones que le puedan llegar desde compañeras y compañeros de otras culturas.

5.5. Valora y manifiesta respeto hacia las costumbres y formas de vida de sus antepasados.

5.6. Conoce información sobre el pasado de la localidad, narraciones y dichos populares, mostrando interés por su conservación.

6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios/as de los medios de locomoción valorando su utilidad.

6.1. Indica los medios de transporte que existen en su entorno.

6.2. Conoce las señales de tráfico necesarias para andar por la calle: color de los semáforos, pasos de peatones...y las cumple.

6.3. Respeta las normas básicas como usuario/a de medios de transporte: abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...

6.4. Diferencia medios de transporte de personas y de mercancías.

6.5. Valora la necesidad y la utilidad de los medios de transporte públicos y hace propuestas de movilidad sostenible.

7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo siguiendo pautas establecidas.

7.1. Relata hechos de su propia vida utilizando nociones temporales de sucesión, simultaneidad y duración.

7.2. Recoge y clasifica documentos relativos a su historia personal, y los ubica en un friso cronológico desde su nacimiento hasta su edad actual.

7.3. Utiliza en contextos idóneos unidades de medida temporal: día, semana, mes, año...

7.4. Ordena fotos personales y familiares para reconstruir su historia personal, con criterio temporal.

7.5. Muestra interés por la recogida de datos de la propia historia personal y por las costumbres y formas de vida de los antepasados.

8. Reconocer los efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos e identificar, analizar y explicar las propiedades elementales de los materiales, relacionándolos con su uso cotidiano.

8.1. Identifica y reconoce las propiedades físicas de materiales y sustancias de la vida cotidiana

(color, olor, textura, peso/masa, dureza, capacidad de combinarse con otros elementos, etc.).

8.2. Relaciona estas características con los usos a los que se destinan, poniendo ejemplos de su entorno.

8.3. Conoce las herramientas básicas para realizar las observaciones. Sabe utilizarlas.

8.4. Pone ejemplos de fuerzas que actúan en la misma dirección, en contacto o a distancia sobre los objetos.

9. Realizar autónomamente experiencias sencillas con materiales y sustancias así como montar y desmontar objetos de la vida cotidiana, describiendo su funcionamiento y su adecuada utilización.

9.1. Tiene habilidad para montar y desmontar y conoce las distintas piezas o elementos del objeto y para qué sirven.

9.2. Usa adecuadamente las herramientas para realizar las experiencias y conoce y guarda las normas de seguridad básicas en todo el proceso.

9.3. Observa, experimenta y extrae conclusiones.

9.4. Explica el desarrollo de la experiencia así como el montaje y desmontaje de algún objeto.

9.5. Es consciente del aprendizaje desarrollado durante el proceso.

9.6. Se responsabiliza del cuidado de los objetos, materiales, herramientas,etc.

10. Recoger información y realizar preguntas adecuadas sobre fenómenos, observaciones o de hechos de la vida natural y social utilizando algunos instrumentos y registros claros siguiendo pautas de observación sistemáticas sobre su entorno próximo.

10.1. Tiene curiosidad e interés por identificar y conocer los elementos del entorno a través de la observación.

10.2. Hace registros, interpreta gráficos sencillos y utiliza instrumentos básicos para la búsqueda de información.

10.3. Confecciona croquis sencillos para describir la situación de objetos en espacios muy conocidos.

10.4. Hace preguntas que le permiten obtener información relevante sobre fenómenos observados.

10.5. Enumera semejanzas y diferencias acerca de hechos o fenómenos claros.

11. Trabajar en grupo en diversos contextos con objetivos comunes valorando actitudes de cooperación y respeto en un plano de igualdad entre sus miembros, rechazando cualquier discriminación.

11.1. Participa activamente en el trabajo en grupo.

11.2. Comparte ideas, sentimientos y propuestas.

11.3. Coopera con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes.

11.4. Contrasta y valora las explicaciones de los otros.

11.5. Avanza en la utilización de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

11.6. Aprende a defender sus ideas de forma tranquila y relajada, siendo asertivo/a.

12. Conocer algunos valores fundamentales de la convivencia democrática, especialmente aplicada a la escuela y a la necesidad de respetar las normas básicas como ciudadanos y ciudadanas.

12.1. Reconoce las normas básicas de convivencia escolar.

12.2. Aporta ideas y utiliza el diálogo para mejorar las normas internas existentes llegando a consensos.

12.3. Valora las normas como medio de asegurar una convivencia pacífica y evitar conflictos.

SEGUNDO CICLO.

CONTENIDOS.

Bloque 1. El entorno y su conservación.

– Observación y descripción de distintos tipos de paisaje: interacción de naturaleza (clima, relieve, suelo…) y seres humanos. Valoración positiva de la diversidad y riqueza de los paisajes de la localidad, comarca y Comunidad Autónoma.

– Nuestro entorno natural: clima, flora y fauna de la localidad, la comarca, el Territorio Histórico y. Comunidad Autónoma.

– Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en el entorno próximo, en Euskadi y en España.

– Identificación y clasificación elemental de rocas.

– Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.

– La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación.

– El ciclo del agua. Observación y comprobación de los estados físicos del agua. Valoración del agua como un bien escaso y uso racional de la misma.

– Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Realización de trabajos de campo en equipo.

– Orientación en el espacio: los puntos cardinales.

– Uso de planos del barrio o de la localidad.

– Movimientos de la tierra y fases de la luna. Las estaciones del año.

– Disfrute, respeto, defensa y mejora del medio ambiente. Elaboración y aplicación de propuestas.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

– Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.

– Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

– Exploración y realización de trabajos de campo en equipo sobre algún ecosistema del entorno cercano.

– Identificación de animales y plantas mediante la consulta de distintas clases de fuentes: internet, entorno próximo, biblioteca...

– Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos Características básicas, reconocimiento y clasificación.

– Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.

– La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas.

– Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.

– La agricultura, la ganadería y la pesca en el País Vasco.

– Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

– Actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

– Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. Dietas equilibradas. Prevención y detección de riesgos para la salud.

– Identificación y descripción de emociones y sentimientos.

– Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.

– Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo.

– Observación y registro de informaciones sobre productos que inciden sobre la salud de los consumidores: fecha de elaboración, caducidad, precauciones en el consumo.

– Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

- Identificación de la diversidad cultural existente junto con las manifestaciones populares que conviven en el entorno, reconociendo su evolución en el tiempo y valorándolo como elemento de enriquecimiento y de cohesión social.

- Organizaciones sociales: cuadrilla, grupos, barrio. Relaciones entre sus miembros y adquisición de responsabilidades.

- Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia.

- Organización de la comunidad educativa y participación democrática en las actividades del centro.

- Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.) basándose siempre en actitudes de respeto.

- Las normas de convivencia, su elaboración democrática entre toda la comunidad educativa y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de resolver conflictos.

- Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos.

- Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.

- Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico, ventajas e inconvenientes.

- Las Administraciones como garantes de los servicios públicos.

- Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.

- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios/as de transportes y de otros servicios. Importancia de la movilidad sostenible.

- Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.

- Análisis crítico de los mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable. Análisis del etiquetado.

- La organización territorial de Euskadi: localidad, comarcas, territorios históricos y Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Localización en mapas de los territorios históricos y de las comarcas del propio territorio así como de los principales núcleos de población.

- La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.

Bloque 5. Cambio en el tiempo.

- Respeto e interés por todas las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de Euskal Herria.

- Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.

- Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo.

- Utilización de diferentes fuentes escritas, digitales y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.

- Utilización de ejes cronológicos, situando los principales personajes, sociedades y hechos históricos.

- Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.

- Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes.

- Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos…).

- Reconocimiento de la historia como la aportación conjunta entre hombres y mujeres.

Bloque 6. Materia y energía.

- Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. Responsabilidad individual en el ahorro energético.

- La energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.

- Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso.

- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.

- Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.

- Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión.

- Identificación de mezclas.

- Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.

- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

- Conciencia de las aportaciones que las máquinas y el desarrollo tecnológico realizan y han realizado para facilitar el trabajo del ser humano.

- Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.

- Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

- Identificación de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas, ventajas e inconvenientes.

- Sectores industriales en Euskadi. Origen y evolución.

- Energías utilizadas por las máquinas: eléctrica, vapor, nuclear, solar, eólica...

- Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan independientemente de la máquina en que se encuentren.

- Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.

- Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.

- Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.

- Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.

- Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.

- Seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en Internet.

- Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación…) y las formas de vida y actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.

1.1. Establece relaciones entre algunas actividades y formas de vida de las personas (tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestimenta, calefacción…) y los factores básicos del medio físico (clima, relieve, presencia de determinadas especies de animales y plantas…).

1.2. Reconoce y explica la necesidad de conservar estos recursos naturales básicos para garantizar un desarrollo sostenible.

1.3. Identifica las repercusiones positivas o negativas que tienen en el medio (recursos, calidad ambiental, vida natural, paisaje…) la forma de vida y las actividades humanas.

1.4. Propone alternativas para disminuir los impactos sobre el medio, teniendo como referencia la vida cotidiana en el hogar, el centro educativo y/o la localidad.

1.5. Muestra actitudes respetuosas con el medio participando en las acciones que se emprenden en relación con la conservación de los recursos naturales.

2. Identificar y clasificar animales, plantas, siguiendo criterios científicos.

2.1. Clasifica seres vivos o inertes siguiendo criterios científicos sencillos, como por ejemplo: tipo de alimentación, forma de reproducirse o morfología (para los seres vivos), y dureza.

2.2. Muestra un comportamiento activo en la conservación y cuidado de plantas y animales.

2.3. Identifica y clasifica animales y plantas de su entorno habitual, atendiendo a sus características.

2.4. Utiliza diferentes fuentes, medios y soportes de información (observación directa, fotografías, TIC, textos…) tanto para elaborar las clasificaciones como para comunicar el trabajo realizado.

2.5. Conoce los animales y plantas del entorno en su hábitat: bosque, río, parque, charca…

3. Identificar determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y utilización del ocio explicando de forma crítica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal.

3.1. Describe prácticas poco saludables relacionadas con la alimentación, la higiene, y la utilización del tiempo libre y sus consecuencias para la salud.

3.2. Elabora un código de buenas prácticas alimenticias, de higiene, de realización de ejercicio físico y uso y disfrute del tiempo libre.

3.3. Progresa en el conocimiento de sí mismo, su manejo en la resolución de conflictos y la toma de decisiones sobre conductas saludables.

3.4. Avanza en su autonomía y su espíritu crítico sobre las distintas informaciones relacionadas con la salud que se ofrecen desde los distintos medios audiovisuales.

4. Identificar, a partir de ejemplos de la vida cotidiana, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizando el proceso seguido por algún bien o servicio desde su origen hasta su consumo o uso.

4.1. Reconoce que los recursos naturales pueden agotarse y explica la necesidad de un uso racional de los mismos.

4.2. Pone ejemplos del proceso que siguen algunos bienes y servicios desde su origen hasta su consumo y/o uso.

4.3. Investiga e identifica los recursos naturales que se utilizan en los diferentes pasos del proceso seguido por algún bien o servicio desde su origen hasta su consumo o uso.

4.4. Valora algunos bienes y/o servicios señalando ventajas e inconvenientes para las personas y el medio ambiente.

4.5. Explica con ejemplos la relevancia económica, ambiental y social de la(s) tecnología(s), así como algunas consecuencias que se manifiestan tanto en el ámbito cercano como global.

5.– Explicar algunas funciones de las administraciones, así como de algunas organizaciones presentes en la vida pública (ONGs, sindicatos, partidos políticos...) y su contribución al funcionamiento democrático de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.

5.1.– Conoce la organización de la escuela y del municipio, identifica alguna de las funciones que desarrollan sus miembros y participa activamente en la vida escolar, utilizando los mecanismos democráticos de participación.

5.2.– Identifica y valora las funciones de los servicios municipales usuales: biblioteca, polideportivo, policía municipal, recogida de basuras…

5.3.– Describe la división político -administrativa básica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

5.4.– Conoce algunas organizaciones presentes en su entorno y mantiene actitudes de respeto y colaboración.

5.5.– Participa responsablemente en actividades de su entorno y se enfrenta a los conflictos de forma democrática y con empatía.

6. Utilizar las nociones espaciales (planos y mapas) y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, utilizando planos y mapas con escala gráfica.

6.1. Utiliza planos para localizar elementos del aula.

6.2. Localiza en un plano de la localidad los elementos más destacados del paisaje.

6.3. Utiliza el plano de la ciudad para localizar una calle, una iglesia, un museo, etc.

6.4. Sabe interpretar una escala gráfica sencilla en un mapa o plano y sobre éste determina el itinerario más corto para un recorrido concreto.

6.5. Elabora un plano o mapa del barrio o la ciudad y/o construye una maqueta.

7. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.

7.1. Clasifica las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...)

7.2. Reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas... como indicadores de formas de vida propias de la sociedad en una época histórica concreta.

7.3. Relata hechos de su vida utilizando aspectos básicos del tiempo histórico: pasado, presente, futuro, anterior, posterior, simultáneo, partiendo de su historia familiar y de la localidad.

7.4. Utiliza fuentes orales, escritas, audiovisuales... para reconstruir la historia personal y familiar inmediata.

7.5. Manifiesta respeto por las costumbres y formas de vida de nuestros antepasados y por el patrimonio cultural y natural de la localidad y de Euskal Herria.

8. Identificar fuentes de energía comunes del Planeta y procedimientos y máquinas para obtenerla, poniendo ejemplos de usos prácticos de la energía, valorando el uso responsable y proponiendo medidas de ahorro.

8.1. Sabe identificar las fuentes de energía más comunes (viento, sol, combustibles, etc) y conoce el uso de esas energías en nuestra vida cotidiana.

8.2. Describe transformaciones simples de energía (la combustión en un motor para mover un coche, la energía eléctrica para que funcione una lámpara, etc.).

8.3. Valora el uso responsable de las distintas energías.

8.4. Aporta ideas sobre el ahorro de energía en el centro, la casa y la comunidad.

8.5. Reconoce el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables.

9. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas planificando y realizando un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo, uso y mantenimiento adecuado de herramientas y observancia de medidas de seguridad.

9.1. Conoce y explica las partes de una máquina u objeto e identifica cada parte con su función.

9.2. Aplica los conocimientos matemáticos y tecnológicos para la construcción de algún sencillo objeto.

9.3. Trabaja en cooperación exponiendo ideas, respetando las de los demás sin discriminación

de ningún tipo utilizando la práctica democrática.

9.4. Valora el trabajo manual realizado con esfuerzo, cuidado y precisión.

9.5. Usa y mantiene adecuadamente las herramientas de trabajo, respetando las normas básicas de seguridad en el empleo de herramientas u objetos.

10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas (entorno, libros, Internet...) y comunicar los resultados empleando para ello diversos soportes.

10.1. Elabora informes y cuestionarios, siguiendo pautas y recoge datos separados por características haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.

10.2. Participa responsablemente en las tareas de grupo en el aula, tomando decisiones, aportando opiniones y respetando la de los demás.

10.3. Muestra iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.

10.4. Muestra sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, en especial la publicidad y el consumo.

10.5. Recaba información en la biblioteca escolar, e Internet de forma eficiente.

10.6. Planifica y realiza entrevistas para obtener información sobre el funcionamiento de diferentes organizaciones, grupos sociales, trabajos y profesiones.

10.7. Produce un informe adecuado y comunica los resultados utilizando diversos soportes (oral, escrito,digital..), acompañado por imágenes, tablas, gráficos, esquemas, etc. utilizando el vocabulario específico aprendido.

TERCER CICLO.

CONTENIDOS.

Bloque 1. El entorno y su conservación.

– Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes de Euskadi y de España e interés por conocer paisajes de otros lugares. Conservación y recuperación de paisajes. Elaboración de propuestas.

- Nuestro entorno natural: relieve, flora y fauna de Euskadi y España.

- El planeta Tierra: océanos, mares y continentes. Recursos naturales y protección del medio ambiente.

- El universo. El sistema solar.

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.

- Localización e interpretación en diferentes representaciones (mapas, planos, fotografías aéreas y otros medios tecnológicos) de elementos relevantes de geografía física y política de Euskadi, de España, de Europa y del mundo.

- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones. Aparatos de medida y su uso.

- Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.

- Acción humana y cambio climático. Climas del País Vasco. Variedad climática de España.

- El suelo. Componentes. Ordenación y usos.

- Identificación y clasificación de rocas y minerales. Utilidad para el ser humano.

- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su protección y aprovechamiento. Características, estados y usos del agua.

- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de interactuar con la naturaleza. Valoración de las transformaciones humanas: urbanización, industrialización, vías de comunicación, extracción de materiales…

- Realización de trabajos de campo en equipo.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos.

- Valoración de la diversidad de la vida. Ser humano y biodiversidad. Extinción de especies. Medidas de conservación.

- Algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral… la ciudad y los seres vivos.

- Cadenas alimenticias.

- La biosfera. Los diferentes hábitats de los seres vivos.

- La estructura y fisiología de las plantas. Fotosíntesis.

- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.

- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.

- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.

- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.

- Búsqueda de información de distintas fuentes sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.

- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.

- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal.

- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable: limpieza pública, normas de seguridad, medicina preventiva, deporte...

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología.

- Aparatos y sistemas.

- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).

- La reproducción (aparato reproductor).

- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).

- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.

- Enfermedades más comunes en la actualidad: respiratorias, estrés, accidentes laborales, de tráfico...

- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

- Esfuerzo y trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas, realizando autocrítica y confiando en sus posibilidades.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España. Costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de Euskal Herria, del pasado y de la actualidad.

- Superación de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación, y desarrollo de la empatía con los demás.

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas. Relaciones entre sus miembros y adquisición de responsabilidades.

- La población en Euskadi, en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.

- Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.

- La organización territorial y política de la Unión Europea.

- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo. Análisis de algunos productos de consumo. Consumo responsable.

- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.

- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

- Las tensiones sociales: laborales, políticas, étnicas,… Formas democráticas de resolver los conflictos.

- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.

- Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y

aportaciones ajenas en los diálogos y debates.

Bloque 5. Cambios en el tiempo.

- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C., fecha).

- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.

- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.

- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de Euskadi y de España.

- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.

- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.

- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc., para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico. Aprecio por la claridad y el orden en las comunicaciones.

Bloque 6. Materia y energía.

- Valoración del trabajo cooperativo en la realización de experiencias e investigaciones, desarrollando actitudes de igualdad y participación crítica y responsable en la consecución de objetivos comunes.

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).

- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.

- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.

- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.

- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.

- Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.

- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.

- Conciencia de la necesidad del aprovechamiento de las fuentes de energía. Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual en su consumo.

- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.

- Las materias primas. Los procesos de producción y comercialización.

- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación del proceso y de los resultados, de forma oral y escrita, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.

- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, así como en la transformación del medio ambiente.

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.

- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.

- La industria en el País Vasco. La reconversión industrial. La importancia del cooperativismo.

- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.

- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.

- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. Búsqueda guiada de información en la red.

- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.

- Procesos de Calidad en las organizaciones. Certificaciones de Calidad.

- Cuidado y responsabilidad en el uso de las máquinas, atendiendo a criterios de economía, eficacia y seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medio ambiente, describiendo algunos efectos de malas prácticas (contaminación, derroche de recursos…) sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenir o reducir los problemas y planteando actitudes conservacionistas.

1.1. Explica, oralmente y por escrito, cómo los cambios en el medio ambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, afectan a los diferentes hábitats, tanto a sus componentes vivos (incluidas las personas) como a los inertes.

1.2. Pone ejemplos de utilización de los recursos naturales en la vida cotidiana y explica la necesidad de conservar estos recursos.

1.3. Identifica casos de uso o consumo insostenible de recursos naturales (energía, agua, suelo, pesca…) y algunas de sus consecuencias.

1.4. Describe los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y cómo los podemos

prevenir o reducir.

1.5. Es consciente de que la actividad humana afecta al medio ambiente, y da ejemplos de actuaciones positivas e impactos negativos.

2. Caracterizar los principales paisajes cercanos, y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, poniendo ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

2.1. Conoce los principales tipos de paisaje de Euskadi, España y Europa, estableciendo comparaciones (semejanzas y diferencias) entre ellos.

2.2. Distingue los elementos fundamentales del paisaje, así como los principales tipos de asentamiento humano.

2.3. Comprende la importancia de la intervención humana en la modificación y/o conservación de los paisajes.

2.4. Establece relaciones entre las actividades que se desarrollan en un territorio y el paisaje observable.

2.5. Explica algunas medidas para proteger, conservar y/o recuperar los paisajes: ordenación del territorio, protección de ciertas áreas, recuperación paisajística, normas de uso público, educación ambiental…

3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, reconociendo su interconexión y la relación entre su funcionamiento y determinados hábitos de salud.

3.1. Conoce de forma integrada el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas.

3.2. Analiza de forma crítica algunas consecuencias para la salud derivadas de diferentes modos de vida y establece relaciones entre el funcionamiento del cuerpo y algunos hábitos de salud.

3.3. Acepta el propio cuerpo y su identidad sexual, y valora positivamente las diferencias.

3.4. Sabe cómo actuar en situaciones de emergencia (por ejemplo: teléfonos de auxilio, normas de evacuación) y además conoce y realiza maniobras sencillas de cuidado de sí mismo y de los demás: primeros auxilios.

3.5. Actúa de forma crítica y razonada frente a anuncios y propaganda relativa a “productos milagro”, medicamentos etc.

4. Analizar y describir algunos procesos de cambio y transformaciones social, cultural, económico y tecnológico del entorno, en especial los cambios provocados por la globalización, identificando y valorando algunas de las causas de las desigualdades del mundo actual.

4.1. Reconoce y valora cambios producidos en la vida y en el entorno por la mejora de las comunicaciones y la presencia de la tecnología.

4.2. Toma conciencia del equilibrio necesario entre las ventajas que para el desarrollo de la vida humana suponen las comunicaciones y el respeto debido al medio ambiente.

4.3. Describe nuevas actividades económicas del entorno.

4.4. Valora los cambios acontecidos desde el punto de vista de la sostenibilidad.

4.5. Analiza el funcionamiento de una organización social próxima, mediante juegos de simulación.

4.6. Identifica y propone formas de superar las desigualdades que el acceso a bienes y servicios provocan y distingue la existencia de diferentes trabajos y profesiones.

5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones de algunas instituciones (municipio, CCAA, UE..), valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.

5.1. Localiza las distintas organización territoriales (desde su entorno próximo a la UE) en sus respectivos mapas políticos.

5.2. Identifica, a través de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que hacen las personas de los diferentes servicios públicos, relacionándolos con las diferentes administraciones.

5.3. Reconoce y valora positivamente la participación ciudadana como garante de la gestión democrática de su entorno, realizando propuestas de mejora dentro de su ámbito municipal.

5.4. Asume responsabilidades dentro del marco escolar.

5.5. Identifica las normas de convivencia de grupos y respeta los derechos y deberes fundamentales de las personas.

5.6. Valora el respeto a las normas y el diálogo como vía imprescindible para resolver conflictos.

5.7. Explica los órganos y funciones de los gobiernos de las diferentes administraciones: municipal, territorial, autónoma, estatal y europea.

5.8. Valora la buena gestión de los servicios públicos al garantizar el acceso igualitario para todos.

6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.

6.1. Describe la finalidad del uso de las distintas representaciones.

6.2. Usa los conocimientos matemáticos de forma adecuada.

6.3. Realiza e interpreta representaciones gráficas en el espacio.

6.4. Extrae información de las distintas representaciones espaciales (fotografía, plano, mapa...), a partir de la Interpretación de detalles.

6.5. Explica al grupo sus observaciones e interpretaciones de planos y mapas de forma oral y escrita, utilizando la estrategia y la herramienta tecnológica más adecuada en cada caso con la mayor claridad.

7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad vasca y española en algunas épocas pasadas -prehistoria, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.

7.1. Pone ejemplos de la evolución de las formas de vida cotidiana: vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo…en las sociedades vasca y española, a través de la

Historia: sociedades primitivas, antigüedad clásica, época medieval, época moderna y contemporánea.

7.2. Conoce costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales de Euskal Herria, del pasado y de la actualidad.

7.3. Elabora el friso histórico de la historia familiar, e indica en una línea del tiempo los hechos históricos significativos de Euskadi y de España.

7.4. Localiza en Internet tradiciones, narraciones, historias, creencias, dichos, modos de vida de la sociedad vasca y española en épocas pasadas.

7.5. Reconoce y muestra respeto e interés por el conocimiento de las diversas costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales presentes en Euskal Herria y España.

8. Planificar y realizar en grupo, sencillas investigaciones estudiando el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido, elegiendo la herramienta más adecuada para comunicar los resultados.

8.1. Responde a problemas sobre fenómenos físicos y químicos con la realización de pequeñas experiencias e investigaciones.

8.2. Expone la hipótesis de trabajo, desarrolla la investigación, comprueba, extrae resultados y conclusiones.

8.3. Planifica el desarrollo de la experiencia, organiza el material necesario, calcula el tiempo y el espacio adecuado.

8.4. Busca la información necesaria, utilizando los medios tecnológicos que se encuentran en su entorno, para desarrollar su investigación.

8.5. Comparte con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.

9. Responder a un problema planteado con la planificación y la construcción de objetos y aparatos, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.

9.1. Conoce las diferentes fuentes de energía y su utilización y selecciona la fuente de energía más adecuada para el funcionamiento del aparato en construcción.

9.2. Planifica y realiza proyectos para la construcción de algún objeto o aparato y aprecia el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.

9.3. Tiene en cuenta el impacto ambiental en el uso de los distintos materiales y utiliza materiales reciclables siempre que sea posible.

9.4. Utiliza el conocimiento de los distintos operadores (rueda, freno, interruptor, biela, engranaje, muelle, polea...), para su aplicación en el proyecto.

9.5. Demuestra responsabilidad en las tareas individuales.

9.6. Sabe trabajar en equipo de forma cooperativa, en un nivel de igualdad con todo el grupo, valorando el diálogo y el consenso como herramientas imprescindibles para la consecución de objetivos comunes.

9.7. Sabe aplicar adecuadamente los conocimientos matemáticos y tecnológicos.

9.8. Reflexiona sobre el propio proceso de aprendizaje.

10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet …), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

10.1. Planifica para obtener información relevante de las distintas fuentes, se plantea hipótesis previas, sistematizándolas.

10.2. Recoge y selecciona datos provenientes de diversas fuentes (directas, libros, medios de comunicación, Internet,...) sobre situaciones y hechos con un determinado objetivo.

10.3. Organiza y analiza las informaciones recogidas con un determinado objetivo (resúmenes, encuestas...) para extraer conclusiones.

10.4. Comunica las conclusiones obtenidas por el método más adecuado (gráfico, oral, escrito, uso de las TIC...) y la forma más conveniente (mural, resumen, cuadro...) con la mayor claridad posible, en soporte papel o digital.

10.5. Expresa de forma ordenada y clara el proceso seguido y los resultados y conclusiones a los que se ha llegado en un plan de trabajo determinado.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INTRODUCCIÓN

A la hora de abordar la Educación Artística, que en esta etapa engloba la música y las artes plásticas y visuales, hemos de tener en cuenta que las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. No sólo las que se han venido definiendo como alta cultura en el ámbito de las artes visuales o de la música, sino la mayor parte de los sonidos, objetos e imágenes que consumimos, ya que se nos presentan bajo un envoltorio estético cada vez mas cuidado. Vivimos en una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo que están presentes en nuestros procesos de socialización, de construcción de identidad y también en la elaboración de las ideas que tenemos sobre el mundo que habitamos. Por otro lado, en el contexto cultural que acoge estas referencias estéticas se han producido notables transformaciones, en gran parte debidas al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que han generado el consumo masivo de música e imágenes y han propiciado encuentros cada vez mas estrechos y ricos entre expresiones artísticas diversas: música, danza, artes visuales y otros productos de los medios de masas.

En este momento, la educación artística es de especial importancia ya que la manipulación (con finalidades artísticas o no) de la información visual y musical en la vida cotidiana, genera y necesita de capacidades de pensamiento más cercanas que nunca a las requeridas en el arte. La educación artística posibilita el desarrollo de la creatividad, de la imaginación, de la autonomía, el desarrollo perceptivo y motriz, el desarrollo de la sensibilidad estética, de la expresión personal, del pensamiento cualitativo, de la inteligencia emocional, de la capacidad de comunicación y socialización..., capacidades que deben filtrar nuestros encuentros con los productos visuales y musicales.

Por otro lado, la educación artística tal y como actualmente se entiende, trasciende de la mera producción: enseñar herramientas técnicas y de lenguaje para adentrarse en la dimensión cultural y social de los hechos artísticos. La importancia, dimensión y potencialidad de los elementos icónicos en nuestra sociedad, realizados por medios muy diversos —tradicionales o soportados en la tecnología—, y el haberse convertido en elementos de consumo, exigen enseñar al alumnado la

interpretación y el análisis crítico de los mismos. Exige hacerles conscientes de que toda forma de arte es expresión de ideas, sentimientos, creencias y actitudes de la persona, y que, además de ser reveladora de la identidad de la identidad de la persona o grupo que actúa, es un agente reconfigurador de la misma. La dimensión de uso del arte, su entroncamiento en la producción cultural humana como una necesidad en relación directa con la experiencia vital, más allá de mitificaciones y esencialismos, debe ser trabajada en el aula, como forma de romper con la enorme distancia instalada en nuestra cultura entre el arte y la vida de las personas.

En ese sentido, el área artística se sitúa en el lugar privilegiado para la transdisciplinariedad, para la conexión natural con otras materias del currículo, colaborando en una mejor comprensión y disfrute de la realidad. Permite, asimismo, acercarse a la mirada de los otros, a la diversidad de maneras de experimentar el mundo, que se han manifestado y se manifiestan en los productos de la cultura musical y visual.

En esta etapa, el alumnado está expuesto a una serie de cambios importantes, tanto en su faceta de productor de imágenes, dibujos, música… como en su faceta de usuario, de receptor de los mismos, pasando del disfrute lúdico al abandono en el caso de la producción y a un crecimiento exponencial de su utilización, muchas veces acrítica, en la faceta de usuario. Muchos de estos cambios son inducidos por una serie de factores que actúan de manera determinante en el entorno social del niño y la niña : modas, criterios estéticos visuales y musicales de los medios y del arte adulto presentes en la sociedad… A diferencia de otras materias, las imágenes y la música (artísticas o no) impregnan toda la vida del alumnado en aspectos tan importantes como sus emociones, su identidad o su socialización.

Estos procesos merecen un esmerado cuidado en el paso de la infancia a la preadolescencia para que no se generen distorsiones y brechas entre sus referentes estéticos visuales y musicales, cada vez más importantes en su vida y aquellos de la cultura escolar. Esta última deberá ayudar al alumnado a comprender la cultura en la que vive, dialogando con ella, para que elabore criterios útiles y desarrolle el sentido crítico.

Es necesario señalar, también, que en ningún momento esta dimensión reflexiva se entiende aislada o alternativa a la producción, especialmente en esta etapa, en la que los niños y niñas pasan por procesos cambiantes y muy delicados en su faceta de productores, procesos que hay que atender con esmero, procurando los apoyos necesarios y los procesos de mediación que eviten su precoz abandono en estos años.

La producción de obras o trabajos por parte del alumnado, de hecho, siempre ha estado filtrada, entretejida y soportada por las concepciones que éste tiene sobre la actividad artística, sus funciones y el sentido para su vida de lo que está haciendo. Dichas concepciones tienen un evidente anclaje social que la escuela debe contemplar, proporcionando andamiajes, sobre todo en la producción, y entendiendo que, también en arte, aprendemos con ayuda de quienes nos rodean y de las aportaciones de la cultura en la que vivimos.

A la hora de abordar la definición de los contenidos para el área de Educación Artística en la E. Primaria y en coherencia con las reflexiones anteriores, debemos tener en cuenta, en primer lugar, y manteniendo siempre el criterio de calidad, el objeto de estudio propio de la Educación Artística:

– La música y las artes visuales del patrimonio cultural tradicional y contemporáneo.

– La producción cultural visual y musical, no específicamente entendida como artística (arte y música populares, diseño, referentes estéticos visuales y musicales de los medios de información y comunicación, moda...).

Y en segundo lugar, habremos de trabajar equilibradamente las dos maneras con las que las personas nos enfrentamos a los hechos artísticos y a los productos estéticos en general:

– Dimensión productiva: expresar, crear, comunicar…, a través de las imágenes, de la música, del movimiento…

– Dimensión reflexiva o crítica como usuarias y usuarios de productos estéticos: observar, escuchar, analizar, interpretar, experimentar, disfrutar, sentir, comprender... los productos de la cultura visual y musical pertenecientes o no al entorno reconocido como arte.

Entrecruzando el que hemos definido como objeto de estudio del área y cubriendo las dos dimensiones de producción y reflexión, se contempla el manejo de los recursos específicos de los lenguajes y el de los recursos técnicos y procesuales de las artes visuales y de la música, entendiéndolos como herramientas absolutamente necesarias para desarrollar las dos dimensiones de producción y reflexión.

Todos estos lugares de trabajo conforman una malla sugerente y amplia por la cual transitar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, seleccionando la forma de trabajo más adecuada a cada necesidad y a cada proyecto concreto.

En cualquier caso, entendemos que es necesario esbozar los tipos de contenidos que esta red alberga, así como los lugares de parada en ella implícitos, para poder ordenarlos y definirlos más detalladamente en los diferentes ciclos de primaria. Los contenidos que se desarrollarán para este área, se encaminarán a dar respuesta a los siguientes ámbitos:

– Contenidos propios de los usos expresivos, comunicativos y narrativos de las artes y de la cultura visual y musical.

– Contenidos que tratan sobre recursos y convenciones de los lenguajes musical, plástico y visual.

– Contenidos que contemplan los procedimientos y las técnicas de creación en el arte y en la cultura visual y musical.

– Contenidos propios de las funciones y articulación de las artes y de la cultura visual y musical dentro de la sociedad que las produce.

– Contenidos propios de las creaciones artísticas visuales y musicales de ámbitos próximos y lejano en relación con sus contextos de producción.

Sin embargo, al tratar con dos materias diferentes: la música y las artes visuales, necesitamos recurrir a una organización de los contenidos operativa y que permita reflejar tanto las identidades de cada una como los lugares comunes. Para ello, recurrimos a las dos dimensiones, antes señaladas, con la que las personas nos enfrentamos con los hechos artísticos, tanto en el ámbito de uso como en el de producción, tomándolas como ejes vertebradores de los bloques de contenidos para cada una de las áreas.

De este modo, los bloques de contenidos que se establecen para primaria son:

1. Apreciación auditiva y comprensión musical.

2. Expresión, interpretación y creación musical.

3. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales.

4. Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales.

La educación artística debe hacer referencia a propuestas metodológicas que recojan un amplio repertorio de espacios para la experimentación y la práctica utilizando los recursos técnicos y

expresivos propios de los lenguajes artísticos. Estas propuestas se deberán contemplar desde planteamientos dirigidos a recoger y desarrollar los procesos reflexivos que llevan implícitos, como son:

– Plantear proyectos en los que el alumnado formule ideas, ponga en juego competencias diversas y transfiera los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas. Los proyectos pueden surgir a partir de temas de la vida cotidiana, de cuestionamientos artísticos concretos, o de temas relacionados con contenidos de otras áreas. Esto permite, por otro lado, abrir la posibilidad de propuestas interdisciplinares.

– Servirse de herramientas como un portafolio o carpeta de aprendizaje, donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo, ayuda a la toma de conciencia de la construcción del propio conocimiento.

– Utilizar sistemáticamente un repertorio amplio y rico de imágenes, canciones y piezas instrumentales relacionadas con los contenidos, así como textos y otro tipo de documentos que permitan la reflexión y el debate. Estos debates y espacios de reflexión permiten que el alumnado interactúe construyendo conocimiento compartido, basado en miradas diversas y criterios distintos. Se ha de considerar el papel que juegan las tecnologías como recurso de búsqueda y selección.

Estas mismas sugerencias metodológicas llevan implícita la idea de un proceso permanente de evaluación ligada al aprendizaje del alumnado y a la intervención del profesorado y que se recoge en los criterios de evaluación.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud

La educación artística, desde la apreciación del entorno y los paisajes sonoros y de formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas favorece un mayor conocimiento e interacción con el mundo físico. No sólo lo hace a través de procesos perceptivos, sino también a través de la utilización de procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis, la reflexión... ya sea en el área de música como en el de la creación plástica. Tanto la educación musical como la plástica y visual se sirven del medio físico como pretexto para la creación; lo exploran, lo manipulan, lo incorporan, lo piensan y lo recrean para darle una nueva dimensión. Las miradas y visiones sobre el medio natural que ha construido el ser humano mediante recursos musicales o plásticos son objeto de trabajo en el aula.

La educación artística debe estar abierta a las posibilidades y aportaciones que la tecnología ofrece, entendiendo esta última como un instrumento que puede abrir campos de información y de expresión que amplían el marco de acción del aprendizaje artístico

Asimismo, es necesario sensibilizar a los niños y niñas ante las agresiones que deterioran la calidad de vida, tales como la contaminación acústica y visual creciente, ayudándoles a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable para todas las personas. En definitiva, el arte puede ser una herramienta para expresarse y responder ante todo tipo de problemas relacionados con el medio ambiente.

Competencia para aprender a aprender.

El área hace competente al alumnado para aprender a aprender al proporcionarle protocolos de indagación y planificación de procesos en el terreno de lo cualitativo, de lo emotivo, de lo sensitivo... susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes. De esta manera, se contribuye favoreciendo la reflexión sobre los hechos artísticos en el contexto social, la reflexión sobre los procesos en la

manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. Es muy importante romper con una idea de arte que lo aísla como proceso de pensamiento específico y como recurso humano ligado a destrezas no universales, para que los niños y niñas puedan establecer relaciones e importar los conocimientos adquiridos en diferentes campos de conocimiento hacia el arte y viceversa.

Competencia matemática.

La resolución de problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos conlleva la utilización de herramientas de pensamiento y de recursos propios de la matemática. Desde el área se contribuye a la competencia matemática tanto a través de la necesidad de construcción de determinados sistemas de representación espacial, entre los cuales podemos citar el trazado de formas geométricas, el diseño de todo tipo de objetos, el uso de medidas y posiciones para la comprensión de las relaciones entre las formas y la situación espacial de personas y objetos, como a través de la representación temporal de los discursos musicales, la utilización de proporciones, intervalos y distancias en los elementos fundamentales de la música. También el niño y la niña tienen que ser conscientes de que la historia del arte y de la música están llenas de encuentros con el pensamiento matemático, y viceversa, que pueden contemplarse desde las perspectivas de ambos.

Competencia en comunicación lingüística.

El análisis y la creación de producciones plásticas o musicales que integran lenguaje, posibilitan el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. La educación artística contribuye a esta competencia a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. En este sentido, es necesario tener presente además, que gran parte de la producción musical, así como una parte importante del arte actual y de los productos estéticos del entorno(publicidad, videojuegos, imágenes de todo tipo), incorpora textos. Estos mensajes se conforman no sólo de registros de colores, formas, sonidos y movimiento, sino también de lenguaje oral y escrito completamente integrados en ellos. Además, el uso del lenguaje, tanto en los textos que acompañan a la música, como en los productos soportados en imagen, se plantea en claves poéticas, emotivas... que van más allá de lo denotativo.

De forma específica, las canciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario e interesantes construcciones sintácticas resultando, de esta manera, un instrumento útil para enriquecer y afianzar las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad, así como un medio atractivo para reforzar o colaborar y en el aprendizaje de segundas y terceras lenguas. Además, a través de una formación vocal adecuada se contribuye al desarrollo de capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Asimismo, esta competencia se desarrolla en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Gran parte de los productos mediados por la tecnología digital que los niños y niñas utilizan están soportados en la imagen y en el sonido. Por lo tanto, para el desarrollo del tratamiento de la información y la competencial digital, la educación artística adquiere el compromiso de trabajar en el adecuado manejo, producción y análisis de formas y sonidos que el área cubre. Evidentemente, también contribuye a que el lenguaje tecnológico digital se pueda utilizar para producir mensajes con valor estético en la vida cotidiana. Es decir, que los procesos de pensamiento ligados a la manipulación de información visual y musical estén filtrando esos usos de la tecnología.

A su vez, la tecnología puede ser usada como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas

ajenas, así como para la búsqueda de información útil para sus propias creaciones o para la documentación de trabajos. No hay que olvidar que la misma producción artística, tanto plástica como musical, cuenta cada vez más con un soporte tecnológico, donde la competencia artística y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente. La tecnología digital puede ser usada en esta etapa como herramienta de sencillos trabajos artísticos.

Competencia social y ciudadana.

Los productos visuales y musicales ayudan a conformar miradas sobre el mundo y sobre uno mismo, contribuyendo a la conformación de identidades individuales y colectivas. El área artística debe asumir, también, la tarea de abordar los hechos artísticos desde esta perspectiva y no sólo desde los valores formales y estéticos, por lo que constituye un excelente medio para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Hacer conscientes a los niños y niñas de los diferentes usos sociales del arte es tan importante como animarles a que produzcan sus propias respuestas, sus propias miradas. El respeto por las propuestas ajenas y la comprensión de la diversidad de respuestas artísticas son valores que deben quedar implícitos en la práctica. Por otro lado, no podemos olvidar que el arte es y ha sido uno de los testimonios más importantes para el acercamiento a formas de vida del pasado, y un valioso documento histórico que nos pone en contacto con otras formas de entender y habitar el mundo.

La interpretación y la creación en el ámbito de la educación artística contribuyen a la socialización pues fomentan la participación en actividades tanto musicales (a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza) como plásticas o de elaboración audiovisual tan presentes en la sociedad actual. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos educa en el compromiso con las demás personas, en la exigencia que comporta la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. La búsqueda del acuerdo y el consenso en el trabajo en equipo activa actitudes de respeto, aceptación y entendimiento y genera situaciones de convivencia colaborando en su la formación como personas comprometidas, críticas y solidarias.

Competencia en cultura humanística y artística.

La educación artística en esta etapa participa claramente en la adquisición de la competencia cultural y artística ya que en su dimensión generadora de respuestas estéticas ayuda al niño y a la niña a comprender la necesidad de expresión y comunicación utilizando la música y las artes existentes su propia realidad socio-cultural, al igual que en todas las sociedades, a lo largo de los tiempos. Asimismo facilita la comprensión y el conocimiento de diferentes usos y funciones que los hechos artísticos han cumplido y pueden cumplir en las diferentes culturas. Los hechos artísticos no pueden concebirse al margen de la cultura de origen, de los contextos de producción: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas…

La música, la danza y el arte en general constituyen uno de los testimonios más significativos que identifican al pueblo vasco como comunidad y lo aproximan a las formas de vida de otras épocas. La actual producción de la cultura musical y visual es también un espejo en el cual analizar y acercarse a la sociedad para comprenderla críticamente. El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como del de otros pueblos, dota al alumnado de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento y en la reflexión. De este modo, puede ir configurando criterios útiles en relación con los productos culturales y de ocio que se le ofrecen.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

La expresión artística como forma de emitir respuestas abiertas y susceptible de admitir, por

tanto, las diferentes opciones personales y colectivas, permite la afirmación de la autoestima y de la propia identidad. Tomando la exploración y la indagación como mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño y a la niña desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. También exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que además genera flexibilidad en el desarrollo de las ideas, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas. La creatividad, presente en todo momento en la educación artística, requiere actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas y barajar posibilidades y soluciones diversas.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Educación Artística en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Comprender las posibilidades que ofrecen las artes y los productos de la cultura visual y musical en general, para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, entendiéndolos como elementos configuradores del patrimonio de Euskal Herria y de los pueblos en general, de manera que ello contribuya al conocimiento y disfrute del arte y de la cultura.

2. Disponer de un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, incorporando las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para utilizarlos en sus creaciones y en la elaboración de sus propias respuestas, de forma que consigan una cierta autonomía en la comunicación a través del lenguaje artístico.

3. Indagar y analizar técnicas, recursos y convenciones de las diferentes expresiones artísticas en obras de la cultura visual y musical, para facilitar una mayor comprensión y disfrute de las mismas, posibilitando el desarrollo de nuevos referentes estéticos, y ampliando el campo del lenguaje artístico.

4. Servirse de habilidades de pensamiento divergente y convergente, de la iniciativa, imaginación y creatividad para reelaborar, articulando los procesos necesarios, ideas y sentimientos propios y ajenos, de manera que puedan ser incorporados a sus trabajos de producción artística.

5. Ser capaz de planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados concretos en el desarrollo de proyectos y trabajos creativos, siendo consciente de los retos que ello conlleva, y resolviendo los posibles problemas de manera constructiva.

6. Conocer distintas funciones sociales y usos de las artes y los productos de la cultura visual y musical, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que pueden cumplir y han cumplido a lo largo de los diferentes contextos temporales y culturales, a fin de tener acceso al patrimonio cultural propio y de otras culturas que conviven en nuestro entorno.

7. Establecer relaciones entre las producciones artísticas visuales y musicales, y las características del momento y lugar en el que han sido creadas, para poder comprender su valor artístico y su valor como expresión de una época o un grupo social, de forma que puedan facilitarse los comienzos de procesos de crítica y discernimiento del valor de la producción artística y su repercusión y significado en el entorno físico y social.

8. Participar en actividades artísticas colectivas, apoyando y apreciando las iniciativas y contribuciones ajenas, manteniendo actitudes de respeto y solidaridad, para desarrollar habilidades de cooperación y trabajo en equipo, dirigidas a la consecución de un resultado artístico satisfactorio, y a un crecimiento personal en su vertiente social.

9. Desarrollar confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo, para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.

10. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural vasco y de otros pueblos para colaborar en la conservación y renovación de las diferentes formas de expresión, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Apreciación auditiva y comprensión musical

– Indagación de las fuentes sonoras y discriminación de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.

– Exploración de las posibilidades del sonido y de las fuentes sonoras que lo producen e identificación de sus cualidades.

– Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos musicales escolares y los más habituales de la música tradicional, pop, rock, de la orquesta y de los diferentes tipos de voces.

– Audición activa de breves composiciones musicales de distintos estilos y culturas.

– Reconocimiento de formas musicales sencillas construidas a partir de la repetición y el contraste en canciones y obras musicales.

– Discriminación de la altura del sonido y de su duración y su representación a través de grafías tanto convencionales como no convencionales.

– Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.

– Identificación de situaciones de ruido y de contaminación acústica.

– Valoración de la importancia del silencio en la música y en la convivencia con los demás.

– Conocimiento y respeto a las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

– Descripción y comentario sobre músicas y eventos musicales del entorno.

Bloque 2. Expresión, interpretación y creación musical

– Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, los objetos y los sonidos de la naturaleza.

– Interpretación y memorización de sencillas canciones al unísono.

– Repertorio de canciones y danzas del patrimonio cultural vasco y de otras culturas.

– Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.

– Importancia del cuidado de la voz como instrumento natural y medio de comunicación con los

demás.

– Adquisición de destrezas básicas para la interpretación con pequeña percusión.

– Interpretación de sencillas instrumentaciones para instrumentarium Orff.

– Práctica de técnicas básicas de movimiento, juegos motores acompañados de secuencias sonoras e interpretación de danzas sencillas.

– Escritura y lectura de partituras sencillas con grafías tanto convencionales como no convencionales.

– Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.

– Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos.

– Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.

– Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones y relatos breves.

– Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

Bloque 3. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales

– Identificación, desde la propia experiencia, de la necesidad de utilización de imágenes y otras manifestaciones artísticas como expresión de ideas, sentimientos o emociones, estableciendo relaciones con producciones de otras personas y de artistas reconocidos.

– Descripción y comentario espontáneo de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.

– Respeto hacia las producciones artísticas como manifestaciones importantes para el colectivo.

– Exploración de imágenes y objetos artísticos de diferentes tiempos y culturas, dialogando e indagando sobre las condiciones de sus contextos de creación.

– Diálogo y reconocimiento de diferentes intencionalidades, funciones y usos de obras de arte y de productos cercanos de la cultura visual.

– Verbalización de significados y realización de comentarios sobre sus propias obras.

– Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.

– Descripción verbal de sensaciones y observaciones.

– Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.

– Observación de diferentes maneras de representar el espacio.

– Curiosidad por detectar valores estéticos en el entorno.

Bloque 4. Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales

– Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes... como manifestación de ideas,

sentimientos o como soporte de narraciones.

– Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y del trazo intencionado.

– Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de materiales y sobre soportes diversos.

– Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.

– Observación y comentario de las funciones y posibilidades de texturas, colores y formas en sus trabajos plásticos.

– Manipulación y transformación de objetos para explorar otros usos de los mismos y sus posibilidades expresivas en otros contextos, contemplando también criterios de reciclaje.

– Exploración de recursos digitales para la creación de producciones personales.

– Disfrute con la manipulación y exploración de materiales.

– Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos del trabajo artístico.

– Organización progresiva de un proceso de producción artística, previendo los recursos necesarios para su realización, y explorando las posibilidades de materiales e instrumentos.

– Confianza en las propias posibilidades de realización y ejecución artística, y valoración de las producciones propias y ajenas.

– Perseverancia y atención en el proceso de trabajo.

– Interpretación plástica de factores del entorno natural y de la vida cotidiana donde intervengan el espacio y el tiempo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Experimentar la necesidad de cantar, dibujar... poniéndola en relación con experiencias de personas y de artistas del contexto cercano y de diferentes culturas.

1.1. Utiliza la música o las artes visuales en las diferentes actividades que lleva a cabo.

1.2. Conecta con la faceta comunicativa del arte y de los productos culturales.

1.3. Manifiesta gusto por la actividad musical o visual.

1.4. Se interesa por la información que transmite la obra de arte.

2. Plasmar en producciones artísticas ideas, observaciones, vivencias, experiencias musicales… recurriendo a técnicas y recursos elementales.

2.1. Utiliza de manera elemental los códigos propios del lenguaje musical o visual.

2.2. Recuerda los elementos básicos de los lenguajes artísticos para su posterior uso.

2.3. Explora los diferentes parámetros pertenecientes al lenguaje musical y visual.

2.4. Descifra adecuadamente el lenguaje musical y visual.

3. Explorar producciones visuales y musicales reconociendo técnicas sencillas, materiales y elementos básicos de sus lenguajes.

3.1. Discrimina dentro de una obra, aspectos en contraste.

3.2. Expresa su apreciación de la obra escuchada o vista.

3.3. Detecta los aspectos relevantes de una obra musical o visual a la que ha precedido una presentación, tras ser escuchada o vista.

3.4. Repara en técnicas o estilos diferentes.

4. Experimentar con materiales, elementos de la naturaleza, instrumentos, soportes, con la voz, con el cuerpo… utilizándolos con fines expresivos y comunicativos

4.1. Explora con la voz y manipula materiales diferentes para elaborar un producto musical o visual.

4.2. Ensaya posibilidades diferentes al interpretar o reelaborar la obra.

4.3. Muestra interés e iniciativa en el trabajo de producción artística.

4.4. Aporta ideas para mejorar la obra musical o visual.

5. Planear el trabajo razonando las fases que se establecerán conforme a una propuesta concreta.

5.1. Mantiene un momento de espera antes de iniciar el trabajo.

5.2. Ordena las intervenciones a llevar a cabo en el trabajo artístico.

5.3. Reconoce los problemas y busca soluciones.

5.4. Muestra una actitud crítica y constructiva en el proceso de aprendizaje.

6. Reconocer algunas funciones y usos de las artes y productos de la cultura visual y musical de diferentes momentos históricos y culturas, partiendo de la experiencia cercana.

6.1. Reconoce las diferentes funciones sociales del arte.

6.2. Discrimina la dirección de los mensajes musicales y visuales que percibe.

6.3. Busca materiales musicales y visuales en función de su uso.

6.4. Muestra interés por conocer el patrimonio cultural propio y el de otras culturas.

7. Reconocer diferencias entre distintas formas de elaboración de imágenes y música, teniendo en cuenta los diferentes contextos históricos y culturales en los que se generan.

7.1. Distingue los aspectos relevantes de la obra artística, presentada dentro de su contexto.

7.2. Realiza preguntas en torno al objeto musical o visual.

7.3. Muestra curiosidad por conocer el contexto en el que surgen las obras.

7.4. Expone su opinión sobre la obra musical o visual trabajada.

8. Realizar de manera colectiva producciones artísticas sencillas.

8.1. Colabora y se esfuerza por mantener un ritmo de trabajo apropiado.

8.2. Utiliza y recoge los materiales de trabajo con cuidado.

8.3. Muestra capacidad de adaptación ante los cambios que puedan surgir.

8.4. Ayuda a los demás en la medida de sus posibilidades.

9. Expresar sin inhibiciones, de manera creativa y personal, ideas, hechos, experiencias y vivencias en actividades artísticas.

9.1. Muestra agrado en la utilización de la vía artística como expresión.

9.2. Utiliza con libertad los elementos sonoros y visuales para expresar sus sentimientos.

9.3. Presenta los trabajos cuidando el acabado.

9.4. Aporta expresividad a sus trabajos.

10. Observar y percibir diferencias y aspectos comunes entre manifestaciones estéticas visuales y musicales, apreciándolos como factores de variedad y riqueza cultural.

10.1. Hace preguntas sobre las manifestaciones artísticas que se dan en su entorno.

10.2. Percibe las diferencias entre las distintas muestras culturales.

10.3. Muestra interés por participar en actividades culturales.

10.4. Manifiesta ilusión ante las manifestaciones artísticas.

SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Apreciación auditiva y comprensión musical

– Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de la altura y la duración de los sonidos.

– Comprensión de los usos y funciones básicas del código convencional de representación musical.

– Audición activa de composiciones musicales de estilo y culturas diversas y reconocimiento de algunos de sus rasgos característicos: melódicos, rítmicos, dinámica y agógica.

– Reconocimiento de la función de la melodía, el ritmo, la armonía, la forma y el timbre en las composiciones musicales.

– Audición interior y afianzamiento de la memoria auditiva interior.

– Discriminación auditiva del timbre de los instrumentos y su clasificación en diferentes grupos según la fuente de producción del sonido y sus características acústicas.

– Identificación y asociación de las diferentes sonoridades en diferentes agrupaciones instrumentales y/o vocales.

– Nociones básicas de los elementos constitutivos de la música: melodía, ritmo, armonía, forma.

– Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan en canciones o ejemplos musicales.

– Valoración y opinión sobre conciertos y representaciones musicales.

– Interés por el descubrimiento de nuevas sonoridades poco comunes a lo habitual.

– Actitud atenta y silenciosa durante la audición de música.

– Identificación de situaciones de ruido y de contaminación acústica.

Bloque 2. Expresión, interpretación y creación musical

– Búsqueda, discriminación y emisión de sonidos con afinación y un adecuado ataque en las actividades de expresión vocal e instrumental.

– Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

– Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.

– Adquisición de un repertorio de canciones de nuestro entorno socio-cultural.

– Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal, instrumental y de danzas y secuencias de movimientos dados e inventados.

– Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

– Representación de la música mediante signos convencionales: pentagrama, notas, figuras y silencios, clave de sol, compás...

– Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.

– Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas.

– Creación de acompañamientos rítmicos y armónicos sencillos para canciones y piezas instrumentales.

– Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados.

– Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.

Bloque 3. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales

– Expresión verbal o plástica de la experiencia que nos produce una obra presente en el entorno o en un museo.

– Reflexión desde su propia experiencia al dibujar, sobre diferentes problemas como la representación de la figura humana, del espacio, del tiempo o del movimiento.

– Indagación y observación de soluciones diferentes buscadas en nuestra cultura y en otras, para solventar problemas de la representación (tercera dimensión, movimiento, tiempo...).

– Comprensión del papel que juegan factores como los técnicos o los funcionales en la

producción de imágenes y obras de la historia del arte.

– Observación de los materiales y técnicas empleados en las obras plásticas, estableciendo relaciones con la intencionalidad o el contexto de producción.

– Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las ajenas.

– Interés por una búsqueda significativa de información sobre imágenes y producciones artísticas.

– Interés por aproximarse a producciones artísticas del contexto cercano, a conocer detalles e información sobre su factura, así como sobre su autor o autora.

– Interés, tolerancia y respeto hacia producciones alejadas de sus propios gustos.

– Clasificación de texturas y tonalidades, y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.

– Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita.

– Observación de elementos del entorno para la comprensión de proporciones, relaciones, situaciones espaciales... entre los objetos.

– Actitud abierta y flexible frente al análisis y valoración de las imágenes y las manifestaciones artísticas.

– Valoración crítica de las imágenes empleadas en publicidad, internet, vídeo, videojuegos, revistas y otros productos de los medios.

Bloque 4. Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales

– Elaboración de imágenes o formas tridimensionales, utilizando técnicas y recursos diversos, como medio de expresión de ideas o sentimientos.

– Construcción de creaciones plásticas y de estructuras volumétricas sencillas destinadas a un fin determinado, como puede ser su uso en dramatizaciones, en la creación de elementos para el juego….

– Manipulación y creación de imágenes a través de la fotografía, el collage, el cómic, el cartel…

– Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.

– Reelaboración de imágenes y objetos, para la expresión de ideas y sentimientos, a partir de transformaciones grafico-plásticas que contemplen también su dimensión de reciclaje.

– Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.

– Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.

– Experimentación de las posibilidades expresivas que ofrecen las líneas.

– Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diferentes soportes.

– Indagación sobre las cualidades de materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.

– Planteamiento de proyectos individuales o en grupo para investigar y dar una solución plástica a temas diversos.

– Búsqueda de recursos visuales procedentes de distintas fuentes, incluida internet, imágenes, referentes diversos de la vida cotidiana o del arte..., para utilizarlos en sus trabajos.

– Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas.

– Disposición a seleccionar apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios.

– Disposición a asumir las tareas y respetar las normas establecidas en el trabajo en grupo.

– Valoración de las propias posibilidades expresivas, adoptando actitudes de desinhibición, espontaneidad, y disposición a la resolución de dificultades.

– Inquietud por experimentar nuevas formas de organización y utilización de los elementos del lenguaje plástico y visual.

– Respeto e interés por las opiniones y trabajos de otras personas como parte integrante del propio proceso de conocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer hechos artísticos como parte fundamental de la cultura de distintas sociedades y momentos históricos, entendiéndolos como formas de comunicación y expresión universales.

1.1. Muestra interés por el uso de la música o las artes visuales en las diferentes actividades.

1.2. Utiliza la faceta comunicativa del arte y de los productos culturales.

1.3. Comienza a escoger adecuadamente el material musical o visual que necesita para cubrir sus necesidades.

1.4. Expresa la aportación que una determinada obra de arte le produce.

2. Desarrollar sus propósitos de expresión y comunicación haciendo uso consciente de técnicas y procedimientos básicos.

2.1. Reconoce y usa los códigos propios del lenguaje musical o visual.

2.2. Utiliza los elementos básicos de los lenguajes artísticos en la comunicación.

2.3. Discrimina, dentro de los parámetros sonoros o visuales, las diferencias.

2.4. Manifiesta deseo de ofrecer un trabajo de calidad.

3. Observar y comprender las formas que toman diferentes producciones artísticas, intentando deducir los procesos y el porqué de los mismos.

3.1. Mantiene atención para escuchar o ver la obra artística en estudio.

3.2. Repara en algunos elementos relevantes de la obra de arte, previa presentación de la misma.

3.3. Extrae las ideas básicas expuestas en la presentación de una obra.

3.4. Manifiesta su opinión utilizando argumentos en los que se comentan detalles musicales o visuales de la obra.

4. Representar ideas, sentimientos, vivencias… de forma creativa y original.

4.1. Muestra imaginación al elaborar un producto musical o visual.

4.2. Utiliza diferentes recursos para la interpretación o reelaboración de una obra.

4.3. Aplica recursos diferentes para la improvisación o creación.

4.4. Sugiere ideas que aportan originalidad a la obra musical o visual.

5. Reflexionar sobre el proyecto que se va a desarrollar, organizándolo de acuerdo con la propuesta y los propios intereses.

5.1. Tiene recursos para hacer los reajustes necesarios en la producción artística.

5.2. Organiza los pasos a seguir en la realización del trabajo artístico.

5.3. Resuelve los problemas buscando soluciones de mejora.

5.4. Muestra una actitud crítica y constructiva en el proceso de aprendizaje.

6. Identificar y discriminar distintos significados y usos de las imágenes visuales y sonoras, atendiendo a factores culturales, sociales y personales.

6.1. Repara en las diferentes funciones sociales del arte.

6.2. Reconoce el significado de los mensajes musicales y visuales que percibe.

6.3. Elabora nuevos productos musicales o visuales adecuados a la función.

6.4. Muestra interés por conocer el patrimonio cultural propio y el de otras culturas.

7. Relacionar aspectos evidentes de distintas producciones visuales y musicales con razones técnicas, materiales..., entendiéndolas como expresiones de un determinado momento histórico y cultural.

7.1. Relaciona las obras con respecto a un determinado momento histórico o cultural.

7.2. Reconoce los rasgos característicos básicos del hecho musical o visual.

7.3. Muestra respeto y curiosidad por las obras desconocidas.

7.4. Verbaliza sus ideas y sentimientos en torno a la obra artística y los expone congruentemente.

8. Participar en realizaciones artísticas de grupo, respetando las normas, haciendo propuestas y buscando soluciones.

8.1. Acepta responsabilidades en el grupo.

8.2. Presta atención a las pautas a llevar en el desarrollo del trabajo.

8.3. Colabora para que el trabajo se lleve a cabo de manera armónica.

8.4. Muestra agrado en la realización de actividades de grupo.

9. Valorar las posibilidades de expresión y comunicación a través de las artes, sintiéndolas como fuente de bienestar y crecimiento personal.

9.1. Revisa su trabajo como final del mismo.

9.2. Organiza la exposición de su trabajo de manera que ella responda a su objetivo.

9.3. Utiliza las formas de expresión musical o visual como vehículo de comunicación.

9.4. Conjuga los recursos expresivos propios con el conocimiento técnico.

10. Relacionar manifestaciones artísticas de diferentes culturas valorando las particularidades de cada una.

10.1. Diferencia los distintos tipos de manifestaciones culturales.

10.2. Participa en actividades interculturales.

10.3. Pregunta sobre la razón de ser de diferentes manifestaciones artísticas.

10.4. Muestra respeto y agrado por práctica artística de las diferentes culturas.

TERCER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Apreciación auditiva y comprensión musical

– Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente usadas en diferentes contextos.

– Aplicación de las herramientas del lenguaje musical para el análisis de pequeñas obras.

– Reconocimiento de los diferentes elementos de la música y discriminación tímbrica de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales de diversos estilos, compositores y épocas.

– Identificación de formas musicales con repeticiones de partes iguales e intercaladas con otras partes distintas o temas con variaciones.

– Búsqueda de información, en diversas fuentes, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales y funciones y usos de la música.

– Asistencia, comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

– Valoración y disfrute con la audición de obras musicales de diversos estilos, compositores, épocas y culturas.

– Actitud crítica ante agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 2. Expresión, interpretación y creación musical

– Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos

electrónicos al servicio de la interpretación musical.

– Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

– Adquisición de un amplio repertorio de canciones de diferentes tipos y estilos.

– Interpretación e invención de danzas y de coreografías en grupo sobre piezas musicales de diferentes estilos.

– Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

– Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad utilizando grafías convencionales y atendiendo además a sus signos expresivos y a su agógica.

– Valoración del lenguaje musical como medio de transmisión de ideas y de conocimiento de composiciones musicales.

– Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.

– Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales, para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas y para la grabación de la música interpretada en el aula.

– Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento asumiendo las responsabilidades en la interpretación en grupo y respetando las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.

– Interpretación de canciones sencillas a dos voces a través de cánones, polirrítmias…

– Actitud de constancia y voluntad de progreso y mejora en la realización de producciones musicales.

Bloque 3. Comprensión, percepción e interpretación de referentes plásticos y visuales

– Valoración y apreciación de las obras artísticas como instrumentos de comunicación personal y de transmisión de valores de identidad cultural.

– Valoración del arte y de la expresión plástica como espacio de reflexión sobre problemas tales como el deterioro medioambiental, la violencia...

– Búsqueda, registro y valoración de formas artísticas y artesanales, representativas de la expresión cultural, tanto en el contexto próximo como en otros.

– Indagación y debate sobre las interrelaciones que han tenido las diferentes culturas y que se muestran en manifestaciones artísticas, en la historia y en la actualidad.

– Análisis formal y posicionamiento crítico ante las imágenes empleadas en publicidad, internet, videojuegos, revistas… y otros productos de los medios.

– Reconocimiento en los procesos de creación de imágenes cercanas y en la historia del arte, de la capacidad de investigación y de búsqueda de recursos estéticos, representacionales o técnicos, para finalidades concretas.

– Exploración de las características formales, técnicas y materiales, que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas o para la creación de obras nuevas.

– Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de objetos y elementos naturales.

– Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.

– Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano, según el punto de vista o la situación en el espacio.

– Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos, en relación a la función que han de cumplir (técnica, informativa...).

– Lectura y debate sobre noticias que tengan que ver con el arte o con la cultura visual.

– Utilización de la asistencia a museos, exposiciones, acontecimientos dramáticos y musicales... para una compresión mas rica de los hechos artísticos.

– Sensibilidad y respeto ante las manifestaciones de la experiencia estética propias y ajenas.

Bloque 4. Producción, expresión y creación en artes plásticas y visuales

– Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas para la expresión de ideas y sentimientos.

– Planificación de proyectos individuales o en grupo para dar una solución artística a un problema planteado, sobre temas de la vida cotidiana o de contenidos escolares.

– Búsqueda y utilización de documentación de diversa índole (información en textos escritos, imágenes, obras de artistas, fuentes de entorno cercano...) para desarrollar trabajos de investigación alrededor de un proyecto individual o de grupo.

– Manipulación de materiales y técnicas para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar en las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.

– Experimentación de formas abiertas y cerradas, y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.

– Aplicación de conocimientos básicos de cualidades e interrelaciones del color.

– Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.

– Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.

– Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de imágenes y la documentación sobre las mismas, así como para la difusión de los trabajos elaborados.

– Utilización de soportes tecnológicos para la creación artística.

– Planificación y elaboración de proyectos en los que intervengan diferentes lenguajes, verbal, visual, auditivo...

– Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.

– Realización de intervenciones en el espacio real: creación de ambientes nuevos, modificación

de otros existentes…

– Disposición a la originalidad y espontaneidad, y plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.

– Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de las demás personas y resolviendo las discrepancias con argumentos.

– Organización del espacio plástico y exploración de las relaciones que se establecen entre las distintas formas del mismo.

– Confianza en las propias posibilidades de realización y ejecución artística, y valoración de las producciones propias y ajenas.

– Valoración del orden y la limpieza en el aula.

– Curiosidad por el manejo de materiales y soportes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Establecer relaciones entre diferentes medios de expresión estético-artística: música, artes visuales, danza, literatura, poesía... atendiendo a sus similitudes.

1.1. Integra la música o las artes visuales en las diferentes actividades que lleva a cabo.

1.2. Empatiza con la faceta comunicativa del arte y de los productos culturales.

1.3. Selecciona adecuadamente el material musical o visual en base a las necesidades del momento.

1.4. Reconoce en la obra de arte valores culturales de interés.

2. Aplicar en la elaboración de producciones visuales y musicales, técnicas, recursos y convenciones adecuadas a las propias necesidades, argumentando el porqué de la elección.

2.1. Utiliza adecuadamente los códigos propios del lenguaje musical o visual.

2.2. Organiza los elementos básicos de los lenguajes artísticos para utilizarlos en la comunicación y en el descifrado del lenguaje musical y visual.

2.3. Presenta una cierta autonomía en la utilización de diferentes recursos para la comunicación por medio del lenguaje artístico.

2.4. Aplica la técnica adecuada para la comunicación en el área artística.

3. Explorar soluciones que se han ido dando a diferentes cuestiones relativas a recursos técnicos y de lenguaje en la música y las artes visuales, incorporándolas como nuevos referentes estéticos.

3.1. Analiza, en la medida de sus posibilidades, la obra artística en estudio.

3.2. Aplica adecuadamente a la apreciación de una obra de arte cuantos conocimientos previos posee.

3.3. Detecta los aspectos relevantes de una obra musical o visual a la que ha precedido una presentación.

3.4. Expone verbalmente su opinión argumentando con coherencia e intentando conjugar el nivel de expresión con el mensaje a dar.

4. Hacer uso de la imaginación, la búsqueda, la manipulación… en la transformación de ideas, representaciones, elaboraciones…

4.1. Procesa los conocimientos que tiene sobre la materia para elaborar un producto musical o visual.

4.2. Prepara mentalmente la obra que va a interpretar o reelaborar.

4.3. Organiza adecuadamente los pasos a seguir para la producción artística.

4.4. Aporta ideas que sirvan para la matización y el acabado de una obra musical o visual.

5. Planificar de forma razonada el proceso de trabajo propio, en función de las necesidades de comunicación.

5.1. Tiene recursos para hacer los reajustes necesarios en la producción artística.

5.2. Planifica las intervenciones a llevar a cabo en el trabajo artístico.

5.3. Aplica las pautas de evaluación pertinentes para progresar en el aprendizaje de la materia.

5.4. Muestra una actitud crítica y constructiva en el proceso de aprendizaje.

6. Interpretar críticamente distintos significados y usos de las imágenes y de la música en el entorno cotidiano.

6.1. Repara en las diferentes funciones sociales del arte.

6.2. Reconoce la finalidad de los mensajes musicales y visuales que percibe.

6.3. Aplica las conclusiones de su experiencia artística para la elaboración de nuevos productos musicales o visuales adecuados al medio.

6.4. Muestra interés por conocer el patrimonio cultural propio y el de otras culturas.

7. Comprender la importancia de factores sociales como relaciones de poder, de género, ideológicas..., en la producción de obras artísticas, desarrollando el sentido crítico.

7.1. Distingue el valor de la obra artística, presentada dentro de su contexto.

7.2. Repara en los aspectos clave del hecho musical o visual.

7.3. Identifica los rasgos comunes de las obras de un determinado estilo.

7.4. Argumenta los puntos de encuentro que puedan existir entre diversas obras.

8. Participar en actividades colectivas mostrando actitudes de cooperación para el adecuado resultado de las mismas.

8.1. Colabora con el grupo para que la producción artística se ajuste lo más posible a sus capacidades y necesidades de expresión estética.

8.2. Participa armónicamente en el grupo intentando que su aportación material se materialice en un producto artístico satisfactorio.

8.3. Mantiene una actitud de escucha a las aportaciones de los componentes del grupo en el que realiza la actividad.

8.4. Ayuda a los demás componentes de la actividad artística con intervenciones solidarias.

9. Valorar la aportación personal en las actividades artísticas en grupo, reconociendo la importancia de la cooperación en la cohesión entre las personas.

9.1. Analiza su trabajo artístico y lo intenta mejorar.

9.2. Pone los medios para que la actividad artística propia sea factor de construcción personal.

9.3. Utiliza la expresión artística como vehículo para el conocimiento propio.

9.4. Encuentra satisfacción en la elaboración de trabajos de calidad.

10. Entender la interrelación entre manifestaciones artísticas de diferentes orígenes y culturas como elemento enriquecedor y como proceso histórico recurrente.

10.1. Repara en las manifestaciones artísticas de su entorno.

10.2. Aprecia las manifestaciones artísticas del acerbo cultural propio como fuente de conocimiento.

10.3. Reconoce el interés de las aportaciones interculturales.

10.4. Muestra interés por las innovaciones artísticas que se presentan en su entorno.

EDUCACIÓN FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal, donde el componente fundamental de este desarrollo lo constituye la Educación Física entendida como una pedagogía de las conductas motrices que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

La propuesta realizada en esta área de aprendizaje, a pesar de realizarse específicamente con miras a la educación formal, se efectúa con la intención de realizar una transferencia válida del mismo a lo cotidiano y durante toda la vida; y es que el desarrollo corporal realizado mediante la actividad motora conforma nuestra vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación Física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, sobre todo su valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

La función del área de aprendizaje “Educación Física” es, al igual que otras áreas de aprendizaje, ayudar en la consecución de los Objetivos Educativos y las Competencias Educativas Generales para

el periodo de escolarización definidos. Cada área de aprendizaje hace su propia aportación, y en el caso de la “Educación Corporal” ese cometido se desarrolla mediante el comportamiento motor del cuerpo y los juegos. De ese modo se desarrollan la inteligencia motora de los alumnos y alumnas, la capacidad de comunicación y de relación, la capacidad para expresar y controlar las emociones, y las competencias para encauzar adecuadamente las propias acciones.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cuatro bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los dos primeros bloques, los bloques segundo y tercero se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores; tienen gran afinidad con los bloques tercero y cuarto, respectivamente.

El bloque 1, Conocimiento y control de uno mismo, corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades motrices. La primera especialmente dirigido a adquirir un conocimiento del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores y la segunda dirigida a adquirir un control del propio cuerpo que incluye aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas por tanto adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

En el bloque 2, Expresión corporal y comunicación, se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo el movimiento y la comunicación a través del lenguaje corporal.

El bloque 3, Actividad física y salud está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversal mente en todos los bloques.

Finalmente, el bloque 4, Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre, presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que adquieren en este tipo de contenidos, los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los conocimientos de la Educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. Cabe destacar que establecer una prioridad de contenidos en Educación

física requiere respetar la doble polarización entre contenidos procedimentales y actitudinales. Los primeros permitirán a niños y niñas sentirse competentes en el plano motor. Los segundos les permitirán afrontar, desde una perspectiva ética, las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, así como las relativas a la cultura corporal. Por otra parte, la adquisición de conceptos, aun estando supeditada a los anteriores tipos de contenidos, facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, se organiza en secuencias que van de lo global a lo específico primando el criterio de diversidad sobre el de la especialización. En este proceso hay que evitar cualquier discriminación por razón de sexo, clase social, raza, diferencias interpersonales o de capacidades, y para ello hay que romper los estereotipos sociales y las actitudes xenófobas vigentes.

El enfoque metodológico en esta etapa tiene un carácter lúdico, por lo que el contexto del juego debe de ser el ámbito que constituye el aprendizaje espontáneo. Cobran mucha importancia los contenidos actitudinales y culturales pero no debemos perder de vista la importancia que en esta etapa tiene los contenidos procedimentales. Es importante la conexión entre el desarrollo motor y el cognitivo ya que las primeras nociones espaciales, temporales, y corporales se establecen gracias a las relaciones lógicas que encuentran en las diferentes situaciones del movimiento

Las diferencias evolutivas que se dan en esta etapa por su extensión y diversidad, hacen necesario establecer períodos diferenciados, el primero abarcaría las edades comprendidas entre los seis y ocho años. Los niños y las niñas de estas edades son seres que avanzan hacia la fase de descentración y afirmación progresiva del “yo”. La Educación Física debe ayudarles respetando su ser global, satisfaciendo sus necesidades de movimiento a través de propuestas variadas en respuesta a su falta de capacidad para mantener la atención de forma prolongada.

A partir de aquí hasta los doce años, los niños y las niñas progresan en su evolución desde la globalidad hacia la diversificación. La Educación Física debería colaborar activamente en el proceso de afirmación progresiva del “yo”. Así como, ofrecer un marco idóneo para la descentración del punto de vista propio, que le permita avanzar en la comprensión del otro y del grupo a través básicamente de los juegos y de los deportes.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices.

La educación Física da la posibilidad para entender la salud desde una perspectiva integral. La visión de la salud suele ser, con frecuencia, muy parcial. Algunas personas priman la alimentación, y otras, en cambio, la actividad física. En muchas ocasiones suele asociarse el deporte con la salud, pese a que en ciertas ocasiones y debido a los condicionantes competitivos, la salud y el deporte suelen ser elementos contrapuestos. No es la actividad física la única vía para desarrollar el ámbito de la salud, puesto que la salud requiere intervenciones multidisciplinares. Pese a ello, la actividad física será un elemento indispensable para preservar la salud en toda su dimensión.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

La educación Física impulsa, además, una cultura de la salud: al enseñar las técnicas corporales, que considera saludables, evita todas las posturas y las acciones que pudieran ocasionar lesiones corporales graves, tanto a corto como a largo plazo. Además el efecto de la actividad motriz sobre el

desarrollo de las capacidades físicas, perceptivas y motoras está constatada en la literatura científica en vigor.

Por otro lado la Educación Física en la medida que utiliza objetos debe ser consciente de su inclusión en la sociedad de consumo. La no utilización de objetos o su reciclaje y ahorro ha de formar parte de los valores a desarrollar en el alumnado.

El área contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación. A tomar una actitud emprendedora en cuanto a la relación a la gestión de su tiempo libre.

La Educación Física contribuye a la adquisición de la competencia matemática ya que sus actividades es un complemento importante en los conceptos matemáticos desde la perspectiva de uno mismo y de los demás en el trabajo de conceptos espaciales, temporales, e interpretaciones de diferentes modos de representación esquemas planos...

Desde la Educación Física aporta a esta competencia peculiaridades que otros ámbitos carecen. Da sentido a conceptos matemáticos como cálculo de tiempos, cálculo de distancias, de las trayectorias, de los pesos, o las intenciones motrices de los demás, exige anticipación y pre-acción motriz, necesarias para adaptarse a las situaciones de la vida física.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

El comportamiento motor facilita la comunicación. El comportamiento motor es un canal importante para la comunicación. Nuestra sociedad da más valor a la palabra que al comportamiento motor. La expresión corporal mediante el praxema es condición indispensable para realizar una comunicación asertiva, por ello ayuda a la comunicación utilizando un lenguaje no verbal, dejando los elementos secundarios a la acción verbal. La comunicación motriz entre compañeros/as, la contra comunicación entre adversarios/as, la metacomunicación o la propia expresión simbólica son lenguajes que han de ser aprendidos por el alumnado.

En el currículo se resalta el potencial que encierra la expresión corporal como instrumento para la comunicación de sentimientos, ideas y mensajes a través del lenguaje corporal: los sonidos, el lenguaje no verbal, las expresiones creativas, la dramatización. De algún modo, se debe trabajar más la dimensión Expresivo-Afectiva del alumnado, dimensión conectada con el mundo de las emociones y sentimientos elementos íntimamente relacionado con la autoestima, la estructuración y afirmación de la personalidad; la superación de inhibiciones; el disfrute ante las manifestaciones creativas, la sensibilidad respecto a los valores humanos, etc.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal e identificar estereotipos discriminatorios (sexistas, racistas, sociales o de otro tipo) en los mensajes e informaciones procedentes de los medios de comunicación. Por otro lado puede ayudar a la adopción de hábitos saludables en la utilización de medios tecnológicos: postura corporal, distancias, tiempo de utilización. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital.

La Educación física plantea también situaciones especialmente favorables a la adquisición de la

competencia social y la ciudadana. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

Para trabajar competencias asociadas al ámbito de la inserción social se puede utilizar la dimensión cultural de los juegos y deportes procedentes de diferentes culturas. Cabe destacar que se puede contribuir de forma significativa a conocer la riqueza cultural de Euskal Herria, mediante la práctica de diferentes juegos populares y danzas propias del lugar. La Educación Física dentro del ámbito de la inserción social, aprecia y mantiene una actitud de apertura hacia el carácter sociocultural de las actividades lúdicas y físico-deportivas como elemento impulsor del sentido de pertenecía a una cultura determinada y respeto hacia otras formas culturales diferentes a la propia.

En general, los Juegos y Deportes reglados de carácter competitivo dan oportunidades para trabajar los conflictos y comportamientos disruptivos a través de la utilización de protocolos de resolución de conflictos que capaciten al alumnado en el ámbito de las relaciones sociales (habilidades sociales) y de inserción en los grupos y en la sociedad. Los juegos y competiciones deben permitir desarrollar las capacidades y habilidades de las personas. La perspectiva lúdica capacita a la persona para desarrollar una personalidad autónoma y tener confianza en sí misma; además, es un medio muy adecuado para resolver conflictos.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la competencia en cultura humanística y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos. Esta área es un medio para vivir la cultura popular, Nuestro comportamiento motor tiene una estrecha relación con nuestra tradición cultural y simbólica, además favorece a la integración y equilibrio entre la cultura vasca y la cultura universal. Analizar el deporte desde una perspectiva de juego y competición implica subrayar la vinculación de una actividad lúdica con una determinada cultura. Ese punto de vista, además de impulsar la heterogeneidad de los distintos juegos, fomenta una actitud de respeto entre las culturas de los pueblos. Las culturas no son unas mejores que otras, las culturas son bienes universales, y respetarlas ayuda a lograr un equilibrio entre todas las culturas.

Los juegos vascos y del mundo entero son una buena vía para que los estudiantes se den cuenta de ello. Mediante el juego y los deportes puede llegar a descubrirse el valor de la cultura vasca, siendo ese el primer paso para aceptar y respetar las demás culturas.

Por último, la Educación Física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, cuando se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas, y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

El movimiento es condición básica de la Educación Corporal. Sin movimiento no hay acción

motora, ni tampoco comportamiento motor. La acción motora, lleva implícita una decisión. Las decisiones tienen un propósito, un objetivo o intención concretos, que fundamentan el comportamiento motor. A medida que se experimentan diferentes situaciones, disminuye la incertidumbre, y nuestras decisiones motoras son más ajustadas. Se desarrollan estrategias (lógica interna) para hacer frente a diferentes situaciones de juego y deporte superando diversas dificultades a través de la generación de ideas y toma de decisiones. La utilización de estrategias conlleva una competencia ligada a toma de decisiones que puede transferirse a la vida cotidiana.

La incertidumbre provocada por los espacios exige una toma de decisiones constante. Las situaciones de riesgo encienden la “luz roja” del cerebro límbico. Desarrollando la vía pedagógica, el riesgo puede ayudarnos a interpretar y controlar nuestras emociones.

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia de Educación Física tendrá como objetivo el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Explorar y ejercitar las posibilidades perceptivo-motrices del propio cuerpo para conseguir autoatención y confianza en sí mismo de manera que el bienestar personal repercuta positivamente en la salud.

2. Valorar positivamente la práctica habitual, regular y moderada, de actividad física, para manifestar una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas, reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.

3. Desarrollar las habilidades y capacidades físicas para que las destrezas motrices básicas se desarrollen de acuerdo con el proceso evolutivo de los niños/as, mediante juegos de acción.

4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas regulando y dosificando y valorando el esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.

5. Descubrir y expresar mediante los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento, de forma estética y creativa para llegar a sentirlos, vivirlos aceptarlos y personalizarlos a través de un movimiento propio.

6. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos para adquirir estrategias de actuación que posibilitan la construcción de relaciones equilibradas y constructivas con los demás y que hagan del tiempo de ocio un lugar de encuentro.

7. Apreciar el carácter sociocultural de las tradiciones lúdicas y físico-deportivas de Euskal Herria y de otras culturas, para respetar y apreciar los valores de la cultura vasca y del resto de las culturas, mediante la práctica de juegos y expresiones tradicionales y populares.

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, tipos de juegos, tradiciones lúdicas, actividades deportivas y danzas según diferentes criterios socioculturales para apreciar los valores de la cultura vasca.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Conocimiento y control de uno mismo

– Posibilidades perceptivas ante estímulos internos y externos.. Exploración y discriminación de

las sensaciones.

– Exploración y estructuración del esquema corporal general y segmentario.

– Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

– Experimentación de posturas corporales diferentes.

– Afirmación de la lateralidad.

– Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.

– Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.

– Aceptación de la propia realidad corporal.

– Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.

– Resolución de problemas motores sencillos.

– Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación

– Exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.

– Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.

– Sincronización de pasos y saltos elementales de las danzas vascas.

– Exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con desinhibición.

– Imitación de personajes, objetos y situaciones.

– Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo. Posibilidades expresivas con objetos y materiales.

– Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Reconocimiento y respeto por las diferencias en el modo de expresarse.

– Investigación del ritmo corporal interno y externo.

Bloque 3. Actividad física y salud

– Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.

– Relación de la actividad física con el bienestar.

– Movilidad corporal orientada a la salud.

– Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física.

– Reutilización de materiales desechables en la creación y desarrollo de actividades físico-

deportivas.

Bloque 4 Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre

– El juego, danzas y deportes como actividad común a todas las culturas y de forma específica de la cultura vasca. Realización de juegos libres y organizados.

– Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.

– Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.

– Compresión y cumplimiento de las normas de juego.

– Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo personal en los juegos. Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

– Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información sobre juegos y tradiciones populares.

– Práctica de juegos populares y tradicionales de Euskal Herria

Criterios evaluación

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.

1.1. Reconoce objetos y texturas habituales con el tacto

1.2. Identifica la procedencia de sonidos cotidianos

1.3. Repite una secuencia visual o auditiva una vez desaparecida ésta

1.4. Reconoce las partes del propio cuerpo y de los demás

2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.

2.1. Adopta posturas ajustadas a las características de las actividades cotidianas

2.2. Practica juegos que implican la utilización de las habilidades y destrezas básicas, incluyendo los juegos populares vascos.

2.3. Ajusta los movimientos corporales a las condiciones espacio-temporales: duración, ritmo, orden de movimiento, direcciones, orientaciones…

3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.

3.1. Ajusta los lanzamientos a las condiciones espaciales, orden de movimiento, direcciones orientación

3.2. Respeta las limitaciones personales y argumenta las posturas corporales que adopta

3.3. Practica juegos, incluyendo los juegos populares vascos, que implican la utilización de objetos para lanzarlos o recepcionarlos.

3.4. Utilización de materiales reciclados en las actividades realizadas

4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.

4.1. Adopta posturas ajustadas a las características de las actividades cotidianas.

4.2. Controla la respiración.

4.3. Hace inspiraciones profundas y controla un tiempo el aire en el interior sin expulsarlo.

4.4. Adapta posturas adecuadas a las diferentes situaciones: sentados, de pie...

4.5. Controla el tono muscular en los diferentes segmentos corporales para equilibrarse..

5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.

5.1. Practica juegos relacionados con la cultura específica vasca y con otras culturas, que implican la utilización de las habilidades y destrezas básicas(desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) de forma adecuada a su proceso evolutivo.

5.2. Respeta el grado de desarrollo de sus capacidades

5.3. Participa activamente en las actividades físicas realizadas en clase

5.4. Respeta las normas de los juegos.

5.5. Acepta los roles de los juegos.

5.6. Respeta y no discrimina a sus compañeros en la ejecución de los juegos.

5.7. Identifica los valores fundamentales de los juegos.

5.8. Respeta las normas de los juegos aceptando ganar o perder.

6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.

6.1. Reproduce a través del movimiento diferentes ritmos

6.2. Ejecuta danzas sencillas de la cultura vasca y de otras culturas.

6.3. Reproduce ritmos con instrumentos secuencias de movimientos realizados por los compañeros/as.

7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.

7.1. Expresa lo que siente a través del lenguaje y/o de su propio movimiento.

7.2. Representa personajes mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal.

7.3. Utiliza los recursos expresivos del propio cuerpo para comunicar sentimientos.

7.4. Muestra interés, espontaneidad y creatividad en las actividades de expresión corporal.

8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la

higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

8.1. Es consciente de la importancia de la alimentación antes de realizar la actividad física.

8.2. Utiliza ropa y calzado adecuado para la realización de la actividad física.

8.3. Identifica los posibles riesgos individuales y colectivos que van asociados a determinadas actividades físicas.

8.4. Mantiene hábitos de salud e higiene en la actividad física.

8.5. Distingue los hábitos que son saludables de los que no son.

SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Conocimiento y control de uno mismo

– Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.

– Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración. Representación del propio cuerpo y del de los demás.

– Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.

– Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.

– Equilibrio estático y dinámico.

– Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas.

– Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.

– Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.

– Control motor y dominio corporal.

– Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.

– Interés por mejorar la competencia motriz.

– Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación

– El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.

– Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples de la cultura Vasca y de otras culturas.

– Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

– Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos. Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.

– Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

– Investigación y toma de conciencia del ritmo corporal interno y externo.

Bloque 3. Actividad física y salud

– Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.

– Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.

– Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.

– Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.

– Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.

– Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

Bloque 4. Cultura motriz: Ocio y educación para el tiempo libre

– El juego y el deporte como elementos de la realidad social.

– Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.

– Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

– Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.

– Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.

– Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.

– Juegos danzas y deportes vascos como medio transmisor de cultura y tradiciones.

– Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en referencia a las tradiciones y deportes vascos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.

1.1. Hay mejora cualitativa en la capacidad de desplazarse y saltar de distintas maneras. (Cambios de dirección, cambios de sentido...).

1.2. Adapta los desplazamientos y saltos a nuevas condiciones del espacio

1.3. Se orienta en el espacio.

1.4. Ajusta los movimientos corporales a las condiciones espacio temporales: duración, ritmo, orden de movimiento, direcciones, …

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.

2.1. Maneja de manera coordinada los objetos en situaciones de juego, incluyendo los juegos populares vascos (pelota…)

2.2. Adecua las trayectorias en los pases, lanzamientos y conducciones de los diferentes objetos en situaciones de juego

2.3. Orienta el cuerpo de manera adecuada en las recepciones y paradas.

3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarías y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.

3.1. Toma conciencia de la movilidad del eje corporal en diferentes posiciones y de los diferentes segmentos.

3.2. Realiza giros sin riesgos sobre los diferentes ejes longitudinales y transversales.

4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.

4.1. Interacciona adecuadamente con sus compañeros/as en situaciones de juego.

4.2. Ocupa el espacio de manera que facilita el juego de su compañero/a.

4.3. Resuelve problemas motores mediante el conocimiento y uso de estrategias sencillas.

5. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.

5.1. Se implica plenamente en el juego.

5.2. Respeta las normas de los juegos o actividades y a sus compañeros/as.

5.3. Acepta las diferencias físicas individuales en las actividades propuestas.

5.4. Comprende las normas del juego a través de la lectura.

5.5. Vive el juego como medio de disfrute, relación y empleo del tiempo libre.

6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

6.1. Ejecuta danzas sencillas de la cultura vasca y de otras culturas.

6.2. Inventa ritmos diferentes con instrumentos y los reproduce mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros).

6.3. Inventa ritmos diferentes corporalmente y los reproduce con instrumentos de percusión.

7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.

7.1. Desarrolla la espontaneidad y creatividad en el movimiento.

7.2. Crea nuevas formas de expresión de las emociones a través del propio cuerpo expresivo..

7.3. Utiliza los recursos expresivos del propio cuerpo para comunicar sentimientos e ideas.

7.4. Interpreta verbalmente los mensajes que se expresan por medio del cuerpo y movimiento de sus compañeros/as.

7.5. Interacciona de forma colaborativa con los compañeros/as regulando sus propias emociones.

7.6. Comunica breves historias reales o imaginarias o representa personajes mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal, combinando algunos elementos como espacio, tiempo e intensidad dándole un matiz expresivo.

7.7. Participa en las tradiciones lúdicas vascas propias del lugar (bailes, carnavales, deportes) y sabe qué características hay que poseer para participar en ellas.

8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo y en los hábitos posturales y alimentarios.

8.1. Mantiene hábitos de salud e higiene en la actividad física.

8.2. Conoce los posibles riesgos que se derivan de la práctica de la actividad física.

TERCER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Conocimiento y control de uno mismo

– Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.

– Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.

– Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.

– Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.

– Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.

– Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.

– Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

– Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.

– Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.

– Capacidades físicas y motrices como integrantes básicos de la acción de moverse.

– Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

– Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

– Respeto hacia el propio cuerpo.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación

– El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.

– Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.

– Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

– Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.

– Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

– Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

– Investigación y profundización del ritmo corporal interno y externo.

Bloque 3. Actividad física y salud

– Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.

– Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.

– Mejora de la condición física orientada a la salud.

– Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.

– Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno.

– Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

– Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Bloque 4. Cultura motriz: Ocio y educación para el tiempo libre

– El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.

– Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas, incluyendo los juegos populares vascos, de diversas modalidades y dificultad creciente.

– Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.

– Investigación y práctica de deportes danzas o juegos populares o tradicionales.

– Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

– Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.

– Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

– Respeto hacia las características de la propia cultura, e identidad valorando las distintas experiencias escolares.

– Realización de actividades físico-deportivas en el medio natural, con bajo impacto ambiental y contribuyendo a su conservación.

– Utilización de las nuevas tecnologías en búsqueda de información referida a deportes, acontecimientos deportivos, bibliografía...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.

1.1. Resuelve problemas motores adaptando las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas.

1.2. Se orienta en el espacio tomando puntos de referencia.

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.

2.1. Domina adecuadamente el manejo de objetos en situaciones de juego.

2.2. Orienta el cuerpo en función de la dirección del móvil.

2.3. Tiene un grado de anticipación a trayectorias y velocidades.

2.4. Utiliza las habilidades motrices para resolver problemas en medios habituales.

2.5. Adopta las habilidades motrices básicas para la iniciación deportiva.

3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.

3.1. Ayuda y colabora con sus compañeros/as en los juegos.

3.2. Ocupa el espacio adecuadamente para facilitar acciones de cooperación y oposición.

3.3. Realiza adecuadamente interceptaciones del móvil en juegos colectivos.

3.4. Dificulta el avance del adversario/a en los juegos colectivos.

4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.

4.1. Acepta las diferencias físicas individuales en las actividades deportivas.

4.2. Conoce y acepta las normas de los juegos

4.3. Interacciona con todos los compañeros/as de forma integradota

4.4. Ajusta su esfuerzo personal a su nivel de desarrollo físico.

4.5. Desarrolla en las actividades el juego limpio.

5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.

5.1. Recoge información y elabora documentos a través de las tecnologías de la información y comunicación, sobre temas relacionados con su propia práctica y las diversas manifestaciones de la actividad física en la sociedad.

5.2. Participa en los debates con criterio propio y respetando el criterio de los demás.

6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

6.1. Se interesa por su propia condición física

6.2. Dosifica el esfuerzo en la práctica de la actividad física.

6.3. Adapta el ejercicio físico a las propias habilidades y limitaciones.

7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

7.1. Realiza pequeñas coreografías musicales en grupo.

7.2. Ejecuta danzas sencillas de la cultura vasca y de otras culturas.

7.3. Comunica breves historias reales o imaginarias mediante la aplicación de técnicas básicas de expresión corporal.

7.4. Transmite elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

8.1. Reconoce los efectos positivos del ejercicio físico sobre el cuerpo y la salud.

8.2. Tiene predisposición realizar ejercicio físico.

8.3. Evita riesgos en la realización de la actividad física.

8.4. Toma conciencia de hábitos saludables en la actividad física y su relación con los hábitos de consumo.

8.5. Realiza actividades físico-deportivas en el medio natural, con bajo impacto ambiental y contribuye a su conservación.

9. Apreciar el carácter sociocultural de las tradiciones lúdicas y físico-deportivas para respetar y apreciar los valores de la cultura vasca y del resto de las culturas.

9.1. Conoce y sabe llevar a la práctica las tradiciones lúdica o físico deportivas de la cultura

vasca y de otras culturas.

9.2. Recopila juegos, danzas y deportes arraigados en su tradición.

9.3. Interpreta y valora las características de la tradición lúdica vasca.

LENGUA VASCA Y LITERATURA,

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA,

LENGUA EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituyen la educación lingüística y literaria, entendidas como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social e individual, y como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente textos literarios significativos.

La lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Individual, en tanto instrumento que permite a cada individuo pensar, transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Social, porque además de ser socialmente transmitida y mantenida, los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la lengua su eje y soporte. Es el instrumento con el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite.

Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la lengua constituye el regulador de los sentimientos y el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital como académico, porque la experiencia, al ser formulada en palabras, se transforma y adquiere un nuevo rango. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

El objetivo de la enseñanza de estas áreas en la Educación Básica es el desarrollo de la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y al menos una lengua extranjera, es decir, el desarrollo de los conocimientos y de los procedimientos de uso necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios, estrategias y normas sociales que presiden los intercambios comunicativos, a las formas convencionales que presentan los textos, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas y prosódicas.

La educación literaria, en esta etapa, se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas y se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo del gusto por la lectura, y al acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias.

La facultad humana del lenguaje se concreta en lenguas determinadas. En la Comunidad Autónoma Vasca, que cuenta con dos lenguas oficiales, el euskera y el castellano, la institución escolar ha asumido como objetivo prioritario garantizar al conjunto del alumnado el dominio de ambas lenguas, lo que supone adoptar un papel favorecedor del uso y del aprendizaje del euskera que compense su menor presencia social e impulse su normalización. Este dominio se concreta en la utilización adecuada y eficaz de las dos lenguas oficiales en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de diversos contextos, con un grado creciente de formalidad y complejidad. La

evaluación diagnóstica de cuarto curso de educación primaria debe ser un instrumento eficaz para determinar el grado de adquisición de las competencias lingüísticas por parte del alumnado de forma que se pueda analizar si las estrategias educativas son las adecuadas para garantizar el logro de los objetivos establecidos y, en su caso, introducir las mejoras pertinentes.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la sociedad del S. XXI es plurilingüe y pluricultural lo que coloca a la escuela en la perspectiva ineludible de conseguir ciudadanos plurilingües. Por ello, en un mundo cada vez más interrelacionado, marcado por la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, y la movilidad de las personas, al dominio de las lenguas oficiales se añade la imperiosa necesidad de conocer alguna o algunas de las denominadas lenguas globales para favorecer el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión intercultural. En la comunicación en Lenguas Extranjeras el alumnado debe alcanzar destrezas básicas relacionadas con las habilidades lingüísticas aplicadas a un repertorio de situaciones comunicativas cotidianas y limitadas. Al reto de la escuela vasca de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües con un conocimiento suficiente al menos de una lengua extranjera.

Además, hay que tener en cuenta que actualmente accede a las aulas un porcentaje creciente de alumnado alófono cuyas lenguas han estado hasta ahora ausentes en nuestro sistema escolar y en nuestra sociedad. La escuela debe plantear a estos alumnos y alumnas los objetivos lingüísticos anteriormente descritos, pero además debe colaborar en la preservación y valoración de su bagaje lingüístico puesto que constituye una riqueza cultural para el conjunto de la sociedad.

El hecho de que el alumnado de primaria sea en cierta medida plurilingüe, además de los objetivos lingüísticos planteados, obliga a los docentes de lenguas a reflexionar y ajustar sus modos de enseñanza y, muy especialmente, a prestar atención al tratamiento integrado de las lenguas. La enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias: por un lado, de que el alumnado bilingüe o plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y de los conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional. Por otro, de la transferibilidad de los aprendizajes lingüísticos, y de la presencia simultánea de las lenguas en los distintos entornos en los que los hablantes participan. Estas constataciones determinan la necesidad de trabajar en cada una de ellas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio del buen uso de cada una.

Pero no sólo el profesorado de lenguas está comprometido en la enseñanza y aprendizaje de las mismas sino que la institución escolar en su conjunto está implicada en este proceso. Por tanto, los docentes de todas las áreas tienen la responsabilidad de cooperar en esta tarea colectiva, asegurando la comprensión cabal y la expresión adecuada de sus alumnos y alumnas en cada campo de conocimiento. Así mismo, deben favorecer el uso del diálogo en la construcción del conocimiento y el desarrollo de las habilidades cognitivo lingüísticas fundamentales.

El punto de partida para la educación lingüística en la Educación Primaria es el uso de la lengua que niños y niñas ya han adquirido al iniciar la etapa. El papel de la Educación Primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa en las dos lenguas oficiales de la Comunidad, de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos.

No obstante, es importante recordar que en esta etapa tiene lugar el aprendizaje sistemático de la lengua escrita, uno de los aprendizajes más importantes de la escolarización. Este aprendizaje instrumental es clave en la vida social y académica de cualquier persona. Teniendo en cuenta que la competencia comunicativa es la suma de todas las habilidades lingüísticas, y no sólo su dominio aislado, es imprescindible que su aprendizaje se desarrolle desde una perspectiva integrada que discurra pareja al conocimiento práctico del mundo que rodea al niño o niña.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades

se recogen en tres de los bloques de contenidos: 1. “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”. 2. “Comunicación escrita: leer y escribir”. 3. “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 4. “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 5. “Dimensión social de la lengua” agrupa los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada ciclo, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, es necesario integrar los aprendizajes de los diferentes bloques al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos conceptuales están al servicio de los anteriores.

Los bloques de contenidos 1 y 2 dedicados a las habilidades lingüísticas sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales, el de las instituciones, el de los medios de comunicación, el del ámbito académico y el de la comunicación literaria. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que se utiliza.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 3 y se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto para un lector de esta etapa.

El bloque 4 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 5 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto plurilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskera en particular.

El objetivo del área, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 4 y 5 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los tres ciclos de la etapa se basa en los

siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos y alumnas, así como a la mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna.

Plantear un currículo integrado de lenguas cuyo objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas en las dos lenguas oficiales y al menos en una lengua extranjera, exige asumir los siguientes principios:

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en la inclusión, es decir, debe posibilitar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su lengua de origen, desarrollen plenamente su competencia plurilingüe.

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en el uso, es decir, las lenguas se aprenden en el uso social y son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código.

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en el enfoque comunicativo, es decir, debe convertir las aulas en espacios privilegiados de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas.

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en el desarrollo de actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes, teniendo en consideración la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que haga del texto, clasificado en diferentes tipos y géneros textuales, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que priorice los contenidos procedimentales, el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

Esta metodología obliga así mismo a que el profesorado diversifique sus expectativas respecto al grado de desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, y a que establezca propuestas adecuadas y criterios de evaluación diversos para conseguir que cada uno de ellos logre el máximo aprendizaje posible.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las áreas lingüísticas contribuyen al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad, más aún cuando se adopta la perspectiva instrumental de la enseñanza de las lenguas, como en esta propuesta curricular.

El currículo de lenguas, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices, es decir la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa de manera coherente, cohesionada y correcta. Por otro lado, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua concreta así como los procesos de reflexión sobre la lengua, son aprendizajes transferibles y contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística subyacente común. Este principio es uno de los fundamentos del currículo integrado de las lenguas.

También en el ámbito de la cognición, la lengua ocupa un lugar central, puesto que es el medio

por el que se crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento. El dominio de los distintos aspectos de la realidad lleva estrechamente aparejado el conocimiento de los modos establecidos por cada disciplina para referirse a ellos. Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, no sólo para la interacción comunicativa, sino también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio privilegiado de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Por tanto, el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

La lengua, además de fijar y conservar el conocimiento, permite acceder a él de manera sistemática y recurrente y establecer relaciones imposibles sin su ayuda; posibilita el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión y ofrece la llave del conocimiento autónomo. Por otro lado, permite al individuo ordenar el conocimiento y planificar la actividad, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena y analizar los caminos adoptados al razonar. Todas las áreas tienen gran responsabilidad en el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas, pero las áreas lingüísticas son el espacio privilegiado para la reflexión sobre las mismas.

Es evidente la aportación de estas materias al desarrollo de la competencia matemática que requiere interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones. Así mismo, las lenguas contribuyen al desarrollo de la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud en tanto en cuanto ésta exige la interpretación del mundo, el análisis de mensajes, la argumentación racional de las causas y consecuencias en diferentes modos de vida, y la utilización en el aula de discursos variados relacionados con los distintos ámbitos de conocimiento.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión, a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye al desarrollo de la iniciativa personal y a la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Por otro lado, relacionado específicamente con el aprendizaje de lenguas no maternas, es necesario el desarrollo de la vertiente creativa que impulsa al aprendiz a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas. Las lenguas son el vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. El proceso de aprendizaje del uso de la lengua de forma eficaz para diversos fines, supone el desarrollo del equilibrio emocional, la autoestima, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje implicados en la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Estas áreas contribuyen a la consecución de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su utilización en la producción de textos orales y escritos. La búsqueda y selección de informaciones en diferentes soportes constituye un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente las operaciones que intervienen en el proceso de escritura, contenidos básicos de las áreas lingüísticas.

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevas formas de comunicación y, por ende, de nuevos géneros textuales que hay que trasladar al aula. Así mismo, se han multiplicado las posibilidades de comunicación real, de interacción, de acercamiento a otras lenguas y culturas, facilitando el uso social y cooperativo de la lectura y la escritura y la construcción compartida del conocimiento. Desde otra perspectiva, las áreas lingüísticas deben favorecer el desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida por estos medios.

La lengua es un vehículo de comunicación y como tal, elemento básico en los procesos de socialización y por tanto en el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Se adquiere y

aprende en interacción con los demás y se utiliza para participar en intercambios comunicativos, en actividades sociales con diferentes finalidades. En el ámbito escolar, la participación en el aula, el desarrollo de las relaciones personales y del aprendizaje cooperativo exigen el dominio de usos lingüísticos específicos que deben ser trabajados en estas materias.

Las áreas lingüísticas deben contribuir a la ampliación del repertorio lingüístico de los alumnos y alumnas, de manera que puedan desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales. El desarrollo de habilidades lingüísticas es necesario para la negociación de significado, para el acercamiento de posturas y la resolución de conflictos... actividades todas ellas que constituyen la base de las relaciones humanas.

La utilización de una lengua determinada favorece tanto la creación de la identidad propia como la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. El que el conjunto del alumnado logre un buen dominio de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y desarrolle actitudes de respeto hacia ambas y favorables a la normalización del euskera contribuirá al logro de una mejor integración y una mayor cohesión social.

Las áreas lingüísticas responderán a esta situación con un planteamiento que asegure un desarrollo integrado y complementario de todas las lenguas necesarias para la participación adecuada en el contexto de la sociedad vasca actual. El plurilingüismo favorece la participación en la sociedad, facilita la comunicación internacional, es una vía para recibir información del exterior y un cauce para el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión mutua.

Los usos lingüísticos reflejan las actitudes hacia las lenguas y los hablantes, hacia la diversidad lingüística; y es objetivo de las áreas lingüísticas el logro de actitudes positivas ante dicha diversidad. También se contribuye a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en cultura humanística y artística, entendida como aproximación al patrimonio literario y a los temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. La contribución de estas áreas será más relevante en tanto se relacionen las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. La comunicación literaria conduce a los alumnos y alumnas al contacto con realidades alejadas en el espacio o en el tiempo, favorece su inserción en la tradición cultural, les ayuda a reflexionar sobre la condición humana y les acerca a la dimensión estética de la lengua. En la sociedad del siglo XXI están muy presentes las nuevas formas de expresión ligadas a los lenguajes audiovisuales, las cuales conviene trabajar haciendo especial hincapié en la comprensión crítica de sus elementos explícitos e implícitos.

LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

La enseñanza del área de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos de diferentes ámbitos de uso e interpretarlos para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de comunicación y aprendizaje.

2. Expresarse oralmente y por escrito en diversos ámbitos de uso, de forma adecuada, coherente y correcta, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

3. Conversar de manera adecuada en situaciones diversas, adoptando una actitud respetuosa y

de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta, desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y construir conocimiento de manera compartida.

4. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, junto con otras fuentes, para comunicarse y cooperar, obtener, seleccionar y procesar la información y construir conocimiento y participar en la vida social.

5. Reflexionar sobre los sistemas y las normas de uso de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción, para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto de cada una de ellas y comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, evitando estereotipos que reflejen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística del aula y de la comunidad, para adoptar una actitud positiva hacia ella, valorando todas las lenguas como medios eficaces de comunicación y como patrimonio cultural.

7. Leer de forma comprensiva textos de diversos ámbitos de uso, relacionados con las experiencias e intereses de los alumnos y alumnas, para desarrollar el gusto por la lectura como fuente de información y de construcción de la identidad cultural, social y personal.

8. Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura y escucha de textos literarios de géneros diversos provenientes de la literatura vasca, de las literaturas del entorno más inmediato y de la literatura universal, como fuente de placer, para el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural, social y cultural.

9. Iniciarse en el conocimiento de las convenciones básicas del lenguaje literario para favorecer la comprensión de dichos textos así como la producción de textos de intención literaria.

10. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Comprensión de textos orales utilizados en las relaciones humanas, dentro del aula: rutinas, avisos, instrucciones, explicaciones, expresiones de opinión, narraciones de hechos vitales y sentimientos.

– Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil de textos orales procedentes de la radio y la televisión.

– Comprensión de textos orales para aprender: descripciones, breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo.

– Uso y trasferencia de estrategias para la comprensión de textos orales: elaboración de hipótesis, identificación del sentido global del texto y de la idea principal, identificación de alguna información específica.

– Retención de los aspectos más relevantes del contenido de los textos orales y expresión oral de los mismos en situaciones de juego dentro y fuera del aula.

– Identificación de datos concretos para completar tareas variadas.

– Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social y de aprendizaje que reúnan estas características: interlocutores conocidos y habituales, en relaciones directas, con temas concretos y próximos.

– Observación de las características básicas de las situaciones comunicativas propuestas.

– Producción de textos orales (conversaciones o breves monólogos) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales dentro del aula: interacción para el juego (especialmente en euskara), avisos, instrucciones, explicaciones, expresiones de opinión, narraciones de hechos vitales y sentimientos.

– Producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos: breves exposiciones ante la clase, descripciones, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo.

– Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.

– Utilización de reglas interactivas básicas para mantener la comunicación: escucha, respeto de turno...

– Identificación de los géneros textuales orales trabajados

– Interés por expresarse oralmente con claridad y volumen adecuado.

– Actitud de cooperación y de respeto tanto en situaciones de intercambios comunicativos como en situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por usar el euskera en todos los ámbitos de la vida escolar.

– Actitud confiada en el uso de la L2 y disposición audaz al uso de la misma.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Respeto por la pronunciación y entonación en aprendices de lengua y hacia las variaciones dialectales (euskalkiak).

– Valoración de los textos orales procedentes de los medios de comunicación como fuente de información sobre hechos y acontecimientos próximos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.

– Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.

– Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano: folletos, libros de texto, descripciones, instrucciones y explicaciones.

– Iniciación en el uso de estrategias de comprensión lectora: activación de conocimientos previos, realización de anticipaciones, interpretación de imágenes que acompañan al texto, formulación de hipótesis, síntesis y asimilación del contenido.

– Identificación de datos concretos para completar tareas variadas.

– Interpretación de datos sencillos transmitidos mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.

– Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación de datos).

– Identificación de ciertos problemas de comprensión: palabras que no se entienden.

– Identificación de los géneros textuales trabajados.

– Lectura en voz alta con pronunciación y ritmo adecuados.

– Uso guiado de la biblioteca de aula e iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información.

– Producción de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos.

– Producción de textos propios de los medios de comunicación social como titulares, pies de foto, breves noticias, sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.

– Producción de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...).

– Iniciación guiada y colectiva a las estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección.

– Adquisición de las convenciones del código escrito.

– Recreación de textos a partir de modelos.

– Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos.

– Utilización del diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.

– Iniciación guiada al uso de programas informáticos de procesamiento de texto.

– Características de la situación de comunicación: a quién va dirigido e intención.

– Estructura de los tipos de textos trabajados.

– Disposición del texto: presentación y distribución del espacio.

– Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.

– Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender.

– Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 3. Educación Literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adecuados a los intereses infantiles.

– Lectura guiada y comentada de textos adecuados a los intereses infantiles.

– Dramatización de situaciones y de algunos pasajes de textos literarios conocidos y adaptados a la edad de los alumnos y alumnas.

– Comprensión, memorización y recitado de canciones poemas, bertsoak, trabalenguas… ajustados al ciclo con el ritmo, la pronunciación y entonación adecuados.

– Iniciación guiada en la recreación y producción de textos narrativos y de carácter poético mediante el uso de modelos.

– Uso dirigido de la biblioteca del aula e iniciación en la selección de temas y textos y expresión de las preferencias personales, mostrando progresiva autonomía y creciente hábito lector.

– Géneros literarios orales y escritos: narrativo y lírico.

– Valoración y aprecio del texto literario como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Observación de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.

– Identificación de los contextos en los que se produce la comunicación oral y escrita.

– Identificación de los géneros textuales trabajados en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.

– Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.

– Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.

– Transformación de textos mediante ampliación, sustitución, transposición, supresión... del texto en su totalidad o de alguna de sus partes.

– Comprensión de algunos términos lingüísticos básicos relacionados con la producción e interpretación de textos.

– El texto como unidad de comunicación: Algunas características de los géneros textuales trabajados.

– Elementos gráficos, icónicos y espaciales.

– Las letras: sus denominaciones y su correspondencia con los fonemas.

– Dirección y sentido de la escritura, linealidad, distribución sobre el papel, separación de palabras.

– Letra mayúscula y minúscula.

– Normas ortográficas básicas.

– Valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.

– Actitud de respeto hacia las convenciones de la escritura.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Identificación de las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico del alumno/a.

– Identificación de las lenguas (y de los sistemas alternativos de comunicación) que usan y conocen los compañeros del aula.

– Observación y reconocimiento de usos diversos del euskera en el entorno social

– Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe.

– Los hablantes y las lenguas: las lenguas en el entorno

– Valoración positiva de la diversidad lingüística del aula.

– Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera como L1, a colaborar con el alumnado de otras L1 en intercambios comunicativos en euskera.

– Interés, por parte de quienes tienen el euskera como L2, por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en euskera en diversos ámbitos de la vida escolar y social.

Criterios de evaluación

1. Comprender el sentido de los discursos orales contextualizados de uso habitual, identificando la información más relevante y aplicando la comprensión a otras situaciones.

1.1. Identifica el tema del texto.

1.2. Comprende la información general e informaciones puntuales en textos orales de uso habitual en el aula.

1.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)

1.4. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

1.5. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

1.6. Escucha de manera activa.

2. Comprender textos escritos sencillos y próximos a la experiencia infantil, utilizando pautas de análisis dadas.

2.1. Identifica el género al que pertenece el texto e infiere su tema.

2.2. Comprende la información indicada explícitamente en los textos utilizados en el ámbito escolar: avisos, notas, invitaciones y textos escolares.

2.3. Dice de qué trata el texto, expresando su sentido global.

2.4. Interpreta el sentido de elementos lingüísticos y no lingüísticos básicos del texto, necesarios para la comprensión global (léxico, imágenes, tipografía, distribución del texto)

2.5. Aplica de manera guiada estrategias adecuadas para resolver los problemas de comprensión.

2.6. Relaciona el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión sobre elementos

concretos del texto que hayan llamado su atención.

3. Localizar y seleccionar de manera guiada información concreta respondiendo al objetivo de la lectura previamente definido.

3.1. Encuentra información concreta en textos de uso cotidiano del ámbito escolar o del entorno próximo, a partir de pautas.

3.2. Utiliza elementos no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipografía...

3.3. Encuentra la información necesaria para responder a preguntas dadas en los textos ofrecidos.

4. Expresarse de forma oral mediante textos sencillos y breves que presentan de manera organizada hechos, vivencias o ideas.

4.1. Expresa de forma comprensible y con suficiente facilidad sus propias ideas, opiniones, experiencias y conocimientos en situaciones habituales en el ámbito del aula.

4.2. Produce textos orales sencillos y breves (descripciones, explicaciones) en situaciones de aprendizaje, siguiendo modelos dados.

4.3. Participa activamente en conversaciones encaminadas a organizar la situación de aprendizaje o intercambiar información sobre contenidos académicos.

4.4. Muestra interés por expresarse de manera clara y con el volumen adecuado.

5. Participar en las situaciones interactivas en el centro y en el entorno próximo, respetando las normas básicas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

5.1. Escucha y mira al interlocutor.

5.2. Guarda el turno de palabra.

5.3. Utiliza ciertas normas de cortesía.

5.4. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido.

6. Producir textos escritos sencillos y breves, relacionados con la experiencia infantil, valiéndose de modelos claros y mostrando un nivel de adecuación y corrección aceptable para su nivel.

6.1. Sigue de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión.

6.2. Participa activamente en las actividades de planificación, escritura y revisión colectiva del texto.

6.3. Usa con progresiva eficacia el sistema de escritura utilizando las convenciones más básicas: correspondencia fonema-grafía, segmentación de palabras, y algún signo de puntuación.

6.4. Expresa contenidos apropiados a la situación de comunicación.

6.5. Revisa su texto de manera guiada y hace alguna corrección.

6.6. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

7.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

8. Reflexionar sobre el sistema de escritura mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para afianzar el uso del sistema de escritura.

8.1. Reconoce los efectos que cambios en el orden, supresiones e inserciones producen en los enunciados y en los textos.

8.2. Identifica en los textos de uso habitual enunciado, palabra y sílaba.

8.3. Respeta las normas ortográficas trabajadas.

9. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

9.1. Reconoce las denominaciones de los géneros textuales trabajados, y algunos conceptos y convenciones básicas del sistema de escritura: texto, oración, palabra, sílaba, letra, mayúscula, minúscula y punto.

9.2. Muestra interés por respetar las normas ortográficas en las producciones propias.

10. Reconocer y mostrar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística del aula y la comunidad, mediante la observación de la realidad lingüística de su entorno.

10.1. Identifica las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico propio y de los/as compañeros/as de aula mostrando curiosidad y respeto hacia ellas.

10.2. Muestra una actitud favorable hacia las lenguas.

11. Adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskera en la vida escolar.

11.1.– Participa en actividades diversas en euskera del entorno escolar.

11.2.– Utiliza el euskera en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.

12. Usar la biblioteca y mediateca del aula y conocer los mecanismos de su organización y funcionamiento.

12.1. Elige los textos literarios de acuerdo con sus preferencias.

12.2. Participa en las actividades de animación a la lectura.

12.3. Respeta las normas de uso de la biblioteca y colabora en el buen funcionamiento de la misma.

12.4. Conoce el funcionamiento de la biblioteca de aula y la usa de forma autónoma.

13. Leer, escuchar y reproducir textos literarios de la tradición oral, de la literatura infantil y de intencionalidad lúdico-estética adecuados al ciclo.

13.1. Escucha textos literarios diversos adecuados a sus intereses.

13.2. Lee textos literarios adaptados a su edad.

13.3. Participa activamente en la negociación para construir significados compartidos.

13.4. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.

13.5. Comprende el sentido global de los textos literarios orales y escritos trabajados.

13.6. Identifica los personajes y los hechos principales en las narraciones.

13.7. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, recitado de poemas, bertsoak, canciones, juegos y narraciones, con ritmo, pronunciación y entonación adecuados.

14. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.

14.1. Pide ayuda y aclaraciones.

14.2. Hace valoraciones muy elementales de sus progresos.

14.3. Corrige progresivamente algunos de sus errores más habituales, siguiendo pautas dadas.

SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Comprensión de textos orales utilizados en las relaciones humanas, dentro de la escuela: informaciones, explicaciones, defensa de la opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencia, conversaciones reguladoras de la convivencia y discusiones.

– Comprensión de textos orales procedentes de la radio, la televisión, de otros soportes audiovisuales o de Internet con especial incidencia en la noticia.

– Comprensión de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, instrucciones para regular la actividad, descripciones, y exposiciones de clase.

– Uso y trasferencia de estrategias para la comprensión de textos orales: formulación de hipótesis, identificación del tema, el sentido global y de la idea principal. Diferenciación de informaciones relevantes e irrelevantes.

– Interpretación del discurso oral: intención del hablante.

– Retención de los aspectos más relevantes del contenido de los textos orales y expresión oral de los mismos.

– Identificación de datos concretos para completar tareas variadas.

– Identificación de los tipos de textos orales trabajados.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender discursos orales en L2.

– Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en una lengua para favorecer la comprensión de los discursos orales en otras lenguas.

– Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social y de aprendizaje que reúnan estas características: interlocutores habituales y no tan habituales (alumnos de otros

grupos, adultos de la comunidad escolar) e incluso desconocidos (expertos invitados); con finalidad de expresar, informar o convencer, sobre temas cada vez más lejanos y complejos.

– Análisis de las características de las situaciones comunicativas propuestas: interlocutor, finalidad, tema, estructura del texto.

– Producción de textos orales (monologados o conversacionales) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales, dentro de la escuela: interacción para el juego (especialmente en euskara), informaciones, explicaciones, instrucciones, relato de experiencias y vivencias, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones

– Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias).

– Producción de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, descripciones, exposiciones en clase, iniciarse en la definición de conceptos.

– Planificación guiada del contenido de los textos monologados.

– Búsqueda de información en diversas fuentes y selección y organización de los contenidos utilizando guiones dados.

– Textualización de los contenidos usando recursos lingüísticos apropiados, de manera fluida y con dicción clara.

– Revisión y corrección pautadas de los propios textos para la mejora de la producción.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir discursos orales.

– Activación de conocimientos lingüísticos adquiridos en una lengua para mejorar la comprensión y producción de textos en la otra.

– Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.

– Utilización de las reglas interactivas del intercambio comunicativo, para iniciar, sostener y finalizar conversaciones: apelación, atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor.

– Algunas características fundamentales de los géneros orales trabajados: Interlocutores, finalidad/intención, estructura, elementos básicos de cohesión…

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

– Actitud de cooperación y de respeto tanto en situaciones de intercambio comunicativo como en situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por usar el euskera en todos los ámbitos de la vida escolar.

– Actitud confiada en el uso de la L2 y disposición audaz al uso de la misma.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Respeto por la pronunciación y entonación en aprendices de lengua y hacia las variaciones dialectales (euskalkiak).

– Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones diversas y opiniones de otras personas.

– Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos.

– Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia la entrevista y las cartas al director.

– Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano: folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones, libros de texto y libros consulta apropiados al ciclo. .

– Uso de estrategias de comprensión lectora: activación de conocimientos previos, realización de anticipaciones, realización de hipótesis y comprobación de las mismas, inferencias, identificación de la información más importante, interpretación de imágenes que acompañan al texto, deducción del significado de palabras desconocidas.

– Análisis de las características de la situación de comunicación: quién, para qué.

– Análisis de las ideas: ideas principales, elementos falsos, absurdos, tema.

– Interpretación del texto: intención del autor.

– Búsqueda y selección guiada de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del textos, tipografía, índices…).

– Interpretación de datos transmitidos mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.

– Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación de datos).

– Análisis guiado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

– Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos

– Identificación de los géneros textuales trabajados.

– Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuada.

– Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión de los discursos escritos en otras lenguas.

– Uso guiado de la biblioteca de aula y del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación y para obtener información.

– Producción de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...).

– Producción de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia en situaciones simuladas o reales.

– Producción de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones).

– Uso guiado y transferencia de estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección.

– Recreación de textos a partir de modelos.

– Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la compresión.

– Utilización del diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender y producir textos en L2.

– Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.

– Características de la situación de comunicación: a quién va dirigido, intención, espacio, tiempo.

– Características de los géneros trabajados.

– Disposición y organización del texto: estructura y párrafos.

– Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la propia actividad.

– Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

– Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas.

– Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Bloque 3. Educación Literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios de nuestra cultura y de diferentes culturas adaptados al ciclo.

– Lectura guiada y comentada de textos narrativos tradicionales y literatura infantil en diferentes soportes.

– Lectura y audición comentada de poemas, relatos y obras teatrales adaptadas al ciclo.

– Dramatización de pasajes y de textos literarios adaptados al ciclo.

– Lectura en voz alta con tono, pronunciación y velocidad adecuada de textos literarios adecuados al ciclo.

– Comprensión, memorización y recitado de canciones, poemas, bertsoak trabalenguas, etc. ajustados al ciclo, con el ritmo, la pronunciación y entonación adecuados.

– Recreación de poemas y bertsos y recreación y producción, previa planificación, de relatos de forma guiada y a partir de modelos.

– Uso dirigido de la biblioteca, videoteca e Internet, selección de temas y textos y expresión de las preferencias personales, mostrando progresiva autonomía y creciente hábito lector..

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Reconocimiento de algunas características del lenguaje literario.

– Géneros literarios orales y escritos: narrativo, lírico y dramático.

– Bertsolaritza y otros géneros de literatura oral vasca.

– Valoración de la imaginación como medio para crear y recrear otras realidades.

– Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos y como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Reconocimiento de las diferencias entre la comunicación oral y escrita.

– Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de textos orales o escritos.

– Identificación de estructuras básicas narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas en los textos para facilitar la comprensión y composición.

– Identificación, de manera guiada, de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales en relación con la comprensión y composición de textos.

– Reconocimiento de algunos tipos de oraciones.

– Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma y por el significado, en relación con la comprensión y composición de textos.

– Reconocimiento y aplicación de algunas normas ortográficas y fonéticas básicas.

– Comparación, clasificación y transformación (supresión, transposición, sustitución) de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras…) atendiendo a criterios dados, para observar el funcionamiento de la lengua y sus consecuencias en el significado.

– Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica en la producción e interpretación de textos.

– Inicio en el uso guiado de diccionarios escolares en soporte papel y digital.

– Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.

– Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.

– Unidades lingüísticas relacionadas con el emisor y el receptor de los textos.

– El texto como unidad de comunicación: Estructuras de los géneros textuales trabajados; elementos espaciales, el párrafo, elementos de cohesión más relevantes.

– Tipos de oración: declarativa, interrogativa, exhortativa.

– El alfabeto.

– Normas ortográficas básicas propias de ambas lenguas.

– Signos de puntuación.

– Valoración de la función social de las convenciones de la escritura.

– Interés por utilizar la lengua de forma correcta en situaciones variadas.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Reconocimiento de su biografía lingüística: primera/s lengua/s, segunda/s, tercera/s... y del uso que hacen de cada una de las lenguas de su repertorio,

– Reconocimiento de la diversidad lingüística existente en el contexto escolar y en el entorno próximo.

– Identificación de las lenguas (y de los sistemas alternativos de comunicación) que usan y conocen personas del entorno próximo.

– Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe.

– Observación del uso del euskera en situaciones diversas, especialmente del uso en actividades significativas para su experiencia, que contradigan estereotipos y creencias desvalorizadoras.

– Reconocimiento y valoración de las variedades dialectales del euskera, próximas a la experiencia vital del alumnado.

– Identificación y reconocimiento de las lenguas propias de otras Comunidades del Estado.

– Los hablantes y las lenguas: las lenguas en el entorno.

– Monolingüismo, bilingüismo y plurilingüismo.

– Valoración positiva de la diversidad lingüística existente en el contexto escolar y en el entorno próximo

– Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera como L1, a colaborar y apoyar la participación del alumnado de otras L1 en intercambios comunicativos en euskera.

– Interés, por parte de quienes tienen el euskera como L2, por participar activamente y sin complejos en intercambios comunicativos en euskera en diversos ámbitos de la vida escolar y social.

– Actitud favorable a asumir el rol de tutor lingüístico con alumnado recién llegado con L1 alófonas.

– Valoración positiva de esta diversidad lingüística.

– Interés por intentar comprender palabras y mensajes de otras lenguas, sirviéndose de los conocimientos adquirido en las propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, reconociendo las ideas principales, seleccionando información pertinente y aplicando la comprensión a otras situaciones.

1.1. Identifica los géneros de textos orales trabajados en clase.

1.2. Identifica el tema y la intención del emisor.

1.3. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.4. Identifica las ideas principales de los textos orales trabajados en el aula.

1.5. Utiliza estrategias simples para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos.

1.6. Escucha de manera activa.

1.7. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

1.8. Comprende el sentido de las expresiones más comunes que evidencian cualquier tipo de discriminación.

2. Comprender textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

2.1. Identifica el género al que pertenece el texto, el tema y la intención del autor/a.

2.2. Capta el sentido global del texto.

2.3. Identifica las ideas principales del texto.

2.4. Completa esquemas y mapas conceptuales simples con las ideas principales del texto.

2.5. Utiliza estrategias simples para resolver los problemas de comprensión.

2.6. Relaciona, con ayuda el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión razonada sobre aspectos concretos del contenido del texto.

2.7. Identifica algunos usos discriminatorios habituales.

3. Localizar y seleccionar información explícita, respondiendo al objetivo de la lectura previamente definido.

3.1. Utiliza, de manera guiada, diferentes tipos de lectura en función del objetivo.

3.2. Utiliza, siguiendo pautas, fuentes de información analógicas y digitales dadas para responder al objetivo de lectura.

3.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipografía, índices...

3.4. Selecciona siguiendo pautas, información explícita, relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar.

4. Producir textos orales de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, de forma aceptablemente coherente, utilizando recursos no-lingüísticos (gestos, soportes visuales)y teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación.

4.1. Expresa con suficiente claridad sus propias ideas, experiencias y conocimientos en relación con la situación de aprendizaje.

4.2. Utiliza algunas pautas dadas para planificar el contenido de los textos orales que va a

producir.

4.3. Produce y expone textos orales sencillos y breves (descripciones, explicaciones) previa planificación guiada, de forma clara y ordenada, y utilizando soportes visuales.

4.4. Participa activamente en discusiones en situaciones de aprendizaje en el aula.

4.5. Se adecúa a aspectos básicos de la situación comunicativa como la finalidad, el interlocutor y el tema.

4.6. Evita el uso de expresiones discriminatorias habituales.

4.7. Entona y pronuncia aceptablemente.

4.8. Muestra cierto control de la voz, el gesto.

5. Participar en las situaciones interactivas en el centro y en el entorno próximo, conversando con naturalidad y adecuación, respetando las normas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

5.1. Inicia, sostiene y finaliza conversaciones.

5.2. Aplica aceptablemente las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

5.3. Expresa con claridad y fluidez aceptables, ideas, hechos, vivencias y sentimientos utilizando el registro adecuado a la situación.

5.4. Utiliza vocabulario y expresiones adecuadas al contexto.

5.5. Expresa opiniones personales.

5.6. Hace preguntas y comentarios relevantes a la conversación.

5.7. Utiliza entonación, postura y gestos aceptables..

5.8. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido.

5.9. Identifica y evita expresiones discriminatorias habituales.

6. Producir textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión y mostrando un nivel aceptable de adecuación, corrección y cohesión.

6.1. Planifica de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas o notas, teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación y la estructura del texto a producir.

6.2. Organiza la información en párrafos.

6.3. Emplea algunos procedimientos básicos de cohesión para enlazar las ideas y las partes del texto.

6.4. Refleja de forma adecuada el propósito previamente definido.

6.5. Utiliza el léxico y registro adecuados a la situación.

6.6. Respeta las normas básicas gramaticales y ortográficas.

6.7. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

6.8. Coopera en las actividades de producción y revisión.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para buscar información, producir textos sencillos a partir de modelos y realizar tareas de aprendizaje, mostrando interés por su uso.

7.1. Efectúa búsquedas de información utilizando soportes adecuados a su nivel.

7.2. Usa algunas de las funciones básicas de un procesador de texto para la edición y corrección de textos.

7.3. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

8. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y producción.

8.1. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta, atendiendo a criterios dados.

8.2. Reconoce los efectos que producen en los enunciados y en los textos segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones.

8.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.

8.4. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación…

8.5. Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico…) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.

8.6. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios y ajenos.

9. Conocer la terminología lingüística básica trabajada, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

9.1. Comprende la terminología básica trabajada en el ciclo para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de producción y revisión de textos.

9.2. Conoce las denominaciones de los géneros textuales, de los elementos que constituyen los enunciados y de las distintas clases de oraciones y palabras.

9.3. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos de uso habitual, los elementos lingüísticos básicos trabajados.

10. Reconocer y valorar la diversidad lingüística del aula y la comunidad, mediante la observación de la realidad lingüística de su entorno.

10.1. Identifica las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico del aula mostrando curiosidad y respeto hacia ellas y evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.

10.2. Muestra una actitud favorable hacia las lenguas y valora la validez de todas ellas.

11. Adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskera en la vida escolar.

11.1.– Participa en actividades diversas en euskera del entorno escolar.

11.2.– Utiliza el euskera en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.

12. Leer, escuchar y reproducir textos literarios de la tradición oral, de la literatura infantil y de intencionalidad lúdico-estética adecuados al ciclo.

12.1. Lee y escucha con atención textos de diversos géneros literarios adecuados a su nivel e intereses.

12.2. Participa activamente en la negociación para construir significados compartidos.

12.3. Reconoce los géneros literarios.

12.4. Comprende el sentido global de los textos literarios orales y escritos teniendo en cuenta diversas características.

12.5. Identifica el conflicto en un cuento y comprende las relaciones entre los personajes de las historias.

12.6. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, recitado de poemas, bertsoak y narraciones.

13. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

13.1. Utiliza la lectura de obra literaria como medio habitual de disfrute personal.

13.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.

13.3. Expone su opinión oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias.

13.4. Produce, previa planificación y mediante el uso de modelos textos de intención literaria sencillos, orales y escritos.

13.5. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

14. Usar la biblioteca y mediateca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.

14.1. Selecciona, con criterios propios, obras literarias (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

14.2. Conoce el funcionamiento de la biblioteca del aula y del centro y las usa de forma progresivamente autónoma.

14.3. Respeta las normas de uso de la bliblioteca escolar y colabora en su cuidado

14.4. Aporta informaciones y reflexiones extraídas de sus lecturas personales en conversaciones sobre temas relacionados con ellas.

15. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor

15.1. Usa diccionarios escolares, material de consulta dado y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas, buscar información y organizarla.

15.2. Pide ayuda y aclaraciones.

15.3. Hace valoraciones simples de sus progresos poniendo ejemplos de estrategias que le ayudan a aprender mejor.

15.4. Identifica y corrige progresivamente algunos de sus errores más habituales.

15.5. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

15.6. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

TERCER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Comprensión de textos orales utilizados en las relaciones humanas en la escuela y en el entorno próximo: informaciones, explicaciones, textos de opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencias, intercambio de pareceres, debates moderados.

– Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión, de otros soportes audiovisuales o de Internet: noticia, y entrevista, así como reportajes, comentarios y debates adecuados al público infantil.

– Comprensión de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, instrucciones para regular la actividad, descripciones, exposiciones de clase, entrevistas a expertos o debates.

– Uso y trasferencia de estrategias para la comprensión de textos orales: Formulación de hipótesis,anticipación de la estructura del texto. Identificación del tema y sentido global del texto. Identificación de ideas principales y secundarias, temas y subtemas del texto.Diferenciación de informaciones relevantes e irrelevantes. Diferenciación de hechos y opiniones.Identificación de elementos falsos y absurdos…

– Interpretación del discurso oral: intención del hablante.Identificación de expresiones discriminatorias habituales.

– Retención de los aspectos más relevantes del contenido de los textos orales y expresión oral de los mismos.

– Uso de diversos medios de registro de información para recoger información específica de textos orales.

– Utilización de estrategias de control para regular la comprensión de discursos orales: anticipación, identificación de los propios problemas de comprensión, búsqueda de soluciones, clarificación y comprobación.

– Identificación de diferentes géneros de textos orales.

– Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en una lengua para favorecer la comprensión de los discursos orales en otras lenguas.

– Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social y de aprendizaje que reúnan estas características: Nuevos roles como hablante: en representación del grupo, como experto…;Nuevos tipos de interlocutores: desconocidos (alumnos de otros centros), o indeterminados (radioyentes y/o televidentes); Tanto en relación directas cómo mediante grabaciones y/o medios de comunicación escolar;Finalidad: expresar, informar, convencer;Temas menos familiares.(párrafo a corregir)

– Análisis de las características de las situaciones comunicativas propuestas: interlocutor, finalidad, tema, estructura del texto, elementos lingüísticos específicos.

– Producción de textos orales (monologados o conversacionales) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales, dentro de la escuela y con el entorno próximo: interacción para el juego (especialmente en euskara), informaciones, explicaciones, textos de opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencias, intercambio de pareceres y debates moderados.

– Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social (noticias, entrevistas a expertos, reportajes).

– Producción de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, descripciones, exposiciones de clase, definición de conceptos, entrevistas a expertos o debates.

– Planificación guiada (forma y contenido) de textos monologados.

– Búsqueda de información en diversas fuentes y selección y organización de los contenidos formlando preguntas pertinentes y utilizando notas, esquemas o guiones.

– Textualización de los contenidos usando recursos lingüísticos apropiados, de manera fluida y con dicción clara..

– Revisión y corrección pautadas de los propios textos para la mejora de la producción.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para producir discursos.

– Activación de conocimientos lingüísticos adquiridos en una lengua para mejorar la comprensión y producción de textos en la otra.

– Utilización del diálogo entre iguales como instrumento de aprendizaje compartido.

– Utilización de las reglas interactivas del intercambio comunicativo, para iniciar, sostener y finalizar conversaciones: apelación, atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor, tono de voz, posturas y gestos adecuados, cierre.

– Características fundamentales de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad / intención, registro, estructura, elementos lingüísticos específicos…

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

– Actitud de cooperación y de respeto tanto en situaciones de intercambios comunicativos como en situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por usar el euskera en todos los ámbitos de la vida escolar.

– Actitud confiada en el uso de la L2 y disposición audaz al uso de la misma.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Respeto por la pronunciación y entonación en aprendices de lengua y hacia las variaciones dialectales (euskalkiak).

– Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones, experiencias y opiniones de otras personas.

– Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Bloque 2. Comunicación escrita: Leer y escribir

– Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programa de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.

– Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general y localizar información específica.

– Comprensión de textos en soporte papel y digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social: folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios, libros de texto y consulta.

– Uso de estrategias de comprensión lectora: activación de conocimientos previos, realización de anticipaciones, realización de hipótesis y comprobación de las mismas, inferencias, identificación de la información más importante, deducción del significado de palabras y expresiones no conocidas, síntesis.

– Análisis de las características de la situación de comunicación: quién, para qué.

– Análisis de las ideas: tema, subtemas, ideas principales y secundarias, información relevante e irrelevante, elementos falsos, absurdos….

– Interpretación del texto: relaciones entre ideas, intención del autor.

– Interpretación de datos transmitidos mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.

– Búsqueda y selección de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del textos, tipografía, índices…) para localizar la información.

– Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (comparación, clasificación, identificación e interpretación de datos). Análisis guiado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

– Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos

– Identificación de los géneros textuales trabajados.

– Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo, pausas, entonación y énfasis adecuados.

– Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión de los discursos escritos en otras lenguas.

– Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener

información y modelos para la producción escrita.

– Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, localización, selección y organización de información.

– Producción de textos propios de situaciones de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, solicitudes a autoridades...).

– Producción de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.

– Producción de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones).

– Uso y transferencia de estrategias de producción de textos procedentes de los diversos ámbitos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección utilizando diversas fuentes.

– Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión.

– Utilización del diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico para comprender y producir textos en L2.

– Utilización de las tecnologías de la información para la producción de textos escritos.

– Características de la situación de comunicación: a quién va dirigido, intención, espacio, tiempo, finalidad social.

– Características de los géneros trabajados.

– Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos: coherencia, adecuación y corrección.

– Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas.

– Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

– Actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación social y especialmente de Internet.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios de nuestra cultura y de diferentes culturas adaptados al ciclo.

– Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura infantil y de la tradicional y popular en diferentes soportes adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.

– Lectura y audición comentada de poemas, relatos y obras teatrales.

– Dramatización o lectura dramatizada de textos literarios, con tono, pronunciación y velocidad adecuada.

– Comprensión, memorización y recitado de canciones, poemas y bertsoak, con el ritmo, la pronunciación y entonación adecuados.

– Interpretación y uso de expresiones, frases hechas y refranes populares.

– Producción de bertsoak aplicando las pautas trabajadas.

– Recreación y producción, previa planificación, de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, a partir de modelos.

– Producción, previa planificación, de reseñas y resúmenes incitativos de textos literarios leídos y adecuados a su edad mediante el uso de distintos soportes.

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Reconocimiento de algunas características del lenguaje literario.

– Géneros literarios orales y escritos: narrativo, lírico y dramático.

– Bertsolaritza y otros géneros de literatura oral vasca.

– Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, cine.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet, selección de temas y textos y expresión de las preferencias personales, mostrando progresiva autonomía y creciente hábito lector. Valoración de la imaginación como medio para crear y recrear otras realidades.

– Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Reconocimiento de diferencias y similitudes entre la comunicación oral y escrita.

– Identificación, en textos orales y escritos, de las relaciones entre los elementos del contexto y las formas lingüísticas.

– Reconocimiento de estructuras básicas narrativas, instructivas, descriptivas, explicativas y argumentativas en los textos para facilitar la comprensión y composición.

– Identificación, de manera guiada, de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, en relación con la comprensión y composición de textos.

– Reconocimiento de algunos tipos de oraciones.

– Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones en relación con la composición de textos.

– Identificación de las categorías morfosintácticas básicas.

– Identificación de los tiempos verbales en los textos.

– Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma y por el significado, en relación con la comprensión y composición de textos.

– Reconocimiento y aplicación de las normas ortográficas y fonéticas propias del ciclo.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras…) atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Inserción y ampliación de oraciones básicas como instrumento en la mejora de la composición escrita.

– Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica.

– Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica.

– Uso guiado de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

– Identificación y corrección de algunos calcos y transferencias negativas entre las diferentes lenguas.

– Identificación y corrección guiada de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos. Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.

– Utilización de los conocimientos adquiridos en cualquiera de las lenguas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.

– Identificación de algunas diferencias morfológicas y sintácticas entre el euskera y el castellano.

– Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.

– Utilización progresivamente autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Unidades lingüísticas relacionadas con el emisor y el receptor de los textos.

– Registro.

– El texto como unidad de comunicación: Estructuras de los géneros textuales trabajados. Relaciones entre los párrafos, elementos de cohesión.

– Tipos de oración: declarativa, interrogativa, exhortativa y exclamativa.

– Grupo sintáctico nominal y verbal. Funciones de los grupos sintácticos. Marcas declinativas.

– Morfología de la palabra y categorías gramaticales.

– Normas ortográficas propias de ambas lenguas. Signos de puntuación.

– Valoración de la importancia de respetar las convenciones de la escritura.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Reconocimiento de su biografía lingüística: primera/s lengua/s, segunda/s, tercera/s... y del uso que hacen de cada una de las lenguas de su repertorio.

– Comparación de la situación sociolingüística de las lenguas de su entorno.

– Reconocimiento de la diversidad lingüística existente en el contexto escolar y social y de los sistemas alternativos de comunicación.

– Observación de algunas similitudes entre las lenguas de origen latino o entre lenguas de diferentes orígenes.

– Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser bilingüe y plurilingüe

– Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la elección de una u otra lengua.

– Observación y reconocimiento de variedades dialectales del euskera utilizadas en algunos textos trabajados en el aula, valorándolas positivamente.

– Participación en iniciativas que se desarrollan en la escuela y el entorno con el fin de fomentar el desarrollo y la normalización del euskera

– Los hablantes y las lenguas: las lenguas en el mundo,

– Plurilingüismo,

– Variedades dialectales del euskera. La lengua estándar.

– Normalización lingüística.

– Lengua Oficial.

– Interés por profundizar en el dominio de las lenguas que están aprendiendo.

– Interés por comprender y aprender mensajes habituales sencillos en las lenguas que usan y conocen personas del entorno y de los sistemas alternativos de comunicación más habituales.

– Iniciación al análisis de los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

– Actitud favorable, por parte de quienes tienen el euskera como L1, a colaborar y apoyar la participación del alumnado de otras L1 en intercambios comunicativos en euskera.

– Interés, por parte de quienes tienen el euskera como L2, por participar activamente en intercambios comunicativos en euskera en diversos ámbitos de la vida escolar y social.

– Actitud favorable a asumir el rol de tutor lingüístico con alumnado recién llegado con L1 alófonas.

– Interés por comprender y aprender algunos mensajes habituales en algunas de las lenguas utilizadas por nuestros conciudadanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, reconociendo las ideas principales y secundarias, seleccionando información pertinente y aplicando la comprensión a otras situaciones.

1.1. Identifica los géneros de textos orales más habituales.

1.2. Identifica el tema y la intención del emisor.

1.3. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.4. Identifica las ideas principales y secundarias de textos del ámbito académico.

1.5. Identifica datos concretos para completar tareas variadas y los recoge utilizando diversos medios de registro de información.

1.6. Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos.

1.7. Escucha de manera activa.

1.8. Recuerda las ideas principales de un texto escuchado y las expresa oralmente.

1.9. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

1.10. Comprende el sentido de expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.

2. Comprender textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

2.1. Identifica el género al que pertenece el texto, el tema y la intención del autor/a.

2.2. Capta el sentido global del texto.

2.3. Resume las ideas principales del texto.

2.4. Completa esquemas y mapas conceptuales simples con las ideas principales del texto.

2.5. Utiliza estrategias adecuadas para resolver los problemas de comprensión.

2.6. Relaciona el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión razonada sobre aspectos concretos del contenido y de la forma del texto.

2.7. Identifica usos discriminatorios habituales.

3. Localizar y seleccionar información relevante respondiendo al objetivo de la lectura.

3.1. Conoce el objetivo de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos.

3.2. Recurre, con ayuda, a las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.

3.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como distribución del texto, tipo de letra, índices...

3.4. Selecciona la información relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar, recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, esquemas, cuestionarios…).

4. Producir textos orales de diversos géneros del ámbito académico o de los medios de comunicación, de forma coherente, cohesionada y correcta, utilizando adecuadamente los recursos no-lingüísticos (gestos, soportes visuales)y teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación.

4.1. Expresa con claridad sus propias ideas, experiencias y conocimientos en relación con la

situación de aprendizaje.

4.2. Formula preguntas pertinentes en el proceso de búsqueda de información, en los ámbitos de los medios de comunicación y el aprendizaje.

4.3. Utiliza notas, esquemas, guiones para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.

4.4. Expone textos orales (descripciones, explicaciones de procesos, explicaciones) previa planificación guiada, de forma clara y ordenada, y utilizando soportes visuales.

4.5. Participa activamente y de forma constructiva en discusiones y debates en situaciones de aprendizaje en el aula.

4.6. Se adecua a aspectos básicos de la situación comunicativa como la finalidad, el interlocutor y el tema.

4.7. Evita el uso de expresiones discriminatorias habituales.

4.8. Entona y pronuncia adecuadamente.

4.9. Muestra un control suficiente de la voz, el gesto y la postura.

5. Participar en las situaciones interactivas en el centro y en el entorno próximo, conversando con naturalidad, adecuación y corrección adecuadas, respetando las normas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

5.1. Inicia, sostiene y finaliza conversaciones.

5.2. Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.

5.3. Expresa con coherencia, claridad y fluidez aceptables, ideas, hechos, vivencias y sentimientos utilizando el registro adecuado a la situación.

5.4. Utiliza vocabulario y expresiones adecuadas al contexto.

5.5. Ajusta su intervención a la del interlocutor.

5.6. Expresa opiniones personales, razonándolas.

5.7. Hace preguntas y comentarios relevantes a la conversación.

5.8. Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.

5.9. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido.

5.10. Identifica y evita expresiones discriminatorias habituales.

6. Producir textos escritos de diversos géneros y ámbitos de uso, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

6.1. Planifica de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas o notas, teniendo en cuenta las características de la situación de comunicación y la estructura del texto a producir.

6.2. Organiza la información en párrafos.

6.3. Emplea algunos procedimientos básicos de cohesión para enlazar las ideas y las partes del texto.

6.4. Refleja de forma adecuada el propósito previamente definido.

6.5. Utiliza el léxico y registro adecuados a la situación.

6.6. Respeta las normas básicas gramaticales y ortográficas.

6.7. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

6.8. Coopera en las actividades de producción y revisión.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mediante correo electrónico y entornos virtuales de comunicación mostrando interés por su uso.

7.1. Efectúa búsquedas y selecciones de información, utilizando buscadores de forma guiada y accediendo a páginas Web dadas.

7.2. Usa las funciones básicas de un procesador de texto para la edición y corrección de textos.

7.3. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

7.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

8. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción y revisión cada vez más autónoma de textos.

8.1. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta, atendiendo a criterios dados.

8.2. Reconoce los efectos que producen en los enunciados y en los textos segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones.

8.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.

8.4. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación…

8.5. Utiliza, con adecuación aceptable, el registro formal o informal apropiado a la situación de comunicación.

8.6. Identifica estereotipos lingüísticos que reflejan prejuicios de todo tipo en producciones ajenas y los evita en las propias.

8.7. Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico…) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.

8.8. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios y ajenos, mostrando una autonomía progresiva en la revisión y mejora de los textos.

9. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

9.1. Comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de producción y revisión de textos.

9.2. Conoce las denominaciones de los géneros textuales, de los elementos que constituyen los enunciados y de las distintas clases de oraciones y palabras y comienza a utilizar dicha terminología básica en las actividades de reflexión sobre la lengua.

9.3. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos de uso habitual, los elementos lingüísticos básicos trabajados.

10. Reconocer y valorar la diversidad lingüística del aula y la comunidad, mediante la observación de la realidad lingüística de su entorno.

10.1. Identifica las lenguas que constituyen el repertorio lingüístico del aula y el de algunas personas del entorno, mostrando curiosidad y respeto hacia ellas y evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.

10.2. Describe y comenta situaciones sociolingüísticas concretas de su entorno próximo, mostrando respeto y evitando prejuicios relacionados con las lenguas y los hablantes.

10.3. Identifica las variantes básicas del euskara (euskara batua y principales “euskalkis”) reconociendo su valor comunicativo.

10.4. Muestra una actitud favorable hacia las lenguas y valora la validez de todas ellas.

11. Adoptar una actitud favorable hacia el uso del euskera en la vida escolar.

11.1.– Participa en actividades diversas en euskera del entorno escolar.

11.2.– Utiliza el euskera en sus intercambios comunicativos en el entorno escolar.

12. Leer, escuchar y reproducir textos literarios de la tradición oral, de la literatura infantil y de intencionalidad lúdico-estética adecuados al ciclo.

12.1. Lee y escucha con atención textos de diversos géneros literarios adecuados a sus intereses.

12.2. Participa activamente en la negociación para construir significados compartidos.

12.3. Comprende el sentido de los textos literarios orales y escritos teniendo en cuenta diversas características.

12.4. Memoriza y recita con fluidez y expresividad textos de carácter literario simples (poemas, canciones, bertsos, textos dramáticos) tradicionales o actuales.

12.5. Cuenta con fluidez y expresividad suficientes textos narrativos variados (cuentos, chistes, anécdotas…).

12.6. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, recitado de poemas, bertsoak y narraciones, cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación adecuados y utilizando algunas estrategias sencillas de la puesta en escena.

13. Utilizar las bibliotecas-mediatecas y comprender procedimientos de organización y selección

de obras y otros materiales.

13.1. Selecciona con criterios propios obras literarias (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

13.2. Conoce el funcionamiento de la biblioteca del centro y la usa de forma autónoma.

13.3. Colabora en el cuidado y mantenimiento de la biblioteca escolar.

13.4. Aporta informaciones y reflexiones extraídas de sus lecturas personales en conversaciones sobre temas relacionados con ellas.

14. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

14.1. Utiliza la lectura de obra literaria como medio habitual de disfrute personal.

14.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.

14.3. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.

14.4. Expone su opinión oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias.

14.5. Produce, previa planificación guiada, textos de intención literaria orales y escritos, en diversos soportes, tomando como modelo un texto literario de los leídos o comentados en el aula y utilizando las propias ideas y experiencias.

14.6. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

15. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.

15.1. Pide ayuda y aclaraciones.

15.2. Usa diccionarios, material de consulta y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas, buscar información y organizarla.

15.3. Hace valoraciones de sus progresos e identifica algunos recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

15.4. Utiliza espontáneamente estructuras sencillas y cotidianas, corrigiendo progresivamente algunos de sus errores más habituales.

15.5. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

15.6. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

La enseñanza del área de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos de situaciones de comunicación propias del entorno

escolar, relacionados con sus experiencias e intereses, e interpretarlos para utilizar el resultado de la lectura o escucha para responder a metas personales, sociales o académicas

2. Expresarse oralmente y por escrito en situaciones de comunicación propias del entorno escolar, con adecuación, coherencia y corrección suficientes, sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos para responder a necesidades comunicativas habituales.

3. Conversar de manera adecuada en situaciones habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta, desarrollar una comunicación interpersonal eficaz y construir conocimiento de manera compartida.

4. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y comunicación, junto con otras fuentes, para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.

5. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de la lengua extranjera en relación con los procedimientos de comprensión y producción, e identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua para favorecer su uso adecuado, coherente y correcto.

6. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

7. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades y otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión, respeto y colaboración.

8. Leer y escuchar textos literarios sencillos de géneros diversos, como fuente de placer, para el desarrollo de la sensibilidad estética, el enriquecimiento lingüístico y la construcción de la identidad cultural, social y personal.

9. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

– Comprensión de textos orales sencillos utilizados en las relaciones interpersonales en el aula o en situaciones cotidianas simuladas: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, informaciones, explicaciones, textos de opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencias.

– Comprensión de la idea global de textos orales narrativos claros y sencillos procedentes de medios audiovisuales o de Internet adecuados al público infantil.

– Aplicación guiada de estrategias para la comprensión de textos orales:

– Formulación de hipótesis utilizando el contexto visual y no verbal y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.

– Identificación de la intención del hablante.

– Identificación del tema y el sentido global del texto.

– Identificación de elementos falsos y absurdos.

– Identificación de palabras y expresiones conocidas en textos orales.

– Retención y expresión de forma oral en respuesta a preguntas de algunas ideas básicas de textos orales.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en intercambios lingüísticos en situaciones rutinarias reales o simuladas a través de respuestas verbales (especialmente fórmulas memorizadas) y no verbales.

– Utilización de algunas normas socio-comunicativas de interacción oral: atención, espera de turnos, control progresivo del tono de voz…

– Producción guiada de textos orales sencillos muy contextualizados (monologados o conversacionales) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales y de aprendizaje en el aula o en situaciones cotidianas simuladas conversaciones entre iguales, interacción para el juego, informaciones sobre hechos cotidianos, dar opiniones, instrucciones, relato de experiencias y vivencias.

– Reproducción y transformación de textos orales diversos sencillos a partir de modelos y estructuras lingüísticas conocidas.

– Revisión y corrección pautada de algunos elementos básicos de los propios textos para la mejora de la producción.

– Imitación de sonidos, pautas de ritmo, entonación y acentuación característicos de la lengua extranjera.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico en la comprensión y producción de textos orales.

– Algunas características básicas propias de las situaciones de comunicación propuestas.

– Algunas características básicas de los géneros de textos orales trabajados.

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 2 . Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de textos escritos sencillos sobre temas trabajados previamente en clase de forma oral: cuentos y poemas adaptados o auténticos, invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, reglamentos, informaciones simples…

– Iniciación en el uso y transferencia de estrategias de comprensión lectora:

– Interpretación de ilustraciones.

– Activación de conocimientos previos.

– Formulación de hipótesis y comprobación de las mismas,

– Identificación del tema y el sentido global del texto.

– Identificación de algunas informaciones importantes del texto.

– Uso de la biblioteca de aula y selección progresivamente autónoma de textos.

– Lectura colectiva en voz alta.

– Iniciación en el uso y transferencia de las estrategias básicas para la producción de textos a partir de modelos (elección del destinatario y propósito, planificación oral , redacción del borrador, revisión del texto y versión final.).

– Producción guiada de textos muy breves y sencillos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos....

– Producción guiada de textos muy breves y sencillos propios de los medios de comunicación social como titulares, pies de foto, breves noticias sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.

– Producción guiada de textos muy breves y sencillos relacionados con el ámbito escolar: cuestionarios, listados, descripciones, explicaciones elementales....

– Recreación guiada de modelos de textos de diversos géneros textuales.

– Utilización del diálogo entre iguales como medio de producción compartida de textos.

– Utilización de programas informáticos educativos básicos para leer y escribir mensajes sencillos.

– Algunas características básicas de la comunicación escrita.

– Algunas características básicas de los géneros textuales trabajados.

– Trasferencia de convenciones más básicas del sistema de escritura comunes a las distintas lenguas: correspondencia fonema-grafía, segmentación de palabras y algún signo de puntuación.

– Ortografía básica del léxico trabajado.

– Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

– Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha y comprensión de textos literarios adaptados y adecuados a los intereses infantiles tales como cuentos, canciones y rimas de la tradición oral, con apoyo visual, gestual y mímico y con una participación progresiva en los mismos a través de gestos y repetición de partes del discurso.

– Uso de la biblioteca de aula y selección progresivamente autónoma de textos, para desarrollar el hábito lector..

– Expresión oral de opiniones de los textos literarios leídos.

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Memorización significativa y recitado de rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas conocidas, imitando el ritmo, la pronunciación y la entonación del modelo dado.

– Recreación guiada, de textos literarios sencillos tales como cómics, dramatizaciones y relatos breves.

– Dramatización de relatos simples adaptados, teniendo en cuenta algunas estrategias sencillas para la puesta en escena: hablar alto y claro y dirigirse a la audiencia.

– Algunas características básicas de los géneros textuales trabajados.

– Valoración del texto literario como fuente de placer. Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Reconocimiento y reproducción de patrones básicos de pronunciación, ritmo y entonación en los textos trabajados.

– Uso de fórmulas y expresiones comunes correspondientes a las funciones más habituales asociadas a situaciones de comunicación en el aula.

– Identificación y uso de léxico y estructuras elementales propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.

– Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representan expresiones orales conocidas.

– Repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.

– Identificación y corrección guiada de errores muy básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios.

– Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Iniciación a la reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.

– Algunas características básicas de la comunicación oral y escrita.

– Funciones asociadas a situaciones de comunicación habituales en el aula y su expresión lingüística (fórmulas, expresiones, frases hechas).

– El texto: elementos gráficos, icónicos y espaciales.

– La frase y la palabra: léxico básico, fórmulas para la expresión de rutinas de aula.

– Transferencia de algunas convenciones del sistema de escritura: dirección y sentido de la escritura, correspondencia fonema-grafía, segmentación de palabras diferentes formas que puede adoptar cada letra (mayúscula, minúscula) y algún signo de puntuación..

– Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

– Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Reconocimiento y utilización de algunas normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos por medio de una participación activa, cooperadora y respetuosa.

– Reconocimiento de la realidad plurilingüe del propio entorno.

– Interés por conocer personas que hablan otras lenguas y tienen otras culturas.

– Valoración positiva del uso de diferentes lenguas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales simples y contextualizados, de géneros habituales directamente relacionados con la experiencia del alumno y las actividades habituales del aula, reconociendo la información más relevante y aplicando la comprensión a otras situaciones.

1.1. Identifica el tema del texto.

1.2. Comprende la información general y algunas informaciones puntuales en textos orales de uso habitual en el aula. .

1.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)

1.4. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

1.5. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

1.6. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

1.7. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Comprender el sentido global de textos escritos simples y breves de los géneros más habituales y directamente relacionados con la experiencia del alumno y las actividades habituales del aula, utilizando pautas de análisis dadas.

2.1. Comprende textos escritos sencillos sobre temas trabajados previamente en clase de forma oral: cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas...

2.2. Identifica el tema y capta el sentido global de textos escritos sencillos de temas trabajados previamente en clase de forma oral.

2.3. Recuerda algunas ideas básicas del texto.

3. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos.

3.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.

3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. .

3.3. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

4. Participar dentro del aula en interacciones orales dirigidas por el profesor/a respetando las normas básicas del intercambio y mostrando respeto hacia los demás.

4.1. Responde de manera comprensible (respuesta verbal y no verbal) a peticiones e instrucciones.

4.2. Expresa de manera comprensible (verbal y no verbal) y con ayuda necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en equipo, pedir aclaraciones.

4.3. Proporciona información personal de forma comprensible utilizando recursos verbales y no verbales, y con ayuda.

4.4. Participa activamente en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, lenguaje de aula, simulaciones, representaciones, recitaciones y canciones y en las demás tareas de aula.

4.5. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.

4.6. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

4.7. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido.

5. Producir, utilizando modelos, textos escritos muy breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados a las actividades del aula.

5.1. Reproduce comprensiblemente textos escritos sencillos y breves imitando modelos.

5.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

5.3. Coopera en las actividades de producción.

5.4. Transfiere los conocimientos adquiridos sobre el sistema de escritura en la primera lengua, utilizando las convenciones más básicas: correspondencia fonema-grafía, segmentación de palabras, y algún signo de puntuación.

5.5. Empieza a aplicar alguna de las normas básicas ortográficas trabajadas en clase.

5.6. Cuida la presentación de sus trabajos escritos.

5.7. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

6. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación en soportes adecuados a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

6.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a su nivel para realizar tareas de aprendizaje.

6.2. Utiliza programas informáticos educativos básicos para escribir y leer mensajes sencillos.

7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas y utilizar estos conocimientos

para mejorar la comunicación.

7.1. Reconoce y reproduce, patrones básicos de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cercanas al modelo en los intercambios comunicativos del aula.

7.2. Identifica algunos aspectos formales relevantes seleccionados por el profesor/a y se inicia en la reflexión sobre los mismos.

7.3. Conoce y utiliza léxico básico trabajado en el curso.

7.4. Empieza a aplicar, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.

7.5. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación…

7.6. Emplea apoyos (ejemplos y modelos dados) que permiten resolver dudas en el proceso de producción.

7.7. Empieza a identificar y corregir, utilizando pautas, errores muy básicos en textos propios.

8. Aplicar lo aprendido a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas en diferentes situaciones de comunicación.

8.1. Transfiere los conocimientos adquiridos sobre el sistema de escritura en la primera lengua, utilizando las convenciones más básicas: correspondencia fonema-grafía, segmentación de palabras, y algún signo de puntuación.

8.2. Utiliza los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre las características de los tipos de textos en sus producciones orales y escritas.

9. Mostrar interés y curiosidad por la lengua extranjera como medio de comunicación y como herramienta de aprendizaje.

9.1. Participa activamente en sencillos intercambios comunicativos del aula.

9.2. Reconoce la diversidad lingüística de su entorno.

9.3. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

9.4. Muestra curiosidad hacia quienes hablan una lengua extranjera u otras lenguas distintas a la propia.

10. Utilizar el texto literario como fuente de placer, para el enriquecimiento lingüístico y personal.

10.1. Escucha y comprende obras literarias adaptadas adecuadas a su edad e intereses (textos narrativos y poéticos).

10.2. Empieza a usar la biblioteca y la mediateca escolar.

10.3. Participa activamente adecuados en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de poemas, canciones o cuentos.

10.4. Manifiesta, con ayuda, su opinión sobre el texto oralmente y de una manera sencilla.

10.5. Participa en las actividades de animación de la lectura de la biblioteca.

10.6. Respeta las normas de uso de la biblioteca de aula y colabora en el buen funcionamiento cuidado y mantenimiento de la misma.

11. Usar estrategias básicas para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.

11.1. Utiliza recursos visuales y gestuales para hacerse entender y para entender a otros.

11.2. Pide ayuda y aclaraciones.

11.3. Usa diccionarios visuales para resolver dudas y buscar significados.

11.4. Hace valoraciones muy elementales de sus progresos.

11.5. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

12. Participar de manera guiada en la evaluación del propio aprendizaje con una actitud activa.

12.1. Empieza a utilizar en colaboración con el profesor/a algunas estrategias de autorregulación.

SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

– Comprensión de textos orales sencillos utilizados en las relaciones interpersonales en el aula o en situaciones cotidianas simuladas: informaciones, explicaciones, textos de opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencias.

– Comprensión de la idea global de textos orales claros y sencillos procedentes de medios audiovisuales o de Internet: películas, reportajes, adecuados al público infantil.

– Comprensión de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales e instrucciones para regular la actividad, descripciones, exposiciones de clase, discusiones de clase.

– Uso y transferencia de estrategias para la comprensión de textos orales:

– Formulación de hipótesis utilizando el contexto visual y no verbal y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.

– Identificación de la intención del hablante.

– Identificación del tema y el sentido global del texto.

– Identificación de la idea principal.

– Identificación de informaciones específicas, siguiendo pautas de registro dadas.

– Identificación de elementos falsos y absurdos.

– Identificación de palabras y expresiones conocidas en textos orales.

– Retención y expresión de forma oral de la idea principal o algún dato específico de textos orales.

– Utilización de estrategias simples para resolver dudas en la comprensión de discursos orales.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en intercambios lingüísticos en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales en contextos progresivamente menos dirigidos.

– Utilización de las normas socio-comunicativas de interacción oral: atención, espera, turnos, normas de cortesía, con control progresivo del tono de voz, posturas y gestos.

– Producción guiada de textos orales sencillos (monologados o conversacionales) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales en el aula o en situaciones cotidianas simuladas: interacción para el juego, informaciones sobre hechos cotidianos, dar opiniones, instrucciones, relato de experiencias y vivencias.

– Producción guiada de textos orales breves y sencillos propios de los medios de comunicación social: noticias, entrevistas.

– Producción guiada de textos orales sencillos para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, descripciones, exposiciones de clase, expresión de opiniones.

– Planificación guiada (forma y contenido) de textos orales sencillos.

– Búsqueda pautada de información en fuentes dadas y selección y organización de los contenidos, siguiendo guiones.

– Textualización de los contenidos basàndose en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.

– Revisión y corrección pautada de elementos básicos de los propios textos para la mejora de la producción.

– Imitación de sonidos, pautas de ritmo, entonación y acentuación característicos de la lengua extranjera.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico en la comprensión y producción de textos orales.

– Algunas características básicas propias de las situaciones de comunicación propuestas.

– Algunas características básicas de los géneros de textos orales trabajados.

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 2 . Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social adaptados a la competencia lingüística del alumnado: correspondencia, programa de actividades, invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, reglamentos…

– Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social dirigidos al público infantil y juvenil sobre temas conocidos y adaptados a la competencia lingüística del alumnado: noticias, entrevistas, artículos informativos.

– Comprensión de textos del ámbito académico, de tema conocido y adaptados a la competencia

lingüística del alumnado para aprender y para informarse.

– Uso progresivamente autónomo y transferencia de estrategias de comprensión lectora:

– Utilización de elementos del contexto visual y activación de conocimientos previos.

– Formulación de hipótesis y comprobación de las mismas,

– Identificación de la intención del emisor.

– Identificación del tema y el sentido global del texto.

– Identificación de la idea principal.

– Identificación de la información más importante.

– Identificación de elementos falsos y absurdos.

– Utilización de diccionarios.

– Búsqueda y selección guiada de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del textos, tipografía…) para localizar la información.

– Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, clarificación de dudas, identificación de algunos problemas de comprensión propios.

– Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuados.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos.

– Utilización de las estrategias básicas utilizadas en las otras lenguas para la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.

– Producción guiada de textos sencillos propios de situaciones de relación interpersonal (invitaciones, notas, avisos...).

– Producción guiada de textos sencillos propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos: noticias, entrevistas.

– Producción guiada de textos sencillos propios del ámbito académico de tema conocido para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, croquis, descripciones).

– Uso y transferencia pautada de estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección. ..

– Análisis y recreación guiada de modelos de géneros textuales.

– Utilización del diálogo entre iguales como medio de producción compartida de textos.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones

– Características básicas de la comunicación escrita.

– Algunas características básicas de los géneros textuales trabajados.

– Convenciones básicas del sistema de escritura: alfabeto, ortografía del léxico trabajado, algunos signos de puntuación. y usos específicos de la mayúscula.

– Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

– Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar sus producciones.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad e intereses del alumnado.

– Lectura comprensiva, personal y grupal, de textos literarios adaptados de la tradición oral y de la literatura infantil, en diferentes soportes.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos, para desarrollar el hábito lector..

– Expresión oral de opiniones sobre los textos literarios leídos.

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Memorización significativa y recitado de rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas conocidas, imitando el ritmo, la pronunciación y la entonación del modelo dado.

– Recreación y producción guiada, siguiendo un modelo, de textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas y dramatizaciones y relatos breves.

– Dramatización de textos literarios adaptados, cuidando la pronunciación, acento y entonación.

– Utilización de estrategias sencillas de la puesta en escena: hablar alto y con dicción clara, dirigirse a la audiencia y utilizar la expresión facial y corporal como recurso expresivo.

– Características básicas de los géneros textuales trabajados.

– Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal

– Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Uso de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones más habituales asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

– Uso de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Conocimiento y aplicación guiada de algunas reglas ortográficas básicas en los textos propios.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.

– Reconocimiento y reproducción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.

– Repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

– Identificación y corrección guiada de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

– Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.

– Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.

– Organización y uso guiado, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, correctores ortográficos.

– Características básicas de la comunicación oral y escrita.

– Funciones asociadas a situaciones de comunicación habituales y su expresión lingüística (fórmulas, expresiones, frases hechas).

– El texto: Elementos, gráficos, icónicos y espaciales; algunos elementos de cohesión.

– La frase y la palabra: léxico básico, ortografía de la frase y la palabra.

– Convenciones del sistema de escritura: alfabeto, ortografía del léxico trabajado, algunos signos de puntuación y usos específicos de la mayúscula.

– Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y adecuación de las expresiones.

– Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Utilización de normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.

– Conocimiento de alguna costumbre cotidiana y formas básicas de relación social en los países donde se habla la lengua extranjera y relación con los propios

– Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe.

– Valoración positiva del uso de diferentes lenguas.

– Valoración de la lengua extranjera y de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.

– Interés por informarse sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

– Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia apreciando la diversidad lingüística y cultural como una gran riqueza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales sencillos, de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, reconociendo las ideas principales y algunas informaciones pertinentes y aplicando la comprensión a tareas de aprendizaje.

1.1. Identifica los géneros de textos orales trabajados en clase.

1.2. Identifica la idea global de un texto oral con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación.

1.3. Identifica palabras y expresiones conocidas en textos progresivamente más complejos.

1.4. Identifica el tema y algunas de las ideas principales de textos orales sencillos y breves relacionados con temas trabajados en clase.

1.5. Identifica y utiliza datos concretos para completar diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

1.6. Utiliza estrategias simples para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.

1.7. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Producir textos orales breves y sencillos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, utilizando modelos y mostrando un nivel aceptable de adecuación.

2.1. Expresa, de manera guiada y con apoyos, sus propias ideas y experiencias en relación con la situación de aprendizaje.

2.2. Formula preguntas pertinentes en el proceso de búsqueda de información, en la situación de aprendizaje.

2.3. Produce y expone textos orales sencillos y breves sobre temas conocidos (narraciones, explicaciones) siguiendo modelos y previa planificación guiada, de forma comprensible con la ayuda de soportes visuales.

2.4. Entona y pronuncia aceptablemente.

2.5. Muestra cierto control de la voz, el gesto.

3. Participar dentro del aula en interacciones orales dirigidas por el profesor/a y que tengan un contenido y desarrollo conocidos de manera adecuada respetando las normas socio-comunicativas.

3.1. Expresa con ayuda necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en equipo, pedir aclaraciones.

3.2. Proporciona información personal de forma sencilla.

3.3. Participa activamente en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, lenguaje de aula, simulaciones, representaciones, recitaciones y canciones y en las demás tareas de aula.

3.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

4. Comprender textos escritos sencillos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

4.1. Comprende textos escritos sencillos sobre temas trabajados en clase: cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas...

4.2. Identifica el género al que pertenece el texto y el tema.

4.3. Capta el sentido global de textos escritos de uso habitual.

4.4. Identifica, con ayuda, las ideas principales del texto.

4.5. Identifica y utiliza datos concretos para completar diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

4.6. Utiliza estrategias simples para resolver los problemas de comprensión.

4.7. Relaciona, con ayuda, el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión de manera simple sobre aspectos concretos del contenido.

5. Localizar y seleccionar información explícita respondiendo al objetivo de la lectura, previamente definido.

5.1. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...

5.2. Selecciona siguiendo pautas, información explícita, relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar.

5.3. Utiliza estrategias simples para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.

6. Producir textos escritos sencillos y breves,de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica,, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión.

6.1. Produce textos escritos sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido, en soporte papel y digital.

6.2. Recrea y reescribe, siguiendo un modelo, textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas, pequeñas dramatizaciones y relatos breves.

6.3. Utiliza material de consulta en soporte papel y digital.

6.4. Coopera en las actividades de producción y revisión.

6.5. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

6.6. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias diversas y como herramienta de aprendizaje.

7.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos del aula.

7.2. Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender.

7.3. Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como elemento enriquecedor.

7.4. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

7.5. Muestra curiosidad y respeto hacia quienes hablan una lengua extranjera u otras lenguas distintas a la propia.

8. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.

8.1. Identifica, con ayuda, algunas peculiaridades, costumbres y tradiciones conocidas de los países donde se habla la lengua extranjera.

8.2. Relaciona algunos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

8.3. Muestra una actitud de respeto y valoración de la diferencia como riqueza.

9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para mejorar la comunicación.

9.1. Reconoce y reproduce, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cercanas al modelo en los intercambios comunicativos del aula, en la escucha activa y en la lectura en voz alta.

9.2. Completa y transforma textos o enunciados atendiendo a criterios dados.

9.3. Conoce y utiliza el léxico básico trabajado en el curso.

9.4. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.

9.5. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación…

9.6. Emplea apoyos(ejemplos y modelos dados, diccionario personal) que permiten resolver dudas en el proceso de producción o revisión de un texto.

9.7. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores muy básicos en textos propios.

10. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.

10.1. Utiliza recursos visuales y gestuales para hacerse entender y para entender a otros.

10.2. Pide ayuda y aclaraciones.

10.3. Usa diccionarios visuales y bilingües y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas y buscar información.

10.4. Hace valoraciones simples de sus progresos, poniendo ejemplos de estrategias que le ayudan a aprender mejor.

10.5. Utiliza espontáneamente y con cierta autonomía estructuras sencillas y cotidianas.

10.6. Identifica y corrige progresivamente algunos de sus errores más habituales.

10.7. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

11. Participar de manera guiada en la evaluación del propio aprendizaje con una actitud activa.

11.1. Conoce y comienza a utilizar listas de control sencillas que definen los criterios de evaluación.

11.2. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones propias.

11.3. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

12. Aplicar lo aprendido a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas en diferentes situaciones de comunicación.

12.1. Identifica algunos aspectos formales relevantes seleccionados por el profesor/a, reflexiona sobre ellos y lo aplica en producciones propias guiadas, orales y escritas.

12.2. Compara entre sí ciertas expresiones y palabras en las lenguas que conoce.

12.3. Utiliza los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre las características de los géneros de textos en sus producciones orales y escritas.

13. Utilizar el texto literario como fuente de placer, para el enriquecimiento lingüístico y personal.

13.1. Lee o escucha obras literarias adaptadas adecuadas a su edad e intereses (textos narrativos y poéticos) y se inicia en la manifestación de criterios personales en la selección de lecturas.

13.2. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de rimas, canciones, trabalenguas, adivinanzas, cuentos o pequeños sketchs, cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación adecuados y utilizando algunas estrategias sencillas de la puesta en escena.

13.3. Conoce el funcionamiento de la biblioteca del aula y del centro y las usa de forma

progresivamente autónoma.

13.4. Manifiesta su opinión sobre el texto oralmente y de una manera sencilla.

TERCER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

– Comprensión de textos orales utilizados en las relaciones interpersonales en el aula o en situaciones cotidianas simuladas: informaciones, explicaciones, textos de opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencias.

– Comprensión de textos orales claros y sencillos procedentes de medios audiovisuales o de Internet: películas, reportajes, adecuados al público infantil.

– Comprensión de textos orales para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, instrucciones para regular la actividad, descripciones, exposiciones de clase,discusiones de clase.

– Uso y transferencia de estrategias para la comprensión de textos orales:

Formulación de hipótesis utilizando el contexto visual y no verbal y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.

Identificación de la intención del hablante.

Identificación del tema y el sentido global del texto.

Identificación de la idea principal.

Diferenciación de informaciones relevantes e irrelevantes.

Identificación de elementos falsos y absurdos.

Uso de diversos medios de registro de información para obtener información específica.

Retención y expresión de forma oral de los aspectos más relevantes del contenido de textos orales.

– Utilización de estrategias de control para regular la comprensión de discursos orales: anticipación, clarificación, comprobación.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en intercambios lingüísticos en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.

– Utilización de las normas socio-comunicativas de interacción oral: atención, concentración, espera, turnos, normas de cortesía, tono de voz, posturas y gestos adecuados y adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor.

– Producción progresivamente autónoma de textos orales sencillos (monologados o conversacionales) utilizados en el ámbito de las relaciones interpersonales en el aula o en situaciones cotidianas simuladas: interacción para el juego,informaciones, explicaciones, textos de opinión, instrucciones, relato de experiencias y vivencias.

– Producción progresivamente autónoma de textos orales breves y sencillos propios de los

medios de comunicación social:noticias, entrevistas a expertos.

– Producción progresivamente autónoma de textos orales sencillos para aprender y para informarse: conversaciones entre iguales, descripciones, exposiciones de clase, definición de conceptos, entrevistas a expertos o discusiones.

– Planificación guiada (forma y contenido) de textos orales de relativa complejidad.

– Búsqueda progresivamente autónoma de información en diversas fuentes y selección y organización de los contenidos, formulando preguntas pertinentes y utilizando notas, esquemas o guiones.

– Textualización de los contenidos con progresiva autonomía y eficacia basàndose en modelos y estructuras lingüísticas conocidas.

– Revisión y corrección pautada de los propios textos para la mejora de la producción.

– Utilización adecuada de los sonidos, pautas de ritmo, entonación y acentuación característicos de la lengua extranjera.

– Utilización de estrategias de aprendizaje lingüístico en la comprensión y producción de textos orales.

– Características básicas propias de las situaciones de comunicación propuestas.

– Características básicas de los géneros de textos orales trabajados.

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 2 . Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social adaptados a la competencia lingüística del alumnado: correspondencia, normas, programa de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.

– Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social dirigidos al público infantil y juvenil sobre temas conocidos y adaptados a la competencia lingüística del alumnado: noticias, entrevistas, artículos informativos, reseñas de libros o de música...

– Comprensión de textos del ámbito académico, y adaptados a la competencia lingüística del alumnado para aprender y para informarse.

– Uso progresivamente autónomo y transferencia de estrategias de comprensión lectora:

Utilización de elementos del contexto visual y activación de conocimientos previos.

Formulación de hipótesis y comprobación de las mismas,

Identificación de la intención del emisor.

Identificación del tema y el sentido global del texto.

Identificación de la idea principal y algunas secundarias.

Inferencias

Diferenciación de informaciones relevantes e irrelevantes.

Identificación de elementos falsos y absurdos.

Deducción del significado de palabras y expresiones no conocidas

Utilización de diccionarios y otros medios de consulta.

Búsqueda y selección de información específica utilizando elementos lingüísticos y no lingüísticos (distribución del textos, índices…) para localizar la información.

– Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.

– Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo, pausas, entonación y énfasis adecuado.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos.

– Utilización de las estrategias básicas utilizadas en las otras lenguas para la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.

– Producción guiada de textos propios de situaciones de relación interpersonal (correspondencia, invitaciones, notas y avisos…), progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.

– Producción guiada de textos propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos: noticias, entrevistas, artículos informativos reseñas de libros o de música... progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.

– Producción guiada de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones) progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras.

– Uso y transferencia de estrategias de producción de textos: contextualización de la actividad comunicativa, planificación del texto, textualización, revisión y auto-corrección utilizando diversas fuentes..

– Análisis y recreación de modelos de géneros textuales.

– Utilización del diálogo entre iguales como medio de producción compartida de textos.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones, para transmitir información y para comunicarse y colaborar con alumnos y alumnas de otros centros.

– Características básicas de la comunicación escrita.

– Características básicas de los géneros textuales trabajados.

– Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.

– Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

– Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar sus producciones.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en las situaciones de aprendizaje compartido.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad e intereses del alumnado.

– Lectura comprensiva, personal y grupal, de textos literarios adaptados de la tradición oral y de la literatura infantil, en diferentes soportes.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y selección progresivamente autónoma de textos, para desarrollar el hábito lector..

– Producción, previa planificación, de opiniones y reseñas de los textos literarios leídos mediante el uso de distintos soportes.

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Memorización significativa y recitado de rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas conocidas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

– Recreación y producción guiada, siguiendo un modelo, de textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas y dramatizaciones y relatos breves.

– Dramatización de textos literarios adaptados, cuidando la pronunciación, acento y entonación.

– Utilización de estrategias sencillas de la puesta en escena: hablar alto y con dicción clara, dirigirse a la audiencia y utilizar la expresión facial y corporal como recurso expresivo.

– Géneros literarios: narrativo, dramático y lírico.

– Características básicas del lenguaje literario.

– Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal

– Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados.

– Uso y consolidación de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

– Uso y consolidación de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Conocimiento y aplicación guiada de las reglas ortográficas básicas en los textos propios.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional. .

– Reconocimiento y reproducción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.

– Repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

– Identificación y corrección guiada de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos. Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, auto-corrección y auto-evaluación.

– Participación activa en actividades colectivas de revisión y mejora de producciones propias y ajenas.

– Utilización progresiva de las TICs como medio de consulta e información sobre la lengua extranjera y otras lenguas.

– Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, correctores ortográficos.

– Utilización progresivamente autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Características básicas de la comunicación oral y escrita.

– Funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y su expresión lingüística (fórmulas, expresiones, frases hechas).

– El texto: Elementos, gráficos, icónicos y espaciales; algunos elementos de cohesión.

– La frase y la palabra: léxico básico, ortografía de la frase y la palabra, morfología de la palabra y algunas categorías gramaticales.

– Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.

– Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva

extensión atendiendo a la corrección y adecuación de las expresiones.

– Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Utilización de normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.

– Conocimiento de costumbres cotidianas y formas básicas de relación social en los países donde se habla la lengua extranjeray relación con los propios

– Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe.

– Valoración positiva del uso de diferentes lenguas.

– Valoración de la lengua extranjera y de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.

– Interés por informarse sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera y por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

– Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia apreciando la diversidad lingüística y cultural como una gran riqueza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales de diversos géneros provenientes de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, reconociendo las ideas principales, seleccionando información pertinente y aplicando la comprensión a tareas de aprendizaje.

1.1. Identifica los géneros de textos orales más habituales.

1.2. Identifica el tema y la intención del emisor.

1.3. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.4. Identifica el tema y algunas de las ideas principales de textos orales sencillos y breves relacionados con temas académicos.

1.5. Identifica y utiliza datos concretos para completar diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo y los recoge utilizando diversos medios de registro de información.

1.6. Recuerda las ideas principales de un texto escuchado y las expresa oralmente.

1.7. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Comprender textos escritos de diversos géneros de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y de la vida académica, infiriendo el sentido global de los mismos, utilizando pautas de análisis dadas.

2.1. Comprende textos escritos sobre temas conocidos: cuentos y poemas adaptados o

auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas...

2.2. Identifica el género al que pertenece el texto y el tema.

2.3. Capta el sentido global del texto.

2.4. Resume algunas ideas principales del texto.

2.5. Completa, siguiendo unas pautas dadas, esquemas y mapas conceptuales simples con las ideas principales del texto.

2.6. Utiliza estrategias adecuadas para resolver los problemas de comprensión.

2.7. Relaciona el nuevo contenido con las ideas propias, dando su opinión de manera simple sobre aspectos concretos del contenido.

3. Localizar y seleccionar información relevante respondiendo al objetivo de la lectura.

3.1. Conoce el objetivo de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos.

3.2. Utiliza, con ayuda, fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.

3.3. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como distribución del texto, tipo de letra, índices...

3.4. Selecciona la información relevante al objetivo de lectura en textos del ámbito escolar, recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, esquemas, cuestionarios…).

3.5. Utiliza estrategias simples para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.

4. Participar dentro del aula en interacciones orales sobre temas conocidos de manera adecuada respetando las normas socio-comunicativas.

4.1. Expresa necesidades de comunicación inmediatas: hacer peticiones, trabajar en equipo, pedir aclaraciones.

4.2. Proporciona información personal.

4.3. Participa activamente en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, lenguaje de aula, simulaciones, representaciones, recitaciones y canciones y en las demás tareas de aula.

4.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

5. Producir textos orales sencillos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, utilizando modelos y mostrando un nivel aceptable de adecuación, cohesión y corrección.

5.1. Produce textos orales sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido.

5.2. Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación, teniendo en cuenta aspectos formales básicos.

5.3. Formula preguntas pertinentes en el proceso de búsqueda de información, en los ámbitos de los medios de comunicación y el aprendizaje.

5.4. Utiliza notas, esquemas, guiones para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.

5.5. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

6. Producir textos escritos sencillos de diversos géneros de ámbitos sociales directamente relacionados con la experiencia del alumno y la vida académica, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión y mostrando un nivel aceptable de adecuación, cohesión y corrección.

6.1. Produce textos escritos sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido, en soporte papel y digital.

6.2. Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación, teniendo en cuenta aspectos formales básicos.

6.3. Recrea y escribe, siguiendo un modelo, textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas, pequeñas dramatizaciones y relatos breves.

6.4. Utiliza material de consulta en soporte papel y digital para resolver dudas y confirmar hipótesis.

6.5. Coopera en las actividades de producción y revisión.

6.6. Emplea algunos procedimientos básicos de cohesión para enlazar las ideas y las partes del texto.

6.7. Aplica algunas normas básicas gramaticales y ortográficas.

6.8. Presenta el texto de manera clara y ordenada.

6.9. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias diversas y como herramienta de aprendizaje.

7.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos del aula.

7.2. Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender.

7.3. Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos a través de la correspondencia escolar, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.

7.4. Reconoce la diversidad lingüística de su entorno como elemento enriquecedor.

7.5. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

8. Utilizar la lengua extranjera para descubrir otras realidades e identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de otras culturas mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto.

8.1. Identifica algunas peculiaridades, costumbres y tradiciones conocidas de los países donde se habla la lengua extranjera.

8.2. Relaciona elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

8.3. Muestra una actitud de respeto y valoración de la diferencia como riqueza.

9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mediante correo electrónico y entornos virtuales de comunicación mostrando interés por su uso.

9.1. Efectúa búsquedas y selecciones de información, utilizando buscadores de forma guiada y accediendo a páginas Web dadas.

9.2. Usa las funciones básicas de un procesador de texto para la edición y corrección de textos.

9.3. Presenta ordenada y claramente informaciones sencillas elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

9.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y revisión guiada de textos.

10.1. Reproduce, con mayor corrección, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cercanos al modelo en los intercambios comunicativos del aula.

10.2. Produce mensajes eficaces en cuanto a la pronunciación, ritmo, acento y entonación en las actividades de aula.

10.3. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta, atendiendo a criterios dados.

10.4. Conoce y utiliza terminología básica trabajada en el curso.

10.5. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y producción de textos.

10.6. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, negación…

10.7. Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico…) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.

10.8. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en textos propios y ajenos.

11. Aplicar lo aprendido a través de la observación y reflexión sobre el uso de la lengua extranjera y su relación con las demás lenguas en diferentes situaciones de comunicación.

11.1. Identifica algunos aspectos formales relevantes seleccionados por el profesor/a, reflexiona sobre ellos y lo aplica en producciones propias guiadas, orales y escritas.

11.2. Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.

11.3. Utiliza los conocimientos previos adquiridos en otras lenguas sobre las características de los tipos de textos en sus producciones orales y escritas.

12. Utilizar el texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.

12.1. Lee o escucha obras literarias adaptadas adecuadas a su edad e intereses y manifiesta criterios personales en la selección de lecturas.

12.2. Usa la biblioteca, medioteca e Internet.

12.3. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación adecuados y utilizando estrategias sencillas de la puesta en escena.

12.4. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla.

13. Usar algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunos aspectos que le ayuden a aprender mejor.

13.1. Utiliza recursos visuales y gestuales para hacerse entender y para entender a otros.

13.2. Pide ayuda y aclaraciones.

13.3. Usa diccionarios, material de consulta y algunos medios tecnológicos básicos para resolver dudas, buscar información y organizarla.

13.4. Hace valoraciones de sus progresos e identifica algunos recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

13.5. Utiliza espontáneamente estructuras sencillas y cotidianas, corrigiendo progresivamente algunos de sus errores más habituales.

13.6. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

14. Participar de manera guiada en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa.

14.1. Conoce y utiliza las listas de control que definen los criterios de evaluación.

14.2. Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

14.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

14.4. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

MATEMÁTICAS

INTRODUCCIÓN

La Matemática es la ciencia que se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc.

Las matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarlas y comprenderlas. Es evidente, que en nuestra sociedad, dentro de los distintos ámbitos profesionales, es preciso un mayor dominio de ideas y destrezas

matemáticas que las que se manejaban hace tan sólo unos años. La toma de decisiones requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo; en la información que se maneja cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos y fórmulas que demandan conocimientos matemáticos para su correcta interpretación. Por ello, los ciudadanos deben estar preparados para adaptarse con eficacia a los continuos cambios que se generan.

Se pretende configurar el área de matemáticas no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

Presentan unas características que se deben destacar para comprenderlas y saber cómo aplicarlas.

Las matemáticas son universales: Los resultados que se obtienen son aceptados por toda la comunidad internacional, lo que no quiere decir que los métodos que se han utilizado históricamente sean iguales: lo que sí son universales son las actividades, muchas entroncadas con la cultura de los pueblos, que han impulsado el conocimiento matemático. De esta manera hablamos de: contar, localizar, medir, explicar, jugar, etc.

La Matemática es una ciencia viva. Su conocimiento no está fosilizado, además de una herencia recibida es una ciencia que hay que construir. Un reto interesante es el contextualizar adecuadamente los nuevos contenidos que se presentan.

Las matemáticas son útiles. Miremos donde miremos, las matemáticas están ahí, las veamos o no. Se utilizan en la ciencia, en la tecnología, la comunicación, la economía y tantos otros campos. Son útiles porque nos sirven para reconocer, interpretar y resolver los problemas que aparecen en la vida cotidiana. Además de proporcionarnos un poderoso lenguaje con el que podemos comunicarnos con precisión. Dentro de estas utilidades es necesario resaltar su importancia en relación con los medios de comunicación en los que los análisis cuantitativos (datos estadísticos, precios, índices diversos, hipotecas, etc) aparecen continuamente en todo tipo de información

Las matemáticas son una ciencia de patrones y relaciones. Entender y utilizar esos patrones constituye una gran parte de la habilidad o competencia matemática. A medida que se relacionen ideas matemáticas con experiencias cotidianas y situaciones del mundo real, nos daremos cuenta que esas ideas son verdaderamente útiles y poderosas.

Las matemáticas y los problemas. La resolución de problemas es una cuestión de gran importancia para el avance de las matemáticas y también para su comprensión y aprendizaje. El saber hacer, en Matemáticas, tiene mucho que ver con la habilidad de resolver problemas, de encontrar pruebas, de criticar argumentos, de usar el lenguaje matemático con cierta fluidez, de reconocer conceptos matemáticos en situaciones concretas, de saber aguantar una determinada dosis de ansiedad, pero también de estar dispuesto a disfrutar con el camino emprendido. La capacidad para resolver problemas es una de las habilidades básicas que los estudiantes deben tener a lo largo de su vida, y deberán usarla frecuentemente cuando dejen la escuela.

Las matemáticas y las tecnologías de la información y la comunicación. Tanto la investigación como la experiencia apoyan el potencial que tiene el uso adecuado e inteligente de las calculadoras y los ordenadores. Su uso mejora el desarrollo cognitivo en aspectos que incluyen: sentido numérico, desarrollo conceptual, resolución de problemas y visualización. En definitiva, constituyen una herramienta útil para la enseñanza de las matemáticas.

Además, son clave en la creación del pensamiento racional, pues es el área de conocimiento mejor abonada para el desarrollo del razonamiento que siempre está en la base de cualquier

actividad matemática. Necesario para el proceso de aprendizaje de los contenidos y estrategias propias de las matemáticas y, además, esencial para adquirir y desarrollar estrategias generales de aprendizaje. Dichas estrategias, referidas a cómo se aprende, son las que garantizarán un aprendizaje a lo largo de toda la vida cuando sea necesario cambiar de actividad profesional o adquirir nuevos conocimientos. Dentro de estas estrategias para toda la vida podemos citar como la más importante las referidas a la Resolución de Problemas.

Las matemáticas poseen un papel no solo instrumental o aplicativo, sino también formativo. Instrumental por su relación con otras disciplinas que necesitan de ella para crear, interpretar o analizar los modelos explicativos de los fenómenos que estudian. Se trata por tanto de un instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones (numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc.) presentes en un mundo en permanente evolución y cada vez más tecnificado. Formativo, pues contribuye al desarrollo intelectual del alumnado, fomentando capacidades tales como la abstracción, la generalización, el pensamiento reflexivo, el razonamiento lógico, etc. Sin olvidar el necesario dominio algorítmico y la memorización de resultados y procedimientos básicos. El trabajo adecuado en esta línea, contribuye a la creación de estructuras mentales y hábitos de trabajo, cuya utilidad e importancia no se limita al ámbito de las matemáticas

Concretando las matemáticas a la Educación Primaria, conviene señalar algunas características interesantes para su desarrollo:

– Preponderancia de la componente intuitiva frente a la abstracción y formalización, así como el uso de estrategias personales frente a las “más académicas”

– Utilización de distintos ámbitos de experiencias del alumnado como fuente de actividades matemáticas.

– Utilización de materiales manipulables e instrumentos de medida.

– Uso racional de la calculadora y el ordenador.

– Importancia del trabajo en grupo como base del aprendizaje.

– Desarrollo de todos los contenidos desde el primer curso, incidiendo especialmente en la Resolución de Problemas y los contenidos geométricos en consonancia con el desarrollo de los sentidos.

– Fomentar el gusto y la necesidad de un lenguaje claro y adecuado para comunicar sus ideas, razonamientos, argumentos, etc.

Para poder desarrollar el área matemática, de acuerdo a estas características se han elegido unos contenidos que se agrupan de una determinada manera, dando lugar a los llamados bloques de contenido. En todos los ciclos se ha incluido un bloque de contenidos comunes. Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a los aspectos relativos al propio lenguaje matemático, a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y a los contenidos de tipo actitudinal.

El resto de los contenidos se han distribuido también por Ciclos, agrupados en seis bloques: Números y Operaciones; Medida; Geometría; Tratamiento de la Información, Azar y Probabilidad; Resolución de Problemas y Contenidos comunes. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizan técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las Matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

En el bloque relativo a Números y Operaciones se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la Medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo,etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...etc) y las más normalizadas, es decir, el Sistema Métrico Decimal.

La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Los contenidos del bloque relativo al Tratamiento de la Información y el Azar adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Estos contenidos son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

El bloque denominado Resolución de Problemas es fundamental, como ya se ha dejado patente. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear un bloque propio de Resolución de problemas tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el lugar de atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos… adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, de medida, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y

aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El último bloque, denominado Contenidos comunes recoge una serie de temas claves para trabajar y avanzar en matemáticas. Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo, el lenguaje matemático, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los contenidos del área de matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias del área en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Las matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital en varios sentidos. Por una parte proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente Tratamiento de la Información, se preocupa por la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. También hay que reseñar los aspectos propiamente tecnológicos como son el uso de calculadoras y programas matemáticos que nos pueden facilitar la comprensión e integración de contenidos matemáticos.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área de matemáticas se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia tan importante. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Las matemáticas también contribuyen a la competencia para aprender a aprender. Para poder avanzar y aprender es imprescindible disponer de un conocimiento básico de las herramientas matemáticas y utilizarlas en variedad de situaciones. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir, desde el área, en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para incidir en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en cultura humanística y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis y comprensión de determinadas producciones y manifestaciones artísticas.

La aportación a la competencia social y ciudadana se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

OBJETIVOS

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida diaria y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

3. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos, relaciones y propiedades para describir la realidad, aplicando los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.

4. Realizar, con seguridad y confianza, cálculos y estimaciones (numéricas, métricas, etc) utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (cálculo mental, escrito, calculadora,…) para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida real, sometiendo los resultados a revisión sistemática.

5. Razonar y argumentar utilizando elementos del lenguaje común y del lenguaje matemático (números, tablas, gráficos, figuras) acordes con su edad, que faciliten la expresión del propio pensamiento para justificar y presentar resultados y conclusiones de forma clara y coherente.

6. Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y comunicación (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para los cálculos como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones de índole diversa y también para ayudar en el aprendizaje de las matemáticas.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de modos y actitudes propias de la actividad matemática, tales como la exploración de las distintas alternativas, la precisión en el lenguaje o la flexibilidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

8. Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

PRIMER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Números y operaciones

1. Números naturales y alfabetización numérica

– Significado y utilidad de los números en la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comprar, jugar…comunicarnos).

– La comunicación y los números. Interpretación de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (escaparates con precios, folletos publicitarios...).

– Sistema de numeración decimal. Dominio funcional de las reglas de formación de los números y del valor de posición de números hasta tres cifras.

– Utilización de los números en situaciones reales: lectura y escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, redondeo y utilización en juegos.

– Números ordinales. Utilización en contextos reales.

2. Operaciones

– Significado de las operaciones de sumar (situaciones de juntar o añadir) y restar (situaciones de separar o quitar) y su utilidad en la vida cotidiana. Iniciación a la multiplicación como suma de sumandos iguales y para calcular número de veces.

– Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.

3. Estrategias de cálculo

– Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos…

– Calculo mental automático: construcción y memorización de las tablas de sumar y restar de hasta 10 más 10.

– Sentido numérico:

. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental:

descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas.

. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.

. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

– Estrategias de cálculo escrito:

. Realización de algoritmos no académicos de sumas y restas, por medio de descomposiciones numéricas y otras estrategias personales.

. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo académico.

. Cálculo de restas sin llevadas utilizando el algoritmo académico.

. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

1. Significado y utilidad de la medición en la vida cotidiana (medidas corporales, tallas, objetos, recetas, recipientes…).

2. Reconocimiento e interpretación de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre sencillas mediciones.

3. Longitud, peso/masa y capacidad

– Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.

– Medición con instrumentos y estrategias no convencionales (pasos, pies, cuerdas, piedras, botes…), y convencionales (regla, metro, balanzas, recipientes). Construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones.

– Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.

– Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en situaciones de la vida cotidiana.

– Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la realización de medidas exactas y aproximadas.

4. Medida del tiempo

– Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (día, semana, mes, estaciones, año). Lectura del reloj, las horas enteras, las medias.

– Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

5. Sistema monetario. Identificación del valor de las distintas monedas y billetes en relación a precios de artículos cotidianos.

Bloque 3. Geometría

1. La situación en el espacio, distancias y giros

– Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.

– Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.

– Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios.

– Elaboración de croquis de itinerarios y realización de los mismos.

– Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.

2. Formas planas y espaciales

– Las figuras y sus elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos.

– Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.

– Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.

– Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

3. Regularidades y simetrías

– Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. Simetrías corporales.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

1. Gráficos y tablas

– Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos (diagrama de barras) y textos numéricos expresados en tablas de datos relativos a fenómenos cercanos.

– Técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos. Utilización en contextos familiares y cercanos. Técnicas elementales de observación. Tablas de datos.

2. Carácter aleatorio de algunas experiencias

– Acercamiento intuitivo a fenómenos aleatorios sencillos. Distinción entre lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización de algunas expresiones relacionadas con el azar.

Bloque 5. Resolución de problemas

1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.

2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.

3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).

4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas:

– Problemas orales, gráficos y escritos.

– Resolución en grupo, en parejas, individual.

– Resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación.

– Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones…

– Invención de problemas y comunicación a los compañeros.

– Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.

5. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.

Bloque 6: Contenidos comunes

Lenguaje matemático

– Precisión y claridad para expresar cantidades, relaciones numéricas, ordinales sencillos, comparaciones, clasificaciones, unidades de medida sencillas, orientación en el espacio, orientación en el tiempo…

– Utilización de un lenguaje adecuado para expresar situaciones aditivas sencillas.

– Símbolos y expresión matemática de operaciones de suma y resta.

– Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación

– Utilización de materiales manipulativos didácticos variados que faciliten la comprensión de los contenidos matemáticos: cartas, ábacos, escaparates, figuras geométricas…

– Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.

– Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.

Actitudes

– Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.

– Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, y cuidado en la realización de medidas.

– Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.

– Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.

1.1. Interpreta el valor de los números en escaparates con precios y otros textos numéricos de la vida cotidiana, emitiendo informaciones numéricas con sentido.

1.2. Cuenta números de manera simple (de uno en uno) y de manera selectiva (de diez en diez, de cien en cien).

1.3. Lee y escribe números naturales de hasta tres cifras, asociando escritura cifrada y denominación oral.

1.4. Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica.

1.5. Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima.

1.6. Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven contando, leyendo, escribiendo y comparando números.

2. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta, utilizando procedimientos mentales y algorítmicos diversos, la calculadora y estrategias personales.

2.1. Identifica las operaciones de sumar y restar en situaciones cotidianas.

2.2. Utiliza de memoria las tablas de sumar y restar en la realización de cálculos.

2.3. Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: suma y resta de decenas y centenas exactas, redondeo de números, estimación del resultado por redondeo, cambia los sumandos si le es más fácil.

2.4. Realiza con corrección el algoritmo académico de la suma sin llevadas y con llevadas.

2.5. Realiza con corrección el algoritmo académico de la resta sin llevadas.

2.6. Explica el proceso seguido en la realización de sumas y restas.

3. Interpretar textos numéricos sencillos relacionados con la medida y medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.

3.1. Interpreta textos numéricos sencillos y de la vida cotidiana relacionados con las medidas.

3.2. Realiza mediciones de longitud con instrumentos y medidas no convencionales (palmos, pasos, …), y convencionales (regla/cm y cintas métricas/m).

3.3. Realiza mediciones de masa/peso con instrumentos y medidas no convencionales (comparación con otros objetos), y convencionales (balanzas y pesas en gr y kg).

3.4. Realiza mediciones de capacidad con instrumentos y medidas no convencionales (botes y

otros recipientes no graduados), y convencionales (recipientes graduados de un litro, medio litro…).

3.5. Utiliza expresiones de uso cotidiano relacionadas con la medida y la orientación en el tiempo (mes, semana, día, mañana, tarde, hora).

3.6. Elige la unidad de medida y el instrumento adecuado en función de lo que va a medir, expresando con corrección el resultado.

4. Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento o itinerario en relación a sí mismo, e interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

4.1. Utiliza los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano, para describir la situación de un objeto.

4.2. Utiliza estos mismos conceptos para describir un desplazamiento o recorrido (a la derecha, a la izquierda, hacia arriba…), introduciendo elementos cuantitativos (cinco pasos hacia delante…).

4.3. Identifica la situación de un objeto a partir de una explicación oral.

4.4. Interpreta y realiza un recorrido a partir de una explicación oral.

5. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas, describiéndolos con un lenguaje personal.

5.1. Reconoce en los objetos y espacios de su entorno las figuras planas y espaciales más comunes.

5.2. Diferencia y describe formas rectangulares, triangulares y circulares utilizando un vocabulario básico (línea curvas y rectas, lados).

5.3. Reconoce y dibuja un rectángulo, un triángulo y un círculo a partir de una descripción verbal, o tocando una figura similar.

5.4. Diferencia y describe formas cúbicas y esféricas utilizando un vocabulario informal (si rueda o no rueda, formas curvas o rectas).

5.5. Reconoce formas cúbicas y esféricas a partir de una descripción verbal o tocando el objeto sin verlo.

6. Realizar interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras y cuadros de doble entrada, formulando preguntas y resolviendo sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficas y cuadros de doble entrada.

6.1. Identifica textos numéricos de la vida cotidiana en forma de gráficas y cuadros de doble entrada.

6.2. Lee e interpreta datos e informaciones que aparecen en cuadros de doble entrada y gráficas muy sencillas.

6.3. Formula preguntas a partir de la lectura de un cuadro de doble entrada o una gráfica muy sencilla.

6.4. Resuelve problemas sencillos planteados a partir de gráficas y cuadros.

7. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución, incluida la calculadora. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.

7.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación de la vida cotidiana.

7.2. Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.

7.3. Reconoce y asocia la operación que corresponde al problema.

7.4. Expresa matemáticamente los cálculos a realizar.

7.5. Resuelve la operación que corresponde al problema, bien mentalmente, bien con el algoritmo de la operación, o con calculadora.

7.6. Comprueba la solución y explica con claridad el proceso seguido en la resolución.

8. Resolver situaciones problemáticas abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones.

8.1. Resuelve situaciones problemáticas variadas: problemas con datos que sobran, que faltan, problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, inventa un problema a partir de una pregunta, a partir de una operación…

8.2. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración, utilizando propiedades de los números.

8.3. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con cálculos, utilizando propiedades de las operaciones, la calculadora y otras estrategias personales.

8.4. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la medida y la geometría.

8.5. Colabora con los demás en la resolución de situaciones problemáticas abiertas e investigaciones.

8.6. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.

9. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático, valorar la presentación limpia y ordenada de los cálculos y tener confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje.

9.1. Muestra interés por realizar las actividades matemáticas.

9.2. Es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas.

9.3. Presenta clara y ordenadamente los trabajos matemáticos.

9.4. Tiene confianza en si mismo al realizar las actividades matemáticas.

9.5. Demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades y retos matemáticos.

SEGUNDO CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Números y operaciones

1. Números naturales y fracciones. Alfabetización numérica

– Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana.

– Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…).

– Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de números de hasta seis cifras. Equivalencias y dominio formal.

– Utilización de los números en situaciones reales: lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), representación en la recta numérica, descomposición, redondeo, juegos.

– Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.

– Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.

2. Operaciones

– Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo.

– Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.

– Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar y como operación inversa de la multiplicación.

3. Estrategias de cálculo

– Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos…

– Cálculo mental automático: construcción y memorización de las tablas de multiplicar.

– Sentido numérico:

. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental con sumas y restas y multiplicaciones y divisiones. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números.

. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.

. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

– Estrategias de cálculo escrito:

. Realización de algoritmos no académicos de multiplicaciones y divisiones, por medio de descomposiciones numéricas y otras estrategias personales.

. Cálculo de sumas, restas, multiplicaciones por dos cifras y divisiones por una cifra utilizando algoritmos académicos.

. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

1. Significado y utilidad de la medición en la vida cotidiana.

– Reconocimiento e interpretación de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.

– Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones.

2. Longitud, peso/masa y capacidad

– Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos. Construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones.

– Introducción al sistema métrico decimal. Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida en función del orden de magnitud.

– Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.

– Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.

– Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.

– Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

3. Medida del tiempo. Unidades de medida del tiempo: lectura en el reloj analógico y digital.

4. Sistema monetario. Reconocimiento y utilización de las monedas y billetes de curso legal y establecimiento de equivalencias.

Bloque 3. Geometría

1. La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros

– Elaboración y utilización de códigos diversos para describir la situación de un objeto en el espacio en situaciones cercanas al alumnado.

– Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Lectura e interpretación de mapas y planos sencillos.

– Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. Ejes de coordenadas.

– Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.

2. Formas planas y espaciales

– Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.

– Clasificación de polígonos. Lados y vértices.

– La circunferencia y el círculo.

– Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. Aristas y caras.

– Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.

– Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales.

– Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.

– Comparación y clasificación de ángulos.

3. Regularidades y simetrías.

– Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías. Simetrías corporales y espejos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

1. Gráficos y tablas

– Tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos.

– Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

– Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.

– Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.

– Elaboración de tablas de datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares.

– Elaboración de gráficos sencillos con datos relativos a objetos, fenómenos y situaciones del entorno.

2. Carácter aleatorio de algunas experiencias

– Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene el azar, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto.

– Introducción al lenguaje del azar. Utilización de un primer lenguaje adecuado para describir situaciones y experiencias de azar del entorno.

Bloque 5. Resolución de problemas

1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.

3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).

4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas:

– Problemas orales, gráficos y escritos.

– Resolución en grupo, en parejas, individual.

– Resolución mental, con calculadora y con el algoritmo.

– Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático…

– Invención de problemas y comunicación a los compañeros.

– Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.

5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas:

– Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información.

– Planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo.

6. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema.

7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

Bloque 6: Contenidos comunes

Lenguaje matemático

– Precisión y claridad para expresar números y relaciones, unidades de medida sencillas, orientación en el espacio, orientación en el tiempo, figuras y cuerpos geométricos, gráficas…

– Utilización de un lenguaje adecuado para expresar situaciones aditivas y multiplicativas sencillas.

– Símbolos y expresión matemática de operaciones de suma, resta, multiplicación y división, y expresión de fracciones sencillas.

– Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación

– Utilización de materiales didácticos variados que faciliten la comprensión de los contenidos matemáticos: cartas, textos numéricos, cintas métricas, balanzas, pesas, recipientes graduados, figuras geométricas…

– Calculadora:

. Pautas de uso. Utilización para hacer cálculos y aprender estrategias mentales de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.

. Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, referidos a diferentes situaciones matemáticas y decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

– Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de los diferentes contenidos matemáticos.

Actitudes

– Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para interpretar y comunicar información y resolver problemas de la vida cotidiana.

– Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de cálculos, resultados, medidas, construcciones geométricas, gráficas y procesos de resolución.

– Interés y gusto por compartir puntos de vista, investigaciones, procesos de resolución y resultados obtenidos, respetando los puntos de vista de los compañeros. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.

– Confianza en las propias posibilidades, constancia y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático. Iniciativa y disposición para desarrollar aprendizajes autónomos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar en contextos cotidianos la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica. Interpretar el significado de fracciones sencillas en textos numéricos de la vida cotidiana.

1.1. Interpreta el valor de los números en escaparates con precios, folletos publicitarios…, emitiendo informaciones numéricas con sentido.

1.2. Utiliza el conteo selectivo de números (de 10 en 10, de 100 en 100…).

1.3. Lee, escribe, descompone, compone y redondea números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor de posición de cada una de ellas.

1.4. Compara y ordena números naturales por el valor posicional y por representación en la recta numérica.

1.5. Lee y escribe fracciones básicas (con denominador: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10).

2. Realizar cálculos numéricos sencillos de suma, resta, multiplicación y división, utilizando estrategias personales de cálculo mental exacto y aproximado.

2.1. Utiliza con fluidez cálculos mentales automáticos referidos a las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

2.2. Utiliza algunas estrategias mentales de sumas y restas con números sencillos: opera con decenas, centenas y millares exactos; suma y resta por unidades, o por redondeo y compensación; calcula dobles y mitades.

2.3. Utiliza algunas estrategias mentales de multiplicaciones y divisiones con números sencillos: multiplica y divide por 2, 4, 5, 10, 100; multiplica y divide por descomposición y asociación, utilizando las propiedades de las operaciones.

2.4. Utiliza estrategias de estimación del resultado de operaciones con números naturales redondeando antes de operar mentalmente.

2.5. Utiliza otras estrategias personales para la realización de cálculos mentales, explicando el proceso seguido en su aplicación.

3. Realizar en situaciones de resolución de problemas cálculos numéricos con números naturales, utilizando algoritmos de sumar, restar, multiplicar por dos cifras y dividir por una cifra, y la calculadora para cálculos más complejos.

3.1. Identifica las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir en situaciones cotidianas.

3.2. Realiza con corrección los algoritmos académicos de sumas y restas con llevadas.

3.3. Realiza con corrección el algoritmo académico de la multiplicación por dos cifras.

3.4. Realiza con corrección el algoritmo académico de la división por una cifra.

3.5. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía en la realización de cálculos complejos.

3.6. Expresa con claridad el proceso seguido en la realización de cálculos.

4. Interpretar textos numéricos relacionados con la medida y realizar en contextos reales estimaciones y mediciones, escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

4.1. Interpreta con sentido textos numéricos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.

4.2. Realiza mediciones con instrumentos sencillos (reglas, metros, balanzas, relojes, recipientes graduados…), eligiendo el instrumento y las unidades en función del orden de magnitud, verbalizando el proceso.

4.3. Utiliza, en contextos reales, las medidas más usuales de longitud (cm, m, km), peso/masa (gr, kg, tm), capacidad (cl, l), tiempo (hora, minutos y segundos) monedas y billetes, eligiendo la más adecuada a la situación.

4.4. Compara y ordena unidades y cantidades de una misma magnitud, realizando conversiones de las más usuales.

4.5. Estima medidas de objetos y resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, tiempos) en situaciones de la vida cotidiana, explicando con claridad el proceso seguido.

5. Describir una representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos…), interpretar y elaborar informaciones referidas a situaciones y movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección) y valorar expresiones artísticas, utilizando como elementos de referencia las nociones geométricas básicas (situación, alineamiento, movimientos).

5.1. Identifica situaciones de la vida cotidiana en las que es necesario utilizar nociones de orientación y representación espacial con un lenguaje ajustado (derecha-izquierda, rectas, paralelas, perpendiculares, ángulos, movimientos).

5.2. Interpreta y describe la posición de un objeto, calle, persona… situada en un espacio real o en un croquis, un callejero, un plano…, utilizando las propiedades geométricas como elementos de referencia.

5.3. Interpreta y describe movimientos y recorridos realizados en un espacio real, un croquis, un callejero, un plano…, utilizando las propiedades geométricas como elementos de referencia.

5.4. Identifica y representa posiciones, movimientos y recorridos sobre un espacio real o un texto geométrico sencillo (croquis, plano, mapa), a partir de explicaciones de otras personas.

5.5. Identifica y reproduce manifestaciones artísticas que incluyen simetrías y traslaciones.

6. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas), a través de la manipulación y la observación, y realizar clasificaciones según diferentes criterios.

6.1. Identifica figuras planas y espaciales en formas y objetos de la vida cotidiana

6.2. Describe formas y cuerpos geométricos a partir de la manipulación y la observación de sus elementos característicos, utilizando un vocabulario geométrico apropiado.

6.3. Compara y clasifica figuras utilizando diversos criterios libremente elegidos

6.4. Reconoce una figura plana o espacial a partir de una descripción verbal.

7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado en forma de tabla o gráfica. Formular y resolver problemas a partir de la lectura e interpretación de textos numéricos presentados en forma de cuadros de doble entrada y gráficas.

7.1. Identifica y describe los elementos básicos de un cuadro de doble entrada y una gráfica sencilla.

7.2. Interpreta y describe datos e informaciones que aparecen en forma de cuadros de doble entrada y gráficas sencillas.

7.3. Elabora cuadros de doble entrada y gráficas sencillas, a partir de datos e informaciones extraídas de situaciones cotidianas, para ordenar y comunicar mejor una información.

7.4. Formula y resuelve problemas a partir de la interpretación de datos presentados en forma de cuadros de doble entrada y gráficas.

8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, incluida la calculadora, y expresando oralmente y por escrito el proceso realizado.

8.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos (cambio, combinación, igualación, comparación) y multiplicativos (repetición de medidas y escalares sencillos), de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana

8.2. Utiliza estrategias personales para la resolución de problemas.

8.3. Estima por aproximación y redondeo cuál puede ser un resultado lógico del problema.

8.4. Reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).

8.5. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica y expresa con claridad el proceso seguido en la resolución.

9. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y comunicando oralmente el proceso seguido en la resolución y las conclusiones.

9.1. Resuelve situaciones problemáticas variadas: sobran datos, faltan un dato y lo inventa,

problemas de elección, a partir de un enunciado inventa una pregunta, a partir de una pregunta inventa un problema, inventa un problema a partir de una expresión matemática, a partir de una solución…

9.2. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la numeración y los cálculos, utilizando propiedades de los números y de las operaciones, la calculadora y otras estrategias personales.

9.3. Realiza investigaciones sencillas relacionadas con la medida, la geometría y el tratamiento de la información, utilizando los contenidos que conoce.

9.4. Muestra adaptación y creatividad en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos.

9.5. Colabora con los demás en la resolución de investigaciones y pequeños proyectos.

9.6. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.

10. Mostrar una disposición favorable para investigar y resolver problemas, para colaborar con los demás, compartiendo explicaciones y respetando las ajenas, y ser cuidadoso y para presentar de forma limpia y ordenada los cálculos, medidas, construcciones y procesos de resolución.

10.1. Muestra interés en las actividades matemáticas.

10.2. Es constante en la búsqueda de soluciones ante problemas.

10.3. Expresa con facilidad sus opiniones matemáticas ante los demás.

10.4. Respeta las explicaciones de los demás.

10.5. Colabora activamente en los trabajos en grupo.

10.6. Presenta de forma cuidadosa y ordenada los trabajos matemáticos.

11. Mostrar confianza en las propias posibilidades, constancia, iniciativa, espíritu de superación y disposición para desarrollar aprendizajes autónomos.

11.1. Tiene confianza en si mismo al realizar las actividades matemáticas.

11.2. Es constante en el trabajo.

11.3. Demuestra iniciativa y espíritu de superación de las dificultades.

11.4. Muestra autonomía en la realización de las actividades matemáticas.

TERCER CICLO

CONTENIDOS

Bloque 1. Números y operaciones

1. Números naturales, enteros, decimales y fracciones. Porcentajes. Alfabetización numérica

– Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.

– Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.

– Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación) … y uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales en diferentes contextos reales.

– Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales.

– Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.

– Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes (redes numéricas básicas).

– Ordenación de números naturales, de enteros, de decimales, de fracciones y de porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

– Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

2. Operaciones

– Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

– Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

3. Estrategias de cálculo

– Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes: recta numérica, representaciones gráficas…

– Sentido numérico:

. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas.

. Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.

. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados con los distintos tipos de números. Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.

. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.

– Estrategias de cálculo escrito:

. Utilización de los algoritmos académicos de suma, resta, multiplicación y división por dos cifras con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.

. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).

. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

1. Significado y utilidad de la medición. Reconocimiento e interpretación de textos numéricos y utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones. Utilización del vocabulario adecuado.

2. Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

– Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.

– Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.

– Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.

– Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida en función del orden de magnitud.

– Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.

– Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. Utilización de unidades de superficie.

– Cálculo de perímetros y áreas de figuras elementales: rectángulos, cuadrados y triángulos.

3. Medida del tiempo

– Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.

– Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

4. Medida de ángulos. El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.

5. Sistema monetario. Utilización del sistema monetario aplicando equivalencias, operaciones y cambios.

6. Unidades de información: byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb), gigabyte (Gb). Interpretación en contextos reales.

Bloque 3. Geometría

1. La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros

– Ángulos en distintas posiciones.

– Sistema de coordenadas cartesianas. Representación y lectura de puntos. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...

– La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.

– Lectura, interpretación, construcción y reproducción de planos, maquetas y mapas utilizando escalas.

– Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

2. Formas planas y espaciales

– Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.

– Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

– Construcción de modelos de figuras planas y espaciales utilizando diversos materiales.

3. Regularidades y simetrías

– Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.

– Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.

– Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

1. Gráficos y tablas

– Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Tablas de doble entrada y tablas de frecuencia.

– Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos: diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores.

– Obtención y utilización de información para la realización de gráficos y tablas de datos relativos a objetos, fenómenos y situaciones del entorno.

– La media aritmética, la moda, la mediana y el rango, aplicación a situaciones familiares.

– Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

2. Carácter aleatorio de algunas experiencias

– Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.

– Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

Bloque 5. Resolución de problemas

1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.

3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.

4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.

5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas:

– Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información.

– Planteamiento de proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo.

6. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.

7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.

Bloque 6: Contenidos comunes

Lenguaje matemático

– Precisión y claridad para expresar números y relaciones, equivalencias, unidades de medida, orientación en el espacio y ángulos, figuras y cuerpos geométricos, gráficas, situaciones de azar…

– Utilización de un lenguaje adecuado para expresar situaciones aditivas y multiplicativas con distintos tipos de números y porcentajes.

– Símbolos y expresión matemática de operaciones de suma, resta, multiplicación y división, y expresión de fracciones, números decimales y enteros y porcentajes.

Recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación

– Utilización de materiales didácticos variados que faciliten la comprensión de los contenidos matemáticos: textos numéricos, cintas métricas, balanzas, pesas, recipientes graduados, figuras y cuerpos geométricos, dados…

– Calculadora:

. Utilización de la calculadora para realizar cálculos y aprender estrategias mentales con las distintas operaciones y números.

. Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, referidos a diferentes situaciones matemáticas y decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.

– Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de los diferentes contenidos matemáticos.

– Utilización de la calculadora y los recursos informáticos en el tratamiento estadístico de la información.

Actitudes

– Interés por realización y la presentación limpia, ordenada, clara y precisa de cálculos, resultados, medidas, construcciones geométricas, gráficas, tablas y procesos de resolución.

– Valoración de la necesidad de reflexionar, razonar, perseverar y compartir explicaciones, experiencias, procesos de resolución y resultados para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas, incluido equivocarse.

– Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

– Confianza en las propias posibilidades y autonomía personal para superar las equivocaciones, los retos y los trabajos matemáticos relativos a los diferentes contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

1.1. Lee y escribe números naturales, enteros y decimales hasta las centésimas

1.2. Lee y escribe fracciones sencillas.

1.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

1.4. Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

2. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos exactos y aproximados con números naturales y decimales hasta las centésimas, utilizando diferentes procedimientos mentales y algorítmicos y la calculadora.

2.1. Realiza cálculos mentales con las cuatro operaciones utilizando diferentes estrategias personales y académicas, y teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones.

2.2. Utiliza diferentes estrategias de estimación del resultado de una operación sencilla.

2.3. Suma, resta, multiplica y divide números naturales y decimales con el algoritmo académico.

2.4. Utiliza la calculadora con criterio y autonomía para ensayar, investigar y resolver problemas.

2.5. Decide, en función de la naturaleza del cálculo, el procedimiento a utilizar (mental, algorítmico, tanteo, estimación, calculadora), explicando con claridad el proceso seguido.

3. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias para realizar cálculos sencillos y resolver problemas.

3.1. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas, repartos…).

3.2. Realiza cálculos sencillos con fracciones básicas y porcentajes (cálculo del % de un número y su equivalente en fracciones).

3.3. Realiza equivalencias de las redes numéricas básicas (1/2, 0,5, 50%, la mitad).

3.4. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para intercambiar y comunicar mensajes.

3.5. Aplica las equivalencias numéricas entre fracciones, decimales y porcentajes para resolver problemas sencillos.

4. Interpretar textos numéricos relacionados con la medida, seleccionar, en contextos reales, los

más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones, y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, tiempo y las derivadas del sistema monetario, convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran.

4.1. Interpreta textos numéricos de la vida cotidiana relacionados con las medidas y sus magnitudes.

4.2. Realiza mediciones con instrumentos sencillos, eligiendo los instrumentos y las unidades más adecuadas en función del orden de magnitud.

4.3. Expresa con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, tiempo y las del sistema monetario.

4.4. Compara y ordena unidades y cantidades de una misma magnitud, realizando conversiones de las más usuales.

4.5. Estima medidas de objetos y resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, superficies) en situaciones de la vida cotidiana.

4.6. Expresa con claridad y progresiva autonomía el proceso seguido en la realización de estimaciones y mediciones.

5. Describir y comprender situaciones, mensajes y hechos de la vida cotidiana, e interpretar y elaborar representaciones espaciales (croquis de un itinerario, planos de casas y maquetas), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie), y el sistema de coordenadas cartesianas.

5.1. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida utilizando un vocabulario geométrico básico: indicar una dirección, explicar un recorrido, orientarse en el espacio, ampliar o reducir un dibujo, la simetría en las construcciones…

5.2. Describe e interpreta posiciones y movimientos expresados en el sistema de coordenadas cartesianas.

5.3. Utiliza el sistema de coordenadas cartesianas para representar posiciones y movimientos: coordenadas, distancias, ángulos, giros...

5.4. Lee e interpreta planos, maquetas y mapas utilizando escalas.

5.5. Elabora maquetas, planos y mapas sencillos utilizando escalas.

6. Reconocer, describir sus elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir figuras y cuerpos geométricos, valorando su utilidad para comprender situaciones y hechos de la vida cotidiana.

6.1. Reconoce figuras y cuerpos geométricos en formas, objetos y espacios de la vida cotidiana.

6.2. Reconoce, describe y clasifica figuras y cuerpos geométricos, en base a algunas de sus propiedades básicas (lados, ángulos, caras, regularidades), utilizando un lenguaje adecuado con su edad.

6.3. Reproduce figuras y cuerpos geométricos a partir de una descripción de sus características y utilizando diferentes procedimientos y materiales (dibujos, varillas…).

6.4. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos

sobre geoplanos, planos, espacios reales,... y para calcular perímetros y áreas de rectángulos, cuadrados y triángulos.

6.5. Utiliza los conocimientos de figuras y cuerpos geométricos para interpretar situaciones de la vida cotidiana (embaldosar un suelo, realizar un mosaico, pintar una habitación, construir objetos, reformar una casa…).

7. Realizar, leer e interpretar, en un contexto de resolución de problemas, representaciones de tablas y gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

7.1. Identifica datos e interpreta mensajes que aparecen en distintos tipos de gráficas (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores), y cuadros de doble entrada y tablas de frecuencia.

7.2. Elabora, a partir de datos extraídos de una situación o de una gráfica dada, textos numéricos expresados en forma de cuadros de doble entrada y tablas de frecuencia.

7.3. Elabora, a partir de datos extraídos de una situación o de un cuadro de doble entrada, textos numéricos expresados en forma de gráficas (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).

7.4. Identifica, calcula y utiliza para comunicar información algunos parámetros estadísticos sencillos (media aritmética, moda y rango).

7.5. Utiliza los conocimientos estadísticos para interpretar más adecuadamente las distintas informaciones de este tipo, provenientes de los medios de comunicación.

8. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de juegos y situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

8.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.

8.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (dados, monedas, juegos de cartas, ruleta, lotería...).

8.3. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos sucesos aleatorios.

8.4. Utiliza la terminología del azar, acorde con su edad, con una cierta precisión.

9. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

9.1. Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos y multiplicativos de una y dos operaciones en situaciones de la vida cotidiana, y utilizando distintos tipos de números (naturales, decimales, porcentajes y fracciones básicas), y sus equivalencias.

9.2. Utiliza diferentes estrategias personales y heurísticas para investigar y resolver problemas.

9.3. Estima por aproximación y redondeo cuál puede ser el resultado del problema.

9.4. Reconoce y aplica la operación u operaciones que corresponden al problema, decidiendo sobre su resolución (mental, algorítmica o con calculadora).

9.5. Expresa matemáticamente los cálculos realizados, comprueba la solución y explica y expresa con claridad el proceso seguido en la resolución.

10. Resolver y formular situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando oralmente y por escrito el proceso de resolución y las conclusiones.

10.1. Resuelve situaciones problemáticas variadas: inventa un problema a partir de una pregunta y una solución, de unos datos y una solución, …problemas de recuento sistemático, problemas de transformación, problemas de completar, …

10.2. Realiza investigaciones relacionadas con los diferentes tipos de números y cálculos, utilizando propiedades y equivalencias de los números y de las operaciones, la calculadora y otras estrategias personales.

10.3. Realiza investigaciones relacionadas con la medida, la geometría y el tratamiento de la información, aplicando los contenidos que conoce y los procedimientos más adecuados.

10.4. Es creativo y resolutivo en la realización de investigaciones y proyectos.

10.5. Participa activamente en equipo para resolver investigaciones y proyectos matemáticos, aportando estrategias y conocimientos personales.

10.6. Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas.

11. Mostrar interés, orden en la presentación y constancia en la búsqueda de soluciones a investigaciones y problemas matemáticos, valorando la necesidad de reflexionar, de trabajar en equipo, de compartir explicaciones y respetar planteamientos y opiniones ajenas.

11.1. Muestra interés en las actividades matemáticas.

11.2. Es ordenado y constante en la búsqueda de soluciones ante problemas.

11.3. Expresa con facilidad sus opiniones y conjeturas matemáticas ante los demás.

11.4. Respeta las explicaciones de los demás.

11.5. Trabaja bien en equipo, colaborando con los demás.

11.6. Presenta clara y ordenadamente los trabajos matemáticos.

12. Mostrar confianza en las propias capacidades, espíritu crítico y autonomía personal para superar las equivocaciones, los retos y los trabajos matemáticos relativos a los diferentes contenidos.

12.1. Tiene confianza en si mismo al realizar las actividades matemáticas

12.2. Es creativo y no tiene miedo a equivocarse.

12.3. Se muestra crítico respecto a interpretaciones de situaciones, argumentación y soluciones a problemas.

12.4. Utiliza con autonomía algunas herramientas tecnológicas (calculadora, instrumentos de medida, programas de ordenador…).

12.5. Muestra autonomía en la aplicación y relación de los diferentes contenidos matemáticos con la vida cotidiana.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

El programa de la UNESCO “Aprender para el siglo XXI” que coordinó Jacques Delors, señala cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos, aprender a ser. A su vez, la Comisión Europea y otras instancias del ámbito de la Comunidad Europea han propuesto una serie de competencias que el MEC ha concretado en un Real Decreto. En general, esas competencias pueden considerarse como concreción y ampliación de los cuatro pilares y, como ellos, conllevan una visión renovadora y actualizada de la educación entendida como servicio a la ciudadanía. El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, plantea a partir de ellas un currículum en el que su esquema formal se extiende al resto de elementos. Así, en lo que hace a “Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos”, los objetivos tratan de reflejar las competencias generales en un nivel mayor de concreción, de la misma manera que los criterios de evaluación. Se trata de un cambio significativo que pone el acento en lo que se ha de aprender y no tanto en lo que debe enseñarse.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas en su “Proyecto revisado del plan de acción para la primera etapa (2005-2007) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos” propone el marco base para una educación en Derechos Humanos, marco que este currículum toma como horizonte referencial. De acuerdo con él, “...la educación en derechos humanos contribuye decisivamente a la realización de los derechos humanos. La educación en derechos humanos tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto. En este sentido, contribuye a la prevención a largo plazo de los abusos de derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos, según se establece en la resolución 2004/71 de la Comisión de Derechos Humanos”. El punto de vista globalizador que incluye dicho marco se ve reflejado en el presente currículum, desde esta misma introducción hasta los criterios de evaluación, pasando por las competencias y los contenidos.

En estas coordenadas, “Educación para la ciudadanía” adquiere una relevancia notable ya que asume directamente la tarea de desarrollar la práctica de una ciudadanía que haga frente a las exigencias del complejo desarrollo social, tal como la globalización económica y cultural, la gestión del conocimiento, los avances tecnológicos constantes (y su anverso negativo, la degradación del medio, vulneración de los Derechos Humanos, conflictos violentos, explotación económica, cultural y sexual, etc.), que conforman una nueva etapa en la evolución del sistema social capitalista sin parangón en la historia que se ha denominado “modernización reflexiva”. Poner en práctica la ciudadanía, es decir, ejercerla, supone recurrir a valores y conductas que favorezcan la convivencia al menos en tres planos complementarios. Por un lado, es necesario un acercamiento teórico que habilite al alumnado para dominar los elementos imprescindibles de un pensamiento riguroso. Por otro, los valores solo lo son en la medida en que rigen la conducta, por tanto será imprescindible que se materialicen en actos cívicos en su entorno cercano, el centro educativo. Todavía un tercer plano deberá tenerse en cuenta, el entorno familiar y social en el que se desarrollan la mayor parte de las conductas ciudadanas y que forma el horizonte de la acción educativa aunque quede fuera del alcance inmediato. Teniendo en cuenta esto, la acción ciudadana en el entorno del centro adquiere un protagonismo de primer orden.

El centro y el aula deberán organizarse de acuerdo a valores democráticos y a los Derechos Humanos, de manera que se favorezcan conductas cívicas, propias de una democracia participativa para la que estamos educando al alumnado (ejercicio del diálogo y de la discusión racional, respeto a los compañeros y compañeras, participación en la toma de decisiones, códigos de conducta consensuados, etc.). Naturalmente, este proyecto incluye al centro en su conjunto, de manera que «Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos» es algo más que una materia, es el eje

sobre el que debe edificarse la convivencia escolar. Una convivencia basada y orientada a formar ciudadanos y ciudadanas competentes cívicamente y dispuestas a asumir las responsabilidades derivadas de la participación en la sociedad democrática, tarea urgente si consideramos que el aumento de los niveles de consumo y comodidad ha derivado en no pocas ocasiones en desafección y nula implicación en los procesos participativos e incluso en indiferencia con respecto a la violencia, la degradación del planeta y la extrema pobreza, la exclusión, la xenofobia o la discriminación que viven algunos colectivos y en general con la conculcación de los Derechos Humanos. Por eso, además de dar voz al alumnado, habrá que dársela también a las familias y al resto de estamentos de la comunidad educativa, para lo que se requiere crear un clima seguro y afectuoso y dotarse de estructuras democráticas y canales de participación, para todo el centro.

Así pues, la inclusión en el currículum de “Educación para la Ciudadanía” supone un paso decisivo en la consecución de la ciudadanía entendida como ejercicio de derechos y deberes en una sociedad democrática. El planteamiento se aleja del adoctrinamiento para adquirir una dimensión educativa universal al entenderse el concepto de “ciudadanía” inseparable del adjetivo “democrática”. Desde sus versiones político-institucionales hasta sus manifestaciones interpersonales, la democracia es un procedimiento que permite tratar conflictos y adoptar principios y normas de convivencia. En este ámbito se hace visible el entramado social, se detectan los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes, se potencia la construcción de formas de vida más justas tanto en la dimensión interpersonal como en la colectiva, se elaboran autónoma, racional y dialógicamente principios de valor que ayudan a enjuiciar críticamente la realidad, se consigue que las personas hagan suyas comportamientos coherentes con los principios y las normas que personalmente han construido y se posibilita que asuman críticamente las normas que la sociedad se ha dado a sí misma. La necesidad de introducir en la educación un espacio para la reflexión y la práctica centrada en aspectos tan sobresalientes como la ciudadanía global, la propia identidad y su relación respetuosa con las demás identidades, la diversidad cultural, las relaciones de género o los derechos y deberes individuales, parece incontestable. Ciertamente, se trata de aspectos sensibles al introducirse en el mundo de los valores y de las elecciones personales, pero no por ello inaccesibles mediante el diálogo y lo que él implica: igualdad comunicativa y racionalidad. El alumnado se enfrentará así a situaciones que exigen tomas de posición y juicios de valor, lo que potencia, por una parte, la actividad crítica sobre los propios valores y conductas y, por otra, la asunción de la responsabilidad como elemento inevitable del contexto diálogico en el que surge.

Desarrollar la dimensión social de la persona desde el respeto y la filosofía que emana de los Derechos Humanos es prioritario para la construcción de una democracia participativa y comprometida con la justicia, la solidaridad y la superación de desigualdades. Por tanto, son inseparables de la ciudadanía, a la que aportan una dimensión ligada a la realidad concreta de las ciudadanas y ciudadanos. Su incorporación al currículum supone trabajar con el alumnado aspectos actuales y urgentes presentes en su vida cotidiana a través de los incesantes flujos de la sociedad de la información. Al tiempo, servirán como criterio en la práctica de debates, pequeñas investigaciones y reflexiones personales y colectivas. La abstracción que en ocasiones impregna el tratamiento de los Derechos Humanos ha de ser evitada mediante la combinación de relatos biográficos de personas que sufren la conculcación de sus derechos y la referencia a situaciones estructurales que provocan precisamente esa conculcación. Dentro de este marco destacaríamos la que tiene que ver con el género a tenor de la lamentable situación de violencia y discriminación que soportan las mujeres en nuestra sociedad, junto al reto que supone la construcción de identidades múltiples y el desarrollo del sentimiento de pertenencia e integración de las personas que a través del fenómeno de la inmigración están incorporándose a nuestra sociedad. Es este el motivo que ha llevado a proponer objetivos y contenidos específicos sobre dichas cuestiones, lo que no quiere decir que desaparezca su transversalidad. En efecto, el trabajo a partir de los contenidos para alcanzar los objetivos se realizará sin olvidar el enfoque de género y el intercultural, procurando allí donde sea posible resaltar las diferentes condiciones de la realidad social.

Igualmente, habrá de tenerse en cuenta las nuevas condiciones en que se encuentra la

privacidad, especialmente a raíz del desarrollo de las tecnologías electrónicas y digitales. El concepto de ciudadanía debe incluir el respeto a la privacidad ajena y al tratamiento de datos inherentes a la misma, así como también la toma de conciencia sobre el valor de la propia privacidad y su invulnerabilidad. El adecuado equilibrio entre esfera privada y pública, con sus correspondientes ámbitos de acción, será una de las claves de interpretación de la ciudadanía que conjuga la esfera subjetiva propia de la privacidad con la universalidad de los Derechos Humanos.

Tal como se ha indicado, reducir la educación para la ciudadanía a una simple asignatura puede significar en la práctica vaciar de contenido la necesaria implicación del resto de las áreas del currículum y de la comunidad educativa en la construcción de modelos democráticos, tanto en las aulas como en la gestión y participación en el centro. Por eso, los elementos que conforman el presente currículum obedecen principalmente a un principio claro y sencillo: una competencia se alcanza ejerciendo las capacidades que la conforman. Para que sea factible, habrá que poner especial atención en crear situaciones de aprendizaje propicias mediante la utilización de metodologías y técnicas adecuadas. Solo así fijaremos los marcos de referencia que permitan a cada persona elegir y construir su identidad o sus múltiples identidades y desarrollar sus vínculos sociales; aprender a convivir en sociedades democráticas, es decir, a ejercer la ciudadanía, aprender a dialogar, a estar con la otra persona y a valorarla; aprender a tomar decisiones y elegir entre opciones múltiples. En esta propuesta, el ejercicio de la ciudadanía se entiende como la participación de forma activa en los asuntos del espacio social, cultural, económico, político y de convivencia que constituye la sociedad, caracterizado como un espacio de inclusión.

El ejercicio de la ciudadanía requiere sentir la implicación en los asuntos colectivos y comprender que los problemas sociales nos atañen, desde los locales a los globales. Desde el momento en que se plantea la “Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos” se asume la necesidad de intervenir en los procesos de socialización de las personas para acompañarlas en el desarrollo de sus capacidades de percibir, comprender y actuar en sociedad, porque no es suficiente vivir en una sociedad democrática para actuar según los principios en que ésta se basa: el ejercicio de la soberanía se aprende en interacción. Por ello, en el terreno escolar la “Educación para la ciudadanía” no debe, ni mucho menos, buscar el adoctrinamiento mediante la mera transmisión de valores inamovibles que contribuirían a una acomodación al orden social, sino que debe estimular la tensión entre autonomía y solidaridad, entre socialización y proceso de desarrollo de las capacidades individuales, entre racionalidad y creatividad, para estimular la superación de las contradicciones de la vida en la sociedad democrática. Para lograrlo, trata de favorecer la creación de un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios de valor que sirvan para enfrentarse críticamente con la realidad. Es preciso favorecer la creación de criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de las demás personas, responsabilidad, participación, respeto.

Consecuentemente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación despliegan este proyecto de ciudadanía en diferentes espacios sociales: convivencia, participación, diversidad, género, democracia. Los objetivos plasman estos espacios combinándolos, dado que se trata de aspectos inseparables en la práctica, aunque a la vez muestran una clara direccionalidad con el fin de garantizar el tratamiento específico de cada uno. Esto se completa con unos criterios de evaluación en cuyos indicadores aparecen explicitados los aprendizajes correspondientes a los objetivos. No obstante, su aplicación deberá entenderse con flexibilidad a la hora de evaluar el aprendizaje para evitar encorsetar el proceso mismo conduciéndolo arbitrariamente por un itinerario preestablecido e impidiendo con ello explorar otros itinerarios más fructíferos de acuerdo a las condiciones concretas en que se desarrolle.

Los contenidos se organizan en tres bloques en los que los conceptos, los procedimeintos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada. El bloque 1, Individuos y relaciones interpersonales y sociales, trata los aspectos personales : la autonomía, la privacidad y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas. Propone un modelo de

relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas. A partir de situaciones cotidianas, se aborda la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades con respecto a su aprendizaje, su aula y su centro educativo, pero para que esta asunción se dé, tiene que haber voluntad y confianza de los adultos, con respecto a las decisiones que pueda tomar el alumnado y canales para participar y ejercer las responsabilidades. Las asambleas de aula, desde la etapa infantil, sirven para aprender a debatir a proponer ideas, a escuchar a los demás y a buscar acuerdos.

El bloque 2, La vida en comunidad, trata de la convivencia en las relaciones con el entorno, de los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mútua, cooperación y cultura de la paz), de la forma de abordar la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación, valorando la participación y sus cauces y tomando parte en los diversos grupos o comisiones. Asímismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se puede trabajar el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y permite proporcionar elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Finalmente, el bloque 3, Vivir en sociedad, propone un planteamiento que tiene que ver con el civismo de los ciudadanos que comprende todo aquello que hace posible una convivencia en el espacio público. El civismo es una ética de mínimos compartibles por cualquier persona que quiera participar en la vida colectiva. Como la condición de ciudadanía, el civismo incluye todos aquellos modos y valores que forman una cultura pública de convivencia, al tiempo que son expresión de unos determinados valores morales, sin los que no es posible la vida en común.

Lo dicho hasta aquí nos ofrece ya una orientación metodológica. Si queremos intervenir en la socialización de nuestro alumnado de manera que sea sujeto activo que aprende a ejercer la ciudadanía, tendremos que valernos de metodologías que potencien la participación, la toma de decisiones y en consecuencia la asunción de responsabilidad. Todo esto no se aprende con discursos ni de forma mecánica, sino mediante observación, práctica, análisis, debate, discusión de información recogida de periódicos, televisión, revistas, Internet, etc. Los espacios de tutoría y asamblea constituyen también momentos insustituibles para abordar los temas de interés y problemas morales que se vivencian en la escuela para aprender a participar, a dialogar y a tomar decisiones, para aprender a resolver conflictos, a organizarse y a gestionar la vida y el trabajo escolar. En esta línea parecen útiles todas aquellas metodologías que ponen en manos del alumnado la posibilidad de elaborar sus propias y personales alte rnativas en interacción con sus iguales. Así, destacan las metodologías integradas bajo el epígrafe “trabajo cooperativo” y otros instrumentos que potencian la colaboración: trabajo por proyectos, Web-Quest, bitácoras, grupos interactivos, tertulias literarias, grupos de investigación, etc. Pero también se hace imprescindible que esta actividad en común se complemente con la reflexión personal y el intercambio de puntos de vista gracias a los debates y discusiones racionales.

La evaluación deberá adoptar los mecanismos necesarios para adaptarse al uso de esta metodología y a una propuesta de aprendizaje como la expuesta. Para ello se valdrá de las formas hasta ahora más usuales combinadas con herramientas de medición de la actividad colaborativa, de la participación e implicación, así como de la reflexiva y dialógica. Es evidente la prioridad de evaluar el proceso más que el resultado. De lo contrario, desvirtuaríamos la “Educación para la ciudadanía” convirtiéndola en una especie de catálogo doctrinario que engullir para luego recitar. Por tanto, también en esta materia la evaluación adquiere un papel relevante e inseparable del resto de elementos del currículum.

CONTRIBUCIÓN DEL AREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La “Educación para la ciudadanía” contribuyen de manera prioritaria a la adquisición de la competencia social y ciudadana. La referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva, la autoestima, la apuesta por unas relaciones de género equitativas y por la participación, la diversidad entendida como un valor, la insistencia en los derechos y deberes, así como en el respeto a los Derechos Humanos dicen por sí solas hasta qué punto se comprometen con dicha competencia. Si esto es verdad, no lo es menos que las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la adquisición de la competencia.

Paralelamente, el trabajo colaborativo junto a la reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, juegos de rol así como alternativas sometidas a las reglas de la argumentación contribuyen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que predisponen al alumnado a la utilización sistemática y rigurosa del pensamiento en un ejercicio de retroalimentación y extrapolación hacia otras dimensiones de su actividad diaria que le permiten tomar conciencia de lo que sabe y con ello una idea cabal de su competencia personal. Además, entrenarse en este ejercicio potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje ya que ofrece al alumnado la posibilidad de referirlo a criterios construidos en la confrontación dialógica de los debates y del trabajo colaborativo. Es esta una aportación significativa y valiosa para cualquier área del currículum, lo que confiere a esta materia un papel destacable también desde el punto de vista cognitivo.

El planteamiento de dilemas morales, casos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios morales personales bien articulados, lo que equivale a decir que colabora al crecimiento para la autonomía e iniciativa personal. Se trata de habilidades sociales útiles para la convivencia y la colaboración al potenciar una relación igualitaria entre personas autónomas y activas. La exigencia por una toma de posición personal y su justificación potencian a medio y largo plazo la construcción de un juicio autónomo basado en interpretaciones y reflexiones personales.

Por otra parte, el uso del debate y la discusión racional, así como el trabajo colaborativo, contribuyen a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

La utilización metodológica de herramientas digitales propias de Internet contribuirá de forma notable al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. Teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento, resulta imprescindible cooperar con otras áreas en adquirir esta competencia, máxime cuando no se trata solo de una competencia formal, es decir, que busca el adiestramiento en el uso, sino que la nueva concepción presente en las herramientas digitales se basa en la idea de interactividad, participación abierta y compartir el conocimiento. El complemento adecuado para sacarle el mayor rendimiento posible es el trabajo colaborativo y el uso de redes digitales horizontales y los debates, que ayudarán en un tratamiento efectivo y selectivo de la información a partir de pautas digitales.

La contribución a la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud queda asegurada desde el momento en que el desarrollo sostenible en vertiente social y natural forman parte de los objetivos y criterios de valuación. Desarrollo sostenible significa acercarse al entorno provisto de una conceptualización previa que capacita al alumnado para actuar en él de manera autónoma y leerlo en clave de respeto, e incorpora una serie de ámbitos imprescindibles para la ciudadanía: salud, consumo, producción, ciencia, tecnología, valores sociales, etc. “Educación para la ciudadanía”

aporta una tensión entre reflexión y acción necesaria para relacionarse con el medio natural ya que ayuda a reinterpretar constantemente esa misma relación para situarla en el marco apropiado a una intervención basada en valores cívicos. Por otra parte, la interpretación de informaciones a partir del paradigma científico ayudará a desarrollar el pensamiento científico y utilizarlo para proponer soluciones técnicas en la resolución de problemas técnicos, así como la toma de decisiones basada en una lectura rigurosa del contexto para proponer alternativas en la resolución de problemas de carácter no técnico. De igual manera, el análisis sistemático de argumentaciones y opiniones para desvelar sus elementos, así como la tarea sintética de componer a partir de elementos conforme a leyes lógicas ayudarán al alumnado a enfrentarse a situaciones complejas de la vida cotidiana y en general al proceso de resolución de problemas.

La competencia en cultura humanística y artística no se queda al margen. El desarrollo sostenible es entendido también desde la perspectiva social, de manera que las creaciones culturales y artísticas se convierten en objeto de reflexión-acción consideradas como patrimonio valioso. De igual manera, la educación en valores y en habilidades comunicativas interpersonales encuentra en la cultura y el arte un terreno de actuación y mejora excepcional, sobretodo en lo que hace a la actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Conocer y aceptar la propia identidad, las características y experiencias personales con su especio de privacidad, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima, para afrontar positivamente numerosos aspectos de su vida personal

2. Desarrollar la afectividad y expresar los sentimientos y las emociones, mediante la adquisición de habilidades comunicativas interculturales y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo, en el aula, el centro y el entorno próximo.

3. Proponer, elaborar y respetar las normas de convivencia, utilizando el diálogo y la mediación en el tratamiento del conflicto, para entre todos construir una vida saludable en común.

4. Colaborar con actitud cooperativa y responsable en la vida de los grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio, localidad), valorando las aportaciones propias y ajenas, analizando sus dinámicas, para aprender a ayudar, a compartir y a cooperar con los demás y para conocer diversas formas de organización y participación ciudadana junto con el ejercicio de deberes y responsabilidades que conlleva.

5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respecto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia en situación de igualdad.

6. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de las Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Convención sobre los derechos del niño y de la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios que sirven para valorar éticamente las conductas personales y colectivas.

7. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas y valorando las aportaciones propias y ajenas, para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social.

8. Identificar y analizar las situaciones de injusticia y discriminación existentes por razón de género, origen, etnia, creencias, diferencias sociales y personales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo y rechazar aquellas las actitudes negativas que impiden una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

9. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, valorar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, rechazar los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación, promoviendo una actitud igualitaria para garantizar el desarrollo integral de la persona.

10. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de consumo saludable y responsable, y de respeto y cuidado del entorno próximo, incluyendo el cuidado y respeto hacia los animales, para participar responsablemente en su gestión.

CONTENIDOS

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

– Identidad personal: características físicas, culturales, sociales, religiosas. La privacidad. Autoconcepto y autovaloración. Respeto a la diferenci

– Sentimientos y emociones identificación y expresión .

– Relaciones interpersonales respetuosas y colaborativas.

– Empatía.

– Habilidades comunicativas interculturales.

– Transformación del conflicto, diálogo y mediación (escucha activa, comunicación asertiva,..)

– Derechos Humanos y derechos de la infancia.

– Relaciones entre derechos, responsabilidades y obligaciones.

– Identificación de situaciones de discriminación entre mujeres y hombres.

– Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad

– Resolución de problemas de la vida cotidiana: Toma de decisiones

– Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.

– Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de respeto y solidaridad y valoración del diálogo y la mediación para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.

– El derecho de participar. Formas de participación y asunción de derechos y responsabilidades.

– Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.

– La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

– La convivencia social. Necesidad de dotamos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.

– Identificación, respeto y cuidado de los bienes comunes, de la seguridad integral de los ciudadanos y ciudadanas de los servicios públicos que prestan las diferentes administraciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.

– Hábitos cívicos. Responsabilidad con la salud, el consumo responsable y el medio ambiente. El respeto hacia los animales. Respeto a las normas de seguridad vial.

– Estructuras y formas de participación en sociedad.

– Foros participativos del alumnado en el centro y el entorno próximo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras junto a su derecho a la privacidad, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.

1.1. Identifica las características que le hacen ser única

1.2. Reconoce lo que más le gusta de sí misma, sus logros y dificultades

1.3. Se responsabiliza de las consecuencias de sus acciones.

1.4. Reconoce los sentimientos y emociones en las personas que le rodean y su derecho a mantener un ámbito privado.

1.5. Adopta actitudes constructivas y respetuosas ante las conductas de los demás.

2. Comunicarse, expresarse y actuar en la vida cotidiana y en las relaciones de grupo con autonomía y responsabilidad.

2.1. Identifica los sentimientos positivos y negativos que siente en situaciones cotidianas: consigo misma, con la familia, en el centro, con los amigos.

2.2. Utiliza las habilidades de comunicación verbal y no verbal: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunica con respeto sentimientos e ideas

2.3. Establece relaciones pacíficas y solidarias.

2.4. Actúa con autonomía y responsabilidad en sus actividades diarias tanto a nivel escolar, familiar como en el entorno inmediato

3. Proponer, elaborar y respetar las normas de convivencia, utilizando el diálogo y la mediación en el tratamiento del conflicto.

3.1. Respeta las normas de convivencia y ayuda en la consecución de un buen clima en el grupo

3.2. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos.

3.3. Describe una situación de conflicto de su entorno inmediato y utiliza estrategias para la búsqueda de soluciones o alternativas.

3.4. Utiliza el diálogo para superar divergencias y establecer acuerdos.

3.5. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración crítica constructiva.

4. Colaborar en las actividades de los grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio, localidad , con actitud cooperativa y responsable.

4.1. Pide ayuda cuando necesita y la ofrece a quien la necesita.

4.2. Propone ideas y acciones y colabora en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos

4.3. Argumenta y defiende las propias opiniones con respeto.

4.4. Actúa con responsabilidad con respecto a las tareas asignadas en los grupos de aula, centro o entorno próximo.

4.5. Toma parte en actividades que ayudan a mejorar su entorno inmediato.

5. Reconocer la diversidad existente en la sociedad, valorarla positivamente y mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.

5.1. Reconoce aspectos positivos de otras culturas.

5.2. Recaba información sobre distintos grupos culturales.

5.3. Manifiesta respeto hacia otras culturas y formas de vivir.

5.4. Colabora en trabajos referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes.

5.5. Participa en actividades de acogida a alumnado de incorporación tardía.

6. Conocer y valorar los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración internacional de Derechos Humanos, de la Convención sobre los derechos del niño, de la Constitución española y situaciones en las que estos derechos no se cumplen.

6.1.– Conoce algunos de los Derechos Humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Constitución española.

6.2.– Identifica, reconoce y verbaliza situaciones injustas y de incumplimiento de los Derechos Humanos tanto en su entorno como a través de la información que proporcionan los medios de comunicación.

6.3.– Busca y comparte con sus compañeros información sobre situaciones de vulneración de los derechos de los niños y niñas.

6.4.– Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.

6.5.– Describe y emite juicios críticos, sobre lo justo y lo injusto, lo deseable para toda la humanidad y lo deseable para las generaciones futuras.

7. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas y valorando las aportaciones propias y ajenas, para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social.

7.1. Identifica en el aula o centro situaciones o acciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo.

7.2. Participa en la elaboración del plan de acogida para el nuevo alumnado del aula o centro.

7.3. Toma parte activa en las actividades de grupo de aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida democrática de su entorno inmediato.

7.4. Utiliza distintos medios para animar al resto de miembros de su entorno a participar en la gestión sostenible del entorno .

8. Identificar, analizar y rechazar las situaciones de injusticia y discriminación existentes por razón de género, origen, etnia, creencias, diferencias sociales y personales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo.

8.1. Identifica situaciones de discriminación concretas en el seno de los grupos de los que forma parte.

8.2. Rechaza todo tipo o forma de discriminación.

8.3. Analiza y propone medidas de actuación ante situaciones de discriminación tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas.

8.4. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.

9. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, valorar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, rechazar los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y promover una actitud igualitaria para garantizar el desarrollo integral de la persona.

9.1. Analiza y debate casos o dilemas que plantean situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

9.2. Participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos e imágenes discriminatorias.

9.3. Participa a través del juego de rol en la representación de situaciones de vulneración de derechos y comparte sus análisis con los compañeros y compañeras.

9.4. Identifica en el lenguaje publicitario estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer.

9.5. Utiliza de manera no sexista tanto el lenguaje verbal como el no verbal.

10. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad respecto al consumismo y en el cuidado del entorno próximo.

10.1. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno próximo.

10.2. Actúa con responsabilidad en relación con el consumo y está comprometido con el cuidado de su entorno físico próximo.

10.3. Realiza pequeñas investigaciones sobre la relación que existe entre los recursos naturales y la producción y consumo de los productos.

10.4. Identifica y analiza a través de ejemplos que la explotación de recursos naturales por el ser humano conlleva una alteración del medio.

10.5. Recaba información sobre las actividades de recuperación y mantenimiento del patrimonio natural que se están realizando en su localidad o provincia.

10.6. Tiene en cuenta en la planificación de actividades de ocio criterios no consumistas,

creativos y respetuosos con el medio ambiente.

ANEXO V.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LENGUA VASCA Y LITERATURA, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, LENGUA EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituyen la educación lingüística y literaria, entendidas como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social e individual, y como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente textos literarios significativos.

La lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Individual, en tanto instrumento que permite a cada individuo pensar, transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Social, porque además de ser socialmente transmitida y mantenida, los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la lengua su eje y soporte. Es el instrumento con el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite.

Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la lengua constituye el regulador de los sentimientos y el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital como académico, porque la experiencia, al ser formulada en palabras se transforma y adquiere un nuevo rango. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

El objetivo de la enseñanza de estas materias en la Educación Básica es el desarrollo de la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y al menos una lengua extranjera, es decir, el desarrollo de los conocimientos y de los procedimientos de uso necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios, estrategias y normas sociales que presiden los intercambios comunicativos, a las formas convencionales que presentan los textos, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas y prosódicas.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero a causa de las características especiales de la comunicación literaria, de las convenciones propias del uso literario de la lengua y de las relaciones del texto literario con su contexto cultural, precisa de aprendizajes específicos para la correcta comprensión y valoración del hecho literario.

La facultad humana del lenguaje se concreta en lenguas determinadas. En la Comunidad Autónoma Vasca, que cuenta con dos lenguas oficiales, el euskera y el castellano, la institución escolar ha asumido como objetivo prioritario garantizar al conjunto del alumnado el dominio de ambas lenguas, lo que supone adoptar un papel favorecedor del uso y del aprendizaje del euskera que compense su menor presencia social e impulse su normalización. Este dominio se concreta en la utilización adecuada y eficaz de las dos lenguas oficiales en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de diversos contextos, con un grado creciente de formalidad y complejidad. La evaluación diagnóstica de segundo curso de educación secundaria obligatoria debe ser tanto un instrumento eficaz para determinar el grado de adquisición de las competencias lingüísticas por parte del alumnado de forma que se pueda analizar si las estrategias educativas son las adecuadas para garantizar el logro de los objetivos establecidos y, en su caso, introducir las mejoras pertinentes, como para analizar la progresión del alumnado entre ambas etapas educativas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la sociedad del S. XXI es plurilingüe y pluricultural lo que coloca a la escuela en la perspectiva ineludible de conseguir ciudadanos plurilingües. Por ello, en un mundo cada vez más interrelacionado, marcado por la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, y la movilidad de las personas, al dominio de las lenguas oficiales se añade la imperiosa necesidad de conocer alguna o algunas de las denominadas lenguas globales para favorecer el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión intercultural. En la comunicación en lenguas extranjeras el alumnado debe alcanzar destrezas básicas relacionadas con las habilidades lingüísticas aplicadas a un repertorio de situaciones comunicativas cotidianas y limitadas. Al reto de la escuela vasca de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües con un conocimiento suficiente al menos de una lengua extranjera.

Además hay que tener en cuenta que actualmente accede a las aulas un porcentaje creciente de alumnos alófonos cuyas lenguas han estado hasta ahora ausentes en nuestro sistema escolar y en nuestra sociedad. La escuela debe plantear a estos alumnos y alumnas los objetivos lingüísticos anteriormente descritos, pero además debe colaborar en la preservación y valoración de su bagaje lingüístico puesto que constituye una riqueza cultural para el conjunto de la sociedad.

El hecho de que el alumnado de secundaria sea en cierta medida plurilingüe, además de los objetivos lingüísticos planteados, obliga a los docentes de lenguas a reflexionar y ajustar sus modos de enseñanza y, muy especialmente, a prestar atención al tratamiento integrado de las lenguas. La enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias: por un lado, de que el alumno bilingüe o plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y de los conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional. Por otro, de la transferibilidad de los aprendizajes lingüísticos, y de la presencia simultánea de las lenguas en los distintos entornos en los que los hablantes participan. Estas constataciones determinan la necesidad de trabajar en cada una de ellas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio del buen uso de cada una.

Pero no sólo el profesorado de lenguas está comprometido en la enseñanza y aprendizaje de las mismas sino que la institución escolar en su conjunto está implicada en este proceso. Por tanto, los docentes de todas las materias tienen la responsabilidad de cooperar en esta tarea colectiva, asegurando la comprensión cabal y la expresión adecuada de sus alumnos y alumnas en cada campo de conocimiento. También deben favorecer el uso del diálogo en la construcción del conocimiento y el desarrollo de las habilidades cognitivo lingüísticas fundamentales.

Aunque el aprendizaje de las lenguas continúa más allá de la escolarización, los objetivos de las materias lingüísticas en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en situaciones formales, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos y literarios.

Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social constituyen el eje del currículo. Los aprendizajes relacionados con estas habilidades se recogen en tres de los bloques de contenidos: 1. “Comunicación oral: hablar, escuchar y conversar”. 2. “Comunicación escrita: leer y escribir”. 3. “Educación literaria”. En relación con ellos, el bloque 4. “Reflexión sobre la lengua y sus usos” y el bloque 5. “Dimensión social de la lengua”, agrupan los contenidos que se centran en la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Los bloques de contenidos exponen, de modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, y señalan los niveles alcanzables en cada curso, pero no establecen el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Por ello, al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades, es necesario integrar los aprendizajes de los

diferentes bloques. Hay que recordar que los contenidos procedimentales están en la base del trabajo en estas materias, y los contenidos conceptuales están al servicio de los anteriores.

Los bloques de contenidos 1 y 2 dedicados a las habilidades lingüísticas sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales, el de las instituciones, el de los medios de comunicación, el del ámbito académico y el de la comunicación literaria. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que se utiliza.

Las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han sido las grandes olvidadas del sistema escolar. Sin embargo, es necesario remarcar su importancia tanto para el desarrollo total de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas, como para favorecer la interacción en el aula y la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

Así mismo, se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 3 y mantienen la orientación iniciada en la etapa anterior, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma sistemática la relación entre las obras y sus contextos de producción y recepción.

El bloque 4 “Reflexión sobre la lengua y sus usos” integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre los elementos que conforman el sistema lingüístico y sobre las normas que rigen el uso. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición y desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas exige la reflexión sobre los diferentes aspectos de las lenguas: contextuales, discursivos y gramaticales.

El bloque 5 “Dimensión social de la lengua” recoge los contenidos relacionados con la diversidad lingüística, las relaciones entre las lenguas... En el complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad actual, la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia un contexto plurilingüe. Esta situación obliga a promover la reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

El objetivo de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con el contenido de los bloques 4 y 5 esté siempre supeditada a la mejora de las habilidades en el uso de la lengua.

La gradación de los aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en los siguientes criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos, mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna, y diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

Plantear un currículo integrado de lenguas cuyo objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa de alumnos y alumnas en las dos lenguas oficiales y al menos en una lengua extranjera, exige asumir los siguientes principios:

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en la inclusión, es decir, debe posibilitar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su lengua de origen, desarrollen plenamente su competencia plurilingüe.

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en el uso, es decir, las lenguas se aprenden en el uso social y son las necesidades pragmáticas de comunicación las que orientan y favorecen el dominio del código.

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en el enfoque comunicativo, es decir, debe convertir las aulas en espacios privilegiados de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas.

– La enseñanza de las lenguas debe basarse en el desarrollo de actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes, teniendo en consideración la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que haga del texto, clasificado en diferentes tipos y géneros textuales, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que priorice los contenidos procedimentales, el “saber hacer” frente a un mero saber declarativo.

Esta metodología obliga, así mismo, a que el profesorado diversifique sus expectativas respecto al grado de desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, y a que establezca propuestas adecuadas y criterios de evaluación diversos para conseguir que cada uno de ellos logre el máximo aprendizaje posible.

Contribución de las materias al desarrollo de las competencias básicas

Las materias lingüísticas contribuyen al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad, más aún cuando se adopta la perspectiva instrumental de la enseñanza de las lenguas, como en esta propuesta curricular.

El currículo de lenguas, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la competencia comunicativa de los aprendices, es decir la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa de manera coherente, cohesionada y correcta. Por otro lado, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua concreta así como los procesos de reflexión sobre la lengua, son aprendizajes transferibles y contribuyen al desarrollo de la competencia lingüística subyacente común. Este principio es uno de los fundamentos del currículo integrado de las lenguas.

También en el ámbito de la cognición, la lengua ocupa un lugar central, puesto que es el medio por el que se crea, se construye, se acumula y se transmite el conocimiento. El dominio de los distintos aspectos de la realidad lleva estrechamente aparejado el conocimiento de los modos establecidos por cada disciplina para referirse a ellos. Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, no sólo para la interacción comunicativa, sino también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio privilegiado de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Por tanto, el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

La lengua, además de fijar y conservar el conocimiento, permite acceder a él de manera sistemática y recurrente y establecer relaciones imposibles sin su ayuda; posibilita el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión y ofrece la llave del conocimiento autónomo. Por otro lado, permite al individuo ordenar el conocimiento y planificar la actividad, reflexionar sobre la experiencia propia y ajena y analizar los caminos adoptados al razonar. Todas las materias tienen gran responsabilidad en el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas, pero las materias lingüísticas son el espacio privilegiado para la reflexión sobre las mismas.

Es evidente la aportación de estas materias al desarrollo de la competencia matemática que requiere interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones. Así mismo, las lenguas contribuyen al desarrollo de la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud en tanto en cuanto ésta exige la interpretación del mundo, el análisis de mensajes, la argumentación racional de las causas y consecuencias en diferentes modos de vida, y la utilización en el aula de discursos variados relacionados con los distintos ámbitos de conocimiento.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión, a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye al desarrollo de la iniciativa personal y a la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Por otro lado, relacionado específicamente con el aprendizaje de lenguas no maternas, es necesario el desarrollo de la vertiente creativa que impulsa al aprendiz a arriesgarse para buscar soluciones eficaces a sus nuevas necesidades comunicativas. Las lenguas son el vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. El proceso de aprendizaje del uso de la lengua de forma eficaz para diversos fines, supone el desarrollo del equilibrio emocional, la autoestima, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje implicados en la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Estas materias contribuyen a la consecución de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su utilización en la producción de textos orales y escritos. La búsqueda y selección de informaciones en diferentes soportes constituye un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente las operaciones que intervienen en el proceso de escritura, contenidos básicos de las materias lingüísticas.

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevas formas de comunicación y, por ende, de nuevos géneros textuales que hay que trasladar al aula. Así mismo, se han multiplicado las posibilidades de comunicación real, de interacción, de acercamiento a otras lenguas y culturas, facilitando el uso social y cooperativo de la lectura y la escritura y la construcción compartida del conocimiento. Desde otra perspectiva, las materias lingüísticas deben favorecer el desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida por estos medios.

La lengua es un vehículo de comunicación y como tal, elemento básico en los procesos de socialización y por tanto en el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Se adquiere y aprende en interacción con los demás y se utiliza para participar en intercambios comunicativos, en actividades sociales con diferentes finalidades. En el ámbito escolar, la participación en el aula, el desarrollo de las relaciones personales y del aprendizaje cooperativo exigen el dominio de usos lingüísticos específicos que deben ser trabajados en estas materias.

Las materias lingüísticas deben contribuir a la ampliación del repertorio lingüístico de los alumnos y alumnas, de manera que puedan desenvolverse con éxito en distintos entornos sociales. El desarrollo de habilidades lingüísticas es necesario para la negociación de significado, para el acercamiento de posturas y la resolución de conflictos... actividades todas ellas que constituyen la

base de las relaciones humanas.

La utilización de una lengua determinada favorece tanto la creación de la identidad propia como la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. El que el conjunto del alumnado logre un buen dominio de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y desarrolle actitudes de respeto hacia ambas y favorables a la normalización del euskara contribuirá al logro de una mejor integración y una mayor cohesión social.

Las materias lingüísticas responderán a esta situación con un planteamiento que asegure un desarrollo integrado y complementario de todas las lenguas necesarias para la participación adecuada en el contexto de la sociedad vasca actual. El plurilingüismo favorece la participación en la sociedad, facilita la comunicación internacional, es una vía para recibir información del exterior y un cauce para el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión mutua.

Los usos lingüísticos reflejan las actitudes hacia las lenguas y los hablantes, hacia la diversidad lingüística; y es objetivo de las materias lingüísticas el logro de actitudes positivas ante dicha diversidad. También se contribuye a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en cultura humanística y artística, entendida como aproximación al patrimonio literario y a los temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. La contribución de estas materias será más relevante en tanto se relacionen las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. La comunicación literaria conduce a los alumnos y alumnas al contacto con realidades alejadas en el espacio o en el tiempo, favorece su inserción en la tradición cultural, les ayuda a reflexionar sobre la condición humana y les acerca a la dimensión estética de la lengua. En la sociedad del siglo XXI están muy presentes las nuevas formas de expresión ligadas a los lenguajes audiovisuales, las cuales conviene trabajar haciendo especial hincapié en la comprensión crítica de sus elementos explícitos e implícitos.

LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

La enseñanza de las materias de Lengua Vasca y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos de uso de la lengua e interpretarlos con actitud crítica para aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones comunicativas.

2. Expresarse e interactuar oralmente y por escrito de forma adecuada, coherente y correcta, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.

3. Conocer e interpretar nuestra realidad bilingüe con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para facilitar el uso habitual del euskera.

4. Conocer e interpretar la diversidad plurilingüe y pluricultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.

5. Reflexionar sobre el uso de las lenguas para adoptar estrategias eficaces que permitan

comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo

6. Reflexionar sobre los sistemas de las distintas lenguas en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales para favorecer el uso adecuado, coherente y correcto de cada una de ellas y evitar las transferencias negativas.

7. Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua oral y escrita eficazmente en la actividad escolar.

8. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y áreas, manifestando una actitud de confianza progresiva en la propia capacidad para desarrollar la autonomía en el aprendizaje.

9. Utilizar el conocimiento tanto de las convenciones básicas de los géneros literarios como de las etapas y obras fundamentales de su evolución histórica, para favorecer la comprensión y producción de textos literarios y de intención literaria.

10. Valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales por medio de la lectura y análisis de muestras relevantes de la literatura vasca, de las literaturas del entorno más inmediato y de la literatura universal para construir la propia identidad cultural.

11. Disfrutar del hecho literario mediante la lectura de textos referenciales y de selección propia y el acceso a otros campos audiovisuales para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

– Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro.

– Participación en conversaciones para comprender y para escribir textos y para reflexionar sobre los procesos de comunicación en toda clase de situaciones.

– Participación activa en situaciones de comunicación características de las diferentes tareas curriculares, especialmente para la organización y gestión de las actividades de aprendizaje, en la búsqueda y aportación de la información, en la petición de aclaraciones, en la colaboración del trabajo en grupo y en la expresión del resultado final de las actividades realizadas.

– Valoración de la interacción como medio para ir teniendo consciencia de los conocimientos y de las ideas y para la regulación de los procesos de comprensión y expresión propios de todo proceso de aprendizaje, tanto en actividades individuales como en el trabajo cooperativo.

– Valoración de la interacción como medio para tener consciencia de los sentimientos propios y ajenos, y para la regulación de la conducta.

– Uso de las diferentes estrategias comunicativas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.

– Comprensión de las informaciones más relevantes de textos orales y audiovisuales de la vida

cotidiana y de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado así como de la vida académica con especial atención a los narrativos, exposiciones breves, instrucciones, explicaciones y conversaciones.

– Uso de pautas dadas para el análisis de los textos orales.

– Identificación y selección de las informaciones adecuadas al objetivo de escucha, saber escuchar.

– Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…) en el proceso de escucha.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes orales: orden y jerarquía de las ideas expresadas.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Exposición oral de temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés.

– Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia.

– Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.

– Utilización guiada de estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

– Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos orales trabajados.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los discursos orales en las otras lenguas

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral y aplicando las normas socio comunicativas.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del Euskera en los intercambios orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a las exposiciones simples de hechos, descripciones y narraciones.

– Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos, glosarios… y textos expositivos simples de las diferentes materias curriculares.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes escritos trabajados: la intención del emisor, a partir de elementos contextuales explícitos, y el orden jerárquico de las ideas expresadas utilizando para ello esquemas que lo reflejen visualmente.

– Análisis pautado del contenido de textos escritos (en papel o digital) para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

– Búsqueda del significado del léxico desconocido a partir del contexto, analizando la forma de las palabras o usando diccionarios, con la contextualización de las acepciones.

– Síntesis del contenido, mediante la elaboración de esquemas o resúmenes.

– Lectura en voz alta con dicción, entonación y ritmo adecuados a la situación de comunicación y su función, con la posibilidad de usar los recursos audiovisuales (para el registro de la voz).

– Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos con intenciones comunicativas diversas y de diferentes contextos: cartas, notas, avisos, narraciones y descripciones, teniendo en cuenta la situación de comunicación, expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

– Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos propios de la vida académica, especialmente resúmenes,exposiciones sencillas y conclusiones de tareas y aprendizajes realizados en torno a los narrativos, descriptivos y expositivos, teniendo en cuenta la situación de comunicación y con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

– Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

– Procedimientos de planificación, previa identificación guiada de las características de la situación de comunicación, para conseguir la adecuación y la coherencia en las relaciones internas y externas de los contenidos de los textos escritos: fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección.

– Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.

– Procedimientos pautados de textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Adecuación de los textos a los registros coloquial y formal, según lo requiera la situación comunicativa del mensaje.

– Utilización de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos, concordancia dentro del sintagma nominal y dentro del sintagma verbal.

– Utilización de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas

expresadas).

– Estructuración del texto en relación con los aspectos formales y siguiendo las normas básicas de presentación de los trabajos escritos.

– Uso de técnicas de tratamiento textual con las TIC (procesadores de texto, diccionarios electrónicos, correctores) tanto para la textualización como para la revisión y mejora del texto.

– Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas utilizadas.

– Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskera en los textos escritos.

– Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.

Bloque 3. Educación literaria.

– Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil y de la tradicional y popular adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.

– Lectura comentada y expresiva de cuentos y relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de nuestra cultura y de diferentes culturas, reconociendo los elementos básicos del relato literario y su función.

– Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.

– Audición y recitación de poemas y “bertsoak”,a partir de lecturas comentadas y de visionado de materiales audiovisuales, reconociendo los elementos básicos del ritmo y la versificación.

– Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos, utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

– Producción, previa planificación, de valoraciones personales acerca de las propias vivencias sobre el texto leído.

– Procedimientos de planificación, textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

– Utilización progresiva de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.

– Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Desarrollo progresivo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.

– Aprecio de la literatura oral como medio de transmisión cultural y como medio de construcción de la propia identidad cultural.

– Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.

– Actitud crítica ante los valores explícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales y teniendo en cuenta el papel que juegan las normas sociocomunicativas y el lenguaje prosódico y el no verbal en la comunicación oral eficaz.

– Pronunciación correcta de los fonemas propios del euskera y de las transformaciones fonéticas que se dan en las palabras a lo largo de la cadena hablada.

– Reconocimiento de las características de los discursos narrativos, expositivos de estructura descriptiva y de secuencia y de la conversación.

– Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal en textos orales y escritos trabajados en el curso.

– Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de lugar, temporales, de orden, comparativos y de algunos procedimientos de mantenimiento del referente.

– Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración en lengua castellana, y al tiempo y aspecto del verbo en euskera.

– Identificación de los campos léxico-semánticos que aparecen en los mensajes y aumento del conocimiento y dominio de léxico nuevo, de los mecanismos de formación de palabras (derivación y composición) y de frases hechas.

– Conocimiento y utilización de palabras, expresiones y frases hechas propias del euskera que responden a diferentes funciones en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia,petición, duda, negación...

– Reconocimiento del párrafo como unidad de sentido y de la puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

– Comparación clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.

– Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos propios del euskera para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con un estilo cohesionado y correcto, prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal (komunztadura) trabajados en el curso.

– Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo (la aposición, la ejemplificación y la oración de relativo explicativa).

– Reconocimiento de la estructura semántica de la oración, identificando el verbo como elemento necesario.

– Deducción de la reglas ortográficas a partir de la observación de sus regularidades. Aprender a utilizar correctamente formas de más frecuencia en los textos.

– Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

– Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres personales, verbo (conjugaciones y, en el caso de los verbos conjugados, las personas a las que hace referencia).

– Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.

– Reconocimiento de que cada lengua como sistema tiene unos elementos y normas de funcionamiento propios y que no siempre se da un paralelismo entre sí, ni en semántica ni en morfología.

– Identificación y corrección de los calcos y trasferencias negativas entre las diferentes lenguas.

– Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas entre ellas y normativa y para ir desarrollando estrategias de corrección lingüística y revisión gramatical de los textos.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

– Uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección del proceso de realización y de los resultados de las producciones orales y escritas.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.

– Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

– Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señas de identidad de una comunidad.

– Reconocimiento de la existencia de la realidad plurilingüe y pluricultural en la sociedad vasca actual mediante la búsqueda, lectura y audición de textos en diferentes lenguas.

– Uso del propio «euskalki» y valoración del resto de los «euskalkiak» como medio de enriquecimiento lingüístico.

– Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades del euskera.

– Identificación y corrección de los calcos erróneos derivados del contacto entre el castellano y el euskera en el uso habitual de la lengua, conociendo y utilizando para ello palabras o expresiones

propias del euskera.

– Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular hacia el proceso de recuperación del euskera, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica con especial atención a los narrativos, exposiciones breves, instrucciones, explicaciones y conversaciones para la realización de tareas de aprendizaje, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas para el análisis guiado.

1.1. Utiliza las pautas dadas para el análisis de los textos orales.

1.2. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…).

1.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.

1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados y lo expresa oralmente.

1.6. Comprende el sentido de expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.

2. Comprender el significado de textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica con especial atención a los narrativos y expositivos de estructura descriptiva y secuencial, identificando las partes del texto y las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

2.1. Utiliza las pautas dadas para el análisis de los textos.

2.2. Identifica el tema general de un texto y los temas secundarios.

2.3. Identifica el sentido global del texto: qué cuenta.

2.4. Identifica y extrae las informaciones adecuadas al objetivo de lectura.

2.5. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.

2.6. Reconstruye la estructura global del texto trabajado y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.8. Identifica expresiones habituales que evidencian cualquier tipo de discriminación.

3. Realizar presentaciones orales sencillas claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Organiza la información de forma lógica, atendiendo las pautas dadas.

3.3. Estructura el texto oral siguiendo el esquema trabajado en el curso.

3.4. Utiliza las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto al receptor.

3.5. Utiliza en su discurso aspectos relacionados con la adecuación, tono, gesto, actitud corporal, reglas de cortesía…

3.6. Presenta, ajustándose a un guión previo, hechos relacionados con la experiencia de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas.

3.7. Utiliza los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.8. Evita los usos discriminatorios.

3.9. Utiliza las estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal.

4.2. Contesta a preguntas sobre la propia intervención.

4.3. Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás.

4.4. Respeta las intervenciones de los demás.

4.5. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.

4.6. Participa en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, contraste de opiniones y toma de decisiones.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narración de hechos, exposición de ideas y conceptos, instrucciones y argumentos, usando los procedimientos de planificación y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

5.1. Utiliza con cierta autonomía las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

5.2. Selecciona la información pertinente al objetivo.

5.3. Planifica, de manera guiada, el contenido del texto mediante esquemas, notas… teniendo en cuenta los parámetros de la situación de comunicación y siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.4. Desarrolla la información organizándola en párrafos.

5.5. Utiliza los elementos de cohesión básicos trabajados en el curso para enlazar las ideas y las partes del texto.

5.6. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.7. Utiliza el registro adecuado a la situación.

5.8. Respeta las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

5.9. Usa los recursos propios o de consulta (diccionarios, libro de texto, procesadores de texto…) para redactar y corregir el texto.

5.10. Evita expresiones discriminatorias.

5.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos y audiovisuales de diferentes géneros (narración y exposición de estructura descriptiva) realizando una lectura reflexiva de los mismos.

6.1. Distingue el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.

6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original con el apoyo de un esquema previo.

6.3. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo cohesionado y correcto, siguiendo unas pautas previas.

7. Interpretar la realidad bilingüe de Euskal Herria, utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

7.1.– Describe la situación sociolingüística del centro aplicando algunos conceptos sociolingüísticos básicos.

7.2.– Identifica y corrige en textos dados los calcos erróneos derivados del contacto entre lenguas, trabajados en el curso.

7.3.– Muestra una actitud respetuosa hacia las lenguas oficiales del País Vasco.

8. Tomar parte en la transmisión y creación de la cultura vasca y utilizar el euskera en las situaciones comunicativas habituales.

8.1.– Usa el euskera en los diferentes ámbitos de comunicación.

8.2.– Participa en actividades de transmisión y creación de la cultura vasca.

8.3.– En su caso, utiliza el euskalki propio en situaciones comunicativas que lo requieran.

9. Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

9.1. Identifica las lenguas presentes en el aula en el centro escolar y en el entorno mostrando respeto hacia ellas y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

9.2. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

9.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del aula.

10. Elegir la formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.

10.1. Utiliza el vocabulario trabajado para superar sus deficiencias comunicativas.

10.2. Usa las diferentes estrategias comunicativas que le ayudan a iniciar, mantener y finalizar las interacciones.

10.3. Usa las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, petición, negación…

10.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propios de este curso.

11.2. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y la producción de textos.

11.3. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

11.4. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

12. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

12.1. Comprende la terminología básica trabajada en el curso para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.

12.2. Utiliza los conocimientos lingüísticos pertenecientes al ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, trabajados en el curso, para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

12.3. Utiliza, de manera guiada, las estrategias de autorregulación desarrollados en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en las otras.

13. Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

13.1. Utiliza los buscadores para localizar información.

13.2. Sabe guardar y recuperar información.

13.3. Es capaz, con ayuda, de almacenar, recuperar e imprimir el contenido (texto, imágenes…) total o parcial de una página web.

13.4. Utiliza las funciones básicas de un procesador de textos (edición, corrector ortográfico…).

13.5. Utiliza con progresiva autonomía las funciones estándar de un procesador de textos y hace uso de esta herramienta como apoyo de exposiciones orales así como para la producción de textos escritos.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

14.1. Participa en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

14.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

14.4. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

14.5. Participa, de modo guiado, en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

15. Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias utilizando los conocimientos literarios.

15.1. Lee y escucha de manera guiada textos literarios de distintos géneros y coopera en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.

15.2. Utiliza eficazmente las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características básicas del texto trabajado.

15.3. Reconoce el género literario mediante la comparación de distintos textos literarios.

16. Producir textos de intención literaria orales y escritos de diversos géneros, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos o comentados en aula o realizando una transformación en esos textos.

16.1. Utiliza la estructura y los procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.

16.2. Utiliza las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.

16.3. Utiliza los recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.

16.4. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.

16.5. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

17. Conocer y utilizar las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para enriquecer los recursos personales de la comunicación oral.

17.1.– Identifica las manifestaciones básicas de la literatura oral vasca.

17.2.– Sabe de memoria «bertsos» y canciones tanto tradicionales como actuales y los recita y canta.

17.3.– Narra fluida y expresivamente cuentos, chistes…

17.4.– Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes… pertenecientes al patrimonio cultural vasco y los utiliza.

17.5.– Utiliza en sus propias manifestaciones orales de carácter lúdico y afectivo los recursos expresivos recogidos de las manifestaciones literarias populares.

18. Exponer una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

18.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador…

18.2. Expone una valoración personal acerca de una narración literaria, argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

19. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

19.1. Selecciona con criterios propios obras literarias (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

19.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.

19.3. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.

19.4. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión cultural y de sentimientos y pensamientos.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

– Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro.

– Participación en conversaciones para comprender y para escribir textos y para reflexionar sobre los procesos de comunicación en toda clase de situaciones.

– Participación activa en situaciones de comunicación características las diferentes tareas curriculares, especialmente para la organización y gestión de las actividades de aprendizaje, en la búsqueda y aportación de la información, en la petición de aclaraciones, en la colaboración del trabajo en grupo y en la expresión del resultado final de las actividades realizadas.

– Valoración de la interacción como medio para ir teniendo consciencia de los conocimientos y de las ideas y para la regulación de los procesos de comprensión y expresión propios de todo proceso de aprendizaje, tanto en actividades individuales como en el trabajo cooperativo.

– Valoración de la interacción como medio para tener consciencia de los sentimientos propios y ajenos, y para la regulación de la conducta.

– Uso de las diferentes estrategias comunicativas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.

– Comprensión de las informaciones más relevantes de textos orales y audiovisuales de la vida cotidiana y de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado así como de la vida académica con especial atención a los narrativos, expositivos de estructura simple, instrucciones, argumentaciones simples y conversaciones.

– Uso de pautas dadas para el análisis de los textos orales.

– Identificación y selección de las informaciones adecuadas al objetivo de escucha, saber

escuchar y valorar las diferentes informaciones.

– Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…) en el proceso de escucha.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes orales: orden y jerarquía de las ideas expresadas.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Exposición oral de temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés.

– Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

– Presentación de informaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado.

– Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.

– Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos orales trabajados.

– Utilización de las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto al receptor.

– Utilización guiada de estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en las otras lenguas.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Actitud de cooperación y de respeto en los intercambios comunicativos.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral y aplicando las normas socio comunicativas.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del Euskera en los intercambios orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a la exposición de hechos, instrucciones, argumentaciones simples y narraciones.

– Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos, argumentativos, glosarios, web educativas exposición de hechos, explicación de ideas y conceptos, de las diferentes materias curriculares y con atención a la obtención de información de diferentes medios.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes escritos trabajados: la intención del emisor, a partir de elementos contextuales explícitos, y el orden jerárquico de las ideas expresadas utilizando para ello esquemas que lo reflejen visualmente.

– Análisis pautado del contenido de textos escritos (en papel o digital) para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

– Búsqueda del significado del léxico desconocido a partir del contexto, analizando la forma de las palabras o usando diccionarios (en papel o virtuales), con la contextualización de las acepciones.

– Síntesis del contenido, mediante la elaboración de esquemas o resúmenes.

– Lectura en voz alta con dicción, entonación y ritmo adecuados a la situación de comunicación y su función, con la posibilidad de usar los recursos audiovisuales (para el registro de la voz).

– Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado (participación en foros, cartas…) y de textos escritos del ámbito académico, especialmente: narrativos, descriptivos, exposición de hechos, explicación sencilla de ideas y conceptos, informes de tareas y aprendizajes efectuados, resúmenes y argumentativos, teniendo en cuenta la situación de comunicación y expresados con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

– Elaboración de un cómic, previa comprensión de la función y las características de los elementos icónicos.

– Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

– Procedimientos de planificación, previa identificación guiada de las características de la situación de comunicación, para conseguir un nivel aceptable de adecuación y coherencia en las relaciones internas y externas de los contenidos de los textos escritos: fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección.

– Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.

– Procedimientos pautados de textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Adecuación de los textos al registro formal y académico.

– Utilización de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos, concordancia dentro del sintagma nominal y dentro del sintagma verbal.

– Utilización de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas

expresadas).

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua y área para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en las otras.

– Estructuración del texto en relación con los aspectos formales y siguiendo las normas básicas de presentación de los trabajos escritos.

– Uso de técnicas de tratamiento textual con las TIC (procesadores de texto, diccionarios electrónicos, correctores) tanto para la textualización como para la revisión y mejora del texto.

– Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas, tipográficas y de los elementos icónicos utilizados..

– Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos trabajados.

– Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskera en los textos escritos.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la adecuación, a la coherencia y a la corrección.

– Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.

Bloque 3. Educación literaria.

– Lectura autónoma o guiada de obras de la literatura juvenil y de la tradicional y popular adecuadas a la edad y a los intereses del alumnado, y posterior contraste de las experiencias propias con las ajenas.

– Conocimiento de autores de la literatura vasca y de la literatura producida en castellano –especialmente novela, bertso y poesía– del siglo XX y contemporáneos, a partir de lecturas comentadas de obras o fragmentos, visionado de materiales audiovisuales, recitales de poesía, «bertso emanaldiak», asistencia a representaciones teatrales y audición de poemas musicados.

– Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.

– Lectura comentada y expresiva de cuentos y relatos breves, comparando y contrastando los elementos de la historia, las formas de inicio, el desarrollo cronológico y el desenlace.

– Lectura comentada, recitación de poemas y canto de «bertsoak», reconociendo el valor simbólico del lenguaje y los recursos retóricos más importantes.

– Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

– Lectura, análisis y uso de otros lenguajes estéticos: el cómic.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento

de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

– Producción, previa planificación, de valoraciones personales acerca de las propias vivencias sobre el texto leído.

– Procedimientos de planificación, textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

– Utilización progresiva de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.

– Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.

– Participación en actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

– Desarrollo progresivo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.

– Aprecio de la literatura oral como medio de transmisión cultural y como elemento de su identidad cultural.

– Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.

– Actitud crítica ante los valores explícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales y teniendo en cuenta el papel que juegan las normas sociocomunicativas y el lenguaje prosódico y el no verbal en la comunicación oral eficaz.

– Pronunciación correcta de los fonemas propios del euskera y de las transformaciones fonéticas que se dan en las palabras a lo largo de la cadena hablada.

– Reconocimiento y uso progresivo de las formas del “hikako hizkera” propias del euskera, especialmente en la comunicación oral, en situaciones en las que sea adecuado el uso del registro coloquial.

– Reconocimiento de las características de los discursos narrativos, conversacionales,expositivos de estructura descriptiva y de secuencia y argumentativos simples, poniendo especial atención a la expresión de causa y consecuencia.

– Identificación de las huellas del emisor en los textos trabajados en el curso: deixis de persona, formas lingüísticas para la expresión de certeza o probabilidad y valoración positiva o negativa (valoración icónica, léxica o sintáctica –modalidad oracional.

– Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los de lugar, temporales, de orden, de causa y consecuencia, y de algunos mecanismos de referencia interna como la coherencia verbal y nominal a lo largo del texto y los procedimientos de mantenimiento del referente, con especial atención a la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos)y a la pronominal (pronombres de tercera persona) y los “erakusleak” en euskera.

– Identificación de los campos léxico-semánticos que aparecen en los mensajes y aumento del conocimiento y dominio de léxico nuevo, de los mecanismos de formación de palabras (derivación y

composición) y de frases hechas.

– Conocimiento y utilización de palabras, expresiones y frases hechas propias del euskera que responden a diferentes funciones en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia,petición, duda, negación...

– Reconocimiento del párrafo como unidad de sentido y de la puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.

– Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos propios del euskera para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con un estilo cohesionado y correcto, prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal (aditzarekiko komunztadura) trabajados en el curso.

– Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo (la aposición, la ejemplificación, la definición y la oración de relativo explicativa).

– Reconocimiento de la estructura semántica de la oración, identificando el verbo como elemento necesario y de los argumentos o complementos que éste requiere para que la oración tenga pleno sentido e identificación de sujeto y predicado.

– Identificación de los elementos que componen una oración: sustantivos, adjetivos,determinantes, pronombres personales, verbos, adverbios, conectores. Función de cada elento en la comunicación.

– Conocimiento y aplicación de la reglas ortográficas en los propios textos.

– Iniciación al uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

– Comprensión y utilización de una terminología lingüística básica, común en ambas lenguas.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas y utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.

– Identificación y corrección de los calcos y trasferencias negativas entre las diferentes lenguas.

– Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas entre ellas y normativa y para ir desarrollando estrategias de corrección lingüística y revisión gramatical de los textos.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

– Uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección del proceso de realización y de los resultados de las producciones orales y escritas.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.

– Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

– Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.

– Reconocimiento de la existencia de la realidad plurilingüe y pluricultural en la sociedad vasca actual mediante la búsqueda, lectura y audición de textos en diferentes lenguas.

– Conocimiento de la evolución histórica del euskera y la existencia de sus variedades (euskalkiak), a partir del análisis guiado y compartido y audición de textos para considerarla, como en el caso de cualquier otra lengua, como algo vivo y, por tanto, en continua evolución, y para que los alumnos se percaten de que, desde el punto de vista lingüístico, no hay variedad mejor que otra.

– Uso del propio «euskalki» y valoración del resto de los «euskalkiak» como medio de enriquecimiento lingüístico.

– Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades del euskera.

– Interpretación del significado de conceptos sociolingüísticos básicos partiendo del análisis compartido de textos en los que se hace referencia a ellos.

– Reconocimiento de los conceptos básicos que hacen referencia a las lenguas y sus hablantes (multilingüe, monolingüe, bilingüe, ámbito de uso, lengua oficial, lengua materna,…), partiendo del análisis guiado de textos orales y escritos que hacen referencia a estos temas.

– Identificación y corrección de los calcos erróneos derivados del contacto entre el castellano y el euskera en el uso habitual de la lengua, conociendo y utilizando para ello palabras o expresiones propias del euskera.

– Observación y análisis de la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno utilizando los conocimientos adquiridos.

– Conocimiento de las instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.

– Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular al proceso de recuperación del euskera, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales de la vida académica y de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado (exposiciones, instrucciones, argumentaciones simples, narraciones) identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

1.1. Utiliza las pautas de análisis de los textos orales.

1.2. Identifica las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…).

1.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos trabajados.

1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus

apartados y lo expresa oralmente.

1.6. Identifica expresiones habituales que evidencian cualquier tipo de discriminación.

2. Interpretar el significado de textos escritos de la vida académica y de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado (expositivos de estructura descriptiva y de secuencia), narrativos y argumentativos simples) identificando las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

2.1. Utiliza eficazmente las pautas de análisis de los textos.

2.2. Identifica el tema general de un texto y los temas secundarios.

2.3. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.

2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.

2.5. Reconstruye la estructura global del texto trabajado y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

2.6. Diferencia en enunciados dados la información pertinente para la defensa de una opinión.

2.7. Identifica expresiones habituales que evidencian cualquier tipo de discriminación.

3. Realizar presentaciones orales sencillas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Organiza la información de forma lógica, atendiendo las pautas dadas.

3.3. Estructura el texto oral siguiendo el esquema trabajado en el curso.

3.4. Utiliza las estrategias trabajadas para hacer comprensible el texto al receptor.

3.5. Utiliza en su discurso aspectos relacionados con la adecuación, tono, gesto, actitud corporal, reglas de cortesía…

3.6. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Evita los usos discriminatorios.

3.8. Utiliza los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.9. Utiliza las estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales trabajados en el curso.

4. Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal.

4.2. Contesta a preguntas sobre la propia intervención.

4.3. Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás.

4.4. Respeta las intervenciones de los demás.

4.5. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.

4.6. Participa en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, contraste de opiniones y toma de decisiones.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narración de hechos, exposición de ideas y conceptos, instrucciones y argumentos, usando los procedimientos de planificación y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

5.1. Utiliza con cierta autonomía las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

5.2. Selecciona la información pertinente al objetivo.

5.3. Planifica el contenido del texto mediante esquemas, notas… teniendo en cuenta los parámetros de la situación de comunicación y siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.4. Desarrolla la información organizándola en párrafos.

5.5. Utiliza los elementos de cohesión básicos para enlazar las ideas y las partes del texto.

5.6. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.7. Utiliza el registro adecuado a la situación.

5.8. Respeta las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

5.9. Usa los recursos propios o de consulta (diccionarios, libro de texto, procesadores de texto…) para redactar y corregir el texto.

5.10. Evita expresiones discriminatorias.

5.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos y audiovisuales de diferentes géneros (narración, exposición de estructura descriptiva y argumentación simple) realizando una lectura reflexiva de los mismos.

6.1. Distingue el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.

6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original con el apoyo de un esquema previo.

6.3. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo cohesionado y correcto, siguiendo unas pautas previas.

7. Interpretar la realidad bilingüe del Euskal Herria utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

7.1. Expone, narra o describe los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara.

7.2. Identifica los fenómenos derivados del contacto del euskara y del castellano, analizando situaciones concretas.

7.3. Describe la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos.

7.4. Identifica y corrige en textos dados los calcos erróneos derivados del contacto entre lenguas, trabajados en el curso.

7.5. Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.

7.6. Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.

8.– Tomar parte en la transmisión y creación de la cultura vasca y utilizar el euskera en las situaciones comunicativas habituales.

8.1.– Usa el euskera en los diferentes ámbitos de comunicación.

8.2.– Participa en actividades de transmisión y creación de la cultura vasca.

8.3.– En su caso, utiliza el euskalki propio en situaciones comunicativas que lo requieran.

9. Tomar conciencia de la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

9.1. Describe la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

9.2. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

9.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del aula.

9.4. Muestra un conocimiento de algunos factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

10. Elegir la formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.

10.1. Utiliza el vocabulario trabajado para superar sus deficiencias comunicativas.

10.2. Usa las diferentes estrategias comunicativas que le ayudan a iniciar, mantener y finalizar las interacciones.

10.3. Usa apropiadamente las fórmulas lingüísticas trabajadas en situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, petición, negación…

10.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

10.5. Utiliza estrategias para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores: ejemplificación, aposición…

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar

problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propios de este curso.

11.2. Compara textos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

11.3. Aplica, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas trabajados en la comprensión y la producción de textos.

11.4. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

11.5. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

11.6. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

12. Conocer una terminología lingüística básica, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

12.1. Comprende y comienza a utilizar la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.

12.2. Obtiene, de manera progresivamente autónoma, información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares en diferentes soportes y otras obras de consulta.

12.3. Utiliza, de manera guiada, las estrategias de autorregulación desarrollados en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en las otras.

13. Usar con progresiva autonomía las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para responder a las necesidades de la actividad escolar.

13.1. Utiliza correctamente los buscadores para localizar información.

13.2. Sabe guardar y recuperar información de diferentes soportes.

13.3. Es capaz, con la ayuda del profesor, de almacenar, recuperar e imprimir el contenido (texto, imágenes…) total o parcial de una página web.

13.4. Utiliza las funciones básicas de un procesador de textos (edición, incorporación de gráficos, tablas sencillas, corrector ortográfico…).

13.5. Integra, de manera guiada, información producida en diferentes soportes (textos, gráficos, imágenes…).

13.6. Utiliza con progresiva autonomía las funciones estándar de un procesador de textos y hace uso de esta herramienta como apoyo de exposiciones orales así como para la producción de textos escritos.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

14.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

14.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

14.4. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

14.5. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

15. Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias utilizando los conocimientos literarios.

15.1. Lee y escucha textos literarios de distintos géneros y coopera en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.

15.2. Utiliza eficazmente las pautas de análisis dadas para la identificación de los elementos o características básicas del texto trabajado.

15.3. Reconoce el género literario y sus características básicas mediante la comparación de distintos textos literarios.

15.4. Clasifica características estilísticas básicas, atendiendo a criterios dados.

15.5. Reconoce en los textos trabajados los recursos estilísticos básicos trabajados.

16. Producir textos de intención literaria orales y escritos de diversos géneros, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos o comentados en aula o realizando una transformación en esos textos.

16.1. Utiliza la estructura y los procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.

16.2. Utiliza las propias ideas y experiencias para la producción de textos de intención literaria.

16.3. Utiliza los recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.

16.4. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.

16.5. Participa en las actividades literarias en el aula y en el centro escolar.

17.– Conocer y utilizar las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para enriquecer los recursos personales de la comunicación oral.

17.1.– Identifica las manifestaciones básicas de la literatura oral vasca.

17.2.– Sabe de memoria «bertsos» y canciones tanto tradicionales como actuales y los recita y canta.

17.3.– Narra fluida y expresivamente cuentos, chistes…

17.4.– Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes… pertenecientes al patrimonio cultural vasco y los utiliza.

17.5.– Utiliza en sus propias manifestaciones orales de carácter lúdico y afectivo los recursos expresivos recogidos de las manifestaciones literarias populares.

18. Exponer una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

18.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador…

18.2. Expone una valoración personal acerca de una narración literaria, planificando su contenido y argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

19. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

19.1. Selecciona con criterios propios obras literarias (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

19.2. Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.

19.3. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.

19.4. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión cultural y de sentimientos y pensamientos.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

– Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro.

– Participación en conversaciones para comprender y para escribir textos y para reflexionar sobre los procesos de comunicación en toda clase de situaciones.

– Participación activa en interacciones orales y audiovisuales que son necesarias para la organización y gestión de las tareas académicas, para la búsqueda y exposición de la información, para los intercambios de opinión y la exposición de conclusiones y de los aprendizajes.

– Valoración de la interacción como medio para ir teniendo consciencia de los conocimientos y de las ideas y para la regulación de los procesos de comprensión y expresión propios de todo proceso de aprendizaje, tanto en actividades individuales como en el trabajo cooperativo.

– Valoración de la interacción como medio para tener consciencia de los sentimientos propios y ajenos, y para la regulación de la conducta.

– Reflexión sobre las diferencias entre los usos orales informales y formales de la lengua y consciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

– Participación guiada y eficaz en debates de temas académicos o escolares.

– Uso de las diferentes estrategias comunicativas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.

– Comprensión de las informaciones y datos más relevantes de textos orales y audiovisuales provenientes del marco escolar (instrucciones, normas dadas oralmente, explicaciones breves, conversaciones) y de los medios de comunicación (persuasivos, informativos y de opinión).

– Actitud de cooperación y respeto crítico hacia las diferencias de opinión en las situaciones de trabajo compartido.

– Uso de pautas para el análisis de los textos orales.

– Identificación y selección de las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

– Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…) en el proceso de escucha.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes orales: orden y jerarquía de las ideas expresadas.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Explicaciones orales sencillas, previamente planificadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado.

– Presentación de informaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado.

– Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.

– Utilización de estrategias comunicativas para reformular los mensajes y adaptarse a los receptores.

– Identificación de las dificultades de comunicación y uso de de estrategias comunicativas de resolución de los conflictos con el uso de recursos verbales y no verbales.

– Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos orales trabajados.

– Utilización de estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en las otras lenguas.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral y aplicando las normas socio comunicativas.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del Euskera en los intercambios orales.

– Actitud crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

– Valoración de la importancia personal y social del dominio de los usos orales de la lengua.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión e interpretación de las informaciones más relevantes de textos escritos de la vida cotidiana y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado, con atención a los textos persuasivos y géneros periodísticos (noticia, reportaje, entrevista, opinión) reconociendo las diferencias entre información y opinión.

– Comprensión de textos escritos de la vida académica del alumnado, con atención a las características específicas de los narrativos, descriptivos, exposición de hechos, explicación de ideas y conceptos, web educativas, argumentativos y los que expresen opinión razonada.

– Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes escritos trabajados: la intención del emisor mediante el uso de modalizadores y el orden jerárquico de las ideas expresadas.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales.

– Identificación de la tesis del emisor y la defensa de las ideas en los textos que expresan el porqué de las cosas o el razonamiento y las argumentaciones.

– Distinción de información y opinión, de hechos y falacias.

– Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

– Identificación de los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico....) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.

– Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso.

– Valoración crítica en la aceptación del contenido de mensajes escritos, contrastándola con los conocimientos propios y sopesando las causas y las consecuencias de las ideas expuestas.

– Lectura, análisis y crítica de la función persuasiva de la publicidad.

– Producción de textos escritos con intenciones comunicativas diversas y de diferentes contextos: expositivos y de los géneros periodísticos (noticia, reportaje, entrevista, opinión).

– Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos narrativos, descriptivos, exposición de hechos, explicación de ideas y conceptos y argumentativos propios de la vida académica, bien estructurados, elaborados a partir de la información obtenida en la biblioteca o en otras fuentes de información y organizada mediante esquemas, fichas, resúmenes, con el uso adecuado de los elementos icónicos pertinentes.

– Procedimientos de planificación, previa identificación de las características de la situación de comunicación, para conseguir la adecuación y la coherencia en las relaciones internas y externas de los contenidos de los textos escritos: fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales…

– Procedimientos de textualización y revisión para conseguir adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Aplicación de los elementos característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección del léxico adecuado en cada situación.

– Uso de los elementos lingüísticos y discursivos esenciales para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales, tratamiento de las formas verbales.

– Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).

– Uso de los elementos formales en los trabajos: citas bibliográficas; el índice y la paginación; las notas a pie de página; la organización de los títulos, los capítulos y los apartados; la presentación escrita de los resultados: corrección, márgenes, portada.

– Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y la corrección de textos.

– Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos escritos trabajados.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua y área para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en las otras.

– Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskera en los textos escritos.

– Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.

– Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y de los elementos icónicos utilizados.

Bloque 3. Educación literaria.

– Lectura autónoma o guiada, en función del grado de complejidad, de obras o fragmentos de la

literatura juvenil y de la literatura clásica adecuadas a la edad, siguiendo un itinerario que parta de los conocimientos previos del lector.

– Conocimiento de obras significativas de la cultura literaria vasca y producida en español, así como de los principales referentes de la literatura universal, a partir de la lectura comentada de fragmentos y relacionándolos con los grandes periodos y autores de la Literatura Vasca, de la Literatura Española y de la Literatura Universal trabajados en el curso.

– Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario antes, durante y después de la lectura.

– Lectura comentada y expresiva de relatos y novelas; valoración de los personajes y de la voz y perspectiva narrativa.

– Lectura comentada y recitación de poemas, comparando el tratamiento de temas recurrentes en diferentes autores, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos del poema.

– Lectura comentada y dramatizada de obras de teatro o fragmentos, reconociendo algunas características temáticas y formales.

– Comparación crítica de textos literarios desde distintos puntos de vista: contexto, movimientos...

– Diferenciación de los grandes géneros literarios tradicionales y reconocimiento de sus características principales a partir de las lecturas.

– Conocimiento básico de las características básicas de los géneros de la literatura oral vasca, tradicional y no tradicional (lírico, narrativo y dramático), así como de los recursos literarios que facilitan su memorización y transmisión a partir de lecturas comentadas, visionado y escucha de materiales audiovisuales, asistencia a representaciones o audición de poemas musicados.

– Conocimiento básico de las características generales de los grandes periodos de la literatura así como de los movimientos trabajados.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas (adaptación del mensaje clásico a la actualidad…).

– Producción de opiniones propias y de trabajos sencillos sobre las lecturas literarias.

– Utilización de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.

– Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.

– Participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad.

– Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.

– Aprecio de la literatura oral como medio de transmisión cultural y como elemento de su identidad cultural.

– Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos

creativos y estilísticos.

– Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos y habituales en la comunicación oral y escrita (registro, lenguje no verbal, elementos prosódicos, normas de cortesía…).

– Reconocimiento y uso progresivo de las peculiaridades fonéticas de cada lengua y de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y expresiones.

– Reconocimiento y uso progresivo de las formas del “hikako hizkera” propias del euskera, especialmente en la comunicación oral, en situaciones en las que sea adecuado el uso del registro coloquial.

– Reconocimiento de las características de los discursos expositivos de hechos, explicación de ideas y conceptos y argumentativos, con especial atención a la expresión de causa y consecuencia, y persuasivos (la publicidad).

– Reconocimiento de las estructura de los diferentes géneros de texto y su relación con los párrafos.

– Utilización de la puntuación como mecanismo organizador de los textos escritos.

– Reconocimiento de las incoherencias semánticas dentro o entre los párrafos que componen el texto.

– Identificación y uso reflexivo de algunos mecanismos textuales que dotan de agilidad al discurso, con especial atención a las susticiones léxicas, pronominales y adverbiales y a los conectores útiles para ordenar, ofrecer aclaraciones, indicar causa y consecuencia e indicar posicionamiento adversativo.

– Identificación de los campos léxico-semánticos que aparecen en los mensajes y aumento del conocimiento y dominio de léxico nuevo.

– Identificación y uso de las formas lingüísticas que denotan la implicación del emisor en el texto: deixis de persona, formas lingüísticas para la expresión de certeza, probabilidad, obligación y valoración (valoración icónica, léxica, modalidad oracional y verbos y perífrasis verbales de carácter modal.

– Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos trabajados, con especial atención a los valores aspectuales.

– Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor y elaborar enunciados con estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo (la aposición, la ejemplificación, la definición y la oración de relativo) así como el empleo de la subordinación, dentro de los procesos de producción textual.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos propios del euskera para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con un estilo cohesionado y correcto, prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal (aditzarekiko komunztadura) trabajados en el curso.

– Reconocimiento del esquema semántico de la oración y sus diversas realizaciones sintácticas, mediante el reconocimiento de que hay grupos de palabras que el verbo requiere para funcionar y otros que son opcionales.Identificar el sujeto y el predicado, así cmo los diferentes complementos.

– Transformación y reescritura de textos breves, manteniendo el sentido y básicamente el mismo léxico, modificándolos en base a criterios de diferente orden: número de oraciones, enlaces, pronombres, puntuación, formas verbales, categoría morfológica de alguna de las palabras, etc., reflexionando de qué variantes son mejores y por qué.

– Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas que comportan más dificultad para aplicarlas en los textos propios.

– Uso de estrategias para la corrección lingüística y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

– Uso de la terminología lingüística necesaria y común en ambas lenguas.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Identificación y corrección de los calcos y trasferencias negativas entre las diferentes lenguas.

– Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

– Participación en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

– Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.

– Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

– Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.

– Lectura y audición de textos producidos en las diferentes lenguas del aula, de la escuela y del entorno, para percatarse del complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad vasca actual.

– Conocimiento de la evolución histórica del euskera y la existencia de sus variedades (euskalkiak), a partir del análisis guiado y compartido y audición de textos para considerarla, como en el caso de cualquier otra lengua, como algo vivo y, por tanto, en continua evolución, y para que los alumnos se percaten de que, desde el punto de vista lingüístico, no hay variedad mejor que otra.

– Identificación en textos orales y escritos de los «euskalki» y de los dialectos del castellano, así como de su función.

– Valoración y utilización del «euskalki» propio, como muestra de un registro variado.

– Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades del euskera.

– Conocimiento de la evolución de la lengua castellana y de las variedades geográficas del español: variedades dialectales (andaluz, extremeño, canario, español en América), mediante la lectura y audición guiada de textos.

– Interpretación del significado de conceptos sociolingüísticos básicos partiendo del análisis de textos en los que se hace referencia a ellos.

– Reconocimiento de los fenómenos básicos derivados de las situaciones de contacto entre las lenguas así como de los conceptos básicos que hacen referencia a las lenguas y sus hablantes (multilingüe, monolingüe, bilingüe), partiendo de la observación de la concurrencia de diferentes lenguas en el entorno y del análisis guiado de textos orales y escritos que hacen referencia a estos temas.

– Identificación y corrección de los calcos erróneos derivados del contacto entre el castellano y el euskera en el uso habitual de la lengua, conociendo y utilizando para ello palabras o expresiones propias del euskera.

– Identificación de la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno utilizando los conocimientos adquiridos.

– Conocimiento de las instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.

– Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular hacia el proceso de recuperación del euskera, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales provenientes del marco escolar (instrucciones, normas, dadas oralmente, explicaciones breves) y de los medios de comunicación (persuasivos, informativos y de opinión) identificando las informaciones y los datos relevantes.

1.1. Utiliza eficazmente recursos de análisis de los textos orales.

1.2. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…).

1.4. Parafrasea textos de todo tipo procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio o la televisión.

1.5. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.

1.6. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados.

1.7. Representa mediante esquemas y diagramas la interrelación de las ideas.

1.8. Distingue información de opinión

1.9. Sintetiza las ideas relevantes de textos orales informativos, los argumentos y resultados de una conversación, entrevista o debate.

1.10. Comprende el sentido de expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.

1.11. Infiere elementos no explícitos del mensaje: actitud del hablante, elementos de humor, ironía, doble sentido…

1.12. Interpreta de manera crítica los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

2. Interpretar el significado de textos escritos de la vida académica o los procedentes de los medios de comunicación: persuasivos y de los géneros periodísticos informativos y de opinión, identificando o infiriendo su sentido global y valorando de manera crítica el contenido.

2.1. Infiere el género al que pertenece el texto y el tema general y los temas secundarios.

2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.

2.3. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos.

2.4. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados.

2.5. Distingue información de opinión, hechos de falacias...

2.6. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.7. Identifica los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico....) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.

2.8. Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.

2.9. Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

3. Realizar presentaciones orales sencillas sobre temas relacionados con la actividad académica o sobre hechos de interés, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Estructura la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.

3.3. Organiza el texto oral utilizando organizadores textuales precisos y variados para enlazar las diferentes partes del texto.

3.4. Utiliza estrategias para hacer comprensible el texto e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro, humor.

3.5. Se expresa con claridad teniendo en cuenta aspectos como adecuación, tono, gesto, actitud corporal, reglas de cortesía, con coherencia, corrección, fluidez y dicción clara.

3.6. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.

3.8. Utiliza de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.9. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar activa y reflexivamente en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro del aula, narrando, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada así como mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.

4.2. Identifica los problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.

4.3. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal argumentado.

4.4. Infiere elementos no explícitos en los intercambios comunicativos: actitud del hablante, elementos de humor, ironía...

4.5. Refuta las argumentaciones ajenas.

4.6. Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.

4.7. Llega a conclusiones razonables.

4.8. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

4.9. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

4.10. Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: narrativos, expositivos y géneros periodísticos de información y opinión, usando los procedimientos e planificación, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea.

5.1. Utiliza las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización y selección de información pertinente al objetivo.

5.2. Planifica el contenido del texto mediante esquemas, notas… previa identificación de la situación de comunicación y siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.4. Utiliza el registro adecuado a la situación.

5.5. Utiliza los elementos lingüísticos para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores, signos de puntuación.

5.6. Aplica las estrategias para la corrección lingüística, gramatical y ortográfica de los textos.

5.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

5.8. Utiliza estrategias de autoevaluación y autocorrección para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

5.9. Evita expresiones discriminatorias y busca alternativas lingüísticas.

5.10. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.

5.11. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos y audiovisuales de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos.

6.1. Infiere el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.

6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original.

6.3. Incluye puntos de apoyo de la idea o ideas principales.

6.4. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo coherente, cohesionado y correcto y utilizando un estilo propio.

6.5. Muestra objetividad en la reproducción de la información.

7. Interpretar críticamente la realidad bilingüe del Euskal Herria utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

7.1. Expone, narra o describe los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara.

7.2. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

7.3. Describe la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos.

7.4. Lee o escucha de manera crítica textos relacionados con situaciones sociolingüísticas de su entorno.

7.5. Evalúa y comenta situaciones sociolingüísticas concretas, justificando su opinión en base a sus conocimientos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

7.6. Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.

7.7. Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.

8. Tomar parte consciente en la transmisión y creación de la cultura vasca y en el proceso de normalización del euskara, utilizándolo en las situaciones comunicativas habituales.

8.1. Prioriza el uso del euskara en los diferentes ámbitos de comunicación.

8.2. Participa en actividades tanto del centro escolar como del entorno relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.

8.3. Utiliza el euskalki propio en situaciones comunicativas que lo requieran.

8.4. Conoce las instituciones y las iniciativas que promueven la normalización del euskara y

valora su papel.

9. Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

9.1. Describe la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

9.2. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del aula, del centro escolar y del entorno.

9.3. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

9.4. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

10. Elegir la formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.

10.1. Dispone del suficiente vocabulario que le permite superar sus deficiencias mediante circunloquios.

10.2. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

10.3. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

10.4. Utiliza estrategias para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas…

10.5. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos tanto orales como escritos, mostrando autonomía en la revisión y mejora de los mismos.

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propios de este curso.

11.2. Compara textos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

11.3. Aplica, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

11.4. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

11.5. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística de todo tipo en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.

11.6. Identifica y corrige errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

11.7. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los

textos trabajados en cualquiera de las otras.

11.8. Aplica de manera progresivamente autónoma y eficaz los conocimientos lingüísticos en la producción de los propios textos como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

12. Conocer la terminología lingüística necesaria, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre la lengua.

12.1. Comprende y utiliza la terminología necesaria para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.

12.2. Utiliza de manera adecuada diccionarios de tipo diverso en diferentes soportes.

12.3. Obtiene de manera progresivamente autónoma información gramatical de carácter general en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.

13. Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua oral y escrita eficazmente en la actividad escolar.

13.1. Busca información y posee hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes orales y escritos, utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

13.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.

13.3. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

13.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

13.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

14.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

14.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

14.4. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

14.5. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

14.6. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

15. Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias, teniendo en cuenta algunos

temas y motivos recurrentes, las características del género, el valor simbólico de lenguaje poético y la funcionalidad de los recursos retóricos del texto.

15.1. Lee y escucha textos literarios de distintos géneros y coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.

15.2. Reconoce las características del género.

15.3. Clasifica características estilísticas, temáticas, etc. dadas, atendiendo a criterios dados.

15.4. Reconoce los recursos retóricos y estilísticos básicos.

15.5. Muestra conocimiento de los autores u obras clave tanto de la literatura vasca, española y universal pertenecientes a diversas épocas y movimientos literarios.

15.6. Utiliza la información sobre el contexto histórico-cultural de producción de una obra para reconstruir su significado.

16. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de los períodos de la literatura vasca, española y universal trabajados, realizando un trabajo personal de información y de síntesis.

16.1. Relaciona autores y fragmentos literarios estereotípicos con la época en la que fueron creados, o el movimiento literario al que pertenecen.

16.2. Utiliza con eficacia fuentes diversas para ampliar la información sobre un determinado hecho literario.

16.3. Realiza un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetiza la información obtenida sobre un autor, obra, movimiento o periodo.

17. Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos, reflexiones, etc. mediante la producción de textos literarios orales y escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia trabajadas en el aula.

17.1. Utiliza la estructura propia del género seleccionado.

17.2. Utiliza procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado y desarrollados en el curso.

17.3. Utiliza recursos expresivos trabajados en el curso adecuados al contenido que quiere transmitir.

17.4. Integra de forma creativa en su propia producción los modelos literarios trabajados.

17.5. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos estilísticos con flexibilidad y creatividad.

17.6. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.

18.– Conocer y utilizar las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para enriquecer los recursos personales de la comunicación oral.

18.1.– Identifica las características básicas de las diferentes manifestaciones de la literatura oral así como el género al que pertenecen.

18.2.– Sabe de memoria «bertsos» y canciones tanto tradicionales como actuales y los recita y

canta.

18.3.– Narra fluida y expresivamente cuentos, chistes…

18.4.– Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes… pertenecientes al patrimonio cultural vasco y los utiliza.

18.5.– Utiliza de forma creativa en sus propias manifestaciones orales de carácter lúdico y afectivo los recursos expresivos recogidos de las manifestaciones literarias populares.

19. Exponer una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

19.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador…

19.2. Relaciona el contenido con el contexto histórico-social.

19.3. Previo análisis e identificación de sus elementos característicos, expone una valoración personal acerca de una narración literaria, planificando su contenido y argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

20. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

20.1. Selecciona con criterios propios obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

20.2. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.

20.3. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.

– Participación en las interacciones orales y audiovisuales que tienen como fin la construcción de la relación social en el interior del aula y en el centro.

– Participación en conversaciones para comprender y para escribir textos y para reflexionar sobre los procesos de comunicación en toda clase de situaciones.

– Participación activa y crítica en conversaciones y situaciones comunicativas orales propias del ámbito académico, especialmente en aquellas necesarias para la gestión (planificación, seguimiento, evaluación e informe final) en las tareas académicas,para la búsqueda y exposición de la información, para los intercambios de opinión y la exposición de conclusiones y de los aprendizajes.

– Valoración de la interacción como medio para ir teniendo consciencia de los conocimientos y de las ideas y para la regulación de los procesos de comprensión y expresión propios de todo proceso de aprendizaje, tanto en actividades individuales como en el trabajo cooperativo.

– Valoración de la interacción como medio para tener consciencia de los sentimientos propios y ajenos, y para la regulación de la conducta.

– Conocimiento de los usos orales informales y formales de la lengua y consciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

– Participación guiada y eficaz en debates de temas académicos o escolares.

– Uso de las diferentes estrategias comunicativas que ayudan al inicio, mantenimiento y finalización de las interacciones.

– Comprensión de las informaciones y datos más relevantes así como la tesis y los argumentos en textos orales y audiovisuales (exposiciones, argumentaciones, conversaciones…) provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar.

– Inferencia de elementos no explícitos en los intercambios comunicativos: actitud del hablante, tono del discurso, elementos de humor, ironía, doble sentido...

– Exposición del punto de vista personal argumentado.

– Refutación de las argumentaciones ajenas y revisión de las propias para llegar a conclusiones.

– Síntesis de los argumentos y resultados de una conversación, coloquio o debate.

– Actitud de de cooperación y respeto crítico hacia las diferencias de opinión en las situaciones de trabajo compartido.

– Asunción de las responsabilidades y coevaluación de los procesos y de los resultados en las situaciones de trabajo cooperativo.

– Uso de pautas para el análisis de los textos orales.

– Identificación y selección de las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

– Uso de diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…) en el proceso de escucha.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos orales trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.

– Identificación de la estructura comunicativa de los mensajes orales: orden y jerarquía de las ideas expresadas.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Reelaboración y exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios.

– Presentaciones orales, previamente planificadas, sobre temas relacionados con la actividad

académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista

– Explicaciones orales sencillas, previamente planificadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado.

– Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las producciones.

– Utilización de estrategias comunicativas para reformular los mensajes y adaptarse a los receptores.

– Identificación de las dificultades de comunicación y uso de de estrategias comunicativas de resolución de los conflictos con el uso de recursos verbales y no verbales.

– Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos orales trabajados.

– Utilización de estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en las otras lenguas.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral y aplicando las normas socio comunicativas.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos prejuicios de todo tipo.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del Euskera en los intercambios orales.

– Actitud crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

– Valoración de la importancia personal y social del dominio de los usos orales de la lengua.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión e interpretación de textos escritos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación próximos a los intereses del alumnado: argumentación, exposición de ideas e informaciones, y administrativos (carta a la administración, instancia, currículum, carta de solicitud, carta de presentación, formularios), así como los pertenecientes al ámbito académico.

– Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales, explícitos e implícitos, en textos escritos.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales.

– Identificación de la tesis del emisor y la defensa de las ideas en los textos que expresan el porqué de las cosas o el razonamiento y las argumentaciones.

– Distinción de información y opinión, de hechos y falacias.

– Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

– Identificación de los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico....) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.

– Inferencia de elementos no explícitos en los textos escritos: actitud del hablante, tono del discurso, elementos de humor, ironía, doble sentido...

– Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso.

– Valoración crítica en la aceptación del contenido de mensajes escritos, contrastándola con los conocimientos propios y sopesando las causas y las consecuencias de las ideas expuestas.

– Utilización autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de diferentes fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Producción, en soporte papel o digital, previa planificación, de textos escritos bien estructurados a partir de contextos comunicativos diversos: argumentación, exposición de trabajos e informes; administrativos (carta a la administración, instancia, currículum, carta de solicitud, carta de presentación, formularios) respetando las normas adecuadas a cada situación, texto y soporte.

– Procedimientos de planificación, previa identificación de las características de la situación de comunicación, para conseguir la adecuación y la coherencia en las relaciones internas y externas de los contenidos de los textos escritos: fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales…

– Procedimientos de textualización y revisión para conseguir adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Aplicación de los elementos característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección del léxico adecuado en cada situación.

– Uso de los elementos lingüísticos y discursivos para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales y procedimientos para la progresión del discurso.

– Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).

– Uso de los elementos formales en los trabajos: citas bibliográficas; el índice y la paginación; las notas a pie de página; la organización de los títulos, los capítulos y los apartados; la presentación escrita de los resultados: corrección, márgenes, portada.

– Utilización de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y la corrección de textos.

– Utilización consciente de estrategias para regular la comprensión y producción de los textos

escritos trabajados.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua y área para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en las otras.

– Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

– Desarrollo de actitudes críticas ante los usos lingüísticos en los que están implícitos todo tipo de prejuicios.

– Actitud positiva y activa respecto a la utilización del euskara en los textos escritos.

– Toma de conciencia de la importancia personal y social del dominio del texto escrito.

– Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y de los elementos icónicos utilizados.

– Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

Bloque 3. Educación literaria.

– Lectura autónoma o guiada, en función del grado de complejidad, de obras o fragmentos de obras de la Literatura Vasca y de la Literatura en lengua castellana adecuados a su edad, y conocimiento de obras y autores más significativos así como de su contexto cultural.

– Conocimiento básico de la Literatura vasca y española y su contexto cultural: evolución, características, autores y obras; a partir de fragmentos comentados, asistencia a representaciones teatrales, visionado de películas, recitado de poesías y relacionándolos con otras artes como la pintura.

– Conocimiento de obras y autores de la literatura universal más significativos en el tiempo, a partir de fragmentos comentados, asistencia a representaciones teatrales, visionado de películas, recitado de poesías y relacionándolos con otras artes como la pintura.

– Contextualización de los textos literarios trabajados: obras, autores y movimientos más representativos.

– Lectura comentada y expresiva de obras, recitación de poemas o fragmentos que ofrecen estructuras y voces narrativas diferentes.

– Uso de estrategias y técnicas que ayudan a analizar e interpretar el texto literario.

– Lectura comentada de textos literarios, comparando el tratamiento de temas recurrentes en diferentes autores y periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos más importantes.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas (adaptación del mensaje clásico a la actualidad…).

– Producción, previo análisis guiado y planificación, de comentarios críticos de los textos literarios leídos siguiendo estructuras sencillas y argumentadas.

– Utilización de las tecnologías de la información para producir textos propios con intencionalidad literaria.

– Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de la biblioteca pública y de bibliotecas virtuales.

– Participación en actividades literarias en el aula, en el centro y en la comunidad.

– Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otras realidades, otras culturas y otros mundos.

– Aprecio de la literatura oral como medio de transmisión cultural y como elemento de su identidad cultural.

– Desarrollo de la sensibilidad estética ante las producciones literarias valorando elementos creativos y estilísticos.

– Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos y habituales en la comunicación oral y escrita (registro, lenguje no verbal, elementos prosódicos, normas de cortesía…).

– Reconocimiento y uso progresivo de las peculiaridades fonéticas de cada lengua y de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y enunciados.

– Identificación de las características de los discursos argumentativos, expositivos y administrativos trabajados.

– Identificación y uso de las formas lingüísticas que denotan la implicación del emisor en el texto: deixis de persona, formas lingüísticas para la expresión de certeza, probabilidad, obligación y valoración (valoración icónica, léxica, modalidad oracional y verbos y perífrasis verbales de carácter modal).

– Identificación y uso de algunos mecanismos textuales que dotan de agilidad al discurso, con especial atención a los conectores útiles para introducir un tema, relacionar ideas, poner énfasis, introducir conclusiones, indicar causa y consecuencia, finalidad, condición, objeción, posicionamiento ante diversas opciones.

– Identificación de los campos léxico-semánticos que aparecen en los mensajes para el aumento y dominio del léxico nuevo, especialmente del ámbito administrativo.

– Aplicación de procedimientos para enriquecer el texto escrito mediante elementos de estilo (uso de anáforas y eliminación de repeticiones) y mediante la precisión léxica (eliminación de palabras genéricas).

– Reconocimiento de las estructura de los diferentes géneros de texto y su relación con los párrafos y utilización de la puntuación como mecanismo organizador de los textos escritos.

– Reconocimiento de las incoherencias semánticas dentro o entre los párrafos que componen el texto.

– Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos trabajados, con especial atención a la conjugación verbal, la correlación entre los tiempos correspondientes a los distintos ejes y a los valores aspectuales.

– Uso de procedimientos para hacer comprensible el mensaje al receptor y elaborar enunciados con estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo (la aposición, la ejemplificación, la definición y la oración de relativo explicativa) así como el empleo de la subordinación, dentro de los procesos de producción textual.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Conocimiento progresivo y utilización de elementos lingüísticos propios del euskera para relacionar los componentes de la oración y elaborar los enunciados con un estilo cohesionado y correcto, prestando especial atención a los casos de la declinación y a la concordancia verbal (aditzarekiko komunztadura) trabajados en el curso.

– Reconocimiento del esquema semántico de la oración y sus diversas realizaciones sintácticas, mediante el reconocimiento de que hay grupos de palabras que el verbo requiere para funcionar y otros que son opcionales. Identificar el sujeto y el predicado, así cmo los diferentes complementos.

– Transformación y reescritura de textos breves, manteniendo el sentido y básicamente el mismo léxico, modificándolos en base a criterios de diferente orden: número de oraciones, enlaces, pronombres, puntuación, formas verbales, categoría morfológica de alguna de las palabras, etc., reflexionando de qué variantes son mejores y por qué.

– Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas que comportan más dificultad para aplicarlas en los textos propios.

– Uso autónomo de estrategias para la corrección lingüística y revisión gramatical de los textos mediante el uso y la consulta de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

– Utilización de la terminología lingüística común en ambas lenguas y necesaria en las actividades.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Identificación y corrección de los calcos y trasferencias negativas entre las diferentes lenguas.

– Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquiera de ellas para favorecer la reflexión lingüística en las demás.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

– Participación activa en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

– Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.

– Reconocimiento de la importancia y del valor social de las normas ortográficas y fonéticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua.

– Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.

– Lectura y audición de textos producidos en las diferentes lenguas del aula, de la escuela y del entorno, para percatarse del complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad vasca actual.

– Conocimiento de la evolución histórica del euskera y la existencia de sus variedades (euskalkiak), a partir del análisis guiado y compartido y audición de textos para considerarla, como en el caso de cualquier otra lengua, como algo vivo y, por tanto, en continua evolución, y para que los alumnos se percaten de que, desde el punto de vista lingüístico, no hay variedad mejor que otra.

– Valoración y utilización del «euskalki» propio, como muestra de un registro variado.

– Conocimiento de la función de la lengua estándar (euskara batua) como instrumento para la comunicación entre los hablantes de las diferentes variedades del euskera.

– Conocimiento de la evolución histórica de la lengua castellana y la evolución de las lenguas romances a partir del latín, así como de sus variantes y su situación actual en el mundo, mediante el análisis guiado y compartido de textos.

– Reconocimiento de algunos fenómenos derivados de las situaciones de contacto entre las lenguas (lengua mayoritaria/minoritaria/minorizada, lengua franca internacional, bilingüismo, diglosia, sustitución de lengua…), así como de conceptos que hacen referencia a las lenguas y sus hablantes (lengua materna, multilingüe, monolingüe, bilingüe), partiendo de la observación de la concurrencia de diferentes lenguas en el entorno y del análisis guiado de textos orales y escritos que hacen referencia a estos temas.

– Identificación de la situación sociolingüística del entorno a través del diagnóstico, utilizando los conocimientos adquiridos.

– Conocimiento y valoración crítica de algunos de los factores (históricos, sociales, políticos) que pueden influir en la desaparición, el fortalecimiento y en la expansión de una lengua.

– Valoración de la importancia del reconocimiento oficial de las lenguas para su supervivencia y conocimiento de la legislación referente a los derechos y deberes lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas.

– Reconocimiento y valoración crítica de las consecuencias de la existencia de prejuicios lingüísticos o de sus manifestaciones acerca de las lenguas para que los alumnos vayan adoptando una forma de pensamiento crítico sobre sus propias actitudes.

– Conocimiento de las instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.

– Desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular al proceso de recuperación del euskera, favoreciendo el surgimiento de vínculos afectivos positivos hacia su uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales (exposiciones, argumentaciones, conversaciones…) provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar, identificando las informaciones y los datos relevantes así como la tesis y los argumentos.

1.1. Utiliza eficazmente recursos de análisis de los textos orales.

1.2. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, esquemas, cuestionarios…).

1.4. Parafrasea textos de todo tipo procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.

1.5. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos trabajados.

1.6. Infiere las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

1.7. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados.

1.8. Distingue información de opinión.

1.9. Sintetiza las ideas relevantes de textos orales informativos, los argumentos y resultados de una conversación, entrevista o debate.

1.10. Comprende el sentido de expresiones que evidencian cualquier tipo de discriminación.

1.11. Infiere elementos no explícitos del mensaje: actitud del hablante, tono del discurso, elementos de humor, ironía, doble sentido…

1.12. Interpreta de manera crítica los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación social.

2. Interpretar el significado de textos escritos expositivos, argumentativos y administrativos identificando o infiriendo su sentido global y valorar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido.

2.1. Infiere el género al que pertenece el texto y el tema general y los temas secundarios.

2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias.

2.3. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos.

2.4. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados.

2.5. Identifica el posicionamiento de las tesis del emisor y la defensa de las ideas en los textos que expresan el porqué de las cosas o el razonamiento y los argumentos.

2.6. Distingue información de opinión, hechos de falacias.

2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.8. Identifica los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico....) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.

2.9. Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.

2.10. Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.

2.11. Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

3. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas, teniendo en cuenta los diferentes lenguajes, sobre hechos de actualidad que sean del interés del alumno o contenidos curriculares planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y de los recursos de los TIC.

3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Estructura la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.

3.3. Organiza el texto oral utilizando organizadores textuales precisos y variados para enlazar las diferentes partes del texto.

3.4. Utiliza estrategias para hacer comprensible el texto e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro, humor.

3.5. Se expresa con claridad teniendo en cuenta aspectos como adecuación, tono, gesto, actitud corporal, reglas de cortesía, con coherencia, corrección, fluidez y dicción clara.

3.6. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Utiliza de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.8. Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.

3.9. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar activa y reflexivamente en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales, dentro y fuera del aula, narrando, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada así como mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.

4.2. Identifica los problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.

4.3. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal argumentado.

4.4. Infiere elementos no explícitos en los intercambios comunicativos: actitud del hablante, tono del discurso, elementos de humor, ironía, doble sentido...

4.5. Refuta las argumentaciones ajenas.

4.6. Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.

4.7. Llega a conclusiones razonables.

4.8. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

4.9. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación

4.10. Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.

5. Producir textos escritos de diferentes géneros: argumentativos, expositivos, narrativos y

administrativos, usando los procedimientos de planificación, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea.

5.1. Utiliza las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización y selección de información pertinente al objetivo.

5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.4. Utiliza el registro adecuado a la situación.

5.5. Utiliza los elementos lingüísticos para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores, signos de puntuación).

5.6. Aplica las estrategias para la corrección lingüística, gramatical y ortográfica de los textos.

5.7. Aplica procedimientos para enriquecer el texto escrito mediante elementos de estilo (uso de anáforas y eliminación de repeticiones) y mediante la precisión léxica.

5.8. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

5.9. Utiliza estrategias de autoevaluación y autocorrección para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

5.10. Evita expresiones discriminatorias y busca alternativas lingüísticas.

5.11. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.

5.12. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...

6. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos y audiovisuales de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos.

6.1. Infiere el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.

6.2. Identifica e indica la idea o ideas principales del original.

6.3. Incluye puntos de apoyo de la idea o ideas principales.

6.4. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo coherente, cohesionado y correcto y utilizando un estilo propio.

6.5. Muestra objetividad en la reproducción de la información.

7. Interpretar críticamente la realidad bilingüe del Euskal Herria utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos Reconoce la función de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.

7.1. Expone, narra o describe los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara y de la lengua castellana.

7.2. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

7.3. Describe la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos.

7.4. Lee o escucha de manera crítica textos relacionados con situaciones sociolingüísticas de su entorno.

7.5. Evalúa y comenta situaciones sociolingüísticas concretas, justificando su opinión en base a sus conocimientos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

7.6. Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los “euskalki” en el mantenimiento y transmisión del euskara.

7.7. Describe a grandes rasgos la situación actual del euskara y del castellano en el mundo.

7.8. Conoce y valora las instituciones que velan por el mantenimiento y desarrollo de las lenguas.

8.– Tomar parte en la transmisión y creación de la cultura vasca y utilizar el euskera en las situaciones comunicativas habituales.

8.1.– Usa el euskera en los diferentes ámbitos de comunicación.

8.2.– Participa en actividades de transmisión y creación de la cultura vasca.

8.3.– En su caso, utiliza el euskalki propio en situaciones comunicativas que lo requieran.

8.4.– Conoce las instituciones y las iniciativas que promueven la normalización del euskera y valora su papel.

9. Interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas utilizando los conocimientos sociolingüísticos básicos.

9.1. Describe la situación sociolingüística del centro escolar y del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos básicos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.

9.2. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del aula, del centro escolar y del entorno.

9.3. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

9.4. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de los países de habla hispana.

9.5. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.

10. Elegir la formulación apropiada de una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.

10.1. Varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

10.2. Dispone del suficiente vocabulario que le permite superar sus deficiencias mediante circunloquios.

10.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

10.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

10.5. Utiliza estrategias para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro, humor…

10.6. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos tanto orales como escritos, mostrando autonomía en la revisión y mejora de los mismos.

11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

11.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.

11.2. Compara textos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

11.3. Conoce la terminología lingüística común a ambas lenguas utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

11.4. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

11.5. Aplica, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

11.6. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

11.7. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística de todo tipo en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.

11.8. Identifica y corrige errores en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

11.9. Reconoce los calcos erróneos provenientes de las otras lenguas conocidas en la producción propia o en la ajena.

11.10. Aplica de manera autónoma y eficaz los conocimientos lingüísticos en la producción de los propios textos como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

12. Conocer la terminología lingüística necesaria, común a ambas lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre la lengua.

12.1. Comprende y utiliza la terminología necesaria para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades de reflexión sobre la lengua.

12.2. Utiliza de manera adecuada diccionarios de tipo diverso en diferentes soportes.

12.3. Obtiene de manera progresivamente autónoma información gramatical de carácter general en diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta.

13. Usar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para utilizar la lengua oral y escrita eficazmente en la actividad escolar.

13.1. Busca información y posee hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes orales y escritos, utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

13.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.

13.3. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

13.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

13.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

14. Participar activamente en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

14.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

14.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

14.3. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

14.4. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje.

14.5. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

14.6. Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

15. Comprender textos breves o fragmentos de obras literarias, teniendo en cuenta algunos temas y motivos recurrentes, las características del género, el valor simbólico de lenguaje poético y la funcionalidad de los recursos retóricos del texto.

15.1. Lee y escucha textos literarios de distintos géneros y coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la construcción compartida de sus significados.

15.2. Reconoce las características del género.

15.3. Clasifica características estilísticas, temáticas, etc. dadas, atendiendo a criterios dados.

15.4. Reconoce los recursos retóricos y estilísticos básicos.

15.5. Muestra conocimiento de los autores u obras clave tanto de la literatura vasca, española y universal pertenecientes a diversas épocas y movimientos literarios.

15.6. Utiliza la información sobre el contexto histórico-cultural de producción de una obra para

reconstruir su significado.

16. Explicar las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes de los períodos de la literatura vasca, española y universal trabajados, realizando un trabajo personal de información y de síntesis.

16.1. Relaciona autores y fragmentos literarios estereotípicos con la época en la que fueron creados, o el movimiento literario al que pertenecen.

16.2. Utiliza con autonomía y eficacia fuentes diversas para ampliar la información sobre un determinado hecho literario.

16.3. Realiza un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetiza la información obtenida sobre un autor, obra, movimiento o periodo.

17. Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos y reflexiones mediante la producción de textos literarios orales y escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia trabajadas en el aula.

17.1. Utiliza la estructura propia del género seleccionado.

17.2. Utiliza procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.

17.3. Utiliza recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.

17.4. Integra de forma creativa en su propia producción los modelos literarios trabajados.

17.5. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos estilísticos con flexibilidad y creatividad.

17.6. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia.

18.– Conocer y utilizar las diferentes manifestaciones de la literatura oral vasca y sus recursos retóricos propios, para enriquecer los recursos personales de la comunicación oral.

18.1.– Identifica las características básicas de las diferentes manifestaciones de la literatura oral así como el género al que pertenecen.

18.2.– Conoce «bertsos» y canciones tanto tradicionales como actuales y los recita y canta.

18.3.– Utiliza fluidamente expresiones del lenguaje informal.

18.4.– Interpreta el significado de expresiones, frases hechas, refranes… pertenecientes al patrimonio cultural vasco y los utiliza.

18.5.– Utiliza de forma creativa en sus propias manifestaciones orales de carácter lúdico y afectivo los recursos expresivos recogidos de las manifestaciones literarias populares.

19. Exponer una opinión personal sobre la lectura de fragmentos de cierta extensión u obras adecuadas a la edad justificándola en base a unos criterios dados.

19.1. Analiza el contenido de las obras literarias trabajadas, siguiendo las pautas dadas: elementos del relato, papel del narrador…

19.2. Reconoce la estructura general de la obra literaria.

19.3. Sitúa el sentido de la obra en relación con el contexto histórico y cultural y con la propia

experiencia.

19.4. Previo análisis e identificación de sus elementos característicos, expone una valoración personal acerca de una narración literaria, planificando su contenido y argumentando acerca de los aspectos que personalmente han llamado más la atención en relación con dichos elementos.

20. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de la identidad personal, cultural y social.

20.1. Selecciona con criterios propios obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

20.2. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.

20.3. Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura personal de obras literarias utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

LENGUA EXTRANJERA

OBJETIVOS

La enseñanza de las materia de Lengua Extranjera tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder a metas personales, sociales o académicas

2. Expresarse oralmente y por escrito con autonomía suficiente para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales..

3. Conocer e interpretar críticamente la diversidad plurilingüe y pluricultural con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos básicos para desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística valorada como una riqueza cultural.

4. Reflexionar sobre el sistema de la lengua extranjera en relación con los procedimientos de comprensión y producción textuales aplicando con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico, y utilizando eficazmente los conocimientos transferibles entre las lenguas, para mejorar las propias producciones.

5. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para adoptar estrategias eficaces que permitan comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, considerando la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes y evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera

7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y áreas manifestando una actitud de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera para desarrollar la autonomía en el aprendizaje.

8. Disfrutar del hecho literario mediante la lectura de textos referenciales y de selección propia y la incursión en otros campos artísticos audiovisuales (teatro, cine, radio, televisión...), para comprender el mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Escucha y comprensión de textos orales breves emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.

– Obtención y utilización para las finalidades previstas de información específica de textos orales sencillos sobre asuntos cotidianos y académicos procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.

– Uso de las estrategias básicas de comprensión de los textos orales.

– Uso de pautas dadas para el análisis de textos orales.

– Identificación del sentido global del texto, discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos.

– Reconstrucción del sentido global de textos orales sencillos y breves y las relaciones lógicas de sus apartados utilizando esquemas gráficos y otros recursos para la organización de ideas.

– Identificación de la intencionalidad del emisor a partir de elementos contextuales explícitos en textos orales.

– Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información para obtener información especifica de textos orales.

– Retención del contenido de los textos orales.

– Producción siguiendo pautas establecidas y previa planificación, de textos orales cortos y claros sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, con estructura lógica, y pronunciación adecuada.

– Búsqueda y selección guiada de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación guiada del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Presentaciones orales breves y claras, previamente planificadas, sobre temas relacionados con la actividad académica o intereses personales.

– Uso de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

– Explicaciones orales breves y claras, previamente planificadas, sobre temas académicos o de interés del alumnado.

– Descripciones y narraciones orales breves y claras, previamente planificadas, sobre experiencias e intereses personales.

– Participación guiada en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.

– Participación guiada en conversaciones y situaciones comunicativas orales propias del ámbito académico, especialmente en aquellas necesarias para la gestión (planificación, seguimiento, evaluación e informe final)en las tareas de académicas.

– Exposición, previa planificación y de manera guiada, del punto de vista personal.

– Refutación, previa planificación y de manera guiada, de argumentaciones ajenas.

– Síntesis, previa planificación y de manera guiada, de los resultados de una tarea académica.

– Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.

– Uso de notas, esquemas, guiones, etc. para planificar la producción de textos orales.

– Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos orales en lengua extranjera.

– Desarrollo de estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, iniciar, mantener y finalizar interacciones y para superar las interrupciones en la comunicación.

– Características básicas propias de la comunicación oral.

– Normas que rigen la interacción oral, como turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse en público

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.

– Comprensión general e identificación de informaciones específicas en diferentes textos sencillos, auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

– Uso y transferencia de estrategias básicas de comprensión lectora, para la identificación del tema y sentido global de un texto, y la discriminación de la información relevante e irrelevante.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.

– Reconstrucción del sentido global de textos escritos y las relaciones lógicas de sus apartados utilizando de manera guiada esquemas gráficos y otros recursos para la organización de ideas.

– Análisis pautado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales y secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de elementos contextuales explícitos en textos escritos.

– Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información para obtener información específica de textos escritos.

– Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

– Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma guiada bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.

– Producción guiada de textos cortos con ayuda de modelos.

– Planificación guiada de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección.

– Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.

– Textualización y revisión pautadas para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Aplicación de los elementos trabajados y característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección guiada del léxico adecuado en cada situación.

– Uso de los elementos lingüísticos y discursivos trabajados para la cohesión interna de las ideas dentro del texto.

– Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).

– Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.

– Utilización de estrategias básicas para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.

– Características básicas propias de la comunicación escrita.

– Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.

– Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en

situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, la adecuación y la corrección.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.

– Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.

– Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como comics, pequeños poemas, relatos breves.

– Dramatización, recreación y recitación de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.

– Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.

– Participación activa en actividades literarias en el aula y en el centro.

– Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)

– Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)

– Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito.

– Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados adecuadas a distintas situaciones comunicativas.

– Uso de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a situaciones de comunicación conocidas.

– Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas básicas de ámbito contextual, textual u oracional.

– Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.

– Comprensión y utilización de la terminología lingüística básica común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Identificación y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

– Utilización guiada de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.

– Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

– Utilización progresiva de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

– Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

– Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.

– Participación guiada en la evaluación y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

– Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera a través de la información obtenida por diferentes medios, entre ellos, Internet y otras tecnologías de la información y comunicación y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

– Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo

(vernacular o “lingua franca”).

– Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.

– Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

– Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.

– Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.

– Actitud critica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar para la realización de tareas de aprendizaje, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

1.1. Identifica las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.2. Infiere el tema y el objetivo comunicativo del hablante.

1.3. Identifica la idea general y algunas informaciones específicas y relevantes de textos orales claros y breves emitidos en situación de comunicación cara a cara.

1.4. Identifica el tema y algunas de las ideas principales de textos orales sencillos y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas académicos.

1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

1.6. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información…para obtener información específica de textos orales.

1.7. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Comprender el significado de textos escritos pertenecientes a ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y de la vida académica identificando las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

2.1. Infiere el género al que pertenece el texto e identifica el tema general y algunos temas secundarios.

2.2. Reconstruye el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias en textos escritos sobre temas de interés personal o temas relacionados con contenidos de otras

materias del currículo.

2.3. Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.

2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.

2.5. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

2.6. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.7. Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.

2.8. Expone su opinión justificándola de manera sencilla, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

2.9. Utiliza de manera guiada materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.

3. Realizar presentaciones orales breves y claras sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc.)

3.1. Busca y selecciona de manera guiada información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Organiza la información de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas.

3.3. Estructura el texto oral utilizando los organizadores textuales más habituales y sencillos para enlazar las diferentes partes del texto.

3.4. Utiliza las estrategias trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso

3.5. Se expresa con suficiente coherencia, corrección, fluidez y claridad de dicción para asegurar la comunicación y mantener la atención de la audiencia, teniendo en cuenta aspectos como adecuación, tono, gesto, actitud corporal y reglas de cortesía.

3.6. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Utiliza estrategias para regular la producción de los textos orales trabajados.

3.8. Utiliza con progresiva eficacia los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.9. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar de manera guiada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo

4.1. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal

4.2. Contesta a preguntas sobre la propia intervención

4.3. Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás

4.4. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.

4.5. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.

4.6. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación

4.7. Participa de forma guiada en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, contraste de opiniones y toma de decisiones

5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos de diferentes géneros, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

5.1. Busca, selecciona y procesa de manera guiada información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.

5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.4. Utiliza las convenciones básicas más habituales propias de cada género.

5.5. Utiliza una sintaxis, ortografía, puntuación y léxico básicos y adecuados al contexto.

5.6. Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).

5.7. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

5.8. Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

6.1. Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.

6.2. Cita algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o “lengua franca”).

6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.

6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.

6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía.

7.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas básicas de los intercambios orales.

7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores.

7.6. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos tanto orales como escritos, mostrando una autonomía progresiva en la revisión y mejora de los mismos.

7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.

7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión cada vez más autónoma de los textos.

8.1. Conoce y utiliza la terminología lingüística trabajada en el curso.

8.2. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propias de este curso.

8.3. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

8.4. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

8.5. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

9.1. Busca información utilizando de manera guiada diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

9.2. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

9.3. Usa las técnicas digitales básicas de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

9.4. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

9.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

10.1. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

10.2. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje

10.3. Aplica de manera guiada formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

10.4. Usa con progresiva autonomía diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar de manera guiada los conocimientos y estrategias adquiridos en las otras lenguas para el aprendizaje de la lengua extranjera.

11.1. Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas básicas entre las lenguas de su repertorio.

11.2. Utiliza de manera guiada los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

11.3. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar de manera guiada en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

12.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

12.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

12.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

12.4. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

13.1. Lee textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

13.4. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Escucha y comprensión de textos emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.

– Obtención de información general y específica de textos orales sencillos sobre asuntos cotidianos y académicos procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.

– Uso de las estrategias básicas de comprensión de los textos orales.

– Uso de pautas dadas para el análisis de los textos orales.

– Identificación del sentido global del discurso, discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos.

– Reconstrucción del sentido global de textos orales y las relaciones lógicas de sus apartados utilizando esquemas gráficos y otros recursos para la organización de ideas.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de elementos contextuales explícitos en textos orales.

– Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información para obtener información especifica de textos orales.

– Retención del contenido de los discursos orales.

– Producción siguiendo pautas establecidas y previa planificación de textos orales breves y claros sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, con estructura lógica y pronunciación adecuada.

– Búsqueda y selección guiada de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación guiada del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Presentaciones orales breves y claras, previamente planificadas, sobre temas relacionados con la actividad académica o intereses personales.

– Uso de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

– Explicaciones orales breves y claras, previamente planificadas, sobre temas academicos o de interés del alumnado.

– Descripciones y narraciones orales breves y claras, previamente planificadas, sobre experiencias e intereses personales.

– Participación guiada en conversaciones y simulaciones dentro del aula.

– Participación guiada en conversaciones y situaciones comunicativas orales propias del ámbito académico, especialmente en aquellas necesarias para la gestión (planificación, seguimiento, evaluación e informe final)en las tareas de académicas.

– Exposición, previa planificación, del punto de vista personal.

– Refutación, previa planificación, de argumentaciones ajenas

– Síntesis de los resultados de una conversación o tarea académica

– Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.

– Uso de notas, esquemas, guiones, etc. para planificar la producción de textos orales.

– Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos orales en lengua extranjera.

– Desarrollo de estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, iniciar, mantener y finalizar interacciones y para superar las interrupciones en la comunicación.

– Características básicas propias de la comunicación oral.

– Normas que rigen la interacción oral, como turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse en público

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre diversos temas adecuados a su edad o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

– Uso y transferencia de estrategias de comprensión lectora, para la identificación del tema y sentido global de un texto, y la discriminación de la información relevante e irrelevante.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera.

– Reconstrucción del sentido global de textos escritos y las relaciones lógicas de sus apartados utilizando esquemas gráficos y otros recursos para la organización de ideas.

– Análisis pautado del contenido de textos escritos para la identificación de ideas principales y

secundarias, elaborando esquemas que estructuran visualmente las ideas.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de elementos contextuales explícitos en textos escritos. Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información para obtener información especifica de textos escritos.

– Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

– Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma guiada bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.

– Producción guiada de distintos textos con ayuda de modelos.

– Planificación guiada de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección.

– Utilización de esquemas sencillos en la estructuración de los textos escritos que ayudan a la ordenación de las ideas.

– Textualización y revisión pautadas para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Aplicación de los elementos trabajados y característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección guiada del léxico adecuado en cada situación.

– Uso de los elementos lingüísticos y discursivos trabajados para la cohesión interna de las ideas dentro del texto.

– Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).

– Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.

– Utilización de estrategias para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.

– Características básicas propias de la comunicación escrita.

– Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.

– Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión relacionados con sus intereses.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, a la adecuación y a la corrección.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en

situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.

– Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes

– Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como cómics, pequeños poemas, relatos breves.

– Dramatización, recreación y recitación de textos literarios mediante estrategias sencillas de puesta en escena.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.

– Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.

– Participación activa en actividades literarias en el aula y en el centro.

– Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)

– Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)

– Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito.

– Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados adecuadas a distintas situaciones comunicativas

– Uso de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

– Identificación y uso de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.

– Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación guiada de conclusiones.

– Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Identificación y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

– Utilización guiada de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.

– Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

– Utilización progresiva de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional..

– Aceptación el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

– Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

– Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.

– Participación activa en la evaluación y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

– Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera a través de la información obtenida por diferentes medios, entre ellos, Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

– Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o “lingua franca”).

– Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.

– Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

– Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.

– Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.

– Actitud critica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar, identificando informaciones concretas y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

1.1. Identifica las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.2. Infiere el tema y el objetivo comunicativo del hablante.

1.3. Identifica la idea general y algunas informaciones específicas y relevantes de textos orales claros y breves emitidos en situación de comunicación cara a cara.

1.4. Identifica el tema y algunas de las ideas principales de textos orales sencillos y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas académicos.

1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

1.6. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información…para obtener información específica de textos orales.

1.7. Discrimina la información relevante e irrelevante para la realización de tareas.

1.8. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Interpretar el significado de textos escritos de la vida académica y de los medios de comunicación de temática próxima a los intereses del alumnado identificando e infiriendo las informaciones y los datos relevantes y utilizando para ello pautas de análisis dadas.

2.1. Infiere el género al que pertenece el texto y el tema general y algunos temas secundarios.

2.2. Reconstruye el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias en textos escritos sobre temas de interés personal o temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

2.3. Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.

2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos.

2.5. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que

reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

2.6. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.7. Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.

2.8. Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

2.9. Utiliza de manera guiada materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.

3. Realizar presentaciones orales breves y claras sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc.)

3.1. Busca y selecciona de manera guiada información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Organiza la información de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas.

3.3. Estructura el texto oral utilizando los organizadores textuales más habituales y sencillos para enlazar las diferentes partes del texto.

3.4. Utiliza las estrategias trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso.

3.5. Se expresa con suficiente coherencia, corrección, fluidez y claridad de dicción para asegurar la comunicación y mantener la atención de la audiencia, teniendo en cuenta aspectos como adecuación, tono, gesto, actitud corporal y reglas de cortesía.

3.6. Muestra un nivel aceptable autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Utiliza estrategias para regular la producción de los textos orales trabajados.

3.8. Utiliza con progresiva eficacia los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.9. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar de manera guiada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal

4.2. Contesta a preguntas sobre la propia intervención

4.3. Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las intervenciones de los demás

4.4. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.

4.5. Respeta el turno de palabra y utiliza las normas de cortesía.

4.6. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación

4.7. Participa de forma guiada en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión,

contraste de opiniones y toma de decisiones

5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos de diferentes géneros mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.

5.1. Busca, selecciona y procesa de manera guiada información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.

5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.4. Utiliza las convenciones básicas más habituales propias de cada género.

5.5. Utiliza una sintaxis, ortografía, puntuación y léxico básicos y adecuados al contexto.

5.6. Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).

5.7. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

5.8. Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

6.1. Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.

6.2. Cita algunos datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o “lengua franca”).

6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.

6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.

6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía.

7.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores.

7.6. Utiliza de manera guiada estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos tanto orales como escritos, mostrando una autonomía progresiva en la revisión y mejora de los mismos.

7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.

7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión cada vez más autónoma de los textos.

8.1. Conoce y utiliza la terminología lingüística trabajada en el curso.

8.2. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propias de este curso.

8.3. Compara textos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

8.4. Aplica, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

8.5. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

8.6. Obtiene, de manera progresivamente más autónoma, información lingüística de diccionarios y otras obras de consulta escolar.

8.7. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

8.8. Valora positivamente la corrección formal de las producciones que posibilita la comprensión.

9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

9.1. Busca información utilizando de manera guiada diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

9.2. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

9.3. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

9.4. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

9.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones

personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

10.1. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

10.2. Muestra una progresiva conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje

10.3. Aplica con progresiva autonomía formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

10.4. Usa con progresiva autonomía diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar de manera guiada los conocimientos y estrategias adquiridos en las otras lenguas para el aprendizaje de la lengua extranjera.

11.1. Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas básicas entre las lenguas de su repertorio.

11.2. Utiliza de manera guiada los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

11.3. Utiliza de manera guiada estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar de manera guiada en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

12.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

12.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

12.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

12.4. Utiliza con cierta autonomía estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

13.1. Lee textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

13.4. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación

cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Escucha y comprensión de información general y específica de textos sobre temas concretos y conocidos del ámbito escolar.

– Escucha, comprensión y obtención de información general y específica de textos orales sencillos y claros emitidos por los medios audiovisuales

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión de los textos orales.

– Uso de pautas dadas para el análisis de los textos orales.

– Identificación del sentido global del discurso y discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos.

– Reconstrucción del sentido global de textos orales y las relaciones lógicas de sus apartados.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos.

– Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información, para obtener información específica de textos orales.

– Síntesis de las ideas relevantes de textos informativos orales claros.

– Retención del contenido de los discursos orales.

– Producción oral, previa planificación a través de esquemas, notas, guiones, etc. de descripciones, narraciones y exposiciones breves sobre acontecimientos, experiencias y contenidos académicos diversos.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Presentaciones orales, previamente planificadas, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad.

– Uso de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

– Explicaciones orales sencillas, previamente planificadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado.

– Descripciones y narraciones orales, previamente planificadas, sobre experiencias e intereses personales.

– Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos y uso progresivamente autónomo de las convenciones

más habituales y propias de este tipo de comunicación.

– Participación activa en conversaciones y situaciones comunicativas orales propias del ámbito académico, especialmente en aquellas necesarias para la gestión (planificación, seguimiento, evaluación e informe final)en las tareas de académicas,para la búsqueda y exposición de la información, para los intercambios de opinión y la exposición de conclusiones y de los aprendizajes.

– Exposición del punto de vista personal argumentado.

– Refutación de las argumentaciones ajenas y revisión del propio para llegar a conclusiones razonables.

– Síntesis de los argumentos y resultados de una conversación, coloquio o debate.

– Uso de notas, esquemas, guiones, etc. para planificar la producción de textos orales.

– Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos orales en lengua extranjera.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y finalizar interacciones y resolver las dificultades durante la interacción.

– Características básicas propias de la comunicación oral.

– Normas que rigen la interacción oral, como turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse en público.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre temas cotidianos de interés general o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

– Uso y transferencia de diferentes estrategias de comprensión lectora, para identificación del tema y sentido global de un texto, y la discriminación de la información relevante.

– Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales, explícitos e implícitos, en textos escritos.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones

lógicas de sus apartados.

– Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales para la localización, selección y organización de información.

– Distinción de información y opinión.

– Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto tipográficos, etc.

– Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso

– Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma progresivamente autónoma bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.

– Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la producción y la comprensión de los textos escritos en la lengua extranjera.

– Producción, previa planificación, de textos sencillos y estructurados de diversa finalidad, teniendo en cuenta aspectos como: adecuación a la situación de comunicación, coherencia y cohesión y corrección.

– Planificación de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales…

– Textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Aplicación de los elementos característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección del léxico adecuado en cada situación.

– Uso de los elementos lingüísticos y discursivos para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos y procedimientos para la progresión del discurso.

– Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).

– Aplicación de las normas ortográficas básicas.

– Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.

– Características básicas propias de la comunicación escrita.

– Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.

– Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, a la adecuación y a la corrección.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.

– Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.

– Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como cómics, poemas, dramas y relatos breves.

– Dramatización, recreación y recitación de textos literarios a través de estrategias sencillas para la puesta en escena.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas (adaptación del mensaje clásico a la actualidad…).

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.

– Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.

– Participación activa en actividades literarias en el aula y en el centro.

– Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)

– Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)

– Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal, manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito.

– Valoración de las producciones literarias y de intención literaria propias y ajenas, manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito.

– Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4 Reflexión sobre la lengua

– Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas lingüísticas de los textos trabajados sirviéndose, entre otros, de la comparación y contraste con las lenguas que conoce.

– Uso y consolidación de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

– Uso y consolidación de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Conocimiento y aplicación progresiva de las reglas ortográficas que comportan más dificultad para aplicarlas en los textos propios.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional. .

– Reconocimiento y producción de patrones de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Identificación y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

– Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.

– Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

– Utilización autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional.

– Aceptación el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

– Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

– Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.

– Participación activa en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

– Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine... obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación y respeto a patrones

culturales distintos a los propios.

– Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o “lingua franca”).

– Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.

– Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera en soporte papel o por medios digitales.

– Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.

– Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.

– Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar, identificando las informaciones y los datos relevantes.

1.1. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.2. Infiere el tema y el objetivo comunicativo del hablante.

1.3. Identifica la idea general e información específica y relevante de textos orales claros emitidos en situación de comunicación cara a cara.

1.4. Identifica el tema y algunas de las ideas principales de textos orales claros y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas de actualidad y académicos.

1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

1.6. Sintetiza las ideas relevantes de textos informativos orales claros.

1.7. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información…para obtener información específica de textos orales.

1.8. Distingue información de opinión

1.9. Discrimina la información relevante e irrelevante para la realización de tareas.

1.10. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Interpretar el significado de textos escritos pertenecientes a diferentes ámbitos identificando o infiriendo su sentido global y extrayendo datos y valorar de manera crítica el contenido.

2.1. Infiere el género al que pertenece el texto y el tema general y los temas secundarios.

2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias textos escritos sobre temas de interés general o temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

2.3. Lee de forma autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.

2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos.

2.5. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

2.6. Distingue información de opinión.

2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.8. Identifica imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.

2.9. Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.

2.10. Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

2.11. Utiliza materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.

3. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y los recursos de las TIC.

3.1. Busca y selecciona con cierto nivel de autonomía información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Organiza la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.

3.3. Estructura el texto oral utilizando los organizadores textuales más habituales para enlazar las diferentes partes del texto.

3.4. Utiliza estrategias para hacer más comprensible el propio discurso

3.5. Se expresa con suficiente coherencia, corrección, fluidez y claridad de dicción para asegurar la comunicación y mantener la atención de la audiencia, teniendo en cuenta aspectos como adecuación, tono, gesto, actitud corporal y reglas de cortesía.

3.6. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Utiliza estrategias para regular la producción de los textos orales trabajados.

3.8. Utiliza de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.9. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Se expresa con suficiente claridad y fluidez para asegurar la comunicación.

4.2. Utiliza de manera progresivamente autónoma estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, hacer más comprensible el propio discurso y superar las interrupciones en la comunicación.

4.3. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista argumentado

4.4. Refuta las argumentaciones ajenas

4.5. Compara puntos de vista diferentes y revisa el propio

4.6. Llega a conclusiones razonables

4.7. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.

4.8. Respeta las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.

4.9. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación

4.10. Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.

5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza.

5.1. Busca, selecciona y procesa información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.

5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.4. Utiliza las convenciones básicas propias de cada género.

5.5. Utiliza una sintaxis progresivamente más elaborada, ortografía y puntuación adecuadas así como léxico adecuado al contexto.

5.6. Utiliza los elementos lingüísticos para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).

5.7. Utiliza estrategias de auto evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel aceptable de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

5.8. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

6.1. Conoce rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.

6.2. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o “lengua franca”).

6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.

6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.

6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.

7.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores.

7.6. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos tanto orales como escritos, mostrando un nivel de autonomía aceptable en la revisión y mejora de los mismos.

7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.

7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

8.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.

8.2. Compara textos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

8.3. Conoce la terminología lingüística común a las diferentes lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

8.4. Aplica, con un grado de autonomía aceptable, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

8.5. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

8.6. Obtiene, de manera progresivamente más autónoma, información lingüística de diccionarios

en diferentes soportes y otras obras de consulta escolar.

8.7. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

8.8. Valora positivamente la corrección formal de las producciones que posibilita la comprensión.

9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

9.1. Busca información y posee hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes orales y escritos, utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

9.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.

9.3. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

9.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

9.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

9.6. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

10.1. Incorpora y acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

10.2. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje

10.3. Aplica de manera autónoma formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

10.4. Usa de manera cada vez más autónoma diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en cualquiera de las lenguas para el aprendizaje de las demás, mediante la reflexión sobre el propio aprendizaje.

11.1. Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas entre las lenguas de su repertorio.

11.2. Compara y analiza algunos procedimientos lingüísticos trabajados en el curso y utilizados con la misma finalidad en todas las lenguas.

11.3. Utiliza de manera consciente los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

11.4. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar activamente en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

12.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

12.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

12.3. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

12.4. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

13.1. Lee textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

13.4. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.

13.5. Identifica algunos aspectos lingüísticos y culturales novedosos en un texto literario.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

– Comprensión del significado general y específico y de la información más relevante de textos orales sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.

– Comprensión general y de los datos más relevantes de textos orales claros y breves emitidos por los medios audiovisuales..

– Uso autónomo de estrategias de comprensión de los textos orales.

– Uso de pautas dadas para el análisis de los textos orales.

– Identificación del sentido global del discurso y discriminación de la información relevante e irrelevante para los objetivos perseguidos.

– Reconstrucción del sentido global de textos orales y las relaciones lógicas de sus apartados.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en textos orales.

– Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información, para obtener información específica de textos orales.

– Síntesis de las ideas relevantes de textos informativos orales claros.

– Retención del contenido de los discursos orales y posterior utilización para las finalidades previstas.

– Producción oral, previa planificación, de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos académicos diversos.

– Búsqueda y selección de información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.

– Planificación del contenido del texto oral previa identificación de las características de la situación de comunicación.

– Presentaciones orales, previamente planificadas, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad.

– Uso de medios audiovisuales y de las TIC como apoyo en las presentaciones orales.

– Explicaciones orales sencillas, previamente planificadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado.

– Descripciones y narraciones orales, previamente planificadas, sobre experiencias e intereses personales.

– Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos y uso autónomo de las convenciones más habituales y propias de este tipo de comunicación.

– Participación activa y crítica en conversaciones y situaciones comunicativas orales propias del ámbito académico, especialmente en aquellas necesarias para la gestión (planificación, seguimiento, evaluación e informe final)en las tareas de académicas,para la búsqueda y exposición de la información, para los intercambios de opinión y la exposición de conclusiones y de los aprendizajes.

– Exposición del punto de vista personal argumentado.

– Refutación de las argumentaciones ajenas y revisión del propio para llegar a conclusiones razonables.

– Síntesis de los argumentos y resultados de una conversación, coloquio o debate.

– Uso de notas, esquemas, guiones, etc. para planificar la producción de textos orales.

– Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en lengua extranjera.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y finalizar interacciones y resolver las dificultades durante la interacción.

– Características básicas propias de la comunicación oral.

– Normas que rigen la interacción oral, como turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.

– Asunción de las responsabilidades y co-evaluación de los procesos y de los resultados en las situaciones de trabajo cooperativo.

– Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse en público.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

– Comprensión general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre temas de interés general o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

– Uso y transferencia de las estrategias de comprensión lectora ya adquiridas en otras lenguas.

– Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.

– Reconocimiento de la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales, explícitos e implícitos, en textos escritos.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales para la localización, selección y organización de información.

– Distinción de información y opinión, de hechos y falacias.

– Interpretación del significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

– Síntesis del contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso

– Búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de diversas fuentes, utilizando de forma progresivamente autónoma bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la producción y la compresión de los textos escritos en la lengua extranjera.

– Producción, con cierta autonomía, de textos estructurados de diversa finalidad, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de adecuación a la situación de comunicación, coherencia, cohesión y corrección.

– Planificación de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales…

– Textualización y revisión para conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Aplicación de los elementos característicos del registro lingüístico correspondiente a los diferentes ámbitos de uso de los textos producidos y selección del léxico adecuado en cada situación.

– Uso de los elementos lingüísticos y discursivos para la cohesión interna de las ideas dentro del texto: conectores textuales básicos y procedimientos para la progresión del discurso.

– Uso de los signos de puntuación del texto escrito en relación con la organización oracional y con la forma del texto (los párrafos y la distribución y ordenación de las ideas expresadas).

– Aplicación de las normas ortográficas básicas.

– Utilización de estrategias de control para la revisión y regulación de las propias producciones escritas.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos, transmitir información, comunicarse y colaborar a través de la lengua extranjera.

– Características propias de la comunicación escrita.

– Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.

– Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.

– Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos en situaciones de aprendizaje compartido.

– Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos escritos en relación con la coherencia, a la adecuación y a la corrección.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

– Escucha activa y comprensión de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.

– Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados y algunos auténticos adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.

– Recreación y composición guiada de textos literarios sencillos tales como cómics, poemas, dramas y relatos breves.

– Dramatización, recreación y recitación de textos literarios mediante el uso de estrategias sencillas para la puesta en escena.

– Producción, previa planificación, de textos con intención literaria utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de simulación, transformación o elaboración a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas (adaptación del mensaje clásico a la actualidad…).

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.

– Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intencionalidad literaria.

– Participación activa en actividades literarias en el aula y en el centro.

– Características propias de los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático)

– Otras manifestaciones del hecho literario (cómic, música, cine)

– Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal, manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito.

– Valoración de las producciones literarias y de intención literaria propias y ajenas, manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito.

– Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

– Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas de los textos trabajados adecuadas a distintas situaciones comunicativas

– Uso y consolidación de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.

– Uso y consolidación de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas que comportan más dificultad para aplicarlas en los textos propios.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.

– Reconocimiento y producción autónoma de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Comparación entre ciertos procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.

– Identificación y corrección de errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

– Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las diferentes lenguas del currículo

para favorecer la reflexión lingüística en lengua extranjera.

– Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, en los textos trabajados.

– Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

– Utilización autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional..

– Aceptación el error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.

– Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

– Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

– Valoración de la importancia de la reflexión lingüística para mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.

– Participación activa en la evaluación y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

– Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. Dimensión social de la lengua

– Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera a través de la información obtenida por diferentes medios, entre ellos, Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

– Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo (vernacular o “lingua franca”).

– Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.

– Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.

– Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores.

– Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

– Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.

– Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.

– Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender textos orales y audiovisuales provenientes de los medios de comunicación o del marco escolar, identificando las informaciones y los datos relevantes así como la tesis y los argumentos.

1.1. Identifica e infiere las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.2. Infiere el tema y el objetivo comunicativo del hablante.

1.3. Identifica la idea general e información específica y relevante de textos orales claros emitidos en situación de comunicación cara a cara.

1.4. Identifica el tema y algunas de las ideas principales de textos orales claros y breves procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital, relacionados con temas de actualidad y académicos.

1.5. Reconstruye el sentido global de los textos orales trabajados y las relaciones lógicas de sus apartados.

1.6. Sintetiza las ideas relevantes de textos informativos orales claros.

1.7. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información…para obtener información específica de textos orales.

1.8. Distingue información de opinión.

1.9. Discrimina la información relevante e irrelevante para la realización de tareas.

1.10. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Interpretar el significado de textos escritos pertenecientes a diferentes ámbitos identificando o infiriendo su sentido global, extrayendo datos y valorar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido.

2.1. Infiere el género al que pertenece el texto y el tema general y los temas secundarios.

2.2. Identifica el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias textos escritos sobre temas de interés general o temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

2.3. Lee de forma autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.

2.4. Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos.

2.5. Reconstruye la estructura global de los textos escritos estableciendo las relaciones lógicas entre sus apartados aplicando técnicas de organización de ideas como esquemas gráficos que reflejan la relación y la jerarquía de las informaciones.

2.6. Distingue información de opinión, hechos de falacias.

2.7. Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, orto-tipográficos, etc.

2.8. Identifica imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.

2.9. Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.

2.10. Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

2.11. Utiliza materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.

3. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas conocidos relacionados con la actividad académica, planificándolas previamente y con la ayuda de los medios audiovisuales y los recursos de las TIC.

3.1. Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales, y digitales.

3.2. Organiza la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.

3.3. Estructura el texto oral utilizando los organizadores textuales más habituales para enlazar las diferentes partes del texto.

3.4. Utiliza estrategias para hacer más comprensible el propio discurso

3.5. Se expresa con suficiente coherencia, corrección, fluidez y claridad de dicción para asegurar la comunicación y mantener la atención de la audiencia, teniendo en cuenta aspectos como adecuación, tono, gesto, actitud corporal y reglas de cortesía.

3.6. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

3.7. Utiliza estrategias para regular la producción de los textos orales trabajados.

3.8. Utiliza de forma eficaz los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

3.9. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos orales.

4. Participar de manera activa y adecuada, en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

4.1. Se expresa con suficiente claridad y fluidez para asegurar la comunicación.

4.2. Utiliza de manera progresivamente autónoma estrategias de comunicación para regular la propia comprensión, hacer más comprensible el propio discurso y superar las interrupciones en la comunicación.

4.3. Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista argumentado

4.4. Refuta las argumentaciones ajenas

4.5. Compara puntos de vista diferentes y revisa el propio

4.6. Llega a conclusiones razonables

4.7. Utiliza notas, esquemas, guiones, para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.

4.8. Respeta las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.

4.9. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación

4.10. Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.

5. Producir, previa planificación y con cierta autonomía textos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza.

5.1. Busca, selecciona y procesa información pertinente al objetivo en fuentes diferentes.

5.2. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

5.3. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

5.4. Utiliza las convenciones básicas propias de cada género.

5.5. Utiliza una sintaxis progresivamente más elaborada, ortografía y puntuación adecuadas así como léxico adecuado al contexto.

5.6. Utiliza los elementos lingüísticos para la cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores y signos de puntuación).

5.7. Utiliza estrategias de auto evaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel aceptable de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

5.8. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

5.9. Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.

6. Identificar elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de la comunidad hablante de la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

6.1. Conoce rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.

6.2. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa, y de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o “lengua franca”).

6.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.

6.4. Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.

6.5. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.

6.6. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

7. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas, expresándose con claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.

7.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

7.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

7.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas propias de los intercambios orales.

7.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

7.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores.

7.6. Utiliza estrategias de auto-evaluación y auto-corrección para la mejora de sus usos tanto orales como escritos, mostrando un nivel de autonomía aceptable en la revisión y mejora de los mismos.

7.7. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.

7.8. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

8. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

8.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.

8.2. Compara textos o enunciados, atendiendo a criterios dados, extrayendo conclusiones.

8.3. Conoce la terminología lingüística común a las diferentes lenguas, utilizándola en las actividades de reflexión sobre el uso.

8.4. Aplica, con un grado de autonomía aceptable, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

8.5. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

8.6. Obtiene, de manera autónoma, información lingüística de diccionarios en diferentes soportes y otras obras de consulta escolar.

8.7. Identifica y corrige errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

8.8. Valora positivamente la corrección formal de las producciones que posibilita la comprensión.

9. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

9.1. Busca información y posee hábitos de consulta para comprender y ampliar el contenido de los mensajes orales y escritos, utilizando diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

9.2. Contrasta la fiabilidad o credibilidad de los mensajes de los medios de comunicación social y de los TIC a partir de criterios trabajados en el curso.

9.3. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

9.4. Usa las técnicas digitales de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

9.5. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

9.6. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales.

10. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas para progresar en el aprendizaje.

10.1. Incorpora y acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

10.2. Tiene conciencia de sus aptitudes y dificultades en el progreso de su aprendizaje

10.3. Aplica de manera autónoma formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

10.4. Usa de manera cada vez más autónoma diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.

11. Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en cualquiera de las lenguas para el aprendizaje de las demas, mediante la reflexión sobre el propio aprendizaje.

11.1. Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas entre las lenguas de su repertorio.

11.2. Compara y analiza algunos procedimientos lingüísticos trabajados en el curso y utilizados con la misma finalidad en todas las lenguas.

11.3. Utiliza de manera consciente los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

11.4. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

12. Participar activamente en la evaluación (auto-evaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

12.1. Participa de modo activo en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

12.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

12.3. Participa de modo activo en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

12.4. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en una de las lenguas en la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.

13. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

13.1. Lee textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

13.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

13.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

13.4. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.

13.5. Identifica algunos aspectos lingüísticos y culturales novedosos en un texto literario.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo. De este modo, se completan y amplían las posibilidades de comunicación que proporcionan el resto de las lenguas que incorpora la etapa y se mejora la capacidad para comprender culturas y modos de ser diferentes a los propios. Además, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y pluricultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida y fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia. En la Educación Secundaria Obligatoria el currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos

tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias básicas.

ESPECIFICACIONES SOBRE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos.

En relación con los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de la segunda lengua extranjera, cabe hacer la siguiente enumeración de contenidos.

Bloque 1. Comprender, hablar y conversar.

– Comprensión de mensajes breves relacionados con las actividades de aula (instrucciones, preguntas, comentarios...).

– Comprensión de información general y específica en diálogos y otros textos orales sencillos sobre asuntos cotidianos y predecibles.

– Uso de esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información, para obtener información específica de textos orales.

– Retención del contenido de los discursos orales y posterior utilización para las finalidades previstas.

– Uso de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral, usando el contexto verbal y no verbal y los conocimientos previos sobre la situación.

– Participación activa, cooperadora y respetuosa en intercambios lingüísticos, en situaciones reales o simuladas.

– Producción, previa planificación, de textos orales cortos sobre temas cotidianos y de interés personal con estructura lógica y con corrección lingüística y pronunciación adecuadas.

– Interacción con el profesor y los compañeros-as para responder adecuadamente a las informaciones requeridas, para trabajar en las actividades de aula y participar en conversaciones en pareja y en grupo.

– Uso de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.

– Activación y utilización de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en lengua extranjera.

– Características básicas propias de la comunicación oral.

– Normas que rigen la interacción oral, como turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, tono de voz, postura y gestos adecuados.

– Características propias de los géneros textuales orales trabajados.

– Asunción de las responsabilidades y coevaluación de los procesos y de los resultados en las situaciones de trabajo cooperativo.

– Valoración de las normas que rigen la interacción oral.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse en público.

Bloque 2. Comprensión escrita: leer y escribir.

– Comprensión general y especifica de diferentes tipos de textos adaptados o reales adecuados a su nivel, en soporte papel y digital, sobre diversos temas relacionados con contenidos de distintos ámbitos del conocimiento.

– Uso y transferencia de las estrategias de comprensión lectora ya adquiridas en otras lenguas.

– Uso de pautas de análisis del contenido de textos escritos: cuadros sinópticos, diagramas, esquemas.

– Reconstrucción de la estructura global de los textos escritos trabajados y de las relaciones lógicas de sus apartados.

– Identificación del sentido global del texto y discriminación de las ideas principales.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y desarrollo de la capacidad de elección de textos.

– Utilización y transferencia de las estrategias básicas utilizadas en las otras lenguas para la producción de textos.

– Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.

– Producción guiada, de textos breves y sencillos de diversa finalidad, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico básico apropiado al contexto y los elementos básicos necesarios de adecuación a la situación de comunicación, coherencia, cohesión y corrección.

– Planificación de textos escritos, previa identificación de las características de la situación de comunicación: uso de fuentes de información de diferentes soportes, generación de ideas, etc. y su selección y ordenación mediante resúmenes, esquemas, notas, guiones y mapas conceptuales…

– Textualización y revisión para conseguir adecuación, coherencia, cohesión y corrección de los contenidos de textos escritos.

– Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión y producción de los textos escritos.

– Uso progresivo de las reglas básicas de ortografía y de puntuación, asociado al uso funcional para el logro de una comunicación eficaz.

– Identificación de los propios problemas de comprensión.

– Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones, para transmitir información y para comunicarse con alumnos y alumnas de otros centros.

– Características propias de la comunicación escrita.

– Características propias de los géneros textuales escritos trabajados.

– Interés por informarse, comunicarse y aprender por medio de los textos escritos.

– Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar sus producciones.

– Participación activa, colaboradora y respetuosa en situaciones de aprendizaje cooperativo.

– Actitud positiva hacia la utilización de la lengua extranjera con diferentes finalidades y en situaciones de comunicación variadas.

– Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.

Bloque 3. Educación literaria

– Lectura y audición, comentada y compartida, de textos literarios sencillos adecuados al nivel de los alumnos-alumnas.

– Uso de la biblioteca, videoteca e Internet y desarrollo de la capacidad de elección de textos literarios.

– Recreación y producción guiada, siguiendo modelos, de textos literarios sencillos (cómics, pequeños poemas, dramatizaciones, relatos breves...).

– Dramatización, recreación y recitación de textos literarios adaptados, cuidando la pronunciación, acento y entonación.

– Participación activa, colaboradora y respetuosa en las actividades de aprendizaje compartido y en actividades literarias en el aula

– Valoración del texto literario como fuente de placer y como medio para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal manifestando su opinión justificada oralmente y por escrito de manera sencilla.

– Desarrollo de la autonomía lectora.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

– Los alumnos de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en los procesos de aprendizaje tanto de la o las lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los aprendizajes que en este nivel ya se han realizado sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse y de comprender a otros.

– Comparación y reflexión entre los procedimientos lingüísticos más frecuentes utilizados con la misma finalidad en las distintas lenguas.

– Aplicación de estrategias básicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario.

– Uso progresivo de recursos para el aprendizaje (diccionarios, libros de consulta, tecnologías de

la información y la comunicación...).

– Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de las formas lingüísticas adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

– Uso de estructuras, expresiones comunes y frases hechas correspondientes a funciones asociadas a las situaciones de comunicación más habituales.

– Uso de elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional característicos de los textos trabajados.

– Identificación en los textos trabajados de marcas lingüísticas básicas de ámbito contextual, textual u oracional.

– Reconocimiento e imitación de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.

– Comparación, clasificación y transformación de unidades comunicativas (textos, enunciados, palabras...)atendiendo a criterios dados y formulación de conclusiones.

– Utilización de la terminología lingüística común a las diversas lenguas y necesaria en las actividades.

– Utilización autónoma de medios diversos para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

– Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección

– Uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas.

– Elementos lingüísticos básicos de ámbito contextual, textual, y oracional.

– Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

– Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje mostrando una actitud positiva para superarlo.

Bloque 5. Dimensión social y cultural

– Utilización de normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos mostrando una participación activa, cooperadora y respetuosa.

– Conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

– Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo.

– Reconocimiento de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, o con personas de otras culturas,

– Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe.

– Interés por informarse sobre las personas y la cultura de otros países donde se habla la lengua extranjera.

– Interés por establecer contactos y comunicarse con otros hablantes a través de los medios que proporcionan las tecnologías de la comunicación.

– Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y el respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.

– Interés por conocer informaciones culturales de tipo histórico, geográfico o literario de estos mismos países.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los. Aún así, teniendo en cuenta los contenidos especificados en los distintos bloques, los criterios de evaluación serían los siguientes:

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales sencillos y breves sobre temas de interés propio (información personal o familiar, cultura juvenil, temas de actualidad, temas académicos) procedentes de diversas situaciones de comunicación.

1.1. Identifica las informaciones adecuadas al objetivo de escucha.

1.2. Reconstruye el sentido global de textos orales sencillos y breves sobre temas conocidos procedentes de los medios de comunicación audiovisual y digital.

1.3. Infiere el género al que pertenece el texto e identifica el tema general y algunos temas secundarios, en textos sobre temas de interés personal o relacionados con contenidos de otras áreas del currículo.

1.4. Identifica algunas informaciones específicas y relevantes de textos orales claros y breves emitidos en situación de comunicación cara a cara, como instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, explicaciones, descripciones y narraciones sencillas y breves.

1.5. Utiliza esquemas, tablas, relleno de huecos, vacío de información…para obtener información específica de textos orales.

1.6. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas tareas en situaciones de aprendizaje individual o colectiva.

1.7. Muestra una actitud de escucha activa.

2. Participar en interacciones orales sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación, mostrando una actitud positiva en el trabajo cooperativo.

2.1. Expresa necesidades de comunicación inmediata: hacer peticiones, trabajar en equipo, pedir aclaraciones….

2.2. Planifica el contenido de textos orales breves, utilizando notas, esquemas, guiones…

2.3. Produce textos orales sencillos y breves de los géneros más habituales, con un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección, utilizando adecuadamente los recursos no-lingüísticos (gestos, soportes visuales)y teniendo en cuenta las características de la situación de

comunicación.

2.4. Plantea y contesta preguntas pertinentes en el proceso de búsqueda de información.

2.5. Aplica estrategias de comunicación para regular la propia comprensión y superar las interrupciones en la comunicación.

2.6. Respeta las normas socio-comunicativas que rigen la interacción oral.

2.7. Participa activamente y colabora en situaciones de cooperación y aprendizaje compartido.

3. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos escritos sencillos y breves sobre temas de interés propio (información personal o familiar, cultura juvenil, temas de actualidad, temas académicos). procedentes de diversas situaciones de comunicación.

3.1. Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión y complejidad apropiadas a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades variadas.

3.2. Infiere el género al que pertenece el texto e identifica el tema general y algunos temas secundarios.

3.3. Reconstruye el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y secundarias en textos sobre temas de interés personal o relacionados con contenidos de otras áreas del currículo.

3.4. Identifica informaciones específicas en textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. siguiendo pautas dadas.

3.5. Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como distribución del texto, tipo de letra, índices...

3.6. Aplica estrategias de lectura para resolver dudas y ayudarse en la comprensión del texto.

3.7. Utiliza de manera guiada materiales de consulta en soporte papel y digital para buscar información, resolver dudas y confirmar hipótesis.

3.8. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas tareas en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

4. Producir textos escritos sencillos y breves de diversos géneros y ámbitos de uso, a partir de modelos, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción: planificación, escritura del texto y revisión y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

4.1. Produce textos sencillos y breves de los géneros más habituales, sobre temas conocidos de acuerdo con un guión previamente establecido, en soporte papel y digital.

4.2. Busca, selecciona y procesa de manera guiada información pertinente al objetivo procedente de fuentes diferentes.

4.3. Elabora un esquema organizando la información siguiendo una secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.

4.4. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.

4.5. Elabora y revisa borradores de los textos.

4.6. Utiliza las estructuras simples, funciones y léxico básico adecuados a la situación de comunicación.

4.7. Utiliza algunos elementos básicos de cohesión interna de las ideas (anáforas, conectores, signos de puntuación)

4.8. Respeta las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

4.9. Utiliza de manera guiada estrategias de autoevaluación y autocontrol para regular la producción de los textos escritos trabajados, mostrando un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

4.10. Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación tanto para obtener y ordenar la información como para redactar y corregir el texto final.

4.11. Presenta los textos escritos de manera clara, limpia y ordenada.

5. Reflexionar sobre las reglas del sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión cada vez más autónoma de los textos.

5.1. Identifica, a partir del trabajo con textos diversos, marcas lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional propias de cada curso.

5.2. Aplica, de manera guiada, los conocimientos lingüísticos y las normas ortográficas en la comprensión y la producción de textos.

5.3. Completa y transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.

5.4. Reproduce aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, acentuación y entonación cercanos al modelo en los intercambios comunicativos en el aula.

5.5. Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.

6. Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en las otras lenguas para el aprendizaje de la lengua extranjera.

6.1. Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas entre las lenguas de su repertorio.

6.2. Utiliza de manera consciente los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas del currículo para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

6.3. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

7. Participar de manera guiada en la evaluación (autoevaluación, coevaluación) del propio aprendizaje y el de los otros con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

7.1. Participa de manera guiada en la elaboración de las listas de control que definen los criterios de evaluación.

7.2. Conoce y verbaliza los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

7.3. Participa de manera guiada en las tareas de revisión y mejora de las producciones tanto

propias como ajenas (auto-evaluación y evaluación en grupo) y valora las aportaciones ajenas.

7.4. Utiliza estrategias de autorregulación desarrolladas en las otras lenguas del currículo para la comprensión y producción de los textos trabajados en lengua extranjera.

8. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

8.1. Reflexiona sobre el propio aprendizaje.

8.2. Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.

8.3. Utiliza formas diversas para almacenar, memorizar y revisar los aprendizajes realizados.

8.4. Usa con progresiva autonomía diccionarios y otros recursos bibliográficos, informáticos y digitales para identificar la acepción más adecuada al contexto.

8.5. Participa en la evaluación del propio aprendizaje.

8.6. Usa algunos mecanismos de autocorrección.

9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar seleccionar, procesar y comunicar información, produciendo textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales orales y escritas enviando y recibiendo mensajes de correo electrónico y otro medios digitales, mostrando interés por su uso.

9.1. Busca información utilizando de manera guiada diversas fuentes: escritas, digitales y audiovisuales.

9.2. Participa activamente en las interacciones orales y escritas derivadas del uso de los recursos de las TIC que son necesarias para la búsqueda y comunicación de la información en las tareas académicas.

9.3. Usa las técnicas digitales básicas de tratamiento textual: procesamiento de texto para la organización de apartados y contenidos; presentaciones en formato multimedia…

9.4. Presenta ordenada y claramente informaciones elaboradas en las actividades académicas con el uso guiado de los medios y tecnologías de la información y la comunicación.

9.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para establecer relaciones personales

10. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje para el perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

10.1. Lee textos adaptados de diferentes géneros literarios, y manifiesta criterios personales en la selección de obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal.

10.2. Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto de una manera sencilla, utilizando diversos soportes y reconociendo la literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

10.3. Usa la biblioteca, videoteca e Internet.

10.4. Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación

cuidando el ritmo, pronunciación, acento y entonación y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.

11. Identificar algunos elementos sociales, culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y relacionarlos con los propios, mostrando interés por conocerlos.

11.1. Conoce algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.

11.2. Cita algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo

11.3. Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.

11.4. Muestra interés por hábitos culturales distintos a los propios.

11.5. Muestra respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

12. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas.

12.1. Participa activamente en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.

12.2. Muestra interés por aprender la lengua extranjera.

12.3. Aplica adecuadamente las normas socio comunicativas básicas de los intercambios orales.

12.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

12.5. Utiliza estrategias básicas para hacer comprensible el mensaje e implicar a los receptores.

12.6. Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.

12.7. Reconoce la importancia de aprender lenguas para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.

MATEMÁTICAS

INTRODUCCIÓN

La Matemática es la ciencia que se ocupa de describir y analizar las cantidades, el espacio y las formas, los cambios y relaciones, así como la incertidumbre. Si miramos a nuestro alrededor vemos que esos componentes están presentes en todos los aspectos de la vida de las personas, en su trabajo, en su quehacer diario, en los medios de comunicación, etc.

Las matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura y los individuos deben ser capaces de apreciarlas y comprenderlas. Es evidente, que en nuestra sociedad, dentro de los distintos ámbitos profesionales, es preciso un mayor dominio de ideas y destrezas matemáticas que las que se manejaban hace tan sólo unos años. La toma de decisiones requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo; en la información que se maneja cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos y fórmulas que demandan conocimientos matemáticos para su correcta interpretación. Por ello, los ciudadanos deben estar preparados para adaptarse con eficacia a los continuos cambios que se generan.

Se pretende configurar el área de matemáticas no sólo como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan la utilización de cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, como un

área capaz de generar preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

Presentan unas características que se deben destacar para comprenderlas y saber cómo aplicarlas.

Las matemáticas son universales: Los resultados que se obtienen son aceptados por toda la comunidad internacional, lo que no quiere decir que los métodos que se han utilizado históricamente sean iguales: lo que sí son universales son las actividades, muchas entroncadas con la cultura de los pueblos, que han impulsado el conocimiento matemático. De esta manera hablamos de: contar, localizar, medir, explicar, jugar, etc.

La Matemática es una ciencia viva. Su conocimiento no está fosilizado, además de una herencia recibida es una ciencia que hay que construir. Un reto interesante es el contextualizar adecuadamente los nuevos contenidos que se presentan.

Las matemáticas son útiles. Miremos donde miremos, las matemáticas están ahí, las veamos o no. Se utilizan en la ciencia, en la tecnología, la comunicación, la economía y tantos otros campos. Son útiles porque nos sirven para reconocer, interpretar y resolver los problemas que aparecen en la vida cotidiana. Además de proporcionarnos un poderoso lenguaje con el que podemos comunicarnos con precisión. Dentro de estas utilidades es necesario resaltar su importancia en relación con los medios de comunicación en los que los análisis cuantitativos (datos estadísticos, precios, índices diversos, hipotecas, etc) aparecen continuamente en todo tipo de información

Las matemáticas son una ciencia de patrones y relaciones. Entender y utilizar esos patrones constituye una gran parte de la habilidad o competencia matemática. A medida que se relacionen ideas matemáticas con experiencias cotidianas y situaciones del mundo real, nos daremos cuenta que esas ideas son verdaderamente útiles y poderosas.

Las matemáticas y los problemas. La resolución de problemas es una cuestión de gran importancia para el avance de las matemáticas y también para su comprensión y aprendizaje. El saber hacer, en Matemáticas, tiene mucho que ver con la habilidad de resolver problemas, de encontrar pruebas, de criticar argumentos, de usar el lenguaje matemático con cierta fluidez, de reconocer conceptos matemáticos en situaciones concretas, de saber aguantar una determinada dosis de ansiedad, pero también de estar dispuesto a disfrutar con el camino emprendido. La capacidad para resolver problemas es una de las habilidades básicas que los estudiantes deben tener a lo largo de su vida, y deberán usarla frecuentemente cuando dejen la escuela.

Las matemáticas y las tecnologías de la información y la comunicación. Tanto la investigación como la experiencia apoyan el potencial que tiene el uso adecuado e inteligente de las calculadoras y los ordenadores. Su uso mejora el desarrollo cognitivo en aspectos que incluyen: sentido numérico, desarrollo conceptual, resolución de problemas y visualización. En definitiva, constituyen una herramienta útil para la enseñanza de las matemáticas.

Además, son clave en la creación del pensamiento racional, pues es el área de conocimiento mejor abonada para el desarrollo del razonamiento que siempre está en la base de cualquier actividad matemática. Necesario para el proceso de aprendizaje de los contenidos y estrategias propias de las matemáticas y, además, esencial para adquirir y desarrollar estrategias generales de aprendizaje. Dichas estrategias, referidas a cómo se aprende, son las que garantizarán un aprendizaje a lo largo de toda la vida cuando sea necesario cambiar de actividad profesional o adquirir nuevos conocimientos. Dentro de estas estrategias para toda la vida podemos citar como la más importante las referidas a la Resolución de Problemas.

Las matemáticas poseen un papel no solo instrumental o aplicativo, sino también formativo.

Instrumental por su relación con otras disciplinas que necesitan de ella para crear, interpretar o analizar los modelos explicativos de los fenómenos que estudian. Se trata por tanto de un instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones (numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc.) presentes en un mundo en permanente evolución y cada vez más tecnificado. Formativo, pues contribuye al desarrollo intelectual del alumnado, fomentando capacidades tales como la abstracción, la generalización, el pensamiento reflexivo, el razonamiento lógico, etc. Sin olvidar el necesario dominio algorítmico y la memorización de resultados y procedimientos básicos. El trabajo adecuado en esta línea, contribuye a la creación de estructuras mentales y hábitos de trabajo, cuya utilidad e importancia no se limita al ámbito de las matemáticas

Concretando las matemáticas a la etapa de Secundaria Obligatoria conviene señalar algunas características interesantes para su desarrollo:

– Aun manteniéndose la componente intuitiva, primer paso en cualquier actividad matemática ante un nuevo contenido, se deben iniciar procesos de abstracción y formalización, sin llegar a niveles del rigor matemático.

– Utilización de distintos ámbitos de experiencias del alumnado como fuente de actividades matemáticas.

– Uso racional de la calculadora científica y software específico (asistentes matemáticos)

– Continuación del trabajo en grupo como base del aprendizaje.

– Intensificación de la Resolución de Problemas mediante la utilización del lenguaje algebraico.

– Potenciar la necesidad de un lenguaje claro y adecuado para comunicar sus ideas, razonamientos, argumentos, etc.

– Desarrollar todos los bloques de contenido desde el primer curso.

Para poder desarrollar la materia de matemáticas, de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que agrupamos de una determinada manera, dando lugar a los llamados bloques de contenido. En todos los cursos se ha incluido un bloque de contenidos comunes que constituye el eje transversal y vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca. Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: la resolución de problemas, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal.

El resto de los contenidos se han distribuido en cuatro bloques: Números y Álgebra; Geometría y Medida; Funciones y Gráficas; y Estadística y Probabilidad. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se utilizan técnicas numéricas y algebraicas, y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre probabilística.

El desarrollo del sentido numérico iniciado en educación primaria continúa en educación secundaria con la ampliación de los conjuntos de números que se utilizan y la consolidación de los ya estudiados al establecer relaciones entre distintas formas de representación numérica, como es el caso de fracciones, decimales y porcentajes. Por su parte, las destrezas algebraicas se desarrollan a través de un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones desde el primer año de secundaria al último, poniendo especial atención en la lectura, simbolización y planteamiento que se realiza a partir del enunciado de cada problema.

El bloque relativo a la Geometría y la Medida, además de trabajar con los aspectos relacionados con las definiciones y fórmulas para el cálculo de superficies y volúmenes, incide, sobre todo, en describir y analizar propiedades y relaciones, así como clasificar y razonar sobre formas y estructuras

geométricas. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, medir o clasificar de acuerdo con criterios libremente elegidos. Su estudio ofrece excelentes oportunidades de cara a establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte. Tiene especial interés el uso de programas informáticos de geometría, que permitirán a los alumnos interactuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y validarlas.

El estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural. En este bloque desarrollamos la identificación y análisis de relaciones funcionales en sus distintas formas de representación: verbal, gráfica, numérica (tabular) y algebraica. Se busca la finalidad de desarrollar la capacidad para asimilar la información y traducirla de unas formas de representación a otras.

El estudio se debe hacer partiendo de un análisis cualitativo que permita identificar el tipo de gráfica, analizando sus características globales (crecimiento, continuidad, máximos y mínimos, etc) para luego pasar a un estudio cuantitativo con tablas de valores y recurrir a expresiones algebraicas sólo cuando su simplicidad lo permita y su uso sea realmente importante.

Debido a su presencia en los medios de comunicación y el uso que de ella hacen las diferentes materias, la Estadística y la Probablilidad tiene en la actualidad una gran importancia y su estudio ha de capacitar a los estudiantes para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas y abusos que a veces contiene la información de naturaleza estadística. En los primeros cursos se pretende una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios sencillos mediante experimentación y el tratamiento, por medio de tablas y gráficas, de datos estadísticos. Posteriormente, el trabajo se encamina a la obtención de valores representativos de una muestra y se profundiza en la utilización de diagramas y gráficos más complejos con objeto de sacar conclusiones a partir de ellos. La utilización de calculadoras y ordenadores es fundamental ya que facilita el proceso de organizar la información, pudiendo acometer el tratamiento de grandes cantidades de datos, ahorrando tiempo y esfuerzos de cálculo para dedicarlo a la formulación de preguntas, comprensión de ideas y redacción de informes.

Tomando en consideración el carácter orientador que debe tener la etapa, para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, la materia de Matemáticas podrá configurarse en dos opciones, A y B, en el último curso. Las dos opciones remarcan contenidos parcialmente diferenciados según pongan más o menos énfasis en el carácter terminal o propedéutico, en el mayor o menor uso del simbolismo abstracto, en la mayor o menor exigencia de precisión o rigor matemático, etc. Las diferencias que aconsejan el establecimiento de las dos opciones se traducen no sólo en la selección de contenidos, sino también, y sobre todo, en la forma en que habrán de ser tratados.

En todos los casos, las matemáticas han de ser presentadas a los alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos cercanos a su experiencia, que han evolucionado en el transcurso del tiempo y que, con seguridad, continuarán haciéndolo en el futuro.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Los contenidos de la materia de matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Esta competencia está presente en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones, así como en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias de la materia en las

situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Conviene señalar que no todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en en cultura científica, tecnológica y de la salud porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los alumnos y las alumnas mejoran su capacidad para elaborar modelos y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Además, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, y, por último, la potencialidad de modelizar matemáticamente, a través del álgebra, fenómenos físicos o sociales permite analizar, interpretar y predecir su evolución o desarrollo.

Las matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital, en varios sentidos. Por una parte proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los bloques relativos a las Funciones y gráficas y del correspondiente al Tratamiento de la Información y el Azar, se preocupa por la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. También hay que reseñar los aspectos propiamente tecnológicos como son el uso de calculadoras y programas y asistentes matemáticos que nos pueden facilitar la resolución de problemas o la comprensión e integración de contenidos matemáticos.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde la materia de matemáticas se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución de la materia a esta competencia tan importante. Actitudes asociadas con la inicativa y la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

Las matemáticas también contribuyen a la competencia para aprender a aprender. Para poder avanzar y aprender es imprescindible disponer de un conocimiento básico de las herramientas matemáticas y utilizarlas en variedad de situaciones. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir, desde la materia, en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para incidir en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde la materia de matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, las matemáticas contribuyen a la competencia lingüística ya que son concebidas como una materia de expresión que utiliza continuamente la comunicación oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en cultura humanística y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. No está de más señalar que la matemática es cultura y, sin lugar a dudas, una de las mayores construcciones culturales de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis y comprensión de determinadas producciones y manifestaciones artísticas.

La aportación a la competencia social y ciudadana se refiere, como en otras materias, al trabajo en equipo, que en matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas. Por otra parte los conocimientos matemáticos son cada vez más necesarios para describir, interpretar y tener opinión fundada sobre decisiones a tomar respecto a problemas de tipo social o medioambiental.

OBJETIVOS

La enseñanza de las matemáticas en esta Etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Plantear y resolver, de manera individual o en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, razonando el proceso de resolución, interpretando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

2. Identificar, relacionar, describir y representar los elementos matemáticos (números, datos estadísticos, gráficos, planos, cálculos, figuras, azar, etc.) presentes tanto en el mundo social (noticias, opiniones, publicidad...) como en el científico, analizando críticamente las funciones que desempeñan para una mejor comprensión y uso de los mensajes e información recibida.

3. Utilizar, de manera autónoma y creativa, las herramientas propias del lenguaje y la expresión matemática (números, tablas, gráficos, figuras, nomenclaturas usuales, etc.) para explicitar el propio pensamiento de manera clara y coherente, utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

4. Representar y describir los distintos objetos, situaciones matemáticas, composiciones y configuraciones espaciales a partir de una información dada o del mismo entorno, aplicando los conocimientos geométricos necesarios para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.

5. Realizar, con seguridad y confianza, estimaciones y cálculos (numéricos, métricos, algebraicos, etc.) utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (cálculo mental, escrito, calculadora, ordenador, …) para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida cotidiana decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y sometiendo los resultados a revisión sistemática.

6. Razonar y argumentar, elaborando argumentos y justificaciones sólidas que les permitan

justificar y presentar resultados y conclusiones, criticar rebatir otros argumentos o aplicarlos a nuevas situaciones.

7. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos y de la comunicación (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para los cálculos como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones de índole diversa y, así mismo, para ayudar en el aprendizaje de las matemáticas.

8. Integrar los conocimientos y modos propios de la actividad matemática –exploración sistemática de alternativas, precisión en el lenguaje, flexibilidad y perseverancia, en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse para resolver problemas de forma creativa, analítica y crítica.

9. Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

10. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito para adquirir un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

Resolución de problemas:

– Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).

– Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, diagramas o dibujos.

– Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.

– Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.

– Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.

– Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.

– Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.

Tecnologías de la información y comunicación

– Calculadoras y ordenadores (asistentes matemáticos): Pautas para su uso. Su utilización para resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas.

– Calculadoras para el desarrollo de estrategias de cálculo mental, exacto y estimativo.

Actitudes

– Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.

– Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas

– Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.

– Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

Bloque 2. Números y Álgebra

– Números naturales. Divisibilidad, múltiplos y divisores. Números primos y compuestos. Descomposición en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

– Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.

– Números decimales. Relaciones entre fracciones y decimales.

– Números negativos. Necesidad de su introducción. Representación sobre la recta numérica. Operaciones con números enteros. Criterios de signos. Jerarquía de las operaciones y reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.

– Potencias con exponentes naturales. Propiedades básicas.

– Estrategias de cálculo mental con los números estudiados. Cálculo exacto y aproximado.

– Magnitudes proporcionales. Identificación de situaciones reales de magnitudes directamente proporcionales. Problemas asociados a la proporcionalidad.

– Porcentajes para expresar composiciones o variaciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

– Lenguaje algebraico: Significado y uso de las letras para representar magnitudes desconocidas.

– Pautas para traducir expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

– Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.

– Cálculo de valores numéricos en fórmulas sencillas.

Bloque 3. Geometría y Medida

– Elementos básicos para la descripción de figuras en el plano y en el espacio: puntos, rectas, segmentos, ángulos, caras, etc.

– Elementos sobre segmentos y ángulos: mediatriz, bisectriz

– Figuras en el espacio: Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos.

– Figuras en el plano: triángulos, cuadriláteros y otros polígonos. Elementos y características.

Análisis de relaciones y propiedades: paralelismo y perpendicularidad. Clasificación según diferentes criterios.

– Polígonos regulares. Su construcción y propiedades.

– Medidas y cálculo de ángulos en figuras planas.

– La circunferencia y el círculo. Propiedades.

– Simetrías de figuras planas. Sus aplicaciones y usos. Mosaicos y sus propiedades.

– Estimación y cálculo de perímetros y áreas de figuras simples mediante diversos procedimientos.

– Técnicas para el uso de diversos instrumentos y formatos para dibujar y medir figuras planas y espaciales.

Bloque 4. Funciones y Gráficas

– Correspondencia entre dos magnitudes. Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

– Organización de datos en tablas de valores.

– Coordenadas cartesianas. Representación de gráficas sencillas a partir de un enunciado y de una tabla de valores.

– Relaciones de proporcionalidad directa. Identificación a partir del análisis de su tabla de valores.

– Interpretación puntual y global de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica. Distorsiones en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

– Organización de la información. Tablas de datos recogidos en una experiencia.

– Frecuencias absolutas y relativas.

– Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Su interpretación y análisis de los aspectos más destacables.

– Fenómenos aleatorios. Experiencias con fenómenos aleatorios sencillos. Formulación de conjeturas.

– Noción intuitiva del concepto de probabilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar cálculos en los que intervengan números naturales, enteros, fraccionarios y decimales sencillos, utilizando las propiedades más importantes y decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada, aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora)

1.1. Reconoce los distintos tipos números: naturales, enteros y fraccionarios.

1.2. Realiza los cálculos, con dichos números, con eficacia, bien mediante el cálculo mental,

algoritmos de lápiz y papel o calculadora.

1.3. Relaciona las fracciones con los números decimales y viceversa.

1.4. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.

1.5. Aplica correctamente las propiedades, la jerarquía de las operaciones y las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.

1.6. Identifica y utiliza los distintos tipos de números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando el recurso más adecuado para realizar los cálculos y valorando la adecuación del resultado al contexto.

2.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado en los problemas propuestos.

2.2. Identifica los datos y las incógnitas en el enunciado del problema.

2.3. Realiza los cálculos asociados a la resolución del problema con eficacia y seguridad, utilizando el recurso más apropiado.

2.4. Interpreta los resultados obtenidos y comprueba la solución obtenida.

2.5. Explica con claridad el proceso seguido para resolver el problema.

2.6. Reflexiona respecto al proceso seguido y utiliza ese conocimiento en otros problemas.

3. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizando letras para simbolizar las distintas cantidades para obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.

3.1. Obtiene el valor numérico de una fórmula.

3.2. Utiliza argumentos lógicos correctos para obtener conclusiones.

3.3. Organiza y ordena los resultados obtenidos.

3.4. Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números.

3.5. Expresa mediante una fórmula verbal o algebraica la regularidad observada.

4. Reconocer y describir figuras planas y espaciales, utilizando sus propiedades para clasificarlas y aplicando el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.

4.1. Identifica, describe y define las figuras planas y espaciales básicas utilizando la terminología adecuada.

4.2. Reconoce y utiliza las propiedades básicas de las figuras planas y espaciales, y las clasifica de acuerdo a diversos criterios.

4.3. Aplica el conocimiento geométrico para describir y resolver problemas del entorno inmediato.

5. Estimar y calcular longitudes, áreas y ángulos de figuras planas con una precisión acorde con la situación planteada, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida

más adecuada, comprendiendo los procesos de medida y aplicándolos a la resolución de problemas de nuestro entorno.

5.1. Realiza estimaciones ajustadas de las medidas a realizar utilizando para ello referencias cercanas.

5.2. Utiliza los instrumentos apropiados para medir ángulos y longitudes de figuras geométricas.

5.3. Aplica las fórmulas pertinentes para calcular perímetros y áreas de las figuras más relevantes (triángulo, rectángulo, circunferencia, círculo)

5.4. Calcula áreas de figuras planas mediante la descomposición de las mismas en otras figuras más elementales.

5.5. Resuelve problemas relacionados con la medida utilizando tanto procedimientos informales como los académicos.

6. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, identificando relaciones de dependencia, en particular de proporcionalidad directa, en situaciones cotidianas.

6.1. Identifica las variables que intervienen en cada situación.

6.2. Estudia la dependencia entre las variables y busca posibles relaciones.

6.3. Identifica y resuelve problemas relacionados con la proporcionalidad directa.

6.4. Realiza una lectura cuantitativa y cualitativa de tablas y gráficas incluyendo las de tipo estadístico.

6.5. Dibuja gráficas sobre unos ejes de coordenadas a partir de tablas o relaciones

7. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra partiendo de información previamente obtenida de forma empírica.

7.1. Identifica y distingue los fenómenos aleatorios de los deterministas.

7.2. Utiliza la terminología adecuada para describir la posibilidad de que ocurran determinados sucesos aleatorios.

7.3. Utiliza el concepto de frecuencia relativa y obtiene dicha frecuencia en sucesos ligados a experimentos sencillos.

7.4. Realiza predicciones razonables respecto a la posibilidad de que ocurra un suceso aleatorio en experimentos sencillos.

7.5. Asigna la probabilidad de un suceso a partir de su frecuencia relativa.

8. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (ensayo-error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, dibujar un esquema, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

8.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.

8.2. Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema

8.3. Conoce y aplica los métodos de resolución de problemas-tipo(mezclas, móviles, de proporcionalidad directa, etc.)

8.4. Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.

8.5. Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas.

8.6. Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los procesos personales desarrollados.

9. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

9.1. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.

9.2. Muestra interés y perseverancia en el trabajo.

9.3. Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.

9.4. Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.

9.5. Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo.

9.6. Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

Resolución de problemas:

– Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).

– Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: ensayo/error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, reformulación del problema, uso de tablas, recuento exhaustivo, cambio de estado, diagramas o dibujos.

– Método analítico en la resolución de problemas: identificación de la incógnita, escribir las ecuaciones correspondientes, resolverlas y comprobar las soluciones.

– Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.

– Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.

– Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.

– Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.

– Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría,

azar, etc.

Tecnologías de la información y comunicación

– Calculadoras y ordenadores (hoja de cálculo y asistentes matemáticos): Pautas para su uso. Su utilización para resolver problemas que requieran cálculos numéricos, cálculos y gráficos estadísticos, dibujo de figuras geométricas y de gráficas sencillas.

– Calculadoras para el desarrollo de estrategias de cálculo mental.

Actitudes

– Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.

– Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas

– Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.

– Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

Bloque 2. Números y Álgebra

– Números enteros. Representación sobre la recta numérica. Operaciones con números enteros. Criterio de signos. Jerarquía de las operaciones y reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.

– Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones con potencias. Notación científica para representar números grandes.

– Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.

– Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico (mental, escrito o con calculadora).

– Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas. Razón de proporcionalidad.

– Aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicaciones a problemas de la vida cotidiana.

– El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.

– Sustitución de una variable y cálculo del valor numérico de una expresión algebraica.

– Ecuación de primer grado. Su significado y sus elementos.

– Pautas para la resolución de ecuaciones de primer grado. Interpretación de la solución. Aplicación a la resolución de problemas.

Bloque 3. Geometría y Medida

– Figuras en el plano: triángulos, cuadriláteros y otros polígonos. Elementos y características. Descripción de sus propiedades y cálculos métricos directos e indirectos sobre ellos. Teorema de

Pitágoras.

– Semejanza de figuras. Proporcionalidad entre segmentos. Razón entre las áreas de figuras semejantes.

– Teorema de Thales. Semejanza de triángulos.

– Representación a escala. Mapas.

– Simetrías de figuras planas. Sus aplicaciones y usos.

– Poliedros y cuerpos de revolución más comunes: cubo, prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera. Desarrollos planos y elementos característicos. Clasificación.

– Estimación y cálculo de perímetros, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos mediante diversos procedimientos.

– Técnicas para el uso de diversos instrumentos y formatos para dibujar figuras planas y espaciales.

Bloque 4. Funciones y Gráficas

– Relación entre magnitudes. Dependencia funcional.

– Distintas formas de expresión de una función: descripción verbal, tabular, gráfica y algebraica.

– Características generales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento; continuidad y discontinuidad; puntos extremos y de corte con los ejes. Su interpretación en relación con el fenómeno estudiado.

– Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Representación gráfica. Constante de proporcionalidad. Aplicación a situaciones reales.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

– Elementos básicos de la estadística descriptiva: Población, muestra, caracteres cualitativos, cuantitativos.

– Tablas estadísticas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.

– Gráficos estadísticos. Análisis, interpretación y elaboración de los aspectos más destacables de los gráficos.

– Medidas de centralización: media, mediana y moda. Significado, estimación y cálculo.

– La hoja de cálculo como herramienta para organizar los datos, realizar los cálculos y generar los gráficos estadísticos más adecuados.

– Fenómenos aleatorios. Sucesos aleatorios. Frecuencia de un suceso. Frecuencia relativa. Concepto de probabilidad. Regla de Laplace.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar cálculos en los que intervengan números enteros, fraccionarios, números decimales y porcentajes sencillos, utilizando las propiedades más importantes y decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada, aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora)

1.1. Reconoce los distintos tipos números: enteros, fraccionarios y decimales y realiza los cálculos, con dichos números, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, incluyendo la operación de potenciación con exponente natural.

1.2. Relaciona las fracciones numéricas con los decimales y los porcentajes correspondientes, estableciendo una red numérica entre estas representaciones.

1.3. Realiza estimaciones de las operaciones a realizar y juzga si los resultados obtenidos son razonables.

1.4. Aplica correctamente las propiedades, la jerarquía de las operaciones y las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.

1.5. Identifica y utiliza los distintos tipos de números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las operaciones de suma, resta, multiplicación, división y potenciación con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando el recurso más adecuado para realizar los cálculos y valorando la adecuación del resultado al contexto.

2.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado en los problemas propuestos.

2.2. Identifica los datos y las incógnitas en el enunciado del problema.

2.3. Realiza los cálculos asociados a la resolución del problema con eficacia y seguridad, utilizando el recurso más apropiado.

2.4. Interpreta los resultados obtenidos y comprueba la solución obtenida.

2.5. Explica con claridad el proceso seguido para resolver el problema.

2.6. Reflexiona respecto al proceso seguido y utiliza ese conocimiento en otros problemas.

3. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica, utilizándolas para resolver problemas relativos a la proporcionalidad en situaciones de la vida cotidiana.

3.1. Identifica, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad numérica (tanto directa como inversa) entre dos magnitudes.

3.2. Calcula la razón de proporcionalidad numérica.

3.3. Relaciona los porcentajes con la proporcionalidad.

3.4. Resuelve problemas de regla de tres compuesta directa e inversa.

3.5. Resuelve problemas-tipo relacionados con la proporcionalidad numérica (de mezclas, aleaciones, etc.)

3.6. Aplica diversas estrategias (empleo de tablas, obtención de la razón de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para resolver problemas relacionados con la proporcionalidad.

3.7. Identifica, en diferentes contextos, aspectos relativos a la proporcionalidad geométrica.

3.8. Identifica figuras semejantes y calcula la razón de semejanza entre ellas

3.9. Aplica el teorema de Thales y utiliza la semejanza de triángulos en la resolución de problemas geométricos.

3.10. Resuelve problemas relativos a factores de escala, utilizando razones y proporciones. Y calcula áreas de figuras semejantes entre sí, a partir de la razón de semejanza.

4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporarlo al planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, empleando este conocimiento como una herramienta fundamental con la que abordar y resolver problemas diversos.

4.1. Realiza cálculos con expresiones algebraicas sencillas.

4.2. Obtiene fórmulas y términos generales a partir de la observación de pautas y regularidades.

4.3. Calcula el valor numérico de una expresión algebraica.

4.4. Resuelve una ecuación de primer grado.

4.5. Traduce al lenguaje algebraico situaciones que se pueden expresar mediante una ecuación de primer grado.

4.6. Resuelve algunos problemas mediante la utilización del lenguaje algebraico, valorando la coherencia de los resultados obtenidos.

5. Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada, comprendiendo los procesos de medida y aplicándolos a la resolución de problemas de nuestro entorno.

5.1. Realiza estimaciones ajustadas de las medidas a realizar utilizando para ello referencias cercanas.

5.2. Aplica las fórmulas pertinentes para calcular perímetros, áreas y volúmenes de las figuras y los cuerpos geométricos más relevantes (triángulo, rectángulo, circunferencia, círculo, prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera)

5.3. Calcula áreas y volúmenes de figuras y cuerpos utilizando diversos métodos, especialmente la descomposición en otras figuras y cuerpos más elementales.

5.4. Resuelve problemas relacionados con la medida utilizando tanto procedimientos informales como los académicos.

5.5. Aplica el Teorema de Pitágoras de cara a resolver problemas relativos a la medición.

6. Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obteniendo valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.

6.1. Identifica las variables que intervienen en cada situación.

6.2. Estudia la dependencia entre las variables y busca posibles relaciones.

6.3. Relaciona las distintas maneras (forma gráfica, tabular, verbal y algebraica) de representar la relación de proporcionalidad directa e inversa entre dos variables.

6.4. Realiza una lectura cuantitativa y cualitativa de tablas y gráficas objeto de estudio.

6.5. Calcula valores numéricos de una función y es capaz de realizar una tabla significativa con ellos.

6.6. Dibuja gráficas de funciones sencillas sobre unos ejes de coordenadas a partir de tablas o relaciones.

6.7. Analiza una gráfica y relaciona el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas.

7. Recoger, organizar y representar datos relativos a una población estadística, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas tecnológicas adecuadas y analizando los aspectos más destacables.

7.1. Recoge y organiza los datos y los representa en tablas estadísticas.

7.2. Realiza los gráficos estadísticos más acordes con la situación estudiada.

7.3. Calcula e interpreta, adecuadamente, los parámetros de centralización (especialmente la media aritmética) de una distribución de datos, empleando para su obtención la calculadora o la hoja de cálculo.

7.4. Obtiene conclusiones razonables a partir de los datos y las gráficas estudiadas.

8. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (ensayo-error, resolución de un problema más sencillo, división del problema en pequeños problemas, dibujar un esquema, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

8.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.

8.2. Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema

8.3. Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.

8.4. Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas.

8.5. Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los procesos personales desarrollados.

9. Realizar predicciones sobre el valor de la probabilidad de un suceso, partiendo de información previamente obtenida de forma empírica o del estudio de casos sencillos.

9.1. Utiliza la terminología adecuada para describir la probabilidad de que ocurran determinados sucesos aleatorios.

9.2. Realiza recuento de casos posibles en un suceso aleatorio.

9.3. Utiliza el concepto de frecuencia relativa y obtiene dicha frecuencia en sucesos ligados a experimentos sencillos.

9.4. Realiza predicciones razonables respecto al valor de probabilidad de un suceso aleatorio en experimentos sencillos.

9.5. Asigna la probabilidad de un suceso aplicando la regla de Laplace.

10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

10.1. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.

10.2. Muestra interés y perseverancia en el trabajo.

10.3. Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.

10.4. Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.

10.5. Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo.

10.6. Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

Resolución de problemas:

– Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).

– Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: reformulación del problema, recuento exhaustivo, cambio de estados, búsqueda de problemas afines, suponer el problema resuelto, inducción, etc.

– Método analítico en la resolución de problemas: identificación de la incógnita, escribir las ecuaciones correspondientes, resolverlas y comprobar las soluciones.

– Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.

– Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.

– Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.

– Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.

– Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.

Tecnologías de la información y la comunicación

– Calculadoras y ordenadores (hoja de cálculo y asistentes matemáticos): Pautas para su uso. Su utilización para resolver problemas que requieran cálculos numéricos o algebraicos, cálculos y gráficos estadísticos, figuras geométricas o para el dibujo y estudio de elementos característicos de las gráficas.

Actitudes

– Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas

y resolver problemas.

– Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas

– Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.

– Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

Bloque 2. Números y Álgebra

– Números racionales. Su representación en la recta numérica. Operaciones con números racionales. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz.

– Estimación de cantidades: Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Aplicaciones a situaciones cotidianas.

– Potencias de exponente entero. Significado y uso. Aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.

– Sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas y geométricas.

– Lenguaje algebraico. Planteamiento y resolución de problemas mediante ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.

– Interpretación de los términos de la ecuación.

– Métodos de resolución de ecuaciones de segundo grado.

– Métodos de resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

– Expresiones algebraicas sencillas. Operaciones básicas e igualdades notables.

Bloque 3. Geometría y Medida

– Determinación de figuras o configuraciones geométricas a partir de ciertas propiedades. Lugar geométrico.

– Teoremas de Thales y Pitágoras: su aplicación a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.

– Traslaciones, simetrías y giros en el plano. Elementos invariantes de cada movimiento. Su aplicación al análisis y representación de configuraciones geométricas.

– Poliedros. Poliedros regulares. Elementos característicos y propiedades.

– Coordenadas geográficas y husos horarios.

– Pautas para la interpretación de mapas y análisis de errores.

Bloque 4. Funciones y Gráficas

– Dependencia funcional entre magnitudes. Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.

– Función. Formas de expresar una función: descripción verbal, tabular, gráfica y algebraica.

– Características generales: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte con los ejes. Su interpretación aplicada al fenómeno que representa la gráfica.

– Funciones lineales. Su relación con la proporcionalidad. Expresión algebraica y representación gráfica.

– Aplicación a situaciones provenientes de la vida cotidiana y diferentes ámbitos de conocimiento.

– Ecuación de la recta. Distintas formas de representación. Interpretación de la pendiente.

– Introducción a la función cuadrática. Su relación con la ecuación de 2º grado.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

– Población y muestra. Representatividad de una muestra. Métodos de selección de una muestra aleatoria y aplicaciones en situaciones reales.

– Variables estadísticas: discretas y continuas.

– Tabla de frecuencias. Agrupación de datos en intervalos.

– Gráficos estadísticos (Histogramas, diagrama de barras, polígonos de frecuencias, diagrama de sectores)

– Medidas de centralización y de posición: Media, moda, mediana y cuartiles. Su significado, cálculo y aplicaciones.

– Medidas de dispersión: rango, desviación típica y varianza. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Aplicaciones a casos cotidianos.

– Pautas para el manejo de la calculadora y la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar cálculos y generar las gráficas estadísticas más adecuadas.

– Uso del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

– Experiencias aleatorias. Espacio muestral. Sucesos. Frecuencia de un suceso.

– Probabilidad de un suceso. Técnicas elementales de recuento. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

– Cálculo de la probabilidad mediante la simulación o experimentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los números enteros y racionales, sus operaciones y propiedades para resolver problemas, aplicando el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora) y expresándolos con la precisión acorde al contexto.

1.1. Identifica los números enteros y racionales y los utiliza para representar e interpretar la información cuantitativa.

1.2. Realiza los cálculos con dichos números, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora.

1.3. Expresa los números con la precisión adecuada y acota el error cometido.

1.4. Realiza estimaciones correctamente y juzga la validez de los resultados.

1.5. Realiza cálculos con potencias de números enteros y exponente entero, aplicando las propiedades pertinentes.

1.6. Expresa números en notación científica cuando la situación lo requiera.

1.7. Utiliza los números en contextos relacionados con la resolución de problemas.

2. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y obtener fórmulas que representen leyes de formación extraídas de secuencias numéricas en casos sencillos.

2.1. Traduce la información verbal al lenguaje algebraico y viceversa.

2.2. Describe relaciones y pautas numéricas.

2.3. Conjetura expresiones algebraicas que describen y generalizan pautas numéricas

2.4. Comprueba y revisa la validez de las conjeturas realizadas

2.5. Resuelve problemas sencillos en los que intervienen progresiones aritméticas y geométricas

3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas

3.1. Plantea las ecuaciones que representan el problema, identificando las incógnitas.

3.2. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

3.3. Interpreta los resultados en el contexto del problema y comprueba la solución obtenida.

3.4. Explica con claridad el proceso seguido para resolver el problema.

3.5. Explora otras vías de resolución: numéricas o gráficas.

4. Reconocer los movimientos en el plano que transforman una figura geométrica en otra y utilizarlos para analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte o configuraciones geométricas presentes en la naturaleza y para crear sus propias composiciones.

4.1. Reconoce los efectos de traslaciones, giros y simetrías.

4.2. Identifica los elementos característicos de traslaciones giros y simetrías

4.3. Genera composiciones geométricas propias con creatividad y gusto por el trabajo bien hecho.

4.4. Analiza los movimientos existentes en mosaicos y configuraciones geométricas.

5. Identificar relaciones de proporcionalidad geométrica y calcular medidas directas o indirectas en situaciones reales, empleando instrumentos, técnicas o fórmulas adecuadas.

5.1. Identifica figuras semejantes y calcula la razón de semejanza.

5.2. Aplica el teorema de Thales y utiliza la semejanza de triángulos en la resolución de problemas geométricos.

5.3. Aplica el teorema de Pitágoras en la resolución de problemas métricos.

5.4. Identifica y describe lugares geométricos a partir de sus propiedades.

6. Utilizar relaciones funcionales lineales y cuadráticas para estudiar situaciones reales expresadas de distintas formas -verbal, tabular, gráfica o algebraica-, realizando la correspondiente transferencia entre ellas.

6.1. Identifica relaciones de dependencia lineal y cuadrática entre distintas magnitudes.

6.2. Construye la tabla de valores asociada a la función objeto de estudio.

6.3. Dibuja la gráfica correspondiente utilizando la escala adecuada.

6.4. Obtiene la expresión algebraica de la relación e interpreta correctamente la pendiente de la función lineal.

6.5. Extrae conclusiones a partir del modelo y las contextualiza al fenómeno estudiado.

6.6. Utiliza herramientas tecnológicas adecuadas para representar funciones.

7. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas a partir de tablas y gráficas y del cálculo de parámetros estadísticos de centralización y dispersión

7.1. Organiza la información en tablas y gráficas.

7.2. Calcula la media, mediana, moda y desviación típica de una distribución.

7.3. Interpreta críticamente la información dada en forma de tabla, gráfica o a partir de parámetros estadísticos y obtiene conclusiones sobre la población.

7.4. Utiliza la hoja de cálculo o calculadora para obtener gráficas estadísticas y para calcular parámetros estadísticos.

8. Hacer predicciones sobre la probabilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades en casos sencillos.

8.1. Identifica los sucesos elementales de un experimento aleatorio sencillo.

8.2. Asigna la probabilidad a un suceso a partir de su frecuencia relativa, mediante la simulación o experimentación.

8.3. Utiliza técnicas elementales de recuento de datos.

8.4. Aplica correctamente la ley de Laplace para obtener la probabilidad de un suceso.

8.5. Toma decisiones razonadas respecto a la probabilidad de que ocurra un suceso aleatorio.

9. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, la inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, etc.) realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

9.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.

9.2. Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema

9.3. Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.

9.4. Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de problemas nuevos.

9.5. Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los procesos personales desarrollados.

10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

10.1. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.

10.2. Muestra interés y perseverancia en el trabajo.

10.3. Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.

10.4. Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.

10.5. Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo.

10.6. Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

CUARTO CURSO – OPCIÓN A

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

Resolución de problemas:

– Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).

– Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: reformulación del problema, recuento exhaustivo, cambio de estados, búsqueda de problemas afines, suponer el problema resuelto, inducción, reducción al absurdo, etc.

– Método analítico en la resolución de problemas: identificación de la incógnita, escribir las ecuaciones correspondientes, resolverlas y comprobar las soluciones.

– Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.

– Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.

– Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.

– Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.

– Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.

Tecnologías de la información y la comunicación

– Calculadoras y ordenadores (hoja de cálculo y asistentes matemáticos): Pautas para su uso. Su utilización para resolver problemas que requieran cálculos numéricos o algebraicos, cálculos y gráficos estadísticos, figuras geométricas o para el dibujo y estudio de elementos característicos de las gráficas.

Actitudes

– Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.

– Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas

– Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.

– Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

Bloque 2. Números y Álgebra

– Números racionales e irracionales. Utilización de los números y las operaciones en diversos contextos eligiendo la precisión adecuada en cada caso.

– La recta real. Representación de números en la recta. Intervalos.

– Proporcionalidad directa e inversa. Razón de proporcionalidad. Análisis de tablas.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana relacionados con la proporcionalidad.

– Los porcentajes en la economía. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto.

– Ecuaciones de primer y segundo grado.

– Sistemas lineales de ecuaciones. Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones.

– Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo-error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.

Bloque 3. Geometría y Medida

– Cálculo de medidas indirectas mediante los teoremas de Thales y Pitágoras.

– Métodos para la resolución de problemas de medida, cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.

– Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

– Introducción a la geometría analítica en el plano: Sistema de referencia. Coordenadas. Vectores. Ecuación de la recta.

Bloque 4. Funciones y Gráficas

– Fenómenos de dependencia funcional. Su interpretación y su gráfica: de la gráfica al fenómeno, del fenómeno a la gráfica

– La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

– Modelos funcionales no lineales: proporcionalidad inversa, función cuadrática y función exponencial. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

– Población y muestra. Representatividad de las muestras estadísticas.

– Pautas para la elaboración e interpretación de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

– Gráficas estadísticas: distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.

– Pautas para el uso adecuado de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de cálculos y generación de gráficos.

– Medidas de centralización y dispersión: interpretación y análisis.

– Uso del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

– Técnicas elementales de recuento. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

– Experiencias aleatorias compuestas. Diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información resolviendo problemas relacionados con la vida diaria.

1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indicando el criterio seguido y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, utilizando la notación más adecuada incluyendo las operaciones de potenciación y radicación.

1.3. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables analizando el orden de magnitud, la coherencia dimensional, signos, etc.

1.4. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.

Utiliza la notación científica en los contextos adecuados.

2. Resolver problemas en los que intervengan porcentajes y tasas, tanto del entorno cotidiano como financiero, valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo de acuerdo a la cantidad o complejidad de los datos utilizados.

2.1. Comprende significativamente el valor de una magnitud relativa.

2.2. Relaciona porcentajes equivalentes expresados por relaciones distintas; tanto por uno, por ciento, por mil, etc.

2.3. Realiza los cálculos asociados a la resolución del problema con eficacia y seguridad, utilizando el recurso tecnológico más apropiado (p.e. hojas de cálculo).

2.4. Interpreta los resultados obtenidos y comprueba la solución, detectando posibles errores de cálculo o de interpretación sesgada.

2.5. Reconoce y utiliza porcentajes más usuales de la vida cotidiana; IVA, euribor, IPC, etc.

3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas aplicando con destreza los algoritmos propios de su resolución.

3.1. Plantea ecuaciones adecuadas al enunciado del problema, identificando las incógnitas.

3.2. Simplifica y resuelve las ecuaciones de 1º y 2º grado aplicando los algoritmos más adecuados, así como los sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas, con seguridad y destreza.

3.3. Interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema valorando su pertinencia.

3.4. Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números.

3.5. Expresa mediante una fórmula verbal o algebraica la regularidad observada.

4. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o estrategias y fórmulas más adecuados y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.

4.1. Utiliza los instrumentos apropiados para medir ángulos y longitudes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medidas.

4.2. Utiliza como estrategia de cálculo las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas.

4.3. Expresa y utiliza las fórmulas pertinentes para calcular áreas y volúmenes de figuras y cuerpos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y asigna las unidades correctas.

4.4. Aplica el teorema de Pitágoras al cálculo de medidas indirectas y nombra algunas ternas pitagóricas más usuales.

4.5. Resuelve problemas relacionados con la medida utilizando tanto procedimientos informales como los académicos.

5. Identificar relaciones cuantitativas entre dos variables, determinando y analizando el tipo de función que puede representarlas.

5.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes, provenientes del entorno inmediato, que pueden ser descritas mediante una relación funcional.

5.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática o exponencial, utilizando distintos ejemplos obtenidos empleando tecnologías de la información.

5.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de estas funciones.

5.4. Utiliza herramientas de la geometría analítica para estudiar rectas en el plano.

5.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de las funciones mediante la tasa de variación media.

6. Analizar información dada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

6.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

6.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.

6.3. Describe las características más importantes que se extraen una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como elementos tecnológicos.

6.4. Es capaz de relacionar distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos justificando el por qué.

6.5. Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el ordenador para dibujar gráficas y señalar los valores numéricos característicos con la precisión necesaria.

7. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

7.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.

7.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.

7.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos media y desviación típica de una distribución de datos utilizando la calculadora o el ordenador.

7.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma.

8. Reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad aplicando los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

8.1. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio.

8.2. Utiliza la terminología adecuada para describir sucesos aleatorios.

8.3. Asigna probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos sencillos.

8.4. Aplica la regla de Laplace utilizando estrategias de recuento sencillas.

8.5. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol.

8.6. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.

9. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las

estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, reducción al absurdo, suponer el problema resuelto,..), realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

9.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos

9.2. Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema

9.3. Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.

9.4. Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la solución de problemas nuevos.

9.5. Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los procesos personales desarrollados.

9.6. Aplica razonamientos, tanto de tipo inductivo como deductivo, para resolver problemas.

10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

10.1. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares

10.2. Muestra interés y perseverancia en el trabajo.

10.3. Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.

10.4. Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.

10.5. Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo.

10.6. Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora

CUARTO CURSO – OPCIÓN B

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes

Resolución de problemas:

– Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán).

– Heurísticos más usuales para la resolución de problemas: reformulación del problema, recuento exhaustivo, cambio de estados, búsqueda de problemas afines, suponer el problema resuelto, inducción, reducción al absurdo, etc.

– Método analítico en la resolución de problemas: identificación de la incógnita, escribir las ecuaciones correspondientes, resolverlas y comprobar las soluciones.

– Resolución de problemas relacionados con pautas numéricas, alfanuméricas o geométricas.

– Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.

– Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.

– Formulación de conjeturas tras hipotéticas modificaciones de los datos.

– Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.

Tecnologías de la información y la comunicación

– Calculadoras y ordenadores (hoja de cálculo y asistentes matemáticos): Pautas para su uso. Su utilización para resolver problemas que requieran cálculos numéricos o algebraicos, cálculos y gráficos estadísticos, figuras geométricas o para el dibujo y estudio de elementos característicos de las gráficas.

Actitudes

– Interés y confianza en las propias capacidades para plantear conjeturas, responder a preguntas y resolver problemas.

– Valoración del trabajo en grupo como elemento básico para aportar y contraponer ideas en la resolución de problemas

– Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas, así como, interés por presentar el proceso seguido y los resultados obtenidos, con pulcritud y claridad.

– Reconocimiento y valoración de la importancia de las matemáticas para abordar situaciones de la vida diaria, y analizar distintos problemas sociales manteniendo una posición crítica sobre su papel e influencia.

Bloque 2. Números y Álgebra

– Números racionales e irracionales. El número real. Utilización de los números y las operaciones en diversos contextos eligiendo la precisión adecuada en cada caso.

– La recta real. Representación de números reales en la recta. Intervalos.

– Potencias de exponente racional. Su relación con la radicación. Operaciones y propiedades. Racionalización.

– Jerarquía y propiedades de las operaciones para realizar cálculos con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos.

– Cálculo con expresiones literales. Utilización de igualdades notables.

– Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones.

– Resolución de inecuaciones en casos prácticos. Interpretación gráfica.

– Introducción al estudio de polinomios. Raíces y factorización.

– Operaciones con fracciones algebraicas sencillas. Simplificación.

Bloque 3. Geometría y Medida

– Métodos para la resolución de problemas de medida, cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.

– Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

– Trigonometría básica: relaciones fundamentales. Relaciones métricas en los triángulos.

– Introducción a la geometría analítica en el plano: Sistema de referencia. Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. Circunferencia.

Bloque 4. Funciones y Gráficas

– Fenómenos de dependencia funcional. Su interpretación y su gráfica: de la gráfica al fenómeno, del fenómeno a la gráfica.

– La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

– Funciones definidas a trozos. Búsqueda e interpretación de situaciones reales.

– Modelos funcionales no lineales: función cuadrática, de proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

– Población y muestra. Representatividad de las muestras estadísticas.

– Pautas para la elaboración e interpretación de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

– Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.

– Media y desviación típica. Cálculo y análisis.

– Pautas para el uso adecuado de la hoja de cálculo en la organización de los datos, realización de cálculos y generación de gráficos.

– Medidas de centralización y dispersión: interpretación y análisis.

– Uso del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

– Técnicas de recuento específicas. Combinatoria básica. Regla de Laplace.

– Experiencias aleatorias compuestas. Diagramas de árbol para el recuento de casos y la asignación de probabilidades..

– Probabilidad condicionada. Tablas de contingencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información resolviendo problemas relacionados con la vida diaria y específicos del área científica.

1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indicando el criterio seguido y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información

cuantitativa.

1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, utilizando la notación más adecuada incluyendo las operaciones de potenciación y radicación.

1.3. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables analizando el orden de magnitud, la coherencia dimensional, signos, etc.

1.4. Identifica y utiliza los distintos tipos de números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

1.5. Establece las relaciones entre radicales y potencias

1.6. Realiza cálculos con todo tipo de potencias aplicando las propiedades pertinentes.

1.7. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.

1.8. Utiliza la notación científica en los contextos adecuados.

1.9. Resuelve problemas sencillos dentro del ámbito del área (números primos, sucesiones especiales, etc.) que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.

2. Resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito específico de ciencias en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas algebraicos de distintos tipos aplicando con destreza los algoritmos propios de su resolución.

2.1. Plantea y resuelve ecuaciones de primer y segundo grado e inecuaciones de primer grado, utilizando el álgebra simbólica, aplicando los algoritmos más adecuados.

2.2. Plantea y resuelve sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado e inecuaciones de primer grado, utilizando el álgebra simbólica, aplicando los algoritmos más adecuados.

2.3. Interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema valorando su pertinencia.

3. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades, empleándolo para expresar relaciones matemáticas de tipo numérico, alfanumérico, geométrico, etc.

3.1. Realiza operaciones con igualdades algebraicas utilizando sus propiedades.

3.2. Realiza operaciones con polinomios y opera con productos notables.

3.3. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando el método más adecuado.

3.4. Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números, expresando mediante una fórmula verbal o algebraica la regularidad observada.

3.5. Es capaz de razonar y expresar el proceso seguido para realizar demostraciones sencillas en el ámbito geométrico.

3.6. Aplica el lenguaje algebraico para estudiar los elementos geométricos del plano (puntos, rectas, propiedades, distancias,..)

4. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas (incluidas las trigonométricas) más adecuadas y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita

4.1. Utiliza los instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medidas.

4.2. Utiliza como estrategia de cálculo las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas.

4.3. Sabe y utiliza las fórmulas pertinentes para calcular áreas y volúmenes de figuras y cuerpos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y asigna las unidades correctas.

4.4. Aplica el teorema de Pitágoras en distintos contextos y nombra algunas ternas pitagóricas más usuales.

4.5. Resuelve problemas de medida utilizando conceptos y relaciones de la Trigonometría básica.

5. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinando el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

5.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.

5.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa, exponencial y logarítmica, utilizando distintos ejemplos obtenidos empleando tecnologías de la información.

5.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de estas funciones.

5.4. A partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla expresa razonadamente conclusiones sobre el fenómeno estudiado.

5.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media.

6. Analizar información dada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

6.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

6.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.

6.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como elementos tecnológicos.

6.4. Es capaz de relacionar distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos justificando el por qué.

6.5. Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el ordenador para dibujar gráficas y señalar los valores numéricos característicos con la precisión necesaria.

7. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas

7.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.

7.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.

7.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos media y desviación típica de una distribución de datos utilizando la calculadora o el ordenador.

7.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma.

8. Reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad aplicando los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

8.1. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos.

8.2. Asigna probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos sencillos.

8.3. Aplica la regla de Laplace utilizando estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.

8.4. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol

8.5. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones

8.6. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.

9. Resolver problemas utilizando un modelo heurístico: analizando el enunciado, eligiendo las estrategias adecuadas (recuento exhaustivo, inducción, búsqueda de problemas afines, empezar por el final, reducción al absurdo, suponer el problema resuelto, contraejemplos,..), realizar los cálculos pertinentes, comprobando la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

9.1. Realiza una lectura comprensiva del enunciado del problema e identifica los datos y las incógnitas de los problemas propuestos.

9.2. Conoce y aplica distintas estrategias heurísticas para resolver el problema

9.3. Examina y evalúa diferentes alternativas de cara a resolver el problema, pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.

9.4. Comprueba la solución y reflexiona respecto al proceso seguido, sacando conclusiones que le puedan servir en la resolución de problemas nuevos.

9.5. Comunica los resultados obtenidos y explica, mediante un lenguaje claro, las ideas y los procesos personales desarrollados.

9.6. Aplica razonamientos, tanto de tipo inductivo como deductivo, para resolver problemas incluyendo demostraciones sencillas de teoremas matemáticos.

10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

10.1. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.

10.2. Muestra interés y perseverancia en el trabajo.

10.3. Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.

10.4. Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.

10.5. Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en equipo.

10.6. Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

INTRODUCCIÓN.

Gran parte de la función socializadora de la educación implica, por un lado, educar a los alumnos y alumnas para que conozcan la sociedad en que viven, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza y en relación a los problemas que se plantean en su seno; y, por otro, formarles como ciudadanos y ciudadanas para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, desarrollando actitudes de participación, tolerancia y solidaridad.

De esta manera, la enseñanza en la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia trata de que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, tanto en los aspectos físicos como en los sociales y culturales, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla su vida en sociedad. Así, esta materia aporta elementos significativos para formar una ciudadanía consciente del medio en que se desenvuelve, comprometida y solidaria, que valore la pluralidad social y cultural de las sociedades contemporáneas y específicamente de la sociedad vasca actual y busque nuevas formas de relación con la naturaleza, consigo mismo y con sus semejantes.

Por otro lado, esta propuesta curricular para la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia pretende contribuir de forma eficaz al desarrollo de las competencias básicas en los diferentes ámbitos de aprendizaje. Más en concreto, intenta ayudar al alumnado a entenderse mejor a sí mismos como personas irrepetibles, que viven en sociedad con otras personas, organizándose con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, nacional, etc.). Se trata de ayudarles a conocer mejor y a participar más activamente en esos grupos, que son interactivos, que se han ido reconfigurando a lo largo del tiempo y que han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia de origen diverso que es preciso abordar con procedimientos pacíficos y democráticos.

La materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria pretende profundizar en esos conocimientos, destrezas y actitudes partiendo de los aprendizajes que los alumnos y las alumnas han adquirido en la etapa anterior en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, en la que el conocimiento de la sociedad se aborda a partir de una aproximación global y experiencial a la realidad, subrayándose los aspectos individuales, subjetivos y vivenciales. La evolución del alumnado en esta etapa hace procedente una mayor profundización en el conocimiento de lo social, ya que se realiza un acercamiento a la realidad social más analítico: se diversifican los conceptos, se hacen más complejos los procedimientos en relación con el conocimiento científico, se analizan espacios y tiempos a diversas escalas y se van consolidando distintas actitudes y valores.

Todo ello permite un enfoque más disciplinar de esta materia que tome como referencia

fundamental la Geografía y la Historia. Ambas disciplinas son ejes vertebradores del ámbito social, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, además de ofrecer una mayor capacidad estructuradora de los hechos sociales e incorporar elementos comunes y saberes de otras disciplinas, al ser multidisciplinares en sí mismas. La Historia debe proporcionar a los alumnos y a las alumnas conocimientos y métodos para comprender la evolución de las sociedades a través del tiempo, y la Geografía ha de hacerlo preferentemente en la dimensión espacial. No obstante, la comprensión actual de la realidad humana y social requiere de la intervención de disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales y que presentan perspectivas de análisis diferentes. Es el caso de las aportaciones proporcionadas desde la Economía, la Sociología, la Historia del Arte o la Ecología que complementan la comprensión de dicha realidad.

Así, por una parte, la materia proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades con su entorno físico, y posibilita que pueda valorar la actuación de las mujeres y los hombres en el espacio y las potencialidades y restricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

Por otra parte, la comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, es conveniente proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y como marco general para la comprensión del tiempo histórico.

La materia puede realizar importantes aportaciones en los diferentes ámbitos de competencias educativas, principalmente en relación a la competencia social y ciudadana, a las competencias referidas a la cultura científica, tecnológica y de la salud, a la competencia lingüística, a las competencias en el tratamiento de la información y la competencia digital, a la competencia cultural y artística y a la competencia para aprender a aprender. Sin olvidar, la competencia matemática y la relacionada con la autonomía e iniciativa personal.

Los contenidos y criterios de evaluación, acompañado cada uno de estos últimos de unos indicadores para la evaluación, se organizan por cursos. Con el fin de facilitar una presentación más clara, los primeros se agrupan en bloques, que incorporan a su vez epígrafes que enuncian aspectos concretos.

En todos los cursos en un bloque inicial, denominado Contenidos comunes, se incorpora el aprendizaje de aquellos aspectos fundamentales en el conocimiento geográfico e histórico que son procedimientos de tipo general o se refieren, en su caso, a actitudes. La presencia en el currículo de este bloque inicial tiene como finalidad resaltar estos contenidos, considerándose que debiera ser en este marco en el que habrían de desarrollarse todos los demás. Por otra parte, el estudio de las sociedades a lo largo del tiempo se organiza con un criterio cronológico a lo largo de toda la etapa.

En primer curso se aborda el estudio de los medios o dominios naturales, tanto desde la interacción de sus elementos como de las interrelaciones con los grupos humanos en la configuración del territorio, con referencia espacial al ámbito mundial y, en mayor, profundidad, a los espacios vasco, español y europeo. La valoración de la biodiversidad y la toma de conciencia, para contribuir a su mantenimiento, son actitudes asociadas a estos contenidos, que se integran en el bloque 2, La Tierra y los medios naturales.

Este curso se centra en la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Media. En este marco se resaltan los aspectos en los que puede reconocerse más claramente la evolución de las sociedades, así como aquellos cuya aportación, vista desde la perspectiva

temporal, puede resultar más significativa en la configuración de las sociedades actuales. En un marco espacial mundial y particularmente europeo, se inserta la caracterización de la Historia de nuestro país. El bloque 3, Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua integra estos contenidos.

En el segundo curso se contempla el estudio de la población, de los comportamientos y tendencias demográficas, de sus consecuencias, pero también los rasgos de las sociedades actuales, en especial la vasca, la española y la europea, desde el conocimiento de su estructura y diversidad; además se aborda la forma de vida en las ciudades y la caracterización del espacio urbano (bloque 2, Población y sociedad). Por otro lado, se continúa el análisis de la evolución histórica, desde las sociedades medievales hasta la configuración del Estado moderno. En el bloque 3, Sociedades preindustriales, se da especial relevancia a la Península Ibérica en este período, a la configuración plural del territorio peninsular en la Edad Media, a la monarquía hispánica y la colonización de América, así como a la participación de los vascos en estos procesos históricos.

En tercero y cuarto se introduce una mayor especialización; tienen en común la atención que se presta al estudio del mundo actual desde perspectivas que resultan complementarias.

Así, en tercero, y partiendo del estudio de las actividades económicas y la configuración de espacios y paisajes que generan, se analiza la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano. Los bloques, 2, Actividad económica y espacio geográfico, 3, Actividades económicas en Euskadi y sus repercusiones en el medio, 4, Organización política y espacio geográfico y 5, Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual articulan estos contenidos.

El cuarto curso pone el acento en la evolución y caracterización de las sociedades actuales. El análisis de las bases históricas de la sociedad actual contempla las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX, para abordar posteriormente el orden político y económico mundial actual, los procesos de integración, los cambios sociales, las nuevas tendencias artísticas, los centros de poder y los focos de tensión. En este marco se da especial relevancia a la configuración del Estado democrático en España, a la configuración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y a la integración y pertenencia de España a la Unión Europea. Estos contenidos se corresponden con los bloques 2, Bases históricas de la sociedad actual 3, El mundo actual y 4, Los lenguajes artísticos.

La selección de objetivos y contenidos de esta materia ha tenido en consideración la presencia en la etapa de las materias de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación ético-cívica que complementan el conocimiento de lo social. En aquellos aspectos en los que se relacionan se ha buscado o bien aquel enfoque que es específico de esta materia o bien el que pueda resultar complementario. Por otra parte, también se ha tenido en cuenta el doble carácter, terminal y propedéutico, de la etapa en la que esta materia se desarrolla.

Si bien la enseñanza y el aprendizaje de esta materia en esta etapa se ven facilitados por el desarrollo intelectual del alumnado desde el pensamiento concreto al formal, la complejidad de estas disciplinas presenta algunas dificultades relacionadas con la adquisición de nociones espaciales y temporales, la naturaleza multicausal e intencional de la explicación de los hechos humanos y sociales o el procesamiento de informaciones variadas. Por ello, es necesario un trabajo continuado en todos los cursos que facilite la adquisición progresiva de estas nociones a lo largo de la etapa. A la vez, el tratamiento de la materia en el aula debe posibilitar la adaptación a la diversidad del alumnado por medio de los materiales curriculares, con tareas de refuerzo y ampliación, empleo de otros lenguajes diversos (escrito, audiovisual, gráfico…), atender a la motivación, la combinación de estrategias expositivas con las de indagación, el empleo de técnicas pedagógicas como el trabajo cooperativo, etc.

El acercamiento a las distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información a través de la observación o de la documentación, su tratamiento, su organización, su representación gráfica o su comunicación, a la vez que aquellos trabajos que favorecen la adquisición de procedimientos y técnicas propios de cada disciplina, ha de permitir que los alumnos y alumnas reciban unos conocimientos no cerrados, y con ello se les capacite para que, desde esta materia, puedan ir aprendiendo en el futuro por sí mismos, de manera progresivamente autónoma.

No debemos olvidar abordar desde la materia el conocimiento de la realidad inmediata que rodea al alumnado y de la que forma parte, tomándola como punto de partida para comprender realidades más alejadas en el espacio pero de las que también forma y toma parte activa. En este sentido Europa está experimentando transformaciones muy importantes y su proceso de unificación es un proyecto de enorme trascendencia y abierto al futuro que deberá ser decidido, en gran manera, por la generación de alumnos y de alumnas que actualmente se están formando en las aulas. De ahí la importancia de que conozcan las características del mismo: origen, fundamentos ideológicos, instituciones, funcionamiento, etc., así como de las posibles ventajas e inconvenientes que comportará su progresiva articulación política y social.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

El carácter integrador de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias básicas.

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al estudio de la materia. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo logrará realmente si adopta la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

De esta manera, una tarea importante a realizar desde la materia consiste en ayudar al alumnado en su proceso de integración crítica y constructiva en una sociedad vasca de carácter plural, con un pasado histórico largo y complejo. En este contexto las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia deben ayudar a formar ciudadanos y ciudadanas que, desde sus propias identidades y respetando las de los demás, sean capaces de convivir y solucionar pacífica y democráticamente los conflictos.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. Las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia tienen mucho que aportar también al desarrollo de las actitudes necesarias para hacerlo posible. Su propia condición de ciencias peculiares, incapaces por un lado de generar certezas absolutas pero, por otro lado, exigentes en la búsqueda de mejores y más rigurosas interpretaciones, facilita el trabajo de dos actitudes fundamentales para la convivencia y para la solución de conflictos: el relativismo y el rigor y el cultivo de los matices.

También la materia tiene interesantes aportaciones que hacer al servicio de la construcción de cada persona como ser único e irrepetible en relación con los otros, ya que cada individuo va

construyendo su propia personalidad, su modo de ser y de actuar en la relación con los demás, a partir de las influencias de los grupos de pertenencia y de las referencias culturales específicas de los mismos, pero también a partir de las cada vez más numerosas interacciones entre las diferentes culturas, tanto las que tienen lugar en cada ámbito territorial, cada vez más numerosas y complejas, como las que ocasionan los múltiples flujos de todo tipo que caracterizan a una sociedad cada vez más global e interactiva, en la que los medios de comunicación de masas juegan un papel relevante.

En la adquisición de la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la Geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno y de la alumna, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a esta competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia en cultura humanística y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas (de manera muy especial a la competencia para la lectura de diferentes tipos de texto y fuentes de información), gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico, del de la imagen, de los cuadros estadísticos, diagramas etc.

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística. Leer y escribir son acciones que permiten

buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar los distintos tipos de textos que en el área se utilizan. Por ello, la materia facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario, cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno y de la alumna o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Pero, además, la relación de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia con esta competencia es clara, pues es la que permite, entre otras cosas, dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas... Por otra parte, comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos, pudiendo ser también instrumento para la igualdad, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas y etnicistas, etc.

Se contribuye también a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, además de tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se produzcan con una visión positiva. A ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece la materia para aplicar razonamientos de distinto tipo, tanto del razonamiento inductivo a partir del análisis de los datos para construir interpretaciones de diferentes hechos y situaciones sociales, como del razonamiento hipotético deductivo con base en el cual puedan construir primeras aproximaciones explicativas multicausales a otros nuevos. Por si esto fuera poco, las diferentes perspectivas desde las que pueden ser abordadas y las diversas posiciones ideológicas, corrientes científicas, incluso sesgos y prejuicios de distinta índole, desde los que frecuentemente son tratadas, exige un trabajo serio orientado al desarrollo del pensamiento relativista y de la capacidad para construir el propio pensamiento sobre las realidades sociales en que cada ciudadano tiene comprometida su vida. Además, proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Por otra parte, los aprendizajes propios de la materia han de servir como herramientas para hacer y emprender, es decir para, a partir del conocimiento y del análisis crítico de la organización y del funcionamiento social, imaginar alternativas presumiblemente mejores para actuar en consonancia. En efecto, el estudio de los procesos históricos de los grupos de pertenencia y de referencia sirve de ayuda para la toma de decisiones. El conocimiento de las

instituciones (su organización, competencias y funcionamiento) permite un mejor ejercicio de la condición de ciudadanos y ciudadanas. Por su parte, el conocimiento de algunas nociones básicas de micro y macroeconomía permite poder tomar decisiones en el ámbito de la economía familiar y participar con mejor criterio en la vida social. Se trata, en definitiva, de que una mejor comprensión de la organización y del funcionamiento social permita participar más activa y creativamente en los grupos. Y también de que, al mismo tiempo, puedan los alumnos y las alumnas ir descubriendo un horizonte de posibilidades futuras en el ámbito profesional: mundo de la política, el derecho, la administración, servicios sociales de diferentes tipos, etc.

OBJETIVOS.

La enseñanza de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia tendrá como finalidad en esta etapa el logro de las siguientes competencias:

1.– Identificar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, así como el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas, a fin de obtener una visión amplia y crítica de la Historia.

2.– Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, a fin de comprender las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, así como valorar las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental derivadas de dichas actuaciones para mejorar las formas de actuar en las diferentes situaciones de la vida diaria.

3.– Identificar, localizar y analizar de manera autónoma las características básicas de la diversidad geográfica y de las grandes áreas geoeconómicas de Europa y del mundo, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Euskadi, con el fin de poder enfrentarse en el futuro de forma solvente al análisis de cualquier problema o cuestión social de interés.

4.– Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia del mundo y de Europa, para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la génesis del carácter plural de las comunidades sociales a las que se pertenece.

5.– Realizar tareas en grupo y participar en debates sobre la realidad social actual con una actitud activa, constructiva, crítica y tolerante, con vistas a la apropiación de técnicas de trabajo en grupo y la integración positiva en la sociedad, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

6.– Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes de Euskal Herria, así como de otras culturas de ámbitos espaciales más alejados para apreciar y valorar la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico de la humanidad, y que así mismo posibilite valorar y respetar el patrimonio histórico, artístico, cultural y natural propio y de otras culturas, apreciándolo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

7.– Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y defectos personales en la relación con los demás, tomando conciencia y valorando los rasgos culturales que le identifican como miembro de la sociedad vasca en su complejidad y haciéndolo compatible con la consideración de pertenencia a otros grupos y al género humano en general como medio para poder participar activamente en la construcción de una sociedad adoptando actitudes de tolerancia y respeto.

8.– Valorar la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece como medio

para poder participar activamente en ellas adoptando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas.

9.– Analizar y conocer los problemas más acuciantes presentes en las sociedades contemporáneas y sus posibles raíces histórico-sociales a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos y promover y emprender actuaciones eficaces adaptadas a mejorar las relaciones entre personas y grupos sociales.

10.– Aplicar los instrumentos conceptuales, las técnicas y procedimientos básicos de indagación característicos de la Geografía, de la Historia y en general de las Ciencias Sociales para llevar a cabo pequeños trabajos monográficos e investigaciones (individuales o en grupo), utilizando con precisión y rigor un vocabulario propio del área.

11.– Estructurar y utilizar categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (hechos factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución de las sociedades y su devenir histórico.

12.– Buscar, seleccionar y relacionar de forma rigurosa información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación, para comunicar los resultados obtenidos a los demás de manera organizada e inteligible.

13.– Conocer las estructuras organizativas y el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y principios fundamentales en los que se basan, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, con el fin de propiciar una participación consciente, responsable y crítica en las mismas, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

14.– Identificar y analizar las instituciones y la organización política y administrativa de la Unión Europea para comprender que la Unión Europea es el marco de relación y de participación de los diversos estados y regiones de Europa en un proyecto supranacional.

15.– Expresar y comunicar los contenidos de la materia de forma personal y creativa, con corrección y uso del vocabulario específico de las ciencias sociales, seleccionando e interpretando datos e informaciones expresadas por medio de lenguajes diversos, reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje.

PRIMER CURSO.

CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje del área: comprensión de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico, expresión adecuada de forma oral y escrita, etc.

– Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos geográficos, históricos, culturales, etc.

– Conocimientos de diferentes proyecciones cartográficas para representar la Tierra.

– Uso de escala gráfica y numérica.

– Pautas para lectura e interpretación de imágenes, planos y mapas de diferentes escalas y características y soportes (convencionales y digitales).

– Técnicas de orientación y localización geográfica.

– Obtención y procesamiento de información de la realidad geográfica mediante la aplicación de técnicas de observación directa o indirecta de paisajes y de los cambios en los mismos.

– Pautas para la lectura e interpretación de mapas temáticos.

– Pautas para la obtención, interpretación y registro de información relevante de fuentes diversas (iconográficas, arqueológicas, escritas, trabajos de campo, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.)

– Pautas para la elaboración escrita, individual o en grupo, de la información obtenida (planificación y realización de resúmenes, síntesis, trabajos monográficos, cuadros comparativos, informes, pequeños trabajos de indagación, etc.)

– Pautas para la comunicación oral o por escrito de los resultados de distintos trabajos (monográficos, comparativos, de indagación, etc.) individual o en grupo utilizando distintos soportes, entre ellos el digital.

– Pautas para la localización en el tiempo y en el espacio de periodos, culturas y civilizaciones, acontecimientos históricos, datos y lugares.

– Técnicas para la elaboración de cuadros cronológicos, líneas de tiempo y frisos históricos.

– Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.

– Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.

– Pautas para la lectura e interpretación de diferentes tipos de obras de arte en sus respectivos contextos.

– Pautas para el análisis comparativo de algunas obras de arte de distintas épocas y culturas, buscando analogías y diferencias.

– Pautas para la obtención de información sobre restos arqueológicos y elementos patrimoniales de Euskadi y España.

– Pautas para el análisis de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en la configuración de los paisajes, la localización y distribución de determinados hechos geográficos, la degradación del medio ambiente, etc.

– Curiosidad por descubrir y conocer territorios y paisajes diversos y valoración de esa diversidad como una riqueza a preservar.

– Sensibilidad e interés por descubrir y analizar el espacio como manifestación de las interrelaciones entre los elementos físicos y la acción humana.

– Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado y actitud crítica ante los hechos históricos.

– Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir activamente al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.

– Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de las distintas sociedades históricas.

– Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico-artístico y natural como herencia cultural de los grupos humanos, y disposición favorable a actuar en su conservación defensa y difusión.

– Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.

– Participación de forma activa y constructiva, esfuerzo personal, responsabilidad y solidaridad en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.

– Aceptación natural de los propios errores y equivocaciones y disposición a corregirlos.

Bloque 2. La Tierra y los medios naturales.

– La representación de la tierra. Aplicación de técnicas de orientación y localización geográfica.

– La tierra en el Sistema solar. Componentes básicos del relieve, las aguas y la vegetación. Interacciones que mantienen. Observación e interpretación de imágenes representativas de los mismos. Factores básicos del clima y de las principales variedades climáticas por medio de la elaboración e interpretación de climogramas y de la incidencia de la actividad humana sobre el clima.

– Localización en el espacio de los continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos, en España, en Europa y el mundo. Caracterización de los principales medios naturales como escenario de las actividades humanas, con especial atención al territorio español y europeo.

– Características naturales del País Vasco. Situación geográfica. La pluralidad de paisajes. Elementos naturales y humanos que los caracterizan. Cambios y necesidad de protección.

– Las interacciones entre los grupos humanos y el medio a lo largo de la historia, caracterizando las diferentes relaciones entre las sociedades y sus entornos. Distinción entre riesgos naturales y los causados por el hombre. Estudio de algún caso de impacto medioambiental derivado de la acción humana como, por ejemplo, sobre la vegetación, el problema del agua o el cambio climático, analizando sus causas y consecuencias. Problemas medioambientales en del País Vasco. Aproximación a políticas de protección medioambiental en ámbitos diversos (municipal, autonómico, estatal, europea, entidades no gubernamentales, etc.)

Bloque 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y edad antigua.

– Las fuentes históricas: escritas, orales, materiales, iconográficos, cartográficas, digitales. Su aportación al conocimiento del medio físico y de las formas de vida del presente y del pasado.

– El tiempo histórico: cronología, cambio y permanencia. Representación gráfica del tiempo histórico. Uso de la periodización convencional (etapas y periodos cronológicos de la historia) y análisis de modos de contar el tiempo en otras culturas. La multicausalidad: causas y consecuencias de hechos y procesos históricos.

– El proceso de hominización. Formas de vida de los pueblos prehistóricos. Cazadores y recolectores (organización social, economía, creencias, manifestaciones artísticas, etc.). Cambios producidos por la revolución neolítica. Aspectos significativos de la Prehistoria en el territorio español actual. Localización de restos prehistóricos en Euskadi, España y el mundo.

– Los primeros pobladores de los territorios vascos. Principales manifestaciones de las culturas prehistóricas de Euskal Herria. El euskera: origen y evolución. Relación con otras lenguas indoeuropeas más poderosas.

– Las primeras civilizaciones urbanas. Mesopotamia y Egipto. Localización geográfica y cronológica. Características.

– El mundo clásico: Grecia y Roma. La democracia ateniense. La Polis. Las formas de organización económica, administrativa y política romanas. Factores múltiples que van a permitir la consolidación del Imperio Romano y su crisis posterior. Hispania romana: romanización. La ciudad y la forma de vida urbana. El arte clásico. La romanización en el espacio vasco.

– El legado cultural del mundo clásico y sus aportaciones a nuestra civilización actual. Nuestra cultura como resultado de la interrelación con otras culturas. La influencia del latín sobre el euskera.

– Origen y expansión del Cristianismo. Fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.– Interpretar de forma precisa y rigurosa, proyecciones cartográficas de distintas características y escalas. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.

1.1.– Identifica en esferas, planisferios y mapas los principales meridianos y paralelos.

1.2.– Localiza un lugar concreto y diferentes hechos geográficos en atlas y mapas de diferentes escalas utilizando, en su caso, el sistema de coordenadas.

1.3.– A partir de mapas y planos, y de sus signos convencionales obtiene y comunica, oralmente o por escrito, informaciones relevantes sobre temas geográficos e históricos.

1.4.– Calcula distancias y trabaja la orientación utilizando mapas y planos diversos.

1.5.– Utiliza distintas representaciones espaciales para representar distintas superficies.

1.6.– Establece y describe, oralmente o por escrito, algunas correlaciones perceptibles en la comparación de mapas temáticos diferentes.

2.– Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Euskadi (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos), caracterizando los rasgos que predominan en cada espacio.

2.1.– Identifica y localiza en el mapa de Euskadi el mar Cantábrico y las principales unidades de relieve y ríos.

2.2.– Identifica y localiza en el mapa de la Península Ibérica los océanos y mares que la rodean, así como sus principales unidades de relieve y ríos.

2.3.– Identifica y localiza en esferas, planisferios y mapas los océanos, continentes, y las principales unidades de relieve y ríos del mundo.

2.4.– A partir de mapas a diferentes escalas (desde el mapa topográfico al planisferio) describe los rasgos físicos básicos del espacio representado en el mismo.

2.5.– Representar rasgos físicos diversos (unidades de relieve especialmente) por medio de mapas determinados (curvas de nivel, perfiles topográficos...).

3.– Comparar y sintetizar utilizando diferentes procedimientos los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los principales paisajes, con especial referencia a Euskadi y a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

3.1.– Identifica y describe los elementos del clima (temperatura, precipitaciones, presión atmosférica...) y los utiliza para caracterizar los diferentes climas de Euskadi, Península Ibérica y el mundo, y para señalar la influencia que tienen o pueden tener en diferentes aspectos de la vida humana.

3.2.– Reconoce los factores del clima (altitud, latitud, continentalidad, relieve...) y los usa para explicar los diferentes climas.

3.3.– Identifica y localiza en mapas a diferentes escalas las principales zonas climáticas.

3.4.– Interpreta las características climáticas de un espacio concreto por medio de climogramas.

3.5.– Sintetiza por medio de cuadros sinópticos las características básicas de los climas y paisajes naturales.

3.6.– Realiza observaciones de imágenes de las diferentes unidades paisajísticas existentes en del País Vasco, España y el planeta. Caracteriza sus elementos y los interrelaciona, establece comparaciones entre ellas, las localiza en mapas a diferentes escalas y señala ejemplos de la influencia y posibilidades que tienen para con los grupos humanos.

3.7.– Recoge informaciones sobre el paisaje del entorno mediante la observación directa, registra los datos referentes a los elementos que lo componen, distingue entre los de origen natural y humano, los relaciona y da ejemplos de cómo influyen en diferentes aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes.

4.– Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, realizando debates para analizar sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos, tanto localmente como globalmente.

4.1.– Realiza observaciones en imágenes de procesos de cambio que tienen lugar en paisajes concretos asociándolos a los posibles factores humanos que los ocasionan (explotación agraria, localización de industrias, redes de comunicación, desarrollo turístico...).

4.2.– Recoge información a partir de fuentes diferentes, describe los principales problemas medioambientales que existen en la actualidad, los relaciona con sus posibles causas y prevé los efectos que sobre el deterioro de la naturaleza pueden provocar algunos comportamientos humanos individuales y colectivos.

4.3.– Da cuenta de algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en del País Vasco y sus causas.

4.4.– A partir de la observación directa, recoge información acerca de los problemas medioambientales de su entorno, sobre sus causas y los efectos concretos en la población y en la naturaleza y propone, junto con sus compañeros, propuestas de actuación orientadas a contribuir a paliarlos.

4.5.– Reconoce en sus propios hábitos y en los de su entorno personal, sobre todo los relacionados con el consumo, problemas y efectos negativos en el medio ambiente y señala algunas

propuestas destinadas a corregirlos.

4.6.– Recoge y sintetiza información en diferentes medios (bibliografía, prensa, la red...) sobre alternativas a cada uno de los problemas medioambientales descritos, sobre las iniciativas institucionales de distintos tipos orientadas a la conservación de la naturaleza y sobre grupos ecologistas y sus propuestas.

5.– Utilizar las convenciones y unidades cronológicas para representar gráficamente el tiempo histórico y las nociones de evolución y cambio, aplicándolas en general a los períodos históricos y en particular a los procesos de la prehistoria e Historia antigua.

5.1.– Identifica las principales etapas y periodos cronológicos en que se divide la historia, así como la iconografía y procesos de la prehistoria, los ordena cronológicamente y los representa gráficamente.

5.2.– Reconoce y utiliza las diferentes unidades cronológicas (milenios, siglos, decenios, años...), relaciona años concretos con los siglos a los que pertenecen, distingue entre los de antes y después de Cristo y realiza correctamente cálculos sobre duraciones de períodos, procesos y hechos históricos y de la Prehistoria.

5.3.– Realiza un eje cronológico siguiendo los pasos indicados en un guión, coloca en él diferentes unidades de tiempo (milenios, siglos, decenios...), diferencia el tiempo antes y después de Cristo.

5.4.– Sitúa en un eje cronológico algunos hechos, procesos y períodos significativos de la prehistoria e Historia antigua de Euskadi, de la Península ibérica y del mundo.

5.5.– Representa en un friso cronológico diferentes hechos y procesos acaecidos en un período o en una civilización concreta (sociales, económicos, tecnológicos, político-militares, artísticos...) establece alguna relación entre ellos e identifica permanencias y cambios.

5.6.– Representa en un friso cronológico hechos y procesos acaecidos en dos o más civilizaciones o sociedades de la edad antigua y establece relaciones entre ellas.

6.– Identificar y exponer por medio de distintos procedimientos de síntesis, los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con las sociedades depredadoras.

6.1.– Elabora un esquema-resumen sobre el proceso de hominización.

6.2.– Se realiza preguntas sobre diferentes aspectos de la vida (vivienda, vestido, alimentos, utensilios, grupos humanos...) de las sociedades depredadoras y recoge información de diferentes fuentes sobre ellas, y los describe utilizando el vocabulario adecuado.

6.3.– Se realiza preguntas sobre diferentes aspectos de la vida (vivienda, vestido, alimentos, utensilios, grupos humanos...) de las sociedades neolíticas y recoge información de diferentes fuentes sobre ellas, y los describe utilizando el vocabulario adecuado.

6.4.– Realiza una tabla comparativa entre la vida de los seres humanos en las sociedades depredadoras y productoras, establece conclusiones y valora las consecuencias de los avances experimentados por la humanidad.

6.5.– Localiza en mapas de Euskadi, la Península Ibérica y del mundo los principales vestigios prehistóricos.

7.– Diferenciar cooperativamente, los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las

primeras civilizaciones históricas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y exponer las conclusiones por medio de diversos soportes, entre ellos el digital.

7.1.– Localiza en mapas la situación geográfica de los lugares donde se desarrollaron las civilizaciones mesopotámica, egipcia antigua y griega, señala algunas de sus características y establece la influencia que ellas tuvieron en su desarrollo.

7.2.– Localiza en ejes cronológicos los períodos en los que se desarrollaron las civilizaciones mesopotámica, egipcia antigua y griega, señala algunos hechos históricos relevantes y establece las posibles relaciones entre ellos.

7.3.– Recoge información de diversas fuentes, entre ellas fuentes documentales de información primaria, sobre los principales rasgos (vida cotidiana, sociedad, economía, política...) de las civilizaciones mesopotámica, egipcia antigua y griega, los describe y establece comparaciones entre ellos.

7.4.– Identifica obras artísticas pertenecientes a las civilizaciones mesopotámica, egipcia antigua y griega, describe algunas de sus características, las compara y valora el patrimonio artístico que nos han legado.

8.– Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Vasconia y en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país.

8.1.– Localiza en mapas la situación geográfica de los lugares donde surgió y por donde se expandió la civilización romana, señala en un friso cronológico los hechos históricos y períodos más relevantes y los relaciona con los acaecidos en relación a otras civilizaciones de la edad antigua.

8.2.– Recoge información sobre los principales rasgos (vida cotidiana, sociedad, economía, política...) de la civilización romana y los describe.

8.3.– Analiza las causas que van a permitir la consolidación del Imperio Romano en toda Europa así como los que van a provocar su caída posterior.

8.4.– Identifica obras artísticas pertenecientes a la civilización romana, describe algunas de sus características y valora el patrimonio artístico que nos han legado.

8.5.– Interpreta críticamente varias fuentes de información para deducir la importancia de la romanización en Hispania y en Vasconia.

9.– Describir las aportaciones de las primeras civilizaciones históricas (civilización egipcia, mesopotámica, griega y romana) a nuestra civilización occidental.

9.1.– Identifica las aportaciones que las primeras civilizaciones, especialmente la civilización griega y romana hicieron a nuestra civilización occidental.

9.2.– Describe ejemplos concretos de estas aportaciones, bien del área artístico, cultural, filosófico, lingüístico, etc.

9.3.– Describe ejemplos concretos de las aportaciones de la civilización griega a la civilización occidental.

9.4.– Describe ejemplos concretos de algunos restos materiales de la civilización romana en Euskadi y en España y de sus aportaciones culturales a la civilización occidental.

10.– Realizar un análisis crítico de fuentes de información de contenido geográfico o histórico,

comunicando la información obtenida en ellas de forma correcta por escrito.

10.1.– Clasifica las fuentes de información según su origen y tipología.

10.2.– Analiza la importancia de las fuentes de información en investigación histórica, teniendo en cuenta su rigor, punto de vista y siendo consciente de su provisionalidad.

10.3.– Recoge información basada en excavaciones arqueológicas como fuente principal válida para el estudio de la prehistoria.

10.4.– Define y acota de forma precisa el tema de trabajo y formula de forma clara la o las preguntas a las que intenta encontrar respuesta. 10.5.– Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado (bibliografía, ficheros, fuentes estadísticas, Internet...)

10.6.– Selecciona la información pertinente y obtiene las ideas principales.

10.7.– Realiza una lectura compresiva de las fuentes escritas.

10.8.– Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.

10.9.– Comunica la información obtenida utilizando diversos soportes, entre ello el digital, por medio de descripciones, resúmenes, esquemas, cuadros, gráficos, etc., y utiliza para ello el vocabulario adecuado.

SEGUNDO CURSO.

CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje del área: comprensión de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico, expresión adecuada de forma oral y escrita, etc.

– Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos demográficos, históricos, culturales, etc.

– Pautas para la lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos (barras de diagramas, pirámides de población,...) y para la transformación de información estadística en gráficos.

– Pautas para la obtención, registro y tratamiento de información relevante de fuentes primarias y secundarias (del entorno, iconográficas, arqueológicas, escritas, materiales, proporcionadas por las tecnologías de la información, etc.).

– Pautas para la búsqueda de información para el estudio de la población en fuentes estadísticas (censos, padrones y registros).

– Técnicas de registro y tratamiento de la información.

– Pautas para la elaboración escrita, individual o en grupo, de la información obtenida (planificación y realización de resúmenes, síntesis, trabajos monográficos, cuadros comparativos, informes, pequeños trabajos de indagación, etc.) y para la comunicación oral de los resultados obtenidos.

– Pautas para la localización en el tiempo y en el espacio de periodos, culturas y civilizaciones,

acontecimientos históricos, datos y lugares. Representación gráfica de secuencias temporales.

– Pautas para la elaboración de mapas históricos.

– Pautas para la observación de procesos de cambio.

– Técnicas para la representación gráfica de secuencias temporales, líneas de tiempo y frisos históricos.

– Técnicas para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.

– Pautas para el análisis del carácter multicausal de los hechos históricos: reconocimiento de causas y consecuencias de los hechos históricos distinguiendo su naturaleza e identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales.

– Pautas para la lectura e interpretación de diferentes tipos de obras de arte en sus respectivos contextos.

– Pautas para el reconocimiento del los elementos básicos que caracterizan los estilos artísticos de las distintas épocas por medio de la observación directa e indirecta.

– Interpretación de obras significativas del ámbito euskaldun, español y europeo en sus respectivos contextos culturales.

– Pautas para el análisis comparativo de algunas obras de arte de distintas épocas y culturas, buscando analogías y diferencias.

– Pautas para el análisis de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en la configuración de los paisajes, la localización y distribución de determinados hechos geográficos, problemas de las ciudades, etc.

– Pautas para el análisis de los comportamientos demográficos actuales y sus consecuencias.

– Pautas para la planificación y realización de investigaciones sencillas sobre las características y tendencias demográficas utilizando y elaborando información gráfica y cartográfica.

– Pautas para el análisis de las diferencias culturales.

– Pautas para el análisis de algún aspecto de la época medieval o moderna relacionado con un hecho o situación relevante de la actualidad.

– Sensibilidad e interés por descubrir y analizar el espacio como manifestación de las interrelaciones entre los elementos físicos y la acción humana.

– Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como su relación con nuestra sociedad actual, y actitud crítica ante los hechos históricos.

– Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de las distintas sociedades históricas.

– Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad de la herencia cultural y de nuestro patrimonio histórico-artístico y disposición favorable a actuar en su conservación, defensa y difusión.

– Valoración de los comportamientos demográficos actuales y sus consecuencias.

– Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la Historia.

– Ejercitación de la empatía histórica y establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente.

– Valoración y respeto por la diversidad y riqueza de manifestaciones culturales.

– Asunción de la pluralidad lingüística y cultural de Euskal Herria como un factor de enriquecimiento colectivo.

– Aceptación, respeto, empatía y solidaridad con las personas y grupos de otras culturas que se incorporan a la sociedad vasca, valorando la diversidad como una riqueza.

– Participación de forma activa y constructiva, esfuerzo personal, responsabilidad y solidaridad en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.

– Aceptación natural de los propios errores y equivocaciones y disposición a corregirlos.

Bloque 2. Población y sociedad.

– La población: conceptos básicos de demografía (crecimiento demográfico, migraciones, esperanza de vida, estructura, modelos demográficos). Estructura y distribución de la población y comportamientos demográficos actuales. Tendencias migratorias y efectos previsibles de los desplazamientos de población en el mundo, en España y en Euskadi.

– Las sociedades actuales. Estructura: edad, sexo, ocupación, nivel de estudios, perfil lingüístico, y movilidad. Diversidad. Las sociedades multiculturales en países de referencia y otros países de distintas áreas y niveles de desarrollo. La relación entre diversas culturas. Factores de desigualdad social y conflictos: minorías, emigrantes y grupos marginales, racismo, conflictos étnicos, religiosos, violencia de género; escalas: desde la familiar a escala internacional. Caracterización de la sociedad española y europea. Los movimientos migratorios. Consecuencias previsibles a nivel demográfico y cultural. Nuevos movimientos sociales y culturales.

– Euskadi: una sociedad occidental moderna, con diversidad de identificaciones nacionales y de sensibilidades sociales. Perspectivas de futuro: consecuencias previsibles a nivel demográfico y cultural. Retos para el futuro: la búsqueda de un modelo de convivencia pacífica, democrática de carácter integrador de civilizaciones y culturas, sin perder la personalidad de las culturas propias: los movimientos ciudadanos, las organizaciones pacifistas. Emigración e inmigración vascas, la integración social y cultural: implicaciones económicas y sociales y exigencias educativas y culturales.

– Espacio rural y espacio urbano: distintos tipos de poblamiento. La vida en el espacio urbano. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Localización de las principales concentraciones urbanas y centros demográficos. Factores humanos y naturales que explican la distribución de la población. Las estructuras de comunicación y transporte y su influencia en la articulación del espacio urbano y suburbano. Tendencias actuales: aceleración de los procesos de urbanización y extensión de sus áreas de influencia, reordenación de espacios rurales. Jerarquía urbana. Las ciudades. Diferentes modelos de espacio urbano en Euskadi y en España. Problemas urbanos.

Bloque 3. Las sociedades preindustriales.

– De la desintegración del imperio romano a la expansión del mundo islámico. Vasconia, entre los visigodos, los francos y el Islam. Relaciones de paz y enemistad entre los distintos pueblos.

– La sociedad medieval. La sociedad, la economía y el poder político en la Europa feudal. Funciones de los estamentos sociales y su desigualdad legal. Origen y evolución de las monarquías medievales.

– Cambios económicos y políticos de la Baja Edad Media. El resurgir de la ciudad y el intercambio comercial. Conflictos del mundo rural. Guerra, hambre y peste. Luchas banderizas: oñacinos y gamboinos.

– La Península Ibérica en la Edad Media. Localización y evolución espacial y temporal de las diversas unidades políticas que coexisten en la época. Al-Andalus y los reinos cristianos. La forma de vida y convivencia de culturas y religiones en las ciudades cristianas, musulmanas y judías. La economía rural, la fundación de villas y el comercio.

– Los territorios vascos en el proceso de evolución y consolidación de la organización territorial en el Medioevo. Fueros: creación y evolución en los distintos territorios. Características. Creación y caracterización de las principales instituciones forales y relaciones con algunas instituciones actuales.

– La cultura y el arte medieval. Riqueza pluricultural y artística en la Europa medieval. El papel de la Iglesia en la cultura y mentalidad. Monasterios y catedrales. Cultura y arte en el Camino de Santiago.

– Características del Estado Moderno en Europa. Consolidación de las monarquías modernas. Descubrimiento, exploración y conquista. Ampliación del mundo conocido por los europeos. La formación del primer sistema mundial colonial. Consecuencias socio-económicas. Conflictos religiosos. Reforma cristiana y Contrarreforma católica.

– Evolución política y económica de la Península Ibérica en la época moderna. La monarquía hispánica y la colonización de América dentro del contexto europeo. Cambios en la hegemonía mundial: de España a Francia y posteriormente a Holanda e Inglaterra.

– Características de la economía vasca. Ferrerías. Navegación y comercio naval. Puerto y Consulado de Bilbao. Pesca de ballena. Los vascos en la conquista y colonización americana. Introducción del maíz.

– Arte y cultura en la época moderna: el pensamiento renacentista, humanismo y pluralidad. Evolución científica. El arte en el Renacimiento, el Barroco: sus manifestaciones en Euskadi.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.– Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico vasco y español, y sus consecuencias.

1.1.– Reconoce los indicadores demográficos básicos de una población (densidad de población, tasas de natalidad y de mortalidad, índice de crecimiento vegetativo, movimientos de población...) y realiza cálculos sobre ellos.

1.2.– Busca y selecciona información estadística sobre la población a partir de diferentes fuentes (bases de datos, cuadros estadísticos, medios de comunicación, la red...), interpreta y elabora mapas y representaciones gráficas sobre datos demográficos (pirámides de población, lineales, de barras...) y los utiliza para identificar los principales modelos demográficos.

1.3.– Reconocer, a partir del trabajo con tablas de datos y gráficas, las distintas fases de la evolución de la población en Euskadi, España y el mundo y sus causas.

1.4.– Identifica y describe, usando el vocabulario apropiado, las tendencias y los principales problemas demográficos existentes actualmente en nuestra sociedad (superpoblación, migración, envejecimiento), y los relaciona con sus implicaciones sociales, económicas, religiosas, políticas, ambientales, culturales...

1.5.– Valora las propuestas de solución a los problemas demográficos (control de la natalidad, incentivos a la natalidad, programas educativos, justicia social y económica...)

2.– Analizar los rasgos característicos de las sociedades vasca y española actuales distinguiendo la variedad de grupos sociales que la configuran, valorando positivamente el aumento de la diversidad que genera la inmigración, y exponiendo su actitud ante el grupo para debatir distintas opciones y puntos de vista, ante alguna situación real que refleje desigualdad social.

2.1.– Recoge datos y estadísticas sobre los rasgos específicos (familia, grupos sociales, movilidad social, origen de los habitantes, valores, vida cotidiana...) de las sociedades vasca y española, actualmente y en el pasado cercano, los describe, utilizando correctamente los conceptos demográficos, los compara y constata los cambios producidos, especialmente en el tema de la emigración.

2.2.– Identifica y describe diferentes problemas existentes en las sociedades occidentales (desigualdad, discriminación, violencia, racismo...) así como proyectos éticos y organizaciones que se ocupan de ellos.

2.3.– Manifiesta sensibilidad ante las situaciones sociales injustas e imagina formas de hacer frente y de cooperar para mejorar las situaciones criticadas.

2.4.– Identifica y describe diferentes tipos de conflictos existentes en su entorno cercano o a otras escalas, como los derivados de la emigración tomados de los medios de comunicación y sus causas, asume su existencia con naturalidad como un fenómeno que progresivamente va pasando de coyuntural a estructural en las sociedades europeas en general y en la vasca y española en particular y ve en ellos la manifestación natural de las diferencias de ideas e intereses y una oportunidad para avanzar en la convivencia si se usan procedimientos pacíficos para resolverlos, emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comporta.

2.5.– Valora la diversidad cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, adopta actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas, y coopera en iniciativas orientadas a favorecer la integración de los alumnos inmigrantes con una lengua y cultura diferente y a facilitar el conocimiento y el respeto por parte de éstos a la lengua y la cultura vascas.

2.6.– Contribuye y coopera con grupos de diversas culturas en una sociedad vasca progresivamente más intercultural, valorando y manteniendo los rasgos propios, así como respetando y apreciando la pluralidad de las comunidades sociales y culturales a las que pertenece.

3.– Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, así como el planteamiento de hipótesis de posibles soluciones, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades de Euskadi, España y el mundo.

3.1.– Identifica y describe las principales características del poblamiento rural en contraposición al urbano, las relaciona con las características del medio físico en el que se asientan y describe algunas de las transformaciones que ha experimentado en los países desarrollados en los últimos años.

3.2.– Identifica y localiza en un mapa las principales poblaciones urbanas de Euskadi, España y el mundo.

3.3.– Identifica y describe las características de las ciudades en su entorno próximo y en el mundo.

3.4.– Describe la evolución histórica de las ciudades, comparando planos y rasgos de las mismas.

3.5.– Reconoce y describe las diferentes funciones que cumplen las ciudades y las relaciona con la estructura urbana y con las causas del aumento de población en ellas.

3.6.– Identifica y describe mediante gráficos y mapas las redes urbanas de Euskadi, España y el mundo.

3.7.– Identifica y describe los diferentes problemas que se plantean en las ciudades y participa en las alternativas y soluciones que se ofrecen para solucionarlos.

4.– Describir los rasgos básicos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales, reconociendo su evolución hasta la aparición del Estado moderno. Situar en el espacio y en el tiempo los diversos cambios territoriales acaecidos en Europa desde la caída del Imperio Romano hasta la Baja Edad Media.

4.1.– Reconoce y describe los estamentos en que se dividía la sociedad feudal, su papel social y las relaciones entre ellos.

4.2.– Describe elementos de la vida cotidiana de los diferentes estamentos en el mundo rural y en el urbano.

4.3.– Describe las formas políticas más comunes en la Edad Media.

4.4.– Identifica y describe cambios sociales, económicos y culturales sucedidos con el renacimiento de las ciudades en la baja edad media.

4.5.– Elabora ejes e interpreta mapas históricos en los que refleja hechos y períodos históricos relativos a la Edad Media en Europa.

5.– Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades, poniendo especial relevancia en el origen histórico de los distintos territorios vascos, reconociendo en la sociedad actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural.

5.1.– Elabora ejes y frisos cronológicos en los que refleja hechos y períodos históricos relativos a los reinos cristianos y musulmanes que existieron en la Edad Media en la Península Ibérica, y establece las simultaneidades más notables.

5.2.– Interpreta mapas históricos referidos a la situación de los reinos cristianos y musulmanes de la Península Ibérica en la Edad Media en diferentes momentos.

5.3.– Reconoce y describe las características políticas, económicas y culturales de los reinos cristianos y musulmanes de la Edad Media en la Península Ibérica.

5.4.– Reconoce y describe los principales hechos históricos sucedidos en la Edad Media en los distintos reinos ibéricos y en los distintos territorios vascos, elabora ejes y frisos cronológicos que los contemplen e interpreta mapas históricos referidos a ellos.

5.5.– Recoge y analiza críticamente documentos históricos referidos a los mismos hechos pero con interpretaciones y valoraciones diferentes o contrapuestas.

5.6.– Identifica y valora los orígenes medievales de algunas instituciones actuales de la Comunidad Autónoma.

5.7.– Identifica y valora las aportaciones realizadas por la cultura musulmana, judía y cristiana medieval, como elementos básicos de nuestra cultura actual.

6.– Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español, así como el desarrollo de los territorios vascos en este contexto histórico.

6.1.– Reconoce y describe los principales hechos históricos sucedidos en la Edad Moderna en los territorios vascos, así como los grandes rasgos de su organización política y las principales características de sus fueros, elabora ejes y frisos cronológicos que los contemplen en paralelo con la evolución de la Historia española y europea, e interpreta mapas históricos referidos a ellos.

6.2.– Elabora ejes y frisos cronológicos en los que refleja hechos y períodos históricos relativos a la monarquía hispánica en la Edad Moderna (Reyes Católicos, Imperio europeo de Carlos V, Imperio hispánico de Felipe II...) y los relaciona con otros pertenecientes a la Historia europea en el mismo período.

6.3.– Describe los principales rasgos de la Edad Moderna referidos a la evolución económica, la organización social y la crisis ideológico-religiosa.

6.4.– Reconoce las principales ideas y líneas de pensamiento de la Edad moderna.

6.5.– Interpreta mapas históricos referidos al descubrimiento y colonización de América y de otras zonas del mundo en la Edad Moderna y analiza las causas y consecuencias económicas y políticas de la ampliación del mundo desde el punto de vista europeo, y los relaciona con situaciones actuales.

7.– Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad Media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.

7.1.– Identifica obras artísticas pertenecientes al Románico, al Gótico, al arte islámico, al Renacimiento y al Barroco.

7.2.– Busca información en fuentes diversas, incluidas la observación directa y la red y reconoce ejemplos de estos estilos en obras concretas.

7.3.– Con ayuda de guiones, analiza algunas de las principales obras artísticas (arquitectura, pintura, escultura) de las existentes actualmente, tanto en Euskadi como en el resto de la Península Ibérica y en Europa.

7.4.– Compara obras de arte de los estilos románico, gótico, islámico, renacentista y barroco y aprecia analogías y diferencias.

7.5.– Valora la riqueza documental histórica y artística que proporcionan estas fuentes para el conocimiento de épocas pasadas y manifiesta una actitud positiva hacia su cuidado y conservación.

8.– Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor o profesora, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

8.1.– Define el tema de trabajo, refleja en un guión las preguntas o subtemas a abordar y establece, individualmente o en grupo, un plan de trabajo.

8.2.– Participa en la organización y desarrollo de las tareas de grupo, toma iniciativas, acepta otras aportaciones, sigue las normas que rigen su funcionamiento y se responsabiliza y evalúa las propias producciones y comportamientos y los de sus compañeros.

8.3.– Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado (bibliografía, ficheros, fuentes estadísticas...) y obtiene de ellas información pertinentes.

8.4.– Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.

8.5.– Reordena la información en resúmenes, esquemas, cuadros, gráficos, etc., utiliza el vocabulario adecuado y presenta conclusiones en relación con las cuestiones planteadas.

9.– Identificar las causas y consecuencias de hechos y/o procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

9.1.– Clasifica diferentes causas que provocan los hechos o procesos históricos y sociales y diferencia, entre ellas, los motivos intencionales.

9.2.– Identifica algunos factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo, determina su naturaleza y establece alguna relación entre ellos y con el hecho.

9.3.– Determina algunas consecuencias de un hecho histórico y distingue las de corto de las de largo plazo.

9.4.– Establece cadenas de relaciones causa-efecto entre diferentes hechos o situaciones históricas sucesivas.

TERCER CURSO.

CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje del área: comprensión de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico, expresión adecuada de forma oral y escrita, etc.

– Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos económicos sociales, culturales, etc.

– Pautas para la lectura e interpretación de imágenes, planos y mapas de diferentes escalas y características.

– Pautas para la lectura e interpretación de gráficos diversos (de barras, líneas, pictogramas...) y elaboración de estos a partir de datos.

– Pautas para búsqueda, análisis y contraste de información de carácter, económico, geográfico, social, cultural, explicita e implícita, a partir de la percepción y observación de los paisajes geográficos del entorno, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos, Sistemas de Información Geográfica básicos, bibliográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

– Técnicas de registro y tratamiento de la información con diferentes fines.

– Pautas para la lectura, interpretación y cumplimiento de documentos oficiales de diferentes tipos.

– Pautas para la búsqueda en la red de información relevante sobre diferentes países.

– Comunicación oral o escrita de forma correcta y argumentada de la información obtenida.

– Pautas para la realización de trabajos monográficos de indagación y/o de síntesis, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

– Pautas para el uso adecuado de diferentes géneros textuales propios del proceso de construcción y comunicación del conocimiento social.

– Pautas para el análisis de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en la configuración de los paisajes, la localización y distribución de determinados hechos geográficos, la degradación del medio ambiente, etc.

– Pautas para la realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad, como problemas medioambientales, problemas en los países en vías de desarrollo etc., sirviéndose entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, contrastando y valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas propias, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario adecuado, valorando soluciones y alternativas a los problemas.

– Valoración de los recursos naturales como patrimonio común de la humanidad de hoy y del futuro.

– Actitud critica frente al desigual reparto del desarrollo y rechazo de las desigualdades entre las personas y los pueblos del mundo.

– Respeto por los principios e instituciones democráticas. Reconocimiento de los derechos individuales y colectivos.

– Valoración de la participación ciudadana en las instituciones públicas.

– Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos. Identificación y denuncia de las situaciones de desigualdad, injusticia y discriminación que afectan a personas y colectivos del mundo actual.

– Valoración de las políticas de cooperación y solidaridad.

– Actitud crítica frente a las posibles situaciones de discriminación y/o de violencia contra las mujeres.

– Tomar conciencia del carácter agotable de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.

– Valorar el diálogo y la cooperación como formas pacíficas de resolución de conflictos.

– Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

– Participación de forma activa y constructiva, esfuerzo personal, responsabilidad y solidaridad en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.

– Aceptación natural de los propios errores y equivocaciones y disposición a corregirlos.

Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico.

– Necesidades humanas y recursos económicos. La actividad económica. Conceptos, agentes e

instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. Identificación y resolución de problemas y gestiones económicas cercanas a la vida diaria. El proceso económico: producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.

– Cambios en el mundo del trabajo. Organización y regulación económica: el mercado y las instituciones financieras. Organización en el mundo laboral: los sindicatos, las organizaciones empresariales. Diferentes sistemas económicos a nivel mundial y la interacción entre ellos. Intervención pública en la economía. El poder de las multinacionales.

– Tendencias generales de las actividades económicas en un mundo globalizado.

– Paisajes agrarios. Características básicas de cada uno. Las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar.

– La actividad productiva en los principales espacios industriales del mundo. Zonas productoras de materias primas, energía y bienes industriales. Factores de localización industrial. Tipos de industrias.

– Clasificación y análisis de algunos servicios a nivel mundial y local. Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual. Relación entre servicios, sociedad del bienestar y la terciarización de la economía.

– Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, del territorio vasco y español y europeo. Observación, identificación, y análisis de los paisajes geográficos resultantes. Desequilibrios regionales.

Bloque 3. Actividades económicas en Euskadi y sus repercusiones sobre el medio.

– Características principales de los distintos sectores económicos en Euskadi. Actividades tradicionales ligadas a los sectores primario y secundario. Espacios y actividades agrarias, pesqueras e industriales. Situación actual, transformaciones recientes y perspectivas de futuro. Efectos de la incorporación a Europa en el sector primario y secundario. El cooperativismo: origen y desarrollo.

– El sector servicios: diversidad y desarrollo de actividades terciarias. Su papel en la organización del territorio. Transportes y comunicaciones. Su inserción en la zona económica del Arco Atlántico.

Bloque 4. Organización política y espacio geográfico.

– Diferentes formas de organización política y territorial. El Estado como estructura política más común de organización social. Otras formas de autogobierno. Distinción entre las fronteras tradicionales y los nuevos espacios de convivencia. Diferentes tipos de regímenes políticos. Sistemas democráticos y autoritarios. Principios e instituciones básicas de los regímenes democráticos. División de poderes, respeto a las leyes y normas. Participación ciudadana en organizaciones democráticas de diferentes escalas. Constitución y estatutos de autonomía.

– La organización política y administrativa de España. Las comunidades autónomas. Provincias, municipios y otras entidades locales españolas. La Comunidad Autónoma del País Vasco: estructura política y administrativa. Diversidad geográfica. Desequilibrios regionales.

– Elementos básicos de la Organización política y administrativa de la Unión Europea. Finalidades. Funcionamiento de las instituciones europeas.

– Mapas políticos: Euskadi, España, Europa y el mundo.

– Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo.

Bloque 5. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

– Mundialización de los mercados. La globalización económica y el desarrollo sostenible. Interdependencia y globalización. División internacional del trabajo: desventajas para los países desarrollados y subdesarrollados. Deslocalización industrial y nuevas formas de comercio. Consecuencias de las formas de organización y funcionamiento económico internacional: los niveles de desarrollo económico y el intercambio desigual.

– Desarrollo humano desigual. Diferencias entre países del mundo. Comparaciones basadas en indicadores socioeconómicos: Producto Nacional Bruto (PNB), Renta Per Capita (RPC), Índice de Desarrollo Humano (IDH). Deuda externa de los países pobres: efectos en su economía. Políticas de cooperación.

– Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Precariedad de recursos naturales. Posibilidades y condicionantes de las energías renovables. Los acuerdos internacionales para la protección del medio ambiente. Protocolo de Kyoto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.– Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, aplicando este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas cercanas.

1.1.– Identifica conceptos básicos de economía para interpretar los aspectos básicos de la economía internacional.

1.2.– Describe el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas.

1.3.– Dispone de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, paro, precariedad en el empleo, empleo femenino, consumo, etc.).

1.4.– Es capaz de resolver gestiones habituales que la vida diaria exige (entender la información básica en distintos tipos de documentos de uso común como presupuestos, facturas, declaración de la renta, recibos diversos...)

1.5.– Describe las actividades económicas que caracterizan a las sociedades actuales a través de los datos obtenidos en mapas, gráficas y estadísticas económicas.

1.6.– Representa los desequilibrios territoriales en la distribución de los sectores económicos por medio de gráficos (ciclogramas, diagrama de barras, lineal...) y mapas temáticos.

1.7.– Identifica los elementos fundamentales que caracterizan la actual economía globalizada.

1.8.– Identifica y analiza a partir de documentación variada los distintos factores que influyen en las relaciones económicas en los distintos ámbitos territoriales.

1.9.– Analiza y evalúa alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas.

2.– Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y analizar algunos problemas actuales de la agricultura vasca, española y europea.

2.1.– Identifica los rasgos característicos de los principales sistemas agrarios y las nuevas

técnicas industriales aplicadas a la agricultura.

2.2.– Representa la distribución de los distintos espacios rurales por medio de mapas temáticos.

2.3.– Localiza e identifica los distintos espacios agrarios presentes en Euskadi y en España.

2.4.– Deduce de diversas fuentes de información (especialmente medios de comunicación y la red) las consecuencias que se derivan en la actualidad de la política de la Unión Europea en el sector primario.

2.5.– Analiza situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura vasca y española en el marco del mercado europeo, y aporta posibles soluciones.

2.6.– Analiza y valora alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector primario.

3.– Describir las transformaciones que se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando los principales centros de producción en Euskadi, España y el mundo, analizando, finalmente, la realidad actual del sector basada en la deslocalización industrial y la globalización económica.

3.1.– Localiza los principales espacios industriales y centros productores de materias primas y fuentes de energía en Euskadi, en España y en el mundo.

3.2.– Reconoce los principales tipos de industrias y sus características.

3.3.– Identifica las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y las perspectivas futuras de la industria en Euskadi.

3.4.– Localiza las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados.

3.5.– Reflexiona sobre los procesos económicos, desde la obtención, producción y distribución de los productos, hasta su consumo, identificando las corrientes de intercambio que se generan entre la producción y el consumo.

3.6.– Analiza y evalúa alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector secundario.

4.– Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias en un marco general y particularmente en el caso de Euskadi, analizando los cambios que debido al desarrollo de éstas se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como en las sociales.

4.1.– Utiliza medios de todo tipo para acceder a la información relacionada con las diversas actividades económicas.

4.2.– Evalúa y verifica la corrección y objetividad de la información expresada en gráficos, diagramas y documentos visuales en general.

4.3.– Reconoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades del sector servicios en la economía actual, así como los espacios comerciales y turísticos y su distribución.

4.4.– Localiza los principales ejes de transporte y comunicaciones en los ámbitos europeo, español y vasco.

4.5.– Relaciona las redes viarias y de transporte de Euskadi con el desarrollo económico,

aplicando criterios de sostenibilidad medioambiental.

4.6.– Relaciona el desarrollo del sector terciario con el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

4.7.– Analiza y evalúa alguna propuesta real o ficticia sobre localización de actividades económicas relacionadas con el sector terciario.

5.– Conocer y comprender el origen, organización, funcionamiento y principios básicos que fundamentan y caracterizan a las instituciones democráticas, analizando las posibilidades que aportan a la mejora de la convivencia entre las personas.

5.1.– Identifica los principales organismos de participación social presentes en su entorno.

5.2.– Reconoce la presencia de valores democráticos en las organizaciones de diferentes escalas de las que toma parte (escuela, municipio, territorio histórico...)

5.3.– Distingue las funciones representativas de las instituciones y las valora como forma de llevar a cabo una convivencia democrática, viéndolos como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas.

5.4.– Identifica la composición y funcionamiento de las instituciones que nos afectan.

5.5.– Se manifiesta crítico con aspectos del funcionamiento de grupos y organizaciones no democráticas. Hace propuestas y toma iniciativas para mejorarlas.

5.6.– Respeta las instituciones de participación ciudadana en los distintos ámbitos vascos, así como en el español y en el europeo.

5.7.– Acepta las reglas de convivencia y conoce los principios fundamentales que rigen los estados de derecho.

5.8.– Reconoce los principales derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas y aplica estos conocimientos y los principios del sistema representativo en su vida diaria.

5.9.– Recurre a las normas y leyes de convivencia, como fórmula para abordar un conflicto o para prevenir conflictos sociales de distinta índole.

5.10.– Incide en las aportaciones que puedan realizan para aumentar la participación democrática de las instituciones.

6.– Identificar y localizar en los mapas de Euskadi, España y Europa las principales divisiones político-administrativas que las componen reconociendo la organización territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dentro de la organización político-administrativa del Estado español, y su pertenencia a la Unión Europea.

6.1.– Localiza, en mapas políticos: las comunidades autónomas españolas y sus capitales, los territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y los estados europeos.

6.2.– Identifica los rasgos básicos que conforman la organización política-administrativa de los territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Estado español.

6.3.– Identifica y describe las funciones de las instituciones que rigen los territorios históricos de la Comunidad Autónoma del País vasco y el Estado español, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

6.4.– Analiza críticamente la organización política de la Unión Europea desde su fundación y evolución histórica.

7.– Identificar y localizar en los mapas los principales países y áreas geo-económicas y culturales del mundo.

7.1.– Realiza mapas políticos que describan las principales áreas y diferentes organizaciones geo-económicas y culturales del mundo.

7.2.– Distingue en un mapa político mundial los países que forman parte de cada uno de los conjuntos regionales estudiados, destacando en un cuadro las organizaciones regionales e internacionales que forman parte del actual orden mundial utilizando para ello los nombres y siglas adecuadas.

8.– Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico vasco y español, explicando el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio, y cómo su localización tiene reflejo en los contrastes regionales.

8.1.– Identifica y describe los rasgos físicos, principales centros de actividad económica y grandes ejes de comunicación apreciables en el territorio vasco y español.

8.2.– Pone de relieve los principales contrastes e interrelaciones que existen entre los diferentes territorios.

8.3.– Localiza los centros económicos más importantes de Euskadi y España y relaciona éstos con las redes principales de comunicaciones.

8.4.– Explica cómo la conjunción de los factores físicos, económicos, demográficos, culturales y políticos... producen como resultado regiones y áreas territoriales diferenciadas.

8.5.– Busca en diversas fuentes datos correspondientes a los territorios históricos vascos y organiza los datos obtenidos en un cuadro para observar semejanzas y diferencias.

9.– Analizar por medio de indicadores socioeconómicos las características de diferentes países y territorios reconociendo los desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

9.1.– Consulta las informaciones estadísticas recogidas por los institutos de estadística de diferentes ámbitos territoriales: Eustat, Ine, Eurostat, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Índice de desarrollo Humano (IDH), Renta Per Capita (RPC…) etc.

9.2.– Extrae y comprende la información de carácter socioeconómico proporcionada por datos numéricos (tablas, gráficos, estadísticas, etc.) para describir las diversas áreas geográficas en el mundo, estableciendo las diferencias económicas entre unos países y otros.

9.3.– Interpreta los datos obtenidos y expone de forma argumentada algunas conclusiones que los expliquen.

9.4.– Utiliza la información obtenida para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo entre las distintas áreas y países.

9.5.– Localiza, identifica y analiza distintos ejemplos representativos de los desequilibrios y las desigualdades existentes en los distintos territorios de Euskadi, España y el mundo.

10.– Analizar la situación vasca y española como ejemplo representativo de las tendencias

migratorias que se producen en la actualidad.

10.1.– Realizar un trabajo en grupo comparando países desarrollados y países en vías de desarrollo, describiendo sus datos físicos y socioeconómicos a partir de la utilización de diferentes fuentes de información (documentos escritos, estadísticas, Internet...), tratando de explicar las causas de las diferencias entre los países, y relacionando las causas con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo en el mundo, constatando las consecuencias de las mismas tanto para el país desarrollado como para los países en vías de desarrollo, y manifestando posibles alternativas para su reequilibrio.

10.2.– Establece correlaciones significativas entre indicadores económicos, demográficos y culturales intentando realizar hipótesis explicativas.

10.3.– Elabora informes, cuadros comparativos, tablas o mapas para deducir algunas consecuencias de las diferencias constatadas, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

10.4.– Identifica alguno de los conflictos socioeconómicos actuales y formula hipótesis sobre sus causas y posibles soluciones, bajo el punto de vista de la interdependencia económica.

10.5.– Comunica las conclusiones de forma organizada e inteligible utilizando recursos digitales.

11.– Describir algún caso localizado en el entorno más cercano del alumnado, que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y de los comportamientos individuales y colectivos, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente, implicándose activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas.

11.1.– Desarrolla actitudes de defensa y respeto del medio ambiente y reflexiona en grupo sobre los problemas medioambientales que las actividades humanas producen.

11.2.– Identifica los planteamientos y políticas en defensa del medio ambiente de instituciones y colectivos de su entorno.

11.3.– Manifiesta interés por contribuir a respetar el medio, sugiriendo y elaborando junto a sus compañeros propuestas de actuación orientadas a limitar las agresiones del medio ambiente.

11.4.– Valora la importancia social de los recursos naturales y comprende la necesidad de explotarlos racionalmente.

11.5.– Analiza los problemas de degradación ambiental en el ámbito local y adopta una posición favorable a la conservación y defensa del medio. Da cuenta de algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en Euskadi y sus causas.

11.6.– Imagina formas de hacer frente y de cooperar para mejorar las situaciones criticadas.

11.7.– Recoge información a partir de fuentes diferentes, describe los principales problemas medioambientales generales que existen en la actualidad, los relaciona con sus posibles causas y prevé los efectos que sobre el deterioro de la naturaleza pueden provocar algunos comportamientos humanos individuales y colectivos.

12.– Planificar y llevar a cabo individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales utilizando fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas, internet), comunicando las conclusiones de forma organizada, rigurosa e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

12.1.– Maneja, lee e interpreta correctamente gráficos, mapas temáticos, cartografía, etc.

12.2.– Plantea hipótesis y cuestiones sobre los temas a analizar.

12.3- Obtiene y registra información relevante, sirviéndose de distintos medios o fuentes de información y, en su caso, de trabajos de campo.

12.4.– Selecciona de forma sistemática y rigurosa las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado.

12.5.– Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas.

12.6.– Utiliza de forma adecuada los instrumentos de búsqueda de información estadística (bases de datos) en la red (buscadores generales y especializados).

12.7.– Utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona la informática tales como el procesador de textos o las presentaciones.

12.8.– Selecciona el género textual más apropiado para comunicar adecuadamente la información obtenida y/o las conclusiones a las que ha llegado.

13.– Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual y sobre su posible génesis histórico-social (situaciones de marginación, problemas económicos, de desequilibrios socio-económicos, sociales, casos de violencia, violencia contra las mujeres, problemas de la juventud, etc.), utilizando con rigor información obtenida de los medios de comunicación o de otras fuentes, manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

13.1.– Expone de forma crítica y tolerante soluciones para paliar los desequilibrios estudiados.

13.2.– Muestra sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, violencia, violencia de género, etc., y los aborda con rigor y con actitud solidaria.

13.3.– Usa adecuadamente el lenguaje oral y la argumentación en los debates y acepta las normas que rigen el dialogo y la intervención en grupo.

13.4.– Es consciente de la valía de distintos puntos de vista, desarrolla actitudes de empatía ante las opiniones ajenas y ve en los debates una manifestación natural de diferentes ideas e intereses.

13.5.– Argumenta opiniones a favor o en contra de las situaciones propuestas sean reales o simuladas.

13.6.– Acepta como punto de partida que la parte contraria puede tener al menos una parte de la razón.

13.7.– Defiende sus propios puntos de vista, escucha atentamente las razones ajenas y eventualmente es capaz de hacer transacciones y llegar a acuerdos.

13.8.– Formula de forma clara la o las preguntas a las que intenta encontrar respuesta y saca conclusiones en relación con las cuestiones planteadas.

13.9.– Redacta con los datos obtenidos su trabajo conforme a un esquema bien articulado.

13.10.– Recoge, interpreta y elabora gráficos, diagramas, esquemas, mapas conceptuales, informes, etc., sobre cuestiones problemáticas en la vida cotidiana.

13.11.– Realiza debates, juegos de rol y simulación, sobre problemas planteados en la sociedad actual.

13.12.– Valora la participación económica y social de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad y del proceso productivo, y rechaza cualquier tipo de discriminación.

13.3.– Selecciona el género textual más apropiado para comunicar adecuadamente la información obtenida y/o las conclusiones a las que ha llegado.

CUARTO CURSO.

CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje del área: comprensión de textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico, expresión adecuada de forma oral y escrita, etc.

– Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre aspectos históricos, culturales, sociales, etc.

– Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes.

– Pautas para la observación de procesos de cambio. Técnicas para la representación gráfica de secuencias temporales, líneas de tiempo y frisos históricos y para la identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre sociedades históricas y actuales.

– Pautas para el análisis de imágenes como documentos históricos e interpretación de la realidad. Visualización de algunos films documentales y/o de ficción y valoración de ellos como fuentes históricas.

– Pautas para la identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias.

– Análisis del carácter multicausal de la explicación histórica.

– Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, y culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.

– Pautas para la búsqueda, selección y obtención de información de fuentes documentales, obtenida según criterios de objetividad y pertinencia, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia.

– Pautas para la realización de trabajos de indagación y/o de síntesis, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y los medios audiovisuales.

– Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan, a partir de diversos medios de comunicación y si es caso, de entrevistas y/o de encuestas.

– Búsqueda de aspectos de la vida cotidiana del pasado a partir de informaciones extraídas de fuentes primarias, prioritariamente las fuentes orales y de archivo y secundarias.

– Pautas para el reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su momento histórico e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

– Pautas para el análisis comparativo de algunas obras de arte de distintas épocas y culturas, buscando analogías y diferencias.

– Valoración y respeto por las manifestaciones artísticas y culturales de las distintas sociedades.

– Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.

– Valoración de la función de la memoria histórica en la construcción del futuro.

– Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad de la herencia cultural y de nuestro patrimonio histórico-artístico y disposición favorable a actuar en su conservación y defensa.

– Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado, así como su relación con nuestra sociedad actual, y actitud crítica ante los hechos históricos.

– Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia, discriminación, dominio o genocidio.

– Valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la Historia.

– Participación de forma activa y constructiva, esfuerzo personal, responsabilidad y solidaridad en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas.

– Aceptación natural de los propios errores y equivocaciones y disposición a corregirlos.

Bloque 2. Bases históricas de la sociedad actual.

– Cambio y continuidad entre el Antiguo Régimen y la época contemporánea. Transformaciones políticas y socio-económicas en la Europa del Antiguo Régimen. El Estado absoluto en Francia y la España de los borbones. Reformismo borbónico en España. Crisis del foralismo. Consecuencias en los territorios vascos. Levantamientos. Cambios en la sociedad y economía de Euskadi y de España. Altibajos demográficos. Crisis económica. Compañía Guipuzcoana de Caracas. La Ilustración. La Ilustración en el País Vasco: el Real Seminario de Vergara, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y los hermanos Elhuyar.

– Crisis del Antiguo Régimen. Antecedentes: el reformismo ilustrado. Independencia de EE.UU. como precursora de la Revolución Francesa. República democrática y Constitución. Revolución Francesa. Repercusiones de la Revolución Francesa. La Europa de Napoleón y el intento de vuelta al absolutismo. Revoluciones burguesas en la Europa del siglo XIX. Movimientos liberales y nacionales.

– Evolución histórica de España y Euskadi en el siglo XIX y valoración dentro del contexto internacional. Construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. Tradicionalismo frente a liberalismo. Confrontación carlismo-liberalismo en los territorios vascos. La cuestión foral: triunfo liberal y la abolición foral. Nacimiento del nacionalismo vasco.

– Causas de la revolución industrial y su implantación en Europa. Transformaciones

socioeconómicas derivadas de la Revolución industrial: aumento demográfico. Emigración. Antecedentes y características de la revolución industrial en Euskadi y en España. Repercusiones políticas, sociales y culturales: flujos migratorios. Hacia una sociedad pluricultural. Nacimiento del movimiento obrero. El socialismo. Formas de vida en la ciudad industrial.

– Poder político y económico de Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Imperialismo. Factores del Imperialismo europeo y consecuencias de la colonización en las relaciones internacionales y en los países colonizados.

Bloque 3. Grandes conflictos del siglo XX.

– Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del XX. guerra y revolución social. Primera guerra mundial y sus consecuencias. Reconstrucción europea y revolución rusa. Aumento de los totalitarismos en Europa. La segunda guerra mundial y sus consecuencias.

– Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal; la II República española. Situación en Euskadi: dificultades en el desarrollo del estatuto vasco. Guerra civil. La guerra civil en Euskadi. Franquismo. La dictadura franquista.

Bloque 4. El mundo actual.

– El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El proceso descolonizador y sus consecuencias. Repercusión del imperialismo en la actual configuración del mundo.

– Reconstrucción política y económica después de los conflictos bélicos. Transformaciones y tensiones en las relaciones internacionales: sistema de bloques. Mundo bipolar y guerra fría. Caracterización de los modelos socioeconómicos de la posguerra. El papel de los organismos internacionales en materia de política mundial. La Organización de las Naciones Unidas: precedentes, origen, objetivos, organización y peculiaridades: miembros permanentes y derecho de veto. Organizaciones especializadas dependientes de la ONU. Otras organizaciones de carácter internacional: Organización de Estados Americanos (OEA), Liga Árabe, etc.

– Transición política y configuración del Estado democrático en España. Análisis del papel de hombres y mujeres como sujetos de los cambios históricos, individual y colectivamente. Primeros gobiernos democráticos. La Constitución española de 1978, los gobiernos autonómicos y los estatutos de autonomía.

– Proceso de construcción de la Unión Europea. España y la Unión Europea hoy. La Unión Europea: origen y evolución, los tratados y las sucesivas ampliaciones. Finalidades, logros y dificultades. La Unión Europea y su significado económico. Efectos positivos para España y Euskadi del ingreso de España en la Unión Europea. La Unión Europea como nuevo modelo de relación. La ciudadanía europea.

– Globalización y nuevos centros de poder. Consecuencias de la globalización y localización de los nuevos centros de poder. El papel de los EE.UU. Papel de Europa y la integración de los países del Este. Los países emergentes del sudeste asiático. China.

– Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual. Relación de sus causas y factores históricos. La cambiante estructura política de pueblos, naciones, estados y fronteras en el siglo XX y XXI. La aparición de nuevos estados en Europa y en el mundo. Conflictos ocasionados por diversas razones: racismo, explotación de recursos, matices culturales o religiosos, cuestiones territoriales, etc. Los problemas y perspectivas para la paz.

Bloque 5. Arte, cultura y ciencia en la actualidad. Medios de comunicación.

– Arte y cultura en la época contemporánea en Euskadi y en España.

– Los nuevos lenguajes artísticos: de las artes plásticas a las artes visuales.

– Corrientes artísticas contemporáneas: las artes plásticas en el siglo XX y principios del XXI.

– Arte y cultura de Euskal Herria durante el siglo XX y principios del XXI.

– Los medios de comunicación y su influencia Características de los medios de comunicación en la sociedad actual: hacia un mundo multimedia. El impacto de las Nuevas Tecnologías: la comunicación instantánea.

– El desarrollo técnico en el siglo XX y la idea de progreso. La influencia de la ciencia de la tecnología en la sociedad de los siglos XX y XXI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.– Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos más relevantes de la época contemporánea en Euskadi, España, Europa y el mundo, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

1.1.– Identifica, analiza y compara procesos de evolución y cambio histórico de distinta duración y ritmo.

1.2.– Describe los grandes rasgos de la peripecia histórica de los territorios de Euskadi, dentro del contexto mundial europeo.

1.3.– Representa en un friso cronológico algunos acontecimientos relevantes que afectan a los territorios vascos entre el siglo XVIII y el XXI en paralelo con la evolución de la historia española y europea. Establece alguna relación entre ellos e identifica permanencias y cambios.

1.4.– Ante un hecho histórico o conjunto de ellos, aprecia los cambios, la evolución o permanencia que han afectado a los mismos.

1.5.– Reconoce las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras y aplica estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

1.6.– Estudia diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante correspondiente al período entre los siglos XVIII y XXI en los distintos ámbitos territoriales.

2.– Identificar las causas y consecuencias de hechos y/o procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

2.1.– Identifica el carácter multicausal de los hechos y/o de los procesos históricos.

2.2.– Identifica los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo.

2.3.– Clasifica e interrelaciona las causas que motivan los hechos o procesos históricos.

2.4.– Determina las consecuencias a corto y largo plazo de distintas causas que intervienen en un hecho histórico.

2.5.– Interpreta distintos hechos históricos y los relaciona entre sí.

2.6.– Identifica la relación causa-efecto de algún hecho de carácter histórico o actual.

2.7.– Describe diacrónica y sincrónicamente las causas y consecuencias de algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante correspondiente al período entre los siglos XVIII y XXI en los distintos ámbitos territoriales.

3.– Enumerar algunos elementos de cambio y continuidad que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España y su reflejo en los territorios vascos.

3.1.– Identifica los rasgos generales característicos de la sociedad en el Antiguo Régimen.

3.2.– Compara la evolución política, social y económica de Euskadi y España en relación al contexto europeo y sintetiza en una tabla las características principales.

3.3.– Reconoce los cambios que se producen a lo largo del siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

3.4.– Infiere las consecuencias de los hechos históricos de la época en la realidad vasca actual.

3.5.– Identifica y comprende las particularidades que el despotismo ilustrado y el reformismo borbónico adoptaron en Euskadi: cambios socioeconómicos, crisis social, auge mercantil, etc.).

3.6.– Describe diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante acontecido durante el Antiguo Régimen en los distintos ámbitos territoriales de referencia.

4.– Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización, modernización económica, y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en los distintos ámbitos territoriales: Euskadi, España, Europa.

4.1.– Identifica los factores que determinaron la revolución industrial, reconoce los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción, y los diferentes ritmos de implantación que tuvo en el territorio europeo.

4.2.– Analiza las características, ritmos, cambios sociales, etc., que definieron a la revolución industrial en Euskadi, identificando las transformaciones sociales que de la revolución industrial se derivaron.

4.3.– Establece relaciones significativas entre la evolución de la economía vasca a partir de la segunda mitad del siglo XIX y la consolidación del carácter pluricultural de la sociedad vasca.

4.4.– Identifica y describe las bases políticas en las que se asientan las revoluciones liberales burguesas, analizando las distintas causas que explican los cambios revolucionarios en los distintos ámbitos de referencia.

4.5.– Identifica y explica los rasgos propios de estos procesos revolucionarios en España y de sus repercusiones políticas en Euskadi.

4.6.– Describe diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante relacionado con la Revolución industrial en los distintos ámbitos territoriales: Euskadi, España, Europa.

4.7.– Analiza las raíces, consecuencias e implicaciones actuales de algún tema de la época como la industrialización, revoluciones liberales burguesas o de la aparición del socialismo en Euskadi.

5.– Explicar las razones del protagonismo europeo en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan a estos años, especialmente los

relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

5.1.– Reconoce los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo a nivel mundial de Europa durante la época del Imperialismo.

5.2.– Identifica las consecuencias de la expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

5.3.– Describe diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX en los distintos ámbitos territoriales.

5.4.– Reconoce que los hechos políticos y económicos acaecidos durante la segunda mitad del siglo XIX sirven para explicar muchos aspectos del presente de los países europeos, así como de los países colonizados, siendo en ocasiones fuente de los problemas actuales de dichos países.

6.– Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de Euskadi y de España en el contexto europeo, desde finales del siglo XIX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, valorando la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

6.1.– Identifica los momentos claves y hechos más relevantes de la Historia europea y mundial comprendiendo su influencia en Euskadi y España durante este período.

6.2.– Describe las principales transformaciones (demográficas, económicas, sociales, políticas e ideológicas) experimentadas por la sociedad vasca y española desde finales del XIX hasta hoy, y señala algunas de sus influencias mutuas.

6.3.– Identifica las causas y las características principales de los distintos períodos políticos de España durante el siglo XX hasta la época de la transición.

6.4.– Relaciona los cambios políticos españoles con la evolución histórica de Euskadi.

6.5.– Describe los factores que intervinieron en los orígenes del nacionalismo vasco.

6.6.– Compara la organización política de los territorios vascos antes y después de la supresión de los fueros.

6.7.– Conoce aspectos del franquismo y de la transición democrática en Euskadi y España que permitan identificar el papel de las individualidades como sujetos de la historia y la necesidad de preservar la memoria histórica.

6.8.– Caracteriza los elementos más representativos de la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

6.9.– Analiza y reconoce en el estatuto vasco actual algún aspecto del articulado que remita al pasado foral.

6.10.– Analiza el proceso de construcción europea, identificando etapas y objetivos.

6.11.– Valora el necesario equilibrio entre derechos y deberes individuales y colectivos y reconoce la democracia como un proceso en construcción que requiere un compromiso personal y colectivo contra la desigualdad y la exclusión.

6.12.– Describe diacrónica y sincrónicamente algún hecho, fenómeno o proceso histórico relevante durante el siglo XX en los distintos ámbitos territoriales: Euskadi, España y Europa, referido

a los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

7.– Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX aplicando los conocimientos históricos a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

7.1.– Identifica los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX como por ejemplo las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias.

7.2.– Analiza algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados desde una perspectiva global del mundo, alejada del eurocentrismo.

7.3.– Representa y expone procesos de cambio relativo a algún conflicto mundial que haya tenido lugar en el siglo XX, mediante diagramas, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas conceptuales, mapas murales, etc.

7.4.– Describe diacrónica y sincrónicamente alguna gran transformación social, económica o política que haya tenido lugar durante el siglo XX a nivel mundial.

7.5.– Busca y compara diversas fuentes históricas referidas a sociedades contemporáneas, y señala lagunas, errores y contradicciones entre ellas.

7.6.– Identifica las consecuencias del sistema de bloques que emerge del final de la segunda guerra mundial, y del nuevo orden mundial resultante de la desaparición de los bloques y de los cambios operados en los países de la órbita socialista.

7.7.– Valora el papel histórico de organismos internacionales, especialmente la ONU y su vigencia actual.

7.8.– Describe las causas y consecuencias de una crisis o conflicto internacional, y observa las posibles repercusiones de las mismas en la actualidad.

7.9.– Analiza los conflictos actuales en sus diferentes facetas y hace el esfuerzo de situarse en la perspectiva de las distintas partes.

8.– Planificar y Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

8.1.– Describe la evolución de algún hecho del entorno próximo o lejano que tenga especial significación en el presente.

8.2.– Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.

8.3.– Analiza y estudia una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias.

8.4.– Muestra iniciativa para planificar el trabajo, acceder con autonomía a diversas fuentes de información.

8.5.– Analiza y organiza la información obtenida y presenta las conclusiones de manera clara utilizando para ello, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

8.6.– Accede y extrae la información recogida en distintas fuentes históricas tanto escritas, orales y/o materiales, incluidos los medios de comunicación (prensa, televisión, cine, etc.) y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y distingue entre varias interpretaciones sobre un mismo hecho histórico o social.

8.7.– Interpreta con rigor y objetividad fuentes históricas y de información actuales de contenido histórico como documentos de medios de comunicación, fuentes primarias, posters, obras de arte, etc.

8.8.– Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores ante un hecho concreto.

8.9.– Presenta clara y ordenadamente las conclusiones finales utilizando el vocabulario específico del área y recursos no lingüísticos como mapas, gráficos, etc., por medio de diversos soportes (oral, escrito, digital…).

8.10.– Comenta un texto sencillo de carácter histórico y extrae del mismo las ideas principales, así como el objetivo del autor a la hora de escribir el texto.

8.11.– Desarrolla la curiosidad por estar bien informado manteniendo una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y la red.

9.– Identificar y valorar las manifestaciones artísticas contemporáneas más importantes tanto de su entorno como de ámbitos espaciales más alejados analizando la contribución de todas las culturas al desarrollo artístico común de la humanidad y a la creación de un patrimonio a conservar.

9.1.– Identifica de forma básica obras de artes pertenecientes a los principales estilos artísticos.

9.2.– Aprecia los valores estéticos presentes en las obras de arte.

9.3.– Interpreta las obras de arte y los objetos artísticos considerando el contexto general de su época y las circunstancias particulares del autor, etc.

9.4.– Aprecia analogías y diferencias entre obras de arte y detecta influencias de unas sobre otras.

9.5.– Sitúa cronológicamente y compara obras de arte representativas de las principales culturas y etapas históricas.

9.6.– Valora y respeta las manifestaciones culturales y artísticas de las distintas sociedades y reconoce la importancia que estas tienen en la formación personal.

9.7.– Formula interrogantes sobre el pasado y el origen de determinados vestigios que se conserven en su entorno.

9.8.– Identifica acciones para la conservación y mejora del patrimonio.

9.9.– Valora y respeta los elementos patrimoniales de su entorno y de otros ámbitos más alejados.

10.– Participar en debates, exponer opiniones razonadas sobre cambios y continuidades que afectan a aspectos de la actualidad, aportando argumentaciones basadas en las Ciencias Sociales, respetando las opiniones de los otros y acercándose a la obtención y comunicación de conclusiones comunes.

10.1.– Plantea hipótesis ante ciertos eventos históricos.

10.2.– Argumenta actitudes a favor y en contra de eventos históricos concretos.

10.3.– Opina y razona sobre distintas actuaciones políticas.

10.4.– Acepta como punto de partida, que la parte contraria pueda tener parte de razón.

10.5.– Defiende el diálogo y los procedimientos pacíficos como medio de resolver conflictos entre personas, grupos y países.

EDUCACION FISICA

INTRODUCCIÓN

Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal, donde el componente fundamental de este desarrollo lo constituye la Educación Física entendida como una pedagogía de las conductas motrices que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

La propuesta realizada en esta área de aprendizaje, a pesar de realizarse específicamente con miras a la educación formal, se efectúa con la intención de realizar una transferencia válida del mismo a lo cotidiano y durante toda la vida; y es que el desarrollo corporal realizado mediante la actividad motora conforma nuestra vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación Física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, sobre todo su valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

La función del área de aprendizaje “Educación Física” es, al igual que otras áreas de aprendizaje, ayudar en la consecución de los Objetivos Educativos y las Competencias Educativas Generales para el periodo de escolarización definidos. Cada área de aprendizaje hace su propia aportación, y en el caso de la “Educación Corporal” ese cometido se desarrolla mediante el comportamiento motor del cuerpo y los juegos. De ese modo se desarrollan la inteligencia motora de los alumnos y alumnas, la capacidad de comunicación y de relación, la capacidad para expresar y controlar las emociones, y las competencias para encauzar adecuadamente las propias acciones.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en esta materia. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

Los contenidos se organizan alrededor de tres bloques: bloque 1, Actividad física y salud, bloque 2, Expresión corporal y comunicación, bloque 3, Cultura Motriz: Ocio, y Educación para el tiempo libre.

– El bloque 1, Actividad física y salud, agrupa contenidos relativos a la salud física, hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva que inciden en el desarrollo de las capacidades físicas del individuo, para la mejora de su calidad de vida, y en el empleo constructivo del tiempo libre.

Entendemos la salud como una gran dimensión dentro de la educación física, en ella, se trabajan aspectos relacionados con los diferentes condicionantes perceptivos, coordinativos y físicos que hacen posible el conocimiento del cuerpo y la ejecución de habilidades básicas y específicas, así como, la adquisición de hábitos asociados a una práctica de la actividad física relacionada con el bienestar personal y social.

– En el bloque 2, Expresión corporal y comunicación, se hallan incorporados los contenidos destinados a aprender a expresar y a comunicar mediante el cuerpo, emociones, sentimientos e ideas a través de diferentes técnicas. La orientación lúdica y emocional facilita su utilización como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

– Los contenidos incluidos en el bloque 3, Cultura Motriz: Ocio, y Educación para el tiempo libre, son los juegos, los deportes y las actividades en la naturaleza. Además incluimos en este bloque las danzas, por su dimensión cultural y por tratarse de un tipo de actividad física que puede realizarse a lo largo de toda la vida.

La enseñanza de los juegos y deportes tiene sentido en la Educación física por su carácter educativo, por ser un instrumento adecuado para la mejora de las capacidades que pretende esta materia y porque supone actividades que fomentan la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación.

Se incluyen las actividades en el medio natural, porque constituyen una oportunidad para que el alumnado interaccione directamente con un entorno que le es conocido, en el que se desarrolla buena parte de la actividad física, y valore su conservación mediante actividades sencillas y seguras.

Como sucede con el bloque de Actividad Física y Salud, nos encontramos con una nueva dimensión propia del siglo XXI, tal como es el ocio. Educar para el ocio y el tiempo libre, se ha convertido en una necesidad.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los contenidos de la materia, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. La propuesta de secuencia tiende a conseguir una progresiva autonomía por parte del alumnado que debería llegar al finalizar la etapa a planificar de forma reflexiva su propia actividad física. Recordemos que esta edad supone también mayores posibilidades cognitivas y, por ello, es posible educar al alumnado, para que conozca el por qué y para qué de las actividades, para que las programe en función de sus capacidades, intereses y necesidades, para que evalúe los progresos obtenidos, es decir, que sea capaz gestionar de forma autónoma su práctica físico-deportiva.

Las actividades físico-deportivas van apareciendo ante el alumnado como un fenómeno cultural con implicaciones sociológicas, estéticas y económicas, que ha de ser capaz de valorar críticamente.

Sabemos que los intereses del alumnado van definiéndose a lo largo de la etapa, por lo que debiera diferenciarse entre una parte común del currículo y otra de mayor variedad en el mismo, que atendería a los diferentes grados de interés.

La parte común incluye los aspectos que tienen una funcionalidad sobre todas las personas e inciden prioritariamente en su adaptación a la vida social. Se refiere a hábitos ligados a la práctica

saludable de la actividad física, al desarrollo emocional del alumnado, como ser individual y social, y a la realización de actividades físico-deportivas como medio formativo para favorecer la inserción social y la educación para la ciudadanía; así como una formación básica que les permita hacer frente a los riesgos del sedentarismo, obesidad, alcohol y otras sustancias tóxicas tan presentes en algunos ambientes de ocio de nuestros jóvenes.

La parte específica, centrada en opciones según intereses, capacidades y medios, podría enfocarse a posibles especializaciones en determinadas habilidades, con un planteamiento de prolongación hacia el tiempo libre. En el tratamiento de las habilidades específicas se deberá priorizar su valor instrumental, formativo, lúdico y de relación, más que del dominio de las técnicas en si misma. En el desarrollo de estas actividades se priorizará el contribuir a educar en el respeto, tolerancia, cooperación, coeducación y educación para la ciudadanía.

El profesorado de Educación Física debe intervenir con un propósito educativo sobre la intencionalidad que mueve al alumnado a actuar. Para poder hacerlo, para poder interpretar la intencionalidad de las conductas motrices adoptadas por el alumnado, se debe ser capaz de interpretar igualmente el contexto socio-cultural en el que el alumnado se ha socializado. No hay intervención educativa sin atender al contexto cultural en el que ésta tiene lugar. Los interrogantes de trabajo que se plantee cada profesor y cada profesora en su aula partan de su propio cuestionamiento en torno a su quehacer docente, preguntándose por las consecuencias de lo qué enseña y cómo lo enseña. Como dicen diferentes autores (Tinning, 1992; Kirk 1990) la mejora del currículo no es ni cuestión de arreglos rápidos, ni de políticas educativas impuestas de forma vertical, sino del desarrollo profesional de los docentes, ligado directamente al compromiso de sacar a la luz el currículo oculto de la educación física. Preocupémonos más por las consecuencias éticas y morales de nuestras decisiones y por sacar a la luz el currículo oculto que se esconde tras nuestras propuestas, que están cargadas de competitividad, exclusión, xenofobia, elitismo y sexismo....

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Educación física contribuye de manera directa y clara a la consecución de dos competencias básicas: la competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud, y la competencia social y ciudadana. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la Educación Física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Respecto a la competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud, la educación física proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La interacción con el espacio físico requiere la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición. Son habilidades asociadas al movimiento en el espacio físico, que se conjugan en otro de los aspectos de esta competencia, el referido a la actividad física y al control del propio cuerpo.

Según el comportamiento motor, tenemos la posibilidad para entender la salud desde una perspectiva integral. La visión de la salud suele ser, con frecuencia, muy parcial. Algunas personas priman la alimentación, y otras, en cambio, la actividad física. En muchas ocasiones suele asociarse el deporte con la salud, pese a que en ciertas ocasiones y debido a los condicionantes competitivos, la salud y el deporte suelen ser elementos contrapuestos. No es la actividad motora la única vía para desarrollar el ámbito de la salud, puesto que la salud requiere intervenciones multidisciplinares. Pese a ello, la actividad motora es una buena “atalaya” para vivir y experimentar la salud en toda su dimensión.

La salud implica integridad. Si esa integridad se resquebraja, se pierde el equilibrio del conjunto. En nuestra sociedad, la imagen de la salud se construye sobre conceptos basados en prejuicios. Imperan los patrones de la imagen física, la comida rápida, la hiperactividad, etc. Esas son las condiciones impuestas por nuestra sociedad y nuestra salud queda enteramente condicionada a ellas.

En relación con el propio cuerpo, es necesario el conocimiento d los beneficios para a salud de determinadas prácticas (ejercicio físico, seguridad, higiene) y de los riesgos de determinados hábitos dependientes de actividades profesionales o personales (formas de alimentación, prácticas antihigiénicas, consumo de sustancias tóxicas, etc.) y de los riesgos para el medio ambiente de determinadas actividades humanas.

La Educación física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

La Educación Física contribuye a la adquisición de la competencia matemática ya que sus actividades es un complemento importante en los conceptos matemáticos desde la perspectiva de uno mismo y de los demás en el trabajo de conceptos espaciales, temporales, e interpretaciones de diferentes modos de representación esquemas planos...

Desde la Educación Física aporta a esta competencia peculiaridades que otros ámbitos carecen. Da sentido a conceptos matemáticos como cálculo de tiempos, cálculo de distancias, de las trayectorias, de los pesos, o las intenciones motrices de los demás, exige anticipación y pre-acción motriz, necesarias para adaptarse a las situaciones de la vida física.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

El comportamiento motor facilita la comunicación. El comportamiento motor es un canal importante para la comunicación. Nuestra sociedad da más valor a la palabra que al comportamiento motor. La expresión corporal mediante el praxema es condición indispensable para realizar una comunicación asertiva, por ello ayuda a la comunicación utilizando un lenguaje no verbal, dejando los elementos secundarios a la acción verbal. La comunicación motriz entre compañeros/as, la contra comunicación entre adversarios/as, la metacomunicación o la propia expresión simbólica son lenguajes que han de ser aprendidos por el alumnado.

En el currículo se ha obviado el potencial que encierra la expresión corporal como instrumento para la comunicación de sentimientos, ideas y mensajes a través del lenguaje corporal: los sonidos, el lenguaje no verbal, las expresiones creativas, la dramatización. De algún modo, se debe trabajar más la dimensión Expresivo-Afectiva del alumnado, dimensión conectada con el mundo de las emociones y sentimientos elementos íntimamente relacionado con la autoestima, la estructuración y afirmación de la personalidad; la superación de inhibiciones; el disfrute ante las manifestaciones creativas, la sensibilidad respecto a los valores humanos, etc.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal e identificar estereotipos discriminatorios (sexistas, racistas, sociales o de otro tipo) en los mensajes e informaciones procedentes de los medios de comunicación. Por otro lado puede ayudar a la adopción de hábitos saludables en la

utilización de medios tecnológicos: postura corporal, distancias, tiempo de utilización. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital.

La Educación física plantea también situaciones especialmente favorables a la adquisición de la competencia social y la ciudadana. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

Para trabajar competencias asociadas al ámbito de la inserción social se puede utilizar la dimensión cultural de los juegos y deportes procedentes de diferentes culturas. Cabe destacar que se puede contribuir de forma significativa a conocer la riqueza cultural de Euskal Herria, mediante la práctica de diferentes juegos populares y danzas propias del lugar. La Educación Física dentro del ámbito de la inserción social, aprecia y mantiene una actitud de apertura hacia el carácter sociocultural de las actividades lúdicas y físico-deportivas como elemento impulsor del sentido de pertenecía a una cultura determinada y respeto hacia otras formas culturales diferentes a la propia.

En general, los Juegos y Deportes reglados de carácter competitivo dan oportunidades para trabajar los conflictos y comportamientos disruptivos a través de la utilización de protocolos de resolución de conflictos que capaciten al alumnado en el ámbito de las relaciones sociales (habilidades sociales) y de inserción en los grupos y en la sociedad. Los juegos y competiciones deben permitir desarrollar las capacidades y habilidades de las personas. La perspectiva lúdica capacita a la persona para desarrollar una personalidad autónoma y tener confianza en sí misma; además, es un medio muy adecuado para resolver conflictos.

Esta área contribuye a la adquisición de la competencia en cultura humanística y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos. Esta área es un medio para vivir la cultura popular, Nuestro comportamiento motor tiene una estrecha relación con nuestra tradición cultural y simbólica, además favorece a la integración y equilibrio entre la cultura vasca y la cultura universal. Analizar el deporte desde una perspectiva de juego y competición implica subrayar la vinculación de una actividad lúdica con una determinada cultura. Ese punto de vista, además de impulsar la heterogeneidad de los distintos juegos, fomenta una actitud de respeto entre las culturas de los pueblos. Las culturas no son unas mejores que otras, las culturas son bienes universales, y respetarlas ayuda a lograr un equilibrio entre todas las culturas.

Los juegos vascos y del mundo entero son una buena vía para que los estudiantes se den cuenta de ello. Mediante el juego y los deportes puede llegar a descubrirse el valor de la cultura vasca, siendo ese el primer paso para aceptar y respetar las demás culturas.

Por último, la educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las

reglas, y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

El movimiento es condición básica de la Educación Corporal. Sin movimiento no hay acción motora, ni tampoco comportamiento motor. La acción motora, lleva implícita una decisión. Las decisiones tienen un propósito, un objetivo o intención concretos, que fundamentan el comportamiento motor. A medida que se experimentan diferentes situaciones, disminuye la incertidumbre, y nuestras decisiones motoras son más ajustadas. Se desarrollan estrategias (lógica interna) para hacer frente a diferentes situaciones de juego y deporte superando diversas dificultades a través de la generación de ideas y toma de decisiones. La utilización de estrategias conlleva una competencia ligada a toma de decisiones que puede transferirse a la vida cotidiana.

La incertidumbre provocada por los espacios exige una toma de decisiones constante. Las situaciones de riesgo encienden la “luz roja” del cerebro límbico. Desarrollando la vía pedagógica, el riesgo puede ayudarnos a interpretar y controlar nuestras emociones.

OBJETIVOS

La enseñanza de la materia de Educación Física tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Entender y cuidar la salud en su integridad, conociendo todas sus características, biológicas, bioenergéticas, emocionales sicológicas, dietéticas e higiénicas, así como técnicas de respiración y relajación, y medidas de seguridad para disfrutar de una buena calidad de vida.

2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.

4. Conocer y aplicar las primeras actuaciones en el caso de lesiones que puedan producirse durante la práctica de las actividades físicas deportivas, para poder tomar decisiones preventivas que favorezcan la posterior recuperación mediante la aplicación de protocolos específicos de intervención.

5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial, para elaborar programas de actividad física de una manera autónoma e individualizada.

6. Aprovechar las oportunidades ofrecidas por el entorno para explorar, diseñar, organizar y participar de las actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.

7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.

8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.

9. Analizar de forma crítica y autónoma la visión que tiene la sociedad ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física, el deporte y la salud para poder identificar mensajes perversos, a través de la investigación del currículo oculto.

10. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa, desarrollando el movimiento creativo a través de danzas y representaciones individuales y colectivas.

11. Diseñar, organizar, gestionar y participar en actividades lúdicas y deportivas para lograr metas compartidas que hagan del tiempo de ocio un lugar de encuentro y colaboración con otras personas.

12. Apreciar el carácter sociocultural de las tradiciones lúdicas y físico-deportivas de Euskal Herria y de otras culturas, para respetar y apreciar los valores de la cultura vasca y del resto de las culturas, mediante la práctica de danzas, juegos y expresiones tradicionales y populares.

13. Investigar diferentes tipos de juego, actividades deportivas y danzas, para poder acceder de forma autónoma a un mayor abanico de posibilidades mediante búsqueda en diferentes fuentes de información.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Actividad física y Salud.

– Objetivos del calentamiento. Calentamiento general y específico. Recopilación de ejercicios aplicados al calentamiento general.

– Ejecución de juegos y ejercicios apropiados para el calentamiento.

– Realización de actividades de baja intensidad en la finalización de la actividad física.

– Condición Física (resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza-resistencia, fuerza tónico-postural, velocidad, agilidad) relacionada con la salud.

– Desarrollo del acondicionamiento físico a través de las cualidades físicas relacionadas con la salud.

– Ejercitación de posiciones corporales adecuadas en la práctica de actividades físicas y en situaciones de la vida cotidiana (estar sentado, levantar cargas, transportar mochilas…).

– Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante ejercicios de movilidad articular y de relajación.

– Manejo de los patrones o habilidades básicas en diferentes situaciones y formas de ejecución.

– Aceptación, respeto y uso de las normativas sobre limpieza, higiene, orden, instalaciones y materiales. Atención a la higiene corporal después de la práctica de actividad física.

– Actitud crítica hacia la propia condición física y disposición para mejorarla.

– Respeto hacia las diferentes posibilidades de ejecución motriz, valorando la riqueza que conlleva la integración de la diversidad.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación.

– El propio ritmo personal y las emociones, como base de la dinámica expresivo-comunicativa.

– Manifestación gestual y de movimiento de los sentimientos y estados de ánimo

– Simbolización y codificación mediante el movimiento elaborando e inventando respuestas corporales nuevas a las situaciones planteadas.

– El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Posibilidades de expresión y comunicación en distintas manifestaciones motrices.

– Experimentación de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.

– Combinación de distintos ritmos y manejo de diversos objetos en la realización de actividades expresivas.

– Disposición favorable a la desinhibición en las actividades de expresión corporal.

– Desinhibición, espontaneidad, plasticidad y creatividad

– Respeto hacia los límites de expresión de cada persona.

Bloque 3. Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre

– Los juegos, las danzas y los deportes, tanto los relacionados con la cultura específica vasca como con otras culturas, como elemento cultural y social.

– Ejecución de habilidades motrices vinculadas a acciones deportivas.

– El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.

– Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual al que está familiarizado.

– Las fases del juego en los deportes colectivos: concepto y objetivos.

– Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos / tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos.

– Situaciones de oposición, colaboración, oposición-colaboración. Con o sin incertidumbre, en espacio separado o compartido, con o sin móvil,

– Realización de juegos y actividades en que prevalezcan aspectos comunes de los deportes colectivos.

– Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora.

– Valoración de las actividades deportivas como una forma de mejorar la salud.

– Respeto y aceptación de las reglas y normas de las actividades, juegos y deportes practicados.

– Participación en los juegos, danzas y deportes, incluyendo aquellos que son expresión de la cultura específica vasca, con disposición de ayuda y cooperación.

– Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire y agua.

– Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo.

– Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase.

1.1. Recoge en soporte escrito o digital juegos y ejercicios diversos para calentar antes de iniciar cualquier actividad física.

1.2. Sabe confeccionar autónomamente un catálogo básico de ejercicios que pueda utilizar para elaborar calentamientos adecuados a las actividades físicas que practica.

1.3. Conoce los principios generales del calentamiento.

2. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana.

2.1. Durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos, como por ejemplo usar la indumentaria adecuada (vestimenta y calzado), hidratarse durante la actividad o atender a su higiene personal después de las sesiones.

2.2. Reconoce las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana como estar sentado, levantar cargas o transportar mochilas.

2.3. Distingue los hábitos que son saludables de los que no lo son.

2.4. Analiza los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo en fuerza y resistencia muscular.

3. Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso, mejorando con respecto a su nivel inicial.

3.1. Se muestra autoexigente en su esfuerzo para mejorar sus cualidades físicas relacionadas con la salud.

3.2. Mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad.

4. Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado.

4.1. Progresa en las capacidades coordinativas al trabajar las habilidades específicas de un deporte individual.

4.2. Hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución.

4.3. Es capaz de resolver con eficacia los problemas motores planteados.

5. Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el juego o deporte colectivo propuesto.

5.1. Demuestra en situaciones de ataque que intenta conservar el balón, avanzar y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas.

5.2. Demuestra en situaciones de defensa que intenta recuperar la pelota, frenar el avance y evitar que los oponentes consigan la marca.

5.3. Trabaja en equipo. Busca la cooperación. Demuestra tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.

5.4. Participa de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

5.5. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma competitiva.

6. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos.

6.1. Utiliza adecuadamente las técnicas de expresión corporal trabajadas.

6.2. Hace uso de la capacidad creativa y utiliza los recursos expresivos del propio cuerpo para comunicar sus sentimientos.

6.3. Adecua la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida.

6.4. Trabajo en equipo en la preparación de la actividad final.

6.5. Utiliza el alfabeto corporal y se comunica de forma comprensible con los compañeros y compañeras expresando sensaciones, emociones y mensajes a partir del gesto y el movimiento.

6.6. Sabe llevar a la práctica juegos, danzas y deportes de carácter popular y autóctono vascos.

6.7. Muestra una actitud de apertura ante las tradiciones lúdico-deportivas vascas y de otros países.

7. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.

7.1. Identifica las señales necesarias para completar el recorrido.

7.2. Sigue el orden establecido y lo más rápido posible.

7.3. Es capaz de desenvolverse respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolla la actividad.

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Actividad física y Salud.

– El calentamiento y su significado en la práctica de la actividad física. Valoración del calentamiento como hábito saludable al inicio de una actividad física y para prevenir lesiones.

– Identificación y puesta en práctica de juegos y ejercicios dirigidos al calentamiento.

– Cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad.

– Control de la intensidad del esfuerzo: toma de la frecuencia cardiaca y cálculo de la zona de actividad.

– Acondicionamiento físico general con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad.

– La respiración como medio de llegar a la relajación.

– Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora de las condiciones de salud.

– Reconocimiento y valoración de la importancia de la adopción de una postura correcta en actividades cotidianas.

– Relación entre hidratación y práctica de actividad física.

– Efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como el sedentarismo, los desequilibrios nutricionales y el consumo de tabaco y alcohol.

– Análisis de los malos hábitos posturales y corrección de los mismos.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación

– Transmisión de ideas a través de recursos de dramatización o de danza para trasladar y combinar mensajes con los otros (expresión de emociones, teatros de sombras, guiñol, cuentos, historias, marionetas vivas, mimo, talleres de doblaje, bailes…)

– El lenguaje corporal y la comunicación no verbal.

– Los gestos y las posturas. Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás.

– Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.

– Realización de movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, o soporte musical combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, destacando su valor expresivo.

– Realización de improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación espontánea.

– Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante las manifestaciones expresivas de los demás

– Participar en las actividades motrices de expresión con disposición de ayuda y colaboración

Bloque 3. Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre

– Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual diferente al realizado en el curso anterior.

– Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

– Práctica de danzas, juegos y deportes autóctonos vascos.

– Los deportes de adversario como fenómeno social y cultural.

– Realización de juegos y actividades con elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes de adversario (con o sin implemento).

– Respeto y aceptación de las normas de los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.

– Práctica de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos de un deporte colectivo tradicionalmente practicado en su

localidad o cercano a los entornos culturales de los escolares.

– Autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte.

– Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos comunes.

– Respeto hacia las diferentes posibilidades de respuesta motriz, valorando la riqueza de la diversidad.

– Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.

– El senderismo: descripción, tipos de sendero, material y vestimenta necesaria.

– Realización de recorridos preferentemente en el medio natural.

– Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano y natural.

– Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.

– Respeto de las normas de seguridad de cada actividad.

– Valoración de las posibilidades de disfrute que nos ofrece el entorno próximo.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Incrementar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.

1.1. Mejora los niveles de resistencia y flexibilidad, mediante la participación activa en las sesiones.

1.2. Mejora respecto a su propio nivel inicial.

1.3. Muestra actitud perseverante y autoexigente en el esfuerzo, y manifiesta tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.

2. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud.

2.1. Sabe calcular su zona de trabajo óptima a partir de un cálculo porcentual de su frecuencia cardiaca máxima teórica.

2.2. Identifica las diferentes actividades físicas que se encuentran dentro del intervalo de lo que se considera una actividad aeróbica.

2.3. Adopta como indicadores de la intensidad del esfuerzo las modificaciones de la frecuencia cardiaca y respiratoria.

2.4. Identifica cuáles son las características que una persona con salud equilibrada debe tener.

2.5. Sabe exponer el significado del concepto salud mediante un mapa conceptual.

3. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.

3.1. Aplica la fuerza de forma proporcionada atendiendo a la variabilidad de la situación.

3.2. Aplica de forma correcta las técnicas enseñadas.

3.3. Es capaz de mostrarse respetuoso con el oponente, realizando la actividad de lucha dentro de las normas establecidas.

4. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.

4.1. Como participante, ejecuta los fundamentos básicos con relativa habilidad, y es capaz de implicarse y esforzarse en cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo.

4.2. Conoce las normas básicas; y respeta al árbitro, los propios compañeros, los oponentes y acepta el resultado.

4.3. Como espectador, es capaz de mostrarse participativo y motivado por la competición y el respeto a jugadores, al árbitro y sus decisiones.

5. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.

5.1. Adecua la secuencia al ritmo, así como la capacidad creativa y la desinhibición personal en la preparación y ejecución de la actividad.

5.2. Es capaz de utilizar los recursos expresivos del propio cuerpo para comunicar ideas y sentimientos.

5.3. Hace frente y resuelve los problemas planteados al utilizar situaciones desconocidas, en espacios no formales ni estandarizados,

6. Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

6.1. Realizar el recorrido de forma autónoma.

6.2. Cumple unas normas de seguridad básicas.

6.3. Antes de realizar un itinerario, lleva una indumentaria adecuada y tiene criterios claros al elegir la comida, bebida y el material necesario.

6.4. Evoluciona por el terreno sin perjudicar la flora y la fauna del entorno, y recoge debidamente los residuos producidos durante la marcha.

7. Conocer y valorar los juegos y danzas tradicionales y populares, mediante la práctica de actividades físico-deportivas propias del País Vasco y de otros países el mundo.

7.1. Conoce la presencia del área lúdica en la cultura vasca.

7.2. Sabe llevar a la práctica juegos, danzas y deportes de carácter popular y autóctono vascos.

7.3. Muestra una actitud de apertura ante las tradiciones lúdico-deportivas vascas y de otros países.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Actividad física y Salud.

– El calentamiento. Efectos. El calentamiento como medio de prevención de lesiones.

– Elaboración y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física que se realiza.

– Relación entre la mejora de las cualidades físicas relacionadas con la salud y la adaptación de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.

– Acondicionamiento de las cualidades relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia general, mediante la puesta en práctica de sistemas y métodos de entrenamiento.

– Ejecución de métodos de relajación como medio para liberar tensiones.

– Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en los aparatos y sistemas del cuerpo humano.

– Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas realizadas.

– Alimentación y actividad física: equilibrio entre la ingesta y el gasto calórico.

– Valoración de la alimentación como factor decisivo en la salud personal. Efectos negativos en el organismo de diferentes sustancias tóxicas.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación

– Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectiva.

– Predisposición a realizar los bailes y danzas con cualquier compañero y compañera.

– Creatividad personal y grupal: mimo, dramatización y danza.

– Participación en las actividades motrices de expresión con disposición de ayuda y colaboración.

– Bailes y danzas: aspectos culturales en relación a la expresión corporal.

– Propuestas de formas jugadas o bailes, actividades donde la distancia y el contacto directo entre los integrantes sea variable, de menor a mayor proximidad entre los participantes, y seleccionadas en función de las características del grupo.

Bloque 3. Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre

– Práctica de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de un deporte colectivo diferente al realizado en el curso anterior.

– Las fases del juego en los deportes colectivos: organización del ataque y de la defensa.

– Práctica de situaciones de juego reducido simplificando los mecanismos de decisión, aplicables a la mayoría de los deportes colectivos trabajados, y que fomentan la participación del alumnado.

– Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

– Participación activa en las actividades y juegos y en el deporte colectivo escogido.

– Talleres de juegos, deportes y danzas (proceso creativo) para que sean los propios escolares los que adapten, inventen y creen los juegos y danzas con algunas premisas dadas por el profesor/a.

– Aplicación de protocolos de resolución de conflictos: Analizar el origen del problema, escucha las partes, buscar soluciones variadas y diversas, probarlas, elegir la que tenga menos consecuencias negativas.

– Cooperación y ayuda en la organización de torneos deportivos. Elaboración de un ideario de juego limpio.

– Práctica de juegos, danzas y deportes individuales de carácter popular y autóctono.

– Realización de recorridos de orientación, a partir del uso de elementos básicos de orientación natural y de la utilización de mapas.

– Normas de seguridad para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.

– Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquéllos que son más relevantes para la salud.

1.1. Conoce los aparatos y sistemas sobre los que incide la práctica de ejercicio físico, así como las adaptaciones que ésta produce.

1.2. Reconoce los cambios provocados en los aparatos y sistemas más directamente relacionados con la salud, especialmente el aparato cardiovascular y el aparato locomotor.

1.3. Identifica la repercusión que dichos cambios tienen en la calidad de vida y en la autonomía de las personas en el curso de su vida.

1.4. Identifica las actitudes no saludables, siendo capaz de enunciar los medios necesarios para desarrollar la salud de forma equilibrada en nuestra sociedad y en nuestra cultura.

1.5. Realiza una práctica física coherente - asidua, segura y autorregulada- , aplicando los conocimientos adquiridos, y básicamente desde el control de la frecuencia cardiaca y respiratoria.

2. Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad.

2.1. Conoce un abanico de actividades y ejercicios que deberá combinar para, a partir de los métodos de entrenamiento establecidos por el profesorado, incrementar el nivel de las cualidades físicas citadas.

2.2. Sabe como desarrollar un trabajo regular, autónomo y responsable encaminado al incremento de las cualidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo a sus posibilidades y basado en el esfuerzo diario.

3. Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.

3.1. Ejecuta correctamente ejercicios, sobre todo de fuerza muscular y de flexibilidad, que realizados incorrectamente pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud.

3.2. Aplica las pautas de movimiento y sabe transferirlas a las posiciones corporales de las actividades cotidianas.

4. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas.

4.1. Sabe calcular el aporte calórico de la ingesta y el consumo, y reflexiona posteriormente sobre la importancia de mantener un equilibrio diario entre ambos aspectos.

4.2. Es consciente de los riesgos para la salud y las enfermedades que se derivan de los desequilibrios que se puedan producir entre la ingesta y el gasto calórico.

5. Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.

5.1. Toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones de juego reducido, independientemente del nivel de ejecución técnica.

5.2. Toma decisiones ajustadas a los problemas estratégicos (ayuda, apoyos, intercepción del móvil, ocupación de espacios…) que presentan las situaciones lúdico-deportivas.

5.3. Aplica la lógica motriz (estrategia) en la resolución de actividades físicas que requieran coordinar las acciones propias con las del equipo interpretando con eficacia códigos de intercomunicación motriz.

5.4. Evita comportamientos violentos, y participa en la práctica identificando como valor fundamental la satisfacción, la capacidad de superación y esfuerzo por encima del resultado, actuando con deportividad.

5.5. Asume la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común.

5.6. Elabora estrategias básicas de ataque y defensa.

5.7. Practica algunos de los deportes populares vascos (sokatira, arrastre, remo, levantamiento de piedra, siega, mazorcas, carrera de sacos, bolos, pelota vasca…)

6. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.

6.1. Interacciona directamente con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos.

6.2. Practica danzas sencillas en pequeños grupos, dándole un matiz expresivo y adapta la ejecución a la de los demás compañeros/as.

7. Conocer e interpretar la tradición lúdica vasca (bailes, carnavales, deportes) y otras tradiciones lúdicas a escala mundial.

7.1. Conoce las tradiciones lúdicas vascas de cada momento del año, y sabe qué características hay que poseer para participar en ellas.

7.2. Practica juegos, danzas y deportes arraigados en su tradición y en otros países.

7.3. Conoce y sabe llevar a la práctica las tradiciones lúdicas de otros países de Europa y del mundo.

7.4. Recopila juegos, danzas y deportes arraigados en su tradición.

7.5. Se informa y se preocupa de traer información para divulgar las actividades lúdico-deportivas que se dan en su barrio.

8. Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.

8.1. Es capaz de completar una actividad en la que deberá orientarse con la ayuda de un mapa y, si se considera pertinente, con la ayuda de otros métodos de orientación.

8.2. Atiende a las medidas de seguridad en relación sobre todo a la ropa y calzado adecuado, a la hidratación, al uso de mapas, etc., sobre todo si la actividad se realiza en un entorno natural.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Actividad física y Salud.

– Realización y práctica de calentamientos autónomos previo análisis de la actividad física que se realiza. Pautas para su elaboración.

– Aplicación de los sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia.

– Efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.

– Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes que pueden manifestarse en la práctica deportiva. Utilización de protocolos de actuación.

– Relajación y respiración. Aplicación de técnicas y métodos de relajación de forma autónoma y valoración de dichos métodos para aliviar tensiones de la vida cotidiana.

– Pautas básicas (guía del proceso) para desarrollar un plan de trabajo y puesta en práctica de una de las cualidades físicas relacionadas con la salud.

– Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla.

– Valoración de los efectos negativos de determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo) sobre la condición física y la salud. Actitud crítica ante dichos hábitos y frente al tratamiento de determinadas prácticas corporales por los medios de comunicación.

– Valoración de la buena y mala práctica de actividad física adecuándose a sus necesidades y posibilidades.

Bloque 2. Expresión corporal y comunicación

– Creación de composiciones coreográficas colectivas con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

– Adquisición de directrices para el diseño de composiciones coreográficas.

– Técnica y significado del uso de diversos parámetros: intensidad, espacio y tiempo.

– La expresión corporal como lenguaje. Relación con otras formas de expresión y comunicación.

– Participación y aportación al trabajo en grupo en las actividades rítmicas.

– Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante las manifestaciones expresivas de los demás.

Bloque 3. Cultura motriz: Ocio y Educación para el tiempo libre

– Realización de juegos y deportes individuales, de adversario y colectivos de ocio y recreación.

– Práctica de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de deportes de adversario que precisen la utilización de un implemento.

– Planificación y organización de torneos en los que se utilicen sistemas de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas.

– Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando, llevándolas a la práctica de manera autónoma.

– Valoración de los juegos y deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre y de sus diferencias respecto al deporte profesional. Análisis crítico y reflexión.

– Aceptación de las normas sociales y democráticas que rigen en un trabajo en equipo.

– Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

– Conocimiento de modalidades físico-deportivas, instalaciones y las diferentes ofertas socioculturales y deportivas de su Municipio.

– Criterios para la elaboración de programas de actividad física de una manera autónoma e individualizada. Aspectos generales.

– Programación de la actividad física acorde a su tiempo libre.

– Participación en la organización de actividades en el medio natural de bajo impacto ambiental, en el medio terrestre o acuático.

– Realización de las actividades organizadas en el medio natural.

– Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.

– Técnicas asociadas a las diferentes actividades en el medio natural y principios básicos de seguridad que requiere la organización de cada actividad en el medio natural.

– Realización de actividades motrices que favorezcan la adaptación a distintos entornos naturales; práctica de juegos y actividades físicas regladas o no regladas en el medio natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.

1.1. Logra una relativa autonomía en la planificación del calentamiento.

1.2. Pone en práctica calentamientos adecuados a la actividad física que realizará.

1.3. Es capaz de plantear o dirigir un calentamiento básico a un grupo pequeño antes de una sesión

2. Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.

2.1. Conoce los efectos y las adaptaciones generales que el trabajo continuado de cada cualidad física relacionada con la salud supone para el organismo y para la mejora del estado del mismo.

2.2. Reconoce los riesgos que comporta el déficit de actividad física diaria para la salud y la calidad de vida.

3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.

3.1. Elabora un plan de trabajo sobre una de las cualidades físicas, siguiendo las pautas y recursos materiales proporcionados por el profesor/a.

3.2. Recopila ejercicios y actividades para el trabajo de la cualidad que ha decidido mejorar.

3.3. Utilizar los conocimientos sobre evolución de las cualidades físicas, los sistemas de entrenamiento y la estructura de sesión, para progresar en los niveles de autonomía mediante el diseño de programaciones elementales a medio y largo plazo.

3.4. Conoce los principios del entrenamiento y comprende los conceptos de carga e intensidad.

4. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.

4.1. Tiene un conocimiento teórico-práctico básico de las actuaciones que deben llevarse a cabo ante las lesiones.

4.2. Identifica la aplicación adecuada en las primeras atenciones (limpiar una herida, o aplicar frío ante un traumatismo músculo-esquelético, o aplicando las técnicas básicas de masaje…).

5. Manifestar una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación.

5.1. Utiliza la información que ofrecen los medios de comunicación: prensa, revistas para adolescentes, Internet, radio, TV, para abordar y reflexionar temáticas vinculadas al deporte y al cuerpo, vigentes en la sociedad.

5.2. Analiza de forma crítica temas referentes a la imagen corporal, los estilos de vida en la sociedad actual, los valores de las diferentes vertientes del deporte, la violencia, el voluntariado, el profesionalismo o la competitividad.

5.3. Mantiene una actitud crítica que le sirve para relacionar la práctica habitual de la actividad física con el bienestar y la salud.

5.4. Distingue las actividades físicas saludables de las que no lo son, y argumenta las razones manifestando una actitud crítica.

6. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.

6.1. Colabora en la organización de situaciones deportivas competitivas de los diferentes deportes; prevé los posibles desajustes y tiene iniciativa.

6.2. Participa en encuentros autogestionados por el propio alumnado.

6.3. Adopta una participación activa, colabora con los miembros de un mismo equipo y muestra el respeto por las normas y por los adversarios.

7. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.

7.1. Participa activamente en el diseño y ejecución de coreografías sencillas con soporte musical en pequeños grupos.

7.2. Es capaz de seguir el ritmo de la música, manifestando la expresividad del cuerpo.

7.3. Como al resto de participantes de su grupo, además, se les valorará la originalidad de la coreografía, así como el seguimiento del trabajo del grupo a lo largo del proceso de creación de la coreografía.

8. Practica con interés y tiene conocimientos teóricos sobre los juegos y actividades corporales relacionados con la cultura específica vasca:

8.1. Practica algunos de los deportes populares vascos (sokatira, arrastre, remo, levantamiento de piedra, siega, mazorcas, carrera de sacos, bolos, pelota vasca…)

8.2. Conoce los personajes y equipos más representativos de dichos deportes y explica el origen, fundamento y sus reglas de juego.

9. Baila algunas danzas vascas e internacionales y tiene conocimientos teóricos sobre el origen y su práctica actual:

9.1. Practica las danzas más habituales del repertorio vasco kalejira, fandango, arin-arin…) y del repertorio internacional, relacionando adecuadamente música, movimiento y expresión.

9.2. Clasifica las modalidades de danzas vascas (lúdicas y abiertas, formales y cerradas, danzas en el calendario) y las internacionales, diferenciando los principales tipos de danza.

9.3. Identifica los personajes y grupos más significativos de las danzas vascas e internacionales.

10. Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.

10.1. Es capaz de aplicar autónomamente los tipos de respiración y las técnicas y los métodos de relajación aprendidos a lo largo de la etapa.

10.2. Ajusta su ejecución teniendo en cuenta indicadores tales como la localización y control de la respiración, la concentración, la disociación de sensaciones de tensión-relajación o frío-calor y las sensaciones corporales al finalizar la actividad.

10.3. Utiliza técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.

10.4. Es consciente de la importancia de la respiración.

11. Gestionar de manera autónoma su tiempo de ocio para participar en tareas individuales o grupales.

11.1. Elabora su propio programa de actividad física de manera autónoma e individualizada.

11.2. Adopta una postura crítica ante la oferta pública o privada de las actividades.

11.3. Participa de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas y practica deportes colectivos de ocio y recreación

11.4. Adopta una actitud facilitadota ante el trabajo de equipo y la cooperación.

11.5. Respeta las limitaciones personales, y acepta las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de sexo, capacidad física, etc.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

INTRODUCCION

Las Ciencias de la naturaleza están constituidas por un conjunto de contenidos que se caracterizan por el estudio empírico del mundo natural, a través de la construcción de conceptos y la búsqueda de relaciones entre ellos, de forma que permite generar modelos que ayudan a comprenderlo mejor, predecir el comportamiento de los fenómenos naturales y actuar sobre ellos, en caso necesario, para mejorar las condiciones de vida. La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo mediante procedimientos de búsqueda, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas. Por lo tanto, en esta actividad constructiva de la ciencia, desempeñan un papel primordial tanto los procedimientos de contraste con la realidad, como los marcos mismos de referencia conceptual que guían la investigación y que son contrastados en ella, sin olvidar las actitudes y valores que como en toda actividad humana y social condicionan su desarrollo.

La ciencia no sólo nos permite conocer la naturaleza y comprender sus transformaciones, sino también nuestra propia condición físico-química de seres vivos, miembros de la especie humana y del planeta. Además, el pensamiento científico colabora de forma decisiva para que el alumnado sea capaz de hacer frente a los problemas de la vida cotidiana y desenvolverse en una sociedad como la vasca,altamente condicionada por los desarrollos científicos y tecnológicos, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, los recursos y el medio ambiente.

Por todo ello, los conocimientos científicos se integran hoy en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todas las personas. La Educación Secundaria Obligatoria ha de facilitar a todas las personas una alfabetización científica que permita desarrollar una comprensión de la naturaleza de la ciencia y de la práctica científica y una conciencia de sus complejas relaciones con la tecnología y la sociedad y que, asimismo, ayude a tomar decisiones personales y a participar crítica y responsablemente en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales. Huyendo del dogmatismo y de la mera transmisión, el alumnado debe, en suma, no sólo aprender ciencia -sus productos-, sino también acerca de la ciencia, viendo a ésta como un producto cultural humano, y hacer ciencia, utilizando los conocimientos científicos y tecnológicos en la vida diaria, con el fin de mejorar el propio conocimiento y las condiciones de vida, así como resolver problemas habituales y realizar pequeñas investigaciones.

Para conseguir dicha alfabetización científica habremos de incorporar en dicha área contenidos de disciplinas tradicionales como son la Física, Química, Biología y Geología, sin olvidar nuevas ramas de las mismas como la Ecología, Biotecnología, etc., así como otras de indudable interés como la Astronomía, Medicina o Dietética.

Partiendo del tratamiento integrado de los conocimientos científicos en la etapa anterior, en la que se relacionan también con los sociales y tecnológicos, en la Educación Secundaria Obligatoria se van diferenciando, en la medida en que exigen un mayor grado de profundidad en las ideas y en las relaciones que se ponen de manifiesto. En el tránsito de una etapa a otra se pasa de una aproximación más global y vivencial al comienzo a otra más metódica, analítica y generalizadora al final de la etapa. Sin embargo, esta diferenciación progresiva no debe ocultar la importancia que tiene resaltar lo común y lo global en el aprendizaje científico; y ello por varias razones: porque la experiencia con el medio natural suele ser global e integra casi siempre aspectos variados, porque la actuación sobre dicho medio no distingue entre las distintas ciencias y porque los procedimientos para la construcción del conocimiento son básicamente comunes. Hay que tener presente además, que las disciplinas científicas compartimentan el estudio de la realidad y que sus fronteras quiebran arbitrariamente la sistemicidad y la multidimensionalidad de los fenómenos. El conocimiento de un todo no es la suma de conocimientos de sus partes. Por ello, para abordar problemas socioambientales se hace imprescindible construir canales de colaboración con otras materias del currículo, en especial con Ciencias Sociales y Tecnología, para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos.

Esta diferenciación progresiva se refleja en la presentación unificada de los contenidos en los dos primeros cursos, marcando en el tercer curso la diferencia entre los contenidos que corresponden a Biología o Geología y a Física o Química. En el último curso de la etapa se diferencian nítidamente, ya que se han de impartir necesariamente de manera separada y con carácter opcional. En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador.

Los conceptos de materia y diversidad, cambios y energía son los hilos conductores en un primer momento, con un tratamiento fundamentalmente macroscópico y descriptivo para favorecer un acercamiento experiencial al conocimiento inicial de la realidad natural. Más tarde, por su mayor complejidad, se trata la unidad de estructura y organización en la materia y se comienza la explicación de sus cambios a través de la introducción de los diversos tipos de interacción y de las teorías científicas fundamentales.

En el primer curso el hilo conductor es la diversidad de la materia, comenzando con una visión general del Universo y el lugar de la Tierra en el mismo, para pasar a continuación a estudiar las características de la materia que constituye nuestro planeta tanto viva como no viva. Para manejar su enorme diversidad, sobre todo en los seres vivos, se intenta encontrar las regularidades que nos permitan una primera clasificación de dicha diversidad. Se termina el primer curso con una aproximación a la singularidad del ser humano vista desde su enraizamiento en la sociedad, la naturaleza y el cosmos en general.

El eje articulador del segundo curso son los cambios de la materia y la introducción del concepto de energía como motor de los mismos, lo cual nos permite acercarnos a una primera explicación cualitativa de aquellos desde un enfoque claramente globalizador. En particular se analizan los cambios terrestres desde la óptica de su relación con la energía de la Tierra tanto externa como interna. Finalmente se tratan los cambios en los seres vivos y el medio así como las relaciones entre ellos, lo cual inicia el tratamiento de la ciencia ecológica.

Otros criterios que se han tenido en cuenta al seleccionar y secuenciar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales han sido el carácter obligatorio de los tres primeros cursos, el diferente nivel de desarrollo cognitivo del alumnado y el objetivo de favorecer una progresiva familiarización con la cultura científica así como desarrollar actitudes positivas ha-cia la ciencia y el trabajo científico. Por todo ello, en el tercer curso se analiza la unidad de la materia subyacente bajo la diversidad analizada en los cursos primero y segundo y se completa para una parte del alumnado su alfabetización científica con la explicación de los cambios más importantes aportada por los modelos y teorías científicas: la teoría atómico-molecular para los cambios físico-

químicos y la teoría celular para los cambios en los seres vivos. Así, en Física y Química se introducen los primeros modelos interpretativos de la estructura de la materia llegando hasta los modelos atómicos más sencillos, lo cual permite explicar las propiedades macroscópicas de la materia así como sus cambios físicos y químicos. En cuanto a los contenidos de Biología y Geología parten de la unidad de estructura y organización de los seres vivos, desde la célula como unidad básica de la vida hasta un organismo complejo como el ser humano. La unidad de estructura y función de nuestro cuerpo se enfoca desde la perspectiva de la educación para la salud, estableciendo la importancia de las conductas saludables y señalando la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Finalmente se completa el curso con el tratamiento de las relaciones de la Ciencia con la Tecnología, la Sociedad y el Medio Ambiente: la corriente eléctrica, su producción, uso y relación con el desarrollo científico y tecnológico así como con la problemática ambiental desde el punto de vista físico-químico; y en Biología y Geología la actividad humana y el medio ambiente analizada desde el análisis de los recursos naturales y su uso, así como de los residuos generados y su impacto en los ecosistemas.

La Física y Química del cuarto curso incluye, por una parte, el estudio del movimiento, las fuerzas y la energía desde el punto de vista mecánico, lo que permite mostrar el difícil surgimiento de la ciencia moderna y su ruptura con visiones simplistas de sentido común. Por otra parte, se inicia el estudio de la Química orgánica, como nuevo nivel de organización de la materia, fundamental en los procesos vitales. Por último, se profundiza en la estructura del átomo y sus enlaces así como en las reacciones químicas, analizando las contribuciones de la Química a un desarrollo sostenible.

La Biología y Geología del último curso plantea la introducción de las grandes teorías biológicas y geológicas que determinan las perspectivas actuales de ambas disciplinas. El conocimiento de la historia de la Tierra y su actividad permite dar cuenta de los grandes cambios producidos en la interpretación de los fenómenos geológicos bajo el paradigma de la tectónica de placas. Por su parte, el tratamiento de la Biología se centra en la teoría celular, cuyo papel unificador alcanza a toda la disciplina; el conocimiento de la herencia biológica y la transmisión de la información genética, con aplicaciones e implicaciones de gran alcance social y la Teoría de la Evolución, que da sentido a toda la Biología. Finalmente, se vuelve a retomar el estudio de los ecosistemas desde un enfoque dinámico, analizando las necesidades energéticas de los seres vivos y la interdependencia entre los organismos y el medio fisicoquímico, relacionándolo con la comprensión de los pro-blemas medioambientales.

En todos los cursos, los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia, el trabajo experimental, el lenguaje propio de la ciencia y las actitudes científicas y hacia la ciencia y su aprendizaje, se presentan en un bloque común y en algún caso, con el resto de los bloques de contenidos con los que están más relacionados. Se remarca así su papel común, en la medida en que son contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las Ciencias de la naturaleza contribuyen de forma decisiva al desarrollo y adquisición de las diferentes competencias básicas de la siguiente manera:

Competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud. Las Ciencias de la naturaleza tienen un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia implica no sólo un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia Ciencia sino también del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las

ciencias; conlleva, por tanto, la aplicación de los procesos que caracterizan a las ciencias y al método de investigación científica; requiere, asimismo la comprensión de los rasgos característicos de la ciencia, entendida como una forma del conocimiento e indagación humana, su carácter tentativo y creativo, y determinada por las actitudes de la persona hacia las ciencias y a su disposición por implicarse en cuestiones o temas científicos. El conocimiento científico logrado es pues una representación de la realidad, y esta representación puede ser parcial o incompleta. Por tanto, es imprescindible comprender la incertidumbre de nuestro conocimiento y la necesidad de adoptar el principio de precaución en la toma de decisiones ante situaciones problemáticas.

El conocimiento científico capacita a las personas para que puedan aumentar el control sobre su salud y mejorarla. Este mayor control viene dado por que se potencien hábitos en los que se basan estilos de vida saludables y se reduzcan los factores que causan enfermedades. De igual manera, prepara para analizar las implicaciones de la actividad científica y tecnológica en nuestro medio ambiente. En este sentido la competencia científica supone también la disposición a implicarse en asuntos relacionados con la ciencia, es decir, el interés por los temas científicos y la práctica científica y las actitudes en relación con la ciencia, la tecnología, los recursos y el medio ambiente, reflexionando ante los grandes problemas de la humanidad y la necesaria toma de decisiones desde una perspectiva personal y social para avanzar hacia el logro del desarrollo sostenible.

Competencia para aprender a aprender En el desarrollo del pensamiento lógico del alumnado y en la construcción de un marco teórico que le permita interpretar y comprender la naturaleza, juegan un importante papel las diversas ciencias. Hoy no se puede concebir ya la alfabetización sin un componente científico-tecnológico, pues éste se ha convertido en clave esencial de la cultura contemporánea para hacer frente a la complejidad de la realidad contemporánea altamente condicionada por la propia ciencia y sus aplicaciones tecnológicas. Los conocimientos científicos básicos son efectivamente indispensables para interpretar y evaluar información relativa a muchos temas de relevancia social, así como para poder tomar decisiones personales razonadas ante los mismos.

Pero además de los conocimientos de las ciencias, su método de exploración y tratamiento de situaciones problemáticas hacen del pensamiento científico un componente fundamental de la racionalidad humana. Por lo tanto, el área de las Ciencias de la naturaleza priorizará el desarrollo en el alumnado de sus competencias de observación, análisis y razonamiento, además de la flexibilidad intelectual y el rigor metódico, favoreciendo así que piense y elabore su pensamiento a lo largo de la vida de manera cada vez más autónoma.

Competencia matemática. El desarrollo de las Ciencias de la naturaleza está directamente ligado a la adquisición de la competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos naturales, a la generación de hipótesis, a la descripción, explicación y a la predicción de resultados, al registro de la información, a la organización de los datos de forma significativa, a la interpretación de datos e ideas, al análisis de pautas y de relaciones, de causas y consecuencias, en la formalización de leyes naturales, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea. Asimismo, para abordar la resolución de los problemas y ejercicios denominados de “lápiz y papel” es necesaria la utilización de algoritmos y cálculos matemáticos. También el desarrollo del conocimiento científico necesita con frecuencia el uso de funciones y modelos matemáticos. La investigación científica parte en muchos casos de situaciones problemáticas abiertas en las que una vez establecido el marco referencial o teórico es necesario utilizar estrategias de solución asociadas de forma directa con la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística. La comunicación es una competencia fundamental, tanto en la creación de la propia cultura como en su apropiación por el alumnado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la ciencia aporta una forma de concebir y explicar el mundo, coexistente en el alumnado con otro tipo de representaciones muchas veces implícitas en el denominado conocimiento vulgar o de sentido común, aprender ciencias contribuye al proceso de explicitación progresiva de las representaciones del alumnado al tener que contrastarlas en el diálogo

en la clase y consigo mismo, y todo ello para lograr el cambio conceptual hacia formas de pensar más coherentes y con mayor poder explicativo.

Se puede decir que el lenguaje es fundamental en ciencias como un instrumento para construir las ideas científicas. La comunicación es una parte muy importante del trabajo científico. De hecho, en la comunidad científica un descubrimiento no pasa a formar parte del acervo común del conocimiento hasta que no se produce la comunicación. En consecuencia, las Ciencias de la naturaleza favorecerán en el alumnado leer, escuchar, hablar y escribir sobre ciencia, poniendo en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. Por otra parte, la adquisición de la terminología científica específica hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otras personas expresan sobre ella.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la naturaleza y en el comienzo de todo trabajo científico se hace necesario, una vez seleccionado el tema objeto de estudio, buscar la mayor cantidad de información posible, valorarla de forma crítica, sistemática y reflexiva, -más aún cuando hoy día nos enfrentamos a una gran cantidad de información- seleccionarla, organizarla, analizarla e interpretarla. Dado que el alumnado tiene cada vez mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación es posible trabajar en equipos multidisciplinares, interrelacionados, creando redes de colaboración, para presentar e intercambiar la información sobre los mismos problemas. Además todo ello en los diversos contextos y lenguajes en que puede presentarse (verbal, numérico, simbólico, gráfico). Las tecnologías de la información y comunicación son una herramienta muy útil en esa búsqueda, almacenamiento, organización y comunicación de información, así como en la adquisición y gestión de datos en la experimentación asistida por ordenador. En ocasiones, la enseñanza de las Ciencias de la naturaleza requiere la aplicación de programas específicos, programas de simulación para ilustrar conceptos y procesos científicos, así como programas de visualización ya que el análisis de la información visual juega un papel fundamental en Ciencia.

Competencia social y ciudadana. El aprendizaje se ve favorecido cuando las actividades se realizan de forma cooperativa, ya que el alumnado tiene oportunidad de que sus opiniones sean contrastadas y enriquecidas con las de otros y aprende a valorar y a ser crítico con las aportaciones tanto propias como ajenas -reconociendo el debate y la discusión como algo positivo que promueve la comunicación y la búsqueda de soluciones- y a convivir y no discriminar por razones de cultura, sexo u otras. Pero además de que el trabajo y ayuda entre iguales promueve la integración social, los propios contenidos de las ciencias aportan evidencias así como actitudes de rigor, flexibilidad, coherencia y sentido crítico que ayudan a que el alumnado esté mejor preparado para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio y que les va a exigir tomar decisiones responsables y fundamentadas. Por lo tanto, las Ciencias de la naturaleza a través del tratamiento de temas científicos de relevancia personal y social, favorecerán el desarrollo de una competencia ciudadana para la participación responsable en la toma de decisiones respecto a los problemas locales y globales planteados en estos temas en nuestra sociedad, teniendo en cuenta el principio de precaución.

Competencia en cultura humanística y artística. La Ciencia forma parte del patrimonio cultural tanto por el conjunto de conocimientos que aporta como también por sus procesos. Con el conocimiento científico se transmite a las personas una visión del mundo, un modo de pensar, de comprender, de reflexionar, de juzgar, un conjunto de valores y actitudes, unos modos de acercarse a los problemas, un mundo de estructuras que forman parte de su cultura. Lo mismo ocurre con el Arte. La Ciencia y el Arte forman parte de una sola cultura en cuyo seno se verifica un sinnúmero de procesos de intercambio. Aunque en general la Ciencia está más identificada con un enfoque de tipo racional, objetivo y el Arte con un enfoque más subjetivo y emocional, sin embargo para hacer ciencia es precisa la imaginación, la inspiración en numerosas ocasiones. Por el contrario, muchas veces el

arte surge como resultado de un trabajo sobre bases racionales. El trabajo científico no es la expresión de un tipo único y unívoco de racionalidad, y la significación que tiene en él la imaginación y el margen que admite para la creatividad y lo aleatorio son considerables y, de hecho, decisivos. La historia de la ciencia esta repleta de casos en que la construcción de una teoría científica no está determinada solamente por los datos experimentales y su interpretación, sino por la búsqueda de simetría, integridad, simplicidad y perfección, es decir, por criterios estéticos, aunque claro está que las teorías científicas tienen que ser validadas experimentalmente. Por otra parte, la creación artística posee un componente reflexivo y discursivo importante que, en lugar de oponerse a la ciencia, integra con ella un campo general de pensamiento.

Las características esenciales del arte lo son también de la ciencia. Efectivamente, todo arte consiste, en esencia, en la creación de formas, en una transformación que se manifiesta, finalmente, en la producción de una estructura. De igual forma, la Ciencia surge de nuestra habilidad para encontrar e interpretar patrones, para extraer la estructura esencial de la realidad. Además de los atributos anteriores la Ciencia y los avances científicos tienen una influencia directa en las técnicas del arte (Composición de las estructuras de los objetos, Óptica, Luz, Sonido, etc.).

Competencia de autonomía e iniciativa personal. En el tratamiento de situaciones problemáticas se favorece que el alumnado reflexione críticamente sobre la realidad, proponga objetivos y planifique y lleve a cabo proyectos que puedan ser abordados científicamente. Se favorece la adquisición de actitudes interrelacionadas tales como rigor, responsabilidad, perseverancia o autocrítica que contribuyen al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal. La propia estima e identidad corporal mediante el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones del propio cuerpo, así como la promoción de hábitos de cuidado y salud corporales que favorezcan el bienestar personal, son otra de las aportaciones de la enseñanza científica al desarrollo integral del alumnado. Sin olvidar al mismo tiempo que el éxito en el aprendizaje de las ciencias contribuye también a la propia autoestima del alumnado, por lo que es necesario presentar una ciencia funcional que motive y de a todos oportunidades de disfrute y logro académico.

OBJETIVOS

La enseñanza de las Ciencias de la naturaleza en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científicas y tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.

2. Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, aplicando tanto de manera individual como cooperativa estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que permitan emitir juicios, distinguiendo la mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.

3. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido y juzgando su validez para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos y adoptar actitudes personales críticas y fundamentadas sobre los mismos.

4. Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las ciencias y producir mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder dar explicaciones y argumentaciones en el ámbito de las ciencias.

5. Utilizar el conocimiento científico del organismo humano, explicando el funcionamiento del propio cuerpo y las condiciones que posibilitan la salud, para desarrollar hábitos de cuidado y atención y aumentar el bienestar personal y comunitario.

6. Utilizar el conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas, explicando las interacciones que se producen así como el equilibrio y los factores que lo perturban, para valorar, gestionar y disfrutar de la naturaleza, analizar críticamente las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente y participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.

7. Utilizar el conocimiento de la naturaleza de la Ciencia, su carácter tentativo y creativo, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas a lo largo de la historia para comprender y valorar la importancia del conocimiento científico en la evolución cultural de la humanidad, en la satisfacción de sus necesidades y en la mejora de sus condiciones de vida.

PRIMER CURSO

CONTENIDOS

LA DIVERSIDAD DE LA MATERIA

Bloque 1. Contenidos Comunes

– Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

– Curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.

– Pautas para la identificación de problemas, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.

– Normas y técnicas para la realización de experiencias de laboratorio y salidas de campo ligadas a los temas de estudio.

– Interés en el trabajo experimental y en las salidas de campo y respeto de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio

– Normas para realizar descripciones ligadas a los temas científicos de estudio.

– Pautas para la recogida y organización de datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.

– Técnicas para identificar y reconocer ideas en textos, en materiales audiovisuales y multimedia.

– Criterios para utilizar distintas fuentes de información en la búsqueda de datos e ideas, en distintos soportes.

– Criterios para elaborar informes descriptivos ligados a los temas científicos de estudio.

– Esfuerzo en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas.

– Precisión en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.

– Normas para realizar trabajo en grupo y para participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

– Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y

participación responsable en las tareas, y aceptando las diferencias con respeto hacia las personas.

– Criterios de utilización responsable de los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.

– Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza.

– Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica.

Bloque 2. La Tierra en el Universo

– Estructura del Universo: planetas, estrellas y galaxias. La Vía Láctea y el Sistema Solar. Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.

– Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna.

– Técnicas de orientación y observación del cielo diurno y nocturno.

– Evolución histórica de las concepciones sobre el lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo como primera y gran revolución científica.

– Recursos tecnológicos: telescopios, sondas espaciales, satélites artificiales,...

Bloque 3. La materia y sus propiedades

– Propiedades generales de la materia. Propiedades características. Magnitudes físicas y su medida. Sistema Internacional de unidades.

– Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gas.

– Pautas de identificación de situaciones y técnicas de realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten las propiedades generales de sólidos, líquidos y gases.

– Sistemas homogéneos y heterogéneos. Sustancias puras. Disoluciones.

– Técnicas de separación de sustancias.

– Materiales de interés en la vida diaria: usos y propiedades. Nuevos materiales. Inocuidad, durabilidad, renovabilidad y reciclaje de los materiales.

Bloque 4. Los materiales terrestres

La Atmósfera.

– Caracterización de la composición y propiedades de la atmósfera.

– Reconocimiento del papel protector de la atmósfera, de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana, y de la necesidad de contribuir a su cuidado.

La Hidrosfera

– El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa.: abundancia y propiedades.

– Estudio experimental de las propiedades del agua.

– La importancia del agua en el clima, en la configuración del paisaje y en los seres vivos.

– El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.

– El agua dulce como recurso limitado: reservas de agua dulce en la Tierra e importancia de su conservación y uso moderado.

– La contaminación, depuración y cuidado del agua. Agua y salud. Técnicas sencillas para conocer la contaminación y depuración del aire y del agua.

La Geosfera

– Rocas y minerales: diversidad y características que permiten identificarlos y clasificarlos.

– Importancia y utilidad de los minerales.

– Criterios de observación y descripción de las rocas más frecuentes.

– Pautas para la utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.

– Importancia y utilidad de las rocas. Explotación de minerales y rocas. Impactos en su extracción. Toma de conciencia de la agotabilidad de los recursos.

– Las rocas y minerales más abundantes en el entorno.

Bloque 5. Los seres vivos y su diversidad.

– Factores que hacen posible la vida en la Tierra.

– Características de los seres vivos. Interpretación de sus funciones vitales.

– El descubrimiento de la célula.

– La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas, alimentación. Clasificación de los seres vivos: los cinco reinos. Los grandes modelos de organización: plantas y animales.

– Introducción a la biodiversidad. Especies singulares de Euskadi. La pérdida de biodiversidad.

– Pautas para la utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.

– Normas de utilización de la lupa y el microscopio óptico.

– Criterios de observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.

– Importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

Bloque 6. El ser humano

– La especie humana: características comunes y diferenciadoras. Identidad biológica, social, cultural, tecnológica y planetaria.

– Las funciones vitales en el ser humano.

– Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.

– La percepción; los órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.

– El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención. Importancia del ejercicio físico.

– La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

– Valoración de la importancia de los hábitos saludables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones a escala del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.

1.1. Utiliza adecuadamente técnicas de orientación y observación

1.2. Describe algunos fenómenos naturales, como la duración de los años, el día y la noche, los eclipses, las fases de la Luna, las mareas o las estaciones con claridad y orden

1.3. Justifica razonadamente dichos fenómenos a través de la interpretación de los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.

1.4. Utiliza esquemas y modelos gráficos sencillos (como el planetario o las representaciones esquemáticas a escala) que expliquen los movimientos relativos entre la Luna, Tierra y Sol.

2. Describir razonadamente algunas de las observaciones y procedimientos científicos que han permitido avanzar en el conocimiento de nuestro planeta y del lugar que ocupa en el Universo, subrayando su articulación en teorías astronómicas así como la repercusión social de las mismas.

2.1. Busca, selecciona y organiza información sobre las observaciones y procedimientos (sobre la esfericidad de la Tierra y los movimientos terrestres) que dieron lugar a las teorías astronómicas así como sobre sus protagonistas.

2.2. Realiza informes sobre las teorías astronómicas, sus cambios y evoluciones, sus protagonistas y los contextos históricos en los que se realizaron los descubrimientos.

2.3. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

2.4. Compara las explicaciones de las grandes teorías astronómicas a lo largo de la historia, (sistemas geocéntricos vs. sistemas heliocéntricos,etc.).

2.5. Distingue lo que es una mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas.

2.6. Describe el funcionamiento de algunas aplicaciones tecnológicas y su utilidad para el conocimiento de nuestro planeta y del universo.

3. Describir las propiedades de materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen y los estados en los que se presentan realizando experiencias sencillas sobre las características y propiedades de la materia.

3.1. Describe e interpreta cuantitativa y cualitativamente algunas propiedades de la materia.

3.2. Realiza en grupo experiencias sencillas para investigar las propiedades de la materia y en especial las propiedades de los gases por su contribución al establecimiento de la estructura corpuscular de la materia.

3.3. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomedado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

3.4. Maneja adecuadamente el instrumental científico (balanzas, probetas, …) y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

3.5. Muestra interés en el trabajo experimental y precisión y claridad en el lenguaje.

3.6. Utiliza correctamente las tablas y gráficos necesarios para representar los datos obtenidos en las experiencias.

4. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, aplicando las propiedades características de estas últimas así como algunas técnicas de separación.

4.1. Clasifica y ordena la diversidad de la materia en base a sus características y propiedades.

4.2. Realiza en grupo experiencias sencillas de separación de mezclas por procesos físicos como la filtración, decantación, cristalización, etc.

4.3. Maneja adecuadamente el instrumental científico y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

4.4. Participa en la planificación, asume el trabajo y cumple los plazos consensuados en las tareas que realiza en grupo.

4.5. Relaciona las propiedades de los materiales con su uso en la construcción de objetos de la vida cotidiana.

4.6. Justifica la importancia de la durabilidad y el reciclaje de los materiales para economizar recursos.

5. Conocer la existencia de la atmósfera y las propiedades del aire valorando la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

5.1. Describe las características de la atmósfera.

5.2. Realiza en grupo experiencias sencillas para el estudio de las propiedades del aire.

5.3. Participa en la planificación, asume el trabajo y cumple los plazos consensuados en las tareas que realiza en grupo.

5.4. Identifica y describe los problemas globales de contaminación del aire actuales (calentamiento global, agujero de la capa de ozono, …) y sus repercusiones.

5.5. Relaciona los principales problemas de contaminación del aire en el entorno próximo con las acciones humanas concretas.

5.6. Justifica y en su caso practica comportamientos y conductas que contribuyan a la mejora de los problemas de contaminación atmosférica.

6. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.

6.1. Realiza en grupo experiencias sencillas para el estudio de las propiedades del agua.

6.2. Participa en la planificación, asume el trabajo y cumple los plazos consensuados en las tareas que realiza en grupo.

6.3. Elabora e interpreta diagramas y esquemas sobre el ciclo del agua con fuentes de información variadas y en diferentes soportes.

6.4. Identifica los problemas que las actividades humanas han generado en cuanto a la gestión de los recursos de agua dulce y a su contaminación.

6.5. Describe comportamientos y conductas para una gestión sostenible del agua, haciendo hincapié en las actuaciones personales que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.

6.6. Muestra hábitos de claridad, orden y precisión en sus explicaciones orales y en sus informes escritos.

7. Conocer las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas para su identificación y reconocer sus aplicaciones más frecuentes partiendo de sus propiedades.

7.1. Define roca y mineral resaltando las diferencias.

7.2. Diferencia tipos de rocas (magmáticas, metamórficas y sedimentarias) y los minerales más comunes a partir de sus propiedades características.

7.3. Utiliza adecuadamente claves sencillas de identificación de rocas y minerales.

7.4. Identifica las aplicaciones más frecuentes de las rocas que se encuentran en el entorno más cercano, reconociendo la importancia de las mismas en la historia del País Vasco (carbón vegetal, cal, hierro, canteras, …).

7.5. Reconoce la agotabilidad de los recursos minerales y los impactos que su extracción conlleva, teniéndolo en cuenta en sus comportamientos en las salidas de campo.

8. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte utilizando técnicas de observación e identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes, utilizando claves dicotómicas para su identificación.

8.1. Reconoce y describe las características más importantes de los seres vivos, a partir de muestras, fotografías, dibujos u otros medios.

8.2. Utiliza claves sencillas y técnicas de observación como el uso de la lupa binocular y el microscopio.

8.3. Clasifica los seres vivos a partir de sus rasgos más relevantes.

8.4. Acepta la condición biológica del ser humano

8.5. Reconoce la pérdida de biodiversidad y justifica la toma de medidas de protección con las especies amenazadas.

9. Identifica las funciones vitales del ser humano describiendo aspectos básicos de la alimentación, relación y reproducción, y valorando la importancia de la adopción de hábitos saludables.

9.1. Identifica las funciones vitales del ser humano.

9.2. Describe los órganos de los sentidos y localiza los principales huesos y músculos.

9.3. Explica en qué consiste una dieta equilibrada y la compara con la suya sacando conclusiones para mejorar sus hábitos alimenticios.

9.4. Describe los órganos involucrados en la reproducción humana y los cambios asociados a la adolescencia.

9.5. Reconoce la importancia de hábitos de cuidado e higiene personal en la prevención de posibles patologías (afecciones visuales, auditivas, lesiones posturales y deportivas...).

SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS

LOS CAMBIOS EN LA MATERIA Y LA ENERGÍA

Bloque 1: Contenidos Comunes

– Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

– Curiosidad e interés por conocer los fenómenos naturales.

– Pautas para la identificación de problemas, considerando el posible interés y relevancia de dichos problemas y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.

– Criterios para emitir conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas.

– Normas y técnicas para la realización de experiencias de laboratorio y salidas de campo ligadas a los temas de estudio.

– Interés en el trabajo experimental y en las salidas de campo y respeto de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

– Normas para realizar descripciones y explicaciones ligadas a los temas de estudio.

– Pautas para la recogida, organización e interpretación de datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.

– Técnicas para identificar y reconocer ideas en textos, en materiales audiovisuales y multimedia.

– Criterios para utilizar distintas fuentes de información en la búsqueda de datos, ideas y relaciones, en distintos soportes.

– Criterios para elaborar informes descriptivos ligados a los temas científicos de estudio.

– Esfuerzo en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas.

– Precisión en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.

– Normas para realizar trabajo en grupo y para participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

– Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y

participación responsable en las tareas, y aceptando las diferencias con respeto hacia las personas.

– Criterios de utilización responsable de los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.

– Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, sensibilidad y toma de conciencia de la problemática medioambiental.

– Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica.

Bloque 2. Los cambios en la materia

– Tipos de cambios: cambios físicos y cambios químicos.

Cambios de posición

– El movimiento: sistemas de referencia, trayectoria, posición, espacio recorrido. Velocidad.

– Gráficas de movimientos sencillos.

Cambios térmicos

– El calor como agente productor de cambios. Distinción entre calor y temperatura. Cambios de estado. Conductores y aislantes térmicos.

– Pautas de identificación de situaciones y técnicas de realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.

– Valoración de la importancia de las aplicaciones de la utilización práctica del calor.

Cambios ópticos y sonoros

– Luz y visión: los objetos como fuentes secundarias de luz.

– Propagación rectilínea de la luz en todas direcciones. Pautas de identificación de situaciones y técnicas de realización de experiencias sencillas para ponerla de manifiesto. Sombras y eclipses.

– Estudio cualitativo de la reflexión y de la refracción. Pautas de utilización de espejos y lentes. Descomposición de la luz: interpretación de los colores.

– Sonido y audición. Emisión y recepción. Propagación y reflexión del sonido.

– Valoración del problema de la contaminación acústica y lumínica.

Cambios eléctricos

– Fenómenos de electrización. Cargas eléctricas. Conductores y aislantes. Corriente eléctrica.

– Técnicas de diseño y construcción de instrumentos sencillos para el estudio de la interacción eléctrica.

Bloque. 3. La energía y los cambios

– Energía. Tipos de energía.

– Los cambios en la materia y las transformaciones energéticas asociadas.

– Conservación y degradación de la energía. Consumo y fuentes de energía. Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.

– Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía e identificación de estrategias para su resolución.

– Importancia del ahorro energético y valoración del papel de la energía en nuestras vidas.

Bloque 4. Los cambios terrestres

Cambios atmosféricos

– La energía solar en la Tierra. La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Variables que condicionan el tiempo atmosférico. Distinción entre tiempo y clima. Fenómenos meteorológicos locales.

– Técnicas de interpretación de mapas del tiempo sencillos.

– Normas de utilización de instrumentos para medir la temperatura, la presión, la velocidad y la humedad del aire.

Cambios geológicos externos

– El relieve terrestre y su representación. Normas básicas de lectura de mapas topográficos. Tipos de relieve en el País Vasco.

– Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Relación con la energía externa de la Tierra.

– La formación de rocas sedimentarias. El origen y utilidad del carbón, petróleo y gas natural. Valoración de las consecuencias de su utilización y agotamiento.

– Los fósiles y la historia de la vida.

– El suelo y sus componentes. Importancia del suelo como recurso. Degradación del suelo. Uso sostenible.

– El paisaje: resultado de la acción conjunta de los fenómenos naturales y de la actividad humana.

Cambios geológicos internos

– Introducción a la estructura interna de la Tierra.

– Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.

– Manifestaciones de la geodinámica interna en el relieve terrestre.

– Riesgos volcánico y sísmico. Importancia de su predicción y prevención.

– Rocas magmáticas y metamórficas. Técnicas de identificación de tipos de rocas y relación entre su textura y su origen. Ciclo litológico: introducción.

Bloque 5. Los cambios en los seres vivos y en el medio.

Las funciones vitales de los seres vivos.

– Características y funciones comunes de los seres vivos: nutrición, reproducción y relación.

– La nutrición: obtención y uso de materia y energía por los seres vivos. Nutrición autótrofa y heterótrofa. La fotosíntesis: su importancia para la vida en la Tierra.

– La respiración en los seres vivos.

– Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

– Características de la reproducción sexual y asexual.

– Criterios de observación y descripción de ciclos vitales en animales y plantas.

El medio ambiente natural.

– Biosfera, ecosfera y ecosistema. Componentes de un ecosistema. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas y sus interacciones.

– Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos. Ecosistemas terrestres: los biomas. Ecosistemas significativos del País Vasco. Amenazas a los ecosistemas y pérdida de biodiversidad. Espacios protegidos de la Comunidad Autónoma.

– Papel de los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Reconocimiento del reciclaje de la materia y de la dependencia energética del sol para su funcionamiento.

– Los cambios naturales en los ecosistemas: las migraciones.

– Normas y técnicas para la realización de salidas de campo ligadas a indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los cambios de la materia reconociendo su naturaleza y describir e interpretar en concreto los cambios de posición de los cuerpos utilizando los conceptos científicos adecuados.

1.1. Diferencia cambios químicos y físicos en acciones de la vida diaria.

1.2. Reconoce la necesidad de sistemas de referencia para el estudio del movimiento.

1.3. Interpreta movimientos de la vida real, diferenciando trayectoria y recorrido.

1.4. Realiza e interpreta gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo de movimientos cotidianos sencillos.

2. Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico y los efectos del calor sobre los cuerpos.

2.1. Diferencia entre calor y temperatura en el estudio de los fenómenos térmicos.

2.2. Identifica los cambios de estado que experimenta la materia.

2.3. Realiza en grupo experiencias sencillas relacionadas con el termómetro y su fundamento, con el estudio de los fenómenos térmicos y los efectos del calor sobre los cuerpos (equilibrio térmico, transmisión de calor, calores específicos, conductores y aislantes térmicos,..).

2.4. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las

decisiones tomadas en grupo.

2.5. Maneja adecuadamente el instrumental científico y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

2.6. Realiza ejercicios de papel y lápiz con cálculos y algoritmos matemáticos.

2.7. Resuelve problemas sencillos y de interés, como el aislamiento térmico de una zona.

3. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido reproduciendo experimentalmente algunos de ellos y teniendo en cuenta sus propiedades.

3.1. Explica fenómenos naturales utilizando sus conocimientos acerca de propiedades de la luz y el sonido como la reflexión y la refracción.

3.2. Realiza en grupo observaciones y experiencias sencillas relacionadas con la luz y el sonido.

3.3. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

3.4. Justifica el fundamento físico de aparatos ópticos sencillos y sus aplicaciones (corrección de defectos visuales, cámara oscura, máquina fotográfica,...).

3.5. Muestra hábitos de claridad, orden y precisión en sus explicaciones orales y en sus informes escritos

3.6. Identifica las repercusiones de la contaminación acústica y lumínica y algunas medidas para su solución.

4. Producir e interpretar fenómenos eléctricos, realizando experiencias sencillas y valorando la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

4.1. Realiza experiencias sencillas en grupo de electrostática y de corriente eléctrica.

4.2. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

4.3. Emite hipótesis y explica cualitativamente dichas experiencias mediante el concepto de carga eléctrica.

4.4. Diseña y construye instrumentos sencillos tales como el péndulo electrostático o el electroscopio.

4.5. Justifica la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

4.6. Reconoce los riesgos de la electricidad y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

5. Utilizar el concepto cualitativo de energía explicando su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables justificando la necesidad de adoptar conductas compatibles con el desarrollo sostenible

5.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de realizar cambios.

5.2. Identifica y define diferentes formas y fuentes de energía renovables y no renovables, con sus ventajas e inconvenientes.

5.3. Realiza, y participa si la tarea se hace en grupo, informes sobre los principales problemas y sus posibles soluciones asociadas a la obtención, transporte y utilización de la energía.

5.4. Justifica la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible.

5.5. Realiza balances y diagnósticos energéticos sencillos de su casa y/o su centro escolar y acciones para su ahorro.

6. Interpretar cualitativamente algunos fenómenos me-teorológicos que caracterizan el tiempo local, obteniendo y analizando datos de distintas variables meteorológicas.

6.1. Utiliza instrumentos de medición de distintas variables meteorológicas.

6.2. Representa en tablas y gráficos los datos obtenidos.

6.3. Interpreta mapas del tiempo sencillos.

6.4. Reconoce la importancia de la energía solar en los fenómenos atmosféricos.

6.5. Observa y explica algunos fenómenos meteorológicos sencillos.

7. Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre así como valorar los riesgos asociados, realizando salidas al campo y/o utilizando diferentes fuentes de información.

7.1. Reconoce e interpreta en el campo, en imágenes o en mapas las huellas presentes en la naturaleza debidas a los procesos geológicos externos más importantes.

7.2. –Busca, selecciona y organiza información en diferentes soportes acerca de los agentes geológicos externos y sus acciones.

7.3. Relaciona factores como el clima, tipo de roca, su estructura, etc. con el modelado del relieve.

7.4. –Identifica en el paisaje las influencias que en él se manifiestan, debidas a los agentes geológicos externos, a los seres vivos y las derivadas de la actividad humana, así como los riesgos asociados.

7.5. Identifica las acciones de los agentes geológicos externos en la formación de las rocas sedimentarias.

7.6. Justifica la importancia del suelo y la necesidad de hacer frente a su degradación.

8. Identificar las acciones de los agentes geológicos internos en el origen del relieve terrestre así como los riesgos asociados, realizando salidas al campo y/o utilizando diferentes fuentes de información.

8.1. Reconoce e interpreta en el campo, en imágenes o mapas algunas manifestaciones de la dinámica interna en el relieve, como la presencia de pliegues, fallas, cordilleras y volcanes.

8.2. Busca, selecciona y organiza noticias de prensa, mapas, gráficos y otros canales de información sobre los principales riesgos geológicos internos y su repercusión.

8.3. Justifica las transformaciones que pueden existir entre los distintos tipos de rocas en función de las características del ambiente geológico en el que se encuentran y de los agentes geológicos

internos.

8.4. Identifica diversos tipos de rocas y relaciona su textura con el origen de las mismas.

9. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.

9.1. Identifica las diferencias entre la nutrición de seres autótrofos y heterótrofos.

9.2. Describe las características de los diferentes tipos de reproducción.

9.3. Identifica los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación.

9.4. Realiza esquemas sencillos de los ciclos vitales de animales y plantas con claridad, creatividad y rigurosidad.

9.5. Realiza en grupo experiencias sencillas (tropismos, fotosíntesis, fermentaciones) sobre la incidencia que tienen en estas funciones variables como la luz, el oxígeno, la clorofila, el alimento, la temperatura, etc.

9.6. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

9.7. Muestra interés en el trabajo experimental y precisión en la utilización del lenguaje.

10. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo, realizando indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno cercano.

10.1. Define los conceptos de ecosistema y biodiversidad.

10.2. Reconoce y analiza los elementos de un ecosistema concreto, obteniendo datos de algunos componentes abióticos (luz, humedad, temperatura, topografía, rocas, etc.) y bióticos (animales y plantas más abundantes).

10.3. Interpreta las relaciones y mecanismos reguladores establecidos entre los componentes abióticos y bióticos de un ecosistema.

10.4. Justifica la importancia de la diversidad del ecosistema y la necesidad de su preservación.

10.5. Reconoce que los seres humanos dependemos de la naturaleza y muestra interés por el medio ambiente.

TERCER CURSO

CONTENIDOS

UNIDAD DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

Bloque 1. Contenidos Comunes

– Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

– Curiosidad e interés por conocer y comprender los fenómenos naturales y creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.

– Pautas para la identificación y definición de problemas y cuestiones a investigar, considerando el posible interés y relevancia de dichos problemas y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.

– Criterios para emitir conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas a partir de un marco teórico.

– Normas para la realización de pequeños diseños experimentales de contrastación de hipótesis, para identificar variables y cómo establecer relaciones entre ellas y su control para realizar la experiencia y para salidas de campo.

– Rigor y precisión en el trabajo experimental y en las salidas de campo y respeto de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

– Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.

– Normas para realizar descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio.

– Pautas para la recogida, organización e interpretación de datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.

– Técnicas para identificar y reconocer ideas en textos, en materiales audiovisuales y multimedia.

– Criterios para utilizar distintas fuentes de información en la búsqueda de datos, ideas, modelos y relaciones.

– Criterios para elaborar informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.

– Exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.

– Normas para realizar trabajo en grupo, para organizar debates y para participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

– Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.

– Esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas.

– Criterios de utilización responsable de los recursos en y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.

– Aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar humano y al desarrollo tecnológico y social, con cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.

– Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, sensibilidad y toma de conciencia de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y disposición favorable a participar activa y responsablemente a favor del desarrollo sostenible.

– Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica y

de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos.

– Reconocimiento de la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

FÍSICA Y QUÍMICA

Bloque 2. Unidad de estructura de la materia

La naturaleza corpuscular de la materia

– Estudio de los gases: su contribución al conocimiento de la estructura de la materia.

– Modelo cinético: su contribución a la interpretación y explicación de las propiedades de los gases.

– Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre las leyes de los gases.

– Extrapolación del modelo cinético de los gases a otros estados de la materia.

– La teoría atómico-molecular de la materia. De la Alquimia a la Química: Dalton. La hipótesis atómico-molecular: su utilización en la explicación de la diversidad de las sustancias.

– Mezcla y sustancia: revisión de estos conceptos a la luz de la hipótesis atómico-molecular. Su importancia en la vida cotidiana.

– Normas para la realización de pequeños diseños experimentales para determinar si un material es una mezcla o una sustancia.

– Sustancias simples y compuestas. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales para la separación de sustancias de una mezcla.

– Mezcla y sustancia compuesta: su diferencia. Introducción de conceptos para medir la composición de las mezclas.

– Sustancias simples: metales y no metales. Compuestos del carbono. Compuestos orgánicos más sencillos.

La estructura del átomo

– Importancia de la contribución del estudio de la electricidad al conocimiento de la estructura de la materia. Modelos atómicos de Thomson y de Rutherford.

– Introducción del concepto de elemento químico. Un Universo formado por los mismos elementos. Introducción al sistema periódico de los elementos químicos.

– Los isótopos: su caracterización. Masa atómica relativa. Importancia de las aplicaciones de las sustancias radiactivas y valoración de las repercusiones de su uso para los seres vivos y el medio ambiente.

Bloque 3. Los cambios químicos

– Introducción al enlace químico. Formulación y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC.

– Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre algunos cambios químicos.

– Descripción del modelo atómico-molecular para explicar las reacciones químicas. Conservación de la masa: Ley de Lavoisier. Normas de representación simbólica de una ecuación química.

– Tipos de reacciones químicas. Reacciones de combustión. Electrolisis del agua: el H2 para el futuro energético.

Bloque 4. Ciencia en contexto: electricidad y sociedad

– Corriente eléctrica: elementos fundamentales de un circuito eléctrico. Electricidad en casa: circuitos, potencia, seguridad y consumo.

– Efectos de la corriente eléctrica. Electromagnetismo. Centrales eléctricas.

– Problemática ambiental de la producción de electricidad y uso de combustibles fósiles. Cumplimiento de tratados internacionales.

– Agotamiento de los recursos fósiles. Desequilibrios y conflictos asociados a dichos recursos.

– Estructura energética y política energética del País Vasco: energías tradicionales y alternativas. Ahorro de energía y adopción del principio de precaución.

– Valoración de las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Bloque 5. Unidad de estructura y función de los seres vivos

– Unidad de función de los seres vivos: funciones vitales.

– Reconocimiento de la constitución química de los seres vivos.

– El descubrimiento de la célula. La teoría celular y su importancia en Biología. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

– Niveles de organización de la materia viva: seres unicelulares y pluricelulares.

– Beneficios de los microorganismos: su utilización de en la industria alimentaria y farmacéutica.

– Perjuicios de los microorganismos: enfermedades microbianas.

– Los organismos como sistemas: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

Bloque 6. El ser humano y la salud

Promoción de la salud

– La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células.

– La salud y la enfermedad. Los factores determinantes de la salud. La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas.

– Sistema inmunitario. Vacunas. El trasplante y donación de células, sangre y órganos.

– Higiene y prevención de las enfermedades. Técnicas básicas de primeros auxilios. Valoración de la importancia de los hábitos saludables.

Alimentación y nutrición

– Nutrición humana: alimentos y nutrientes. El aparato digestivo. Principales enfermedades.

– Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.

– Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular.

– El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

– La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Seguridad alimentaria.

Relación y coordinación.

– La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.

– El sistema endocrino: las glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.

– Salud mental. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud. Influencia del medio social en las conductas.

Sexualidad y reproducción

– La reproducción humana. Los aparatos reproductores masculino y femenino.

– El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Las enfermedades de transmisión sexual.

– Nuevas técnicas de reproducción humana.

– La respuesta sexual humana: afectividad, sensibilidad y comunicación. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

Bloque 7. Ciencia en contexto: el ser humano y el medio.

– Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales de su uso.

– Los residuos y su gestión.

– Cambios inducidos por el ser humano: impactos ambientales. Principales problemas ambientales de la actualidad. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas.

– La huella ecológica: indicador del uso desigual y abusivo de la naturaleza. Respuestas a la problemática ambiental: Agenda 21.

– Reconocimiento de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar los rasgos distintivos del trabajo científico mediante el análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico relevante o de actualidad y su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

1.1. Busca con precisión y exactitud, selecciona y compara información de diversas fuentes tanto

impresas como informáticas, combinándolas para llegar a conclusiones.

1.2. Elabora informes que estructuren los resultados del trabajo, utilizando diagramas, esquemas o modelos adecuados para explicar conceptos y procesos.

1.3. Analiza aplicaciones relevantes de la ciencia, relacionándolas con los conocimientos científicos que las hacen posibles.

1.4. Distingue lo que son ventajas de las aplicaciones científicas para el bienestar humano de sus inconvenientes para la salud o el medio.

1.5. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora, espíritu crítico, flexibilidad, duda sistemática y perseverancia en su trabajo diario.

1.6. Reconoce la labor colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico y sus limitaciones a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.

FÍSICA Y QUÍMICA

2. Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.

2.1. Explica las propiedades de los gases y el concepto de presión del gas.

2.2. Emite hipótesis y explica situaciones problemáticas mediante el modelo cinético y las leyes de los gases.

2.3. Realiza e interpreta gráficas en las que se relacionen la presión, el volumen y la temperatura de un gas.

2.4. Realiza en grupo experiencias que pongan de manifiesto las propiedades de los gases.

2.5. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

2.6. Muestra rigor y precisión en el trabajo experimental, respeto por las normas de seguridad de laboratorio y exactitud en el lenguaje.

3. Identificar si un material es una sustancia, simple o compuesta, o bien una mezcla utilizando distintos procedimientos basados en las propiedades características de las sustancias puras y expresar la composición de las mezclas.

3.1. Diferencia sustancia simple, sustancia compuesta y mezcla.

3.2. Diseña y realiza en grupo experiencias para determinar si un material es una mezcla, una sustancia simple o una sustancia compuesta (destilación, electrolisis,…).

3.3. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

3.4. Maneja adecuadamente el instrumental científico y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

3.5. Muestra precisión en el trabajo experimental y en la utilización del lenguaje.

3.6. Resuelve ejercicios y problemas relacionados con la composición de las mezclas especialmente en el estudio de las disoluciones.

4. Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos utilizando la hipótesis atómico-molecular y los primeros modelos atómicos valorando la importancia que tienen algunas sustancias para la vida.

4.1. Representa mediante esquemas y dibujos simples la diversidad de la materia a nivel microscópico.

4.2. Diferencia los primeros modelos atómicos, por qué se establecen y posteriormente evolucionan de uno a otro.

4.3. Maneja el concepto de elemento químico, los elementos químicos básicos para la vida y su abundancia.

4.4. Utiliza los conceptos de unidad de masa atómica y masa atómica relativa.

4.5. Reconoce el interés de la ordenación de los elementos químicos en el Sistema Periódico.

4.6. Reconoce la capacidad de la ciencia para dar respuesta a necesidades de la humanidad y el caso concreto de las aplicaciones de los isótopos radiactivos, principalmente en medicina, y las repercusiones que pueden tener para los seres vivos y el medio ambiente.

5. Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras y representarlas con ecuaciones químicas, justificándolas desde la teoría atómica y valorando la importancia de obtener nuevas sustancias y de proteger el medio ambiente.

5.1. Justifica las reacciones químicas utilizando el modelo elemental de reacción.

5.2. Utiliza la formulación y la nomenclatura química en los elementos y compuestos más corrientes que aparezcan en las reacciones químicas estudiadas.

5.3. Interpreta y representa ecuaciones químicas.

5.4. Resuelve ejercicios y problemas relacionados con la ley de Lavoisier en las reacciones químicas estudiadas.

5.5. Realiza en grupo experiencias de laboratorio en las que se manifiesten cambios químicos.

5.6. Extrae y presenta conclusiones a partir de observaciones y experiencias en el laboratorio con precisión en el lenguaje.

5.7. Trata y elimina los residuos generados en las reacciones químicas según las normas de seguridad establecidas.

5.8. Reconoce la importancia de las reacciones químicas en la mejora y calidad de vida y las posibles repercusiones negativas.

6. Producir e interpretar fenómenos eléctricos cotidianos, valorando las repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida de las personas.

6.1. Explica la naturaleza eléctrica de la materia.

6.2. Identifica y representa circuitos eléctricos simples y sus elementos.

6.3. Describe los procesos y mecanismos básicos para que llegue la electricidad a nuestras

casas.

6.4. Identifica, define y practica comportamientos y conductas relacionadas con el estado y mejora del medio ambiente y el ahorro energético a nivel local y global.

6.5. Reconoce las aportaciones de la electricidad al desarrollo científico-tecnológico y a la mejora de las condiciones de vida.

6.6. Elabora informes y/o monografías, de forma individual o en grupo, a partir de distintas fuentes de información relacionadas con la producción y el consumo de electricidad, cambio climático y sus consecuencias a nivel planetario.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

7. Reconocer la unidad estructural y funcional de los seres vivos, identificando a partir de la teoría celular las células procariótica, eucariótica vegetal y animal y la organización de los seres en unicelulares y pluricelulares, así como la necesaria coordinación de las células de estos últimos.

7.1. Reconoce las diferencias entre la célula procariótica, eucariótica vegetal y animal.

7.2. Identifica estructuras celulares en dibujos y microfotografías, señalando la función de cada una.

7.3. Utiliza técnicas adecuadas para el estudio y observación de células.

7.4. Distingue los efectos beneficiosos de los microorganismos (industria alimentaria y farmacéutica) de los perjudiciales (enfermedades).

7.5. Describe los organismos pluricelulares como sistemas coordinados de células.

8. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales valorando tanto la importancia de los estilos de vida en la prevención de enfermedades y mejora de la calidad vital como la contribución de las ciencias biomédicas.

8.1. Distingue los conceptos de salud y enfermedad en su sentido dinámico evitando la simple contraposición.

8.2. Distingue los distintos tipos de enfermedades relacionando la causa con el efecto.

8.3. Explica los mecanismos de defensa corporal externos e internos y algunas contribuciones de la ciencia en la lucha con la enfermedad: sueros, vacunas, transplantes...

8.4. Reconoce la importancia de actitudes solidarias como la donación de sangre o de órganos.

8.5. Aplica técnicas básicas de primeros auxilios respetando los protocolos establecidos y es capaz de preparar un botiquín casero básico (fármacos e instrumental).

9. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento a lo largo de todo el transcurso de la nutrición, describiendo las funciones de los aparatos y órganos implicados y las relaciones entre ellos y justificando hábitos de higiene y salud.

9.1. Conoce las funciones de cada uno de los aparatos (digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor) y órganos implicados en las funciones de nutrición así como las relaciones entre ellos.

9.2. Enumera las principales enfermedades que afectan a dichos aparatos y sus posibles causas.

9.3. Conoce la necesidad de adoptar determinados hábitos de higiene.

9.4. Identifica hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar su bienestar personal.

9.5. Reconoce la influencia de la conservación, manipulación y comercialización de los alimentos sobre la salud.

10. Explicar el funcionamiento de los sistemas nervioso y endocrino como responsables del control interno del organismo reconociendo su misión integradora y su coordinación y la importancia de adoptar hábitos saludables y evitar determinadas conductas.

10.1. Describe las características y organización de ambos sistemas y establece su relación.

10.2. Define las características de las principales enfermedades que afectan a estos sistemas y sus causas.

10.3. Establece la importancia de ciertos hábitos de salud respecto a los sistemas nervioso y endocrino.

10.4. Identifica los efectos perjudiciales de determinadas conductas como el consumo de drogas, el estrés, la falta de sueño, etc.

10.5. Participa con argumentos en las discusiones y debates y acepta cambiar la opinión personal sometiéndose críticamente a razones.

11. Describir los aspectos básicos de la reproducción humana explicando los procesos de fecundación, embarazo y parto, los métodos de control de la natalidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual

11.1. Distingue sexualidad y reproducción y describe los principales métodos contraceptivos.

11.2. Describe los rasgos generales anatómicos y de funcionamiento de los aparatos reproductores masculino y femenino.

11.3. Identifica hábitos de higiene y prevención de enfermedades de transmisión sexual, sacando conclusiones para favorecer tanto su bienestar personal como la salud colectiva.

11.4. Explica la base de algunas técnicas de reproducción asistida.

11.5. Reconoce que las relaciones interpersonales deben estar basadas en el respeto mutuo.

12. Describir los principales problemas medioambientales resultado de la actividad humana teniendo en cuenta sus causas y efectos, examinándolos tanto desde una perspectiva global, como local.

12.1. Describe recursos renovables y no renovables.

12.2. Relaciona los principales problemas medioambientales globales (pérdida de biodiversidad, calentamiento global, agujero de la capa de ozono, agotamiento de recursos, desigualdad norte-sur,…) y de Euskadi (contaminación del aire y agua; degradación, pérdida y ocupación del suelo, impactos en el paisaje,…) con sus causas y efectos.

12.3. Utiliza el concepto de huella ecológica para expresar el uso desigual y abusivo de la naturaleza por parte de los distintos países del mundo.

12.4. Conoce la finalidad y los rasgos característicos de la Agenda 21 así como su aplicación en el entorno escolar y municipal.

12.5. Colabora en las actividades de mejora ambiental de su centro educativo.

12.6. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

CUARTO CURSO

FÍSICA Y QUÍMICA

CONTENIDOS

LAS GRANDES SINTESIS TEÓRICAS

Bloque 1. Contenidos Comunes

– Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

– Curiosidad e interés por conocer y comprender los fenómenos naturales y creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.

– Pautas para la identificación y definición de problemas y cuestiones a investigar, considerando el posible interés y relevancia de dichos problemas y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.

– Criterios para emitir conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas a partir de un marco teórico.

– Normas para la realización de pequeños diseños experimentales de contrastación de hipótesis, para identificar variables y cómo establecer relaciones entre ellas y su control para realizar la experiencia y para salidas de campo.

– Rigor y precisión en el trabajo experimental y en las salidas de campo y respeto de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

– Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.

– Normas para realizar descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio.

– Pautas para la recogida, organización e interpretación de datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.

– Técnicas para identificar y reconocer ideas en textos, en materiales audiovisuales y multimedia.

– Criterios para utilizar distintas fuentes de información en la búsqueda de datos, ideas, modelos y relaciones.

– Criterios para elaborar informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.

– Exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.

– Normas para realizar trabajo en grupo y de manera cooperativa, organizar debates y participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

– Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y aceptando las diferencias con respeto hacia las personas.

– Criterios de utilización responsable de los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.

– Aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar humano y al desarrollo tecnológico y social, con cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.

– Pensamiento crítico para formarse una opinión propia, para analizar las observaciones, pruebas y evidencias que se proponen y utilizan en la resolución de problemas, flexibilidad mental para aceptar cambios y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los limites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.

– Esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas, confiando en sus posibilidades con autonomía, autocontrol y disfrute.

– Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, sensibilidad y toma de conciencia de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores ambientales, disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.

– Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica, de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.

– Reconocimiento de la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

Bloque 2. Los movimientos y sus causas

Cinemática

– El movimiento. Carácter relativo del movimiento. Estudio cualitativo de los movimientos rectilíneos y curvilíneos.

– Estudio cuantitativo del movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Galileo y la caída libre de los cuerpos.

– Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre caída libre.

Dinámica.

– Interacción y Fuerza. Tipos de fuerza.

– Los principios de la Dinámica como superación de la física “del sentido común”. Fuerzas que intervienen en situaciones de la vida cotidiana: formas de interacción. Equilibrio de fuerzas.

– La presión. Principio fundamental de la estática de fluidos. La presión atmosférica: Normas para la realización de pequeños diseños experimentales que la pongan de manifiesto.

– Importancia del debate histórico que llevó a establecer la existencia de la atmósfera contra las apariencias y la creencia en el “horror al vacío”.

Astronomía y Gravitación Universal

– La Astronomía: implicaciones prácticas y su papel en las ideas sobre el Universo.

– El sistema geocéntrico. Su cuestionamiento y el surgimiento del modelo heliocéntrico.

– Copérnico y la primera gran revolución científica. Valoración e implicaciones del enfrentamiento entre dogmatismo y libertad de investigación. Importancia del telescopio de Galileo y sus aplicaciones. Naturaleza de la ciencia: distinción entre ciencia, no ciencia y pseudociencias.

– La gravitación universal: ruptura de la barrera Cielos – Tierra. Peso de los cuerpos.

– La concepción actual del universo. Valoración de avances científicos y tecnológicos. Aplicaciones de los satélites.

Bloque 3. Profundización en el estudio de los cambios

Transferencia de energía: trabajo, calor y ondas

– Conceptos de trabajo y energía. Estudio de las formas de energía: cinética y potencial gravitatoria. Estudio de la medida de la eficacia en la realización de trabajo: concepto de potencia.

– Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones.

– Interpretación de la concepción actual de la naturaleza del calor como transferencia de energía. Máquinas térmicas y sus repercusiones.

– Las ondas como otra forma de transferir energía. Naturaleza ondulatoria del sonido. Ondas electromagnéticas: espectro electromagnético y luz visible.

Bloque. 4. Reacciones químicas y su importancia

Estructura del átomo y enlaces químicos

– La estructura del átomo. El sistema periódico de los elementos químicos.

– Clasificación de las sustancias según sus propiedades. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre las propiedades de las sustancias.

– El enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico. Interpretación de las propiedades de las sustancias. Masa molecular. Composición centesimal de sustancias compuestas.

– Formulación y nomenclatura de los compuestos inorgánicos más corrientes según las normas de la IUPAC.

– Iniciación a la estructura de los compuestos de carbono

– Características del átomo de carbono: posibilidades de combinación con el hidrógeno y otros átomos. Las cadenas carbonadas.

– Los hidrocarburos y su importancia como recursos energéticos. Introducción a la formulación y nomenclatura de los compuestos orgánicos más comunes.

– Macromoléculas: importancia en la constitución de los seres vivos. Valoración del papel de la química en la comprensión del origen y desarrollo de la vida.

Reacciones químicas

– Reacciones químicas. Estequiometría.

– Velocidad de una reacción y factores que influyen. Normas para la realización de pequeños diseños experimentales sobre los factores que influyen en la velocidad de reacción.

– Ácidos y bases: neutralización.

– La energía en las reacciones químicas: reacciones endotérmicas y exotérmicas.

Química y sociedad

– La Química y la calidad de vida: producción de sustancias de interés como medicamentos, fertilizantes, plásticos y nuevos materiales, aditivos alimentarios...

– La Química, el medio ambiente y la salud: contaminación del agua, aire, suelo y alimentos. Valoración de las repercusiones de la fabricación y uso de materiales y sustancias frecuentes en la vida cotidiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar los rasgos distintivos del trabajo científico mediante el análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico relevante o de actualidad y su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

1.1. Busca con precisión y exactitud, selecciona y compara información de diversas fuentes tanto impresas como informáticas, combinándolas para llegar a conclusiones.

1.2. Elabora informes que estructuren los resultados del trabajo, utilizando diagramas, esquemas o modelos adecuados para explicar conceptos y procesos.

1.3. Analiza aplicaciones relevantes de la ciencia, relacionándolas con los conocimientos científicos que las hacen posibles.

1.4. Distingue lo que son ventajas de las aplicaciones científicas para el bienestar humano de sus inconvenientes para la salud o el medio.

1.5. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora, espíritu crítico, flexibilidad, duda sistemática y perseverancia en su trabajo diario.

1.6. Reconoce la labor colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico y sus limitaciones a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.

2. Diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, reconociendo como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica.

2.1. Distingue entre descripciones y explicaciones, entre lo que se observa y lo que se infiere, interpreta o modeliza teóricamente.

2.2. Reconoce la naturaleza aproximada y tentativa de las hipótesis científicas.

2.3. Reconoce que los conocimientos científicos no son verdades absolutas ni inmutables.

2.4. Identifica la evidencia necesaria para que una afirmación pueda ser mantenida de forma objetiva.

2.5. Reconoce las limitaciones de la ciencia a la hora de dar solución a todos los problemas

humanos.

2.6. Reconoce la formación científica como componente fundamental de la cultura básica en una sociedad democrática.

2.7. Elabora criterios personales para la toma de decisiones frente a las problemáticas derivadas del desarrollo científico-tecnológico.

3. Resolver situaciones problemáticas relacionadas con movimientos fácilmente observables en la vida real utilizando magnitudes, unidades y las funciones matemáticas que las representan.

3.1. Determina las magnitudes y sus unidades características para describir el movimiento.

3.2. Diferencia y describe tipos de movimiento.

3.3. Explica el concepto de aceleración en los movimientos acelerados.

3.4. Representa e interpreta en tablas y gráficas, las funciones matemáticas que describen los movimientos.

3.5. Analiza cualitativamente y resuelve problemas de interés en relación con el movimiento que lleva un móvil (uniforme o variado).

3.6. Diseña y realiza en grupo experiencias de laboratorio sobre movimientos, en las que adecua montajes, adquiere datos experimentales, bien manualmente o digitalmente, y comunica conclusiones.

3.7. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

3.8. Justifica la importancia de la cinemática por su contribución al nacimiento de la ciencia moderna.

4. Identificar la magnitud fuerza como causa de los cambios de movimiento reconociendo las principales fuerzas presentes en la vida cotidiana.

4.1. Explica la idea de fuerza, como interacción y causa de las aceleraciones de los cuerpos.

4.2. Cuestiona las evidencias del sentido común acerca de la supuesta asociación fuerza-movimiento y explica situaciones problemáticas de la vida real con los Principios de Newton.

4.3. Identifica fuerzas que actúan en situaciones cotidianas, así como el tipo de fuerza, gravitatoria, eléctrica, elástica, rozamiento o las ejercidas por los fluidos.

4.4. Realiza esquemas y ejercicios sobre las fuerzas que actúan en situaciones relacionadas con la vida cotidiana.

4.5. Diseña y realiza en grupo experiencias de laboratorio que pongan de manifiesto los efectos de la presión atmosférica.

4.6. Utiliza simulaciones informáticas en el estudio de las fuerzas y su equilibrio.

4.7. Analiza aplicaciones relevantes de las características de los fluidos en el desarrollo de tecnologías útiles a nuestra sociedad, como el barómetro, los barcos, etc.

4.8. Realiza, y si la tarea se hace en grupo participa en, informes sobre el debate histórico que llevó a establecer la existencia de la atmósfera contra las apariencias y la creencia en el “horror al

vacío”.

5. Interpretar la atracción entre cualquier objeto de los que componen el Universo, la fuerza peso y el movimiento de los satélites artificiales utilizando la ley de la gravitación universal.

5.1. Busca, selecciona y organiza información histórica sobre el establecimiento de la ley de la gravitación universal y sus protagonistas.

5.2. Realiza, y si la tarea se hace en grupo participa en, informes sobre el establecimiento del carácter universal de la gravitación que supuso la ruptura de la barrera cielos Tierra, dando paso a una visión unitaria del Universo.

5.3. Participa en la planificación de la tarea, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.

5.4. Explica el peso de los cuerpos, el movimiento de planetas y satélites en el sistema solar situándolos en el marco general de la gravitación universal, llegando a conclusiones según relaciones de causa-efecto.

5.5. Muestra hábitos de claridad, orden y precisión en sus explicaciones orales y en sus presentaciones escritas.

5.6. Reconoce la utilidad de los satélites artificiales, relacionándolos con los conocimientos científicos que los hacen posibles.

6. Explicar las transformaciones energéticas de la vida diaria aplicando el principio de conservación de la energía y reconociendo el trabajo, calor y las ondas como formas de transferencia de energía.

6.1. Define los conceptos de trabajo, energía y potencia y explica las relaciones entre ellos.

6.2. Relaciona las diferentes formas de energía (en particular, cinética y potencial gravitatoria)

6.3. Aplica la ley de conservación de la energía en algunos ejemplos sencillos.

6.4. Interpreta el calor como transferencia de energía y enumera sus efectos.

6.5. Interpreta los fenómenos ondulatorios como transferencia de energía a partir de la propagación de una vibración en un determinado medio material.

6.6. Reconoce la importancia de los fenómenos ondulatorios para las comunicaciones en la sociedad actual.

7. Identificar las características de los elementos químicos más representativos de la tabla periódica relacionándolas con su comportamiento químico al unirse con otros elementos, así como las propiedades de las sustancias simples y compuestas formadas.

7.1. Resuelve ejercicios de distribución de los electrones de los átomos en capas.

7.2. Diseña y realiza en grupo experiencias de laboratorio que pongan de manifiesto las propiedades de las sustancias.

7.3. Maneja adecuadamente el instrumental científico y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

7.4. Relaciona la estructura electrónica de un elemento químico con sus propiedades.

7.5. Relaciona los grupos más importantes de la tabla periódica con la estructura electrónica de los elementos y el tipo de enlace que pueden formar.

7.6. Aplica la regla del octeto y explica los modelos de enlace iónico, covalente y metálico.

7.7. Calcula la composición centesimal de una sustancia compuesta.

7.8. Formula y nombra compuestos inorgánicos más comunes según las normas de la IUPAC.

8. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes y la importancia de las macromoléculas en los seres vivos basándose en las características del carbono.

8.1. Describe las características del átomo de carbono y explica las posibilidades de combinación que presenta el átomo de carbono.

8.2. Identifica compuestos orgánicos sencillos en la vida ordinaria y en el laboratorio.

8.3. Escribe fórmulas desarrolladas de los compuestos orgánicos más comunes siguiendo las normas de la IUPAC.

8.4. Reconoce el papel de las macromoléculas en la constitución de los seres vivos.

8.5. Realiza, y si la tarea se hace en grupo participa en, informes sobre el logro que supuso la síntesis de los primeros compuestos orgánicos frente al vitalismo en la primera mitad del siglo XIX.

9. Explicar las reacciones químicas y sus aspectos energéticos así como los factores de los que depende la velocidad de los procesos químicos, aplicando algunas leyes de los cambios químicos y realizando algunos cálculos estequiométricos.

9.1. Enuncia las leyes ponderales de la química, expresadas en términos atómicos y moleculares.

9.2. Explica los factores que influyen en la velocidad de una reacción química.

9.3. Describe los aspectos energéticos de los procesos químicos y los relaciona con situaciones cotidianas o de gran importancia industrial o biológica.

9.4. Resuelve ejercicios y problemas de cálculos de masa y de energía con ecuaciones químicas.

9.5. Diseña y realiza en grupo experiencias para comprobar la influencia de los distintos factores en la velocidad de una reacción química.

9.6. Maneja adecuadamente el instrumental científico y respeta las normas de seguridad en el laboratorio.

9.7. Explica las propiedades y las reacciones de los ácidos y las bases.

10. Explicar la importancia de la industria química en el bienestar de la sociedad, estudiando el papel que algunas industrias han tenido en el desarrollo de la sociedad moderna y relacionándolo con las consecuencias ambientales .

10.1. Describe las características básicas de algunos procesos industriales de interés social, como las producciones de abonos y medicamentos.

10.2. Explica la industria del refino de petróleo y la petroquímica, especialmente la industria de los polímeros.

10.3. Describe los problemas globales de contaminación química, sus causas y algunas

soluciones posibles.

10.4. Busca, selecciona y organiza información de distintas fuentes tanto impresas como informáticas sobre las implicaciones sociales de alguna industria química y los problemas globales de contaminación química, sus causas y algunas soluciones posibles.

10.5. Realiza, y si la tarea se hace en grupo participa en, informes sobre las implicaciones sociales de alguna industria química y los problemas globales de contaminación química, sus causas y algunas soluciones posibles.

10.6. Reconoce la responsabilidad del desarrollo científico-tecnológico en la problemática medioambiental y su necesaria contribución a las posibles soluciones teniendo siempre presente el principio de precaución.

10.7. Cumple las normas establecidas para realizar y participar en debates sobre los temas elegidos.

CUARTO CURSO

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CONTENIDOS

LAS GRANDES SINTESIS TEÓRICAS

Bloque 1. Contenidos Comunes

– Criterios de observación de fenómenos naturales y situaciones reales.

– Curiosidad e interés por conocer y comprender los fenómenos naturales y creatividad en la búsqueda de respuestas a los interrogantes planteados.

– Pautas para la identificación y definición de problemas y cuestiones a investigar, considerando el posible interés y relevancia de dichos problemas y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio.

– Criterios para emitir conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas a partir de un marco teórico.

– Normas para la realización de pequeños diseños experimentales de contrastación de hipótesis, para identificar variables y cómo establecer relaciones entre ellas y su control para realizar la experiencia y para salidas de campo.

– Rigor y precisión en el trabajo experimental y en las salidas de campo y respeto de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

– Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.

– Normas para realizar descripciones, explicaciones y argumentaciones ligadas a los temas de estudio.

– Pautas para la recogida, organización e interpretación de datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.

– Técnicas para identificar y reconocer ideas en textos, en materiales audiovisuales y multimedia.

– Criterios para utilizar distintas fuentes de información en la búsqueda de datos, ideas, modelos

y relaciones.

– Criterios para elaborar informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos, como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias y para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.

– Exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.

– Normas para realizar trabajo en grupo y de manera cooperativa, organizar debates y participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

– Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y aceptando las diferencias con respeto hacia las personas.

– Criterios de utilización responsable de los recursos y para la mejora ambiental en la vida cotidiana.

– Aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar humano y al desarrollo tecnológico y social, con cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.

– Pensamiento crítico para formarse una opinión propia, para analizar las observaciones, pruebas y evidencias que se proponen y utilizan en la resolución de problemas, flexibilidad mental para aceptar cambios y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los limites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.

– Esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas, confiando en sus posibilidades con autonomía, autocontrol y disfrute.

– Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, sensibilidad y toma de conciencia de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores ambientales, disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.

– Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica, de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.

– Reconocimiento de la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

Bloque 2. La tierra, un planeta en continuo cambio

La tectónica de placas y sus manifestaciones

– El problema del origen de las cordilleras: algunas interpretaciones históricas.

– Del estatismo al dinamismo terrestre: Wegener. Pruebas del desplazamiento de los continentes. Distribución de volcanes y terremotos. Las dorsales y el fenómeno de la expansión del fondo oceánico.

– Modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra.

– Las placas litosféricas y sus límites. Interacciones entre procesos geológicos internos y externos. Formación de las cordilleras: tipos y procesos geológicos asociados. El ciclo de las rocas.

– La tectónica de placas, una revolución en las Ciencias de la Tierra. Interpretación del relieve y de los acontecimientos geológicos. Fenómenos asociados.

– Valoración de las consecuencias de la dinámica del interior terrestre para el ser humano.

La historia de la Tierra

– El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. El principio de actualismo como método de interpretación.

– Los fósiles: su importancia como testimonio del pasado. Los primeros seres vivos y su influencia en el planeta.

– Las eras geológicas: ubicación de acontecimientos geológicos y biológicos importantes.

– Técnicas de identificación de algunos fósiles característicos.

– Historia de un territorio a partir de una columna estratigráfica sencilla.

Bloque. 3. Permanencia y evolución de la vida

La herencia y la transmisión de los caracteres

– El mendelismo. Ejercicios sencillos relacionados con las leyes de Mendel.

– El ADN: composición, estructura y propiedades. Importancia de su descubrimiento en la evolución posterior de las ciencias biológicas.

– Los procesos de división celular. La mitosis y la meiosis: características diferenciales e importancia biológica de cada una de ellas.

– Genética humana. La herencia del sexo. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias.

– Aproximación al concepto de gen. El código genético. Las mutaciones.

Biología y sociedad

– Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones, repercusiones y desafíos más importantes. Los alimentos transgénicos. La clonación. El genoma humano.

– Implicaciones ecológicas, sociales y éticas de los avances en biotecnología genética y reproductiva.

Origen y evolución de los seres vivos

– Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Evolución de los seres vivos: teorías fijistas y evolucionistas. Del creacionismo al evolucionismo: Darwin.

– Naturaleza de la ciencia: distinción entre ciencia, no ciencia y pseudociencias.

– Datos que apoyan la teoría de la evolución de las especies. Fósiles representativos. Aparición y extinción de especies.

– Teorías actuales de la evolución. Gradualismo y equilibrio puntuado.

– La biodiversidad como resultado del proceso evolutivo. El papel de la humanidad en la extinción de especies y sus causas.

– La vida en la Tierra: origen y evolución. La evolución humana. El homo sapiens-sapiens.

Bloque 4. Permanencia y evolución de los ecosistemas.

La dinámica de los ecosistemas.

– Interacciones existentes en el ecosistema: las relaciones tróficas. Ciclo de materia y flujo de energía. Cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. Ciclos biogeoquímicos.

– Autorregulación del ecosistema: las plagas y la lucha biológica.

– Los cambios naturales en los ecosistemas: las sucesiones. Regeneración de ecosistemas. El equilibrio en los ecosistemas. La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención.

– La modificación de ambientes por los seres vivos y las adaptaciones de los seres vivos al entorno. Los cambios ambientales de la historia de la Tierra.

– Problemática ambiental y desarrollo sostenible: prevención, conservación, recuperación y mejora del medio ambiente; consumo responsable y desarrollo sostenible.

– Estrategias de protección. Espacios y especies protegidas en Euskadi.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar los rasgos distintivos del trabajo científico mediante el análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico relevante o de actualidad y su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

1.1. Busca con precisión y exactitud, selecciona y compara información de diversas fuentes tanto impresas como informáticas, combinándolas para llegar a conclusiones.

1.2. Elabora informes que estructuren los resultados del trabajo, utilizando diagramas, esquemas o modelos adecuados para explicar conceptos y procesos.

1.3. Analiza aplicaciones relevantes de la ciencia, relacionándolas con los conocimientos científicos que las hacen posibles.

1.4. Distingue lo que son ventajas de las aplicaciones científicas para el bienestar humano de sus inconvenientes para la salud o el medio.

1.5. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora, espíritu crítico, flexibilidad, duda sistemática y perseverancia en su trabajo diario.

1.6. Reconoce la labor colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico y sus limitaciones a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.

2. Diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, reconociendo como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica.

2.1. Distingue entre descripciones y explicaciones, entre lo que se observa y lo que se infiere,

interpreta o modeliza teóricamente.

2.2. Reconoce la naturaleza aproximada y tentativa de las hipótesis científicas.

2.3. Identifica la evidencia necesaria para que una afirmación pueda ser mantenida de forma objetiva.

2.4. Reconoce las limitaciones de la ciencia a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.

2.5. Reconoce la formación científica como componente fundamental de la cultura básica en una sociedad democrática.

2.6. Elabora criterios personales para la toma de decisiones frente a las problemáticas derivadas del desarrollo científico-tecnológico.

3. Interpretar los fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera utilizando el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la tectónica de placas.

3.1. Relaciona la distribución de seísmos y volcanes con las placas litosféricas, sus movimientos y sus límites en mapas a escala.

3.2. Aplica el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la tectónica de placas en la interpretación del relieve y de los acontecimientos geológicos.

3.3. Describe el ciclo de las rocas.

3.4. Reconoce las consecuencias de la dinámica del interior terrestre para el ser humano.

3.5. Muestra hábitos de claridad, orden y precisión en sus explicaciones orales y presentaciones escritas.

4. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta en continuo cambio y registrar algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.

4.1. Reconoce la magnitud del tiempo geológico.

4.2. Identifica los acontecimientos fundamentales de la historia de la Tierra en una tabla cronológica.

4.3. Identifica y ubica los fósiles más representativos de las principales eras geológicas.

4.4. Utiliza otros registros geológicos tales como la datación estratigráfica, los tipos de rocas, las cordilleras y procesos orogénicos o las transgresiones y regresiones marinas.

4.5. Describe la influencia de los seres vivos en la modificación de las condiciones del planeta.

5. Reconocer las características del ciclo celular y describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como el significado biológico de ambas.

5.1. Utiliza e interpreta dibujos esquemáticos, modelos de ciclos celulares o fotografías de cariotipos.

5.2. Reconoce la mitosis como un tipo de división celular asexual necesaria en la reproducción de los organismos unicelulares y que asegura el crecimiento y reparación del cuerpo en los organismos pluricelulares.

5.3. Explica el papel de los gametos y de la meiosis en la reproducción sexual.

5.4. Compara los tipos de división celular respecto al tipo de células que la sufren, a su mecanismo de acción, a los resultados obtenidos y a la importancia biológica de ambos procesos.

6. Resolver problemas prácticos de Genética en diversos tipos de cruzamientos utilizando las leyes de Mendel e investigar la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie aplicando los conocimientos adquiridos.

6.1. Diferencia los conceptos básicos de genética.

6.2. Resuelve problemas sencillos sobre la transmisión de caracteres hereditarios en los que calcula porcentajes genotípicos y fenotípicos de los descendientes y reconoce en estos resultados su carácter aleatorio.

6.3. Estudia problemas concretos de la herencia humana, como la hemofilia, el daltonismo, factor Rh, color de ojos y pelo, etc.

6.4. Muestra una actitud flexible y de colaboración en los trabajos de grupo, participando con argumentos en las discusiones y debates y escuchando y tolerando otras opiniones.

7. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen, y estudiar las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética valorándolas críticamente.

7.1. Explica que el almacenamiento de la información genética reside en los cromosomas.

7.2. Reconoce que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas.

7.3. Interpreta mediante la teoría cromosómica de la herencia las excepciones a las leyes de Mendel.

7.4. Reconoce la existencia de mutaciones y sus implicaciones en la evolución y diversidad de los seres vivos.

7.5. Utiliza sus conocimientos para crearse un criterio propio acerca de las repercusiones sanitarias y sociales de los avances en el conocimiento del genoma.

7.6. Analiza, desde una perspectiva social, científica, medioambiental y ética, las ventajas e inconvenientes de la moderna biotecnología (terapia génica, alimentos transgénicos, etc.).

7.7. Identifica actitudes y valores implicados en algunos posicionamientos y opiniones sobre las aplicaciones de la moderna biotecnología.

8. Exponer razonadamente los problemas que condujeron a enunciar la teoría de la evolución así como los principios básicos de esta teoría subrayando las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó.

8.1. Conoce las controversias entre fijismo y evolucionismo y entre distintas teorías evolucionistas como las de Lamarck y Darwin, así como las teorías evolucionistas actuales más aceptadas.

8.2. Identifica los fundamentos básicos de la teoría de la evolución.

8.3. Se da cuenta y critica con razonamientos los argumentos en los que se mezclan hechos y opiniones, y las conclusiones que no son consecuencia lógica de la evidencia presentada.

8.4. Reconoce el carácter no dogmático de la ciencia, sometida a revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico.

9. Relacionar la evolución y la distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.

9.1. Interpreta, a la luz de la teoría de la evolución de los seres vivos, el registro paleontológico, la anatomía comparada, las semejanzas y diferencias genéticas y embriológicas, la distribución biogeográfica, etc.

9.2. Localiza y selecciona información relevante en diferentes fuentes tanto impresas como informáticas y elabora monografías sobre temas tales como: origen y evolución de la vida en la Tierra, extinción de especies, la evolución humana…

9.3. Reconoce el parentesco de todos los seres humanos entre sí y con el resto de los seres vivos así como la contribución de la biodiversidad a la creación de las condiciones que hicieron posible la hominización y la humanización.

9.4. Relaciona la conservación de la biodiversidad con la calidad de vida y la sostenibilidad.

10. Explicar la evolución de los ecosistemas así como la transferencia de materia y energía en los mismos, desvelando los impactos producidos por el ser humano y deduciendo las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos para participar activa y responsablemente en pro del desarrollo sostenible.

10.1. Describe la evolución de un ecosistema y la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica concreta del mismo.

10.2. Relaciona las pérdidas energéticas producidas en cada nivel con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sustentable (consumo de alimentos pertenecientes a los últimos niveles tróficos) y las repercusiones de las actividades humanas en el mantenimiento de la biodiversidad en los ecosistemas (desaparición de depredadores, sobreexplotación pesquera, especies introducidas, etc.).

10.3. Justifica la necesidad del desarrollo sostenible como respuesta a la grave crisis ambiental.

10.4. Reconoce la importancia de la biodiversidad para el equilibrio de los ecosistemas y los efectos de las alteraciones de sus elementos sobre el mismo.

10.5. Conoce medidas, iniciativas y estrategias (de prevención, conservación, recuperación y mejora del medio ambiente), encaminadas a lograr un futuro sostenible.

10.6. Colabora en las actividades de gestión sostenible en las que participa el centro educativo.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

El programa de la UNESCO “Aprender para el siglo XXI” que coordinó Jacques Delors, señala cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos, aprender a ser. A su vez, la Comisión Europea y otras instancias del ámbito de la Comunidad Europea han propuesto una serie de competencias que el MEC ha concretado en un Real Decreto. En general, esas competencias pueden considerarse como concreción y ampliación de los cuatro pilares y, como ellos, conllevan una visión renovadora y actualizada de la educación entendida como servicio a la ciudadanía. El Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno

Vasco, plantea a partir de ellas un currículum en el que su esquema formal se extiende al resto de elementos. Así, en lo que hace a “Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos”, los objetivos tratan de reflejar las competencias generales en un nivel mayor de concreción, de la misma manera que los criterios de evaluación. Se trata de un cambio significativo que pone el acento en lo que se ha de aprender y no tanto en lo que debe enseñarse.

Por su parte, la Organización de Naciones Unidas en su “Proyecto revisado del plan de acción para la primera etapa (2005-2007) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos” propone el marco base para una educación en Derechos Humanos, marco que este currículum toma como horizonte referencial. De acuerdo con él, “...la educación en derechos humanos contribuye decisivamente a la realización de los derechos humanos. La educación en derechos humanos tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto. En este sentido, contribuye a la prevención a largo plazo de los abusos de derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos, según se establece en la resolución 2004/71 de la Comisión de Derechos Humanos”. El punto de vista globalizador que incluye dicho marco se ve reflejado en el presente currículum, desde esta misma introducción hasta los criterios de evaluación, pasando por las competencias y los contenidos.

En estas coordenadas, “Educación para la ciudadanía” adquiere una relevancia notable ya que asume directamente la tarea de desarrollar la práctica de una ciudadanía que haga frente a las exigencias del complejo desarrollo social, tal como la globalización económica y cultural, la gestión del conocimiento, los avances tecnológicos constantes (y su anverso negativo, la degradación del medio, vulneración de los Derechos Humanos, conflictos violentos, explotación económica, cultural y sexual, etc.), que conforman una nueva etapa en la evolución del sistema social capitalista sin parangón en la historia que se ha denominado “modernización reflexiva”. Poner en práctica la ciudadanía, es decir, ejercerla, supone recurrir a valores y conductas que favorezcan la convivencia al menos en tres planos complementarios. Por un lado, es necesario un acercamiento teórico que habilite al alumnado para dominar los elementos imprescindibles de un pensamiento riguroso. Por otro, los valores solo lo son en la medida en que rigen la conducta, por tanto será imprescindible que se materialicen en actos cívicos en su entorno cercano, el centro educativo. Todavía un tercer plano deberá tenerse en cuenta, el entorno familiar y social en el que se desarrollan la mayor parte de las conductas ciudadanas y que forma el horizonte de la acción educativa aunque quede fuera del alcance inmediato. Teniendo en cuenta esto, la acción ciudadana en el entorno del centro adquiere un protagonismo de primer orden.

El centro y el aula deberán organizarse de acuerdo a valores democráticos y a los Derechos Humanos, de manera que se favorezcan conductas cívicas, propias de una democracia participativa para la que estamos educando al alumnado (ejercicio del diálogo y de la discusión racional, respeto a los compañeros y compañeras, participación en la toma de decisiones, códigos de conducta consensuados, etc.). Naturalmente, este proyecto incluye al centro en su conjunto, de manera que «Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos» es algo más que una materia, es el eje sobre el que debe edificarse la convivencia escolar. Una convivencia basada y orientada a formar ciudadanos y ciudadanas competentes cívicamente y dispuestas a asumir las responsabilidades derivadas de la participación en la sociedad democrática, tarea urgente si consideramos que el aumento de los niveles de consumo y comodidad ha derivado en no pocas ocasiones en desafección y nula implicación en los procesos participativos e incluso en indiferencia con respecto a la violencia, la degradación del planeta y la extrema pobreza, la exclusión, la xenofobia o la discriminación que viven algunos colectivos y en general con la conculcación de los Derechos Humanos. Por eso, además de dar voz al alumnado, habrá que dársela también a las familias y al resto de estamentos de la comunidad educativa, para lo que se requiere crear un clima seguro y afectuoso y dotarse de estructuras democráticas y canales de participación, para todo el centro.

Así pues, la inclusión en el currículum de “Educación para la Ciudadanía” supone un paso decisivo en la consecución de la ciudadanía entendida como ejercicio de derechos y deberes en una sociedad democrática. El planteamiento se aleja del adoctrinamiento para adquirir una dimensión educativa universal al entenderse el concepto de “ciudadanía” inseparable del adjetivo “democrática”. Desde sus versiones político-institucionales hasta sus manifestaciones interpersonales, la democracia es un procedimiento que permite tratar conflictos y adoptar principios y normas de convivencia. En este ámbito se hace visible el entramado social, se detectan los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes, se potencia la construcción de formas de vida más justas tanto en la dimensión interpersonal como en la colectiva, se elaboran autónoma, racional y dialógicamente principios de valor que ayudan a enjuiciar críticamente la realidad, se consigue que las personas hagan suyas comportamientos coherentes con los principios y las normas que personalmente han construido y se posibilita que asuman críticamente las normas que la sociedad se ha dado a sí misma. La necesidad de introducir en la educación un espacio para la reflexión y la práctica centrada en aspectos tan sobresalientes como la ciudadanía global, la propia identidad y su relación respetuosa con las demás identidades, la diversidad cultural, las relaciones de género o los derechos y deberes individuales, parece incontestable. Ciertamente, se trata de aspectos sensibles al introducirse en el mundo de los valores y de las elecciones personales, pero no por ello inaccesibles mediante el diálogo y lo que él implica: igualdad comunicativa y racionalidad. El alumnado se enfrentará así a situaciones que exigen tomas de posición y juicios de valor, lo que potencia, por una parte, la actividad crítica sobre los propios valores y conductas y, por otra, la asunción de la responsabilidad como elemento inevitable del contexto diálogico en el que surge.

Desarrollar la dimensión social de la persona desde el respeto y la filosofía que emana de los Derechos Humanos es prioritario para la construcción de una democracia participativa y comprometida con la justicia, la solidaridad y la superación de desigualdades. Por tanto, son inseparables de la ciudadanía, a la que aportan una dimensión ligada a la realidad concreta de las ciudadanas y ciudadanos. Su incorporación al currículum supone trabajar con el alumnado aspectos actuales y urgentes presentes en su vida cotidiana a través de los incesantes flujos de la sociedad de la información. Al tiempo, servirán como criterio en la práctica de debates, pequeñas investigaciones y reflexiones personales y colectivas. El necesario rigor conceptual que debe tener el acercamiento didáctico a los Derechos Humanos es perfectamente compatible con la búsqueda de empatía con las victimas de su conculcación, mediante el conocimiento de su testimonio, así como con el conocimiento de las situaciones estructurales que impiden o dificultan su disfrute y los movimientos que históricamente los han defendido. El trabajo a partir de los contenidos para alcanzar los objetivos se realizará sin olvidar: la realidad vasca, el enfoque de género y el intercultural, procurando allí donde sea posible resaltar las diferentes condiciones de la realidad social.

Igualmente, habrá de tenerse en cuenta las nuevas condiciones en que se encuentra la privacidad, especialmente a raíz del desarrollo de las tecnologías electrónicas y digitales. El concepto de ciudadanía debe incluir el respeto a la privacidad ajena y al tratamiento de datos inherentes a la misma, así como también la toma de conciencia sobre el valor de la propia privacidad y su invulnerabilidad. El adecuado equilibrio entre esfera privada y pública, con sus correspondientes ámbitos de acción, será una de las claves de interpretación de la ciudadanía que conjuga la esfera subjetiva propia de la privacidad con la universalidad de los Derechos Humanos.

Tal como se ha indicado, reducir la educación para la ciudadanía a una simple asignatura puede significar en la práctica vaciar de contenido la necesaria implicación del resto de las áreas del currículum y de la comunidad educativa en la construcción de modelos democráticos, tanto en las aulas como en la gestión y participación en el centro. Por eso, los elementos que conforman el presente currículum obedecen principalmente a un principio claro y sencillo: una competencia se alcanza ejerciendo las capacidades que la conforman. Para que sea factible, habrá que poner especial atención en crear situaciones de aprendizaje propicias mediante la utilización de metodologías y técnicas adecuadas. Solo así fijaremos los marcos de referencia que permitan a cada persona elegir y construir su identidad o sus múltiples identidades y desarrollar sus vínculos sociales;

aprender a convivir en sociedades democráticas, es decir, a ejercer la ciudadanía, aprender a dialogar, a estar con la otra persona y a valorarla; aprender a tomar decisiones y elegir entre opciones múltiples. En esta propuesta, el ejercicio de la ciudadanía se entiende como la participación de forma activa en los asuntos del espacio social, cultural, económico, político y de convivencia que constituye la sociedad, caracterizado como un espacio de inclusión.

El ejercicio de la ciudadanía requiere sentir la implicación en los asuntos colectivos y comprender que los problemas sociales nos atañen, desde los locales a los globales. Desde el momento en que se plantea la "Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos" se asume la necesidad de intervenir en los procesos de socialización de las personas para acompañarlas en el desarrollo de sus capacidades de percibir, comprender y actuar en sociedad, porque no es suficiente vivir en una sociedad democrática para actuar según los principios en que ésta se basa: el ejercicio de la soberanía se aprende en interacción. Por ello, en el terreno escolar la "Educación para la ciudadanía" no debe, ni mucho menos, buscar el adoctrinamiento mediante la mera transmisión de valores inamovibles que contribuirían a una acomodación al orden social, sino que debe estimular la tensión entre autonomía y solidaridad, entre socialización y proceso de desarrollo de las capacidades individuales, entre racionalidad y creatividad, para estimular la superación de las contradicciones de la vida en la sociedad democrática. Para lograrlo, trata de favorecer la creación de un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios de valor que sirvan para enfrentarse críticamente con la realidad. Es preciso favorecer la creación de criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de las demás personas, responsabilidad, participación, respeto.

Consecuentemente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación despliegan este proyecto de ciudadanía en diferentes espacios sociales: convivencia, participación, diversidad, género, democracia. Los objetivos plasman estos espacios combinándolos, dado que se trata de aspectos inseparables en la práctica, aunque a la vez muestran una clara direccionalidad con el fin de garantizar el tratamiento específico de cada uno. Esto se completa con unos criterios de evaluación en cuyos indicadores aparecen explicitados los aprendizajes correspondientes a los objetivos. No obstante, su aplicación deberá entenderse con flexibilidad a la hora de evaluar el aprendizaje para evitar encorsetar el proceso mismo conduciéndolo arbitrariamente por un itinerario preestablecido e impidiendo con ello explorar otros itinerarios más fructíferos de acuerdo a las condiciones concretas en que se desarrolle.

Esta materia en Educación Secundaria es continuación de la materia de Educación Primaria. Comparten idéntico marco conceptual, tal como lo demuestra el hecho de compartir también la introducción. Los objetivos se han planteado, por tanto, desde la misma perspectiva e incluso algunos prácticamente se repiten con la intención de profundizar. Al finalizar la etapa de educación obligatoria se pretende que el alumnado haya adquirido una serie de habilidades sociales y cognitivas que colaboren a un ejercicio democrático de la ciudadanía, objetivo al que deben colaborar todas las áreas del currículum y la organización del centro educativo.

En lo que hace a los contenidos, cada espacio se traduce en un bloque y se propone otro más, el Bloque 1, donde se aglutinan una serie de estrategias y destrezas útiles tanto para la consecución de las competencias expresadas en los objetivos como para las generales de la educación obligatoria.

El bloque 2 plantea la convivencia a nivel interpersonal y social e incluye el conflicto entendido como factor inseparable de las relaciones humanas. Merece la pena destacar la referencia tanto a la educación de la subjetividad y su privacidad como a la adquisición de habilidades sociales que pueden ayudar a una convivencia positiva.

El bloque 3, participación, se hace imprescindible en una educación para la democracia. Sin participación la democracia se pervierte para convertirse en plebiscito, tendencia que puede observarse en algunas democracias actuales. También se relaciona participación y convivencia en cuanto polos de una misma realidad y, desde luego, se contextualiza la participación en el entorno

inmediato.

El bloque 4 se centra en la diversidad entendiendo que se trata de una característica consustancial a nuestra sociedad. Se abordan temas conceptuales, como aclaración de significados, y también situaciones concretas de diversidad con las que el alumnado convive habitualmente.

El bloque 5 plantea la cuestión del género. El motivo radica en la actual situación social, en la que la violencia de género se enquistado de tal manera que parece imposible extirparla. Partiendo del supuesto de que la violencia de género no es un elemento aislado sino el último eslabón de una cadena cultural que comienza en edades tempranas y que adopta formas en apariencia inocuas, se plantean contenidos analíticos y prácticos en la clara intención de provocar un enfrentamiento de cada cual con sus propias creencias en sentido ortegiano.

Por último, el Bloque 6 propone por tema lo aspectos elementales de la democracia junto a la globalización y las consecuencias negativas que implica. Al tiempo, se relacionan indisolublemente democracia y Derechos Humanos en un mundo en que la violación de esos derechos es la tónica habitual.

La “Educación Ético-cívica” de cuarto curso toma los mismos objetivos que la “Educación para la ciudadanía” con lo que se configuran como materias complementarias, aunque con su sesgo particular y con diferentes niveles de profundidad. Si la última adopta un enfoque centrado en la construcción de valores ciudadanos ligada a la educación del juicio crítico, la primera se centra en la construcción de valores morales ligada a la educación del juicio moral. Sin duda, comparten un terreno común y en muchas ocasiones es imposible distinguir los juicios morales del resto de juicios críticos puesto que de hecho unos se apoyan en los otros. En cualquier caso, la “Educación Ético-cívica” pone en el centro de su actividad la libertad y responsabilidad enmarcadas en el contexto valorativo de las sociedades democráticas, en las que se considera éticamente valiosa la paz, la igualdad social y de género, el respeto a las diferencias individuales sean las que sean, la solidaridad, etc.

El estudio de los Derechos Humanos desde la perspectiva ética y moral lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia, identificando los distintos elementos comunes que desde las diversas teorías éticas se aportan para la construcción de una ética común, base de la convivencia en las modernas sociedades complejas. Esto permite igualmente profundizar en el sentido de la democracia y en los principios y funcionamiento de las instituciones democráticas.

Desde este nuevo punto de vista ético es posible abordar el análisis de determinados problemas característicos de la sociedad actual, como el estudio de los factores de discriminación de distintos colectivos, el análisis de la globalización, el concepto de ciudadanía global, el desarrollo humano sostenible o lo relativo a la cooperación y al desarrollo de una cultura de paz.

Especial interés merece la igualdad que debe darse entre hombres y mujeres, analizando las causas y factores responsables de la discriminación de las mujeres, su valoración desde los principios de la dignidad de la persona y la igualdad en libertad, considerando igualmente alternativas viables para evitar dicha discriminación y la violencia contra las mujeres.

Al igual que en “Educación para la ciudadanía”, se plantean contenidos comunes a todos los temas enfocados a la adquisición de determinados procedimientos, imprescindibles en una educación básica obligatoria y en una educación ética.

La Educación ético-cívica de cuarto curso se organiza en seis bloques, que incluyen en el primero de ellos los contenidos comunes señalados.

El bloque 2, Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional, se centra en los valores de la identidad personal, la libertad y la responsabilidad, con particular atención a la relación entre

inteligencia, sentimientos y emociones.

En el bloque 3, Teorías éticas, los Derechos Humanos se incluye el análisis de las grandes líneas de reflexión ética y, particularmente, el referente ético universal que representan sus diferentes formulaciones.

El bloque 4, Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales, aborda el análisis de los fundamentos éticos y jurídicos de nuestro sistema político democrático planteándolo en un nivel de universalidad y de abstracción racional superior al de los cursos anteriores, posible por la mayor madurez del alumnado de esta edad.

El bloque 5, Problemas sociales del mundo actual, incluye la valoración ética de los grandes problemas y dilemas morales generados en el mundo actual desde la perspectiva de los derechos humanos: la globalización y los problemas del desarrollo, los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución, etc., todo ello desde la perspectiva del rechazo de las discriminaciones y de la valoración de la actuación de aquellos movimientos y fuerzas internacionales que contribuyen a fomentar la cultura de la paz y la cooperación.

El bloque 6, La igualdad entre hombres y mujeres, vuelve al estudio de contenidos ya tratados en cursos anteriores. En este curso se opta por incluir un bloque con entidad propia que haga posible la reflexión en profundidad sobre la igualdad, la libertad y las causas de la discriminación de las mujeres así como las posibles alternativas a dicha discriminación.

Lo dicho hasta aquí nos ofrece ya una orientación metodológica. Si queremos intervenir en la socialización de nuestro alumnado de manera que sea sujeto activo que aprende a ejercer la ciudadanía, tendremos que valernos de metodologías que potencien la participación, la toma de decisiones y en consecuencia la asunción de responsabilidad. Todo esto no se aprende con discursos ni de forma mecánica, sino mediante observación, práctica, análisis, debate, discusión de información recogida de periódicos, televisión, revistas, Internet, etc. Los espacios de tutoría y asamblea constituyen también momentos insustituibles para abordar los temas de interés y problemas morales que se vivencian en la escuela para aprender a participar, a dialogar y a tomar decisiones, para aprender a resolver conflictos, a organizarse y a gestionar la vida y el trabajo escolar. En esta línea parecen útiles todas aquellas metodologías que ponen en manos del alumnado la posibilidad de elaborar sus propias y personales alternativas en interacción con sus iguales. Así, destacan las metodologías integradas bajo el epígrafe “trabajo cooperativo” y otros instrumentos que potencian la colaboración: trabajo por proyectos, Web-Quest, bitácoras, grupos interactivos, tertulias literarias, grupos de investigación, etc. Pero también se hace imprescindible que esta actividad en común se complemente con la reflexión personal y el intercambio de puntos de vista gracias a los debates y discusiones racionales.

La evaluación deberá adoptar los mecanismos necesarios para adaptarse al uso de esta metodología y a una propuesta de aprendizaje como la expuesta. Para ello se valdrá de las formas hasta ahora más usuales combinadas con herramientas de medición de la actividad colaborativa, de la participación e implicación, así como de la reflexiva y dialógica. Es evidente la prioridad de evaluar el proceso más que el resultado. De lo contrario, desvirtuaríamos la “Educación para la ciudadanía” y la “Educación Ético-cívica” convirtiéndola en una especie de catálogo doctrinario que engullir para luego recitar. Por tanto, también en esta materia la evaluación adquiere un papel relevante e inseparable del resto de elementos del currículum.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Tanto la “Educación para la ciudadanía” como la “Educación ético-cívica” contribuyen de manera prioritaria a la adquisición de la competencia social y ciudadana. La referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva, la autoestima, la apuesta por unas relaciones de género equitativas y por la participación, la diversidad entendida como un

valor, la insistencia en los derechos y deberes, así como en el respeto a los Derechos Humanos dicen por sí solas hasta qué punto se comprometen con dicha competencia. Si esto es verdad, no lo es menos que las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la adquisición de la competencia.

Paralelamente, el trabajo colaborativo junto a la reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, juegos de rol así como alternativas sometidas a las reglas de la argumentación contribuyen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que predisponen al alumnado a la utilización sistemática y rigurosa del pensamiento en un ejercicio de retroalimentación y extrapolación hacia otras dimensiones de su actividad diaria que le permiten tomar conciencia de lo que sabe y con ello una idea cabal de su competencia personal. Además, entrenarse en este ejercicio potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje ya que ofrece al alumnado la posibilidad de referirlo a criterios construidos en la confrontación dialógica de los debates y del trabajo colaborativo. Es esta una aportación significativa y valiosa para cualquier área del currículum, lo que confiere a esta materia un papel destacable también desde el punto de vista cognitivo.

También es digna de mención su contribución a la competencia para la autonomía e iniciativa personal, en cuanto favorece la iniciativa personal, especialmente en cuanto a la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. El planteamiento de dilemas morales, casos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios morales personales bien articulados, lo que equivale a decir que colabora al crecimiento de al autonomía e iniciativa personal. Se trata de habilidades sociales útiles para la convivencia y la colaboración al potenciar una relación igualitaria entre personas autónomas y activas. La exigencia por una toma de posición personal y su justificación potencian a medio y largo plazo la construcción de un juicio autónomo basado en interpretaciones y reflexiones personales.

Por otra parte, el uso debate y la discusión racional, así como el trabajo colaborativo, contribuyen a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

La utilización metodológica de herramientas digitales propias de Internet contribuirá de forma notable al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. Teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento, resulta imprescindible cooperar con otras áreas en adquirir esta competencia, máxime cuando no se trata solo de una competencia formal, es decir, que busca el adiestramiento en el uso, sino que la nueva concepción presente en las herramientas digitales se basa en la idea de interactividad, participación abierta y compartir el conocimiento. El complemento adecuado para sacarle el mayor rendimiento posible es el trabajo colaborativo y el uso de redes digitales horizontales y los debates, que ayudarán en un tratamiento efectivo y selectivo de la información a partir de pautas digitales.

La contribución a la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud queda asegurada desde el momento en que el desarrollo sostenible en vertiente social y natural forman parte de los objetivos y criterios de valuación. Desarrollo sostenible significa acercarse al entorno provisto de una conceptualización previa que capacita al alumnado para actuar en él de manera autónoma y leerlo en clave de respeto, e incorpora una serie de ámbitos imprescindibles para la ciudadanía: salud, consumo, producción, ciencia, tecnología, valores sociales, etc. Tanto “Educación para la ciudadanía” como “Educación ético-cívica” aportan una tensión entre reflexión y acción necesaria para relacionarse con el medio natural ya que ayuda a reinterpretar constantemente esa misma relación para situarla en el marco apropiado a una intervención basada en valores cívicos. Por otra parte, la interpretación de informaciones a partir del paradigma científico ayudará a desarrollar el pensamiento

científico y utilizarlo para proponer soluciones técnicas en la resolución de problemas técnicos, así como la toma de decisiones basada en una lectura rigurosa del contexto para proponer alternativas en la resolución de problemas de carácter no técnico. De igual manera, el análisis sistemático de argumentaciones y opiniones para desvelar sus elementos, así como la tarea sintética de componer a partir de elementos conforme a leyes lógicas ayudarán al alumnado a enfrentarse a situaciones complejas de la vida cotidiana y en general al proceso de resolución de problemas.

La competencia en cultura humanística y artística no se queda al margen. El desarrollo sostenible es entendido también desde la perspectiva social, de manera que las creaciones culturales y artísticas se convierten en objeto de reflexión-acción consideradas como patrimonio valioso. De igual manera, la educación en valores y en habilidades comunicativas interpersonales encuentra en la cultura y el arte un terreno de actuación y mejora excepcional, sobretodo en lo que hace a la actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

OBJETIVOS.

La enseñanza de «Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos» tendrá como objetivo el logro de las siguientes competencias:

1.– Apreciar la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y la de las demás personas con su correspondiente dimensión privada, para respetar las diferencias individuales, el espacio de privacidad y desarrollar la autoestima.

2.– Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales para participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3.– Colaborar en actividades entre iguales organizando proyectos de grupo para fomentar la convivencia y la participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.

4.– Conocer, asumir y valorar los derechos y responsabilidades que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española, identificando y aceptando la interdependencia, indivisibilidad y universalidad que los caracteriza y tomándolos como criterio para formular juicios tanto sobre acontecimientos y situaciones sociales como sobre conductas personales y colectivas.

5.– Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, sus lenguas y culturas, para reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia.

6.– Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, etnia, creencias, diferencias personales y sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

7.– Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y fomentar la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y hombres, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre ambos, promoviendo una actitud igualitaria para garantizar un desarrollo personal integral y una convivencia en la que desaparezca la discriminación por razón de sexo y la violencia contra las mujeres.

8.– Conocer la estructura de los sistemas democráticos y de las instituciones políticas de distintos niveles, desde las más cercanas a las españolas y europeas, proponiendo posibles alternativas y mejoras para fomentar una participación responsable.

9.– Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos, asumiendo los deberes ciudadanos en el mantenimiento y mejora de los bienes

comunes y en el respeto por la vida, para colaborar en el desarrollo social y natural sostenible.

10.– Valorar la importancia de la participación en la vida político social y en otras formas de organización como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado, reconociendo su interés para fomentar su implicación en el proceso de responsabilidad social.

11.– Identificar situaciones de conculcación de los Derechos Humanos producidas por situaciones de violencia estructural (conflictos bélicos, pobreza, desigualdad extrema…), violencia terrorista, violencia de género, violencia entre iguales…, valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz, la libertad, la seguridad y la equidad, como medio para lograr un mundo más justo y solidario.

12.– Reconocerse miembros de una ciudadanía global mostrando respeto crítico por las costumbres y modos de vida ajenos para actuar local y globalmente de forma solidaria con las personas y colectivos desfavorecidos.

13.– Adquirir un pensamiento crítico y valorar las razones y argumentos aportados por otras personas y fuentes de información, desarrollando un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones e integrar en ellas las ajenas.

14.– Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconociendo los principales conflictos sociales y éticos del mundo actual para desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación y de otras instituciones sociales.

CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Elaboración de discursos personales racionalmente fundamentados (información, interpretación, argumentación) y capaces de integrar, total o parcialmente, puntos de vista ajenos.

– Análisis comparativo y crítico de informaciones recibidas sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad y debate constructivo sobre el mismo.

– Práctica del diálogo y la mediación como estrategias para abordar las situaciones conflictivas de forma no violenta.

– Utilización de habilidades dialógicas que ayuden al establecimiento de una comunicación efectiva.

– Colaboración en el diseño, organización y desarrollo de proyectos de trabajo colectivos y autoevaluación del propio esfuerzo.

Bloque 2. Convivencia y participación ciudadana.

– Identidad, autonomía y responsabilidad personal.

– Sentimientos y emociones.

– Relaciones interpersonales e intergeneracionales. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. Intimidad, espacio de privacidad, y protección de datos personales.

– El conflicto y la mediación. Rechazo de la violencia como respuesta a los conflictos.

– Convivencia y participación democrática. La participación en el centro educativo y el entorno próximo.

– Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes, el patrimonio natural y los servicios públicos. Consumo racional y responsable. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.

– Las relaciones de los seres humanos con la vida y el ecosistema. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

Bloque 3. Un mundo diverso.

– Diversidad, diferencia, desigualdad.

– Diferencias sociales y culturales en el seno de las sociedades actuales.

– Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.

– Diversidad: asimilación, coexistencia e interculturalidad. Las minorías étnicas.

– Violencia entre iguales y violencia de género: maltrato psicológico, físico, conductas de control y rechazo de las mismas.

– División social y sexual del trabajo.

– Estrategias sociales de transmisión de roles y valores: familias, escuela, publicidad, medios de comunicación, etc.

– Desarrollo de una postura positiva y activa hacia la igualdad de mujeres y hombres y ante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el trabajo para el sostenimiento de la vida.

– Prejuicios y discriminación por razón de raza, creencias, diferencias personales o sociales. Rechazo de estas posturas.

– Valoración de la pluralidad en las sociedades actuales.

Bloque 4. Las sociedades democráticas.

– Declaración universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los tribunales internacionales. Valoración de los derechos humanos como caracterización de la dignidad humana y como conquistas históricas inacabadas.

– Rechazo de todo intento de justificación en las situaciones que supongan la conculcación de los Derechos Humanos. Reconocimiento de las víctimas en nuestra sociedad y de las victimas como ejemplo de superación y resistencia.

– La democracia y la participación político social. Derechos y deberes. Instituciones democráticas.

– El estado social y democrático de Derecho: su funcionamiento. La Constitución y el Estatuto de Autonomía. Las instituciones locales. La construcción europea.

– Derechos y deberes ciudadanos. Los impuestos. Distribución de la renta. Compensación de desigualdades.

– Ciudadanía global. Desarrollo humano justo y sostenible. La pobreza. Los movimientos comprometidos en la defensa de los derechos humanos. El asociacionismo, la cooperación, las ONG.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.– Reconocer las diferencias individuales y su espacio de privacidad como una característica más del ser humano y un hecho positivo, así como rechazar las discriminaciones que se puedan basar en ellas.

1.1.– Enumera las características socio-culturales del ser humano y las relaciona con la formación y evolución de las características específicas de cada persona.

1.2.– Valora positivamente la identidad propia y la de las demás personas junto con su esfera privada.

1.3.– Explicita los riesgos inherentes en la comunicación electrónica, tales como el uso que terceras personas puedan hacer de los datos personales, invadiendo esferas privadas o con valoraciones no deseadas.

1.4.– Trata la información relativa a la propia persona y a terceras personas de forma respetuosa con el derecho a la protección de los datos personales y con cautela respecto a los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos.

2.– Desarrollar las habilidades necesarias para elaborar un discurso social y político fundamentado, crítico y comprometido con los valores de una sociedad democrática.

2.1.– Comunica sentimientos y opiniones de manera respetuosa.

2.2.– Explicita las razones y fundamentos que motivan su discurso.

2.3.– Incorpora en su discurso los principios que rigen los valores democráticos.

3.– Participar de forma activa en la vida del centro educativo y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos.

3.1.– Ejerce sus derechos y deberes democráticos cuando participa en actividades en el centro.

3.2.– Toma parte en actividades que ayudan a mejorar su entorno más inmediato.

3.3.– Participa en los trabajos del grupo de iguales aportando y aceptando sugerencias.

4.– Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la responsabilidad ciudadana en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, el respeto a la vida y al ecosistema, la seguridad y el consumo responsable.

4.1.– Explica la idea de desarrollo sostenible.

4.2.– Toma parte en acciones colectivas de consumo responsable y cuidado del entorno.

4.3.– Expresa posiciones firmes y positivas en todo lo referido al respeto a la vida y al ecosistema.

5.– Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (diversidad, pluralidad cultural,…) y desarrollar actitudes responsables y solidarias que contribuyan a una convivencia más rica y pacífica.

5.1.– Enumera los elementos que atestiguan la diversidad en diferentes ámbitos (etnias, cultura, modos de vida, religiones, lenguas, ideologías,…).

5.2.– Relaciona estos elementos con las oportunidades que la diversidad ofrece de enriquecer la forma de vida propia.

5.3.– Practica el diálogo y la mediación en caso de conflicto en las relaciones de su entorno.

6.– Identificar y rechazar situaciones de discriminación y violencia hacia personas de diferente origen, sexo, creencias, orientación afectivo-sexual u otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

6.1.– Identifica situaciones de discriminación y violencia en su vida diaria.

6.2.– Rechaza explícitamente esas situaciones de discriminación y violencia.

6.3.– Se relaciona en términos de igualdad con sus compañeras y compañeros.

6.4.– Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y rechaza explícitamente las situaciones de violencia de las que son víctimas las mujeres.

7.– Utilizar de forma crítica diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

7.1.– Obtiene información de fuentes diversas.

7.2.– Filtra la información obtenida de acuerdo a criterios propios u ofrecidos por el profesor o profesora.

7.3.– Utiliza esa información y otras opiniones y argumentaciones asumiéndolas en sus reflexiones y puntos de vista.

8.– Conocer los principios básicos y valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos, proponer acciones para su defensa y mostrar empatía hacia las víctimas de tales violaciones.

8.1.– Formula los principios básicos y los valores de las declaraciones internacionales sobre Derechos Humanos.

8.2.– Utiliza los derechos recogidos en la declaración de Derechos Humanos para enjuiciar acontecimientos y situaciones de discriminación y violencia.

8.3.– Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos y deberes rechazando estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación o conculcación de los derechos humanos.

8.4.– Valora los derechos humanos como conquistas históricas.

8.5.– Reconoce a las víctimas de conflictos bélicos, victimas del terrorismo, victimas de violencia de género, victimas de acoso escolar o laboral o cualquier otro tipo de victima de actos de violencia y muestra empatía y acercamiento hacia su realidad.

9.– Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunas instituciones políticas, tanto en el ámbito local como internacional.

9.1.– Reconoce positivamente los diferentes mecanismos de participación de la democracia (institucional, asociacionismo, voluntariado).

9.2.– Relaciona la democracia con la organización y funcionamiento del aula y del centro.

9.3.– Toma parte en actividades que ayudan a mejorar la vida democrática de su entorno inmediato.

9.4.– Identifica la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía como fuentes de reconocimiento de derechos y deberes.

10.– Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

10.1.– Describe los rasgos básicos de la globalización en un mundo diverso.

10.2.– Explicita los riesgos inherentes en la información que se extrae de los medios de comunicación y en la obtenida a través de comunicación electrónica.

10.3.– Relaciona diversidad y ciudadanía global.

10.4.– Valora positivamente la riqueza que ofrece la diversidad en un mundo global.

11.– Conocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y valorar la importancia del compromiso personal, las leyes y convenios internacionales en su resolución.

11.1.– Identifica los conflictos internacionales actuales.

11.2.– Valora la actuación de la comunidad internacional en la resolución de los conflictos.

11.3.– Reconoce los organismos que velan por el cumplimiento de lo establecido en la Declaración de los Derechos Humanos.

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA.

CONTENIDOS.

Bloque 1. Contenidos comunes.

– Tratamiento dialogado y negociado de los conflictos. La mediación.

– Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.

– Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones recibidas, sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

– Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

– Incluir puntos de vista de sus iguales en la elaboración de discursos, bien polemizando con ellos o integrándolos total o parcialmente.

– Colaboración en el diseño, organización y desarrollo de proyectos de trabajo colectivos y autoevaluación del propio esfuerzo.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

– Inteligencia, sentimientos y emociones. Identidad personal, libertad y responsabilidad. Respeto a las diferencias personales.

– Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.

– Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por las formas de vida diferentes a las propias y por los derechos de las personas.

Bloque 3. Teorías éticas.

– Los Derechos Humanos.

– Las teorías éticas.

– Los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los Derechos Humanos.

– Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, discriminación, xenofobia, injusticia y exclusión.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

– Democracia y participación ciudadana.

– Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.

– Los valores constitucionales. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual.

– La discriminación de distintos colectivos (étnicos, de orientación sexual, pobres, etc.). Valoración ética desde los Derechos Humanos. Propuestas de actuación.

– La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación. Ciudadanía global. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.

– Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. El terrorismo. Actuaciones para establecer, mantener o consolidar la paz.

– La crisis medio ambiental: la lucha por un desarrollo sostenible.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

– Igualdad y diversidad.

– Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derecho y de hecho.

– Mecanismos para combatir la discriminación. Prevención y protección integral frente a la violencia contra las mujeres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.– Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones, comunicarse adecuadamente, con respeto, y practicar el diálogo y la mediación en las situaciones de conflicto.

1.1.– Explicita las razones que motivan su conducta.

1.2.– Comunica respetuosamente sentimientos y opiniones.

1.3.– Practica el diálogo y la mediación en el las situaciones de conflicto.

2.– Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (normas, jerarquía de valores, hábitos, etc.) y los principales problemas morales.

2.1.– Define los conceptos morales: norma, valor, jerarquía de valores, hábito, bien.

2.2.– Relaciona situaciones concretas con problemas morales generales.

3.– Identificar y expresar las principales teorías éticas.

3.1.– Describe en general los principios de las principales teorías éticas.

3.2.– Propone diferentes respuestas a una misma situación éticamente problemática de acuerdo a diferentes teorías éticas.

4.– Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

4.1.– Enjuicia las conductas individuales y colectivas en función de los Derechos Humanos.

4.2.– Describe la evolución histórica de estos derechos.

4.3.– Propone acciones en favor de los mismos.

5.– Reconocer y fomentar los valores que informan la democracia y conocer la estructura de sistema democrático como forma de organización política.

5.1.– Señala los valores básicos de la democracia.

5.2.– Relaciona la democracia con la organización y funcionamiento del aula y del centro.

5.3.– Ejerce sus derechos y deberes democráticos cuando participa.

5.4.– Explica la idea de «sistema democrático».

5.5.– Toma parte en actividades que ayudan a mejorar la vida democrática de su entorno inmediato.

6.– Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (pobreza, relaciones entre países ricos y pobres, guerras, demografía, degradación ecológica, desaparición d especies, etc.), utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

6.1.– Relaciona los problemas sociales mundiales con causas.

6.2.– Maneja información de diferentes fuentes.

6.3.– Argumenta las causas de los problemas sociales partir de esta información.

6.4.– Relaciona la idea de desarrollo sostenible con la solución a esos problemas sociales.

6.5.– Propone actuaciones que colaboren a paliar y eliminar esos problemas.

7.– Conocer la relación entre igualdad y diversidad e identificar las causas y factores de discriminación.

7.1.– Argumenta la compatibilidad entre la igualdad y la diversidad.

7.2.– Identifica situaciones de discriminación entre las típicas de la vida diaria.

7.3.– Relaciona la discriminación con alguna causa (origen, etnia, afectivo-sexual, etc.).

7.4.– Rechaza explícitamente esas situaciones.

8.– Defender los derechos de las mujeres y su equiparación con los de los hombres en la realidad diaria (doméstica, laboral, cultural, etc.), rechazar las manifestaciones que las minusvaloren y discriminan y mostrar una actitud activa en contra de la violencia de género.

8.1.– Expresa posiciones claras a favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

8.2.– Rechaza estereotipos, prejuicios y roles que supongan minusvaloración y discriminación de la mujer.

8.3.– Rechaza explícitamente las situaciones de violencia de las que son víctimas las mujeres.

8.4.– Explica la relación entre elementos culturales (estereotipos, roles, etc.) y discriminación de las mujeres.

8.5.– Propone actuaciones en contra de la discriminación y violencia de género.

9.– Utilizar diferentes fuentes de información y valerse de ellas en la argumentación para defender sus planteamientos y considerar las posiciones y alternativas de sus compañeros y compañeras en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

9.1.– Obtiene información de fuentes diversas, incluyendo la red Internet.

9.2.– Filtra la información obtenida de acuerdo a criterios ofrecidos por el profesor o profesora.

9.3.– Utiliza esa información y otras opiniones y argumentaciones asumiéndolas en sus reflexiones y puntos de vista.

9.4.– Interviene en los debates con un mínimo de rigor argumentativo.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

INTRODUCCIÓN

A la hora de plantear la Educación Plástica y Visual en secundaria, debemos considerar en primer lugar que nuestro alumnado vive en una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo y enormemente importantes, ya que están presentes tanto en sus procesos de socialización, como de construcción de identidad, y en la elaboración de las ideas que adquieren sobre el mundo que habitamos. El contexto cultural en el que se plantea esta educación, ha sufrido notables transformaciones, en gran parte debidas al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, pero también a múltiples factores como la diversidad y riqueza de influencias

transculturales o a la propia forma de vivir el ocio, dentro del cual los productos estéticos se han convertido en un importantísimo factor de mercado. También hay que tener presente, en especial, los notables cambios que la propia práctica artística ha sufrido, con unas fronteras cada vez más débiles y un desarrollo exponencial de recursos, soportes, concepciones y planteamientos, que desdibujan los márgenes tradicionales de su enseñanza y aprendizaje.

La nueva realidad tecnológica a la que nos hemos referido nos lleva a entender que la manipulación (con finalidades artísticas o no) de la información visual en la vida cotidiana genera y necesita capacidades de pensamiento, más cercanas que nunca a las requeridas en el arte. Las razones esgrimidas a lo largo de toda la historia de la educación artística para que se le otorgue un lugar importante en la escuela, como parte de una formación integral, a saber: desarrollo de la creatividad, de la imaginación, de la autonomía, desarrollo perceptivo y motriz, desarrollo de la sensibilidad estética, de la expresión personal, del pensamiento cualitativo, de la inteligencia emocional, de la capacidad de comunicación y socialización, aparecen reforzadas en los comienzos del siglo XXI.

El currículum de secundaria deberá ser coherente con una necesidad social de alfabetización estética, que haga de los y las estudiantes, personas capaces de comunicarse y entenderse, con sensibilidad y riqueza suficiente de registros, en una sociedad donde tendrán que utilizar de forma continua recursos visuales que les servirán para generar una página web, una presentación, manipular sus fotografías en el ordenador y por qué no, para expresar sus ideas y sus respuestas al mundo en el que vive mediante una producción artística. Por ello, se recoge en el currículum la dotación de herramientas técnicas, procesuales y de lenguaje que le devuelvan y afiancen la confianza en sus capacidades para producir mensajes estéticos, para expresar emociones y sentimientos, para opinar y reflexionar por medio del arte o a través del mismo, demasiadas veces debilitadas en el tránsito entre la Educación Primaria y la Secundaria.

Por otro lado, en las propuesta hechas para primaria, ya se contempló la dimensión de usuarios/as del arte en paralelo a la dimensión de producción, de modo que los niños y niñas pudiesen ir elaborando sus criterios sobre los hechos artísticos de forma armónica con su capacidad de producción. El hecho de abordar estas dos dimensiones resulta de nuevo necesario, ya que se trata de dar respuesta a las dos formas en que las personas nos enfrentamos a los hechos artísticos y a la cultura visual; la dimensión productiva (expresar, crear, comunicar…, a través de las imágenes, del sonido…) y la dimensión reflexiva o crítica (conocer, observar, analizar, interpretar,… productos de la cultura visual, pertenecientes o no al entorno reconocido como arte). En secundaria es especialmente importante para el alumnado, recoger en el currículum los medios para desarrollar su potencial reflexivo y de análisis de la cultura en la que viven, ya que su experiencia cotidiana está filtrada por el uso, muchas veces acrítico, de referentes estéticos, referentes que intervienen, de forma relevante en esta edad, en sus procesos de socialización, y de construcción de identidad y de valores.

El alumnado de secundaria está en disposición de abordar una reflexión más madura que le ayude a comprender los hechos artísticos más allá de una idea de arte que ha estado demasiado alejada de sus vidas y de sus intereses. Una idea de arte que puedan situar dentro de un sistema que relacione las distintas manifestaciones estéticas de las sociedades, sus usos, funciones y significados culturales y que también haga sitio a sus propias vivencias y preocupaciones estéticas. La escuela debe procurar espacios donde estas vivencias y preocupaciones estéticas entren también en diálogo, para no generar distorsiones y brechas entre la cultura escolar y la que el alumnado vive fuera del aula.

Por tanto, se hace necesario trabajar con un amplio abanico de productos estéticos, no sólo los que pertenecen a la alta cultura artística, contemplando la enorme riqueza y vivacidad que adopta en la actualidad, sino también aquéllos presentes en la vida cotidiana que van desde la moda en el vestido, hasta los logotipos de las marcas, pasando por las revistas infantiles o la publicidad.

Además, hay que señalar otra serie de presupuestos de enorme relevancia que están definiendo los nuevos marcos de la educación artística actual.

– Las imágenes y elaboraciones estéticas, pertenezcan o no al arte, no pueden ser interpretadas y comprendidas sin tener en cuenta sus contextos históricos, sociales y políticos. Se trata de que, junto a la educación artística apoyada en una práctica y análisis meramente formal o estilístico, introduzcamos otros criterios de aproximación crítica, como aquellos referidos a razones sociales, antropológicas, económicas, de poder, que mediatizan los productos estéticos con los que convivimos.

– El arte debe ser comprendido como una construcción social variable en el tiempo y en las culturas, de manera que sus valores estéticos y formales tradicionales se relativizan al entenderse que tienen que ver con concepciones de determinadas culturas y momentos históricos.

– Es necesario contemplar la dimensión de los productos estéticos y artísticos como conformadores de identidades y de ideas sobre el mundo. La enorme responsabilidad de esta materia en este plano es evidente, ya que la mayor parte de la información que recibimos aparece en soportes visuales, que elaboran definiciones y discursos sobre las cosas, los sentimientos, los valores, las personas…

– Las herramientas de lenguaje formales para la expresión y comunicación, deben tratarse en el aula bajo la perspectiva de que no hay mensajes ni códigos absolutamente rígidos, ya que el sujeto que se enfrenta a la obra no es pasivo ni independiente, sino que interactúa con ella en función de sus propias experiencias y del contexto.

Todas estas consideraciones aparecen recorriendo y filtrando los tres bloques de contenidos que se proponen:

– Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos

– Procesos, técnicas y espacios de creación

– Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual.

En relación a las propuestas metodológicas, se sugiere generar espacios para la experimentación y la práctica, utilizando los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos, pero que también permitan desarrollar los procesos reflexivos que llevan implícitos, como son:

– Desarrollar proyectos en los que el alumnado formule ideas, ponga en juego competencias diversas y transfiera los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas. Los proyectos pueden surgir a partir de temas de interés para el alumnado o de cuestionamientos artísticos concretos.

– Servirse de herramientas como un portafolio o carpeta de aprendizaje, donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo, ya que esto ayuda a la toma de conciencia de la construcción del propio conocimiento.

– Utilizar sistemáticamente un repertorio amplio y rico de imágenes relacionadas con los contenidos, así como textos y otro tipo de documentos que posibiliten la reflexión y el debate. Estos debates y espacios de reflexión permiten que el alumnado interactúe construyendo conocimiento compartido, basado en miradas diversas y criterios distintos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.

La utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la

experimentación, el descubrimiento, el análisis, la reflexión posterior... es una muestra de cómo esta materia contribuye a esta competencia.

El arte y los productos de la cultura visual constituyen una forma más de aproximación a la realidad y al mundo físico, de comprenderlo, de aprehenderlo, de representarlo, de mirarlo, en paralelo a la ciencia. El carácter descriptivo de las imágenes (fijas y con movimiento) posibilita una mejor manera de conocer el espacio físico y el de la actividad humana.

La historia de esas miradas está recogida en la historia de la producción artística y cultural. Es un documento muy valioso para entender cómo las personas nos hemos relacionado con el medio en el que vivimos, cómo hemos elaborado y elaboramos discursos, también visuales, sobre él.

En el momento actual, el arte aparece, además, como un espacio privilegiado que posibilita la reflexión y la crítica sobre los problemas de todo tipo referidos a nuestro entorno físico y natural: ecología, sostenibilidad, degradación ambiental...

Competencia para aprender a aprender.

El área artística puede colaborar con la adquisición de la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos promoviendo el trabajo a través de proyectos en los cuales el alumnado se enfrente a la toma de decisiones, a la búsqueda de recursos adecuados, a la reflexión sobre los pasos a dar, a la explicitación y argumentación de las razones que le llevan a tomar esas decisiones, a hacer balance de los aprendizajes que realiza….

El proyecto artístico converge con la investigación reflexiva. Esta estrategia metodológica cuestiona una idea de arte como producción espontánea, como “inspiración pura” que la diferencia de otras formas de trabajo y sin embargo le permite el tránsito de experiencias de aprendizaje con otras áreas de conocimiento. También genera la consciencia de la necesidad de buscar recursos ajustados, de aprender de los demás y de cooperar para avanzar.

Competencia matemática.

La resolución de problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, conlleva la utilización de herramientas de pensamiento y recursos, propios de la matemática. La necesidad de construir determinados sistemas de representación espacial, de recurrir a conceptos y recursos geométricos en el diseño de todo tipo de objetos, de acogerse al uso de medidas, proporciones y posiciones para la comprensión de las relaciones entre las formas,…, tiende un puente ampliamente transitado entre uno y otro ámbito, que es imprescindible trabajar en el aula.

Por otro lado, no podemos olvidar que la historia del arte está llena de encuentros con el pensamiento matemático, y viceversa, y que estos encuentros no hacen sino evidenciar la necesidad humana de hacer convivir una amplia batería de recursos para la comprensión del mundo, mas allá por supuesto, de la tópica escisión entre la lógica y la intuición, el pensamiento convergente y el divergente, lo racional y lo emotivo. Es importante trabajar con el alumnado estos terrenos comunes.

Competencia en comunicación lingüística.

Una parte muy importante de la producción artística actual y de los productos estéticos que nos rodean se conforma no sólo de registros de colores y formas sino también de lenguaje oral completamente integrado en ellos. Los procesos de comprensión, análisis y también de manipulación o creación de cualquier producto de nuestra cultura visual (desde la propia publicidad a muchos productos artísticos) llevan implícito el trabajo con palabras. La incorporación de textos escritos en estos artefactos estéticos, suele suponer unos usos de los mismos que van más allá de lo denotativo y se adentran en lo poético, retórico, simbólico... permitiendo de forma muy especial cultivar y desarrollar el pensamiento emocional, la inteligencia cualitativa y la sensibilidad a través del lenguaje.

Es, además, especialmente importante no sólo esta mencionada integración y convivencia de diferentes lenguajes o herramientas de simbolización humanas en los productos artístico-estéticos actuales, sino también la posibilidad de tránsito entre ellos y la mutua referencia y apoyo, además, por supuesto, de que el contraste entre sus especificidades potencia el diálogo establecido.

Por otro lado, a la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las materias, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que la materia aporta. Se desarrolla, asimismo, esta competencia, en la transcripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas y en la valoración de la obra artística.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

No podemos olvidar que los nuevos soportes de información y comunicación se articulan, en una altísima medida, sobre la imagen y el sonido y además tratan de generar experiencias estéticas en quienes los utilizan. Elaborar un informe, una presentación, buscar información en internet, almacenar nuestros recuerdos fotográficos en el ordenador, enviar mensajes y recibirlos, conllevan la manipulación casi inevitable de imágenes. Para muchos autores, estas capacidades de manipulación y comprensión de imágenes suponen una nueva e imprescindible alfabetización en nuestros días, cuya competencia recae de forma importante en el área artística. Se trata de que el lenguaje tecnológico-digital se pueda utilizar para producir mensajes con valor estético en la vida cotidiana; de que los procesos de pensamiento ligados a la manipulación de información visual, estén filtrando esos usos de la tecnología. Por otro lado, la misma producción artística cuenta cada vez más con un soporte tecnológico donde la competencia artística y la digital se encuentran enlazadas ineludiblemente (net.art, como ejemplo extremo).

Esta etapa permite el desarrollo, disfrute y análisis de proyectos de trabajo artístico de importante calado, soportados en la imagen digital, en conexión con el entorno audiovisual y multimedia en que vive nuestro alumnado.

Competencia social y ciudadana.

Los hechos artísticos han estado anclados en las sociedades que los han producido y, por tanto, no pueden entenderse al margen de la cultura de origen o de los contextos de producción: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas... No podemos olvidar que en muchos casos, el arte (lo que hoy llamamos arte) ha sido uno de los testimonios más importantes de acercamiento a culturas de tiempos pasados. La historia del arte y la actual producción de la cultura visual son un espejo en el cual analizar la sociedad y acercarse a ella para comprenderla críticamente.

Pero el arte y los productos de la cultura visual, no sólo suponen un reflejo de la sociedad, sino que además de ayudar a conformar miradas sobre el mundo y sobre una misma o uno mismo, contribuyen a la conformación de identidades individuales y colectivas. Esta materia debe asumir la tarea de abordar los hechos artísticos desde esta perspectiva y no sólo desde los valores formales y estéticos. Abre, por tanto, vías para tránsitos interdisciplinares de primera fila, permitiendo entrar en reflexiones sobre preocupaciones sociales de tiempos pasados y actuales: identidad cultural, diferencia, género, violencia, inmigración...

Por otra parte, la práctica artística puede articular discursos, construir respuestas, problematizar situaciones… en claves estéticas de enorme fuerza emotiva y de enorme eficacia social. Hacer consciente al alumnado de los diferentes usos sociales del arte, es tan importante como animarle a que produzca sus propias respuestas, sus propias miradas.

El arte, a pesar de la herencia que arrastra y que lo une demasiado a lo individual, es un hecho

social a todos los niveles. Y la producción también puede ser un espacio de trabajo colectivo, donde se cultiven valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. El respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes formas de responder al mundo y de entenderlo a través del arte, en las diferentes culturas y entre diferentes personas, son igualmente valores que han de desarrollarse dentro de esta materia.

Competencia en cultura humanística y artística.

Esta competencia se ha ido definiendo, en una parte muy importante, por las aportaciones a las demás competencias a las que se ha hecho referencia hasta ahora. Sin embargo, es evidente que puede definirse por una serie de características que tienen que ver, en gran parte, con la particular forma de acercamiento a la realidad que los hechos artísticos suponen y han supuesto para los seres humanos: construir versiones, miradas, comprensiones de la misma en claves estéticas, donde lo emotivo, lo sensitivo, lo cualitativo, lo contextual, lo poético, lo metafórico, los valores formales... (colores, formas, sonidos...) son el material de trabajo prioritario.

Por ello, esta competencia está ligada específicamente tanto al desarrollo de los procesos de pensamiento y las actitudes implícitas en este tipo de respuesta al mundo, como en la habilidad para el manejo de recursos materiales y técnicos para su puesta en práctica. Del mismo modo, se liga al conocimiento de los caminos andados por la sociedad en las prácticas artísticas, y a los usos y funciones que esta sociedad le ha dado y le da. En esta etapa, el alumnado está en disposición de ampliar los conocimientos y habilidades adquiridos en la etapa anterior, con una capacidad de reflexión y de elaboración de proyectos de mayor calado.

Por otro lado, es muy importante atender a una idea de cultura estética amplia ya que la sociedad actual, más que nunca, está filtrada de productos estéticos que se dirigen directamente a las emociones, que se soportan en respuestas afectivas y que nos producen constantes experiencias sensitivas. En especial en la Educación Secundaria, el alumnado se socializa y construye su identidad con experiencias mediadas por todos estos productos estéticos que les rodean: moda, cine, música, estéticas corporales...

Comprender la cultura actual pasa por desarrollar capacidades de pensamiento y herramientas de reflexión crítica y de respuesta, ajustadas al proceso de estetización masiva que la caracteriza, y por ayudar al alumnado a tender puentes entre los productos de la alta cultura artística y las estéticas cotidianas, para así poder también comprender y disfrutar de la creciente oferta cultural que se le ofrece (museos, conciertos, festivales de cortos, de cine, …).

Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

El proceso que lleva desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

El hacer frente a un proyecto creativo exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas y barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

La expresión artística, como forma de emitir respuestas abiertas, admite las diferentes opciones personales y colectivas, permite la afirmación de la autoestima, de la propia identidad y trabaja con las emociones, con la afectividad y colabora en la gestión de dichas respuestas.

El trabajo artístico permite indagar en nuestros sentimientos y en los ajenos, releerlos y

reelaborarlos, adaptándolos a nuestra propia experiencia. En la adolescencia, contar con caminos para gestionar emociones y manifestar la identidad es especialmente importante: un trabajo que, en sí mismo, supone ofrecer miradas nuevas, revisar la realidad y abrir posibilidades de expresar inquietudes y sentimientos con libertad.

OBJETIVOS:

La enseñanza de la Educación Plástica y Visual tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Comprender las funciones y la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida de los individuos y del pueblo vasco y de todos los pueblos, tomando conciencia de la evolución y riqueza de corrientes artísticas, modas y gustos, para entender el papel que juegan en la conformación de valores y de visiones sobre el mundo y sobre las propias personas.

2. Apreciar los hechos artísticos como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas, interesándose por las distintas manifestaciones que toman, para colaborar en su conservación y renovación y ser conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio, el diálogo intercultural y las experiencias artísticas compartidas.

3. Generar productos artístico-estéticos, para la expresión de sus emociones y sentimientos, vivencias e ideas, así como para la representación de espacios, objetos y elementos del entorno natural y cultural, contribuyendo al desarrollo de su capacidad de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.

4. Disponer de un conocimiento y dominio suficiente de las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando en especial, las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para utilizarlos en sus propias creaciones, así como para poder identificarlos y valorarlos en obras y manifestaciones de la cultura visual.

5. Servirse de habilidades de pensamiento: indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales…, para, adoptando un punto de vista estético, reelaborar ideas, transformar objetos del entorno, plantear múltiples soluciones y problematizar situaciones.

6. Conocer espacios y ámbitos de producción artístico-estética de nuestra cultura ligados al diseño, los medios de información y comunicación con soporte visual o los sistemas de representación técnica de objetos y formas; aproximándose a sus códigos específicos, para valorarlos críticamente y utilizarlos como recursos de expresión y comunicación.

7. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, integrándolos y utilizándolos para proyectar y desarrollar producciones artísticas complejas.

8. Respetar y apreciar otros modos de expresión estética distintos del propio y de los modos dominantes del entorno, a través de procesos reflexivos y críticos, a fin de superar estereotipos y convencionalismos, ampliar registros a la hora de elaborar las propias respuestas y desarrollar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia.

9. Planificar de forma individual o colectiva, un proyecto artístico y reflexionar sobre el proceso de realización del mismo, para ser conscientes de la importancia que tienen tanto la intención de lo que se desea lograr como la revisión de las fases y la evaluación crítica de los resultados, asumiendo el trabajo compartido con responsabilidad, tolerancia y respeto por las opiniones ajenas.

CURSOS PRIMERO A TERCERO

CONTENIDOS

Bloque 1. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos

– La percepción del mundo físico: el color, la tercera dimensión, la luz, las texturas, la forma, las relaciones figura y fondo, las escalas, las ilusiones visuales, el movimiento….

– Problemas para representar el mundo físico en las artes visuales: el color, la luz, la distancia, el movimiento, la figura y el fondo…

– El nivel de representación pedido a las imágenes en cada momento histórico y contexto de uso.

– Las formas estéticas visuales sin intención representativa, formas geométricas, ejemplos en la vida cotidiana...

– El papel que juegan la experiencia y los conocimientos en la interpretación de una obra o imagen.

– Usos y posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y en las imágenes: la línea, el color, las texturas, la luz y la sombra...

– Recursos para la organización de las imágenes: la composición y las interrelaciones de los elementos básicos (ritmo, movimiento, proporción, escalas...).

– Las metáforas y otros recursos lingüísticos aplicados a las imágenes.

– Posibilidades expresivas de las formas tridimensionales.

– La representación de objetos y del espacio mediante trazados geométricos.

– Características de la imagen: iconicidad/abstracción, ambigüedad/obviedad, sencillez/complejidad, denotación/connotación...

– Aproximación a los usos que las imágenes del entorno cotidiano hacen de los recursos del lenguaje visual: publicidad, logotipos, símbolos...

– Aproximación a los códigos específicos de algunos medios: cómic, cine…

– Los cambios de significado: la descontextualización y la apropiación.

– Identificación de los elementos formales básicos y de organización, en las imágenes de su entorno y en las obras de arte de diferentes épocas.

– Observación y análisis de los objetos de uso común atendiendo a su forma y función.

– Experimentación y exploración con elementos formales básicos y con elementos formales de organización.

– Elaboración de representaciones tridimensionales a partir de superficies planas.

– Estudio de relaciones espaciales entre formas sobre superficies planas.

– Empleo de trazados geométricos básicos para la construcción de formas.

– Experimentaciones artísticas interviniendo en el espacio real.

– Realización de composiciones mediante el uso de diversos recursos formales del lenguaje visual.

– Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial.

– Experimentación y análisis de diferentes soluciones para la narración del tiempo y el espacio en medios diversos.

– Desarrollo de proyectos colectivos para la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas...

– Búsqueda e investigación de obras artísticas o imágenes del entorno cotidiano en las que, recurriendo a descontextualizaciones, apropiaciones, metáforas visuales..., aparezcan cambios y juegos de significación.

– Actitud positiva hacia la búsqueda de soluciones originales dadas en las diferentes culturas a la hora de enfrentarse a representaciones del mundo físico.

– Valoración, respeto y disfrute del patrimonio artístico y cultural.

– Superación de estereotipos en sus representaciones gráficas, apoyadas en la observación y el análisis del entorno físico y de las propuestas de otras personas.

– Sensibilidad hacia los diferentes contextos y maneras de dotar de significado a las imágenes.

– Curiosidad por explorar posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas y en imágenes de su entorno.

Bloque 2. Procesos, técnicas y espacios de creación

– Proceso de elaboración y de creación en el trabajo artístico: planificación, realización y valoración de resultados.

– El trabajo en grupo en el desarrollo de propuestas artísticas.

– La búsqueda de información y la investigación en un proyecto artístico.

– Formas artísticas tradicionales (dibujo, pintura, escultura, grabado…) y otros espacios y formas de producción (fotografía, videoarte, performances, instalaciones, acciones e intervenciones, net-art…).

– Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Características y cualidades expresivas.

– Técnicas básicas de creación en tres dimensiones. Características y posibilidades expresivas.

– Importancia de los materiales, herramientas y soportes.

– Aproximación a técnicas de expresión con soporte tecnológico: la fotografía, el vídeo, el ordenador...

– Los espacios de trabajo y aplicación de las artes: el diseño, los medios audiovisuales (productos televisivos, animación...), las artes gráficas, la decoración, la moda…

– Experimentación y utilización de técnicas básicas bidimensionales y tridimensionales en función de las intenciones expresivas y comunicativas.

– Conocimiento y uso de diferentes tipos de soportes y análisis del material más conveniente a un determinado proyecto de trabajo.

– Utilización de los instrumentos necesarios, en función de cada técnica, para conocer su uso y experimentar sus cualidades y posibilidades de utilización.

– Estudio y experimentación a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine.

– Experimentación y utilización de recursos informáticos y nuevas tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

– Identificación de técnicas y recursos materiales en obras e imágenes de diferentes orígenes.

– Realización de un portafolio que recoja el proceso de creación individual o en grupo y facilite la reflexión y evaluación.

– Planificación y desarrollo en grupo de procesos de elaboración de imágenes y proyectos artísticos.

– Exploración y búsqueda de información sobre diferentes espacios de aplicación de las artes, debatiendo sobre su importancia y presencia en la vida cotidiana.

– Reconocimiento de la importancia para el proceso de trabajo y para el resultado, de la elección de la técnica más adecuada.

– Curiosidad por conocer la incidencia del surgimiento de nuevas técnicas y materiales en la historia del arte.

– Predisposición a colaborar en actividades y trabajos grupales, intentando llegar a acuerdos consensuados.

Bloque 3. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual

– La necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos.

– Recursos para la representación de imágenes y elaboraciones artísticas a lo largo de la historia, en relación con factores diversos.

– Factores sociales y culturales que mediatizan las diferentes funciones y usos del arte y de las imágenes.

– Importancia de los contextos sociales, culturales y de experiencia personal en las maneras de ver y de interpretar el arte y las imágenes.

– La idea de arte y de artista supeditada al momento histórico y cultural.

– Los objetos artísticos y las imágenes como representaciones de valores sociales y de ideas: los roles sociales y de género.

– Las manifestaciones artístico-estéticas del entorno mediático, como portadoras de significación cultural.

– Las interacciones e influencias entre productos estéticos de diferentes orígenes y culturas.

– Análisis, desde la propia experiencia como productoras y productores, de diferentes problemas y cuestionamientos a la hora de realizar una imagen.

– Análisis de obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto

histórico.

– Investigación sobre problemas de representación en momentos históricos concretos.

– Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

– Exploración y análisis crítico de imágenes que representen temas e ideas vinculados a situaciones de poder: racismo, desigualdades sociales, desigualdades de género,…

– Desarrollo de proyectos de trabajo colectivos para el estudio y análisis crítico de un determinado producto mediático.

– Confección de imágenes como proyección e intercambio con otras existentes, utilizando distintos procedimientos.

– Construcción de relatos visuales utilizando diferentes soportes, relacionados con la propia identidad y con problemáticas cercanas.

– Desarrollo de trabajos colectivos para el estudio de interacciones entre manifestaciones artístico-estéticas de diferentes orígenes y culturas.

– Visita a museos del entorno cercano.

– Investigación sobre la producción artística del País Vasco como forma de reflexión y conocimiento de nuestro patrimonio cultural.

– Consideración de la finalidad y función social de las manifestaciones del arte y de la cultura visual, en especial en nuestro contexto actual.

– Valoración del esfuerzo y riqueza que suponen la investigación y el aporte de nuevas soluciones en los procesos de producción artística.

– Valoración crítica de las imágenes empleadas en publicidad, internet, videojuegos, revistas y otros productos de los medios, rechazando los elementos de las mismas que suponen discriminación sexual, social o racial.

– Sensibilidad hacia la diversidad de manifestaciones artísticas a lo largo de la historia como elementos de expresión e identificación cultural.

– Percepción de la asistencia a museos, exposiciones, representaciones... como vía de acercamiento al arte.

– Interés por conocer y participar en actividades artísticas del entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.

1.1. Discrimina y analiza factores históricos y sociales que rodean a determinadas producciones artísticas y visuales.

1.2. Identifica finalidades de mensajes visuales que recibe de los distintos medios del entorno cercano, analizando los elementos formales que contribuyen a darle sentido.

1.3. Reconoce e identifica en imágenes de su entorno mediático intencionalidades ligadas a

cuestiones ideológicas y sociales.

1.4. Muestra interés por conocer el tipo de sociedad en la que ha sido creada una obra y el papel que ésta juega en aquélla.

1.5. Organiza y desarrolla proyectos para conocer y analizar la importancia de las relaciones sociales de diversos tipos (ideológicas, de poder, de género…), que están en el origen de una obra concreta o se manifiestan en ella.

1.6. Elabora producciones artísticas como respuesta a una preocupación social presente en su entorno cercano.

2. Identificar y valorar las variaciones que a lo largo de la historia ha tenido la idea de arte y de artista, considerando los factores que han contribuido a esa evolución.

2.1. Reconoce características de distintas obras artísticas, interpretándolas como parte integrante de momentos y visiones estéticas concretas.

2.2. Diferencia adecuadamente los distintos medios de expresión de las imágenes y su utilización en determinados movimientos artísticos.

2.3. Utiliza esquemas de análisis para la interpretación de manifestaciones artísticas.

2.4. Muestra interés por conocer los cambios en los planteamientos estéticos en diferentes momentos históricos y culturas y por comprender sus razones.

2.5. Identifica los cambios sustanciales habidos en la idea de arte y de artista en nuestra cultura.

2.6. Muestra interés por aproximarse a las diferentes formas de trabajo de artistas de su contexto cercano.

3. Considerar características de los distintos modos de manifestación artística y cultural, interpretándolas como parte integrante del patrimonio de las diferentes culturas.

3.1. Establece vínculos entre las manifestaciones artísticas y los grupos culturales que las desarrollan.

3.2. Reconoce artistas y obras del contexto artístico del País Vasco, y las relaciona con sus momentos históricos.

3.3. Se interesa por conocer y participar en actividades artísticas y culturales de su entorno.

3.4. Reconoce en los productos estéticos de su contexto cercano, influencias de otras culturas.

4. Expresarse y comunicarse mediante la producción de mensajes ajustados a sus necesidades de expresión y comunicación a través de recursos y convenciones plásticas y visuales.

4.1. Se expresa con originalidad e imaginación, esforzándose por superarse en las propias realizaciones.

4.2. Manipula y produce mensajes con diferentes recursos, ajustándose a un proceso de trabajo.

4.3. Elabora respuestas artísticas razonadas ante temáticas y problemas de su entorno cotidiano.

4.4. Experimenta, superando estereotipos, las distintas posibilidades de recursos plásticos y visuales.

4.5. Utiliza razonadamente los elementos, procedimientos y recursos plásticos y visuales a la hora de transmitir su propio mensaje.

5. Elaborar mensajes diversos utilizando soportes y procedimientos artísticos de forma consciente para dar respuestas adecuadas desde el punto de vista técnico y formal a sus intereses expresivos y comunicativos.

5.1. Selecciona el soporte y el procedimiento adecuado a su intención.

5.2. Incorpora en la elaboración de sus propias respuestas las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

5.3. Reconoce en sus elaboraciones la importancia del reciclaje de materiales y las posibilidades expresivas que éste ofrece.

5.4. Utiliza, en la generación de mensajes propios, recursos plásticos de forma consciente e intencionada.

5.5. Establece relaciones entre los recursos utilizados en distintas producciones artísticas y sus intenciones expresivas y/o comunicativas.

5.6. Traslada a sus propias producciones, soluciones extraídas de las producciones realizadas por otras personas.

5.7. Resuelve problemas de articulación de recursos plásticos y visuales tanto en el plano como en el espacio.

5.8. Visualiza los resultados de sus propuestas mediante esquemas o bocetos.

6. Reconocer en imágenes y manifestaciones artísticas los recursos plásticos y visuales utilizados, argumentando la intención de los mismos en el mensaje y valorando su importancia como medios de expresión y comunicación.

6.1. Distingue elementos del lenguaje plástico y visual en distintos tipos de imágenes y manifestaciones artísticas

6.2. Discrimina recursos técnicos y procedimentales en imágenes de su contexto cercano.

7. Manipular recursos diversos, buscando soluciones y estrategias a sus proyectos artísticos, que den respuesta a sus ideas, sentimientos, emociones...

7.1. Experimenta con materiales, instrumentos, soportes,… con fines expresivos y comunicativos.

7.2. Muestra iniciativa en el manejo de materiales y técnicas.

7.3. Busca y reutiliza imágenes, ideas y objetos para elaborar sus producciones.

7.4. Realiza variaciones en elementos de los mensajes visuales y modifica los significados.

7.5. Experimenta justificadamente con distintos recursos propios de las artes visuales.

7.6. Considera la multiplicidad de soluciones cuando se enfrenta a un mismo problema.

7.7. Hace aportaciones personales a determinados procesos de expresión.

7.8. Explora las posibilidades plásticas y de significado de diferentes materiales, objetos o situaciones del entorno físico.

8. Conocer y valorar la diversidad de ámbitos de trabajo y aplicación de las artes, entendiéndolos como espacios cambiantes en función de diferentes factores: tipos de sociedad, desarrollo tecnológico, necesidades de mercado…

8.1. Recaba y ordena información sobre espacios de trabajo artístico de momentos diferentes de la historia y de la actualidad.

8.2. Identifica relaciones entre los requerimientos sociales y los ámbitos de trabajo artístico-estético.

8.3. Es consciente de la importancia y el protagonismo de los soportes tecnológicos en los actuales ámbitos de producción cultural.

9. Comprender las posibilidades de uso de la geometría en el arte y en la representación de la realidad, aplicándolo a sus propias producciones.

9.1. Indaga los usos que las diferentes culturas han hecho de la geometría en sus producciones.

9.2. Resuelve problemas sencillos de representación de objetos, utilizando recursos geométricos.

10. Reconocer las interacciones que se producen entre lenguajes diferentes en una misma producción artística, apreciando el aporte que supone para la comunicación.

10.1. Diferencia los rasgos particulares de los lenguajes de uso más frecuentes (cómic, fotografía, cine...).

10.2. Establece conexiones entre distintos ámbitos comunicativos de la cultura visual: cómic, cine…

10.3. Experimenta diferentes posibilidades de combinación de lenguajes en sus obras artísticas.

10.4. Analiza los efectos de la utilización de recursos de lenguaje diversos en obras artísticas y en productos de la cultura visual.

11. Reconocer y valorar como factor de riqueza la variedad existente de expresiones y manifestaciones estéticas, tratando de comprender el porqué de las mismas y su importancia para la propia expresión.

11.1. Participa en elaboraciones artísticas grupales, respetando las aportaciones distintas a las propias.

11.2. Se expresa con originalidad e imaginación, esforzándose por superarse en las propias realizaciones.

11.3. Demuestra curiosidad y respeto hacia distintas formas de expresión, representación y hacia manifestaciones estéticas de otras personas.

11.4. Propone distintas soluciones a un mismo problema a partir del análisis de elaboraciones de otras personas.

12. Idear y desarrollar un proceso de trabajo en función de las propias necesidades o de las del grupo, razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases.

12.1. Planea y desarrolla un método de trabajo para una propuesta concreta.

12.2. Organiza y desarrolla de manera lógica las etapas de sus elaboraciones artísticas.

12.3. Acepta los propios errores y los entiende como instrumento de mejora.

12.4. Participa en el grupo respetando manifestaciones y aportaciones distintas a las propias.

12.5. Se responsabiliza de la parte del trabajo que le corresponde.

12.6. Es consciente de la importancia que tiene y ha tenido a lo largo de la historia el trabajo en grupo para el desarrollo de propuestas artísticas.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Recursos y convenciones de los lenguajes artísticos

– La percepción del mundo físico y su representación visual, como fenómenos complejos y sujetos a factores de contexto.

– Importancia de las expectativas y de los factores diversos que intervienen en lo que se pide a una imagen a la hora de representar el mundo físico.

– La idea de obra abierta: el papel de las espectadores y los espectadores en la apropiación y en la interpretación (experiencias, conocimientos artísticos, ubicación, momento histórico…).

– Los elementos formales básicos en las artes visuales y en las imágenes: la línea, el color, las texturas, la luz y la sombra...

– Elementos formales de organización de las imágenes: la composición y las interrelaciones de los elementos básicos, ritmo, movimiento, proporción, escalas…

– La retórica visual: metáforas, alegorías…

– El volumen y las relaciones de las formas en el espacio: formas abiertas y cerradas, las tensiones, el vacío, el movimiento...

– Estudio de la geometría en las formas estéticas de las culturas.

– Las imágenes como herramientas complejas de comunicación y representación.

– Recursos expresivos y comunicativos aplicados a las imágenes del entorno cotidiano: la publicidad, artes gráficas, logotipos, señales, símbolos…

– Recursos expresivos y comunicativos específicos de algunos medios: cómic, cine…

– El papel de los contextos en la comprensión y decodificación de imágenes.

– La descontextualización, la apropiación y otras formas de alteración del significado en las imágenes y en la producción artística.

– La representación de objetos y del espacio mediante trazados geométricos y sistemas normalizados.

– Entornos de aplicación de los sistemas de representación.

– Diferenciación de distintos estilos y tendencias de las artes visuales, valorando, respetando y disfrutando de la riqueza de soluciones formales dadas a los problemas de significación.

– Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores formales destacables.

– Análisis de la influencia de factores personales, sociales, simbólicos, ideológicos… en la resolución formal de obras e imágenes.

– Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial.

– Desarrollo de proyectos colectivos para el reconocimiento de elementos formales básicos y de organización, y significación en la lectura de imágenes de vídeo, multimedia, publicidad, diseño…

– Representación de formas tridimensionales en un espacio bidimensional recurriendo a trazados geométricos y sistemas de representación.

– Utilización de los trazados geométricos en la construcción de formas.

– Realización de intervenciones plásticas en el entorno, integrando elementos lumínicos, sonoros,…como elementos de significación.

– Experimentación con juegos retóricos, descontextualizaciones o apropiaciones, para conseguir nuevas lecturas o visiones sobre objetos y situaciones de la vida real.

– Actitud positiva hacia la búsqueda de soluciones originales a la hora de enfrentarse a problemas de representación gráfica.

– Interés por el descubrimiento de los elementos formales en las obras artísticas o en imágenes del entorno, teniendo en cuenta su papel en la configuración de significados.

– Valoración, respeto y disfrute del patrimonio artístico y cultural, en cuanto a la riqueza de recursos formales que presenta para la expresión.

– Respeto e interés por las opiniones y trabajos de otras personas, así como por sus gustos estéticos y los recursos expresivos de los que hacen uso.

– Interés y curiosidad a la hora de explorar la multiplicidad de formas que toman las expresiones artísticas de diferentes culturas y los diferentes sentidos que en ellas proyectan.

Bloque 2. Procesos, técnicas y espacios de creación

– Procesos de elaboración y creación artística: del proyecto al objeto.

– La importancia de proyectos colectivos y de trabajo en equipo en las artes y en la cultura visual.

– La producción artística entendida como proceso de investigación.

– Formas artísticas tradicionales. Características y posibilidades expresivas: dibujo, pintura, escultura, grabado...

– Técnicas de los medios de expresión. Su localización histórica y su proceso de elaboración.

– Los soportes, los materiales y los instrumentos. Sus cualidades, peculiaridades y modo de empleo.

– Nuevos registros de producción en las prácticas artísticas: fotografía, videoarte, performances, instalaciones, acciones e intervenciones, net-art…

– Técnicas de expresión gráfico-plásticas. Características, posibilidades y usos.

– Técnicas de trabajo tridimensional. La escultura y sus dimensiones actuales.

– Técnicas básicas para la expresión mediante soportes tecnológicos: la fotografía, el vídeo, el ordenador...

– El diseño como importante espacio de aplicación de las artes en la vida cotidiana.

– Producción de obras para expresar y comunicar ideas, sentimientos y emociones, utilizando un registro amplio de posibilidades técnicas y materiales.

– Experimentación e indagación con soportes tecnológicos, reflexionando sobre sus posibilidades y características.

– Búsqueda, investigación y manipulación de materiales habituales y no habituales e investigación de sus posibilidades expresivas, tanto a nivel bidimensional como tridimensional.

– Utilización de los instrumentos necesarios en cada técnica para conocer y dominar su manejo e investigar sus cualidades y posibilidades de uso.

– Análisis y prácticas comparativas entre diversas técnicas, sus procesos y resultados en función de sus usos y significados.

– Desarrollo de proyectos colectivos en los que se indaguen las posibilidades expresivas de performances, instalaciones o intervenciones de diversos tipos para desarrollar una idea artística.

– Diálogo, apoyado en noticias y otros materiales, sobre los cambios en las prácticas artísticas actuales en relación al contexto social y cultural.

– Observación y análisis de productos de diseño de diferentes tipos.

– Confección de dosieres sobre el proceso de creación desde la generación de ideas, o la búsqueda de información, hasta la presentación final y autoevaluación, tanto individual como colectiva.

– Sensibilidad hacia los nuevos contextos culturales y los cambios del arte dentro de ellos.

– Consciencia y valoración del papel que juega la aplicación en la vida cotidiana, de proyecciones del arte como el diseño.

– Reconocimiento de la importancia y la necesidad del trabajo colaborativo en gran parte de las manifestaciones artísticas.

– Reconocimiento de la utilidad de planificación y seguimiento de procesos de trabajo artístico.

Bloque 3. Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y en la cultura visual

– Problemas y cuestionamientos planteados en nuestra cultura, y en otras, para plasmar en una imagen u objeto artístico sus intenciones comunicativas, narrativas o expresivas.

– Las funciones asignadas a las imágenes: de afirmación de roles sociales y de poder, ideológica, informativa, de soporte de la comunicación técnica, persuasiva, pedagógica…

– Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas a la vida cotidiana: fundamentos y ámbitos del diseño.

– Diferentes concepciones sobre arte, artista y trabajo artístico, a través de la historia y de las culturas.

– El arte y las imágenes como configuradoras de identidad individual y colectiva.

– La interrelación entre formas de trabajo y propuestas estéticas de orígenes y culturas diferentes, en la actualidad y en tiempos pasados.

– El papel del contexto y de las usuarias y los usuarios en la creación de significado en el arte y las imágenes.

– Las imágenes como soportes de discursos sobre la realidad y de miradas sobre el mundo.

– La posibilidad de emisión de respuestas y de crítica social por medio de formas artísticas.

– Los productos estéticos de la vida cotidiana: moda, adornos corporales… como soportes de expresión y comunicación social.

– Cultura actual, consumo y mercado.

– Relaciones entre arte y mercado.

– Desarrollo de debates razonados sobre diferentes concepciones del arte y del trabajo de los y las artistas a lo largo del tiempo.

– Contraste entre la multiplicidad de usos y significados de las imágenes en diferentes momentos históricos y contextos culturales.

– Investigación sobre las interrelaciones entre diferentes manifestaciones estéticas y los procesos de globalización y mestizaje en la cultura actual.

– Lectura y debate sobre noticias relacionadas con el arte o la cultura visual.

– Utilización de la asistencia a museos, exposiciones, acontecimientos…, para una comprensión más rica de los hechos artísticos.

– Investigación y análisis crítico sobre el modo en que las imágenes, del arte o de otros medios, ofrecen visiones sobre el mundo y sobre uno mismo o una misma, construyen discursos o fijan posicionamientos determinados sobre la realidad.

– Desarrollo de proyectos colectivos para crear imágenes por procedimientos estéticos, como respuesta a problemas sociales o como diálogo con otras imágenes existentes.

– Reconocimiento de la importancia de la investigación y de la búsqueda de soluciones, en los procesos de creación de imágenes y en las tendencias artísticas.

– Interés por conocer y comprender las imágenes y los objetos artísticos de diferentes espacios y tiempos, y valoración de los mismos como productos complejos de diversos factores.

– Interés y curiosidad por reconocer y comprender las manifestaciones artísticas como fuente de conocimiento de la propia identidad y de la identidad colectiva.

– Reconocimiento de la riqueza que supone la interrelación de registros y concepciones estéticas entre las personas y las sociedades.

– Tolerancia hacia las producciones alejadas de los gustos propios y curiosidad por comprenderlas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comparar con argumentos las diferencias y similitudes que se dan en las distintas formas de elaboración de imágenes y producciones artísticas en diferentes momentos históricos y en diferentes culturas.

1.1. Argumenta razonadamente usos y significados de imágenes en diferentes momentos históricos.

1.2. Capta aspectos en la representación de imágenes y en las elaboraciones artísticas correspondientes a momentos o grupos diferentes.

1.3. Se interesa por participar en debates y por conocer razones que se encuentran en la base de los cambios de modas, gustos y tendencias estéticas.

2. Analizar críticamente obras artísticas o imágenes del entorno cercano, relacionándolas con distintas maneras de entender el mundo, y con discursos y lecturas que la sociedad realiza sobre el medio natural, social o sobre las personas.

2.1. Reconoce en obras de distintos momentos históricos o de diversas culturas, la representación de maneras diferentes de entender una idea, como puede ser: el paisaje, el cuerpo humano, la infancia…

2.2. Analiza críticamente en productos estéticos de su contexto cercano (publicidad, revistas, series televisivas, cine, moda…), las formas en que están tratados temas concretos.

2.3. Busca información sobre las intencionalidades y puntos de vista que un o una artista manifiesta en su obra y la organiza razonadamente.

2.4. Elabora y desarrolla proyectos artísticos colectivos en los que se trabajan diferentes maneras de abordar un tema común, razonando los planteamientos de cada una y cada uno.

2.5. Produce obras en las que manifiesta aspectos de su propia identidad.

3. Identificar y comparar características de distintos modos de manifestación artística, interpretándolas como parte integrante del patrimonio de las diferentes culturas.

3.1. Discrimina características elementales de los estilos artísticos.

3.2. Muestra interés y curiosidad por el conocimiento de obras del patrimonio cultural propio y ajeno.

3.3. Establece relaciones entre características de las diferentes manifestaciones artísticas.

3.4. Relaciona su mundo estético con manifestaciones de su cultura o de otras.

4. Comprender las manifestaciones artísticas como productos en constante cambio, en donde, las interrelaciones entre las diferentes culturas y las influencias mutuas entre las personas y las sociedades han estado siempre presentes.

4.1. Identifica ejemplos en la historia del arte de relaciones y mestizaje entre culturas y sociedades.

4.2. Rastrea influencias mutuas entre la obra de diferentes artistas.

4.3. Recurre razonadamente a ideas o propuestas tomadas de otras personas para elaborar

nuevas propuestas plásticas.

4.4. Muestra interés y respeto hacia obras de otros pueblos y culturas, así como por aproximarse a los significados que tienen en su cultura de origen.

4.5. Participa activamente en proyectos que investigan propuestas de intercambios en productos artísticos actuales, para elaborar una propuesta propia.

5. Elaborar producciones artísticas complejas, haciendo uso razonado de un amplio espectro de recursos expresivos.

5.1. Busca, en su entorno y en las producciones artísticas, referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas.

5.2. Razona el uso de los recursos plásticos y visuales que contribuyen a dar sentido a sus producciones.

5.3. Muestra disposición a comunicarse por medio de producciones artísticas y visuales.

6. Utilizar el tipo de soporte, el material, los instrumentos y el proceso, así como el procedimiento adecuado al problema artístico planteado, manejándolos con cierta corrección en sus elaboraciones.

6.1. Aplica con suficiente dominio y acabado, medios y técnicas de creación de imágenes.

6.2. Razona el uso de los recursos plásticos y visuales que contribuyen a dar sentido a sus producciones.

6.3. Emplea adecuadamente diferentes medios soportados en la tecnología, con una intención expresiva y/o comunicativa.

6.4. Justifica adecuadamente la selección realizada de técnicas, instrumentos y materiales para una determinada producción plástica o visual.

7. Analizar críticamente los recursos plásticos y visuales que intervienen en los mensajes, detectando las intencionalidades de los mismos y su utilización en el terreno de la opinión pública, la difusión de los estilos de vida y las repercusiones en la salud individual y colectiva.

7.1. Reconoce y efectúa diferentes lecturas de los elementos expresivos presentes en diferentes imágenes.

7.2. Considera factores culturales, sociales y personales en el análisis y comparación de imágenes.

7.3. Adopta puntos de vista razonados y personales en la indagación y el análisis de los mensajes.

8. Transformar ideas, representaciones de objetos o del entorno, elaboraciones realizadas por otras personas,… haciendo uso de la imaginación, la búsqueda, y la manipulación creativa.

8.1. Relaciona su experiencia y obras artísticas de diferentes contextos culturales y temporales.

8.2. Argumenta razonadamente sobre nuevas formas de creación de imágenes y nuevas formas de expresión.

8.3. Razona las interpretaciones y los análisis que realiza.

8.4. Relaciona soluciones planteadas en diferentes problemas plásticos en el entorno cercano.

8.5. Plantea nuevas formas de ver un objeto o situación desde el punto de vista estético o formal.

8.6. Plantea alternativas personales a problemas de su entorno por medio de la creación y reflexión artísticas.

9. Conocer y manejar normas básicas utilizadas en las diferentes convenciones de representación de los objetos y del entorno, entendiéndolos como recursos de comprensión y manejo de información sobre la realidad.

9.1. Resuelve problemas sencillos de representación de objetos y espacios valiéndose de recursos geométricos.

9.2. Comprende la necesidad social de utilizar los sistemas de representación codificados y otros recursos geométricos.

9.3. Conoce los usos que nuestra cultura hace de los sistemas de representación.

10. Valorar el diseño y sus campos de aplicación como un importante ámbito de la producción estética de nuestro contexto cotidiano, conociendo y haciendo uso de sus técnicas y recursos de creación.

10.1. Analiza el diseño de diferentes objetos del entorno cotidiano.

10.2. Diseña un objeto elaborando un proyecto razonado.

10.3. Conoce diferentes espacios de creación en el campo del diseño.

10.4. Reconoce el papel de las tecnologías como herramienta para el diseño.

11. Resolver adecuadamente y de forma razonada la utilización del medio más adecuado a las necesidades de expresión y comunicación, integrando en caso necesario más de un lenguaje en las producciones.

11.1. Comprende las posibilidades de diferentes recursos de significación: lenguaje, sonidos, movimiento… para introducirlos en sus creaciones.

11.2. Reconoce producciones artísticas en las que se recurre a formas de expresión diversas, así como performances o instalaciones.

11.3. Produce y planifica en grupo obras complejas en las que se utilizan diferentes formas de expresión artística.

12. Comprender el arte como una forma más de interpretar, entender y dar respuestas a la realidad en la que vivimos, comparándolas con otras como puede ser la ciencia.

12.1. Analiza relaciones que se han dado a lo largo de la historia del arte, entre el pensamiento científico y el artístico.

12.2. Establece diferencias entre las posibilidades y los tipos de respuesta que el arte y otros ámbitos de conocimiento pueden dar ante una situación concreta.

13. Analizar e interpretar críticamente modos de expresión estética distintos del propio, valorándolos como manifestaciones legítimas de otras personas.

13.1. Supera ideas preconcebidas e investiga propuestas nuevas, en sus propios trabajos artísticos y en los ajenos.

13.2. Se interesa por conocer las razones sociales y culturales implícitas en la variedad de respuestas estéticas de las personas.

14. Idear y planificar un proceso de trabajo para una propuesta compleja, en función de las propias necesidades de comunicación, argumentando el porqué de ese plan de trabajo.

14.1. Desarrolla y dirige coherentemente un proyecto artístico desde la idea inicial hasta su conclusión.

14.2. Revisa sus planes de trabajo, evalúa su desarrollo y realiza modificaciones para lograr un mejor resultado.

15. Considerar la intención del proyecto a desarrollar y colaborar en la organización de las fases y en la realización de actividades de grupo, valorando las aportaciones tanto ajenas como propias en función de los objetivos acordados.

15.1. Aporta ideas personales a la resolución de problemas grupales.

15.2. Respeta y valora las intervenciones y aportaciones del resto del grupo.

15.3. Reconoce la importancia y la necesidad de la reflexión ante un trabajo.

15.4. Argumenta sus intervenciones en el grupo, sin perder de vista el objetivo de la actividad.

15.5. Identifica ejemplos de formas de trabajo colectivas en diferentes ámbitos de la producción artística del pasado y de la actualidad.

MÚSICA

INTRODUCCIÓN

La Música en la Educación Secundaria tiene como finalidad ofrecer al alumnado referentes básicos que posibiliten la reflexión sobre su dimensión cultural y su utilización como medio de expresión, creación y comunicación y proporcionar, además, las herramientas necesarias que le permitan manejar con autonomía y espíritu crítico los medios musicales a su alcance. Asimismo, esta materia tiene como objetivo utilizar la información de tipo cultural y estético referida a la música para que al final de la etapa el alumnado haya alcanzado unos conocimientos, preparación específica y hábitos de trabajo que le sirvan en su elección futura de itinerarios formativos y profesionales y como miembro integrante de la sociedad actual y futura.

En la sociedad actual la música tiene una presencia permanente y se manifiesta como un valor incuestionable en la vida cotidiana de las personas, constituyendo un elemento indispensable en la educación de los más jóvenes. Escuchar música es una de las aficiones favoritas de los adolescentes y el fácil acceso al producto musical que proporcionan los medios de comunicación ha transformado los hábitos, los usos y los referentes musicales en los últimos años. Desde la educación se debe contemplar esta realidad e incorporar referentes que ayuden a comprender y conocer los aspectos fundamentales de la música y proporcionar recursos para afrontar de manera consciente el hecho musical y disfrutar como oyente e intérprete.

El alumnado de esta etapa experimenta un desarrollo importante de las capacidades reflexivas y analíticas y posee unas vivencias y experiencias estéticas que van a ser determinantes para su desenvolvimiento dentro del entorno. Las experiencias musicales entendidas desde su dimensión receptora o transmisora están ligadas al desarrollo de las relaciones sociales, a la formación de su identidad y pertenencia al grupo y constituyen una fuente de placer y un instrumento de expresión y comunicación.

Esta aproximación al fenómeno musical desde la perspectiva de oyente o de productor, viviendo participativamente del proceso creativo, se produce a través de la audición, interpretación, expresión o creación musical. Plantea, asimismo, la reflexión sobre el uso y funciones que desempeña la música en los diferentes contextos socio-culturales: la música de otras culturas y épocas, situaciones musicales de la vida cotidiana, la utilización de la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y de la comunicación, la intervención en propuestas interdisciplinares y multimedias, consumo …

En este sentido, el gran auge que tienen hoy en día los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías como instrumentos de creación y de difusión artístico-musical hace prioritario un conocimiento de estos soportes para su utilización de forma creativa y crítica.

La música es un lenguaje no verbal basado en códigos culturalmente establecidos en cada sociedad, actúa como medio de comunicación entre los seres humanos y de expresión de obras artísticas. En el hecho musical se producen y combinan los sonidos según unas reglas que varían en función del lugar y las épocas. En definitiva, la música es la expresión personal de un estado interior que se convierte en la traducción sonora de una realidad sociocultural.

La Música, en esta etapa, se articula en torno a dos ejes: percepción y producción. La doble dimensión de percepción y producción (articulada a través de la comprensión, expresión y creación musical) no debe ser excluyente sino que se interrelaciona para posibilitar en el alumnado de Secundaria una sensibilización hacia la música, que se comunique a través de ella, que comprenda mejor el hecho musical y que adquiera una mayor capacidad de valoración estética de la misma y un mayor grado de satisfacción y disfrute de la experiencia musical.

En este momento en el que las capacidades del alumnado alcanzan un nivel mayor de abstracción, debido a las características evolutivas de la etapa, la reflexión, comprensión e interpretación del hecho artístico cobran una atención primordial. Para abordar una educación musical que aporte los elementos básicos de la cultura en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico, se han de desarrollar e impulsar prácticas que permitan vivir experiencias musicales desde la apreciación auditiva, la interpretación musical, la expresión corporal, la improvisación y la creación.

En esta etapa, más analítica, se opta por una profundización en lo que de específico tiene la música planteando contenidos que requieren mayor nivel de análisis y abstracción del hecho musical, a fin de generar un pensamiento crítico y reflexivo y de construir opiniones propias y respetuosas con otras diferentes. Además, se establecen contenidos dirigidos a la adquisición de técnicas que proporcionen un domino básico de los principios de la interpretación vocal, instrumental y de expresión corporal, así como una memoria comprensiva. De esta manera, se contribuirá al logro de aprendizajes significativos relacionados con la experiencia musical propia canalizada a través de composiciones de diferentes estilos y épocas o de improvisaciones y elaboraciones individuales o de grupo. Desde esta perspectiva, se propone en esta materia trabajar con contenidos relacionados con el patrimonio musical vasco y de otras culturas tradicionales y contemporáneas, así como con aquellos referentes estéticos que generan.

Los contenidos de Música articulados desde la dimensión productiva de expresar, crear, comunicar y la dimensión reflexiva o crítica, se encaminarán a dar respuesta a los usos expresivos, comunicativos y narrativos de la música, a los recursos y convenciones del lenguaje musical y a los procedimientos y las técnicas de creación. Se abordarán, también, las funciones de la música y las creaciones musicales de ámbitos próximos y lejanos en relación con sus contextos de producción.

En los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, esta materia se basará en el desarrollo de las capacidades perceptivas, expresivas y creativas y en la utilización del lenguaje musical como instrumento para una mejor comprensión del hecho musical. Teniendo en cuenta que el alumnado se acerca a la música como usuario y como productor, los bloques de contenidos se

vertebran de la siguiente manera:

Bloque 1. Apreciación auditiva y comprensión musical

Bloque 2. Expresión, interpretación y creación

Bloque 3. Contextos y referentes musicales

En cuarto curso la Música es una materia opcional de carácter eminentemente práctico que, tanto a través de la audición y el análisis de diferentes propuestas musicales como de la interpretación y creación, promueve la participación activa en diferentes proyectos a través de agrupaciones musicales. La música en este curso ofrece, asimismo, la ocasión de explorar, descubrir y cuestionar las problemáticas determinantes del siglo XX relacionándolas con los lenguajes musicales de diferentes estilos y épocas ya abordados en los cursos anteriores.

Se trabaja también en este curso, el mundo de las nuevas tecnologías en el ámbito musical a partir de la utilización de algunos recursos informáticos y medios audiovisuales en actividades de producción, improvisación, creación de melodías y acompañamientos, audición, montajes audiovisuales, manipulación de sonidos, edición de partituras, etc. Estos contenidos se articulan alrededor de tres bloques que se interrelacionan y complementan:

Bloque 1. Audición y referentes musicales

Bloque 2. Práctica musical

Bloque 3. Música y tecnologías

Además de todo ello, se propiciará el acercamiento del centro educativo a los lugares en los que se desarrolla la vida artística y cultural utilizando los recursos ofertados por el entorno: instituciones culturales, festivales, espectáculos, exposiciones, conciertos...

La educación musical buscará estrategias metodológicas que recojan un amplio repertorio de espacios para la experimentación y la práctica utilizando los recursos técnicos y expresivos propios del lenguaje musical. Estas propuestas incluirán procesos de evaluación permanente ligados al aprendizaje del alumnado y a la intervención del profesorado.

En cuanto al diseño y tipo de actividades se tendrán en cuenta aquéllas que conecten con el entorno musical cercano y los intereses del alumnado para despertar su curiosidad por otras maneras de hacer música y, así, propiciar el acercamiento al hecho musical desde una visión más amplia. Estas propuestas se deberán contemplar desde planteamientos dirigidos a recoger y desarrollar los procesos reflexivos que llevan implícitos, como son:

–Plantear proyectos en los que el alumnado formule ideas, ponga en juego competencias diversas y transfiera los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas. Los proyectos pueden surgir a partir de temas de la vida cotidiana, de cuestionamientos artísticos concretos o de temas relacionados con contenidos de otras áreas. Esto permite, por otro lado abrir la posibilidad de propuestas interdisciplinares.

–Utilizar un repertorio amplio y rico de canciones, piezas instrumentales y obras musicales relacionadas con los contenidos, así como documentos y otro tipo de recursos que permitan la reflexión y el debate. Estos debates y espacios de reflexión permiten que el alumnado interactúe construyendo un conocimiento compartido, basado en miradas diversas y criterios distintos.

En cuarto curso, los contenidos se abordarán desde un punto de vista procedimental. Constituyen principios, vías para un trabajo planificado en base a proyectos musicales concretados en un conjunto de obras que conforman el repertorio de clase. No todos los contenidos se desarrollarán en todas las

obras. Dependiendo de las circunstancias de cada una de ellas, se profundizará en algunos aspectos, otros se mencionarán ligeramente o simplemente se omitirán. De esta manera, el alumnado, en su aproximación a las obras musicales, profundizará en la dimensión estética y reflexiva de las mismas cuestionándose los aspectos relativos a la organización interna de la música tanto escuchada como interpretada o creada, a los diferentes modos de difusión e interpretación y a su contexto geográfico, social e histórico.

El repertorio marcado a principio de curso incluirá las obras que se trabajarán en los tres bloques: “audición y referentes musicales”, “interpretación” y “música y tecnologías”. Recogerá, además, propuestas de obras sin limitación de época, género o procedencia y propiciará su acercamiento al entorno y a la oferta musical cercana.

El bloque, Música y tecnologías, nuevo en este curso y estrechamente vinculado con los otros dos bloques, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar los recursos que nos ofrecen en el campo de la música los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías y propiciar, a través de los mismos, la investigación, la experimentación, el espíritu crítico, la creatividad y la formación de equipos de trabajo orientados a la elaboración de proyectos artísticos.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.

Los sonidos y la música interactúan con el mundo físico tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.

Esta materia, a través de los contenidos referidos al eje de percepción, permite desarrollar las capacidades de discriminación auditiva y de audición activa. La aplicación de estos conocimientos y procedimientos supone identificar, reflexionar y obtener conclusiones sobre los usos y funciones de la música, el sonido y el silencio y su influencia sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas e induce a tomar conciencia sobre problemas como su utilización indiscriminada, el exceso de ruido y la contaminación sonora. Contribuye, así, a la adquisición de esta competencia gracias al desarrollo del conocimiento y la reflexión sobre los fenómenos acústicos y la música en el espacio físico, las modificaciones que la actividad humana introduce con su uso y los paisajes sonoros resultantes.

La música, además, utiliza la voz y el cuerpo como medios de expresión. El desarrollo de contenidos referidos a su exploración, descubrimiento y correcta utilización, contribuye a adoptar una disposición favorable hacia una vida física y mental saludable. Esta materia considera, por lo tanto, el cuidado de la salud desde una perspectiva individual y colectiva permitiendo mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Competencia para aprender a aprender

La música contribuye al desarrollo de esta competencia potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el logro del propio aprendizaje.

Competencia matemática

La práctica musical propicia el desarrollo de esta competencia porque comparte con esta materia aspectos como la utilización de modos de representación y de pensamiento lógico y espacial.

En los contenidos referidos a lenguaje musical trabaja contenidos y procedimientos basados en la representación de las ideas musicales a través de signos y grafías variadas como pentagramas, tablaturas, claves, notas, figuras, silencios, indicaciones metronómicas, signos de intensidad y otras representaciones gráficas no convencionales.

Además de los contenidos y procedimientos propios del lenguaje de la música aplicados a la interpretación y creación musical, en el ámbito de la escucha se analiza, razona y reflexiona en base a modos de pensamiento lógico y espacial especialmente cuando se tratan las relaciones entre altura de sonido y frecuencias, relaciones interválicas, organización de sonidos a través de modos y escalas, construcciones musicales y funciones de los diversos grados de las escalas, organización y combinación de sonidos en sistemas modales, tonales y atonales, planos y proporciones sonoras, timbres y organización de sonoridades, ritmo y proporciones rítmicas, medida, compás y relaciones de duración sonora. Se propicia, de esta manera, el desarrollo de destrezas y habilidades para seguir determinados procesos de pensamiento como la comparación, la clasificación, el análisis, la inducción y la deducción entre otros.

Competencia en comunicación lingüística

La música contribuye a la adquisición de esta competencia porque desarrolla capacidades que posibilitan el enriquecimiento de los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical específico. Esta materia sirve, además, como instrumento de representación, de interpretación de la realidad, de construcción del conocimiento y de organización del pensamiento.

Las lenguas se nutren de la música en los aspectos relativos a la fonética, entonación, acentos, pronunciación...La melodía se estructura en base a ordenaciones sintácticas basadas en células sonoras como frases, semifrases, secciones...

Las obras musicales se desarrollan en el tiempo y esto determina un planteamiento de su discurso a través de funciones formales semejantes a las que utiliza la comunicación lingüística: introducción, exposición, desarrollo, recapitulación, conclusión...

A través de la expresión vocal y el canto la música integra el lenguaje verbal y valora el enriquecimiento que dicha interacción genera. La música vocal, constituida por una gran variedad de formas que se han generado y desarrollado a lo largo de todas las épocas, utiliza textos en diversas lenguas. El análisis y la práctica de los géneros vocales posibilita contemplar las interrelaciones entre música y texto desde diversos ámbitos (la naturaleza de éste, su género, sentido, forma y su función en la obra así como su sonoridad y su tratamiento en lo referente a su encaje con la música -polifonía, melismas, vocalizaciones, juegos silábicos, ornamentos...-), de la misma manera, en lo que respecta a su relación con la instrumentación, se analizan los equilibrios y desequilibrios entre ambos y sus influencias recíprocas.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

La utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para las actividades de autoaprendizaje, comunicación, expresión y creación musical propicia la adquisición de esta competencia.

Las técnicas de grabación, las posibilidades de captura, edición, manipulación y representación gráfica del sonido que ofrecen los programas de secuenciación, la edición de partituras con ordenador, el trabajo con diferentes formatos de sonido, los programas de entrenamiento auditivo y de creación de acompañamientos instrumentales, así como la posibilidad de generar producciones multimedia que ofrecen las tecnologías, permiten plantear multitud de situaciones interactivas y

creativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la música.

Además, la búsqueda, obtención, selección y tratamiento de la información musical procedente de la red y de otras fuentes audiovisuales, así como su utilización como instrumento para comunicar, compartir, intercambiar y publicar conocimientos y creaciones musicales, colabora en la adquisición de esta competencia.

Competencia social y ciudadana

La música es un instrumento válido tanto para comunicar en solitario, como para la comunicación y expresión grupal. Podemos practicar música en solitario, pero la mayoría de las veces lo hacemos colectivamente, disfrutando mutuamente y conviviendo. Mediante la música, cantando juntos, tocando instrumentos de manera conjunta, bailando unos con otros, se vigoriza el sentimiento de ser un grupo y de pertenecer al grupo. Partiendo de la práctica de la música, el estímulo de la capacidad para actuar en grupo sirve de ayuda para aprender y pensar acerca de la relación existente entre la individualidad y el grupo, entre la simultaneidad y las posibilidades para el ritmo de cada uno, entre el trabajo de grupo y las formas de coordinación. En definitiva, la participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, es decir, propicia adquirir habilidades para relacionarse con los demás responsabilizándose en la consecución de un resultado fruto del trabajo cooperativo.

Competencia en cultura humanística y artística

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar, así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico en los que se circunscribe cada obra.

Vivimos en sociedad, en un pueblo con unas características propias. A pesar de tener semejanzas, cada pueblo o cultura posee diferentes formas de expresión. En ello consiste, a fin de cuentas, la riqueza de una sociedad y de un pueblo: el que cada cultura, conservando su identidad, construya sobre ese fundamento la vida de la comunidad que vive en ella estando abierta a otras culturas.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, que propicia esta materia, favorece, por un lado, la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y por otro, el reconocimiento de los demás y de los rasgos propios de cada sociedad.

Además, en su dimensión productiva, en la que la expresión juega un papel importante, se fomenta la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

La Música colabora al desarrollo de esta competencia mediante la práctica de la interpretación, la creación y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La práctica musical se realiza haciendo y emprendiendo. Es una actividad continua. Pensar, criticar, valorar, tomar decisiones, oír, ver, valorar

lo ajeno, aprender, crear, organizar. Cantar, oír una canción, tocar un instrumento, bailar, no son acciones pasivas o que se realicen por simple imitación, sino acciones que exigen interpretación y creatividad. El intento de imitación y la misma interpretación suponen reproducir y rehacer, pues no existe posibilidad de realizar una simple copia, el que se ocupa en ello tiene que crear su propia danza y su propia música. La participación en grupos instrumentales y vocales y la composición musical son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. En estas actividades se desarrollan capacidades y habilidades tales como la empatía, el espíritu de superación, la autocrítica y la autoestima, además de habilidades sociales para trabajar de forma cooperativa y flexible, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Música en esta Etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Comprender las posibilidades que ofrece la música para comunicar y expresar ideas, sentimientos y vivencias, potenciando la capacidad de respetar, comprender y valorar diferentes manifestaciones musicales, para apreciarla como un elemento esencial en la configuración del patrimonio de Euskal Herria y de otros pueblos, de manera que ello contribuya al conocimiento, uso y disfrute del arte y de la cultura.

2. Adquirir un conocimiento y dominio básico de técnicas, recursos y convenciones de la música, y utilizarlos con autonomía y seguridad en el análisis, en la interpretación, en sus creaciones y en la elaboración de sus propias respuestas, sirviéndose de habilidades de pensamiento divergente y convergente, de la iniciativa, la imaginación y la creatividad, para desarrollar y enriquecer las potencialidades expresivas y creativas, tanto individuales como del grupo.

3. Desarrollar la confianza en las elaboraciones musicales propias, disfrutando con su realización y apreciando su contribución al crecimiento personal y del grupo, para afianzar su autoestima y mejorar la capacidad de expresión de ideas y sentimientos.

4. Analizar y reconocer técnicas, recursos y convenciones de las que se vale la música en obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas para comprenderlas y valorarlas como fuente de conocimiento, de referencia cultural y de placer personal, posibilitando el desarrollo de nuevos referentes estéticos. considerando expresamente el contexto de Euskal Herria

5. Conocer distintas funciones sociales y usos de la música y sus relaciones con otros lenguajes artísticos, otros ámbitos de conocimiento y, además, con los medios audiovisuales y de comunicación, reconociéndolos en las experiencias propias y ajenas, para comprender el papel que pueden cumplir y han cumplido a lo largo de los diferentes contextos temporales y culturales.

6. Utilizar y gestionar, de forma autónoma y crítica, diversas fuentes de información (fonotecas, medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos gráficos), para el conocimiento y disfrute de la música.

7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, el aprendizaje autónomo y el disfrute de la música, valorando su contribución al desarrollo de nuevas formas de creación, expresión y difusión de la música.

8. Participar en proyectos musicales colectivos, desarrollados en diferentes contextos, asumiendo distintas funciones dentro del grupo, desarrollando habilidades de planificación, cooperación, coordinación y evaluación del trabajo en equipo, para lograr un producto artístico satisfactorio fruto

del trabajo cooperativo, y el desarrollo personal en su vertiente social.

9. Analizar con sentido crítico los usos y funciones de la música y el sonido en nuestro entorno, reflexionando sobre las modificaciones que la actividad humana introduce con su uso y su repercusión en los paisajes sonoros resultantes, para desarrollar actitudes de responsabilidad y respeto hacia el entorno medioambiental y la calidad de vida de las personas.

10. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artístico-musicales del patrimonio cultural vasco y de otros pueblos para colaborar en la conservación y renovación de las diferentes formas de expresión, siendo conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas.

CURSOS PRIMERO A TERCERO

CONTENIDOS

Bloque 1. Apreciación auditiva y comprensión musical

– Discriminación de los parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Observación y experimentación con sonidos diversos atendiendo a sus cualidades físicas y toma de conciencia de sus representaciones en el entorno sonoro.

– Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la escucha de ejemplos y composiciones musicales.

– Utilización de los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, tempo, dinámica e instrumentación en la audición y producción musical.

– Identificación de formas musicales simples y compuestas.

– Utilización de los recursos de la lecto-escritura musical en la interpretación y creación musical: notas, figuras y pausas, acento, compases, claves, escalas, intervalos, alteraciones, signos de repetición, indicaciones de dinámica, agógica, frase y semifrase, cadencia, acordes...

– Audición significativa de diversas obras analizando la instrumentación, las formas, la cronología, las tendencias estéticas y los géneros.

– Utilización de textos, partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la actividad de la audición, situando en su contexto las obras escuchadas.

– Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar de forma comprensible y técnica determinados aspectos de la obra musical trabajada.

– Interés por la lectura y escritura musical y valoración del lenguaje musical como medio de registro para la expresión y comunicación.

– Valoración de la audición musical como forma de comunicación y fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

– Sensibilización y posicionamiento crítico frente al consumo indiscriminado de la música y ante la polución sonora. Reflexión sobre la ecología acústica.

– Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto hacia los demás. Práctica de una audición atenta y consciente que estimule la reflexión y la investigación. Desarrollo del sentido crítico ante las diferentes manifestaciones del hecho musical

Bloque 2. Interpretación, expresión y creación musical

– La voz hablada y la voz cantada: características y habilidades técnicas e interpretativas. Clasificación de las voces y agrupaciones vocales.

– Exploración de las posibilidades sonoras de la voz como medio expresivo y utilización correcta a través de ejercicios de relajación, respiración, articulación, impostación, resonancia y entonación.

– Interpretación, memorización y composición de canciones, individualmente y en grupo, atendiendo tanto a sus aspectos musicales como a los literarios.

– Repertorio vocal de obras de diversos estilos y épocas: patrimonio musical vasco y de otras culturas.

– Canto a capella, con acompañamiento instrumental, con movimiento y sobre acompañamientos grabados.

– Los instrumentos musicales como medio de expresión. Introducción a la organología: bases físicas de la producción y amplificación del sonido en los instrumentos musicales y cuerpos sonoros, clasificación de instrumentos, agrupaciones instrumentales.

– Pautas básicas de la interpretación: silencio, atención a la persona que dirige, adecuación al conjunto, memoria y audición interior.

– Repertorio variado de piezas musicales instrumentales y/o vocales de la cultura musical vasca, otras culturas y épocas diversas.

– Interpretación e improvisación musical con los instrumentos del aula tanto individualmente como en grupo con corrección tanto técnica como expresiva y atendiendo a pautas previamente acordadas: sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos, diferentes escalas y composición de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.

– Improvisación de pasos y movimientos según fórmulas rítmicas o melódicas dadas y creación de coreografías sencillas para canciones y piezas musicales de estilos y épocas diversas. Utilización de técnicas elementales del movimiento: locomoción, gestos, elevación, rotación, posición…

– Danzas de diversos tipos y estilos: tradicionales vascas, de diferentes culturas, aeróbicas, de salón, modernas, clásicas, contemporáneas…

– Improvisación y utilización de medios audiovisuales e informáticos para conocer danzas y formas de movimiento, así como para grabar actividades llevadas a cabo en el aula.

– Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

– Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) así como disposición favorable para disfrutar de la interpretación.

– Respeto ante las capacidades y formas de expresión de los demás manteniendo una actitud crítica.

– Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo con actitud solidaria y de colaboración.

– Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.

– Utilización de recursos creativos: improvisación, elaboración de arreglos y composición.

– Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).

– Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Bloque 3. Contextos y referentes musicales

– Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical vasco y de otras culturas.

– Periodos, estilos y autores de la historia de la música occidental en su contexto socio-cultural.

– Funciones y usos de la música y pluralidad de estilos en la música actual.

– Presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas y visuales, cine. Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales (cinematográfico, teatral, publicitario…).

– Música y medios de comunicación: influencia de los medios de comunicación (la radio y la televisión) en la creación, difusión y consumo de la música.

– Indagación y análisis de aspectos relacionados con la obra musical trabajada: contexto cultural, autor, género, forma y elementos constitutivos de la composición.

– Utilización de diversos medios audiovisuales e informáticos con fines creativos, de percepción y de apreciación musical.

– La música en directo: conciertos y otras manifestaciones culturales. Asistencia e intercambio de opiniones fundamentadas en conocimientos adquiridos.

– Búsqueda en diversas fuentes de información (fonotecas, periódicos, revistas, internet…) de noticias, comentarios y críticas sobre conciertos y espectáculos musicales que se celebran en nuestro entorno.

– Respeto por el hecho musical, aceptando criterios y gustos diferentes de los propios y exponiendo el propio criterio con argumentaciones lógicas y razonadas

– Valoración de la interpretación y la recepción de música en directo.

– Valoración del patrimonio artístico-musical de Euskalherria y de otros pueblos del mundo.

– Valoración de la música como parte importante en la educación integral y el desarrollo personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar técnicas y recursos diversos que se emplean en el hecho musical relacionándolos con contextos culturales diferentes.

1.1. Utiliza e integra la música en las diferentes actividades que lleva a cabo.

1.2. Conecta con la faceta comunicativa de la música.

1.3. Manifiesta gusto por la actividad musical o visual.

1.4. Se interesa por la información que transmite la obra de arte.

1.5. Establece relaciones entre la producción musical y diferentes contextos en los que puede presentarse.

1.6. Identifica diversas técnicas propias de determinadas expresiones musicales.

1.7. Escoge y selecciona adecuadamente el material musical que necesita, en base a las necesidades del momento.

1.8. Reconoce en la obra de arte valores culturales de interés.

1.9. Expresa la aportación que una determinada obra de arte le produce.

2. Aplicar el conocimiento adquirido y el uso de técnicas y recursos en la elaboración de propuestas musicales, buscando respuestas creativas ante diferentes situaciones.

2.1. Utiliza adecuadamente él código musical.

2.2. Organiza los elementos básicos del lenguaje musical para utilizarlos en la interpretación y en la comunicación musical.

2.3. Procesa adecuadamente los conocimientos que tiene sobre la materia para elaborar un producto musical.

2.4. Prepara mentalmente la obra que va a interpretar o crear.

2.5. Organiza adecuadamente los pasos a seguir en el trabajo musical.

2.6. Discrimina, dentro de los parámetros sonoros o visuales, las diferencias.

2.7. Muestra autonomía en la utilización de diferentes recursos para la comunicación por medio del lenguaje musical.

2.8. Aplica la técnica adecuada para la comunicación musical.

2.9. Explora el sonido con la voz u otros instrumentos musicales para elaborar un producto musical.

2.10. Manipula y explora materiales sonoros diferentes para elaborar un producto musical.

2.11. Ensaya posibilidades diferentes al interpretar o reelaborar la obra.

2.12. Muestra imaginación al elaborar un producto musical.

2.13. Utiliza diferentes recursos para la interpretación o reelaboración de una obra.

2.14. Aplica recursos diferentes para la improvisación o creación.

2.15. Aporta ideas para mejorar la obra musical.

2.16. Sugiere sonoridades que aportan originalidad a la obra musical.

2.17. Aporta ideas que sirvan para la matización y el acabado de la obra musical.

3. Ser consciente de la importancia de las aportaciones propias y de los demás en las realizaciones musicales, disfrutando de las diferentes actividades musicales del aula.

3.1. Muestra seguridad y agrado en la utilización de la música para la expresión.

3.2. Utiliza con libertad los elementos sonoros para expresar sus sentimientos.

3.3. Organiza la exposición de su trabajo de manera que ella responda a su objetivo.

3.4. Analiza su trabajo artístico y lo intenta mejorar.

3.5. Utiliza las formas de expresión musical como vehículo de comunicación.

3.6. Utiliza la expresión artística como vehículo para el conocimiento propio.

3.7. Interpreta cuidadosamente la obra preparada, cuidando la matización.

3.8. Aporta expresividad a sus interpretaciones.

3.9. Conjuga los recursos expresivos propios con el conocimiento técnico.

3.10. Pone los medios para que la actividad musical sea factor de construcción personal, además de aportación al grupo.

3.11. Encuentra satisfacción en la elaboración de trabajos de calidad.

3.12. Valora la importancia del trabajo en grupo.

3.13. Coordina el ritmo de trabajo personal con el apropiado para el grupo.

4. Identificar y examinar propuestas musicales de diferentes procedencias, valorando los planteamientos que las han llevado a cabo, y sirviéndose de ellos como nuevos referentes estéticos.

4.1. Detecta los aspectos relevantes de una obra musical a la que ha precedido una presentación.

4.2. Extrae las ideas básicas expuestas en la presentación de una obra.

4.3. Discrimina dentro de una obra, aspectos en contraste.

4.4. Repara en técnicas o estilos diferentes.

4.5. Compara la interpretación diferente debida a las diferencias interpretativas de una misma obra.

4.6. Aplica adecuadamente a la apreciación de una pieza musical cuantos conocimientos previos posee.

4.7. Mantiene atención para escuchar la obra artística en estudio.

4.8. Manifiesta su opinión utilizando argumentos en los que se comentan detalles musicales de la obra.

4.9. Expone verbalmente su opinión argumentando con coherencia e intentando conjugar el nivel de expresión con el mensaje a dar.

5. Establecer relaciones entre las funciones y usos de la música y los diferentes contextos

temporales y culturales aplicando técnicas y métodos de escucha y análisis para comprenderlas.

5.1. Reconoce las diferentes funciones sociales de la música.

5.2. Interpreta la dirección de los mensajes musicales que percibe.

5.3. Busca materiales musicales en función de su uso.

5.4. Reconoce el significado de los mensajes musicales que percibe.

5.5. Busca el significado de una obra musical en el contexto en donde surge.

5.6. Analiza las diferentes utilizaciones de una misma música según el lugar de uso.

5.7. Localiza en el tiempo y espacio la obra musical a escuchar o interpretar.

5.8. Elabora analogías en el uso y función de la obra musical de diferentes tiempos.

5.9. Muestra interés por conocer el patrimonio cultural propio y el de otras culturas.

5.10. Escucha atentamente las diferentes manifestaciones musicales.

6. Gestionar con autonomía diversas fuentes de información utilizándolas para enriquecer sus comentarios y argumentaciones.

6.1. Organiza los pasos a seguir en la realización del trabajo musical.

6.2. Ordena las intervenciones a llevar a cabo en el trabajo artístico.

6.3. Planifica y reflexiona sobre la tarea a hacer, antes de iniciar el trabajo.

6.4. Detecta los problemas y busca soluciones.

6.5. Tiene recursos para hacer los reajustes necesarios en la producción musical.

6.6. Escoge de forma autónoma las fuentes de información.

6.7. Maneja diversos soportes para buscar o guardar la documentación pertinente.

6.8. Muestra una actitud crítica y constructiva en el proceso de aprendizaje.

6.9. Aplica las pautas de evaluación pertinentes para decidir sobre el uso de una determinada información.

6.10. Valora la importancia de la recogida y almacenamiento de datos para su posterior uso.

6.11. Manifiesta interés por las diferentes vías informativas.

7. Aplicar los recursos que ofrecen los medios audiovisuales, las tecnologías de la información y la comunicación, enriqueciendo la producción y expresión musical.

7.1. Utiliza los medios audiovisuales de manera autónoma para recabar información.

7.2. Emplea las tecnologías de la información para enriquecer la producción musical.

7.3. Organiza y selecciona adecuadamente la información obtenida por diversos medios.

7.4. Hace uso de las posibilidades que da la tecnología para enriquecer su expresión musical.

7.5. Experimenta nuevas formas de comunicación musical sirviéndose de la tecnología.

7.6. Aplica un criterio estético a los trabajos musicales.

7.7. Produce efectos sonoros para poder incorporarlos a sus trabajos musicales.

7.8. Muestra interés por la música que utiliza la grabación como elemento compositivo.

8. Intervenir en actividades musicales de forma cooperativa planificando y evaluando el trabajo realizado

8.1. Colabora y se esfuerza por mantener un ritmo de trabajo apropiado.

8.2. Acepta responsabilidades en el grupo.

8.3. Presta atención a las pautas a llevar en el desarrollo del trabajo.

8.4. Colabora con el grupo para que la producción musical se ajuste lo más posible a sus capacidades y necesidades de expresión estética.

8.5. Utiliza y recoge los materiales de trabajo con cuidado.

8.6. Muestra capacidad de adaptación ante los cambios que puedan surgir.

8.7. Participa armónicamente en el grupo intentando que su aportación material se materialice en un producto artístico satisfactorio.

8.8. Mantiene una actitud de escucha a las aportaciones de los componentes del grupo en el que realiza la actividad.

8.9. Ayuda, en la medida de sus posibilidades, a los demás componentes de la actividad artística con intervenciones solidarias.

8.10. Muestra respeto y comprensión por el trabajo de los componentes del grupo.

9. Identificar diversos usos de la música y del sonido y el silencio, tanto en el ámbito cotidiano como en el musical, mostrando una actitud activa y crítica ante el entorno sonoro.

9.1. Solicita silencio para preparar las actividades musicales.

9.2. Escucha en silencio las interpretaciones ajenas, ya sea de sus compañeros o las audiciones de otro tipo.

9.3. Evita los ruidos o sonidos innecesarios durante el canto o la interpretación musical.

9.4. Espera en actitud de silencio su momento de participación en una obra.

9.5. Distingue el valor de la música, independientemente de su repercusión social.

9.6. Identifica diferentes ambientes sonoros.

9.7. Reconoce los ambientes de contaminación sonora y propone ideas para paliarla.

9.8. Repara en aspectos clave del hecho musical.

9.9. Muestra interés por conocer la razón de la popularidad de unas músicas frente a otras.

9.10. Escucha las reflexiones de los demás y las contrasta con las suyas.

9.11. Aporta opinión y la argumenta congruentemente.

10. Entender la interrelación entre manifestaciones artísticas de diferentes orígenes y culturas concibiéndola como elemento enriquecedor y como proceso histórico recurrente.

10.1. Repara en las manifestaciones musicales de su entorno.

10.2. Hace preguntas sobre la procedencia y significado de las manifestaciones artísticas que se dan en su entorno.

10.3. Diferencia los distintos tipos de manifestaciones culturales.

10.4. Aprecia las manifestaciones artísticas del acerbo cultural propio y de diversa procedencia como fuente de conocimiento.

10.5. Muestra respeto y agrado por práctica artística de las diferentes culturas.

10.6. Muestra interés por las innovaciones artísticas que se presentan en su entorno.

10.7. Reconoce el interés de las aportaciones interculturales.

10.8. Establece diferencias y relaciones entre elementos o manifestaciones de diferentes culturas.

10.9. Participa en actividades interculturales que se dan en su entorno social.

10.10. Forma parte activa en las actividades musicales que se desarrollan en el centro escolar

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Audición y referentes musicales.

– Códigos de representación: notación musical original o tradicional, convenciones gráficas, representación visual y realidad auditiva. Aplicación como recurso en la audición, interpretación y creación musical.

– Análisis de la organización interna de las obras musicales: formas y estructuras de los componentes musicales: función introductoria, expositiva, transitiva, recapitulativa, conclusiva. Unidad y diversidad.

– Los aspectos tímbricos en las obras musicales. La calidad del sonido: los armónicos. Tratamiento del sonido. Timbre y colorido vocal e instrumental. Planos tímbricos. Análisis de obras atendiendo a estos parámetros.

– Las texturas musicales: partes o planos sonoros. Monodia, polifonía, homofonía, contrapunto imitativo, melodía acompañada. Música y texto: funciones y relaciones. Análisis de texturas y planos sonoros en diversas obras instrumentales y/o vocales.

– La obra musical y su contexto. Funciones y usos de la música. La música como referente de su época, como manifestación de grupos sociales y como producto de consumo. Análisis de obras musicales dentro de su contexto histórico, su entorno artístico, cultural, social y político.

– El sonido de nuestro entorno. Análisis de los usos de la música y el sonido y su relación con el medioambiente. Reflexión sobre los distintos paisajes sonoros.

– La música en relación con otros lenguajes y con los medios de comunicación. La música y el cine. La ambientación sonora. El cine y la música clásica. El musical. Temas de bandas sonoras.

– La música y la Radio. Programas de música clásica. Programas de música moderna. Música de fondo. Los anuncios: la música como mensaje publicitario.

– Música y televisión. Música y anuncios televisivos: los slogans. La música en los documentales. La música de películas. Los certámenes musicales. Playbacks y música en directo.

– Manifestaciones musicales en vivo de la vida artística y cultural de nuestro entorno: recursos que nos ofrecen los festivales, espectáculos, conciertos, exposiciones, encuentros artísticos y museos.

– La crítica como medio de información y valoración de la música. Análisis de críticas sobre espectáculos y grabaciones y elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada a través de la utilización de referentes musicales y una terminología adecuada.

– La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.

– Las profesiones de la música. Descripción y análisis de las funciones y ámbitos de trabajo de los profesionales de la música tanto en el campo de la interpretación y composición como en el del sonido, la gestión cultural, el mercado y la industria discográfica, la documentación, la comunicación o la investigación.

– Audición, reconocimiento y análisis de músicas de diferentes épocas, géneros y estilos. Utilización con fluidez de la terminología musical específica en las actividades de análisis, interpretación y creación de la música.

Bloque 2. La práctica musical.

– El repertorio de aula: estudio, aprendizaje e interpretación de un repertorio básico y variado de piezas vocales e instrumentales así como de fragmentos de las obras anteriormente propuestas para la escucha y el análisis.

– La práctica musical de conjunto: aplicación, en grado creciente de complejidad y concertación, de los conocimientos, técnicas y destrezas adquiridas anteriormente.

– Técnicas, recursos y procedimientos compositivos aplicados a la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.

– La lectura y escritura de diferentes grafías musicales como recurso para la práctica musical. Aplicación en actividades de interpretación y creación.

– La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, programación, ensayos, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales realizadas en el aula o en otros espacios y contextos.

Bloque 3. Música y tecnologías.

– El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

– Recursos documentales aplicados a la música en Internet: utilización de enciclopedias y monografías sobre estilos, tipos de música, obras, autores e iconografía musical. Aplicaciones de los archivos musicales y partituras disponibles en la red. Valoración de la propiedad intelectual.

– Utilización de las Webs interactivas para obtener, compartir, crear y publicar contenidos de música a través de la red.

– Captura de sonido a partir de diferentes fuentes. Edición, manipulación, representación gráfica y difusión del sonido a través de las tecnologías. Los secuenciadores como herramienta para las actividades de audición, interpretación y creación musical.

– Creación de contenidos multimedia. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

– Utilización básica de programas informáticos de entrenamiento auditivo, edición de partituras y creación de acompañamientos instrumentales como apoyo a las actividades de audición, interpretación y creación.

– Reflexión y valoración sobre la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para el enriquecimiento de la cultura musical, la creación, la interpretación, el registro y difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, aplicando las directrices previamente recibidas.

1.1. Distingue el valor de la obra, independientemente de la dificultad técnica de la misma.

1.2. Repara en aspectos clave del mensaje sonoro, no dejándose llevar por tópicos.

1.3. Discrimina el tipo de obra que escucha.

1.4. Organiza los datos recogidos en la presentación de una obra para comprenderla.

1.5. Escucha atentamente el mensaje sonoro para poder comprenderlo y disfrutar de él.

1.6. Reconoce los motivos musicales necesarios para llevar a cabo la comprensión de la misma.

1.7. Realiza un esquema expositivo de la obra escuchada.

1.8. Sigue las pautas de escucha marcadas.

1.9. Da su opinión argumentando de forma congruente acerca de la obra escuchada.

1.10. Mantiene una actitud dialogante al escuchar la opinión de los demás.

2. Escuchar de manera crítica la composición musical pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido.

2.1. Relaciona las pautas de escucha presentadas antes de la audición, con lo que escucha.

2.2. Identifica las ideas musicales expuestas en la audición.

2.3. Discrimina los diferentes instrumentos que toman parte en la misma.

2.4. Compara los diferentes volúmenes sonoros que aparecen en la audición.

2.5. Reconoce los juegos rítmicos que imprimen personalidad a la obra.

2.6. Analiza las inflexiones armónicas que se dan en la obra.

2.7. Establece relaciones de eco o contraste en la obra escuchada.

2.8. Reconoce la organización interna de la obra.

2.9. Aplica adecuadamente los conocimientos previos a la escucha de la obra.

2.10. Deduce elementos básicos de la composición de la obra y los defiende en el diálogo posterior a la audición.

3. Identificar la fuente de producción sonora en las actividades de audición realizando un mapa tímbrico-sonoro adecuado al nivel.

3.1. Distingue el sonido vocal del sonido instrumental.

3.2. Elabora un mapa de la obra, atendiendo a las características tímbricas escuchadas.

3.3. Realiza un esquema de la obra siguiendo los diferentes timbres de la misma.

3.4. Discrimina los diferentes bloques instrumentales.

3.5. Discrimina las diferentes tesituras de la voz cantada.

3.6. Diferencia los instrumentos de las distintas familias instrumentales.

3.7. Clasifica los instrumentos siguiendo una clasificación coherente.

3.8. Identifica la fuente de producción sonora.

3.9. Muestra interés por saber la génesis del timbre.

3.10. Experimenta con diferentes objetos sonoros cambios de timbre, aplicando los conocimientos previos.

4. Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos a su textura y a la utilización de los instrumentos y las voces.

4.1. Relaciona las características de la época con la obra escuchada.

4.2. Reconoce el estilo de una obra por sus elementos compositivos.

4.3. Aplica la información que posee sobre las diferentes formas de composición en las audiciones.

4.4. Identifica las ideas importantes de una obra musical.

4.5. Señala y expone las ideas musicales de la obra utilizando un léxico musical.

4.6. Discrimina los instrumentos que forman parte del entramado armónico.

4.7. Reconoce instrumentos básicos de cada época.

4.8. Distingue formas diferentes de interpretación según la época.

4.9. Presenta de manera apropiada la audición de una determinada época.

5. Identificar diversos usos de la música y del sonido y el silencio tanto en el ámbito cotidiano como en el musical mostrando una actitud activa y crítica ante el entorno sonoro.

5.1. Reconoce diversos usos del material sonoro.

5.2. Analiza las consecuencias del excesivo sonido o ruido.

5.3. Organiza un plan de trabajo para paliar los problemas acústicos en su entorno.

5.4. Establece los máximos en el uso del sonido o ruido.

5.5. Identifica situaciones de contaminación acústica en su entorno.

5.6. Participa en la creación de ambientes de no contaminación acústica.

5.7. Valora el silencio para la creación de ambientes de concentración.

5.8. Analiza las cualidades del sonido.

5.9. Reconoce la procedencia del sonido.

5.10. Pone en práctica la calidad acústica.

5.11. Muestra interés por crear un ambiente de bienestar sonoro en su entorno.

6. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la presencia de la música en diferentes medios de comunicación y eventos artísticos, utilizando distintas fuentes en sus argumentaciones.

6.1. Distingue el valor de una obra, alejándose de los tópicos.

6.2. Repara en el papel de la música utilizada en diferentes actividades audiovisuales.

6.3. Reconoce la importancia de la música en los eventos sociales.

6.4. Establece relaciones entre la música empleada y el motivo.

6.5. Muestra interés por las actividades musicales que se desarrollan en su entorno.

6.6. Analiza las repercusiones de un grupo musical en el panorama musical.

6.7. Relaciona los diferentes estilos musicales con diferentes formas de actuación.

6.8. Recurre a diferentes fuentes de información para elaborar una crítica.

6.9. Aporta opinión sobre los eventos musicales a los que asiste.

6.10. Utiliza en sus opiniones términos y conceptos musicales.

6.11. Mantiene actitud dialogante al exponer su opinión en el grupo.

7. Reconocer las características de una amplia variedad de obras musicales de distintas épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas aplicando técnicas y métodos de escucha y análisis para comprenderlas.

7.1. Analiza la obra musical escuchada siguiendo las pautas de escucha.

7.2. Identifica las líneas básicas de movimiento dentro de una obra.

7.3. Discrimina las ideas básicas de las secundarias.

7.4. Reconoce diferentes formas musicales por la estructura de la obra.

7.5. Reconoce los datos distintivos de una obra siguiendo las pautas de escucha dadas.

7.6. Relaciona las obras según su estilo.

7.7. Establece conexión entre una forma de componer y una época.

7.8. Sitúa las diferentes composiciones en una época.

7.9. Utiliza conceptos musicales y un léxico adecuado en la elaboración de sus argumentaciones.

8. Seleccionar un material variado de interpretación utilizándolo como medio de conocimiento de otras realidades culturales.

8.1. Integra los conocimientos lectores para interpretar las obras musicales.

8.2. Prepara la partitura a interpretar siguiendo las pautas necesarias.

8.3. Permanece en silencio para la concentración antes de la interpretación.

8.4. Explora la obra y reconoce los pasajes de una cierta dificultad.

8.5. Realiza ejercicios técnicos para superar las dificultades de la obra.

8.6. Investiga sobre las características de la obra a interpretar.

8.7. Busca información sobre la composición de la obra.

8.8. Usa la técnica correcta en la interpretación.

8.9. Añade matices de expresión a la interpretación.

8.10. Pronuncia correctamente la letra de las canciones.

8.11. Recopila partituras de diferencias procedencias culturales.

9. Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética además de sus aspectos interpretativos.

9.1. Analiza la organización de la obra.

9.2. Repara en el tempo y carácter de la obra.

9.3. Identifica las ideas básicas en las que se sustenta.

9.4. Reconoce cambios de tonalidad y tempo.

9.5. Lleva el compás de la obra que escucha.

9.6. Realiza movimientos corporales al compás de la música.

9.7. Relaciona el mensaje musical con un mensaje plástico.

9.8. Determina la calidad interpretativa con criterio estético.

9.9. Expone la opinión basada en la música y no en tópicos.

10. Interpretar obras musicales de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requiere cada modalidad.

10.1. Integra los conocimientos del lenguaje musical para la interpretación.

10.2. Prepara las obras a interpretar de forma adecuada.

10.3. Identifica las claves interpretativas y se adapta a ellas.

10.4. Utiliza la voz de manera que empaste en el grupo.

10.5. Simultanea la escucha con la emisión del sonido.

10.6. Toca con el instrumento armonizando con el sonido del grupo.

10.7. Mantiene la tensión necesaria para la interpretación grupal.

10.8. Colabora para mantener una correcta dinámica de trabajo.

10.9. Responde adecuadamente a las indicaciones de la batuta.

11. Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee.

11.1. Organiza los conocimientos previos referidos al lenguaje musical para la producción.

11.2. Selecciona los elementos a utilizar en la creación.

11.3. Muestra libertad en la utilización de recursos sonoros.

11.4. Utiliza adecuadamente recursos sonoros en la creación de obras.

11.5. Aporta originalidad a las obras.

11.6. Planifica las ideas de manera coherente.

11.7. Establece conexiones apropiadas dentro de la obra.

11.8. Equilibra adecuadamente los bloques sonoros.

11.9. Analiza su propia producción y pide opinión para poder contrastarla.

11.10. Discrimina la coincidencia de la copia.

12. Participar en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro colaborando activamente en su planificación, ensayo, interpretación y difusión.

12.1. Propone actividades musicales en el centro.

12.2. Expone ordenadamente un plan de trabajo.

12.3. Da ideas sobre el objetivo que persigue con la actividad.

12.4. Planifica la actividad teniendo en cuenta los medios a su alcance.

12.5. Tiene en cuenta que sea una actividad integradora.

12.6. Asiste a los ensayos de manera regular.

12.7. Prepara la obra de forma que su participación ayude al grupo.

12.8. Muestra interés porque la actividad sea de calidad.

12.9. Interpreta las obras aportando lo mejor de sí.

12.10. Colabora en los trabajos de difusión de la obra.

13. Colaborar en actividades musicales como forma de disfrute personal y de fomento de los valores de convivencia.

13.1. Participa en la interpretación musical de forma armónica.

13.2. Muestra interés en resolver los problemas que puedan surgir en la interpretación.

13.3. Prepara las obras para ofrecer lo mejor de sí en la interpretación.

13.4. Ensaya las dificultades técnicas de la obra.

13.5. Mantiene la dinámica del grupo.

13.6. Muestra solidaridad en el trabajo en grupo.

13.7. Respeta los diferentes niveles de destreza e intenta colaborar para llegar a un equilibrio.

13.8. Aporta soluciones originales a los posibles problemas.

13.9. Ayuda a los demás de manera discreta con aportaciones solidarias.

13.10. Colabora para que la actividad se desarrolle en armonía.

14. Analizar y comentar las obras propuestas ayudándose de diversas fuentes documentales.

14.1. Busca información sobre una obra musical.

14.2. Selecciona los datos necesarios para la comprensión de la obra.

14.3. Organiza las ideas básicas en torno a la obra.

14.4. Elabora los comentarios sobre la obra.

14.5. Realiza un esquema para la exposición.

14.6. Relaciona la obra con otras manifestaciones artísticas.

14.7. Extrae los puntos de conjunción entre la música y el entorno social.

14.8. Utiliza medios audiovisuales para la exposición.

14.9. Establece relaciones entre lo escuchado y lo visto.

14.10. Utiliza conceptos musicales y un léxico adecuado en la elaboración de sus

argumentaciones.

14.11. Cita las fuentes de donde procede la información.

14.12. Comenta las opiniones personales sobre la obra.

14.13. Escucha y dialoga sobre la obra presentada.

15. Utilizar los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías interesándose por sus posibilidades creativas y expresivas.

15.1. Utiliza los medios audiovisuales de manera autónoma para recabar información.

15.2. Emplea las tecnologías de la información para enriquecer la producción musical.

15.3. Hace uso de las posibilidades que da la tecnología para enriquecer su expresión musical.

15.4. Experimenta nuevas formas de comunicación musical sirviéndose de la tecnología.

15.5. Aplica el criterio estético a los trabajos musicales realizados con las nuevas tecnologías.

15.6. Produce efectos sonoros para poder incorporarlos a sus trabajos musicales.

15.7. Muestra interés por la música que utiliza la grabación como elemento compositivo.

15.8. Compatibiliza los conocimientos técnicos con los musicales.

15.9. Practica básicamente algunas aplicaciones de la informática musical: edición de partituras, ayuda a la composición, programas de entrenamiento auditivo...

16. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

16.1. Busca diferentes músicas para acompañar a una imagen.

16.2. Prueba las diferentes músicas sobre la visión de la imagen.

16.3. Selecciona la música a aplicar en la imagen.

16.4. Elabora un plan de trabajo contando con el material y medios reales.

16.5. Busca información para abordar el trabajo.

16.6. Organiza el material sonoro y auditivo de manera coordinada.

16.7. Prepara la sonorización sincronizando imagen y sonido.

16.8. Muestra interés por el acabado del trabajo.

16.9. Utiliza soluciones originales en la resolución de problemas.

16.10. Aplica los conocimientos a la resolución de problemas.

16.11. Expone el trabajo llevado a cabo de manera apropiada.

TECNOLOGÍAS

INTRODUCCIÓN

Entendiendo la Tecnología como el tratado de todo lo que el ser humano concibe y elabora, con el fin de satisfacer sus deseos y necesidades, se deduce que el objeto de esta área de conocimiento es el entorno artificial que nos rodea, que es complementado por el medio natural y social, sobre el que profundizan otras áreas, con las que está estrechamente relacionada. Ahora bien, no sólo el objeto de estudio es diferente, también lo es el modo de aproximación al conocimiento. Éste está basado en la invención, la validación e implementación dirigidas desde una sensibilidad ligada al entorno. Activados así el sentimiento, el pensamiento y la acción, se comprende el potencial para una formación integral del que dispone esta área.

A lo largo de las etapas precedentes, el alumnado ha tomado contacto con la tecnología a través del área de Conocimiento del Medio. Concretamente en el bloque “Objetos, máquinas y tecnología”, se abordan los diferentes contenidos que tienen también su reflejo en este currículo. Desde la manipulación de materiales, pasando por el análisis de distintos operadores, la energía subyacente en los sistemas, el empleo del ordenador en diferentes situaciones, hasta valorar la trascendencia de la tecnología en los ámbitos social, natural, profesional y personal. La experiencia en la etapa anterior es básicamente cenestésica, en correspondencia con el nivel evolutivo del alumnado, se asemeja a la técnica del azar, en término de Ortega y Gasset, esto es, resolver los problemas de un modo casi instintivo, sin ser consciente de ello. El reto en la educación secundaria es continuar con ese proceso, profundizando en la intención, en la conciencia de lo que se pone en juego durante la resolución de un problema técnico. En este sentido resalta la planificación como capacidad que se trabajará gradualmente, a sabiendas de que será en las últimas fases cuando puedan verse resultados.

La selección de contenidos ha considerado el desarrollo histórico de la tecnología en la civilización occidental, en la que se incardina la C.A. de Euskadi, el cual corre en paralelo con el del propio desarrollo de uno de sus miembros: el eje mano-cerebro, pensamiento concreto hacia el pensamiento abstracto, formal.

Así, se comienza con la época prehistórica en la que la tecnología se limitaba a la transformación de los materiales del entorno. La Edad de Piedra, o la de los Metales, aluden a esta circunstancia. Tecnología del azar, anteriormente citada, se solucionan los problemas instintivamente.

Tras el paso a la vida sedentaria se comenzaron a realizar construcciones que tuvieron que apoyarse en la mecánica y el dibujo técnico para poderse llevar a cabo. Es el caso de las pirámides, puentes, edificios, etc. La técnica del artesano, hay un completo dominio del proceso productivo: desde la adquisición de la materia prima hasta el trato con los clientes.

Introducción de energía externa al proceso productivo, mecanización. Inicialmente el fluido empleado fue el vapor de agua, posteriormente los combustibles fósiles, y también los electrones. Las máquinas reducen los esfuerzos físicos. A partir de la Revolución Industrial se inicia la técnica del técnico, la división del trabajo, la especialización y la mayor conciencia del propio sentido del trabajo.

En la era del control se pretende, no sólo reducir el esfuerzo físico, sino también la gestión de la información; de alguna manera, se emulan las funciones del cerebro: captar información sensórica, tratarla mediante procesadores y emitir una respuesta, a través de los actuadores, todos ellos ligados por medios que les intercomunican. Se ha hecho necesario el desarrollo de la electrónica y la informática para poder materializar esta fase, que ya se está atravesando a nivel social, fase de mayor nivel de abstracción, que se corresponde con el salto al pensamiento formal del alumnado, al finalizar la etapa. Se puede practicar la proyectiva e imaginar la trayectoria múltiple de la tecnología que devendrá próximamente, donde los trabajos colaborativos y entre varias especialidades darán los nuevos resultados en la era avanzada de la Neotecnología.

La vida en un entorno cada vez más artificial, más tecnificado, hace aconsejable la formación básica de los ciudadanos y ciudadanas en una cultura que les facilite desenvolverse en el mismo.

Esta cultura, tecnológica, debe permitir actuar en el medio de forma responsable, tomar decisiones de forma crítica y constructiva dado el potencial al que ha llegado la especie humana. No se debe olvidar que es el nacimiento de la tecnología lo que nos definió como humanos, la circunstancia que está en la raíz de nuestra condición.

Además de la adquisición de una cultura tecnológica que fomente también el interés y la curiosidad, así como las vocaciones por este ámbito, el área tiene como finalidad general la capacitación para resolver problemas de índole práctica; la metodología de análisis de objetos y sistemas puede acercar la primera de las finalidades, pero para la segunda meta se hace necesario ejecutar el método de resolución de problemas prácticos que, además de eje metodológico, es contenido específico del área. Las virtualidades de este método se resumen en dar una orientación y un sentido a las actividades del alumnado, facilitando su motivación y el que pueda asumir el proceso que es también de enseñanza aprendizaje; integrar contenidos de diversas disciplinas, incluidos los propios, y desarrollar capacidades de diversa índole que culminan en la adquisición de las competencias que se han considerado básicas para un ciudadano del siglo XXI.

Las unidades didácticas que se diseñen han de tener presente la gradación en la complejidad de los aprendizajes, según se profundiza en la etapa. La convergencia de contenidos de bloques diferentes en tales unidades hace que la anteriormente citada progresión deba llevarse a cabo en cada uno de ellos. Las propuestas, aunque centradas en un problema o cuestión de índole tecnológica, se deben contextualizar para permitir el análisis social del tema.

Es preferible ofrecer los aprendizajes a requerimiento de los discentes, no obstante, en determinadas situaciones, se hace necesaria una actividad en gran grupo para fijar ciertos objetivos didácticos necesarios para la progresión en la solución al problema planteado. Se debe permitir, igualmente, trascender las soluciones elaboradas, según de qué se trate, mediante publicación en la Web o la exposición en algún lugar del centro, entre otras posibilidades.

La evaluación es individual, de ahí que cada unidad didáctica se sirva de instrumentos con tal característica. Además de la calificación relacionada con el producto elaborado en grupo, la observación diaria, los trabajos monográficos individuales, los ejercicios específicos, la memoria individual y el propio examen, al final de la unidad, son ejemplos de dichos instrumentos. La atención a la diversidad se puede favorecer graduando el nivel de exigencia de las operaciones sobre los contenidos seleccionados, antes que la supresión de éstos, ya que el trabajar en grupo, no permite soslayarlos de modo selectivo.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El modelo de área presentado contribuye a la adquisición de las competencias básicas seleccionadas para esta etapa.

Competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud

La actividad tecnológica se dirige, esencialmente, a la mejora de las condiciones de vida humana, permitiendo la satisfacción de sus necesidades o deseos; por ello, su intervención sobre el medio es determinante. Ese medio tiene un carácter cada vez más artificial, sobre todo desde que la población se concentra en ciudades de tamaño considerable. Se hace muy necesario el desarrollo del pensamiento tecnológico para poder interpretar la información que se recibe, evitando un sentimiento de extrañación de los ciudadanos en su propio entorno. En el área se fomenta la comprensión y la interacción sobre ese mundo físico, manejando de forma segura y ergonómica herramientas y máquinas, analizando objetos y sistemas tecnológicos, desarrollando las destrezas que permiten su manipulación y transformación, que es un modo de inferir la manera en que funcionan y en la que han sido construidos.

Por otra parte, también se hace hincapié en el consumo racional, el respeto por la sostenibilidad,

manteniendo una actitud ética y crítica hacia la intervención sobre el medio, tanto natural como artificial. En consecuencia, se trabaja la planificación de soluciones técnicas siguiendo criterios de eficacia y economía, favoreciendo el ahorro y el control de los residuos.

Competencia para aprender a aprender

Se contribuye a ella por el desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos. Esta competencia supone la puesta en juego de recursos cognitivos, relacionados sobre todo con la autorregulación, el proceder estratégico y la transferencia. Con aquélla porque ha de planificar lo que va a realizar, previendo sus actos y evaluando los resultados y los errores, de manera que a medida que los problemas planteados se hacen más complejos, el discente irá trabajando de modo más sistemático y preciso. Con el proceder estratégico porque ha de gestionar la información en él preexistente junto a la obtenida de la experiencia para poder continuar con la resolución de la actividad. Por último, la cualidad de transformar intencionada, creativa, planificada y responsablemente la realidad, genuina del área de Tecnología, lleva implícita la transferencia del conocimiento, del bagaje, adquirido en otras situaciones de aprendizaje. El área queda definida así como conocimiento en pensamiento, expresando la predominancia del proceso, pensamiento, a sabiendas de que el conocimiento se reestructurará de momento en momento y en la recapitulación de toda la experiencia. Se desarrolla de esta manera la meta-cognición, el conocimiento y el control del propio pensamiento.

Durante la primera fase de resolución de problemas prácticos, consistente en la detección de oportunidades, en la definición de problemas a resolver, el alumno pone en juego el pensamiento comprensivo y crítico. Es preciso que compare, clasifique, o secuencie objetos y sistemas, que lleve a cabo su análisis, evaluando la información obtenida, estimando su pertinencia y su adecuación a los fines propios.

En las fases siguientes, de diseño y de elaboración, además de interpretar y evaluar, se genera información, que será definitivamente formulada en la última fase. Durante el diseño, especialmente, se producen muchas ideas que deben ser sometidas al análisis y tamizadas por el pensamiento crítico, se predicen efectos trabajando con el razonamiento lógico, deductivo, también se razona analógicamente, siempre a partir de una interpretación de la información de índole diversa, cada vez más normalizada a medida que se progresa en propuestas más exigentes.

Por último, en la fase de evaluación, se ponen en marcha mecanismos de recapitulación, de reestructuración del mapa cognitivo, en varios órdenes: el técnico, conjunto de decisiones tomadas en cada micro-proceso en los que se estructura la resolución completa del problema; personal, la relación con el resto de colegas, el modo en el que se ha establecido el plan de trabajo, etc. El resultado final es totalmente contrastable e informa de si los objetivos son los que se pretendían.

Competencia matemática

En la intervención sobre el mundo físico, o el virtual, el alumnado utiliza inicialmente la estimación, para aproximarse a los distintos valores que toman las magnitudes con la que trabaja. Con el tiempo, la precisión se vuelve condición indispensable para poder resolver los problemas prácticos; es entonces cuando sistematiza el empleo de notaciones numéricas, símbolos y expresiones para tratar con los aspectos cuantitativos de la realidad, que ha de ir transformando en el área de Tecnología. Las distintas situaciones problemáticas que surgen durante el análisis de objetos y sistemas tecnológicos o la resolución de problemas prácticos, ponen en juego el saber decidir el método de cálculo adecuado y ejecutar las operaciones que resuelvan cada una de ellas. En unas ocasiones, midiendo, interpretando, resolviendo, aplicando y en otras creando algoritmos, tablas, escalas, gráficos, esquemas, expresiones matemáticas en suma, que permiten el cálculo y el razonamiento lógico y espacial inherente a las situaciones problemáticas surgidas en el área.

Competencia en comunicación lingüística

La transmisión del bagaje tecnológico se ha llevado a cabo, entre otras, merced a una extensa terminología que varía según el tipo de actividades de que se trate. En las últimas fases de la historia de la tecnología, el aluvión de nuevos conceptos ha propiciado que muchos términos se hayan admitido en su expresión original inglesa. Durante la resolución de los problemas prácticos a los que se enfrenta, el alumnado va recurriendo a esa nube de acepciones adaptándose a los distintos contextos. Así, se verá en la necesidad de llevar a cabo una lectura comprensiva de textos de diferente tipología, especialmente expositiva, algunos en un idioma extranjero, de los cuales extraerá la información relevante para sus fines. Son fuentes habituales para la adquisición de la información los hipertextos de la Web, los catálogos de fabricantes, los propios libros de texto o enciclopedias especializadas, entre otros. Durante la selección de la mejor idea a implementar, dentro del grupo de trabajo, se establecen procesos de escucha comprensiva de las ideas de los demás y de expresión de los propios argumentos. Se cultiva la actitud dialogante que favorece la decisión óptima para el objetivo común del grupo. La comunicación de la solución realizada supone la puesta en marcha de las destrezas para la correcta composición de un texto, más o menos ilustrado, o la elaboración de un discurso, llegando en ocasiones a la creación de términos que asignen operadores o funciones aún no reconocidos. Esta documentación, inherente al proyecto, debe ser lo suficientemente explícita como para permitir la reelaboración o la mejora de los resultados en una fase posterior. La comunicación de resultados, en la fase final del proyecto, es un momento idóneo para trabajar la expresión oral de una manera formal.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación forman parte de los contenidos de esta área. El tratamiento de su apartado físico favorece la interpretación de su funcionamiento. La era del control, con la que concluye cronológicamente el sumario de contenidos, pasa por utilizar el ordenador como herramienta central en el ordenamiento de diferentes contextos, lo que supone la comunicación con distintas interfaces, la elaboración de programas ad hoc y las conexiones físicas que hagan posible el funcionamiento deseado de todo el sistema. El alumnado incrementa su autonomía en el manejo de estos medios, familiarizándose con ellos y aumentando su uso de modo natural.

En general, las diferentes fases de la resolución de problemas prácticos pueden ser asistidas, ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de Internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, organizadores de conceptos, o software de dibujo técnico y grafismo artístico, por ejemplo; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de Internet; los ensayos para comprender y dimensionar los objetos o sistemas se pueden valer de hojas de cálculo y de programas de simulación de las disciplinas correspondientes, incluso la elaboración de placas de circuito impreso puede llevarse a cabo con el software adecuado; la muestra de los productos finales se puede realizar con programas de presentaciones, fotografías, videos, infografías, páginas Web, entre otros.

Competencia social y ciudadana

La dificultad para el descubrimiento del otro puede reducirse planteando la participación en proyectos comunes. El área de Tecnología pone especial énfasis en el trabajo en equipo con miras a la resolución de problemas prácticos. Con esta metodología los alumnos y alumnas, además de participar y comprometerse, cooperan y afrontan los conflictos devenidos de su interacción, acuciados por la premura en la llegada al fin común deseado. Se aprovechan las diferencias, fuente en muchas ocasiones de soluciones imaginativas o de complementariedad de destrezas para poder concluir el proyecto común. El trabajar en equipo ofrece la oportunidad de cultivar el ser asertivo defendiendo los propios argumentos, la escucha activa para sentirse, a su vez, tenido en cuenta y supone la distribución del protagonismo, así como la participación responsable, ejecutando las tareas asignadas en los plazos previstos para poder elaborar la solución con las aportaciones de todos los miembros. En suma, inicia a la vida social y al ejercicio democrático.

La organización y el funcionamiento de las sociedades se tratan al contrastar la correlación entre el desarrollo tecnológico y los modelos sociales y económicos dados a lo largo de la historia. Los problemas a resolver pueden ser semejantes en distintas sociedades, pero las soluciones que da cada una de ellas están en consonancia con su desarrollo social, paralelo al tecnológico. El área ofrece la oportunidad de conocer mejor su entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

Competencia en cultura humanística y artística

La resolución de problemas prácticos permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio, su bagaje en la expresión creativa de ideas tanto de corte artístico como de las destinadas a resolver las necesidades de cada momento. Las diferentes fases históricas se han correspondido con niveles específicos de tecnología, con distintos modos de resolver sus problemas.

El contraste de estas diferentes soluciones pone de manifiesto el ingente esfuerzo de los antepasados en mejorar la calidad de vida, lo que hoy en día se puede aprovechar y reconocer. Por otra parte, sobre los productos que acaba materializando el alumnado cabe realizar matizaciones durante su diseño y acabado, sobre aspectos que redundan en su valor añadido, en su competitividad, y se relacionan con la imaginación y la creatividad, capacidades que están resultando prioritarias en este mundo globalizado.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

La condición del área de aprender transformando, lleva implícita una capacidad para inducir cambios, a la vez que el responsabilizarse de las acciones propias, marcando y cumpliendo objetivos. El método de resolución de problemas prácticos es depositario de las fases del emprendizaje, el alumno o alumna se hace cargo del proceso, lo asume como propio: habrá de detectar oportunidades, problemas que pueden ser resueltos desde el área, algo estrechamente relacionado con la actividad similar empresarial. Requiere una actitud de presencia en la realidad, atención, de hacerse preguntas, algo que se debe cultivar para afrontar la pasividad potencial de una sociedad de consumidores. El análisis de operadores, objetos, programas y sistemas supone la extracción de la información más significativa, con vistas a un ulterior uso que el alumnado, de modo autónomo, decida darle. La fase creática incluye los momentos de aplicación del pensamiento divergente, tan necesario en una sociedad hipercomunicada. Permitir el surgimiento de soluciones nunca antes vistas, o aportar una diferencia que otorgue “personalidad propia” a un producto, supone una de las mayores satisfacciones humanas, lo que llevado al aula contribuye a incrementar la autoestima, realimentando de este modo el impulso a nuevas iniciativas y a perseverar en sus esfuerzos.

La fase de realización obliga a descender del plano mental. Necesariamente lleva al autocontrol y al equilibrio emocional, con la aceptación de las limitaciones, tanto las referentes a las propias capacidades como las impuestas por los recursos con los que se ha de laborar, es momento de enfrentarse a la resistencia del mundo físico. Se hace necesario cultivar la actitud pro-activa para no rendirse ante la mínima dificultad. Es también una ocasión para experimentar que los errores son una de las mejores fuentes de aprendizaje que ha tenido la humanidad.

La última fase, de evaluación y recapitulación, ha de suponer reorganizar el propio mapa cognitivo, una labor que conlleva cierto ensimismamiento. Las conclusiones son el punto de partida para un nuevo ciclo de innovación. Por otra parte, siendo el alumnado dueño del proceso, ha de tomar decisiones gradualmente más complejas, lo que refuerza su autonomía.

Las actividades que se llevan a cabo en el aula-taller implican el trabajo de una psicomotricidad fina, de una coordinación mano–cerebro, fundamental en el desarrollo de la humanidad y, en particular, de cada individuo. Las producciones, sean físicas o, en su caso, asistidas por ordenador, son como una extensión de uno mismo, lo cual es motivo de un disfrute que alimenta el mantenimiento del esfuerzo. Este modelo de Tecnología permite contrastar lo concebido con lo

elaborado, favoreciendo la adquisición de una imagen más ajustada de sí por parte del alumnado. Como consecuencia de esto, opta por soluciones más “realistas”, más adecuadas a las propias capacidades, ello facilita la consecución de la realización de aquellas, favoreciendo la autoestima y la confianza en la propia competencia. En suma, se favorece el conocer mejor los propios intereses y habilidades lo que es una condición necesaria para adecuadas tomas de decisiones ulteriores.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Tecnología en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Detectar problemas emanados de las necesidades individuales y colectivas, susceptibles de ser resueltos con recursos tecnológicos, definirlos con claridad y precisión; y buscar y analizar información contenida en diferentes fuentes, que permita su resolución.

2. Analizar metódicamente objetos y sistemas del ámbito tecnológico, para recoger información relevante que permita concebir otras soluciones, comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos; conocer las razones de su uso y fabricación y sus propiedades, aplicables a diversos ámbitos.

3. Diseñar soluciones que den respuesta a una cuestión o problema técnico, imaginando el funcionamiento, acudiendo a las fuentes de información pertinentes, planificando el proceso de implementación; actuando de forma respetuosa, dialogante, solidaria y responsable en el trabajo en equipo; ejercitando, a su vez, la iniciativa personal, la toma de decisiones, el sentido crítico y la confianza en uno mismo que son la base para desarrollar el espíritu emprendedor, básico en el progreso tecnológico.

4. Llevar, en equipo, lo diseñado a la práctica, respetando las normas de seguridad y ergonomía al manejar los diversos recursos y herramientas, para desarrollar o resolver con éxito una cuestión o problema técnico, ampliando su bagaje tecnológico al aplicar el conjunto de conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos de forma metódica y desarrollando la autoestima y las competencias emocionales, como consecuencia de su interacción con los sucesivos resultados del proceso.

5. Evaluar el resultado obtenido así como el proceso de trabajo seguido, para interiorizar la experiencia y asegurarse de que el problema tecnológico ha sido resuelto, comprobando su calidad y funcionamiento respecto a las condiciones exigidas, además de las repercusiones de la propia actividad en el medio natural y social

6. Expresar mediante los canales y herramientas adecuados las soluciones técnicas previstas o realizadas, utilizando para ello simbología y vocabulario correctos, así como recursos gráficos e informáticos adecuados a fin de explorar su viabilidad y alcance, y de intercambiar información sobre las mismas.

7. Expresar mediante los canales y herramientas adecuados las soluciones técnicas previstas o realizadas, utilizando para ello la simbología y vocabulario correctos y los argumentos, en su caso, así como los recursos gráficos e informáticos adecuados a fin de explorar su viabilidad y alcance, y de intercambiar información sobre las mismas.

8. Identificar y ubicar en el tiempo y en el espacio los oficios y recursos tecnológicos más representativos del País Vasco en el contexto europeo y universal, tanto históricos como actuales, de los distintos sectores económicos, con el fin de articular y desarrollar una perspectiva local y global de la evolución histórica de las soluciones tecnológicas.

CURSOS PRIMERO A TERCERO

CONTENIDOS

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

– Realización del proyecto técnico conforme a sus fases: definición del problema, búsqueda de soluciones, selección de la mejor idea, diseño de la solución acordada, realización del diseño, ajustes de funcionamiento, valoración del proceso y del producto y comunicación de los resultados y la experiencia.

– Valoración de las condiciones del entorno de trabajo

– Perseverancia en la búsqueda y realización de soluciones a problemas tecnológicos planteados

Bloque 2. Materiales de uso técnico.

– Materiales naturales y transformados. Materiales blandos, maderas, metales, plásticos, cerámicos y pétreos. Ciclo de vida.

– Propiedades y aplicaciones.

– Empleo de herramientas y técnicas de conformación de dichos materiales.

– Importancia de la tecnología del metal en Euskadi.

Bloque 3. Técnicas de expresión y comunicación

– Léxico técnico y sintaxis adecuados a cada contexto.

– Documentos administrativos comunes: hoja de pedido, albarán, factura, etc.

– Interpretación o elaboración de la documentación técnica que proceda: hoja de procesos, planos, gráficas, esquemas, catálogos, tutoriales, etc.

– Empleo de útiles de dibujo y de software para asistencia al dibujo técnico.

– Representación. Vistas y perspectiva. Boceto, croquis y delineado. Escalas, acotación.

– Conocimiento y empleo de herramientas ofimáticas para la confección de documentos, memorias o exposiciones.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos.

– Estructuras resistentes: rigidez, estabilidad, centro de gravedad. Tipos.

– Elementos de una estructura y esfuerzos a los que están sometidos. Ejemplos del entorno.

– Máquinas simples y mecanismos de transmisión y transformación de movimiento.

– Aplicación del algoritmo de la relación de transmisión.

– Uso de programas simuladores del comportamiento de los operadores mecánicos.

– Construcción de maquetas que incluyan este tipo de operadores.

– Ejemplos de construcciones en Euskadi a lo largo de la historia.

Bloque 5. Energía y su transformación. Máquinas.

– Tipos de energía, transformaciones entre uno y otro.

– Fuentes de energía, renovables y no renovables.

– Generación, transporte y distribución de la energía eléctrica. Ejemplos en Euskadi.

– Análisis de los elementos que configuran las instalaciones de las viviendas y su funcionamiento. Estrategias para el ahorro energético.

– Montajes de simulación de máquinas e instalaciones.

– Ejemplos de sistemas de transformación de la energía en Euskadi a lo largo de la historia.

Bloque 6. Electricidad y electrónica

– Circuito eléctrico: componentes y funcionamiento. Circuitos serie y paralelo. Simbología y esquemas.

– Magnitudes eléctricas básicas y sus unidades: intensidad, resistencia y tensión. Potencia y energía eléctrica. Ley de Ohm.

– Empleo de los aparatos básicos de medida de magnitudes eléctricas con corriente continua y alterna.

– Montajes con receptores eléctricos que ofrecen luz, calor y efectos electromagnéticos

– Máquinas eléctricas básicas: generadores, motores y transformadores.

– Empleo de las normas de seguridad e higiene en el dominio de la electricidad.

– Componentes electrónicos básicos: resistencia, bobina, condensador, diodo, transistor.

– Elementos de entrada, como sensores, en sistemas electrónicos: LDR, NTC, PTC, otros. Elementos de salida de tales sistemas: relés, LED, etc.

– Realización de circuitos electrónicos básicos que cumplan una función determinada

– Empleo de programas informáticos de simulación eléctrica y electrónica.

Bloque 7. Hardware y sistemas operativos

– Hardware. Ordenadores y otros dispositivos electrónicos, tipos, componentes funcionales, periféricos. Conexionado, instalación y mantenimiento.

– Digitalización de la información. Formatos estándar de intercambio de información.

– Dimensión de los ficheros. Almacenamiento y transmisión entre distintos soportes.

– Sistema operativo, interfaz persona–máquina, configuración, utilidades, gestión de la información. Herramientas administrativas.

– Ejecución de tareas básicas. Uso práctico. Diagnóstico del sistema. Protección: antivirus, antiespía y cortafuegos: instalación y actualizaciones. Instalación de aplicaciones.

Bloque 8. Tecnologías para la comunicación. Internet

– Proceso de comunicación, componentes. Comunicación alámbrica e inalámbrica

– Redes informáticas, Internet. Conceptos. Descripción. Estructura y funcionamiento.

– Navegación. Buscadores

– Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y publicación de información.

– Actitudes en la Red: de prudencia, valoración crítica de la información, cortesía en las comunicaciones, respeto a la propiedad y distribución de software, consideración del tipo de licencia y respeto al derecho de protección de datos personales.

Bloque 9. Tecnología y entorno

– Tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico. El proceso inventivo y de diseño. Inventos e inventores más relevantes en la historia de la humanidad y contribución vasca.

– Repercusiones sociales e individuales del uso y la producción de los objetos tecnológicos.

– Organización del trabajo. Profesiones más comunes en el entorno del centro.

– Tecnología y Medio Ambiente. Impacto ambiental. Desarrollo sostenible, aportaciones al mismo desde la tecnología. Implicaciones de la producción, disfrute y desecho de los productos tecnológicos. Ciclo de vida y huella ecológica. Consumo responsable.

– Evolución de objetos y técnicas con el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad.

– Producciones tecnológicas y oficios en la cultura material tradicional de Euskal Herria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar problemas tecnológicos seleccionando y definiendo con claridad los que puedan ser abordados y desarrollados dentro del área de Tecnología para buscar soluciones con criterio.

1.1. Justifica el carácter de resoluble o no de un problema con los medios a su alcance.

1.2. Describe las razones que hacen necesario un objeto o sistema técnico.

1.3. Recopila información idónea para la resolución del problema definido.

2. Utilizar el método de análisis con objetos y sistemas a fin de entender su funcionamiento y recoger información relevante para aplicarla en la resolución de problemas de índole tecnológica.

2.1. Justifica los rasgos morfológicos, los materiales de los que están hechos y los acabados de objetos o sistemas.

2.2. Establece los componentes de los objetos o sistemas y deduce su función en el conjunto.

2.3. Aporta soluciones diferentes o complementarias a la ofrecida por el objeto analizado, manteniendo una actitud crítica ante la misma.

3. Interpretar la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada, para comprender la forma, el funcionamiento o el montaje de un objeto o sistema técnico.

3.1. Explica el significado de textos técnicos en distintos formatos y su vocabulario específico.

3.2. Interpreta dibujos y esquemas que empleen la simbología adecuada.

3.3. Sintetiza la información a partir de las aportaciones de los miembros del equipo.

4. Utilizar las nuevas tecnologías en las distintas tareas, para actualizar los métodos y sistemas de resolución de problemas y adaptarse mejor al tipo de sociedad en la que está inmerso.

4.1. Conecta, en su caso, y describe los elementos y su función de la arquitectura física y los periféricos del ordenador y otros dispositivos electrónicos.

4.2. Navega en la Red recurriendo a buscadores y otros medios pertinentes con sus fines.

4.3. Emplea adecuadamente los recursos telemáticos: correo-e, Chat, foros, news y otros, teniendo presente la seguridad del sistema.

4.4. Instala, actualiza y usa programas ofimáticos, de simulación y de edición gráfica de manera adecuada, con buen rendimiento y nivel de seguridad.

4.5. Transfiere información de unos soportes a otros, locales o remotos.

4.6. Valora las actitudes adecuadas hacia estas tecnologías: actitud abierta, de uso responsable, de respeto por la propiedad intelectual y de respeto al derecho a la protección de datos personales.

5. Aplicar, dentro de un equipo de trabajo, los diferentes conocimientos técnicos y científicos de forma pertinente, para realizar la solución diseñada.

5.1. Utiliza de manera pertinente, en las diferentes etapas de trabajo, el conjunto de conocimientos adquiridos.

5.2. Emplea elementos constituyentes de estructuras relacionándolos con el esfuerzo al que están sometidos y deduciendo la deformación en consonancia con éste.

5.3. Aplica correctamente el algoritmo de la relación de transmisión de movimiento en sistemas mecánicos y calcula velocidades o desplazamientos en los mismos.

5.4. Describe el funcionamiento de alguna máquina térmica.

5.5. Implementa correctamente circuitos eléctricos y electrónicos con operadores sencillos como respuesta a una cuestión planteada.

5.6. Realiza diseños sencillos de instalaciones de viviendas usando simbología adecuada.

6. Seleccionar y proponer la solución más idónea, verificando si resuelve adecuadamente el problema, para llevar a cabo su eficaz implementación.

6.1. Imagina diferentes soluciones ante una cuestión o problema técnico, acordes a los conocimientos y recursos disponibles.

6.2. Argumenta documentalmente razones a favor y en contra para las distintas soluciones, empleando un lenguaje oral adecuado.

6.3. Decide en equipo la solución más idónea, en función de los conocimientos y recursos disponibles.

7. Planificar en equipo el proceso de trabajo a desarrollar, previendo los recursos a utilizar, a fin de resolver problemas de orden técnico.

7.1. Colabora en la elaboración del plan de trabajo a seguir que incluye el reparto de tareas entre los miembros del grupo.

7.2. Describe las propiedades básicas de los materiales a emplear, las herramientas y las

técnicas de trabajo.

7.3. Realiza los cálculos necesarios para establecer con anterioridad los recursos a utilizar especificando sus dimensiones o características.

7.4. Realiza las gestiones necesarias para adquirir los recursos seleccionados.

8. Emplear, y dado el caso, justificar su uso, materiales, herramientas y técnicas de trabajo adecuadas a la transformación que se requiera en la solución adoptada.

8.1. Realiza las operaciones técnicas necesarias, de conformación, unión y acabado.

8.2. Emplea correctamente las herramientas, máquinas e instrumentos, incluido el ordenador, manteniendo los criterios de seguridad e higiene adecuados.

8.3. Construye maquetas con operadores de distinto orden, a fin de conseguir resolver un problema práctico.

8.4. Utiliza los recursos con criterios de aprovechamiento y respeto por el medio ambiente.

9. Participar responsablemente dentro de un equipo de trabajo en las diferentes etapas de elaboración, para materializar la solución propuesta.

9.1. Coopera en la superación de las dificultades que entraña un trabajo en equipo con actitud tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.

9.2. Aporta y acepta ideas dirigidas a la solución del problema.

10. Evaluar el trabajo desarrollado, durante el proceso y al final del mismo, para detectar las posibles desviaciones respecto al diseño inicial y establecer las correcciones oportunas.

10.1. Realiza en equipo las correcciones necesarias sobre el diseño original, utilizando los errores como fuente de aprendizaje.

10.2. Comprueba el funcionamiento apropiado de la solución adoptada.

10.3. Formula la información significativa extraída de las acciones desarrolladas.

10.4. Identifica aspectos de mejora aplicables en ulteriores propuestas.

10.5. Valora el sentimiento de satisfacción que produce el resolver de manera individual o colectiva un problema tecnológico, enfrentándose a las dificultades surgidas durante el proceso.

11. Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas, con el fin de mantener una actitud consecuente con la sostenibilidad del medio y con la propia salud.

11.1. Evalúa los efectos positivos y negativos de la fabricación, uso y desecho de un objeto o sistema técnico sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.

11.2. Valora la necesidad de ahorro energético y del tratamiento de los residuos.

11.3. Realiza un aprovechamiento adecuado de los materiales.

12. Documentar las diferentes etapas de trabajo, utilizando los lenguajes adecuados, para comunicar sus características y permitir el análisis y la evaluación.

12.1. Maneja adecuadamente los instrumentos de expresión gráfica.

12.2. Representa objetos y sistemas técnicos en proyección diédrica así como en perspectiva isométrica y caballera en el desarrollo de un proyecto.

12.3. Respeta las normas básicas relativas a acotación, escalas y simbología de los diferentes elementos.

12.4. Emplea el ordenador como herramienta para realizar documentos que integren información textual, de imágenes, gráficos y otra, utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.

12.5. Usa el vocabulario específico y la sintaxis correcta en cada ocasión.

13.– Contrastar las soluciones tecnológicas y profesionales actuales con las tradicionales, centrándose sobre en el ámbito de la Comunidad Autónoma, con el fin de valorar y tomar conciencia de los beneficios y posibles perjuicios que pueden acarrear.

13.1.– Identifica y compara el uso en el tiempo de los materiales sin transformar (tierra, madera, piedra, etc.) y los materiales procesados (metales, cerámica, vidrio, hormigón, plásticos, composites…) en la construcción, artesanía, y en otros usos.

13.2.– Ejemplifica el uso de dichos materiales y algunas soluciones tecnológicas específicas en la cultura material de Euskal Herria, tanto histórica (casa vasca, pesca, agricultura, artesanía e industrias tradicionales), como actuales.

13.3.– Identifica y compara las fuentes de energía y las distintas tecnologías (fuerza humana, animal, mecánica, eléctrica, electrónica…) que se han dado en la historia y se dan en la actualidad.

13.4.– Especifica el uso de las fuentes de energía y las distintas tecnologías para solucionar algunos problemas de producción tradicionales (minería, herrería, caleros, ferrerías, molinos…) y actuales en Euskadi.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

– Fases de la resolución de un problema práctico: definición, búsqueda de soluciones, decisión de la más idónea, diseño, construcción, valoración y comunicación de la experiencia

– Uso de la tecnología de la comunicación y la información asistiendo cada una de las fases

– Expresión adecuada: léxico y sintaxis, importancia de la normalización industrial.

– Consideración de las normas de seguridad e higiene.

Bloque 2. Instalaciones en viviendas

– Análisis de los elementos que configuran las instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria, saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado, domótica, telecomunicaciones, otras.

– Montajes en equipo de modelos sencillos de estas instalaciones. Normativa, simbología.

– Facturas domésticas

– Arquitectura bioclimática

– Casa vasca tradicional y actual

Bloque 3. Neumática e hidráulica

– Sistemas neumáticos e hidráulicos. Componentes, principios de funcionamiento.

– Diseño con simuladores de circuitos básicos, empleando simbología adecuada.

– Montaje de sistemas neumáticos adecuados a una aplicación dada

Bloque 4. Electrónica

– Electrónica analógica. Componentes, simbología.

– Montajes básicos que cumplan una función determinada. Circuitos impresos, PCB, simbología normalizada

– Introducción a la electrónica digital. Puertas lógicas. Álgebra de Boole

– Simuladores para circuitos analógicos y digitales

Bloque 5. Tecnologías de la comunicación

– Descripción de sistemas de comunicación alámbrica e inalámbricas. Espacio radioeléctrico.

– Principios técnicos para transmitir texto, sonido e imagen.

– Comunicación entre ordenadores y periféricos: Internet, sistemas wifi, bluetooth, infrarrojos, otros.

Bloque 6. Control y robótica

– Automatización de procesos: automatismos.

– Sistemas de control. Componentes de entrada y salida: sensores y actuadores. Realimentación. Ejemplos del entorno.

– Señales analógicas y digitales

– Diseño, construcción y programación de un sistema automático

– Robots: arquitectura, partes fundamentales.

– Programación, tipos, metodología, algoritmos, flujo-gramas, lenguajes.

– El ordenador como dispositivo de control: Interfaces y tarjetas controladoras. Programas.

Bloque 7. Tecnología y Sociedad.

– Tecnología como respuesta a las necesidades humanas. Evolución de objetos y técnicas con el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. Ejemplos de producciones tecnológicas en el entorno. Centros tecnológicos en Euskadi.

– Aportaciones de la tecnología al desarrollo económico, cultural y social.

– Profesiones y competencias tecnológicas asociadas.

– Tecnología y Medio Ambiente. Adquisición de hábitos de desarrollo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar problemas tecnológicos seleccionando y definiendo con claridad los que puedan ser abordados y desarrollados dentro del área de Tecnología para buscar soluciones con criterio.

1.1. Justifica el carácter de resoluble o no de un problema según los medios a su alcance

1.2. Describe las razones que hacen necesario un objeto o sistema técnico.

1.3. Muestra interés en conocer otras soluciones al problema planteado

1.4. Planifica la búsqueda de información entre los miembros del equipo.

1.5. Recopila información idónea para el problema definido

2. Utilizar el método de análisis con objetos y sistemas a fin de entender su funcionamiento y recoger información relevante para aplicarla en la resolución de problemas de índole tecnológica.

2.1. Establece los componentes de las instalaciones de viviendas y de montajes electrónicos, neumáticos e hidráulicos y deduce su función en el conjunto.

2.2. Identifica los elementos que corresponde a la entrada, proceso y salida de un sistema de control

2.3. Deduce el funcionamiento de un sistema de comunicaciones apoyándose en los dispositivos correspondientes o en su diagrama de bloques, o procedimientos descriptivos similares.

2.4. Describe aplicaciones de la energía hidráulica y neumática en el entorno.

3. Interpretar la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada, para comprender la forma, el funcionamiento o el montaje de un objeto o sistema técnico.

3.1. Lee planos de viviendas que incluyen las instalaciones de las mismas.

3.2. Explica el funcionamiento de sistemas electrónicos, hidráulicos o neumáticos a partir de la observación de su esquema.

3.3. Interpreta adecuadamente catálogos relacionados con instalaciones, componentes, operadores y sistemas.

3.4. Deduce la respuesta de un sistema de control de la lectura del programa que le gobierna

3.5. Secuencia el proceso de montaje de un sistema automático, o de un robot, a partir de información sobre el mismo.

4. Utilizar las nuevas tecnologías en las distintas tareas, para actualizar los métodos y sistemas de resolución de problemas y adaptarse mejor al tipo de sociedad en la que está inmerso.

4.1. Configura diferentes tipos de conexiones entre ordenadores y periféricos: bluetooth, wifi, infrarrojos, otras.

4.2. Utiliza programas de simulación de instalaciones, arquitectura de interiores, electrónica y neumática.

4.3. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático

4.4. Valora las actitudes adecuadas hacia estas tecnologías: actitud abierta, de uso responsable, de respeto por la propiedad intelectual y de respeto al derecho a la protección de datos personales.

5. Emplear, y dado el caso, justificar su uso, materiales, herramientas, operadores y técnicas de trabajo adecuadas a la transformación que se requiera en la solución adoptada

5.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos, hidráulicos, mecánicos y neumáticos, en su caso de modo asistido, con un acabado aceptable.

5.2. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos

5.3. Combina los operadores precisos para conseguir un efecto prefijado.

5.4. Emplea correctamente las herramientas necesarias, incluido el ordenador, manteniendo los criterios de seguridad e higiene adecuados.

5.5. Utiliza adecuadamente los instrumentos más apropiados en cada caso para realizar con precisión y seguridad las medidas necesarias.

6. Participar responsablemente, dentro de un equipo de trabajo, en las diferentes etapas de solución de un problema, desde la decisión de la idea más adecuada, hasta la evaluación de la solución elaborada

6.1. Realiza los cálculos para establecer con anterioridad los recursos a utilizar

6.2. Selecciona los recursos adecuados y realiza las gestiones necesarias para su adquisición.

6.3. Coopera en la superación de las dificultades que entraña un trabajo en equipo con actitud tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.

6.4. Aporta y acepta ideas dirigidas a la solución del problema.

Asume su parte en el trabajo general para la solución acordada.

7. Evaluar el trabajo desarrollado, durante el proceso y al final del mismo, para detectar las posibles desviaciones respecto al diseño inicial y establecer las correcciones oportunas

7.1. Realiza en equipo las correcciones necesarias sobre el diseño original, formulando la información significativa extraída de las acciones desarrolladas

7.2. Comprueba el funcionamiento apropiado de la solución adoptada.

7.3. Identifica aspectos de mejora aplicables en ulteriores propuestas.

7.4. Valora el sentimiento de satisfacción que produce el resolver de manera individual o colectiva un problema tecnológico, enfrentándose a las dificultades surgidas durante el proceso.

8. Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas, con el fin de mantener una actitud consecuente con la sostenibilidad del medio

8.1. Evalúa los efectos positivos y negativos de la fabricación, uso y desecho de un objeto o sistema técnico sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.

8.2. Analiza la influencia de la tecnología en la calidad de vida, en la evolución social y técnica del trabajo, en la salud y en las actividades de ocio y tiempo libre.

8.3. Valora la necesidad de ahorro energético y tratamiento de los residuos.

8.4. Estima las posibilidades de sostenibilidad en las circunstancias medioambientales actuales y la repercusión del mismo sobre la actividad tecnológica.

9. Documentar las diferentes etapas de trabajo, utilizando los lenguajes adecuados, para comunicar sus características y permitir el análisis y la evaluación

9.1. Maneja adecuadamente los instrumentos de expresión gráfica.

9.2. Realiza, en modo asistido, dibujos y esquemas en los que intervienen componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos y neumáticos.

9.3. Emplea el ordenador como herramienta de tratamiento de información literal o gráfica

9.4. Realiza presentaciones, en diferentes formatos, para comunicar su trabajo.

INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

El desarrollo histórico de la tecnología ha desembocado en la aparición de la informática, la ”Computer Science” anglosajona, cuyo objeto es el tratamiento automatizado de la información.

Desde los primeros antecedentes de máquinas electromecánicas que realizaban dicha tarea, pasando por las sucesivas generaciones de ordenadores electrónicos, se ha ido detectando un continuo proceso de miniaturización del apartado físico del sistema informático, es decir, de su hardware. Junto a este fenómeno se desarrolla otro de gran relevancia, asociado a su posibilidad telemática: la interconexión de equipos constituyendo una red mundial, Internet, por la que se lleva a cabo, en todo momento, un ingente flujo de impulsos eléctricos codificados, lo que denominamos información digitalizada. Esto ha generado un nuevo entorno tecnológico caracterizado por el empleo de sistemas de información interactivos.

Para la sociedad denominada del conocimiento que se está desarrollando actualmente, la información se ha convertido en una pieza clave, pues son su análisis y tratamiento críticos los que construyen tal conocimiento. Los sistemas que la gestionan, sin embargo, no sólo tienen relevancia en el mundo académico, científico-tecnológico, sino también en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, donde se han colocado como intermediarios entre el sujeto y la serie de acciones que, con anterioridad, ejecutaba éste de modo directo en su medio. El resultado es una compresión del tiempo y del espacio, la posibilidad de influir instantáneamente y a distancia, todo ello en post del control, de la realización de aquello que se desea, paradigma tecnológico actual: compras en línea, consultas de todo tipo, prensa digital, formación on-line, intercomunicación con otras personas, y similares han evolucionado tanto en los últimos años que, de hecho, se están convirtiendo en instrumentos básicos para el desarrollo de la vida privada y profesional de cualquier persona. Desde el punto de vista económico las tecnologías de la información se consideran nuevos motores de desarrollo y progreso. En consecuencia, resulta obvio que esta etapa de educación general, deba incorporar al currículum la tecnología para el tratamiento de la información, desde una doble vertiente. Por una parte, el alumnado debe conocerla y ser capaz de utilizarla como recurso en los aprendizajes de otras áreas. Por otra, debe adquirir las destrezas necesarias para desenvolverse con soltura en un entorno social cambiante y mantener una actitud crítica y responsable ante los avances tecnológicos.

Aunque como materia curricular la Informática sólo aparece en 4º curso de la ESO, las capacidades y habilidades relacionadas con ella se han debido trabajar en la Educación Primaria y durante los tres primeros curso de la ESO. En esa etapa no se aborda la Informática como contenido en sí mismo, sino como recurso para el aprendizaje y para el desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Desde todas las áreas de la Educación Primaria se trabajan contenidos que requieren para su tratamiento capacidades relacionadas con las TIC, entre ellos la gestión de información y la elaboración de textos escritos o multimedia. De este modo se contribuye a la adquisición de habilidades digitales y se inicia el conocimiento básico de la tecnología. Desde la Educación Primaria, también, se fomentan hábitos saludables en el uso de las TIC y una actitud positiva y crítica hacia su utilización y los avances tecnológicos.

Del mismo modo, contenidos propios de Informática aparecen en los tres primeros cursos de la ESO incluidos en la materia de Tecnologías, contribuyendo de esta forma al desarrollo progresivo de las competencias básicas. Se busca el afianzamiento de los conocimientos y habilidades digitales, iniciados en la etapa anterior, para lograr un cierto dominio que garantice al alumnado el uso autónomo y crítico de las TIC en sus procesos de aprendizaje y en ámbitos particulares de utilización, como el ocio, el acceso a recursos o la participación social. Quienes cursen Informática en cuarto de la ESO profundizarán en los conocimientos técnicos adquiridos en los cursos anteriores, haciendo hincapié en la función de productor antes que usuario de recursos. Así, los contenidos de la materia se estructuran en cuatro bloques:

– El primero dedicado a los sistemas operativos y la seguridad informática, introduce al alumnado en el amplio campo de posibilidades que permiten los sistemas operativos live, que no necesitan instalación en el disco duro, y la necesidad de adoptar medidas de seguridad activa y pasiva en Internet.

– El segundo bloque abarca las herramientas multimedia de tratamiento de imagen, video y sonido a partir de diferentes fuentes.

– El tercero se aproxima a la publicación y difusión de contenidos en la Web

– El último bloque que profundiza en Internet y las redes sociales virtuales, los tipos de software y sus licencias y el acceso a los servicios electrónicos.

Esta clasificación no implica necesariamente una forma de abordar los contenidos en el aula, su finalidad es mostrar una disposición que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende conseguir.

En la Educación Obligatoria los conocimientos de índole más tecnológica se deben poner al servicio de unas destrezas que le sirvan al alumnado para acceder a la información allí donde se encuentre, utilizando los dispositivos pertinentes. Desde este planteamiento, los conocimientos de tipo técnico se deben enfocar al desarrollo de destrezas y actitudes que posibiliten la localización e interpretación de la información para gestionarla y comunicarla a los demás, accediendo a la creciente oferta de servicios de la sociedad del conocimiento, de forma que se evite la exclusión de individuos o grupos. Centrarse exclusivamente en el conocimiento exhaustivo de las herramientas contribuiría a dificultar la adaptación a las innovaciones que dejarían obsoleto en un corto plazo los conocimientos adquiridos.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en su sentido más amplio están presentes en todas las áreas y etapas de la Educación Obligatoria, por lo tanto hay una serie de competencias que deberán ser evaluadas en esas áreas. Esto supone que, cuando el alumnado aborde la asignatura de Informática, habrá muchos conceptos que se deberán dar por conocidos y trabajados, siendo esta asignatura la que refuerce y afiance aquellos aspectos más técnicos que son necesarios para que los equipos, las redes y los periféricos estén en perfecto estado de uso.

Así mismo, interesa especialmente que sean los mismos alumnos y alumnas los que mantengan una actitud ética, transmitiendo conceptos trabajados en esta materia como la seguridad ante los peligros de la red, como el correo masivo, virus, etc. así como el respeto a la propiedad intelectual, y la distinción entre software propietario y de libre distribución y el derecho a la protección de los datos

personales.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador de la Informática hace que contribuya al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia en la cultura científica, tecnológica y de la salud

La informática contribuye a la adquisición de la competencia en esta cultura proporcionando destrezas para la obtención de información con la que se va configurando el conocimiento de lo tangible.

Por otra parte, la posibilidad de interacción en programas de simulación de determinados procesos facilita la comprensión de aquellos cuyo desarrollo en la realidad es difícilmente observable, contribuyendo de esta forma a la comprensión de los fenómenos físicos y al desarrollo de método científico en la investigación.

Competencia para aprender a aprender

Contribuye a su adquisición en todos los aspectos relacionados con el tratamiento de la información y su transformación en conocimiento y con la comunicación a los demás de los aprendizajes elaborados.

El trabajo con medios informáticos habitúa en la realización de tareas que requieren la gestión autónoma del propio proceso de aprendizaje; la auto-evaluación del mismo; la puesta en práctica de diferentes estrategias de aprendizaje, como el ensayo-error, el registro sistemático de los hechos o el trabajo cooperativo.

La posibilidad de acceder a entornos virtuales de aprendizaje constituye en sí misma una herramienta poderosísima para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Competencia matemática

Esta materia contribuye muy directamente en la adquisición de esta competencia al trabajar con herramientas específicamente destinadas al cálculo o la representación de datos, lo que colabora al desarrollo de capacidad de interpretación de la información y la realidad.

También se contribuye a esta competencia mediante las aplicaciones informáticas para la resolución de problemas, tanto matemáticos como de la vida cotidiana.

Competencia en comunicación lingüística

Contribuye al logro de esta competencia en los aspectos relacionados, principalmente, con el lenguaje escrito, el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comunicación.

El uso de aplicaciones de procesamiento de textos ayuda a ir adquiriendo un dominio de la lengua en cuanto a la composición y edición de textos.

La posibilidad de interacción con hablantes de otras lenguas colabora a la consecución de un uso funcional de las mismas.

La utilización de recursos tecnológicos permite crear contextos de comunicación privilegiados para el intercambio de opiniones, informaciones y conocimientos sin los límites que imponen el tiempo y el espacio lo que permite interacciones con interlocutores muy diversos

El trabajo con las herramientas TIC ayuda a comprender e interpretar el lenguaje propio de estos medios posibilitando, así, una actitud crítica.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Esta materia contribuye de manera plena a la adquisición de esta competencia, imprescindible para el desenvolvimiento eficaz en la sociedad actual. El conocimiento instrumental y técnico de las herramientas informáticas permitirá a nuestro alumnado, acceder a mucha información y también a crearla y comunicarla a otras personas, para lo cual deben lograr las habilidades tecnológicas necesarias para la selección y tratamiento de la información en múltiples dispositivos.

El dominio de las herramientas informáticas contribuye al desarrollo de la creatividad en la elaboración de documentación y del pensamiento crítico ante las producciones propias y ajenas.

Una contribución muy importante de esta materia consiste en posibilitar a todo tipo de alumnado el acceso a los recursos tecnológicos, por tanto, a evitar la exclusión de individuos o grupos sociales.

Competencia social y ciudadana

Contribuye a su desarrollo al dotar de los conocimientos y habilidades necesarios para acceder a la información y para utilizarla adecuadamente a nivel personal y social.

El dominio de las herramientas informáticas posibilita la utilización de las TIC para participar en proyectos donde compartir ideas y opiniones; permite el acceso a servicios o colaboraciones en asociaciones y grupos diversos, favoreciendo de este modo la participación ciudadana.

Competencia en cultura humanística y artística.

La materia de Informática contribuye a la adquisición de esta competencia en cuanto que la utilización y el dominio de los medios tecnológicos permiten el acceso a informaciones y manifestaciones culturales y artísticas, ampliando, además, su alcance a culturas distantes y diversas.

El conocimiento de aplicaciones y programas informáticos, así como el manejo de medios tecnológicos amplía las posibilidades en la elaboración de producciones artísticas en todos los campos: música, literatura, artes visuales y escénicas. Permite, además, la creación de nuevos contenidos multimedia que integren los diferentes lenguajes artísticos.

Con todo ello se colabora al conocimiento de los códigos propios de la expresión artística y al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas y convenciones compositivas y expresivas.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Se contribuye a ella en cuanto que potencia habilidades como la planificación, la búsqueda de soluciones, la perseverancia, la asunción de errores y el aprender de ellos. También exige una actitud flexible y una continua adaptación a un entorno tecnológico cambiante. Mediante las posibilidades del trabajo en equipo que ofrecen las tecnologías se desarrollan capacidades para exponer las propias iniciativas y para escuchar y aceptar las de los demás.

OBJETIVOS

La enseñanza de la Informática en esta etapa tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias:

1. Aplicar técnicas básicas de mantenimiento para optimizar el funcionamiento del ordenador en

modo local o en red, identificando y valorando, igualmente, los elementos fundamentales de ergonomía y seguridad para fomentar hábitos saludables en su uso.

2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar conductas de seguridad activa y pasiva para asegurar sistemas informáticos interconectados y abiertos a Internet como para posibilitar una adecuada protección de los datos personales.

3. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a las necesidades sociales como la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio entre otros y las técnicas de mantenimiento habituales.

4. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.

5. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador para modificar sus características en función del contexto de utilización.

6. Capturar, editar y montar fragmentos de vídeo con audio mediante software específico con el fin de componer mensajes audiovisuales.

7. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a complementar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.

8. Desarrollar contenidos para la Red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información, a fin de exponerlos en cualquier navegador, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de los usuarios y considerando la cautela necesaria para proteger los datos personales.

9. Participar activamente, manejando diferentes aplicaciones de trabajo en común en Internet, en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información para fomentar iniciativas comunes, adoptando las actitudes de respeto y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

10. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, identificando los modelos de distribución de software y de los contenidos, valorando el respeto por la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.

CONTENIDOS

Bloque 1: Sistemas operativos y seguridad informática

– Conexiones inalámbricas.

– Selección, optimización y actualización periódica del Sistema Operativo más idóneo para cada caso.

– Redes locales: configuración con servicios compartidos y con distintos perfiles en los usuarios.

– Seguridad en Internet. Ingeniería social. Cortafuegos. Vigilancia del correo masivo. Medidas de seguridad activa y pasiva.

– Principios de la protección de datos personales. El derecho fundamental de las personas a la protección de datos personales.

– Intercambio de la información con distintos dispositivos móviles: bluetooth, elementos inalámbricos, infrarrojos, otros.

Bloque 2: Multimedia

– Instalación y configuración de periféricos que mejoren la captación de elementos multimedia.

– Utilización de diferentes dispositivos tecnológicos para captar sonidos, imágenes fijas y en movimiento.

– Paso de imágenes y sonidos desde los periféricos de entrada al ordenador y edición de los mismos.

– Tratamiento y manipulación del sonido y la imagen digital tanto fija como en movimiento teniendo en cuenta los formatos, códecs, saturación, luminosidad, brillo, tamaño, etc.

– Montaje y edición de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia.

– Redes de intercambio de contenidos.

– Respeto a la autoría intelectual y a los derechos que amparan las producciones ajenas.

Bloque 3: Publicación y difusión de contenidos

– Creación de entornos hipertextuales con inserción de vínculos, imágenes, gráficos y sonidos.

– Creación, edición y publicación en la Web de materiales hipertextuales.

– Diseño de presentaciones multimedia manteniendo un cierto equilibrio entre texto, imágenes, audio y video en la presentación de trabajos.

– Elaboración de entornos Web en los que se contemple los estándares de publicación, la accesibilidad o el respeto a las minorías con discapacidades.

– Respeto a la autoría intelectual de la información, ya se trate de información propietaria o acogida a licencias de dominio público.

– Aplicación de criterios de estética y fluidez en la elaboración de contenidos.

Bloque 4: Internet y redes sociales

– Uso de las herramientas de trabajo en grupo como medio privilegiado para ampliar su entorno de relación con otros compañeros, profesores, culturas..., manteniendo una actitud positiva a la colaboración en grupo y al trabajo personal.

– Administración y comercio electrónico en un mundo global.

– Acceso a los recursos y a las plataformas de formación a distancia, empleo y salud.

– Acceso a los servicios de ocio y a los canales de distribución de contenidos, manteniendo una actitud vigilante y segura ante invasiones de la intimidad.

– Actitud crítica ante la información disponible, diferenciando la abundancia de la calidad de la misma.

– Respeto y valoración ante el software propietario y el de libre distribución para servirse de uno u otro en función de criterios de utilidad, precio y conciencia social.

– Nuevas formas de trabajo colaborativo en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar técnicas básicas de mantenimiento para optimizar el funcionamiento del ordenador en modo local o en red.

1.1. Selecciona el sistema operativo más apropiado en función de precios, prestaciones y recursos ofertados.

1.2. Mejora y amplía las prestaciones de los equipos informáticos.

1.3. Descarga actualizaciones para su sistema y aplicaciones para su uso.

2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas para asegurar sistemas informáticos interconectados.

2.1. Identifica elementos o componentes de un mensaje que puedan tratarse de fraudulentos.

2.2. Instala filtros y aplicaciones de eliminación de correo basura.

2.3. Evita colaborar con la difusión de mensajes basura.

3. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.

3.1. Crea redes de conexión de dispositivos fijos o móviles.

3.2. Comunica el ordenador con otros dispositivos móviles como teléfonos, cámaras, etc.

3.3. Intercambiando la información de todos ellos.

3.4. Emplea Internet para gestiones de índole personal: compras, búsqueda de información, foros, etc.

4. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador para modificar sus características en función del contexto de utilización.

4.1. Captura fotografías u otras imágenes en formato digital.

4.2. Decide las características, formato y resolución, de las fotografías según la finalidad de las mismas.

4.3. Modifica las características de edición de las imágenes: encuadre, luminosidad, equilibrio de color, efectos de composición, según interese.

5. Capturar, editar y montar fragmentos de video con audio mediante software específico con el fin de componer mensajes audiovisuales.

5.1. Instala y utiliza dispositivos de captura, gestión y almacenamiento de video y audio.

5.2. Edita cualquier tipo de fuente sonora: locución, ambiente, fragmento musical.

5.3. Edita video para componer mensajes audiovisuales con las imágenes capturadas y las fuentes sonoras.

6. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a complementar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos.

6.1. Estructura mensajes complejos para poder exponerlos de modo ordenado públicamente con ayuda de las presentaciones electrónicas.

6.2. Mantiene en las producciones multimedia un cierto equilibrio entre texto, imágenes, audio y vídeo en la presentación de trabajos.

6.3. Integra de modo congruente los elementos multimedia, según mensaje.

7. Desarrollar contenidos para publicar en la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información, a fin de exponerlos en todos los navegadores.

7.1. Crea y publica sitios Web.

7.2. Utiliza recursos multimedia en los sitios Web creados.

7.3. Valora la importancia de la presencia en la Web para difundir iniciativas personales o grupales.

8. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información para fomentar iniciativas comunes.

8.1. Utiliza Internet para gestiones de índole personal como la creación de diarios, la suscripción a foros o lugares de debate sobre temas de su interés.

8.2. Mantiene una actitud de respeto y cortesía hacia las personas con las que comparte relación, protegiendo adecuadamente los datos y la información sobre las personas que llegan a su conocimiento.

8.3. Utiliza herramientas de trabajo en grupo, en la ejecución de proyectos colaborativos, para descubrir y valorar la importancia de este tipo de aprendizaje.

9. Identificar los modelos de distribución de software y contenidos para adoptar actitudes coherentes con los mismos.

9.1. Selecciona aplicaciones de similar funcionalidad, tomando como criterio el modelo de distribución de software.

9.2. Actúa con respeto hacia terceros en el uso e intercambio de contenidos de producción propia o ajena con el software empleado.

LATÍN

INTRODUCCIÓN

La materia de Latín, opcional en cuarto curso, supone un acercamiento específico a la lengua y la cultura de Roma. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio

La materia persigue dos objetivos primordiales: el primero, iniciar un estudio básico de la lengua latina que está en el origen del español y de las demás lenguas romances y que ha dejado su huella en la evolución del euskera; el segundo, conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la

cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. El primer objetivo mejora el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación y facilita el aprendizaje de otras lenguas extranjeras; el segundo aporta una interpretación más ponderada y crítica de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos ocupan gran parte de la materia, ya que la lengua latina es la aportación más importante que ha hecho el mundo clásico a nuestra civilización occidental; por evolución o por influencia léxica el latín está presente tanto en castellano y en euskera como en otras lenguas que son objeto de aprendizaje para los alumnos y alumnas.

El estudio del sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos del español y también del euskera, ejemplo de lengua flexiva. El conocimiento del latín ayuda a entender que las lenguas romances son el fruto de una evolución y que su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden. Por su parte, la técnica de la traducción, aunque de manera muy incipiente en este curso, constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender.

El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de palabras dota al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico y conocer los procedimientos que actúan en la formación del léxico. El latín es fuente de enriquecimiento del propio léxico, lo que mejora la comprensión y expresión oral y escrita.

La materia también aborda el conocimiento del marco geográfico, histórico, social y político de los aspectos más relevantes de la cultura latina, transmisora de los modos de vida, instituciones o creaciones literarias, técnicas y artísticas que están en la base de la configuración y del progreso de Europa, así como de derechos y valores que hoy consideramos universales, como la libertad, democracia… En este sentido, la lectura de textos literarios ayuda a observar cómo temas y tópicos de la cultura grecolatina se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

De acuerdo con este planteamiento, los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques. Los tres primeros, El sistema de la lengua latina, La historia y evolución de la lengua latina y La formación de las palabras, ponen el acento en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan, contribuyendo no sólo a un conocimiento de la lengua latina sino a un uso más preciso de la propia lengua, al enriquecimiento del léxico y al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. El cuarto bloque, Otras vías de transmisión del mundo clásico, trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo, en el análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes clásicos y en la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

La distribución de los contenidos en estos cuatro bloques, a la vez que implica un tratamiento específico de los mismos, obliga a situarlos en un contexto general en el que los diversos elementos encuentren una explicación relacionada y coherente.

En el adecuado tratamiento de los contenidos y en la correcta prelación de los objetivos reside la doble virtualidad de la materia, que ha de aportar aquellos conocimientos básicos sobre la lengua latina y la cultura romana que sean funcionales y útiles en diversos contextos de aprendizaje, desarrollo personal y social, y a la vez ha de sentar las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales. Así, a través de sus contenidos y de la consecución de sus propios objetivos, la materia de Latín ha de servir a todos los alumnos que la cursen para conseguir en un grado satisfactorio las capacidades y competencias que

en la etapa se proponen.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El estudio de esta materia contribuye a la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud en la medida en que también utiliza métodos de análisis e investigación científica como son la comparación, deducción, realización de hipótesis, valoración de datos, especialmente al analizar la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances. Además, el conocimiento de los latinismos y étimos latinos presentes en el lenguaje científico y técnico ayuda a mejorar la comprensión de conceptos, enunciados, principios y teorías propios de estos ámbitos de conocimiento.

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia para aprender a aprender en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión crítica y desarrolla estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

El aprendizaje de la lengua latina contribuye a la competencia matemática en la medida en que involucra en su estudio procesos inherentemente matemáticos como son el orden, la lógica, la articulación y la coherencia, que básicamente se ponen en práctica al analizar, traducir e interpretar textos latinos. Además, el conocimiento de los latinismos y étimos latinos presentes en el lenguaje matemático ayuda a mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que, como el euskera, comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colaboran eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencian la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el significado específico de términos científicos y técnicos.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

Desde esta materia se contribuye a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital ya que una parte de su estudio requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias en los trabajos que el alumnado realizará aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua

formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

La contribución de la materia a la competencia en cultura humanística y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano existente en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La materia contribuye a la competencia para la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. La exposición de trabajos individuales o en grupo y la realización de debates implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

OBJETIVOS

La enseñanza de Latín tendrá como objetivo el logro de las siguientes competencias:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina con los de las lenguas de uso.

2. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento de un vocabulario latino de frecuencia.

3. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances. Valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.

4. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas del euskera, del castellano y de otras lenguas conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, lengua flexiva como el euskera, para favorecer su aprendizaje.

5. Constatar el influjo de la lengua latina en la lengua vasca.

6. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y al euskera. Identificar, tanto en castellano como en euskera, palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

7. Entender el significado del léxico común de origen latino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.

8. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y de la civilización romanas para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional, utilizando diversas fuentes de información y comunicación y diferentes soportes.

9. Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural, fomentando una actitud de interés y respeto hacia ella.

10. Leer e interpretar textos traducidos de obras fundamentales de la literatura latina.

CONTENIDOS

Bloque 1. El sistema de la lengua latina.

– El abecedario y la pronunciación del latín: leyes fonéticas básicas. Lectura de textos en latín y reconocimiento de términos transparentes.

– El latín como lengua flexiva. Los casos y sus principales valores sintácticos. Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumno. Comparación entre el latín y el euskera, ambas lenguas flexivas.

– Clases de palabras. La flexión nominal, pronominal y verbal. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales, con especial atención a los del euskera. Léxico latino de frecuencia.

– Sintaxis de las oraciones. El orden de las palabras. Estructuras oracionales básicas. Análisis morfosintáctico, traducción de frases breves y sencillas en lengua latina y retroversión de oraciones simples.

Bloque 2. La historia y evolución de la lengua latina.

– El origen y la evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas.

– Latín culto y latín vulgar. Diferenciación entre lengua hablada y escrita. Análisis de los procesos de formación y evolución de las lenguas romances. Influencia del latín en la evolución del euskera.

– La evolución fonética. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes. Términos patrimoniales y cultismos. Relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.

– La aportación léxica del latín al euskera y a otras lenguas modernas no derivadas de él. Lectura de textos en euskera y otras lenguas no romances e identificación en ellos de términos de origen latino.

– Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, reconocimiento de las aportaciones lingüísticas del latín al euskera, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Bloque 3. La formación de las palabras.

– Componentes latinos en las lenguas romances. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados tanto en lengua castellana como en euskera. Definición de palabras a partir de sus étimos.

– El vocabulario de la ciencia y de la técnica. Reconocimiento de étimos latinos en las terminologías específicas. Procesos de composición y derivación.

– Latinismos y locuciones latinas. Reconocimiento de las expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.

– El significado etimológico de las palabras y la adecuada utilización del vocabulario. La vitalidad del latín para dar nombre a nuevas cosas y descubrimientos.

Bloque 4. Otras vías de transmisión del mundo clásico.

– El marco geográfico e histórico de la sociedad romana: principales enclaves, personajes y acontecimientos históricos.

– Las instituciones y la vida cotidiana. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural.

– Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano.

– La mitología latina en la literatura y en las artes plásticas y visuales.

– Obras y autores principales de la literatura latina como base literaria de la cultura occidental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

1.1. Comprende el funcionamiento básico de la lengua latina y establece analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua.

1.2. Conoce las declinaciones y el valor de los casos.

1.3. Mediante la comparación de frases latinas y de su traducción, identifica las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las principales estructuras sintácticas de las dos lenguas.

2. Traducir frases breves y sencillas y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

2.1. Conoce las principales estructuras morfológicas latinas.

2.2. Realiza análisis morfosintácticos de frases breves y sencillas.

2.3. Traduce frases y manifiesta la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

2.4. Pasa al latín oraciones simples.

3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

3.1. Conoce y aplica los mecanismos de evolución fonética.

3.2. Analiza las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen.

3.3. A partir de étimos latinos deduce términos patrimoniales y cultismos.

3.4. Redacta frases en las que utiliza correctamente términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

4. Formar familias de palabras y aplicar los mecanismos de derivación y composición.

4.1. Conoce y aplica, de forma correcta, los mecanismos de derivación y composición de palabras.

4.2. Infiere el sentido de las palabras que pertenecen a una misma familia léxica.

4.3. Domina y utiliza los sufijos y prefijos más frecuentes en la formación de palabras y enriquece su vocabulario.

5. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.

5.1. Reconoce los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos.

5.2. Es capaz de definir etimológicamente términos cotidianos, científicos y técnicos.

5.3. Amplía su vocabulario y mejora, consecuentemente, la comprensión y expresión oral y escrita.

5.4. Reconoce las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos en textos con vocabulario específico de sus materias de estudio.

6. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado.

6.1. Conoce y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas.

6.2. Escribe frases o composiciones breves en que utilice correctamente estas expresiones y en su contexto adecuado.

6.3. Busca expresiones latinas en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, mensajes publicitarios…) y explica su uso y significado.

7. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

7.1. Lee textos traducidos de autores clásicos sobre diversos aspectos de la cultura romana.

7.2. Identifica personajes y acontecimientos ya estudiados.

7.3. Realiza esquemas y resúmenes de esos textos.

7.4. Compara los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana con los de nuestras sociedades y hace una valoración de ellos.

8. Identificar las transformaciones que supuso la romanización.

8.1. Localiza en un mapa de España los lugares por donde se expandió la civilización romana y los principales asentamientos romanos.

8.2. Ubica en un mapa de España los principales vestigios romanos.

8.3. Recoge información sobre las transformaciones que supuso la romanización en la vida

cotidiana, costumbres y formas de organización social y política y las describe.

8.4. Analiza el grado de asimilación de la lengua y las costumbres latinas en Euskadi y las expone por escrito o en un debate oral.

9. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

9.1. Identifica los principales elementos de la mitología clásica y los reconoce en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo.

9.2. Busca en su localidad o alrededores monumentos clásicos o de influencia grecolatina, recoge información utilizando, entre otras fuentes, las tecnologías de la información y la comunicación y elabora un trabajo sobre ellos.

9.3. Advierte el valor de la mitología clásica como fuente de inspiración de cualquier manifestación artística a lo largo de la historia y todavía en la actualidad.

9.4. Comenta textos, mensajes o imágenes actuales con referencias mitológicas.

10. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones o la vida cotidiana en Roma.

10.1. Busca información en fuentes diversas (enciclopedias, medios audiovisuales, páginas web,…) sobre cualquier aspecto de la vida cotidiana en Roma, de su historia, de sus instituciones sociales o políticas, de sus manifestaciones artísticas, etc.

10.2. Organiza la información obtenida.

10.3. Redacta el trabajo y utiliza, preferentemente, las tecnologías de la información y la comunicación para su exposición en clase.

10.4. Muestra actitudes de escucha y de respeto hacia las opiniones del resto de sus compañeros.

CULTURA CLÁSICA

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de su propia historia constituye la base sobre la que se asienta el progreso de cualquier sociedad. La historia de Europa está marcada por las civilizaciones griega y romana, y su estudio y conocimiento se convierten, por tanto, en una necesidad ineludible.

El estudio de la materia de Cultura Clásica tiene como finalidad proporcionar al alumnado una visión más precisa y crítica de su entorno sociocultural y lingüístico, así como fomentar el interés por la conservación y mantenimiento de todo el patrimonio cultural y artístico heredado de los clásicos.

La aportación de Grecia y Roma en numerosos ámbitos de la vida y la cultura es fundamental para comprender la esencia que conforma la actual sociedad europea y pone de manifiesto la inmensa deuda que tenemos contraída con el mundo clásico. Así, son muchos los elementos de la sociedad y de la política actuales, como el concepto de democracia, el reconocimiento de derechos y deberes individuales, la creación de leyes que nos protegen y nos obligan, que hunden sus raíces directamente en la civilización clásica.

La evolución y transformaciones que en el campo científico han determinado la situación del

mundo actual no serían comprensibles si se prescinde del conocimiento de quienes pusieron los cimientos de la ciencia occidental y de las lenguas que todavía hoy sirven de base para la terminología científica.

Asimismo, muchas manifestaciones artísticas, competiciones deportivas y otras actividades socioculturales actuales, así como numerosos elementos de la vida familiar, de la organización social, de la actividad política, del derecho, de los espectáculos y de las diversiones tienen como referente la civilización grecolatina.

Una de las más transcendentales aportaciones del mundo clásico está relacionada con la más importante de las características del ser humano que es su capacidad para expresarse, el lenguaje. Grecia aporta a la historia de Occidente el más eficiente sistema de escritura, el alfabeto, que constituye el vehículo de transmisión de su legado lingüístico y cultural. Supuso, además, la creación de un sistema léxico al que recurren, permanentemente, todas las lenguas modernas en búsqueda de raíces para expresar ideas, objetos o conceptos nuevos. La lengua latina fue la primera beneficiaria de esta riqueza y la expansión histórica de Roma extendió el uso del latín hasta el punto de convertirse en el origen de las lenguas de media Europa, y en la lengua que se utilizó para el registro y transmisión de todos los saberes, en la lengua de la cultura.

Aunque es obvio que el estudio del griego y del latín no es la principal finalidad de la materia, resulta inevitable iniciar un acercamiento a dichas lenguas, especialmente a su sistema léxico. El conocimiento de los procedimientos de formación de palabras, de las etimologías de origen grecolatino y del vocabulario culto que forman gran parte de la terminología científica y técnica actual permite mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado en las lenguas que conoce o estudia.

Por otro lado, las principales fuentes para el conocimiento del mundo clásico son las literarias. Los géneros literarios griegos y latinos y sus contenidos forman parte del referente principal de la mayor parte de la literatura europea y americana. Saber acceder a las fuentes de información es, en este caso, conocer las traducciones de los principales autores grecolatinos. El trabajo con este tipo de fuentes, la selección de información relevante y su exposición forman autónoma y críticamente al alumnado.

Un lugar importante dentro de esta materia debe concederse al estudio de las referencias clásicas en el País Vasco, desde testimonios escritos a restos arqueológicos, términos toponímicos, etc. El conocimiento de este tipo de contenidos permite al alumnado conocerse mejor tanto individual como colectivamente, apreciando y conservando su propio patrimonio y dándolo a conocer a otros pueblos e individuos.

Cultura Clásica se sitúa en el espacio de opcionalidad del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como materia de oferta obligada para los centros. Se encuentra estructurada en cuatro bloques de contenidos: Mundo clásico: Grecia; Mundo clásico: Roma; Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura y Pervivencia de la civilización grecolatina en el mundo actual. De esta forma, se pretende conseguir una visión integradora de las civilizaciones clásicas, estudiando contenidos históricos, literarios, léxicos, artísticos y arquitectónicos, y haciendo claras y evidentes referencias a las particularidades del País Vasco, tanto de tipo histórico y cultural, como de tipo lingüístico.

Por otro lado, Cultura Clásica es una materia que, por su apertura a muchos campos del conocimiento, permite la conexión y correlación de múltiples contenidos interdisciplinares y favorece, por tanto, la formación integral del alumnado. Es, asimismo, un área apropiada para el tratamiento de objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria: responsabilidad ante sus obligaciones y ejercicio de sus derechos, tolerancia ante la diversidad cultural y lingüística, respeto por las ideas y pensamientos diferentes, diálogo para la resolución de conflictos, cooperación, disciplina y sentido crítico al elaborar trabajos de clase, etc.

De este modo, mediante el estudio de la Cultura Clásica, se podrá dotar a los estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente sobre el legado que aún pervive de la civilización grecolatina (aspectos léxicos, históricos, artísticos, científicos, filosóficos, jurídicos, políticos, mitológicos, etc.) para que puedan comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo así su conciencia histórica y capacidad crítica.

La opción de Cultura Clásica puede parecer desconectada de las ofertas consideradas útiles para el progreso social, porque el término “progreso” se asocia generalmente, hoy en día, a la tecnología, a lo futuro, y el “clásico”, a lo pasado, lo obsoleto; pero el desarrollo cultural, social y económico siempre ha dependido de la reflexión comprensiva, que proporciona una autonomía personal y un pensamiento propio, facetas en las que insiste especialmente esta materia. En definitiva, los contenidos de Cultura Clásica deben tener en cuenta a todo el alumnado, independientemente de sus futuras orientaciones académicas o laborales, y abrirle la posibilidad de conocer las raíces de su lengua, de su pensamiento y su cultura y, por tanto, de adquirir un conocimiento global y unitario del mundo clásico.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Contribuye también a la adquisición de la competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud. El alumnado, especialmente al estudiar los étimos grecolatinos y compararlos con términos de las lenguas actuales y al elaborar trabajos de investigación sobre cualquier tema de la asignatura, debe utilizar métodos de análisis e investigación científica como son la comparación, deducción, realización de hipótesis, valoración de datos, etc. Asimismo, el conocimiento de los étimos grecolatinos presentes en el lenguaje científico y técnico ayuda a mejorar la comprensión de conceptos, enunciados, principios y teorías propios de estos ámbitos de conocimiento.

La influencia de las ciencias clásicas se puede observar, todavía hoy, además de en la terminología, en algunas disciplinas como la medicina, la astronomía, las matemáticas…, que conservan conceptos y principios que han sido pilares básicos y fundamentales en el desarrollo y evolución de las ciencias actuales.

La contribución, asimismo, al cuidado y preocupación por la condición física y la salud es innegable. Prueba de ello es que el acontecimiento deportivo más importante hoy en día son las Olimpíadas y uno de los lemas latinos más conocidos es “mens sana in corpore sano”.

El estudio de la Cultura Clásica contribuye a que el alumnado sea consciente de que a lo largo de la historia de la humanidad el hombre siempre ha estado aprendiendo y ha basado su aprendizaje en los conocimientos anteriores. La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una actitud positiva. A todo ello se contribuye favoreciendo las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión crítica además de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

El aprendizaje de la Cultura Clásica contribuye a la competencia matemática en la medida en que ayuda a conocer el origen de la matemática moderna. Muchos de los principios y teoremas usados actualmente en matemáticas y otras ciencias fueron desarrollados por los matemáticos griegos. Asimismo, involucra en su estudio procesos inherentemente matemáticos como son el orden, la lógica, la deducción, el uso de la razón, etc., a la hora de realizar cualquier trabajo de investigación. Además, el conocimiento de étimos grecolatinos presentes en el lenguaje matemático ayuda a mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.

El estudio de la materia de Cultura Clásica contribuye significativamente a la competencia en comunicación lingüística desde varios puntos de vista. La introducción al conocimiento de las lenguas clásicas despierta en el alumnado la conciencia del origen común de muchas de las lenguas de

Europa y de algunas que son objeto de su propio estudio. Adquiere así conocimiento de las coincidencias lingüísticas entre ellas, de cómo han ido evolucionando distintamente, de los diferentes ámbitos geográficos y sociales en que se utilizan, así como de la riqueza cultural que esa diversidad lingüística supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluso las antiguas y minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basado en diferencias culturales y lingüísticas, así como facilita el aprendizaje de otras lenguas.

El conocimiento de los procesos de formación de palabras y de las etimologías grecolatinas proporciona una mejor comprensión y expresión oral y escrita al incorporar un vocabulario culto y una terminología específica de las ciencias y de la técnica, que el alumnado podrá incorporar a los estudios de las materias correspondientes.

Desde esta materia se contribuye a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital ya que una parte de ella requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias en los trabajos que el alumnado realizará aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los antiguos griegos y romanos como referentes históricos de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y las colectividades. El conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, ayudará al alumnado a desenvolverse socialmente. Se fomentará así la adquisición de valores democráticos como son el diálogo en la resolución de conflictos, el respeto hacia las opiniones distintas a las propias, la no discriminación, etc.

La contribución de la materia a la competencia en cultura humanística y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico griego y romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La materia contribuye al logro de la competencia para la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. La exposición de trabajos individuales o en grupo y la realización de debates implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

OBJETIVOS

La enseñanza de Cultura Clásica tendrá como objetivo el logro de las siguientes competencias:

1. Introducirse en el mundo clásico para conocer y comprender los fenómenos culturales (literarios, artísticos, políticos, filosóficos, científicos, etc.) y los adelantos sociales más significativos

acontecidos en Grecia y Roma.

2. Reconocer en la sociedad y la cultura actual occidental la pervivencia de las ideas, creencias, costumbres y valores conformados en la cultura griega y latina que han condicionado la estructura profunda de la civilización europea, valorándolos y juzgándolos críticamente.

3. Comprender los procesos fundamentales del desarrollo cultural griego y latino por medio de la identificación, comparación y categorización de sus referencias, extraídas, principalmente, de la literatura y del arte, así como de la arqueología.

4. Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural específica, fomentando una actitud de interés y respeto hacia ella.

5. Reconocer y valorar la riqueza cultural inherente a la diversidad lingüística, advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de de Europa y valorando también la presencia de la tradición grecolatina en la lengua vasca.

6. Alcanzar una formación básica en el área lingüística que permita mejorar la comprensión y expresión oral y escrita de las lenguas española y vasca y de todas aquellas que sean objeto de estudio por parte del alumnado.

7. Identificar la terminología y conocer el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico común como del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.

8. Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas para crear nuevas terminologías y dar nombre a nuevos objetos y descubrimientos, apreciándolas como un medio para el desarrollo y evolución de las lenguas actuales.

9. Apreciar y respetar el patrimonio cultural, artístico, histórico y arqueológico heredado del mundo clásico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

10. Interesarse por la indagación en el legado cultural clásico, desarrollar la curiosidad por él y contribuir activamente a su conservación y mejora.

11. Elaborar, en grupo o individualmente, pequeños trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la cultura clásica, extrayendo información no sólo de las fuentes tradicionales, sino de un nuevo elemento de aprendizaje como son, actualmente, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

CONTENIDOS

Bloque 1.El mundo clásico: Grecia.

– Los orígenes de Grecia. La Grecia clásica en sus marcos geográfico e histórico. Principales regiones y enclaves. Principales etapas y acontecimientos históricos.

– La sociedad griega. Concepto y descripción de la polis. Atenas y Esparta: clases sociales y organización política. La democracia.

– La vida privada. Matrimonio y divorcio. Familia. La situación de la mujer. La educación. La economía y el trabajo. El ocio: juegos y espectáculos.

– La religión. El panteón olímpico. Principales cultos, ritos y festividades. Del mito al pensamiento racional: la filosofía.

– El saber científico en Grecia: matemáticas, astronomía, geografía, física, medicina. Principales autores, obras, teorías y descubrimientos.

– Literatura griega. Los géneros literarios griegos: poesía épica, poesía lírica, teatro, prosa, historiografía, oratoria. Principales autores y obras.

Bloque 2. El mundo clásico: Roma.

– Los orígenes de Roma. Roma en sus marcos geográfico e histórico. Principales enclaves y acontecimientos históricos. Monarquía, República e Imperio.

– La sociedad romana. Las clases sociales en Roma. Principales instituciones políticas.

– La vida privada. Matrimonio y divorcio. Familia. La situación de la mujer. La educación. La economía y el trabajo. El ocio: juegos y espectáculos.

– La religión. Dioses romanos. Principales cultos, ritos y festividades religiosas.

– Obras públicas y urbanismo. Características fundamentales de la ciudad y de la casa romana. Edificios públicos y religiosos.

– Literatura latina. Los géneros literarios latinos: poesía épica, poesía lírica, comedia, historiografía, oratoria. Principales autores y obras.

Bloque 3.Las lenguas clásicas como transmisoras de cultura.

– El griego y el latín como lenguas indoeuropeas.

– El alfabeto griego y el abecedario latino. Transcripción fonética.

– El latín y las lenguas romances. Presencia del latín en el euskera.

– La pervivencia del griego y del latín en la lengua castellana.

– Principales procedimientos de formación del léxico grecolatino.

– Principales lexemas de origen griego y latino.

– Etimología del vocabulario científico-técnico y artístico.

Bloque 4. Pervivencia de la civilización grecolatina en el mundo actual.

– Presencia de griegos y romanos en Hispania.

– El descubrimiento del mundo clásico a través de la arqueología. Principales yacimientos arqueológicos griegos y romanos.

– Huellas de la romanización y restos arqueológicos en Euskadi.

– Presencia de la cultura grecolatina en las artes y las ciencias actuales. Pervivencia de géneros, temas y personajes de origen grecolatino en la literatura actual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Distinguir los rasgos generales de las civilizaciones griega y latina en sus aspectos históricos y geográficos.

1.1. Ubica en mapas los diversos pueblos y lugares más representativos de ambas civilizaciones.

1.2. Localiza en ejes cronológicos los principales períodos históricos y los acontecimientos más relevantes.

1.3. Relaciona mediante esquemas causas y consecuencias de algunos de los acontecimientos históricos más destacados.

2. Conocer los elementos esenciales de la vida cotidiana en Grecia y en Roma, confrontándolos con los correspondientes actuales, y distinguir y valorar críticamente los sistemas políticos de griegos y romanos y su proyección histórica.

2.1. Obtiene información y elabora un trabajo sobre la forma de vida de los griegos y romanos (sus relaciones sociales, el papel de la mujer, la vida familiar, etc.).

2.2. Expone su trabajo en clase y debate con sus compañeros respetando todas las opiniones.

2.3. Compara, mediante esquemas y mapas conceptuales, las instituciones políticas y jurídicas clásicas con las actuales y las analiza críticamente. Expone oralmente sus conclusiones y respeta, con actitud tolerante y democrática, las opiniones de los demás.

3. Reconocer y valorar las principales aportaciones de la cultura grecolatina a la historia del pensamiento y a la ciencia.

3.1. Reconoce el paso del pensamiento mítico al racional.

3.2. Aprecia la importancia de la filosofía como la búsqueda del saber universal que caracteriza al ser humano.

3.3. Identifica y describe las aportaciones y descubrimientos de las ciencias en la época clásica y los valora como fundamentos del progreso científico.

3.4. Realiza esquemas comparando los avances científicos de la antigüedad con los actuales y comprueba cuáles siguen vigentes, cuáles han quedado olvidados y cuáles han sido clave del desarrollo científico posterior.

4. Reconocer los hitos y rasgos esenciales de la literatura grecolatina como base de la literatura y cultura occidentales.

4.1. Establece mediante esquemas las diferencias entre los principales géneros literarios.

4.2. Conoce, someramente, el contenido de las más importantes obras de los autores grecolatinos.

4.3. Lee traducciones de textos griegos y latinos seleccionados, diferencia las ideas principales de las secundarias y reconoce los tópicos más importantes de la literatura grecolatina que han nutrido las obras posteriores de la literatura occidental.

5. Comprender la existencia de diversos tipos de escritura y su función.

5.1. Valora la importancia de la escritura como medio de transmisión y universalización de la cultura.

5.2. Conoce perfectamente los alfabetos griego y latino.

5.3. Transcribe términos griegos y latinos al español.

6. Identificar y localizar geográficamente las lenguas románicas.

6.1. Localiza en un mapa de España las zonas en las que se habla una lengua románica.

6.2. Localiza en un mapa de Europa los países en los que se habla una lengua románica.

6.3. Compara la extensión geográfica de las lenguas románicas con las que no lo son y, a su vez, con la expansión de la civilización romana. Explica las conclusiones mediante una exposición oral o escrita.

6.4. Aprecia la diversidad lingüística como una muestra de riqueza cultural y muestra interés en aprender otras lenguas diferentes a la suya.

7. Reconocer los elementos lingüísticos comunes, fundamentalmente de carácter léxico, en las lenguas que conozca el alumno, especialmente en castellano y en euskera.

7.1. Compara palabras del español y de otras lenguas con las correspondientes griegas o latinas, observa las coincidencias e identifica las raíces comunes.

7.2. Maneja de forma adecuada diccionarios de uso del español y etimológicos en diferentes soportes.

8. Formar familias de palabras y aplicar los mecanismos de composición y derivación.

8.1. Escoge diversos lexemas y forma familias de palabras.

8.2. Deduce el sentido de las palabras de una misma familia léxica.

8.3. Identifica en textos palabras que pertenezcan a la misma familia léxica y separa el lexema de los distintos morfemas.

8.4. Conoce y utiliza por escrito los sufijos y prefijos más importantes para la formación de palabras.

9. Constatar la etimología grecolatina de palabras de uso común y del léxico científico-técnico de las lenguas modernas y deducir su significado.

9.1. Conoce y utiliza en frases sencillas la terminología científica y técnica de origen grecolatino.

9.2. Descubre la etimología de las palabras y deduce su significado en textos de sus propias materias de estudio, enriqueciendo así su propio vocabulario para mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

9.3. Compara los términos científico-técnicos del español con los de otras lenguas que conozca y comprueba el origen grecolatino de la mayor parte de la terminología especializada.

10. Identificar las transformaciones que supuso la civilización grecolatina.

10.1. Localiza en un mapa de España los lugares por donde se expandieron las civilizaciones griega y romana.

10.2. Representa en un eje cronológico las etapas de expansión de las civilizaciones griega y romana.

10.3. Recoge información sobre las transformaciones que supuso la civilización grecolatina en la vida cotidiana, costumbres y formas de organización social y política y las describe.

10.4. Compara mediante esquemas el diferente grado de asimilación de la lengua y las costumbres romanas en el País Vasco y en otras zonas de España, analiza las causas y expone las conclusiones en trabajos y/o debates.

11. Localizar y reconocer los principales monumentos y restos arqueológicos grecolatinos de nuestro patrimonio.

11.1.– Sitúa en un mapa de España los lugares donde se encuentran las construcciones y monumentos grecolatinos más importantes, especialmente los de la Comunidad Autónoma.

11.2. Busca en su localidad o alrededores monumentos clásicos o de influencia grecolatina, recoge información utilizando, entre otras fuentes, las tecnologías de la información y la comunicación y elabora un trabajo sobre ellos.

11.3. Muestra actitudes de respeto hacia el patrimonio y de interés por su conservación.

12. Reconocer los estilos clásicos y su influencia específica, como fuente de inspiración, en la literatura y en las artes plásticas.

12.1. Identifica y hace resúmenes sobre las diversas manifestaciones artísticas del mundo grecolatino.

12.2. Observa su pervivencia a lo largo de la historia de la humanidad mediante el uso de diccionarios de arte, videos, internet, de visitas a museos, de excursiones arqueológicas, etc.

12.3. Compara las manifestaciones artísticas clásicas con las actuales y reconoce su influencia sobre éstas.

HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES

INTRODUCCIÓN

En las actuales sociedades occidentales tiende a entenderse el fenómeno religioso no únicamente desde la vertiente subjetiva que constituyen las creencias, sino también como una manifestación cultural con sus peculiares características. Con esta perspectiva se abre la posibilidad de abordar la religión desde criterios analíticos que la alejan de la controversia doctrinaria para abrir todo un abanico de posibles marcos de discusión racional. También viene al caso tener en cuenta que hoy en día se ha ampliado el concepto de racionalidad. Hay numerosas voces que reclaman la recuperación de las dimensiones mito-simbólicas y estético-expresivas. Esto no significa despiezar la razón sino afirmar su pluralismo, la polifonía de sus voces, como dice Habermas. En esta visión ampliada de la razón, en su dimensión simbólica –"una inteligencia que piensa conforme a los símbolos"- tiene cabida la religión. Y eso no significa abandonar, en esa polifonía de voces, la vigilancia de la razón crítica.

La materia "Historia y cultura de las religiones" asume el compromiso de trasladar esos marcos a la institución escolar para ofrecer al alumnado la opción de tomar parte en un debate cultural guiado por el diálogo y sometido a las exigencias de los principios democráticos. Ésta, y no otra, es la clave interpretativa con la que ha de plantearse la materia en la etapa de educación secundaria obligatoria, especialmente cuando el desigual desarrollo mundial está provocando la afluencia al País Vasco de personas de diferentes creencias religiosas y diversidad cultural con las que debemos construir conjuntamente una sociedad integradora y abierta.

Además, no podemos perder de vista la variedad inacabable de creencias religiosas que ha quebrado la vetusta concepción monolítica de la religión típica de visiones omnicomprensivas del mundo que, sin embargo, siguen presentes en la nuestra y en otras culturas del entorno geográfico. Surge de aquí una situación potencial de conflicto que nuestra sociedad no puede dejar de plantear.

Ciertamente, se trata de una situación compleja cuyo abordaje solo puede encaminarse por la vía dialógica y educativa. La tarea de la escuela adquiere así una dimensión y una responsabilidad cívica destacable en una sociedad en la que el pluralismo religioso es un hecho incuestionable. Es esta la razón por la que “Historia y cultura de las religiones” encuentra su lugar natural en el entronque con la materia “Educación para la ciudadanía y los derechos Humanos” con la que comparte una intencionalidad visible en los elementos del currículum que aquí se presentan.

“Historia y cultura de las religiones” concibe el estudio de las creencias religiosas como creaciones humanas históricas y trata de acercar al alumnado al conocimiento crítico de las diferentes formas de religiosidad organizadas en religiones, así como de sus manifestaciones en relación con otras realidades sociales, políticas y culturales. Naturalmente, la religión en cuanto producto social actúa sobre la organización y desarrollo de la sociedad en la que surge, por lo que es imprescindible comprender su influencia en el pensamiento, la cultura y la vida colectiva en las distintas épocas y espacios. El conocimiento de las características fundamentales de las religiones enmarca la expresión religiosa en su realidad histórica concreta, con sus proyecciones positivas y negativas. También aporta las claves culturales que configuran las manifestaciones de la religión y los condicionamientos religiosos que han influido en los hechos políticos, sociales y culturales de cada civilización.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación han de entenderse dentro de este planteamiento. Más que constituir instrumentos para adquisición de un saber objetivo, deben entenderse como herramientas para adquirir habilidades y compromisos cívicos propios de una sociedad democrática como la sociedad vasca con su caracterización específica en los planos, político, social y cultural, sin olvidar el fenómeno intercultural. Éste es el motivo de incluir referencias explicitas a esa especificidad y la insistencia en la utilización de destrezas procedimentales y actitudinales que determinarán la metodología en las actividades de aula.

En el estudio de las religiones el misterio es una referencia fundamental, pero su relación con el misterio se expresa mediante mediaciones, que son el lugar de encuentro con la divinidad. Es lógico que un estudio de las religiones desde fuera de la opción creyente excluya la relación con el misterio y los contenidos fundamentales se limiten al estudio de lo que se percibe como la narración, el culto, la moral, la enseñanza, el colectivo religioso, que son las mediaciones religiosas, construcciones culturales que forman parte del patrimonio de la humanidad y del tiempo a que pertenecen. Por eso decimos que en la enseñanza escolar de las religiones los contenidos se transmiten en cuanto contenidos de cultura, que son los contenidos propios de aquella.

Los contenidos de las religiones son formas de pensamiento con estructuras y funcionamiento propios. Las formas de expresión del pensamiento religioso se concretan en un lenguaje propio que es el lenguaje de los mitos, el culto, el juicio moral y un sentido propio en la interpretación de la realidad que utiliza esquemas lógicos del lenguaje racional y que propicia un esquema de significación propio. Esa interpretación subjetiva no es verificable y no existe para la persona no creyente, aunque para la persona creyente sea cierta. Si es imprescindible pedir a las religiones que no se pongan por encima de los saberes profanos y que sepan utilizar consecuentemente los avances de las ciencias humanas, de la misma forma hay que ser consecuentes y no falsear datos sobre el pensamiento religioso.

En ésta, como en todas las áreas de conocimiento, hay que tener en cuenta las capacidades o estructuras mentales del conocimiento que posee el alumnado en cada etapa de su desarrollo. En este sentido, se establece una línea evolutiva desde la educación primaria, tanto en las competencias como en los contenidos y criterios de evaluación. Esta es la razón por la cual existen coincidencias notables entre los elementos del currículum de primaria y de secundaria, que deberán tratarse en niveles de profundidad diferentes. En los tres primeros cursos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria se parte de un análisis del origen de la religión y de la diversidad de respuestas ante el hecho religioso y del marco espacial y cuantitativo en la distribución de las religiones en el mundo actual; el núcleo fundamental lo constituye la caracterización de las principales

religiones. La importancia de algunas religiones históricas concretas en la configuración de nuestra cultura y en la caracterización del mundo actual exige profundizar en las grandes religiones monoteístas y, en particular, en aquéllas que se encuentran en la base de la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales del mundo occidental. Al mismo tiempo se contextualizan históricamente esas religiones en cuanto creaciones humanas y se relacionan con los principios democráticos, guías orientadoras de la acción en nuestra sociedad. También se introduce la perspectiva de género, entendiendo que han tenido un protagonismo destacado en la consolidación del rol femenino y masculino en las sociedades actuales.

En cuarto curso se aborda el estudio de las religiones desde un análisis que ayude a la comprensión de la influencia que han reciben y a la vez proyectan en la vida social, la interrelación entre las ideas religiosas y el pensamiento científico, la posición de la religión en la justificación o el rechazo al orden social establecido y sus relaciones con el poder en diferentes momentos históricos y en la actualidad, diferenciando el carácter de los Estados según sea su relación con la religión o religiones mayoritarias en su territorio y analizando algunas tensiones o conflictos que incluyen entre sus causas una raíz religiosa. También se propone la reflexión sobre la relación de la religiones con los derechos humanos y con la Constitución española, que constituyen los referentes comunes de los valores compartidos por las personas con unas determinadas creencias religiosas y por las que carecen de ellas.

Metodológicamente, la prioridad otorgada a la dimensión procedimental y actitudinal debe materializarse en técnicas que favorezcan la relación dialógica y la colaboración entre iguales, entendiendo que es el camino más adecuado para aprender haciendo. Por consiguiente, las herramientas más apropiadas serán las que tienen que ver con le trabajo cooperativo y en general las que potencien la relación dialógica, como el debate racional, la recogida y filtrado de información de fuentes escritas, orales (adultos-as significativos-as) y digitales. Todo ello combinado con reflexiones teóricas personales que contribuyan a conceptualizar y estructurar cognitivamente las experiencias en común.

La evaluación se adaptará a estas orientaciones y tomará el proceso como objeto prioritario de su actividad, para lo que se valdrá de herramientas adaptables al trabajo cooperativo y dialógico, sin olvidar otras que permitan observar y calificar la actividad individual.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La “Historia y cultura de las religiones” contribuye en especial a la adquisición de las competencias social y ciudadana, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal, y cultural y artística. Es evidente que favorece la comprensión de la realidad social en que vivimos y la convivencia democrática desde el momento en que asume la aceptación de la pluralidad de creencias como elemento básico. De igual manera, propone el análisis riguroso y multicausal de los hechos sociales y a la vez busca el desarrollo de habilidades sociales claves, como expresar las propias ideas, saber relacionarse igualitariamente, la comunicación dialógica, etc.

Por otro lado, la utilización del trabajo colaborativo y la reflexión y valoración personal con la ayuda de la argumentación contribuyen a tomar conciencia de lo que se sabe puesto que establecen límites claros de la competencia personal al valerse de la confrontación de ideas y de su expresión y concreción, contribuyendo así a la competencia para aprender a aprender. Al concretarlo dialógicamente y darle forma escrita, el alumnado adquiere una visión real de su campo de aprendizaje.

La competencia autonomía e iniciativa personal encuentra en esta materia terreno favorable. La insistencia en que el alumno y la alumna asuman sus propias valoraciones y decisiones y desarrolle sus personales criterios ayuda(n) en la toma de decisiones para poner en acción los propósitos, así como en la planificación de objetivos vitales y proyectos personales. Esto comporta habilidades sociales para la convivencia y la colaboración, ya que proveen de la necesaria asertividad para

defender las posiciones personales y confrontarlas con las de otras personas.

La competencia en cultura humanística y artística queda explicitada desde el momento en que la religión se observa como producto cultural con sus manifestaciones artísticas. “Historia y cultura de las religiones” aporta al alumnado el conocimiento de una dimensión cultural que ha tenido y tiene una fuerte influencia en el entramado social y en el lenguaje artístico del que se ha valido para expresarse. La valoración de las aportaciones culturales de la religión descifrando su código interpretativo de la realidad servirá de referencia para desarrollar esta competencia.

Además, “Historia y cultura de las religiones” realiza interesantes aportaciones al desarrollo del resto de competencias. Así, su contribución a la competencia en comunicación lingüística está garantizada desde el momento en que se hace uso sistemático del debate y el diálogo junto a la expresión escrita de las reflexiones personales. También la utilización de informaciones escritas y gráficas de diferente formato y la apropiación de claves de interpretación favorecen, sin duda, el desarrollo progresivo de esta competencia. De igual manera, el establecimiento de planos diferentes de comunicación (entre iguales, con textos religiosos y filosóficos, Internet, etc.) contribuye a diferenciar niveles comunicativos que ayudarán al alumnado a manejarse en circunstancias diferentes.

El uso de herramientas digitales propias de Internet contribuirá al tratamiento de la información y competencia digital. En las condiciones de desarrollo tecnológico y social actual es imprescindible ser competente en esta habilidad. No debemos perder de vista que muchas de las herramientas digitales presentes en Internet (blogs, chats, repositorios libres audio visuales, etc.) se basan en la idea de intercambio, colaboración y compartir conocimiento, presupuestos necesarios de todo proceso de aprendizaje. Se trata de una opción muy recomendable para llevar adelante el trabajo colaborativo y la discusión racional, ejes metodológicos de “Historia y cultura de las religiones”.

La competencia en cultura científica, tecnología y de la salud se incluye desde el momento en que la relación ciencia religión y se incorpora como elemento complementario de discusión y reflexión. El papel de la religión en nuestra sociedad requiere respuestas que han de contar con la perspectiva científica y tecnológica. Algunas religiones utilizan el método histórico-crítico para la interpretación de sus textos sagrados, otras no. La visión del mundo que ofrecen algunas religiones no es incompatible con la que ofrece la ciencia, aunque esta situación no se da en todos los casos y por eso es necesario que en cada caso sea contrastada con la que ofrece la ciencia para hacer posible que el alumnado construya su propia interpretación. Por otra parte, la utilización de informaciones de diferentes fuentes, entre otras datos estadísticos y numéricos y la aplicación de procedimientos precisos en la línea del pensamiento científico-técnico, colabora de manera especial al desarrollo de esta competencia. En general, la referencia permanente a un marco de rigor lógico facultará al alumnado para enfrentar situaciones complejas de la vida cotidiana y ayudarle en la resolución de problemas. Además, la incorporación de la Naturaleza como una de las piezas clave de interpretación simbólica religiosa, así como su traducción en el concepto de entorno físico en la actual discusión sobre el desarrollo sostenible y la cultura de la salud, discusión a la que no es ajena la religión, contribuyen de manera especial a la consolidación de la cultura científica.

OBJETIVOS

La enseñanza de “Historia y cultura de las religiones” tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Conocer y distinguir el hecho religioso de otras manifestaciones sociales, identificando sus rasgos característicos y situándolo en sus coordenadas socio culturales para comprender y aceptar la pluralidad religiosa existente en la sociedad actual.

2. Reconocer el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión manifestando actitudes de respeto hacia las creencias de las personas para rechazar las situaciones de injusticia,

fanatismo y discriminación basada en creencias.

3. Comprender el nacimiento y desarrollo de las religiones en el contexto político, social y cultural en que surgieron y relacionarlas con la trayectoria de los pueblos en las diferentes dimensiones de su realidad histórica.

4. Analizar y valorar el papel de la mujer en las religiones relacionándolo con el contexto político, social y cultural en el que nacen y se desarrollan para rechazar la discriminación de género y sus consecuencias (consideración social y laboral inferior, maltrato, violencia).

5. Valorar las manifestaciones culturales y artísticas y las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural del pueblo vasco, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolas como recurso para el enriquecimiento personal.

6. Discriminar en cada religión la interpretación de la dimensión natural (mundo físico y cuerpo) relacionando las propuestas de cada una de ellas con sus principios fundamentales para descubrir respuestas diferentes a la cuestión de la relación del ser humano con su entorno natural y con su propio cuerpo.

7. Acercarse a las huellas de la religiosidad precristiana, resaltando las manifestaciones específicas que ésta última adopta (rituales, religión y brujería, tradiciones, leyendas, etc.) para entender la situación actual de la religión en nuestra sociedad.

8. Elaborar un juicio razonado acerca de las huellas que el hecho religioso ha dejado en la sociedad y la cultura y del lugar que debería ocupar en el futuro, utilizando el diálogo y la argumentación para confrontar sus ideas y para construir una concepción propia sobre el hecho religioso.

9. Adquirir un pensamiento con criterio propio y habilidades para defender sus posiciones utilizando la argumentación y aceptando las razones y argumentos de los otros para enjuiciar críticamente el fenómeno religioso.

CURSOS PRIMERO A TERCERO

CONTENIDOS

– Opinión, razonamiento, argumentación. Juicios de valor y juicios de hecho. Elaborar un juicio razonado.

– La diversidad de creencias: las religiones en el mundo actual.

– El origen de la religión: magia y religión. El pensamiento animista y su pervivencia. Los mitos como explicación de la realidad. Politeísmo. Vida después de la muerte.

– Las religiones en el antiguo oriente medio. Zoroastro y su influencia en el judaísmo y en el cristianismo.

– Las religiones monoteístas: Judaísmo. La Biblia y otros libros sagrados. Elementos básicos: rituales, calendario y las fiestas, espacios y símbolos. La situación actual del judaísmo.

– Cristianismo. Antecedentes del cristianismo. La figura de Jesús. Dogmas y creencias. El antiguo y nuevo Testamento. Organización de la iglesia cristiana. Elementos básicos. Evolución en el tiempo: ortodoxos, católicos y protestantes. El cristianismo en la actualidad.

– Islam. La figura de Mahoma. Los cinco pilares del Islam. El Corán y la Ley islámica. Organización y jerarquía. Elementos básicos. Evolución del Islam histórica: sunnís y chiís. El sufismo.

El Islam en el mundo actual.

– Las religiones orientales: hinduismo, budismo y shintoismo, lamaismo, etc.

– La religiosidad de Euskal Herria: pasado y presente. El libre pensamiento y la tradición religiosa. Interculturalidad y religiosidad en la actual sociedad vasca.

– Valorar críticamente las propuestas actuales y las aportaciones históricas de las religiones en diferentes dimensiones socio culturales.

– Mujer y religión: judaísmo, islam, cristianismo. La igualdad de la mujer en la sociedad democrática y la desigualdad en la religión.

– La diversidad de respuestas ante el hecho religioso: personas religiosas, personas ateas, personas agnósticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.– Explicar la pluralidad religiosa en el mundo y en Euskadi e identificar los rasgos fundamentales de la distribución de las grandes religiones en la actualidad.

1.1.– Describe las características generales básicas de las religiones actuales.

1.2.– Señala la distribución de esas religiones.

1.3.– Relaciona la pluralidad religiosa de la sociedad vasca con el fenómeno de la diversidad cultural propia de las sociedades multiculturales.

1.4.– Acepta positivamente esa pluralidad religiosa entendida como derecho de las personas.

1.5.– Rechaza la intransigencia religiosa.

2. Describir algunos mitos, planteamientos básicos significativos y elementos básicos (ritos, símbolos, fiestas, etc.) del Cristianismo, Islam y otras religiones estableciendo comparaciones entre ellos e identificando su posible influencia en la tradición cultural vasca y en nuestra vida diaria actual.

2.1. Narra mitos de diferentes religiones.

2.2. Describe planteamientos y elementos básicos de las religiones.

2.3. Encuentra semejanzas y diferencias a partir de la comparación de esos mitos, planteamientos y elementos.

2.4. Enjuicia las relaciones entre religiones en la sociedad vasca actual.

2.5. Propone modelos de relación respetuosa entre esas religiones.

3. Comprender las condiciones históricas en que surgen y desarrollan las religiones.

3.1. Relaciona el contexto histórico con las propuestas de una religión.

3.2. Explica el intervención humana en el surgimiento de la religión.

3.3. Valora críticamente la religión en cuanto creación humana con sus aportaciones culturales, artísticas y éticas.

4. Valorar críticamente el lugar de la mujer en las religiones presentes en la sociedad vasca y

proponer alternativas igualitarias.

4.1. Describe el rol asignado a la mujer en diferentes religiones.

4.2. Valora ese rol de acuerdo a los principios democráticos.

4.3. Propone acciones que tiendan a la igualdad entre mujeres y hombres dentro de las religiones.

5. Reconocer las aportaciones de diferentes religiones al desarrollo y consolidación de los principios democráticos así como a la convivencia democrática y rechazar aquellos posturas que supongan un debilitamiento.

5.1. Señala contribuciones concretas de las religiones que han enriquecido la democracia.

5.2. Explica las consecuencias de esa contribución.

5.3. Argumenta desde el punto de vista democrático en contra de los aspectos antidemócraticos de las religiones

6. Confrontar las posiciones personales sobre la religión con las de sus iguales valiéndose del diálogo racional e incorporando a su pensamiento ideas y propuestas surgidas en ese diálogo.

6.1. Participa en el diálogo.

6.2. Compone una reflexión personal argumentada con un mínimo de coherencia.

6.3. Incluye aportaciones recogidas en el diálogo.

CUARTO CURSO

CONTENIDOS

– Opinión, razonamiento, argumentación. Juicios de valor y juicios de hecho. Elaborar un juicio razonado.

– Las religiones y la sociedad: influencia mutuas, de la organización social, las costumbres y los ritos sociales en las religiones y de éstas en la organización social, en las costumbres y en los ritos sociales.

– Las religiones y el poder político. Estados teocráticos y laicos. Tensiones y conflictos de raíz religiosa.

– Pensamiento científico y pensamiento religioso. Coincidencias y diferencias en la interpretación del mundo.

– Naturaleza y religión: mitos sobre el Paraíso, Mundo y transcendencia, alma y cuerpo. Desarrollo sostenible y religiones.

– La diversidad religiosa, factor de pluralidad en las sociedades actuales: religiones, nuevos movimientos religiosos y creencias pararreligiosas. Convivencia plural, respeto y juicio crítico.

– La religión y los derechos humanos. Las creencias religiosas en el marco legal.

– Valorar críticamente las propuestas actuales y las aportaciones históricas de las religiones en diferentes dimensiones socio culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar, a partir del análisis de hechos históricos o actuales, situaciones de opresión o discriminación hacia las personas por sus creencias o no creencias religiosas mostrando actitudes de rechazo ante las mismas.

1.1. Señala una situación del entorno próximo o bien extraída de fuentes de información.

1.2. Enjuicia dicha situación.

1.3. Rechaza la opresión y discriminación de las personas.

2. Identificar las influencias mutuas entre sociedad y religión en algún aspecto concreto de la organización social a lo largo del tiempo.

2.1. Señala algunos aspectos en que se plasme la influencia de la sociedad sobre la religión y de la religión sobre la sociedad.

2.2. Explica esa influencia contextualizándola históricamente.

2.3. Valorarla en función de los principios democráticos.

3. Caracterizar los tipos de Estado en función de su relación con la religión, poniendo algunos ejemplos de dicha tipología incluyendo la relación del Estado español.

3.1. Pone ejemplos concretos de cada uno de los tipos de Estado.

3.2. Clasifica el Estado español en función de la tipología establecida.

3.3. Valora las relaciones de los casos concretos.

3.4. Propone un modelo general de relación.

4. Describir alguna situación, actual o histórica, en la que ante un mismo hecho se manifieste divergencia entre el planteamiento o la posición religiosa y la científica haciendo explícitos argumentos que apoyan una u otra.

4.1. Describe alguna situación de divergencia.

4.2. Explica los argumentos que apoyan cada postura.

4.3. Aporta sus propios argumentos en favor de una u otra

4.4. Propone una solución a la divergencia.

5. Distinguir las diferentes interpretaciones que hacen las religiones de la dimensión natural y su confrontación con la interpretación científica, engarzándolas con la idea de desarrollo sostenible y saludable.

5.1. Establece relaciones entre los principios de las religiones y su interpretación del entorno físico y del cuerpo.

5.2. Distingue la interpretación científica de la religiosa.

5.3. Relaciona la idea de desarrollo sostenible y saludable con las propuestas de las religiones y de la ciencia.

6. Realizar un trabajo, individual o en grupo, sobre alguna situación de conflicto actual en el que se manifieste tensión de tipo religioso, indagando sus causas y planteando los posibles desenlaces, utilizando fuentes de información adecuadas.

6.1. Propone una situación objeto de investigación a partir de la información que obtiene de diversas fuentes de información explicitadas.

6.2. Analiza las causas de la misma.

6.3. Propone formas de intervención en el conflicto (mediación, intervención judicial, política, ciudadana, etc.).

6.4. Propone alternativas democráticas para la superación del conflicto.